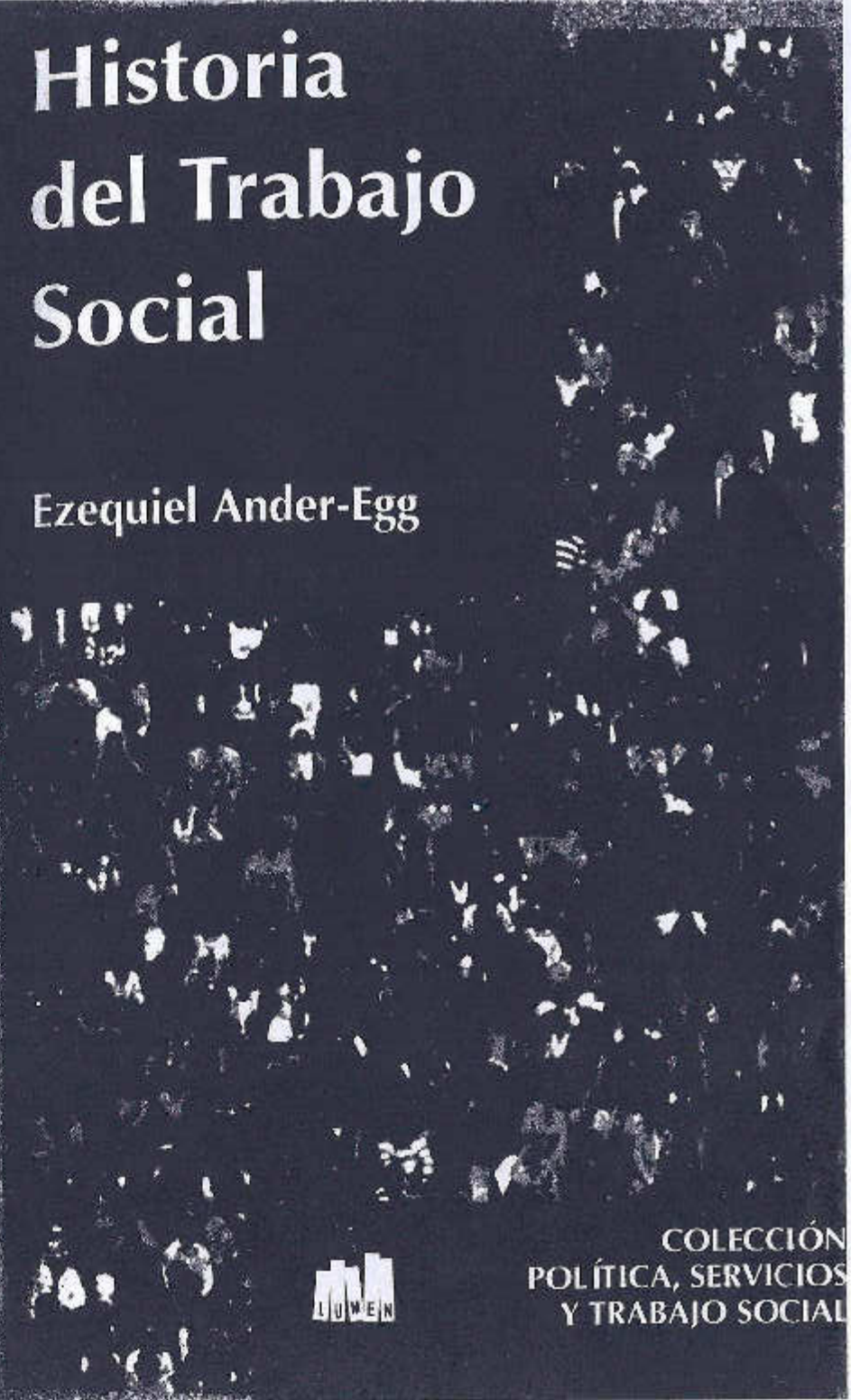


Historia del Trabajo Social

Ezequiel Ander-Egg



LUWEN

COLECCIÓN
POLÍTICA, SERVICIOS
Y TRABAJO SOCIAL

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
TORONTO



Ezequiel Ander Egg

A mediados de 1958, Ezequiel Ander Egg publicó su primer libro. Desde entonces, sus obras son innumerables. Peregrino de América Latina y del mundo, su presencia personal e intelectual ha dejado (y sigue dejando) una impronta notable en varios campos: el Trabajo Social, por su puesto, pero también la educación, el periodismo popular, la animación sociocultural, la ecología. Campos todos aunados en un mismo esfuerzo creativo, no sólo de interpretación sino también, y quizás sobre todo, de transformación.

DISTRIBUYE EN CHILE

FRANCISCO OLEJNIK ALBA

Librería Especializada
en Ciencias Sociales,
Jurídicas y Políticas.

36.0599
A5432
1994

Ezequiel Ander-Egg

Historia del trabajo social



Editorial LUMEN

Viamonte 1674 (1055)

☎ 49-7446 / 375-0452 / 814-4310 / FAX (54-1) 375-0453

Buenos Aires • República Argentina

Colección Política, servicios y trabajo social

Directores: Dr. Ezequiel Ander-Egg
Dra. María José Aguilar Idáñez

Tapa: Oscar Sánchez Rocha

ISBN 950-724-392-5

© 1994 by LUMEN
Hecho el depósito que previene la ley 11.723
Todos los derechos reservados

LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA
PRINTED IN ARGENTINA

GRAND II

*La historia no nos dirá lo que hay que hacer,
pero acaso nos ayude a encontrarlo.*

FUSTEL DE COULANGES

*Me temo que la historia no nos permita
apenas preveer,
pero aliada con la independencia
de espíritu puede ayudarnos a ver mejor.*

PAUL VALERY

En relación con la preparación de este libro,
mi deuda principal
es con MARÍA JOSÉ AGUILAR que ha realizado
una atenta y minuciosa
crítica de cada uno de los capítulos
y que me ha hecho valiosas sugerencias
que mejoraron
las deficiencias de mi obra.

*En homenaje de gratitud
al Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires
y a todos aquellos que
en mayo de 1984 me ofrecieron el calor de su
amistad para curar la herida y el dolor
de tantos años de ausencia.*

Porque es duro estar lejos de la tierra
y lo demás es cuento.

Ah, el abstruso y geopolítico
catálogo del destierro:
a Venezuela los técnicos,
periodistas y artistas van a España,
los ejecutivos al Brasil
y los políticos a México.
Apenas un invento, un intento
de dar sentido al sin sentido inmenso
de descifrar, extraño o extrañado, los paisajes ajenos,
de sentirse extranjero
ante el feliz anuncio navideño:
«Vuelve a casa, vuelve
por navidad».

No hay exilio feliz, créanme, no miento.

...

Tengan los que quedaron, tengan
piedad por los que vuelven viejos.
Tengan los que regresan, tengan
piedad por los que encuentren viejos.
Haya piedad para el cansado,
que acumulan cansancio los inviernos
pasados fuera del amor o lejos.
Tengan mutua piedad,
que entre allá y aquí las cartas siempre
la misma distancia recorrieron:
No hay dos distancias, sépanlo.
Nadie ha triunfado. Todos
estamos derrotados y queremos
piedad por los de afuera y los de adentro.

No hubo exilio feliz ni quedar placentero.
Volvamos a vivir,
intentemos de nuevo
el ejercicio difícil y aceptado
de sentir con ternura el dolor ajeno.

Un pasado común de dolor compartido
será el único capital disponible
para empezar de nuevo.

Gustavo Cirigliano

SUMARIO

Prólogo para la 3.^a edición.

Prólogo para la 2.^a edición.

Advertencia acerca de la relación existente entre situación contextual y prácticas sociales.

I Parte. LAS PROTO-FORMAS DE LA AYUDA SOCIAL.

Cap. 1. La ayuda al necesitado en la Antigüedad.

El Código Hammurabi.

China: Confucio.

Israel: el Antiguo Testamento y el Toráh.

El Budismo.

El Islam.

Grecia: Esparta y Atenas, Platón y Aristóteles.

Roma: el sistema alimenticio de Nerva.

El Evangelio y las Cartas de los Apóstoles.

Cristianismo primitivo: las diaconías y ágapes.

Cap. 2. El socorro de los pobres prestado a través de las órdenes religiosas, la limosna y la ayuda mutua en las Corporaciones, como prehistoria de la Asistencia Social.

Algunos datos para el encuadre general:

La sociedad feudal y la organización corporativa en la Edad Media:

- la economía señorial-agrícola (la organización feudal)
- la economía urbana-artesanal (la organización corporativa de los gremios)
- influencia de la Iglesia en la Europa Medieval

Las formas de ayuda en el medioevo.

- la beneficencia y ayuda a los pobres prestada por las órdenes religiosas
- la limosna como forma de ayuda a los necesitados
- la ayuda social a través de los gremios.

Apéndice:

El Tratado del Socorro de los Pobres de Luis Vives como primera sistematización del modo de actuar para la ayuda a los necesitados.

II Parte. LOS COMIENZOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Cap. 3. La acción benéfico-asistencial y la filantropía, como formas precursoras de la asistencia social.

La sociedad capitalista desde su gestación hasta fines del siglo XIX.

- Las transformaciones económicas: del mercantilismo a la fisiocracia y a la economía clásica.
- La revolución científico-tecnológica y el desarrollo del capitalismo.
- Las transformaciones políticas: del absolutismo al despotismo ilustrado y al Estado liberal-burgués.
- El liberalismo, ideología de la burguesía.
- El «ethos» burgués o el nuevo modo de ser en el mundo.
- El individualismo.
- La revolución burguesa.
- Problemas sociales: la situación del proletariado.
- Aparición del movimiento sindicalista.
- Surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas.

Vicente de Paúl: precursor de la organización y promoción de la ayuda a los necesitados.

La acción benéfico-asistencial como prefiguración de la asistencia social:

- La acción benéfico-asistencial como modalidad de ayuda social en las sociedades individualistas del siglo XIX.
- Algunas características comunes de las formas de ayuda al necesitado:
 - motivaciones fundamentalmente religiosas
 - comienzo de organización de la acción asistencial
 - esbozo de una cierta técnica operativa

Las primeras legislaciones de tipo social como precursoras de los servicios sociales:

- La «Poor Law» (Ley de Pobres de 1601).
- «Poor Law Reform» (Reforma de la Ley de Pobres), 1834.

El surgimiento de la política social como reguladora de las relaciones de clase y antídoto revolucionario.

La creación de la «Charity Organization Society» y de las primeras Escuelas de Asistencia Social:

- La COS como origen de la Asistencia Social organizada.
- La creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social.

III. Parte. LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.

Cap. 4. La institucionalización de la Asistencia Social.

Algunos datos para el encuadre general:

La sociedad capitalista a comienzos del siglo XX:

- del intervencionismo estatal al neo-liberalismo
- del neo-liberalismo como concepción político-económica que sirve de encuadre al desarrollo del Servicio Social.

El substratum filosófico del pensamiento norteamericano que subyace en el naciente «social work».

El enfoque de la sociología norteamericana en el momento de la institucionalización del Servicio Social: las relaciones entre Sociología y Trabajo Social.

Aparición y desarrollo de la Asistencia Social profesional

- ¿Cómo «ayudar» se convirtió en una profesión?

- Mary Richmond y su libro *Social Diagnosis* como primera sistematización del Servicio Social profesional.

Apéndice:

Resumen del libro de Mary Richmond, *Social Diagnosis*.

Cap. 5. Neo-capitalismo y Estado de Bienestar

Algunos datos para el encuadre general:

- la configuración del neo-capitalismo
- las crisis del capitalismo y su capacidad de recuperación
- rasgos y características de la sociedad actual

El Estado de Bienestar

Mito y ocaso del Estado de Bienestar norteamericano

- el Estado de Bienestar norteamericano en la fase de la Seguridad Social
- el Estado de Bienestar norteamericano después de la «guerra contra la pobreza»

Enfoques teóricos o marcos referenciales de la política de bienestar social

- los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales (T. Marshall)
- los programas de bienestar social como reductores de los desequilibrios sociales (J. Galbraith)
- el funcionalismo como marco teórico referencial del «social work» norteamericano y de los modelos de intervención social derivados del mismo.

IV Parte. EL TRABAJO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Cap. 6. América Latina: entre la reacción, la reforma y la revolución

- Breve referencia a la configuración de América Latina durante el siglo XIX desde el punto de vista del proceso de desarrollo.
 - La hegemonía inglesa y la incorporación de América Latina a la economía internacional. La fase de «crecimiento hacia afuera» (1850-1914).
 - El período de transición y el desplazamiento del polo hegemónico de la economía mundial (1914-1925).
 - Hacia el desarrollo capitalista: la crisis de 1929. La fase de «crecimiento hacia adentro» y la consolidación del mercado interno (1925-1945).
 - La búsqueda del desarrollo capitalista autónomo: nacionalismo económico y movimientos populistas. Nuevas formas de penetración exterior (1945-1954).
 - Nueva etapa del orden capitalista internacional. El enfoque desarrollista (1954-1965).
 - La crisis desarrollista. La creciente importancia de las multinacionales. El nuevo carácter de la dependencia (1966-1985...).
 - La doctrina de la seguridad nacional.
 - La deuda exterior latinoamericana: un continente entre la quiebra y la indigencia.
 - Desarrollismo y teoría de la dependencia como marcos referenciales de interpretación.
- Apéndice: Los ricos y los pobres.

Cap. 7. Evolución histórica del Servicio Social en América Latina.

Asistencia social, servicio social y trabajo social, como tres etapas del desarrollo de la profesión en América Latina.

- **Asistencia Social:**
 - concepción benéfico-asistencial
 - práctica para médica y/o para jurídica dentro de un enfoque benéfico-asistencial
- **Servicio Social:**
 - concepción aseptico-tecnocrática
 - concepción desarrollista
- **Trabajo Social:**
 - concepción concientizadora-revolucionaria.

Apéndice:

Documentos que completan la historia del Servicio Social en América Latina:

1. Hipótesis de Suely Gomes Da Costa
2. El aporte de Herman Kruse
3. El esquema para la elaboración e interpretación de la historia del Trabajo Social de Juan Barreix.

Algunos datos básicos sobre el Servicio Social en Latinoamérica.

Cap. 8. Aspectos administrativos y campos del Servicio Social.

Algunos aspectos administrativos del Servicio Social y sus principales obstáculos para su eficiencia administrativa.

- El Servicio Social y los Servicios Sociales como actividad de la administración pública.
- Obstáculos administrativos para la eficacia del Servicio Social y de los Servicios Sociales.
- Las organizaciones no gubernamentales de prestación de Servicios Sociales.
- Los agentes de prestación del Servicio o Servicios Sociales.

Campos de actividad del Servicio Social en Latinoamérica.

- Servicios de Salud Pública y hospitalarios.
- Servicios para el bienestar social de la familia.
- Servicios de protección al menor
- Servicios para individuos y grupos con necesidades especiales.
- Servicios en la empresa.
- Servicios Sociales en el campo educativo.
- Servicios en programas de vivienda.
- Servicios de desarrollo de la comunidad.
- Servicios de desarrollo rural.
- Servicios relacionados con la Seguridad Social.
- Servicios de beneficencia.
- Servicio Social sindical.
- Servicios Sociales para la Tercera Edad.

Anexos:

- Actividades del Servicio Social en América Latina.
- Objetivos genéricos y específicos y actividades de los programas.

Cap. 9. La reconceptualización: encrucijada y desafío al Servicio Social.

Encrucijada y desafío al Servicio Social.

De la «dorada mediocridad» al despertar crítico.

Factores que contribuyeron a desatar el proceso de reconceptualización y que a la vez lo condicionaron.

Las diferentes tendencias dentro del proceso de reconceptualización.

Achaques y manías del Servicio Social reconceptualizado.

La reconceptualización: un ciclo cerrado en un proceso que continúa.

Cap. 10. Formación para el Trabajo Social.

Diferentes etapas en la orientación de las Escuelas.

Contenido de la enseñanza.

Algunas críticas a la enseñanza del Servicio Social.

Problemas de personal docente.

Duración de los cursos.

Selección de estudiantes y requisitos de ingreso.

Facultades y Escuelas.

Material de enseñanza.

Sistema de prácticas.

Capacitación de auxiliares de Servicio Social.

Formación de post-gradó.

El programa de capacitación a distancia de CELATS.

Propósitos de renovación y de puesta al día en las Escuelas de Trabajo Social.

V Parte. CONGRESOS, SEMINARIOS, ENCUENTROS Y JORNADAS DE SERVICIO SOCIAL.

Cap. 11. Los Congresos Panamericanos de Servicio Social.

I Congreso: Santiago (Chile), 1945.

II Congreso: Rio de Janeiro (Brasil), 1948.

III Congreso: San Juan (Puerto Rico), 1957.

IV Congreso: San José (Costa Rica), 1961.

V Congreso: Lima (Perú), 1965.

VI Congreso: Caracas (Venezuela), 1968.

VII Congreso: Quito (Ecuador), 1971.

Cap. 12. Los Seminarios de ALAESS-ALAETS.

I Seminario (Lima, 1965): El nacimiento de ALAESS.

II Seminario (Maracay, 1968): Programa de formación profesional para trabajadores sociales de América Latina.

III Seminario (Quito, 1971): Diagnóstico de la reconceptualización: orientación filosófica e ideológica de la profesión, elaboración de teoría y metodología.

IV Seminario (San José, 1974): Sistematización de las prácticas profesionales.

V Seminario (Bogotá, 1976): Metodología del trabajo social.

VI Seminario (Santiago-RD, 1977): Relaciones entre Políticas Sociales y Estado.

VII Seminario (Lima, 1977).

VIII Seminario (Guayaquil, 1978): La Planificación. La Política Social y el Trabajo Social.

IX Seminario (Caracas, 1979): Política Social y formación profesional.

X Seminario (Sao Paulo, 1980): La actuación del trabajador social en la Política Social.

XI Seminario (México, 1983): Política Social en América Latina en los sectores: educación, vivienda y salud.

Cap. 13. Los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social.

Porto Alegre (Brasil), 1965.

Montevideo (Uruguay), 1966.

General Roca (Argentina), 1967.

Concepción (Chile), 1969.

Cochabamba (Bolivia), 1970.

Porto Alegre (Brasil), 1972.

Lima (Perú), 1974.

I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social.

VI Parte. ORGANIZACIONES DE SERVICIO SOCIAL

Cap. 14. La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS).

Las gestiones previas a la creación de ALAESS.

El nacimiento de ALAESS: Lima, 1965.

Actividades de ALAESS: 1965-68.

Reunión de ALAESS, Maracay (Venezuela), 1968.

Cambios en ALAESS, Quito (Ecuador), 1971.

La conducción de ALAESS pasa del norte al sur. San José (Costa Rica), 1971.

Asamblea de ALAESS que se transforma en ALAETS. Santiago de los Caballeros (República Dominicana), 1974.

La Asamblea de ALAETS de 1980. Sao Paulo (Brasil).

Asamblea de ALAETS de 1983 (México): directivas sobre tareas organizativas, de capacitación, de investigación y de captación de fondos.

Cap. 15. El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).

Su nacimiento.

Objetivos.

Funciones.

Estructura.

Las fases en el proceso de CELATS:

- creación
- institucionalización
- fortalecimiento.

Algunos interrogantes para quienes escriban la historia del Trabajo Social.

Cap. 16. Hacia una organización continental de trabajadores sociales.

● Seminario sobre «Análisis de la situación gremial del Trabajo Social en América Latina» (reunión de Villa Manroza, 1977).

● La Comisión organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajo Social.

● Gestiones en el Seminario de ALAESS (Guayaquil, 1978).

● Gestiones en el Seminario de ALAETS (Caracas, 1980).

● Documento propuesta de la creación de la FLATS.

Anexo: Documento de Porto Alegre.

A modo de epílogo

Cap. 17. Algunas reflexiones sobre el Trabajo Social en América Latina a mediados de la década del 80.

Cuestiones para la reflexión:

- Acerca de la participación de los trabajadores sociales en la formulación de la política social.
- La tendencia a las explicaciones simplificadas, reduccionistas, unidimensionales y disyuntivas.
- Falta de diálogo o de discusión científica sobre los problemas del trabajo social.
- El enfoque sistémico: ¿modo o alternativa para elevar el nivel científico y operativo del trabajo social?
- Y... ¿qué es esto de «intelectual orgánico» del trabajo social?

PROLOGO para la 3.ª edición

En el oficio o la tarea de escribir historia —que no es la mía por supuesto— uno puede hacer lo que en inglés se dice *stories* (historias a modo de relatos en orden cronológico), o *history* (hacer historia). Sé muy bien que una acumulación de *stories* no hace una *history*. Por eso soy consciente de que no he escrito una historia del trabajo social, sino apenas unos **Apuntes para una historia...** Lo decía en 1971 cuando por primera vez se publicaron estos apuntes, lo reiteraba en 1974 con motivo de una nueva y diferente edición del libro, y lo repito ahora en 1984 cuando se publica esta nueva versión, retocada y reelaborada, pero no terminada.

Creo que no tendré nunca la oportunidad de escribir la Historia del Trabajo Social, ya que otras ocupaciones y requerimientos ocupan mi tiempo. Tampoco me he de negar a nuevas reediciones de esta obra; lo que ocurre es que cuando releo un libro mío lo reescribo. Así ha ocurrido con la versión que el lector tiene en las manos, notablemente reelaborada en relación a las ediciones anteriores.

Y he de decirlo otra vez: siempre abrigo la esperanza de que se escriba esa historia. No que escriban sobre cómo se escribe una historia del trabajo social (consejo que puede dar con más competencia un historiador), o que se diga que hay que insertar el análisis histórico de la profesión en la historia de la lucha de clases (reduccionismo científico de muy poca utilidad). Tampoco sirve de mucho hacer un largo análisis de la situación contextual del trabajo social (esta tarea ya la han hecho con mucha competencia historiadores, economistas y sociólogos). Con estas generalidades o consejos, que a veces son vulgaridades, no se avanza.

Hay que comenzar con la modesta tarea de acumular material, luego integrarlo, más tarde interpretarlo. No comenzar diciendo cómo se interpreta la historia, con lo cual no damos ni siquiera un paso para la historieta.

ezequiel ander-egg

Alicante, 1984

Advertencia acerca de la relación existente entre situación contextual y prácticas sociales

De los capítulos 2 al 6 hacemos un encuadre general en el que proporcionamos algunos datos básicos para la comprensión de ese momento histórico. También pretende servir para explicar condicionamientos, consecuencias y efectos en el desarrollo de las prácticas sociales. Sin embargo, nuestro trabajo tiene todavía grandes deficiencias y limitaciones a la hora de hacer conexiones entre la situación contextual y las prácticas sociales, fundamentalmente cuando se trata de ayuda a los necesitados.

Conscientes de nuestras limitaciones que advertimos al lector, queremos señalar que el propósito de el «encuadre general» de cada uno de los capítulos mencionados, es el de proporcionar la información básica que permita una cierta comprensión del contexto global que condiciona las formas de acción social en cada momento histórico.

En relación a todo esto no nos cansaremos de repetir y destacar el siguiente hecho:

- las prácticas sociales están condicionadas por situaciones contextuales;
- al mismo tiempo, la situación contextual puede ser influida por las prácticas sociales.

Dicho en otras palabras: una práctica social –que siempre está condicionada por una situación– puede contribuir a producir cambios o transformaciones en la misma, o bien puede servir para mantenerla. Cifrándonos al ámbito del Trabajo Social, lo que acontece como consecuencia de su acción, es que éste puede o no ayudar a transformar una realidad, al mismo tiempo que siempre es transformado por esa realidad.

Es una superficialidad afirmar –y esto se hace con alguna frecuencia– que todas las prácticas sociales contribuyen a evitar una explosión a nivel de instancias económicas y a garantizar la continuidad de la reproducción ampliada del modo de producción. No: la realidad es mucho más compleja y multidimensional que esa simplificación manualista...

Por todo ello, la lectura de los capítulos mencionados debe hacerse teniendo en cuenta esta advertencia.

PROLOGO de la 2.ª edición

Se iniciaba el año 1971 cuando (mientras elaborábamos la 3.ª edición de «Servicio Social para una nueva época») decidimos escribir una breve referencia al proceso histórico en donde se encuadra la aparición de la Asistencia Social primero, del Servicio Social después, como antecedentes del nacimiento del Trabajo Social –como acción liberadora– en el continente latinoamericano. Hasta ese instante era muy poco lo que se había escrito sobre la historia del Servicio Social (*) y, sin la menor intención de suplir esa carencia, emprendimos el trabajo con el solo fin de lograr un capítulo para el libro mencionado, que no fuese más allá de unas 30 páginas. Poco a poco, cada tema nos fue llevando a nuevas cuestiones. Se incorporó a nuestra investigación el profesor Parisi y el trabajo fue adquiriendo mayor amplitud, al punto que lo tuvimos que reducir en un 25% a los efectos de su primera edición en Ecuador, como «Documento del VII Congreso Interamericano de Servicio Social». No creimos en ningún momento haber hecho una «historia» del Servicio Social, pero sí estimábamos haber colaborado con una «notas para una historia...» que pudieran servir como punto de partida, por lo que decían y por las lagunas y carencias que eran fáciles de advertir y, aun, por sus errores. Éramos conscientes que ese primer borrador necesitaba maduración y decantación... pero era lo que podíamos hacer y ofrecer en ese momento, como punto de partida para ulteriores elaboraciones. Estuvimos «obligados», además, a elaborarlo con alguna premura pues queríamos entregarlo a la «Conferencia Interamericana de Bienestar Social», antes de la realización del VII Congreso, pues en los propósitos de su Presidente, la Sra. Hilda Egúez de Jaramillo, estaba el publicarlo como material y documentación presentado por el Comité Organizador, aunque la responsabilidad por su contenido fuese exclusiva de sus autores.

La suerte corrida, desde entonces, por el libro fue –en apreciable parte– la que le esperábamos y con cuyo objetivo nos habíamos atrevido a presentarlo: los pocos ejemplares de su limitada edición comenzaron a circular de mano en mano entre diversos grupos de profesionales latinoamericanos, se fotocopiaron y polycopiaron partes, se resumieron otras, se constituyó –así– en material de estudio para alumnos de escuelas de la especialidad, se discutió su contenido, pudimos recabar (y tomar atenta nota) de críticas y sugerencias... Además salieron a luz importantes aportes (como los de Kruse y Barreix a que antes hicimos referencia) para una adecuada comprensión histórica del surgimiento de las diversas «formas de Acción Social», hasta llegar al esbozo actual de un «Trabajo Social como Acción Liberadora»...

A principios de 1973 hicimos, con todo ese material nuevo, una rees-

[*] El «Manual de Servicio Social» de Valentina Maidagan de Ugarte, casi en un 50% es una historia del Servicio Social, sin referencia a América Latina. Herman Kruse había publicado en 1965 una «Historia de la Beneficencia y Asistencial Social en el Uruguay». Además de una serie de apuntes inéditos, había escrito con el suscripto una «Historia de los Congresos Latinoamericanos de Bienestar Social». Con posterioridad escribió «Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social», en el que realiza un valioso análisis de la relación teoría-práctica en Servicio Social, trabajo de singular importancia para una Historia del Servicio Social. Y, aproximadamente por el mismo tiempo, se publicó el «esquema dialéctico para la elaboración e interpretación de la Historia del Trabajo Social», escrito por Juan B. Barreix, en el «ABC del Trabajo Social Latinoamericano».

estructuración y ampliación de los borradores con miras a su posible publicación, la que no se pudo concretar en forma inmediata. Apenas un año después, ahora (año 1974) pudimos comprobar —no sin asombro— que nuevamente había que hacer retoques, correcciones, ampliaciones y agregados, tarea para la cual ya contamos con la colaboración de los trabajadores sociales del Grupo ECRO (Cassineri, Barreix y Fernández) con los que conformamos un equipo, cuyo trabajo dio por resultado la presente versión, destinada —por primera vez— a ser editada comercialmente.

Debemos aclarar, no obstante, que este libro sigue siendo un «conjunto de notas, apuntes y guía de referencias» para una «Historia del Trabajo Social» que algún día, algún historiador, deberá escribir.

El estudio, tal como ahora lo presentamos, se remonta a un análisis somero de las primeras manifestaciones de ayuda al necesitado, quizás tan antiguas como la misma humanidad, hasta llegar a la actual encrucijada del Servicio Social latinoamericano y el esbozo —aún en germen— de lo que, con toda propiedad denominamos Trabajo Social. Para este propósito se ha delineado el marco histórico en donde aparecieron y fueron evolucionando la ayuda a los pobres primero, las técnicas de ayuda social después, más tarde la profesionalización del Servicio Social, hasta llegar a la problemática actual de ruptura, de crisis y de búsqueda que vive el Servicio Social latinoamericano y que lo encamina hacia su superación histórica.

La tarea emprendida no podía hacerse con el solo análisis de la aparición y desarrollo de la Asistencia Social, vale decir, desvinculado de la sociedad (condicionantes contextuales) donde aparece. Hemos procurado —la intención no está totalmente lograda— estudiar los modos de acción social, vistos desde la sociedad global en donde dichas modalidades se dan y que actúa como condicionante para la aparición de las mismas. En otras palabras: el único análisis que nos parece significativo es, pues, el estudio de la evolución del Servicio Social dentro del proceso histórico en que el mismo aparece y se desarrolla. Para cada etapa, con excepción de la primera (que, bajo la denominación de «antigüedad» abarca diferentes periodos históricos) elaboramos la problemática de encuadramiento, con la pretensión de ofrecer al lector (especialmente a los estudiantes de Trabajo Social) los datos básicos para una adecuada comprensión del tipo y modalidad operativa de las formas de acción social en cada momento histórico.

Los fenómenos sociales y los hechos históricos no existen aislados e inconexos. Separarlos de su contexto social, político, económico y cultural, es privarse de ver el bosque por centrar la atención en el árbol, lo que es una forma de alienación. Ayuda al necesitado, asistencia social, servicio social y, por último, **trabajo social**, no se dan en el vacío, sino que se derivan de realidades sociales concretas que se dan en situaciones históricas específicas. Por otro lado, las técnicas sociales operan sobre realidades igualmente concretas, con problemáticas específicas en diferentes momentos históricos: esto hace que los métodos y técnicas de acción, constituyan retos a la creatividad del hombre... aunque —lamentablemente— muchas veces no haya ocurrido así.

Nos parece importante insistir sobre este modo de abordaje del estudio de la aparición y desarrollo de las técnicas sociales, pues salvo muy raras excepciones, las historias (o esbozos históricos) conocidos, prescinden de este tipo de consideraciones. Este modo parcializado de considerar el problema está empezando a ser superado.

Una breve explicación para dar razón de dos apéndices: el capítulo II, termina con una síntesis de lo que bien puede considerarse **el primer libro de asistencia social**: el «Tratado de Socorro de los Pobres», de Luis Vives. Por otra parte, terminamos el capítulo IV con el resumen de otro libro: «Social Diagnosis», de Mary Richmond que significa, indiscutiblemente, el **comienzo del Servicio Social** institucionalizado y profesional. Nos preguntamos... ¿entre los casi 35.000 asistentes y trabajadores sociales que hay en Latinoamérica, cuántos saben o conocen algo de estas obras, fuera de la mención que se hace «al pasar» en diferentes libros, repitiéndose unos a otros? No pretendemos insinuar que en estos libros está «la fórmula» del Trabajo Social ni mucho menos, pero sí que son hitos fundamentales en el proceso de constitución de esta disciplina.

Otro asunto fundamental hacia el que queremos llamar la atención: no existe ningún intento de historia del Servicio Social que analice la etapa pre-científica, el nacimiento y desarrollo de la disciplina, desde la perspectiva de los países periféricos. Hasta hoy todo se ha escrito indefectiblemente viendo el problema desde los países dominantes. Por otra parte, docentes y estudiantes casi no han contado con material para estudiar la historia de su profesión. En tercer lugar, siempre creímos (si nos dejamos llevar por las afirmaciones insertas en los materiales circulantes) que nuestros colonizadores fueron —también— los inventores de todas las formas de acción social (o, por lo menos, de las mejores). Por eso, el capítulo destinado a las formas de acción social y de organización del bienestar social existentes en América pre-colombina nos parece un importante aporte a la iniciación de la reivindicación y rescate en ese sentido. Somos conscientes que en este aspecto —y a pesar de la extensión del capítulo— quedamos en gran deuda: no se trata sólo de meras «reivindicaciones» históricas, sino —y esto es lo importante— de llamar la atención hacia la consideración y estudio de formas de bienestar social y de acción social de primer nivel que, aparte de ser anteriores en el tiempo a las que mucho después (incluso, a veces, varios siglos) llegó a esbozar occidente, están aún presentes con absoluta validez en los grandes grupos autóctonos indoamericanos, intentando marginar y desarticular por nuestra «cultura ciudadana europeizada». Nuestra deuda radica, entre otras cosas, en que el tema de este solo capítulo, en manos de un buen historiador, significa quizás la necesidad de un libro aparte para poderlo desarrollar adecuadamente (**).

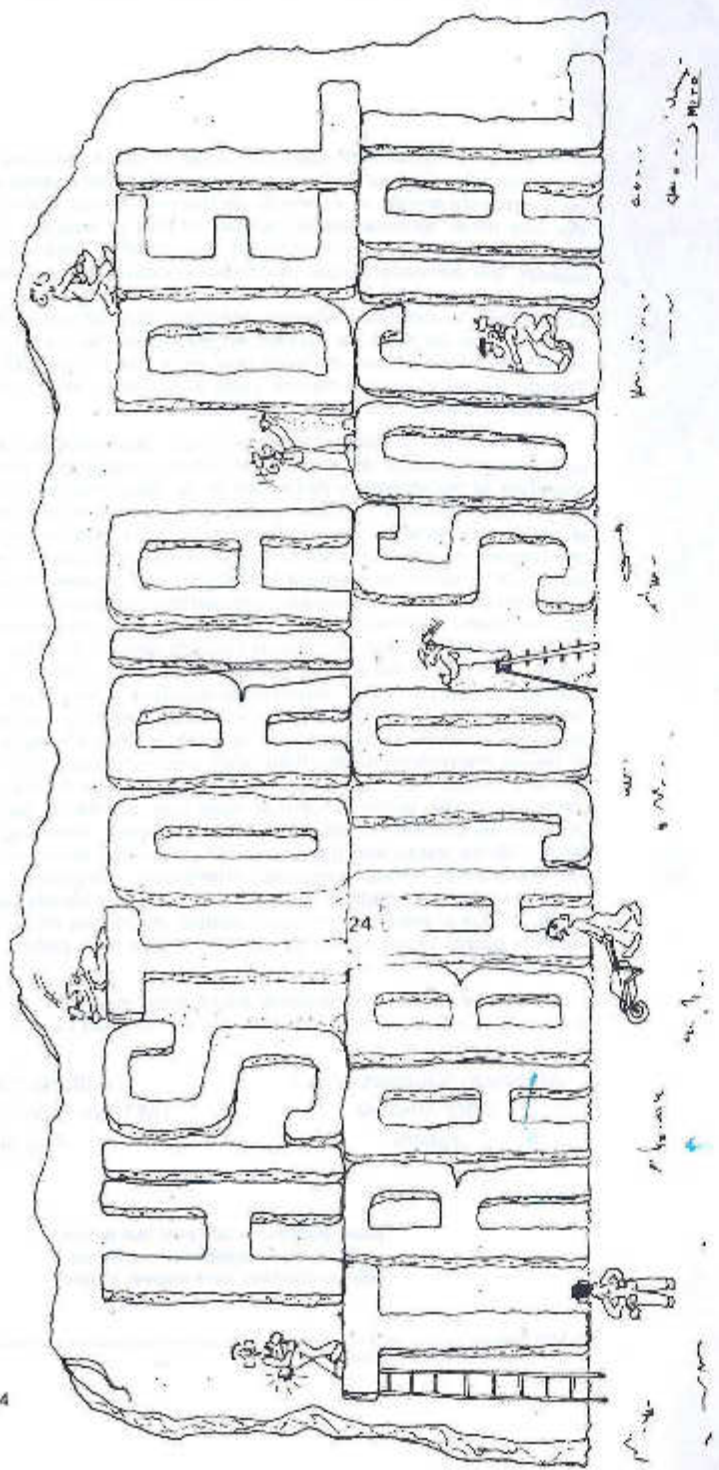
Y, una vez más lo reiteramos: estas notas son sólo una invitación a que se escriba la «Historia del Trabajo Social en América Latina».

Arquitecto Valdevira 34 p. 6
0203 Albacete
España

Casilla de Correos 195
1642 San Isidro - Buenos Aires
Argentina

Estas direcciones son para que envíes
críticas, datos, sugerencias, o lo que
estimes oportuno, para mejorar el libro.

(**) Este capítulo escrito por E. Cassineri no se publica en la presente edición que sólo contiene las partes del libro desarrolladas por mí.



I Parte



Las proto-formas de la
ayuda social

Capítulo 1

LA AYUDA AL NECESITADO EN LA ANTIGÜEDAD

- El Código Hammurabí
- China. Confucio.
- Israel. El Antiguo Testamento y el Toráh
- El Budismo
- El Islam
- Grecia: Esparta y Atenas. Platón y Aristóteles.
- Roma: el sistema alimenticio de Nerva
- El Evangelio y las Cartas de los Apóstoles
- Cristianismo primitivo: las diaconías y ágapes



Probablemente en el hombre primitivo se dio el comienzo de la ayuda al otro, cuando los hombres advierten problemas comunes y se acercan a sus semejantes en busca de apoyo y defensa contra el mundo circundante.

Valentina Maidagán de Ugarte

El origen de la asistencia social, como afán deliberado de ayudar a los miembros indigentes y menos favorecidos de la sociedad, se remonta a los impulsos religiosos y humanitarios que se patentizan en la historia de la mayoría de las civilizaciones.

Henry Meyer

Siempre, a lo largo de toda la historia de la humanidad, existió gente desamparada. Siempre —en los sistemas culturales que hasta ahora más nos han influenciado— existieron pobres y ricos, sanos y enfermos, amparados y desamparados... en todas las épocas existieron individuos vulnerados y siempre la organización social imperante ideó modos de atender de alguna manera esas situaciones de necesidad, es decir, siempre ideó **formas de acción social**.

Juan Barreix

Conforme al criterio más aceptado de dividir la historia en períodos, la antigüedad comprende un lapso de más o menos 5.000 años. Si bien durante todo ese extenso período, los cambios sociales e históricos fueron lentos en comparación con los que se han venido dando desde el Renacimiento hasta nuestros días, no se pueden hacer generalizaciones válidas para diferentes momentos y lugares. Es por esa razón que en este capítulo nos limitaremos a escoger aquellas expresiones de civilización o hechos históricos que son más importantes y significativos en relación con los objetivos de este trabajo.

Algunas de estas expresiones las hemos elegido porque son antecedentes que han contribuido a configurar nuestro estilo de pensar a modo de matriz en que se plasmó nuestra cultura y civilización. Otros son antecedentes más lejanos —Confucianismo, Budismo e Islam— pero que mencionamos como dato informativo necesario, al menos para no caer en una estrechez de miras demasiado occidentalista. Al fin y al cabo, como dice Garaudy, «Occidente es un accidente...».

Por otra parte, resulta bastante difícil de presentar datos y hechos que ejemplifiquen las modalidades de ayuda al necesitado; esto exigiría una investigación histórica que desborda en mucho nuestros propósitos y posibilidades. Hemos optado por hacer principalmente (aunque no exclusivamente) un análisis de las ideas que, de forma más o menos directa, nos permiten reconstruir, en parte, cómo se concebía la ayuda al necesitado. Esto no significa, en modo alguno, que estas ideas reflejan lo que se hacía. Advertimos, asimismo, que en este primer capítulo, prescindimos de la tarea que haremos en los siguientes: esbozar un cierto encuadramiento general. Esto es inevitable, ni la tarea resultaría útil, ni es posi-

ble hacerla sin que el capítulo tenga una extensión desproporcionada a los otros.

En las sociedades primitivas la ayuda a los necesitados y desvalidos era asumida por la tribu o el clan, como un aspecto de apoyo mutuo que se prestaban entre sí. No cabe duda que los vínculos (de parentesco o de contigüidad local) que unían a un linaje, tribu o clan constituían un fuerte impulso para la ayuda mutua... Después, los hombres se movieron por impulsos humanitarios y religiosos que los llevaban a socorrer a quienes no pertenecían a su círculo inmediato. Y mucho más adelante en la historia de la humanidad, es cuando los hombres establecen normas morales o religiosas, en las que se encuentran las primeras y más rudimentarias formas de ayuda y de asistencia, al menos como pautas de comportamiento.

Sabemos muy bien que la historia no se explica por la historia de las ideas: la economía, las instituciones, las tradiciones culturales, las acciones de los individuos, de los grupos y de los pueblos, son las que juegan un papel determinante... Dicho esto, quedan claras las grandes limitaciones de este capítulo: apenas una vaga y vaporosa aproximación a las proto-formas de la ayuda social.

El Código de Hammurabí

Mesopotamia suele ser considerada la cuna de la humanidad, si se entiende por tal hecho a la circunstancia de que en ella se dio por primera vez un proceso de urbanización significativa, de donde emergieron después las primeras grandes civilizaciones. Habitada por varios grupos étnicos (asiáticos, indoeuropeos y semitas), muy pronto se impusieron en ella los semitas. Es así como en el segundo milenio antes de la era cristiana, Mesopotamia se hallaba bajo el dominio de los semitas de Babilonia. El creador de esta hegemonía fue el Rey Hammurabí (2100 a. de C.). Las noticias que tenemos de este monarca provienen en su mayoría del descubrimiento que Morgan realizó en las ruinas de Susa, de su famoso código, en el año 1902. Con el desciframiento del mismo (grabado en una columna granítica de dos metros), se pudo llegar a tener un conocimiento bastante avanzado de la vida, costumbres e instituciones de los pueblos mesopotámicos y de su ethos cultural.



Código del rey babilonio Hammurabí, es el primer código de la historia.

Encontramos en el Código, abundantes noticias sobre la ayuda al necesitado y sobre la ética de las relaciones sociales. A modo de ejemplo, citaremos las interrogaciones a que eran sometidos los prevaricadores: «¿Ha separado al padre del hijo? ¿Ha separado al hijo del padre?... ¿Ha separado al amigo de su amigo? ¿Ha separado al compañero de su compañero?... ¿Ha dejado de liberar al prisionero, de soltar las cadenas del preso? ¿Ha existido por su parte ofensa hacia el abuelo, odio hacia la hermana mayor?... ¿Ha empleado una balanza falsa? ¿Ha tomado dinero no legítimo y rechazado dinero legítimo? ¿Ha colocado un límite falso? ¿Ha penetrado en la casa del prójimo? ¿No ha aliviado al hombre libre en su angustia? ¿Ha marchado a la zaga del mal? ¿Ha franqueado las fronteras de la justicia? ¿Ha hecho lo que no era bueno?...». Es evidente el alto sentido ético-social que impera en el Código; la vigencia de la Ley es fundamental y su obligación estricta. Un verso del Código dice: «hagan correr como el agua la vida de aquél que infrinja o cambie indebidamente las leyes».

En Babilonia, la existencia de esclavos fue considerada como natural. Estaba incluso prevista en el mismo Código, que dividió a la población en propietarios, artesanos y esclavos. No obstante, amparaba al esclavo bajo la justicia y aseguraba el salario del trabajador. El amparo al esclavo existía pero considerado en el límite entre el hombre y el no hombre. Así, por ejemplo, los antecedentes de la Ley del Talión que están en el Código (aunque tal Ley era casi universal en la antigüedad), supone un resarcirse entre iguales, vale decir, entre hombres libres.

A estar por la información hoy disponible, en los tiempos de la Antigua Babilonia se recogían fondos para liberar esclavos. Además se asistía a los huérfanos y a las viudas.

China. Confucio



Confucio sostuvo que el hombre bueno al afirmar su personalidad trata de afirmar la de los demás.

En la antigua y grande China un rasgo común de las especulaciones religiosas y filosóficas ha sido, desde épocas muy remotas, la búsqueda de la armonía total con el universo.

Gracias a ello dentro de esta cultura y civilización se encuentra una de las normas morales más antiguas en las que puede fundamentarse la ayuda al prójimo. Kung-Fu-Tze (el gran maestro Kung) apelativo que latinizaron los europeos llamándolo Confucio, vivió entre los años 551 y 478 a. de J. Apoyado en las antiguas tradiciones y en su propia reflexión, elaboró una doctrina de la armonía que tenía, además, un gran sentido práctico: culto a los antepasados, dominio de sí mismo, humanidad y bondad son sus contenidos principales.

La norma moral de ayuda al prójimo, está expresada en dos principios: la virtud del «jen», que establece la práctica de la piedad filial, y el principio de la «acción recíproca»: no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti. En esto consiste el amor (jen). Para Confucio, la piedad hacia los pobres es más necesaria que el agua y el fuego; y en la limosna —se sostiene en su doctrina— está la fuente de la sabiduría.

Confucio también sostuvo que el hombre bueno «al afirmar su propia personalidad, trata también de afirmar la de los demás y, al desear el triunfo trata de que los demás lo consigan a la vez».

Las enseñanzas de Confucio y de su discípulo Mencio difundieron en China el ideal de la beneficencia.

Israel. El Antiguo Testamento y el Tórah

La historia de Israel, en el Antiguo Testamento, puede dividirse en cuatro períodos: patriarcal, real, profético y apocalíptico. En todos ellos, a través de los siglos y de manera cada vez más clara, la justicia condensa todas las virtudes en Israel, tal como se expresa en el Antiguo Testamento. Los hebreos poseían además el Toráh, código civil, político y religioso, que para el pueblo de Israel ha sido como el Código Hammurabí para los Babilonios, la legislación de Solón para los griegos y las XII Tablas para los Romanos.

Importa comenzar nuestro análisis con el tema de la **pobreza**, tal como se entendía en la Biblia que «no es solamente una condición económica y social, sino que puede también ser una disposición interior, una actitud del alma» (1). El término «pobre» en la Escritura, es ambivalente, pero nosotros nos vamos a referir aquí más bien al aspecto social de la pobreza y a la significación que tuvo en Israel.

Pobres había en Israel, como en todas partes, aunque la Ley Mosaica contenía una serie de prescripciones en favor de los pobres que hacían, al menos legalmente, su situación más favorable que en cualquier otro lado. La esclavitud como condición de ciertos grupos de hombres, no existía, ya que quienes eran tales, recobran su libertad al cabo del tiempo. En Israel, cada siete años, se decretaba la libertad de los esclavos. Por otro lado, veremos que el espíritu de la Ley, interpretado por los profetas, excluye absolutamente todo tipo de relación humana dominadora (2).

Respecto a la propiedad, la existencia de dos instituciones —el año sabático y el año jubilar— devolvía concretamente a ésta su función social. Por el año sabático, cada siete años, la tierra cultivable descansaba y lo que producía naturalmente ese año, pertenecía a los pobres; por el año jubilar, cada cincuenta años, se repartía nuevamente la tierra: el que la había vendido por necesidad la recuperaba, caducaban las deudas, etc. Conjuntamente a esto tendríamos que añadir todas las prescripciones legales y exigencias de ayuda y apoyo a los pobres a las que haremos referencia más adelante.

Todas las formas de ayuda al necesitado, fueron entendidas en Israel como exigencias de la justicia. Ahora bien, ¿cuál

fue el horizonte de la justicia dentro de la más pura tradición judía? Dos aspectos parece que son más importantes de destacar: el pobre es un oprimido y la justicia se entiende dentro del ámbito de la fraternidad, no del orden natural. Veámoslo.

En el Antiguo Testamento, la existencia de los pobres es considerada como efecto de la opresión y la pobreza como violencia de los ricos y poderosos (Isaías, 5, 8; Jeremías, 5, 27; Amós, 5, 11). Por eso es que los Profetas luchan permanentemente a favor de la justicia y en contra de aquellos que con argucias querían desvirtuarla. Jeremías criticaba duramente el esclavizamiento de los pequeños (24,8-22), Amós a los que echan por tierra la justicia (5,7) e Isaías reclamaba en favor de los oprimidos diciendo: «Ay de los que dan leyes inicuas y de los escribas que escriben prescripciones tiránicas para apartar del tribunal a los pobres de mi pueblo y conculcar el derecho de los desvalidos, para despojar a las viudas y robar a los huérfanos...» (10, 1-2).

Como veremos más adelante, el espíritu de justicia de que hablan los profetas, es diferente de la concepción griega. No se trata del reconocimiento del orden tal como se da en las cosas, sino del reconocimiento de la santidad de Yahvé, como dirá Isaías. En consecuencia, la justicia se entiende dentro del horizonte de la fraternidad, que es mutuo reconocimiento de la verdad y el misterio del otro, expresado en términos de amor, amistad, lealtad, etc.

En torno a la cuestión de la ayuda a los necesitados la Ley Mosaica tenía una serie de proscripciones concretas. Si tomamos el libro de la Ley, el Deuteronomio, encontramos una serie muy amplia de normas concretas sobre la ayuda al prójimo. Transcribimos las más significativas: «Si hubiese en medio de ti un necesitado de entre tus hermanos, en tus ciudades, en la tierra que Yahvé tu Dios te da. No endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre, sino que le abrirás tu mano y le prestarás con qué poder satisfacer sus necesidades, según lo que necesite... abrirás tu mano a tu hermano, al necesitado y al pobre de tu tierra» (15, 7-8; 11).

Quizás sea la limosna (*) lo que, en un lenguaje de nues-

(*) «El hebreo no tiene término especial para designar la limosna. Nuestra palabra española viene del griego *eleemosyna*. Para todo lo Biblia la limosna, gesto de bondad del hombre para con su hermano, es ante todo una imitación de los gestos de Dios, que fue el primero en dar muestra de bondad para con el hombre.

X. León Dufour

tra época, podríamos denominar la principal forma de ayuda social prescrita en el Antiguo Testamento. Desde el período profético la limosna es valorada por encima de los ayunos, sacrificios y otras prácticas similares. Por eso la limosna sirve para el perdón de los pecados (Deuteronomio, 4, 24 y Tobías 12, 9). Sin embargo, la obligación de la limosna sólo se impone en relación con los pobres del propio pueblo (Levítico, 25, 44).

Respecto a la situación de los esclavos, el Deuteronomio prescribe: «Si uno de tus hermanos... se te vende, te servirá seis años, pero el séptimo año le despedirás libre de tu casa y al despedirle libre no le mandarás vacío, sino que le darás algo de tu ganado, de tu era y de tu lagar, haciéndole participe de los bienes con que Yahvé tu Dios te bendice a ti» (15, 12-14).

Esta institución que los judíos llamaban **año sabático**, se complementa con la del año **jubil** que se explica en el Levítico (25, 8-22) y que, en esencia, consiste en que la tierra no puede tener dueños perpetuos, porque su único propietario es Yahvé.

Otra institución muy importante para la ayuda a los pobres es la que se refiere a dejar en los campos parte de la cosecha para el espiguelo o rebusca de los pobres, peregrinos y extranjeros (Deuteronomio, 24, 19-22 y Levítico 19, 9). Las exigencias de hospitalidad para el peregrino, son también terminantes: «Habrás de dar hospedaje y habrás dado de beber sin que te sea agradecido» (Eclesiastés, 29, 32). También existen proscripciones que favorecen a las viudas, huérfanos y humildes (Levítico, 19, 15).

Este breve recorrido que hemos realizado, sirve para dar una pauta aproximada de lo que significó el pobre para Israel, y las respuestas dadas en la Ley a tales exigencias.

Bienaventurado el que piensa en el pobre y en el débil.

Salmo, 40, 1-4

No apartes el rostro de ningún pobre y Dios no lo apartará de ti. Si abundares en bienes, haz de ellos limosna y si estos fueran escasos, según sea tu escasez, dalo en limosna, y no se te vayan los ojos tras lo que dieres..

Tobías, 4, 7-11-15



El budismo

El budismo nació en el siglo V a. de J. a partir de un núcleo primitivo de brahmanes, descendiente de los arios que se establecieron en los márgenes del Ganges. Su fundador fue Sidhartha Gautama, de sobrenombre Buda (el iluminado).

Cabe advertir que el budismo no es una religión revelada, ni una filosofía, ni una ciencia, ni una psicología. No pertenece a ninguna de las categorías del pensamiento occidental. Es una técnica para librarse de la ignorancia, el sufrimiento y para conseguir la felicidad de la mente. Su finalidad es la consecución del Nirvana (condición o estado mental de paz completa).

En su versión original y primera expresada en las ocho vías que indica Buda, no da mucho pie para acciones de ayuda al necesitado, aunque uno de los caminos sea el bien obrar, no hacer daño a nadie, tener buena voluntad y desinterés. Desde el punto de vista de nuestra búsqueda (encontrar precedentes o principios que promuevan la ayuda al prójimo), lo que más interesa destacar de la ética budista, es su principio fundamental basado en la ley de Karma, según la cual una causa buena produce un buen efecto y una mala causa lo contrario.

Sobrepasando la inspiración inicial de Buda, el budismo

el mahayama (el gran vehículo), propagado en China, Japón y Tíbet, contiene elementos que constituyen la base o motivaciones de acciones de preocupación por los otros.

Debemos mencionar de manera particular al Emperador Asoka (274-232 a. de C.) de cuya acción a favor de los necesitados se han conservado testimonios históricos (inscripciones) en los que se dice que se preocupaba para que sus súbditos pudiesen gozar de servicios médicos, al mismo tiempo que hacía cavar pozos y plantar árboles para el gozo de la gente y de los animales.

El Islam

También el Islam, como una de las grandes religiones, ha prescrito deberes de ayuda al prójimo. Estos forman parte de los deberes religiosos: 1) reconocer a Alá por un credo; 2) rezar cinco veces al día una oración en dirección a la Meca; 3) dar limosna a los pobres; 4) ayunar durante el mes de Ramadán desde la salida a la puesta del sol; 5) hacer la peregrinación a la Meca por lo menos una vez en la vida. De todos estos deberes, el tercero está directa y estrechamente ligado a la ayuda al necesitado tal como se entendió en la Antigüedad.

Este tipo de obras de ayuda al necesitado ha sido siempre una de las glorias del Islam. Así por ejemplo, uno de los deberes que ordena el Islam es el pago del **zakat** (proviene del verbo zaka: ser puro). Este impuesto es recaudado de acuerdo a las propiedades que posea la persona y luego se distribuye entre diversas categorías de necesitados. Además de esta limosna obligatoria (zakat) el pago voluntario del **Sadaqat** se considera altamente meritorio y como testimonio de la verdad de la religión islámica.

De tus bienes da como limosna, para que Tú los purifiques y santifiques.

Tomado de El Corán

Gracia: Esparta y Atenas. Platón, Aristóteles

Durante todo el predominio de Esparta, no se encuentra

ninguna referencia a acciones de ayuda al necesitado, ni leyes que establezcan principios de asistencia o beneficencia. Por el contrario, los niños defectuosos eran eliminados y las Leyes de Licurgo se caracterizan por su severidad. Sin embargo, bajo la hegemonía de Atenas la ayuda al desvalido (enfermos, inválidos, viudas, huérfanos), fue una práctica establecida por el mismo Estado, ya sea bajo la forma de pensiones (equivalentes a lo que se necesitaba para el sustento), o como forma de distribuciones de pan, harina, trigo, aceite y carne que habían sido ofrecidos para los sacrificios. Los fondos para este tipo de ayudas eran obtenidos en parte por el pago de entradas a los estadios, asambleas, teatros, etc.

Como la civilización de la Grecia clásica, constituye una de las fuentes básicas de nuestra civilización, conformada por la influencia —entre otros— de pensadores como Platón y Aristóteles, queremos hacer algunas referencias al pensamiento de ambos. Ello nos puede ayudar a comprender las ideas subyacentes o expresas acerca de la organización social y sus incidencias en lo que podría ser la ayuda a los necesitados.

Sabemos que en la antigüedad la mayoría abrumadora de los hombres estaba constituida por los pobres y esclavos; está calculado que dos tercios de la antigua humanidad eran, precisamente, esclavos. Algo similar ocurría en Grecia. Se ha estimado que de los 400.000 habitantes que tenía el Atica en el siglo V a. de C., la mitad eran esclavos; ellos constituían la fuerza esencial de aquella sociedad. Había una minoría de grandes privilegiados (familias aristocráticas y familias enriquecidas por el comercio), un sector popular modesto (pequeños campesinos y marinos) y una gran masa de desheredados. En Atenas los «metecos» constituían la quinta parte de la población: no eran esclavos, no se los podía maltratar, podían ejercer un oficio y gozaban de algunos derechos civiles (no políticos). Los derechos políticos estaban reservados a una minoría. En Esparta los únicos ciudadanos eran los descendientes de los conquistadores dorios, sumaban unos 30.000 y detentaban todos los derechos. Junto a ellos estaban los descendientes de los antiguos dueños de Lacedemonia que se aproximaban a los 120.000. Existían también los extranjeros a los que se denominaba «periecos» y los esclavos denominados «hilotas» que eran los que trabajaban la tierra.

Después de la guerra del Peloponeso, aparece en Grecia la beneficencia, aplicándose inicialmente a los mutilados de guerra y más tarde a los inválidos para el trabajo. Existiendo sociedades libres con ese fin. También se organizaron sociedades de socorros mutuos y asociaciones de prestamistas. Igualmente se prestó asistencia médica a los pobres. Como ya vimos anteriormente, los espectáculos y los juegos públicos constituían las principales fuentes para la recaudación de fondos destinados a la beneficencia.

Pasando a un somero análisis del pensamiento de Platón y Aristóteles en cuestiones que, de alguna manera, pueden vincularse al problema de ayuda al necesitado, hemos de centrar la atención en un hecho: durante esa época se consideraba como «natural» que la gran mayoría de los hombres estuviera constituida por los pobres y los esclavos. En otras palabras: se les había asignado un lugar «natural», por lo tanto era inconcebible una acción social que contemplase que las cosas no fuesen así. Pues bien: lo subyacente a estas ideas comunes del griego ilustrado, es lo que pretendemos visualizar en los textos de Platón y de Aristóteles.

En el texto de Platón que vamos a examinar, correspondiente a *La República* debemos advertir algo fundamental: existe algo así como un tema dominante, no expreso sin embargo, que vertebra toda su exposición y funciona a modo de horizonte de lo que se está diciendo: nos referimos a la idea de «taxis» (orden). El orden o proporción de partes que encandilaba la sensibilidad del griego, tomado originalmente de los modelos naturales, fue aplicado al hombre y lo que hizo Platón fue aplicarlos a la sociedad.

Platón distingue tres partes en el alma (racional, irascible y concupiscible) y afirma que las mismas corresponden a las partes de la ciudad: gobernantes, guerreros y los que se dedican al comercio, manualidades, etc. La ciudad será justa (esto es, habrá justicia) si se conserva el orden; «en el alma del individuo hay las mismas partes que en la ciudad... un hombre es justo de la misma manera que es justa la ciudad... la ciudad era justa en virtud de que cada una de las clases hacía en ella lo que era propio... (así como) cada uno de nosotros será justo y hará también lo suyo propio si cada una de las partes que hay en él hace también lo que es propio de ella».

A continuación Platón expone la esencia de la idea de justicia, que está articulada radicalmente sobre el concepto de «taxis». En otro texto sobre el tema dice: «Había, pues, Glaucón, una imagen de la justicia, imagen que nos ha permitido descubrir el original, cuando sentamos como justo que el hombre, que es por naturaleza zapatero debe ser zapatero, con exclusión de cualquier otro oficio, y el que es por naturaleza carpintero, debe ser carpintero, y así todo lo demás... La justicia, en efecto, consiste en no permitir que ninguna de las tres partes de su alma haga cosa alguna que le sea extraña ni se inmiscuya en sus funciones recíprocas, estableciendo, por lo contrario, un orden verdadero en su interior...» (3).

Obsérvese como Platón insiste en que las clases sociales son lo que son «por naturaleza», esto es, poseer un **lugar natural** que le es propio e inamovible, de tal modo que negarse al mismo o romper el orden natural, es una injusticia. Una usurpación de funciones o la insurrección de una u otra parte con el fin de asumir una autoridad que no le pertenece, es también injusticia, porque una parte está hecha **naturalmente** para obedecer y otra destinada para gobernar.

Tengamos en cuenta que el orden que postula implícitamente el pensamiento de Platón —como ya dijimos— es el orden de los modelos naturales (las cosas), que ha sido llevado al hombre, y desde éste, a la **polis**. Platón tiene una perspectiva individual y cósmica de los hechos sociales, por eso, el orden que postulará será el orden individual de las cosas, que está muy lejos del orden de los complejos sociales vivientes. Para concluir, digamos, entonces que para Platón «justicia» es orden, y este orden es el de los modelos naturales, que son aplicados apriorísticamente al hecho social.



Aristóteles

En Aristóteles —con todas las diferencias que se han señalado en relación con su maestro Platón— hay una continuidad respecto a éste en lo que hace a la idea-supuesto de «orden» como paradigma subyacente para la interpretación de los hechos sociales. Y este orden, también en Aristóteles es sacado de los modelos naturales. Como prueba de lo que afirmamos, veamos el texto en donde habla de la esclavitud: «Todos aquellos que no tienen otra cosa que ofrecer más que el

uso de su cuerpo y de sus miembros están condenados por naturaleza a la esclavitud. Es mejor para ellos servir que permanecer abandonados. En una palabra, es esclavo todo aquél que por su pobreza de alma y su carencia de recursos no puede evitar depender de otro. La diferencia entre los esclavos y las bestias radica en que las bestias no participan de ninguna manera en la razón, no tienen sentimiento y sólo obedecen a sus sensaciones. Por lo demás, la utilización de los esclavos y de las bestias es prácticamente la misma, y se saca de ambos idénticos servicios para las necesidades de la vida.

La naturaleza parece que ha impreso la huella de la libertad y de la servidumbre hasta en los hábitos corporales. ¿No vemos cuerpos robustos dispuestos a cargar con pesados bultos, mientras que otros, incapaces de tales trabajos, parecen dotados para la vida política? Claro que a veces sucede lo contrario, pues hay brutos que tienen las formas exteriores de la libertad, mientras algunos, que en modo alguno lo aparentan, tienen alma de libre» (4).

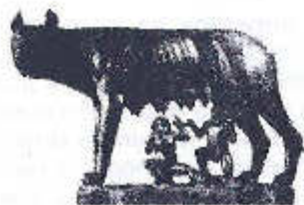
La misma idea que imperaba en su maestro, vuelve a presentarse dentro de una rigurosa armazón lógica que, no obstante, no puede resistir a otra lógica que analice el problema desde un punto de vista no cósmico. En efecto: ¿por qué ha de ser natural que un hombre domine a otro?, ¿por el hecho de que tal cosa acontece en los modelos naturales? Pero si es así, estamos frente al mismo problema que ya analizamos en Platón: el orden cósmico natural es transportado al mundo humano, y se lo erige en paradigma de lo que **debe**

ser. Y nada menos que el concepto de justicia, se desprenderá de tal orden.

Es curioso, sin embargo, que finalizando *La Política*, cuando habla de la propiedad de la tierra, contenga principios prácticos que se escapan de las premisas expuestas anteriormente, o al menos, en cierto modo, contradicen el tipo de relación humana opresora. En efecto, al hablar de la propiedad de la tierra, afirma que su uso debe ser común (no que la propiedad sea común).

Los textos de Platón y Aristóteles que hemos citado o parafraseado, tienen un motivo que trasciende el mero hecho de saber si en ellos hay una doctrina acerca de la ayuda al necesitado; la intención ha sido ir un poco más allá: percibir si en el pensamiento de ambos, existía la posibilidad de una ayuda al necesitado. Si pensamos que ambos, en último término, podrían afirmar que **ser pobre** es también un **lugar natural** de ciertos hombres, la posibilidad que buscamos se vuelve bastante lejana. Decimos que «podrían afirmarlo», en cuanto es muy fácil concluirlo, ya que si la mayoría estaba constituida por las clases bajas y los esclavos, y justamente ellos eran los pobres de su tiempo, es fácil deducir que su condición de **pobres** les era inherente. Pero de este modo, en rigor, la existencia de instituciones de ayuda a los pobres, sería algo injusto, por cuanto estaría atentando contra el ordenado. En realidad, el buen sentido puede más, y es eso lo que lleva a Aristóteles, por ejemplo, a decir que la propiedad debe dividirse para subvenir la necesidad común y la de otros.

Roma: el sistema alimenticio de Nerva



Un antecedente interesante de ayuda a los necesitados, es el sistema alimenticio instituido en Roma a fines del siglo I por el Emperador Marco Nerva (96-98). Con este sistema alimenticio, Nerva pretendió ayudar a los estratos más pobres de la población y asegurar la buena nutrición de los niños. También creó un fondo para quienes necesitaban préstamos de bajo interés.

En el siglo II sus sucesores fueron desarrollando y mejorando el sistema que, además, constituyó el ingrediente de «pan» que frecuentemente combinaron con el «circo». Antes de Nerva algunos romanos ricos habían aplicado aisladamente un sistema de ayuda similar: la novedad que introduce es el carácter gubernamental o estatal de la ayuda.

Las instituciones de beneficencia en Roma, eran:

- la **annona**: servicio de las distribuciones regulares de trigo entre el pueblo que, de acuerdo a la ley Octavia, era a precio reducido para los menesterosos y que la ley Clodia estableció como gratuito.
- el **congiario**, o servicio de las distribuciones extraordinarias de comestibles y dinero.
- la **alimenta pública** cuyos beneficiarios eran solamente los niños; los alimentos se dispensaban hasta los 11 años para los niños y hasta los 14 años para las niñas; este beneficio lo otorgaba el Estado dentro de Italia y los municipios en las provincias extra-itálicas.

Existía también los que hoy llamaríamos los responsables o agentes de la beneficencia, que se los denominaba **questores alimentorum** que dependían de los **praefecti alimentorum** y éstos a su vez de los **procuratores alimentorum**. ¿Podrían considerarse a estos administradores de la beneficencia como los más lejanos antecedentes de los asistentes y trabajadores sociales?... Dejamos el interrogante.

Lo cierto es —y así lo enseñan los historiadores— que estas ayudas tenían un móvil político: evitar las revueltas del pueblo y consolidar una determinada dinastía en el poder.

Los Evangelios y las Cartas de los Apóstoles

Los Evangelios no son tratados de beneficencia, ni de asistencia a los pobres, ni de revolución social; tampoco expresan una ideología política. Su fin principal es otro: ofrecer un camino de salvación eterna para un reino que comienza en este mundo, mediante el testimonio y la práctica del amor y fraternidad. La «otro-mundez» que por siglos adquirirá el cristianismo, es una desvirtuación del Evangelio que, si bien es una fe que va más allá de lo humano, tiene una proyección social en el «aquí y ahora». El Evangelio es una religión de

hombres concretos no de ángeles... «tuve hambre y me diste de comer».

Es preciso subrayar que si bien el amor es el hecho central de la fe cristiana, éste se concibe como un amor concreto: «nuestro amor no debe consistir en lo que se dice con la boca; más bien debe ser un verdadero amor que se ve en lo que hacemos (I Juan, 3, 18). Además en el cristianismo todo adquiere un valor relativo y secundario respecto del amor. «Si yo hablase todas las lenguas de los hombres y de los ángeles y no tuviese amor, nada soy. Si repartiese todo lo que tengo y si entregase hasta mi propio cuerpo para ser quemado, pero no tengo amor, de nada me sirve. (Pablo, I Corintios, XIII, 1-3)... los textos podrían multiplicarse. En cualquier caso, lo que aquí nos importa destacar, además de lo ya mencionado, es que el Evangelio da una amplitud al horizonte de la fraternidad, que no tenía en el pueblo judío.

En el Evangelio se elogia a la viuda que dio de su pobreza (Marcos, 12, 41-44), el dar de la propia riqueza (Lucas, 8, 3 y 28, 22) y de lo injustamente adquirido (Lucas, 13, 9). Se recomienda dar con alegría y sin alharacas (Mateo, 6, 3, II Corintios, 9, 7). El don varía desde un «vaso de agua fresca» (Mateos, 10, 42) o la «mitad de mi hacienda» (Lucas, 19, 8).

No cabe duda que el cristianismo produce una profunda y radical revolución en las relaciones entre los hombres: prójimo es cualquier persona necesitada de ayuda, el amor al prójimo es el que da la medida del amor a Dios y el grado de vida cristiana. Este amor no sólo debe abarcar a la familia, a los amigos y a la gente del propio país, sino que debe alcanzar a todos los hombres, incluso los extranjeros y los enemigos.

Por otra parte, en el Nuevo Testamento la limosna tiene nuevas motivaciones (amor al prójimo), rompe los marcos nacionalistas (Lucas, 6, 27-29 y 10, 30-37) y debe expresar una actitud interior, no debe limitarse a una mera obra externa (Mateo, 6, 1-4).

Además de entender la idea de la fraternidad y del amor, es necesario comprender el sentido que adquiere, a partir de Jesucristo, el hecho del pobre. Leemos en el Evangelio de Mateo (25, 31-46) el cuadro del juicio final, donde Dios se expresa identificado con el pobre de modo único... «pues

tuve hambre y me dieron de comer; tuve sed y me dieron de beber; anduve como forastero y me dieron alojamiento. Me faltó ropa y me la dieron; estuve enfermo y me visitaron; estuve en la cárcel y vinieron a verme.. Cualquier cosa que hicieron por uno de éstos mis hermanos por humilde que sea, por mí mismo lo hicieron». El tema se repite de manera parecida en otros pasajes del Evangelio, poniendo de manifiesto que el nuevo horizonte propuesto por Jesucristo es el Pascual, pues en él se realiza el misterio de la comunión universal por su mediación. La fraternidad ha sido asumida dentro de una perspectiva pascual que le confiere todo su sentido y trascendencia. Dentro de este horizonte, la justicia se abre a un nuevo ámbito y pasa a ser el derecho del pobre, y el pobre el primero dentro del Reino.



Sarcófago cristiano con escenas de la Pasión de Cristo y el símbolo de su nombre.

Cristianismo primitivo: las diaconías y ágapes

Desde las *Actas de los Apóstoles* hasta algunos textos de las Patrística existe una continuidad admirable respecto a la doctrina y práctica de la ayuda al pobre y al necesitado. Entre los primeros cristianos estaba muy presente y vivo el espíritu evangélico transmitido y vivido por los apóstoles y testigos de la vida de Jesucristo. Este espíritu se trasunta en un pasaje de las *Actas de los Apóstoles*; dice así: «La muchedumbre de los que habían creído tenía un solo corazón y un solo espíritu, y ninguno tenía cosa alguna para sí, todo lo tenían en común... No había entre ellos indigentes, puesto que cuantos eran dueños de haciendas y casas las vendían y llevaban el precio de lo vendido y lo depositaban a los pies de los apóstoles, y a cada uno se le repartía según sus necesidades... (Actas, 4, 32-37).

En la época de los primeros cristianos, para facilitar la organización de la ayuda a los necesitados, los apóstoles crearon los «servicios de asistencia» (diaconía) que confiaron a siete varones presentados por la comunidad (Actas de los Apóstoles, 6, 8 y 8, 26-40). Luego, además de los diáconos existieron las diaconisas. El diaconado fue la respuesta de la comunidad cristiana primitiva a la necesidad de organizar el servicio de los pobres y de las viudas.

Los diáconos tenían la misión de organizar y canalizar las limosnas y ayudas privadas. Hacían el registro de necesitados, organizaban colectas, recogían donativos y ofrendas y luego las distribuían entre los pobres y enfermos.

Entre los miembros de las comunidades cristianas primitivas, el ejercicio de la caridad era una práctica corriente de ayuda mutua considerada como fin en sí misma y un aspecto sustancial de la fe religiosa.

Otra forma de ayuda fueron los ágapes. En la iglesia primitiva, el ágape inicialmente era una comida de fraternidad, pero poco a poco se transformó en una forma de «dar de comer al hambriento». Los pobres eran recibidos en las comidas y el ágape se transformaba también en una forma de ayuda.

Obispos, presbíteros y diáconos, recibían en su propio hogar a los enfermos y necesitados. La ayuda al necesitado era algo natural entre los primeros cristianos. Esta ayuda no implicaba ni paternalismo, ni parasitismo: se debe ayudar al que lo necesita, simplemente porque es un hermano.

Dentro de la literatura post-apostólica existe un documento de gran importancia: la *Dídaché*. Esta es la fuente más antigua de legislación eclesiástica que se conoce. Su nombre primitivo era: *La instrucción del Señor a los gentiles por medio de los doce apóstoles*. De autor desconocido, esta pequeña obra revela el espíritu de la Iglesia naciente, entre los años 100 y 150 (fecha posible de su redacción). Entre los diversos temas que trata, respecto de la ayuda a los necesitados dice lo siguiente: «Si el que llega es un caminante, ayudadle en cuanto podáis; sin embargo, no permanecerá entre vosotros más que dos días, o si hubiera necesidad tres. Mas si quiere establecerse entre vosotros, teniendo un oficio, que trabaje y así se alimente... de modo que no viva entre vosotros ningún cristiano ocioso».

Y en los Padres apostólicos aparecen las mismas admoniciones, que no se restringen tan sólo a ser preceptos para una vida recta, sino que se desprenden de la más pura tradición evangélica. Así, Clemente, obispo de Roma y posiblemente el tercer sucesor de San Pedro, dice en su único escrito conocido, la *Epístola a los Corintios*: «Ahora bien, buena es la limosna como penitencia del pecado. Mejor es la ayuda que la oración, y la limosna mejor que ambos...». No es otro el tenor de la *Epístola a los Filipenses* de San Policarpo, obispo de Esmirna, discípulo de San Juan Evangelista, en la que decía hacia el año 130: «Si tenéis posibilidad de hacer el bien, no lo difiráis, pues la limosna libra de la muerte».

Hacia el año 200, el tólogo africano Cipriano escribe un tratado sobre las buenas obras y la limosna, que fue una de las lecturas favoritas de la antigüedad cristiana... La enumeración sería muy amplia si nos propusiéramos buscar en toda la literatura patristica y oriental las referencias sobre la ayuda al necesitado, la limosna y la caridad. Para este trabajo nos parece suficiente lo expuesto.

En Roma, durante el año 258, Lorenzo, jefe de los diáconos, amparó a muchos enfermos. Para mejor atenderlos los instaló en un edificio y los mantenía con ayudas que obtenía de los cristianos. Poco a poco se fueron extendiendo este tipo de casas para el cuidado de los enfermos. Se les llamó *paupere gymnasia*.

Después de Constantino la Iglesia contó con donaciones imperiales y particulares y comenzó a fundar hospicios y hospitales. El primer gran hospital fue llamado Basílicas, construido ante las puertas de la ciudad de Cesarea en Capadocia por San Basilio; este hospital se parecía a una ciudad. En el año 350 el Emperador Justiniano construyó en Jerusalén el Hospital de San Juan que sirvió de cuna a los caballeros de Malta. Los primeros hospitales cristianos de Occidente se remontan, en Alemania, a la época Carolingia. En España se conoce un xenodochio del imperio visigodo que en el año 580 fundara en Mérida el obispo Masona.

El Código Justiniano nos ha conservado el nombre de las primeras instituciones cristianas de beneficencia:

- **xenodoxia**: refugios o albergues que acogían a los forasteros que viajaban con fines de piedad.

- **bephotrophia**: asilos de niños recién nacidos.
- **orphanotrophia** u orfanatos.
- **ptochotropia** u orfanatos.
- **nosocomia** u hospitales.
- **gerantocomia**: asilos u hospicios para ancianos.

En cuanto a la práctica de la caridad, el cristianismo primitivo —como lo ha señalado Kruse en una obra inédita (5)— se abocó a tratar las consecuencias de cinco graves problemas sociales de su época:

- atención a los enfermos y hambrientos
- cuidado de los huérfanos y de las viudas
- hospitalidad a los extranjeros
- visita y socorro a los presos
- servicios caritativos prestados a las víctimas de la persecución religiosa.

* * * * *

Hemos abarcado en este capítulo un período amplísimo. Tratamos de rastrear, no tanto las formas concretas de ayuda al necesitado (acerca de esto se dispone de muy poca información), como las normas de comportamiento que las religiones, la filosofía y las formas de organización, habían establecido en relación al problema de los necesitados.

Queda por trabajar y analizar más profundamente toda esta información tan limitada por una parte, y por otra, tan dispersa en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, esta tarea va mucho más allá de los propósitos, bastante modestos por cierto, de estos «apuntes para una historia...».

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. DUFOUR, León
2. Cf. C. TREMOSTANT y E. DUSSEL
3. PLATON
4. ARISTOTELES
5. KRUSE, Herman

Vocabulario de Teología bíblica. Herder, Barcelona, 1967.

La doctrina moral de los profetas de Israel. Taurus, Madrid, 1964.

El humanismo semita. Eudeba, Buenos Aires, 1969.

La República, traducción de A. Camarero, Eudeba, Buenos Aires, 1966.

La Política, Edit. Porrúa, México, 1967.

Historia de la beneficencia y la asistencia en la antigüedad. (Inédito).

Capítulo 2

EL SOCORRO DE LOS POBRES PRESTADO A TRAVÉS DE LAS ORDENES RELIGIOSAS, LA LIMOSNA Y LA AYUDA MUTUA EN LAS CORPORACIONES, COMO PREHISTORIA DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Algunos datos para el encuadre general:

La sociedad feudal y la organización corporativa en la Edad Media:

- La economía señorial-agrícola (la organización feudal)
- La economía urbano-artesanal (la organización corporativa de los gremios).
- Influencia de la Iglesia en la Europa Medieval.

Las formas de ayuda social en el medioevo:

- La beneficencia y ayuda a los pobres prestada por las órdenes religiosas.
- La limosna como forma de ayuda a los necesitados.
- La ayuda social a través de los gremios.

APENDICE:

El **Tratado del Socorro de los Pobres**, de Luis Vives como primera sistematización del modo de actuar para la ayuda a los necesitados.



LA SOCIEDAD FEUDAL Y LA ORGANIZACION CORPORATIVA EN LA EDAD MEDIA

Según criterios de periodización histórica bastante arbitrarios se considera como Edad Media un lapso aproximadamente de diez siglos. Los historiadores discuten aún sus límites cronológicos; para unos va desde la división del Imperio Romano por el Emperador Teodosio (345) o, según otros, desde la caída del Imperio Romano de Occidente bajo los germanos (476) hasta la toma de Constantinopla por los turcos otomanos (1453), o bien hasta 1492 (llegada a América de Cristóbal Colón). Por otra parte, hay que tener en cuenta que el concepto de Edad Media no es válido para la historia universal, es decir, para todos los pueblos del mundo; sólo es aplicable a Europa.

Ahora bien, durante la Edad Media, Europa y la cuenca del Mediterráneo estuvo dominada por la existencia de tres núcleos históricos con caracteres propios: el antiguo Imperio Romano de Occidente (dentro de él aparecieron los reinos europeos), el Imperio Bizantino y el Islam.

La economía señorial-agrícola (la organización feudal)

Dentro de tan vasta extensión histórica —mucho más compleja y heterogénea de lo que de ordinario se cree— tomaremos en consideración para los limitados propósitos de nuestro trabajo, el período que va entre los siglos IX y XIV y que se denomina la alta Edad Media. Durante estos cinco siglos se expande y consolida la propiedad señorial laica o eclesiástica que da lugar al feudalismo. Este tipo de sociedad se fue configurando después de la caída del Imperio Romano,

pero sólo cristalizó en Europa (*) entre los siglos IX y X, constituyendo el molde político que broqueló la alta Edad Media, como resultado del encuentro de dos tipos de sociedad: la románica y la germánica.

Desaparecido el poder supremo del Emperador, desaparece con él el absolutismo de los antiguos césares y el Imperio se fragmenta en pequeñas unidades en beneficio preferente de la nobleza militar y de los grandes dignatarios eclesiásticos. Con el feudalismo, las comunidades campesinas libres van cayendo bajo la dependencia jurisdiccional de los señores feudales: ante la inseguridad reinante, también los hombres libres recurren a los señores feudales en busca de protección.

El feudalismo es un sistema de organización política y social que se caracteriza fundamentalmente por ser a la vez:

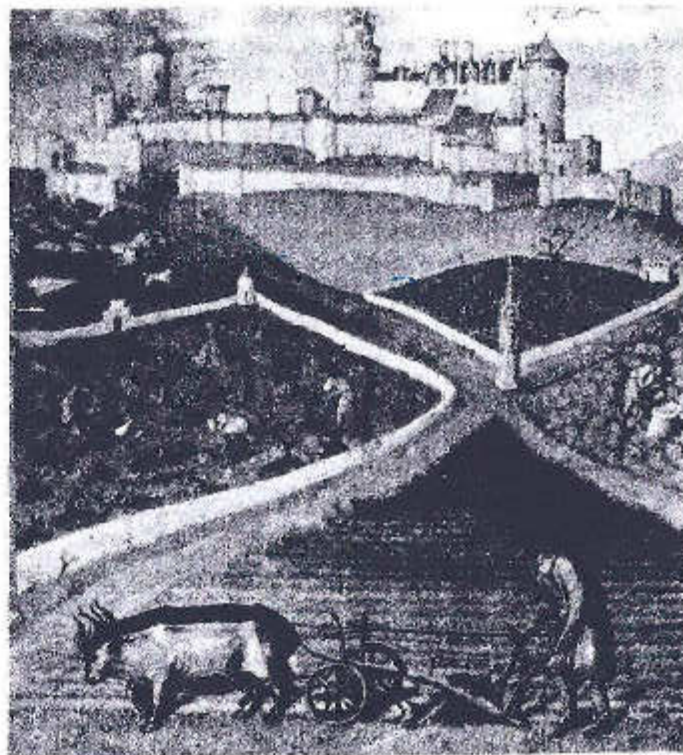
- un modo de organización de las relaciones de poder por medio del establecimiento del «vasallaje».
- un modo de jerarquización de los poderes políticos y de estratificación social mediante la ordenada gradación de los diferentes estamentos: alto clero, nobleza (rey, grandes vasallos –duques, condes, marqueses y barones– y vasallos menores –caballeros–) y pueblo llano (plebeyos, villanos –campesinos libres– y siervos de la gleba).
- un gobierno personalizado que tiene un alcance fundamentalmente local (el ámbito del feudo), unido a la existencia de ejércitos privados.
- un sistema de producir y distribuir los bienes materiales.

Con ésto el sistema feudal introduce en germen, un modo de propiedad y de dominio que va a afectar esencialmente la segunda mitad del medioevo, depositando en su seno una semilla de división social que se hará explícita en el mundo burgués. Piénsese que la palabra **feudo** se deriva del germánico **fehu-od**, de la que surge **fief**, es decir «propiedad de animales», y luego, por extensión, «posesión» o «propie-

[*] Considerado el feudalismo como una estructura económica y un modo de producción en el cual una minoría de privilegiados propietarios de grandes latifundios, logra que una masa considerable de campesinos trabaje para ellos mediante una serie de prestaciones, algunos historiadores afirman que el feudalismo ha existido también en el Egipto faraónico, Bizancio, Rusia, Japón, Marruecos, etc.

dad de la tierra». El término connota un modo de relación social de dominio, que pertenece esencialmente a la era moderna y contemporánea, que se conoce como «régimen de propiedad privada», y que es la base material de nuestro sistema social de explotación y de dominación.

En efecto, el feudalismo es una forma de organización social, política y económica y un modo de producción. Configurado por un conjunto de relaciones personales y patrimoniales, permitía que una minoría de privilegiados propietarios de grandes extensiones (feudos-latifundios) fueran acaparando diversas atribuciones de tipo militar, judicial, fiscal y monetario, disponiendo de una masa de campesinos (siervos de la gleba) trabajando para ellos mediante una serie de prestaciones.



El feudalismo es una forma de organización política, social y económica y un modo de producción.

Sin embargo, la organización de la sociedad feudal era más compleja que la simple existencia de señores feudales y siervos de la gleba. Presidida por Dios y su representante el Rey, la sociedad se estructura jerárquicamente en tres elementos: eclesiásticos (oratores), caballeros (bellatores) entre los que se encontraban los señores feudales (laicos o eclesiásticos) y los trabajadores (laboratores) fundamentalmente campesinos adscritos a la tierra en la que trabajaban y que constituían la base servil del sistema. Las personas nacían dentro de un determinado estamento, y dado que el orden social existente era considerado y legitimado como el «orden natural» querido por Dios, resultaba prácticamente imposible cualquier forma de movilidad social vertical que permitiese el paso de un estamento inferior a otro superior.

Existe, no obstante, un fundamento jurídico del feudo, era una especie de contrato por el cual los soberanos otorgaban tierras en usufructo a los grandes señores; estos a su vez las otorgaban a otros de categoría inferior (feudatarios menores, beneficiarios, señores alodiales). El feudatario se obligaba con juramento a guardar fidelidad de vasallo al donante y prestarle servicio militar y acudir a las asambleas que convocaban.

En la base del sistema, como ya se dijo, estaban los siervos de la gleba sujetos al cultivo de un campo o gleba a la que estaban adscritos y que no podían abandonar sin permiso del señor. La unidad de producción era la gran propiedad territorial habitualmente denominada **señorío** (en la que el propietario —el señor— ejercía atribuciones de mando). La gran propiedad se dividía en dos partes: la **reserva** (la parte que el propietario explotaba directamente) y los **mansos** (parcelas que recibían los siervos para su usufructo). A cambio de recibir el manso, el siervo de la gleba entregaba al señor (noble, iglesia o monasterio) parte de los frutos y otras gabelas que pagaban en especies (ganados, aves, huevos, quesos, lino, etc.). Además efectuaban labores gratuitas en las heredades señoriales: laborar la tierra, segar y trillar mieses, ayudar a la construcción de edificios, etc. Los siervos podían utilizar el molino, el horno de cocer pan o el lagar del señor, pero tenían que pagar por todo ello. El propietario de la tierra era también **señor**; podía poner a los siervos en prisión, juzgarlos y aun condenarlos a muerte.

Con posterioridad al siglo XI, junto a la organización feudal que es fundamentalmente rural y paralelamente al establecimiento de mercados, las ciudades se van desarrollando y, en algunos casos, recuperando la importancia que habían tenido en pasadas épocas. En ellas se van organizando los gremios y en las ciudades —fortalecidas por la expansión del comercio— se despiertan nuevas inquietudes intelectuales y culturales.

La economía urbano-artesanal (la organización corporativa de los gremios)

Dentro de este período junto a la economía señorial agrícola (organización feudal), se desarrolla la economía urbano-artesanal (organización corporativa de los gremios). Una se inicia en la alta Edad Media, la otra en el siglo X; y ambas se continúan hasta fines del medioevo.

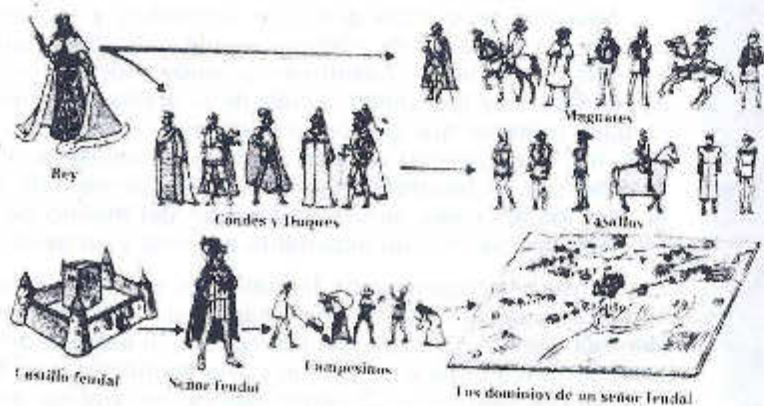
Mientras el campo producía alimentos y materias primas, en las ciudades se concentraba la producción artesanal y renacía el comercio, basado en la renovación de los medios de transporte y la intensificación de la acuñación monetaria. La base material que permitió el ascenso económico de Europa fue la expansión agraria, producida gracias a la aplicación de nuevos progresos técnicos: arado de vertedera, calleja para los animales de tiro, utilización del molino de viento, etc., que permitieron un excedente agrícola y un exodo rural.

Junto a la organización feudal, en el siglo XI las ciudades europeas vuelven a tener importancia económica como núcleo del trabajo gremial y de mercados. En ellas se desarrolla una economía urbano-artesanal y una economía basada en el intercambio comercial. Quienes realizan un trabajo artesanal se agrupan en oficios; ningún artesano puede trabajar en su oficio si no está inscrito en el gremio correspondiente.

Por múltiples motivos es importante no confundir en la época histórica que estamos analizando, los dos momentos «histórico-económicos» que se dan paralelamente: régimen feudal y régimen corporativo. Aquí lo recordamos porque tiene particular significación en lo que hace a las formas de ayuda o asistencia, bastante diferente en uno u otro tipo de economías: en la economía señorial-agrícola había protección militar del señor, pero en las Corporaciones había protección social.

Las ciudades medievales se organizaban en torno a cuatro instituciones básicas: iglesia, gremio, trabajo y mercado. El gremio o corporación de oficios era una institución intermedia entre el ciudadano y la ciudad que tenía una triple finalidad: a) la producción manual de determinados tipos de productos, la cantidad que se produce y la calidad de los mismos; b) crear una unidad jurídica colectiva capaz de proteger los intereses de los que ejercen la profesión; c) cuidar y atender a las necesidades de quienes pertenecen al gremio.

De hecho las corporaciones constituyeron, como las llamó Henry Pirenne, un «socialismo municipal», en donde el individuo se subordinaba al bien común de la corporación, al mismo tiempo que recibe de ésta su status jurídico, frente a otras comunidades y al poder del monarca. Además ofrece seguridad y estabilidad en el trabajo (asistencia social preventiva, diríamos hoy).



Influencia de la iglesia en la Europa Medieval

Durante este período la Iglesia penetró en todos los ámbitos de la vida. Su influencia no era solamente religiosa, sino también de orden político, social, cultural y hasta económica. Prácticamente en todos los planos de la vida el hombre estaba impregnado por lo religioso. El mundo de las cosas era valorado de acuerdo a una escala de criterios religiosos; todo

se veía «sub species aeternitatis» (bajo una visión de eternidad). Esto influía en el modo de vivir y en la totalidad de las relaciones sociales. Sin embargo, esta visión de eternidad no le impedía a la Iglesia acumular un gran poder y una inmensa riqueza, amén del crecimiento de su papel político que tendía a ocupar el vacío dejado por la caída del Imperio Romano.

Pero, como ya advertimos antes de comenzar sobre la influencia de la situación contextual en las prácticas sociales, el feudalismo no sólo fue el molde político de la Edad Media, sino que la misma Iglesia adquirió una estructura feudal. Obispos y abadías eran grandes feudos con sus tierras y vasallos.

Las profundas transformaciones producidas en Europa durante el siglo X, exigieron a la Iglesia una adaptación a las nuevas circunstancias. Esta respuesta fue el monacato, ya existente desde hacía siglos, pero que desde el siglo X, recibe un gran impulso y se difunde por toda la cristiandad, después de la reforma de Cluny. Los monasterios además de su significado religioso, jugaron un papel muy importante desde el punto de vista cultural, y también en las nuevas formas de ayuda social.

Junto a cada convento se levantaba un hospital. Estos tenían un triple carácter: eran **hospederías** para el albergue de peregrinos y viajeros; además eran **asilos** en donde se recogían y mantenían a los pobres, y por último eran **hospitales** para el cuidado de los enfermos. Así, pues, a través de los hospitales, se ofrecía un lecho para reposar a los peregrinos, se daba comida a los pobres y ambos socorros a los enfermos.

Sin embargo, no sólo se prestaba socorro a los necesitados a través de los monasterios, también desde los siglos XI y XII hasta nuestra época, se crearon órdenes religiosas y congregaciones, las cuales tenían como finalidades principales —entre otras— el socorro de los pobres, ya sea trabajando en hospitales, asilos, leprosarios, educando o rescatando cautivos. (A ellas nos vamos a referir en el párrafo siguiente).

Con esta información básica acerca de la Edad Media, se quiere facilitar la comprensión de las formas de ayuda social desarrolladas durante este período.

LAS FORMAS DE AYUDA SOCIAL EN EL MEDIOEVO

En el estudio de las formas de ayuda social en el medioevo, tenemos que tener en cuenta tres hechos o factores principales:

- las transformaciones económicas y la magnitud que adquiere el problema de la pobreza
- el cambio producido en torno al siglo XII en relación al tratamiento al problema de la pobreza
- las formas principales de ayuda.

Durante el siglo XIII se produce en Europa la llamada «crisis de agotamiento»: malas cosechas que llevan al hambre y la miseria. En el siglo XIV la peste negra asola Europa: muere un tercio de la población y esto origina la despoblación rural y algunas tierras quedan abandonadas.

Junto a los pobres «naturales» que siempre habían existido y que se había considerado como algo inevitable y querido por Dios, aparecen los pobres «ocasionales», muchos de ellos vagabundos o falsos peregrinos, algunos de los cuales eran malhechores que, solos o en bandas, se dedicaban al pillaje. Se producen también las primeras revueltas campesinas en Francia (1358), en Inglaterra (1381) y en los reinos de Castilla que no son otra cosa que «revueltas contra la miseria».

Hasta los siglos XII y XIII la existencia de ricos y pobres se consideraba como algo natural y como lo querido por Dios. «Nada más digno de admiración que la desigualdad en la distribución de la riqueza, en que descansan a su vez las diferencias de clases... estas diferencias de riqueza son las que ligan a unos hombres con otros y les hacen sentir su dependencia mutua. El rico y el pobre se necesitan ambos recíprocamente. Así se forma entre los hombres una comunidad en que logran su armonización los contrastes. El rico ve en el pobre un hombre que le ha confiado la Providencia y cuya vida debe contribuir a sostener, mientras que el pobre ve en el rico lo que se puede llamar un "intendente" de la Providencia, un administrador de los bienes que produce la tierra para el sostén de los hombres» (1).

Este es el «orden de la Providencia Divina» para el hombre medieval y aún en siglos posteriores: «los pobres facilitan a los ricos el perdón de los placeres, los ricos animan a los pobres a no perder el mérito de sus sufrimientos» (2), decía un autor todavía en el siglo XVIII con una concepción de la pobreza que tiene todos los resabios del medioevo.

Como lo explica Mollat (3) en el siglo XII comienza a producirse un cambio en el tratamiento de la pobreza: la cuestión que ha sido considerada en un plano moral y religioso pasa a tener una consideración social. Hasta entonces, cada señorío tenía registrado a «sus» pobres; en las ciudades y villas eran parte del escenario. Pero poco a poco el problema de la pobreza es un fenómeno social que adquiere una magnitud creciente, y el pobre ya no es considerado sólo como el «desgraciado» o «infeliz» que hay que ayudar, sino como un revoltoso y hasta como un criminal potencial.

En cuanto a las **formas de ayuda a los necesitados**, podrían distinguirse tres formas principales:

- la **ayuda pública** prestada fundamentalmente a través de las órdenes religiosas, o si se quiere, a través de los hospitales que aparecen casi simultáneamente con los primeros monasterios.
- la **limosna** que era una acción de carácter individual en la que cada persona decidía lo que daba; la forma de otorgar el socorro podía revestir dos formas principales: la entrega de ayuda (limosna) a un necesitado y la ayuda a instituciones (asilos, hospitales, etc.) que prestaban un servicio a personas internadas en ellas.
- la **ayuda mutua** prestada en las **Corporaciones** entre los miembros de la misma.

Estas serán las tres grandes cuestiones a examinar en esta parte del libro.

La beneficencia y ayuda a los pobres prestada por las órdenes religiosas

Habíamos indicado en el capítulo anterior, que después de la muerte del papa Gregorio El Grande, el **patrimonium pauperum** (fondo de los pobres) pasó a manos de legos (no eclesiásticos). Por otra parte, ya el Concilio de Tours (567)

confirmó la obligación impuesta por las autoridades civiles a las corporaciones locales en el sentido de asumir la responsabilidad del sostenimiento de los pobres.



Prueba de ello fue el establecimiento por parte de Carlomagno de un plan de beneficencia eclesiástico-civil. Parte de uno de sus capitulares (año 806) se refiere al socorro de los pobres. En él se establecía que parte de las dádivas de piedad de los súbditos debían estar destinados a los pobres, al mismo tiempo que los autorizaba acceder a los xenodoquios.



En el año 817 el mismo Carlomagno ordenó que la décima parte de las limosnas ingresadas en las iglesias y monasterios debían destinarse a los pobres. Y poco después, dispuso que los pobres tuvieran participación en los diezmos de los párrocos.



A lo largo de la Edad Media se crearon varias órdenes religiosas, algunas de las cuales tenían una función directamente relacionada con la ayuda a los pobres.

Si bien se produjo una cierta secularización de la beneficencia, la ayuda a los pobres siguió siendo prestada fundamentalmente por la Iglesia a través de las órdenes religiosas que surgen impulsadas por un despertar evangélico y por los deseos del Papa Inocencio III preocupado en renovar a la Iglesia.

Hasta el siglo XIV esta ayuda era realizada fundamentalmente desde las parroquias. Sin embargo, ya en el siglo XIII, pero de manera dominante en el siglo siguiente, las órdenes religiosas asumen las tareas de cuidado de los pobres. «En el siglo XV más de mil monasterios, conventos, hospitales y abadías proporcionaban refugio, limosna, comida y ropa para los pobres y para los mendigos ambulantes. Muchas instituciones eran sostenidas por medio de donativos hechos para fines caritativos por los miembros de la familia real y la aris-

toocracia. Aunque diariamente se distribuía comida en la puerta del convento, y se ofrecía lecho a quienes no tenían casa, se hizo muy poco para cambiar las condiciones sociales del pobre, de tal manera que pudiera sostenerse nuevamente a sí mismo» (4).

Podríamos elaborar un panorama de la acción de la Iglesia para ayudar a los necesitados, teniendo en cuenta la aparición de las órdenes religiosas a través de las cuales se ejercía la casi totalidad de la beneficencia pública. Si nos atenemos a aquellas órdenes que tenían una función o finalidad directamente relacionada con la ayuda a los pobres, la situación durante el medioevo fue la siguiente:

- Ordenes religiosas tradicionales: Benedictinos, Cistercienses (1098), Premostratenses (1121), que seguían las reglas de San Agustín con influencias monacales, pero dedicados a la gente.
- Primera hermandad hospitalaria instituida por Soror de Sena (siglo IX).
- Los Antonianos o hermanos de San Antonio, que surgen para el cuidado de los enfermos, fundada en 1095.
- Hermanos del Espíritu Santo (1198), se dedicaban a cuidar hospicios en diferentes lugares de Europa.
- Las Elisabetinas, dedicadas al cuidado de los pobres y los enfermos y la educación de las jóvenes.
- Las Beguinas y los Begardos (siglo XII); los Juanita y los Alejo que realizaban diversas acciones benéficas, entre ellas el enterramiento de los muertos.
- Los Lazaristas, dedicados al cuidado de los leprosos.
- Los Trinitarios, fundados por San Juan de la Mata, destinados al rescate de los cautivos hechos por los musulmanes y la atención de hospitales y comedores para heridos y pobres.
- Los Nolascos, instituidos con igual finalidad.
- Los Olivetanos (1324) y las Oblatas (1443), fundados para el cuidado de los enfermos.
- Los Hermanos Pontífices que construían casas junto a los ríos destinadas a los viajeros y hacían puentes para facilitar las marchas de los viajeros.
- Los Humillados y Los Jesuatos (siglo XIV) que se fun-

dan en Italia dedicados al cuidado de los enfermos y la preparación de medicinas para ellos.

- Los Hospitalarios de Bernardino de Obregón.
- Los Camilos.

Después de la Edad Media, siguieron fundándose órdenes religiosas que realizan tareas de socorro a los pobres. Si bien esto corresponde a un período histórico que analizamos en el capítulo siguiente, la enumeración de las mismas nos permitirá tener una visión global y de conjunto de lo que fue la acción de las órdenes religiosas.

- Los Somascos, fundados por San Jerónimo de Emiliano en 1526 para el cuidado de los huérfanos y educación de la población rural.
- Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, fundados en 1540.
- Los Escolapios (1600), fundados por San José de Calasanz, dedicados a la enseñanza elemental de los pobres, extendiendo luego esa actividad al nivel secundario.
- Los Hermanos de San Hipólito, instituido en México.
- Las Salesianas o religiosas de la Visitación (1610), cuya misión era el cuidado de los niños y de los enfermos.
- Los Betlemitas que trabajaron en Guatemala.
- Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados en 1680 por San Juan Bautista Lasalle, destinados a la educación de los niños pobres.
- Los médicos-sacerdotes (sacerdotes de la peste), fundados en Constantinopla para la atención de los enfermos.
- Los Hospitalarios de Santo Tomás de Villanueva.

Y sobre todo, están las grandes figuras de San Vicente de Paúl y San Juan Bosco a los que nos vamos a referir en el capítulo siguiente.

Una somera lectura acerca de las tareas principales que realizaban las órdenes religiosas, nos pone de manifiesto que las acciones de ayuda a los necesitados las prestaban desde los hospitales. Para entender este hecho, hay que tener en

cuenta que durante siglos el hospital fue el principal lugar a donde podían dirigirse los pobres y, en determinadas circunstancias, era hospedería para albergue de los viajeros. Por eso hasta época reciente se los llamó **Casa de los Pobres** o **Asilo de pobres enfermos**. Para decirlo en breve: los hospitales eran casas de hospitalidad. Haciendo un símil con nuestra época, podríamos decir que eran algo equivalente a un Centro de Servicios Sociales de nuestros días.

La limosna como forma de ayuda a los necesitados.

Durante la Edad Media, como lo explica Friedlander, «dar limosna a los desamparados, los ciegos y los cojos era un deber religioso, y un medio de salvación de la amenaza del castigo divino después de la muerte. Como el principal motivo de la caridad era la salvación del alma del donante, generalmente le preocupaba muy poco a éste el ser humano que recibía la caridad» (5).

En efecto, la limosna como respuesta escatológica, junto a la acción de las órdenes religiosas y la ayuda social de las corporaciones como exigencia del aspecto religioso de las mismas, encierran el *modus operandi* de la asistencia social (entendida ésta en sentido amplio), durante varios siglos.

Es imposible comprender la práctica de la asistencia al necesitado y de la ayuda a los pobres en este período, si prescindimos de la perspectiva religiosa del hombre del medievo, y de su concepción de la sociedad y de la historia que se derivan de ella. La sociedad es como debe ser; que haya pobres y ricos es algo natural. El pobre satisface a Dios por la resignación, aceptando su pobreza y la humillación de ser ayudado; el rico lo satisface por la caridad, expresada en la limosna. «Cuando Dios creó a los pobres y a los ricos, fue su intención salvar a los ricos por medio de la riqueza y a los pobres por medio de su pobreza... Destinó al pobre a honrar con sumisión al más alto de los poderes; destinó al rico a dar con sus beneficios testimonio de la infinita misericordia de Dios: al uno atribuir el mérito de la paciencia, al otro el mérito de la misericordia» (6).

No es extraño que esto ocurriese de este modo. Como decíamos en la introducción, para comprender a la asistencia social en cada momento histórico, debemos considerarla

desde la sociedad en que surgen determinadas prácticas. En el medioevo la limosna era el modo lógico y razonable para esa sociedad, considerada la lectura o interpretación que se hacía del problema de la pobreza y del significado que tenía la limosna. No podía ser de otra manera: en un mundo impregnado por un sentido religioso-escatológico, en el cual la preocupación dominante era ganar el cielo y evitar el infierno. Y como la salvación viene por las obras, la limosna se transforma en un medio eficaz para ese fin fundamental de la persona. Por otra parte, dentro de la perspectiva de trascendencia, la pobreza, no como efecto del pecado, sino como virtud, viene a ser también un modo de ganar la eterna bienaventuranza.

Dentro de esa cosmovisión, la limosna adquiere una importancia singular y central. Por ella es posible para el hombre medieval, constituir una «comunidad organizada» aquí abajo y ganar el cielo después, tanto el rico que «paga sus pecados haciendo limosnas», como el pobre «que se humilla dejándose ayudar del rico». Un predicador del siglo XVIII decía: «si no hubiese pobres los ricos no podrían ganar el cielo, por ello tiene que haber pobres. Hay más ricos salvados por los pobres, que pobres salvados por los ricos. Los poderosos de la tierra no serían lo que son, si no hubiese pobres. Los que viven en el brillo y la abundancia y los otros a quienes se le atribuye la miseria y el trabajo, están inseparablemente unidos entre sí» (7). El rico, pues, «intendente» y «servidor de los pobres», realizará diferentes formas de asistencia social a través de la limosna, como respuesta a una exigencia de su propia salvación.

Reinhold Niebuhr, resume lo anterior diciendo: «la profunda "otro-mundez" del período medieval y la preocupación de la Iglesia por el bienestar del individuo después de la muerte, unidas a una observación legalista de la observancia bíblica de que la caridad cubre la multitud de pecados, hicieron de la limosna un método para asegurarse contra el castigo futuro» (8).

Durante la Edad Media la moralidad es individual; no se plantean problemas morales en términos de estructuras. Era inevitable que así fuese, pues no había conciencia de que existían condicionamientos estructurales; la sociedad es una realidad fijada para siempre, conforme a un orden estableci-

do por Dios. A partir de esta concepción y de estos supuestos, el problema de la justicia sólo puede plantearse en términos de relaciones interpersonales y no de relaciones sociales dentro de las estructuras de una sociedad global.

Hoy esta manera de pensar y obrar, para un cristiano es una deformación de la caridad; para el no creyente es una forma de alienación. Uno y otro tienen razón. Sin embargo, dentro del contexto histórico en que se dio (un momento en el proceso de evolución y de hominización) difícilmente se podría hacer otra lectura de la realidad. Lo grave es que en un mundo adultificado y desacralizado como el nuestro, haya todavía quienes no han superado esta perspectiva; esto sí es alienante.

La ayuda social a través de los gremios

Como ya mencionamos anteriormente, aunque de forma imprecisa, durante la Edad Media las comunidades de artesanos, organizados legalmente, constituyeron los gremios a través de los cuales, o para ser más precisos, de sus Cofradías, se organizaron nuevas formas de asistencia social.

«Tiempos tallos y flores entre abrojos» como alguien ha dicho, los gremios contribuyeron a afirmar el poder local y a abrir brechas dentro de la rigidez del sistema feudal. Tenían en su organización un doble aspecto: por una parte eran organizaciones que agrupaban a quienes realizaban un determinado oficio, por otro lado constituían Cofradías religiosas que atendían no sólo a lo espiritual, sino también, como exigencia de la fe religiosa, se establecían diferentes formas de ayuda mutua, hermandad y amistad.

El miembro de una Corporación de gremios, cualquiera sea su categoría (maestro, compañero o aprendiz), está protegido por la misma Corporación. En caso de enfermedad recibe ayuda material y si ha dejado algún trabajo inconcluso, colaboran para su terminación otros colegas. Esta protección se extiende a sus familiares en caso de muerte.

Existía, además, en cada Corporación una Caja Social formada por las cuotas de los asociados, los aportes de ingreso de los maestros, compañeros y aprendices, y las donaciones especiales; con ello hacían frente a las obras de bien común para los miembros de la Corporación. En fin: asisten-

cia social integral, dentro de un espíritu comunitario y fraterno que existía entre los miembros del Gremio.

Había otros beneficios sociales para los que pertenecían a un Gremio: reglamentación de los salarios y jornada de trabajo, formación profesional y, en muchos lugares, vacaciones anuales pagadas y sábado libre por la tarde.

Cabe destacar, asimismo, que en determinadas circunstancias las Corporaciones ayudaban también a personas necesitadas no pertenecientes al gremio. Esto se hizo de manera más notable en períodos de hambre y de sequía, aunque existían determinadas festividades en las cuales, de forma tradicional, ofrecían comidas a los pobres.

Todas estas ventajas sociales se gozaban dentro de la economía urbano-artesanal, siempre que se perteneciese a un gremio. En la economía agrícola, la situación fue mucho más desfavorable y el siervo de la gleba nunca gozó de la ayuda social, ni de nada parecido, que tenían los miembros de las Corporaciones. La protección del señor feudal era principalmente militar y muy poco social.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. GROETHUSEN, Bernard **La formación de la conciencia burguesa.** FCE México, 1940.
2. Idem
3. MOLLAT, L. **Les problemes de la pauvreté. Histoire de la pauvreté.** París, 1978.
4. FRIEDLANDER, W. **Dinámica del trabajo social.** Pax, México, 1965.
5. Idem
6. GROETHUSEN, Bernard **Op. cit.**
7. Idem
8. NIEBURH, Reinhold **The Contribution of Religion to Social Work.** Columbia University, New York, 1932.

APENDICE

El Tratado del «Socorro de los pobres» de Luis Vives, como primera sistematización del modo de actuar para la ayuda a los necesitados

Nos ha parecido necesario escribir este apéndice por tratarse del primer intento de sistematización de la asistencia social, y porque explica la fundamentación de esa acción, tal como se concebía en el medioevo. Por otra parte, algunas veces nos hemos preguntado ¿quién ha leído a Vives, siempre mencionado entre los precursores del Servicio Social? Y sin hablar de leerlo, ¿quién tiene una idea más o menos acabada de lo que él escribió?

Hablar del humanista español Juan Luis Vives (1492-1540), como el precursor de la asistencia social organizada, se ha transformado en un lugar común de toda referencia a la historia o a los antecedentes del Servicio Social. Y es con justicia que se hace mención de su obra, tanto por lo que realizó en la ciudad de Brujas, como por su libro *De subventione pauperum* (Socorro de los Pobres) publicado en 1526, que bien puede ser considerado como el primer libro de asistencia social, entendida la expresión en su sentido amplio.

Vives es la figura más importante del humanismo en España y una de las primeras de Europa. Admirador y discípulo de Erasmo, ecléctico en filosofía, preconizó el empleo de las experiencias y de la razón. Tuvo como una de sus preocupaciones fundamentales «el bien obrar», fundada en motivaciones religiosas y en el conocimiento racional. Vives no sólo fue un precursor de la pedagogía y de la psicología, como se le reconoce desde estos campos profesionales, también lo fue del trabajo social. Preocupado por los pobres y desheredados, pensó y propuso formas de ayuda desde las organizaciones gubernamentales, lo cual constituye una total novedad. Hasta ese entonces sólo se había pensado la ayuda desde instituciones eclesiásticas o como respuesta individual, o bien como ayuda mutua dentro de los gremios.

A comienzos del siglo XVI, los ayuntamientos de Brujas y de Ypres, preocupados por organizar la beneficencia desde los poderes públicos, solicitaron la colaboración y asesoría

de Vives. Las medidas que éste propuso dieron lugar al tratado del Socorro de los Pobres.



Juan Luis Vives...

El tratado del Socorro de los Pobres, está dedicado a los burgomaestres y al senado de Brujas. Se divide en dos libros: en el primero, da una fundamentación teológica y filosófica de la ayuda a los necesitados, explicando previamente el origen de la necesidad y miseria del hombre. En el libro segundo, se refiere a la conveniencia y al modo en

que la colectividad y sus gobernantes, deben ocuparse de los necesitados explicando, asimismo, el *modus operandi* de esa acción social.

En el libro I, Vives plantea la cuestión acerca del origen de la necesidad y miseria de los hombres. Su explicación era la corriente en su época: la causa de todos los males es el pecado, «percance lamentable que invirtió el orden de la constitución humana». De esta manera —añade en otro pasaje— «fue hecho el hombre un miserable absoluto, interior y exteriormente, en justísimo castigo de la empresa que asumió de usurpar la divinidad». La necesidad, la miseria, la pobreza, es causa del pecado y «todo el que es menesteroso de ayuda ajena es pobre y ha menester de misericordia, que en griego equivale a limosna, la cual no consiste exclusivamente en la sola distribución de dinero, como piensa el vulgo, sino en toda obra con que se alivia la insuficiencia humana».

Para Vives la ayuda no debe concretarse sólo en dinero, sino también y más especialmente en consejos, presencia corporal, palabras, fuerza, trabajo y asistencia. Hacer el bien es natural consecuencia de la mutua interdependencia existente entre los hombres, y es la ingratitud de los que reciben, la causa de que muchos se aparten de hacer el bien.

¿Cómo deben comportarse los pobres? «Primeramente han de considerar que la pobreza se la envía un Dios justísimo por un oculto juicio, que aún a ellos es soberanamente provechoso, quitándoles el cebo de los vicios y dándoles ocasión para practicar más fácilmente la virtud. De modo que no solamente debe ser sobrellevada con resignación, sino abrazada con alegría, como un don de Dios. Vuélvanse al Señor, que les ha tocado con una clara prueba de su amor, pues a quien ama castiga...». Esto es suficiente para comprender en este punto el pensamiento de Vives, fiel reflejo de toda una época.

Más adelante, en otro pasaje, Vives habla de la gratitud que deben tener los pobres: «no se contenten con un simple hacimiento de gracia verbal por lo que recibieron, conserven un ánimo agradecido: esto es, que se acuerden del beneficio. No malgasten torpe ni prodigamente..., no lo guarden con sór-

rida ruindad... gasten con prudencia en cosas necesarias... no envidien ni quiten a otros pobres su limosna.

Algunos vicios impiden hacer el bien: creer que los bienes son exclusivamente nuestros; malgastar dinero en juegos al azar y en truhanerías y banquetear suntuosamente; en suma: la causa principal porque no hacemos el bien es la soberbia y el egoísmo. Sin embargo, Vives argumenta largamente demostrando «que ninguna cosa debe sernos estorbo para hacer el bien».

En el Capítulo XI, «De lo que da Dios a cada uno, no se lo da para él solo», refleja claramente la idea que tiene sobre el derecho de la propiedad, insistiendo y ahondando en algunos principios ya expresados, pero yendo aún más lejos, al sostener que la propiedad privada es causa de males sociales. «Decía el filósofo Platón —así comienza el capítulo— que serían felices las repúblicas si desapareciesen del vocabulario del trato humano las dos palabras tuyo y mío; no tocarás lo mío; no toque lo tuyo; guarda lo tuyo. Como si hubiera algún hombre que poseyera algo que con razón pueda llamar suyo». Los bienes de la naturaleza, piensa Vives, son para que participen indistintamente todos los hombres. Pero, ¿por qué hay hombres que sufren necesidad? Vives vuelve sobre lo ya expresado, en el sentido de que el pecado y la malicia de los hombres, es la causa de que algunos sufran necesidad. Y volviendo sobre la cuestión de la propiedad privada, añade: sólo se poseen los bienes legítimamente, cuando se los comparte, de lo contrario se «es ladrón y robador, convicto y condenado por la ley natural».

Hasta el capítulo que terminamos de glosar, Vives —como él mismo lo señala— ha mezclado argumentos con fundamentos humanos y divinos, pero en el Capítulo X se limita exclusivamente a fundamentar teológicamente el socorro a los pobres, puesto que si ello no se hace «no pueden subsistir ni la piedad, ni el cristianismo». El autor pone de relieve que tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, nada se recomienda e inculca más insistentemente que la misericordia. Con abundancia de citas prueba su afirmación, y concluye de este modo: «El resumen de todo cuanto he dicho es éste: yo no tengo por cristiano a quien no socorre al hermano indigente en la medida de sus posibilidades... Esto es propio del cristianismo verdadero... tócanos a nosotros hacer, a una, bien al alma y al cuerpo según pudiese cada uno».

«Cuánto bien se ha de hacer a cada uno y cómo se le ha de hacer este bien»; así titula el último capítulo del Libro primero. Al dar, «conciha cada uno para con el prójimo un afecto amigable y fraterno». En lo que hace a la cuantía del beneficio, trae a colación varios textos de la Escritura, en especial un pasaje de Tobías: «Haz limosna... conforme pudieres, se misericordioso; si tuvieres abundancia, da abundantemente; si tuvieres poco, da con buen ánimo esta poquedad».

En este capítulo hay un pasaje que aún hoy mantiene tal actualidad, que nos ha parecido oportuno transcribirlo en su totalidad: «Ni tampoco conviene que midamos nuestras necesidades de tal manera, que contemos entre las necesidades el lujo y el desperdicio, como vestir sedas y brocados, resplandecer de oro y pedrerías, andar rodeado de una gran muchedumbre de sirvientes, comer opíparamente todos los días, jugar intrépidamente largos caudales. Y porque nadie se lisonjee a sí mismo de que si tiene mucha hacienda, también dé a los pobres mucha limosna, debemos estar avisados de que no es aceptable a Dios la limosna que del sudor y hacienda del pobre arrebató al rico. ¿Qué significa el que tú, por medio de engaño, de impostura, de robo, de violencia, hayas despojado a muchos de lo que esparces sobre pocos y que

hayas sustraído mil por dar ciento? En este punto, piensan mucho satisfacer cumplidamente si con todas sus grandes presas o fraudes redimíanse con dar a los pobres una migaja o con ella edifican alguna capilla, poniendo allí su escudo de armas, o adornan algún templo con vistosas vidrieras o, lo que es más ridículo, entregan una cantidad al confesor para que los absuelvan».

¿A quién dar? Conforme aquello de Cristo, que no hay diferencia entre judío y griego, Vives dice que la misericordia se ha de tener con todos, sin distinción de personas. Por otra parte, ha de ser en tiempo oportuno: «hay que dar, pues, con presteza, a saber: tan pronto como se demostren la ocasión y la coyuntura».

El Libro II del Tratado de Vives, es lo que denominaríamos hoy, la parte metodológica, aunque no se trate de una metodología en sentido estricto (esta cuestión no estaba planteada aún en el Renacimiento), se abordan los problemas del *qué* hacer y *cómo* hacer.

Comienza señalando la conveniencia de que el Gobernador de la ciudad tenga cuidado de los pobres; ya no se trata de las obligaciones de cada uno en particular, sino de lo que debe hacer la ciudad como colectividad y su gobernador. Si la atención a los pobres se descuida, la República corre peligro: los estrechados en necesidad roban, tienen envidia de los ricos, se indignan y se irritan al ver que algunos tienen para «mantener bufones, perros, comas, mulas, caballos, elefantes y que ellos no tenga cosa que dar a sus pequeños hijos, que padecen hambre». Estas situaciones provocan guerras y desórdenes.

Otro daño que ocasiona el descuido de los pobres, es la propagación de enfermedades, lo que a su vez conduce a que una parte de la ciudad sea inútil. Además, cuando hay pobreza y necesidad, unos ejercen el latrocinio, otros hurtan a escondidas, las jóvenes caen en la prostitución y las viejas se consagran al celestineo y a las hechicerías y los niños se hacen vagabundos y pordioseros.

«Ahí tienen su origen aquellos vicios que dejo referidos, que no tanto deben imputarse a ellos como a los magistrados que no saben mirar de otra manera por el bien de la ciudad y no dictan disposiciones rectas... ¡Cuánto menos necesaria sería la penalidad, si la previsión hubiera sido otra».

Ya en el capítulo II, Vives comienza a explicar cuál debe ser el *modus operandi* para atender a los necesitados. ¿Cómo se puede atender a tanta multitud? Si hubiera caridad, ella bastaría, dice Vives, pero es necesario recurrir a remedios humanos. Ante todo, Vives indica dónde están los pobres: en los hospitales, en la calle practicando pública mendicidad y en sus casas.

A los hospitales se los ha de visitar e inspeccionar con «dos regidores acompañados de un escribano, tomen nota de las rentas y del numerario, registren los nombres de los asilados que sostiene el establecimiento y los motivos por qué ingresó cada uno de ellos y eleven relación a los burgomaestres y al pleno consistorial».

Cuando se trata de pobres que viven en sus casas, «sean también anotados con sus hijos respectivos por dos diputados de cada parroquia, especificando sus necesidades; su anterior manera de vivir, y por qué contingencias vinieron a ser pobres. Esa averiguación resultará fácil por los informes que suministren los vecinos, qué género de hombres sean y de qué vida y costumbres. No se admita de un pobre el testimonio de pobreza de otro pobre...».

En cambio los mendigos vagos sin domicilio, si tienen buena salud deben declarar la causa por la cual mendigan; ellos deben ser compelidos a trabajar o bien ser encarcelados.

En el tercer capítulo, se aborda el problema del mantenimiento de los pobres. Ante todo, dice Vives, conforme al decreto del Señor, se ha de «decretar que cada uno coma su pan adquirido por su trabajo». Ningún pobre debe estar ocioso, si por su salud y edad puede trabajar. «Se ha de tener consideración con la edad y el posible quebranto de la salud, pero con la preocupación de que no nos engañen con ficción». Los mendigos sanos forasteros, deben enviarse a su pueblo de origen, pero dándole para el viaje. A los indígenas si no saben se los ha de instruir en un oficio, conforme a su ingenio.

Después de explicar cómo se ha de tratar a los que malversaron sus fortunas (darles trabajos más modestos y comidas más tasadas), indica con referencias muy concretas, a qué talleres pueden ir a trabajar los desocupados y las diferentes obras públicas en las que pueden ser ocupados (vestidos, cloacas, fosos, edificios, estatuas, etc.). Los que en los hospitales gozan de buena salud y viven como zánganos, también deben ser enviados a algún trabajo; a nadie se permita regalarse con los bienes que se confieren a otro.

Hace una serie de advertencias, a las que habiendo ingresado como sirvientes en los hospitales, viven regaladamente y con ostentación, despreciando y tratado mal a los pobres. «Ni aún se ha de consentir que los ciegos anden ociosos», pues son muchas las tareas que pueden hacer. Los enfermos y los viejos deben hacer trabajos livianos, según su edad y salud. Por último Vives explica cómo se ha de tratar a los privados de razón; averiguar primero la causa de su locura y procurar luego el modo de su recuperación, proporcionando a cada uno los remedios adecuados. En caso que los mendigos inválidos no cupieren en el hospital, recomienda establecerlos en una o varias casas. Y en cuanto a los necesitados que están en su casa, reitera la idea que expresara antes (proporcionarle trabajo en las obras públicas o en hospitales).

El Capítulo IV lo dedica al tema de «el cuidado de los niños». Para los niños sin padres se harán hospitales, pero mientras se conozcan sus «madres ciertas, crienlos ellas mismas hasta los seis años, y sean trasladados después a la escuela pública». Vives hace algunas recomendaciones acerca de las cualidades de los maestros y agrega: «en la selección de estos maestros, los magistrados no perdonen gasto alguno». Los niños deben aprender a vivir con sobriedad, para ello es necesario el ejemplo de sus maestros, y no sólo deben aprender a leer y escribir, sino también la piedad cristiana y la formación de un juicio recto de las cosas. A las niñas se les enseñarán los rudimentos de las letras, a hilar, coser, tejer, bordar, gobernar la cocina y la casa. Entre los niños mejor dotados, se han de escoger a los que más tarde serán maestros de los otros, los restantes pasarán a ocupaciones manuales según la inclinación de cada uno.

Todo el capítulo sobre «los censores y la censura», son recomendaciones acerca de la cualidad que deben reunir éstos y de la tarea de vigilancia y control de las costumbres que deben realizar, al mismo tiempo que han de procurar que nadie pase la vida ocioso.

Con gran sentido de los problemas concretos y prácticos, Vives plantea en el Capítulo VI, los que hoy se denominan los problemas del financiamiento y que él titula, «Del dinero que basta para estos gastos». Antes de abordar el

tema específico del capítulo, Vives hace una referencia histórica de cómo se subvénia a las necesidades de los pobres al comienzo del cristianismo y cómo fue evolucionando, hasta llegar a la situación existente cuando él escribía, en la que «obispos, abades y otras jerarquías eclesiásticas, no más que con querer, aliviarían la mayor parte de los necesitados con la grandeza de sus rentas. Si no lo quieren, Cristo será su vengador».

Vives considera que con las rentas disponibles en los hospitales, y la mano de obra de que se dispone en los mismos, se pueden subvenir las necesidades. Recomienda que los hospitales ricos den a los más pobremente dotados, y explica cómo hacerlo. Hace también sugerencias, sobre el control del dinero.

Como una parte importante de los fondos, provenían de donaciones que dejaban después de muertos, exhortaba a cercenar la pompa de los funerales, a favor de los pobres. «También en algunos entierros se hace un reparto de carne y se distribuye pan, amén de dinero y otros efectos, contra la presentación de un distintivo». Igual reparto se hacía en las primeras exequias y en el primer aniversario.

Cuando en una ciudad no alcanzan los recursos para atender a los pobres, «póngase cepillos en las tres o cuatro principales iglesias... en donde cada uno deposite todo cuanto la devoción le sugiere... Pero no se pongan estos cepillos todas las semanas, sino cuando la necesidad lo apremiare».

No hay que recoger todo lo que se puede, Vives previene (apoyándose en lo que había sido su experiencia en España), de las corrupciones que se originan cuando los administradores se acostumbran a manejar mucho dinero.

«Se ha de precaver, dice en otro pasaje, que en ningún tiempo los sacerdotes inviertan en provecho suyo el dinero de los pobres, so pretexto de piedad y celebración de misas; bastante tienen ellos con qué pasar, no necesitan de más».

Pero si no fuesen suficientes las limosnas y lo que dan los sacerdotes, acúdase a los ricos. Además de esto, «la corporación rectora de la ciudad cercene cuanto pueda de los gastos públicos, como son convites, regalos, agasajos, propinas, fiestas anuales, pompas, todo lo cual no conduce más que al pasatiempo, a la soberbia o ambición».

En el capítulo siguiente, trata de las ayudas a los que «apremia alguna necesidad imprevista u oculta», ya se trate de cautiverio, prisión por deudas, incendio, naufragio, inundación o enfermedades. A los que tuvieron bienes y ahora sufren pobreza, cuando se los alivia, se ha de precaver de que no tengan que correrse de vergüenza.

Con esto Vives termina lo referente a lo qué debe hacerse y al cómo hacerse. Su recomendación final, en alguna medida, es todavía válida hoy, en lo que hace al modo de aplicación de «guías de acción» o de metodologías de trabajo social. «Esto es lo que me parece que debe hacerse en el presente estado de cosas». No pretendió elaborar una metodología (permítaseme llamarla así), válida para todos los tiempos y circunstancias; además recomendó expresamente que en cada caso se hiciese la adaptación, conforme a las situaciones concretas. «Quizás no será conveniente observarlo todo como yo he señalado en cada ciudad y en cada circunstancia. Véanlo las personas prudentes de cada población... Creo, sí, que convendrá siempre y en todo lu-

gar que se establezca el mismo proyecto y la misma finalidad, y si no conviene que se ejecutase todo a un mismo tiempo, porque la vieja usanza se opondrá por ventura a la innovación, será permitido usar de alguna habilidad y al principio ir introduciendo lo más fácil, para más tarde, insensiblemente, pasar lo que pareciere más dificultoso».

Vives prevé el rechazo de sus formulaciones, por eso dedica un capítulo a «los que desaprobarán estas nuevas constituciones». Unos dirán que a los pobres se los expulsa, cuando se trata sólo de que «sean tenidos como hombres». Otros darán justificaciones teológicas para no atender a los pobres, apoyándose en aquel pasaje en que Cristo dice: «Pobres siempre los tendréis entre vosotros»; estos dirán: «No socorramos, pues, a los pobres... porque no parezca que Cristo y San Pablo mintieron». Tras refutar, también con argumentos teológicos tales afirmaciones, concluye diciendo que hay pobres, porque muchos profesan el nombre cristiano, no de corazón y de obras, sino de labios afuera. Habrá otros que rechazarán estas «constituciones», porque «no aprueban nada sino lo que salió de ellos».

Pero habrá dos tipos de personas que se opondrán más tenazmente: los pobres que no quieren salir de su dardía, y los que manejan el dinero de los pobres, pues temen que «se les despoje de aquel sabroso cargo» y que hablarán de una «administración acrisolada por la aprobación de tantos años» y el peligro de toda innovación.

Frente a estos obstáculos, Vives piensa que no hay razón para llevar a la práctica todo cuanto se ha dicho. Para ello pone algunos ejemplos de quienes por fidelidad a la patria y el amor y caridad para sus conciudadanos, soportaron «con inalterable igualdad de ánimo las murmuraciones, las interpretaciones maliciosas, las detracciones, los denuuestos... sin que todo ello fuese parte para que se apartasen un pelo de su roca determinación de servir a su patria, aun cuando reprendían y condenaban su actuación aquellos que en primer término serían beneficiados». Por otra parte, «a quienes Dios nos impuso el deber de la caridad con recomendación y mandato expreso», tenemos otros motivos para no detenemos «por estorbos humanos».

El «Tratado del Socorro de los Pobres», termina con las «Ventajas que se siguen, humanas y divinas, de la práctica de todos estos consejos», y que resumimos en los siguientes:

- * El gran honor de la ciudad donde no se ve mendigo alguno.
- * Se reduce la estadística de robos, maldades, latrocinios, delitos de sangre y crímenes capitales; serán más raras las tercerías y los hechizos.
- * Mayor será la quietud.
- * Reinará una concordia inalterable.
- * Será más seguro, saludable y gustoso asistir a los templos y recorrer toda la ciudad.
- * La ganancia mayor será para la ciudad, con ciudadanos más comedidos, más bien criados y más útiles a la patria.
- * Ya para terminar, la suprema ventaja será haber dado la religión y la libertad a muchos.

Y el Tratado de Vives termina con estas palabras: «Pero excede con muchas todas estas ventajas, el aumento del amor recíproco, que se verificará comunicándose los unos a los otros los respectivos bienes con candor y sen-

citez, sin asomo de sospecha de indignidad. Y como coronación de todas estas bienandanzas, aquel galardón celestial que demostramos estar aparejados a las limosnas, nacidas de las maternales e indeficientes entrañas de la caridad».

II Parte



Los comienzos de la Asistencia Social

Capítulo 3

LA ACCIÓN BENEFICO-ASISTENCIAL Y LA FILANTROPIA, COMO FORMAS PRECURSORAS DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Algunos datos para el encuadre general:

La sociedad capitalista desde su gestación hasta fines del siglo XX

- * Las transformaciones económicas: del mercantilismo a la fisiocracia y a la economía clásica.
- * La revolución científico-tecnológica y el desarrollo del capitalismo.
- * Las transformaciones políticas: del absolutismo al despotismo ilustrado y al Estado liberal-burgués.
- * El liberalismo, ideología de la burguesía.
- * El «ethos» burgués o el nuevo modo de ser en el mundo.
- * El individualismo.
- * La revolución burguesa.
- * Problemas sociales: la situación del proletariado.
- * Aparición del movimiento sindicalista.
- * Surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas.

Vicente de Paúl: precursor de la organización y promoción de la ayuda a los necesitados

La acción benéfico-asistencial como prefiguración de la asistencia social:

- * La acción benéfico-asistencial como modalidad de ayuda social en las sociedades individualistas del siglo XIX.
- * Algunas características comunes de la forma de ayuda al necesitado:
 - motivaciones fundamentalmente religiosas
 - comienzo de organización de la acción asistencial
 - esbozo de una cierta técnica operativa

Las primeras legislaciones de tipo social como precursoras de los servicios sociales:

- * El «Poor Law» (Ley de Pobres de 1601)
- «Poor Law Reform» (Reforma de la Ley de Pobres, 1834).

El surgimiento de la política social como reguladora de las relaciones de clase y antídoto revolucionario

La creación de la «Charity Organization Society» y de las primeras Escuelas de Asistencia Social:

- * La COS como origen de la Asistencia Social organizada
- * La creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social



Así, pues, las circunstancias históricas que debilitaron el poder de los antiguos señores feudales y de la iglesia medieval, redistribuyeron la riqueza y el poder y generaron una nueva sociedad industrial, originaron también una redistribución de la responsabilidad en la esfera de la caridad, ya que las convulsiones y desajustes causados por cambios tan trascendentales crearon una situación cuyas dimensiones rebasaban las posibilidades de la iglesia y de los fieles...

Esta, que en otros tiempos había tenido prácticamente el monopolio de la caridad, no podía seguir haciendo frente a la situación; para llenar ese vacío empezaron a surgir instituciones benéficas de carácter secular y privado.

Aileen D. Ross

ESBOZO GENERAL DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA DESDE SU GESTACION HASTA FINES DEL SIGLO XIX

También aquí abarcamos un período demasiado amplio; la dificultad para hacer una caracterización del mismo (dificultad que existía, asimismo en los dos capítulos precedentes), se hace más aguda en esta etapa porque los cambios son más amplios, rápidos, variados y profundos. Al objeto de salvar esta dificultad y el consiguiente riesgo de hacer generalizaciones, hemos optado por lo siguiente: primero haremos una descripción general de las transformaciones económicas y políticas que se producen durante este período. Posteriormente abordaremos algunos problemas puntuales que, si bien forman parte o están entrelazados con los cambios políticos y económicos constituyen una serie de cuestiones que tienen entidad propia: la revolución científica y tecnológica, el liberalismo como ideología del capitalismo, el individualismo y el modo de ser del burgués, la revolución francesa, los nuevos problemas sociales, la organización del movimiento sindical y la aparición de propuestas alternativas tales como el socialismo y el anarquismo.

Las transformaciones económicas

Desde el siglo XI hasta el siglo XV, Europa mantuvo su estructura feudal; nobleza y clero siguieron siendo las clases privilegiadas. Una sociedad fundamentalmente agrícola (más del 80% de la población vivía en el campo) y una organización artesanal, caracterizaron el modo de producción feudal.

Ya entrado el siglo XIII se produce la llamada «crisis de agotamiento»: malas cosechas, hambre, aumento de la mor-

alidad, desvalorización de la moneda... En el siglo siguiente la peste negra que asola a Europa origina la despoblación del mundo rural y algunas tierras quedan abandonadas. Se dan las primeras revueltas campesinas en Francia (1358) y en Inglaterra (1381). Estos hechos, unidos a otros factores, hacen tambalear por su base la organización feudal. La nobleza poco a poco es dominada por las monarquías absolutas que liquidaron progresivamente el feudalismo político, aunque de hecho el modo de producción feudal (explotación de feudos y relación de vasallaje) subsistirá hasta la revolución francesa.

A lo largo del siglo XV, mientras se tecnifica la agricultura —el arado, las palas y las azadas de madera son sustituidas por las de hierro— y los artesanos comienzan a trabajar para otros, se van produciendo ciertas transformaciones económico-sociales que perfilan el denominado **capitalismo inicial**. En este siglo encontramos —con un modo de producción mercantil simple— en forma germinal, lo que será luego el sistema capitalista. Este no aparece como un cuerpo teórico, sino como un conjunto de prácticas concretas y modos individuales de abrirse al mundo.

En el siglo XVI aparece lo que se ha denominado el **capitalismo comercial y financiero**, con Holanda e Inglaterra a la cabeza; es un capitalismo de gran escala con un mercado especulativo de capitales. La economía se articula de acuerdo a nuevos criterios: el mercantilismo (*) es el sistema económico que impera en casi todos los países de Europa.

Aparece también la manufactura (trabajadores que un empresario reúne en un local) y los artesanos se van convirtiendo en obreros. El trabajo manual va siendo remplazado por la máquina y cada vez mayor número de personas trabajan en máquinas que no son suyas. Se produce también en este período, un gran éxodo de campesinos hacia las ciudades; aunque la tecnificación agrícola fuese todavía incipiente, los requerimientos de mano de obra rural son mucho menores. Todavía permanecen vivos muchos resabios del antiguo régimen, pero los burgueses enriquecidos —aquellos habitantes de los burgos que aparecieron como una nueva clase, no

* La palabra mercantilismo fue utilizada por primera vez en el siglo siguiente por Adam Smith para designar la doctrina económica preponderante en Europa a partir del siglo XV, según la cual la riqueza de los Estados se basa en la posesión de metales preciosos.



«El cambiante y su mujer». Retablo de M. Schongauer (siglo XV). Mercaderes y banqueros son los máximos representantes de la burguesía emergente.

privilegiada pero tampoco sujeta al señor feudal— van adquiriendo una importancia cada vez mayor, tanto en la vida económica como en la vida política.

Estas transformaciones económicas tuvieron fuertes repercusiones sociales. Cuando se inicia el período de intensa acumulación de capital destinado a la construcción de fábricas y máquinas, éste conlleva una reducción drástica del consumo, mediante una mayor explotación de los trabajadores, incluso de los niños.

De la fisiocracia a la economía clásica

Si para el mercantilismo lo importante de todo sistema económico era la posesión de metales preciosos (oro y plata), con la aparición de la concepción fisiocrática de la economía, se abandona este punto de vista.

Gracias a los impulsos de apriorismos naturalistas que

surgen en esta época, aparecen doctrinas que pretenden explicar los fenómenos sociales por una especie de atracción física que Dios habría puesto como reguladora del «sistema humano-social». El libro de George Berkeley (1685-1753), *Moral Atracción*, es el mejor exponente de esta concepción.

Apoiado en este apriorismo de la existencia de un «orden natural» que rige el sistema social, entronca la concepción de los fisiócratas. Con ellos, a mediados del siglo XVIII, aparece la economía como «ciencia del orden natural... capaz de descubrir las leyes naturales constitutivas del orden evidentemente más ventajoso para los hombres reunidos en sociedad». El médico y biólogo Quesnay (a quien pertenece la frase que acabamos de citar), es el más representativo de la Escuela. En su obra más importante, el «*Tableau économique*» (1758) se explica el sistema circulatorio de las riquezas entre las distintas clases de la sociedad.

Quesnay, juntamente con Mirabeau, Dupont de Nemours, Merciere de la Rivière y otros constituyeron la llamada «secta de los filósofos economistas». Ahora bien, lo esencial de esta doctrina fisiocrática, puede resumirse en lo siguiente: los fenómenos económicos obedecen a un «orden natural y esencial de las sociedades políticas». Existen, según los fisiócratas, «leyes derivadas de la naturaleza de las cosas», es decir, un orden establecido por Dios como «la legislación única, eterna, invariable, universal, la cual es evidentemente, esencial y divina». El galicismo ampliamente utilizado en la ciencia económica «laissez faire-laissez passer» (dejad hacer, dejad pasar), resume el pensamiento de los fisiócratas, en cuanto que consideran que las cosas están regidas por un estado de armonía natural.

Además de todo lo mencionado anteriormente, conviene señalar que el pensamiento de los fisiócratas —que constituyó el segundo sistema económico formulado en el orden del tiempo— sirvió de base a la llamada Escuela de Manchester, cuyos principales representantes fueron Adam Smith, David Ricardo y Thomas Malthus. Denominados posteriormente los «economistas clásicos» y a sus formulaciones la «economía clásica». Esta Escuela constituyó el fundamento teórico de la economía capitalista.

Ellos definieron el modelo de economía que, de una for-

ma esquemática, podríamos presentar bajo los siguientes postulados:

- cuando uno trabaja para sí mismo sirve a la sociedad con más eficacia que si trabaja para el interés social,
- el interés personal o afán de lucro es el móvil único de la actividad económica; este interés de los sujetos económicos se equilibra entre sí y consigue los precios más bajos y los costos más adecuados,
- la libre competencia entre los que buscan beneficios es un principio fecundo de prosperidad y civilización,
- las leyes del mercado basadas en el juego de la oferta y la demanda, son la mano invisible que rige el mundo económico y a la larga producen infaliblemente la prosperidad social y las condiciones más ventajosas para el interés general,
- el mercado se autorregula por la ley de la oferta y la demanda; todo intervencionismo del Estado entorpece la actividad económica; en definitiva, el papel del Estado se ha de reducir a defender la actividad económica autónoma.

Así, de la fisiocracia a la escuela clásica, se conforma el modo de pensar y obrar económico, cuyos principios: individualismo, utilitarismo, libertad económica y libre competencia, favorecen la acumulación de capital, el proceso industrial, la creación de mercados mundiales y echan los cimientos del orden capitalista aún vigente —aunque en versión diferente— en casi todos los países occidentales.

La revolución científico-tecnológica y el desarrollo capitalista

Si bien la revolución científico-tecnológica constituye hoy el factor más importante de la aceleración del cambio histórico, en sus inicios no fue un proceso espectacular, por el contrario, se desarrolló de forma lenta y compleja. Pero cuando los adelantos científicos y tecnológicos tienen una creciente aplicación al proceso productivo, es el momento en que se produce la revolución industrial y se inicia el proceso de aceleración de los cambios. De 1450 a 1540 transcurre lo que algunos autores llaman la primera fase de la revolución

científica, pero la revolución industrial es mucho más reciente, apenas tiene dos siglos.

Todavía en el siglo XVIII la industria es de bienes de consumo, pero en cuanto a la organización del trabajo, ésta va pasando del **domestic system** —el capitalista compra la producción artesanal— al **factory system**, que constituye una tecnología de operación combinada en un espacio unificado (la fábrica) en la que intervienen un conjunto disciplinado de muchas clases de trabajadores, que atienden una serie de máquinas productoras que exigen coordinación y disciplina en el trabajo.

Con esta nueva forma de organización del sistema productivo, la familia deja de ser unidad de producción y de consumo y los artesanos no pueden competir con herramientas poco evolucionadas. De este modo, no sólo los artesanos, sino también los campesinos, se ven obligados a alquilar su fuerza de trabajo.

Uno de los aspectos más importantes que conviene destacar respecto a la revolución industrial que abarca múltiples y diversos fenómenos, es que tuvo una influencia decisiva en la configuración del capitalismo todavía en forma larvaria y germinal. La plasmación de la sociedad capitalista y las fases principales de su desarrollo posterior vienen condicionadas fundamentalmente por los adelantos científicos y las innovaciones tecnológicas, en combinación con los cambios económicos, sociales, políticos, ideológicos y mentales que tuvieron lugar, después del Renacimiento, pero que culminan en el Siglo de las Luces.

Un mayor y más rentable aprovechamiento de la energía —los molinos de agua y de aire son reemplazados por la máquina de vapor—, y las invenciones efectuadas en la industria textil (la lanzadera volante, la máquina de hilar, la hiladora mecánica y el telar hidráulico) introducen importantes cambios en el proceso productivo.

Pero eso no es todo, a las innovaciones en el campo de la industria textil se suceden los inventos en la industria del hierro y del acero. En cualquier caso, hay que señalar que lo que propiamente impulsó a la revolución industrial (*), fue la

(*) Decimos que dio impulso y no comienzo, porque como lo hace notar Lewis Mumford, es el reloj, y no la máquina de vapor, la máquina clave de la moderna edad industrial. El reloj ha sido la má-

invención de la máquina de vapor de Newcomen (1712), perfeccionada por James Watt (1748) y posteriormente aplicada a la industria (1785) y al ferrocarril (1829). Este último simboliza de algún modo la mayoría de edad del capitalismo... Ya estamos en la era del maquinismo que hace posible la sustitución de la fuerza del trabajo por las máquinas.

Con la siderurgia se sientan las bases de la industria moderna, y con la construcción de las redes ferroviarias aparece la primera tendencia a la concentración de capitales: la empresa familiar no puede atender a inversiones tan elevadas y se da paso a las sociedades anónimas y a las grandes entidades bancarias.

Por todos estos cambios —y los provenientes de los descubrimientos geográficos de los últimos siglos— el comercio adquiere un impulso y volumen insospechados. La industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, son elementos que en el transcurso de una generación dinamizan y transforman profundamente buena parte de los países europeos con sus repercusiones en los países coloniales o dependientes... La segunda mitad del siglo XIX constituye el apogeo del capitalismo.

Si durante siglos los cambios en la vida económica se habían producido lentamente, a partir de la aplicación de la técnica al proceso productivo, la tecnología se transforma en el principal motor de la economía moderna. Las transformaciones técnicas que se operan inciden directamente en los principales factores económicos: trabajo, producción y las relaciones entre los medios de trabajo y la fuerza de trabajo.

Todo estos cambios técnico-científicos ya mencionados, influyen en el trabajo favoreciendo su racionalización, con lo cual se logra economía de tiempo, simplificación de operaciones, menor tiempo de aprendizaje, posibilidades de realizar tareas simultáneas, división del trabajo y especialización (concentración del esfuerzo sobre un limitado campo de actividades).

quina principal de la técnica moderna... sirvió de modelo para otras muchas especies de mecanismos... es un medio para la sincronización de las acciones de los hombres... da a la empresa humana el latido y el ritmo regulares colectivos de la máquina... trajo nueva regularidad a la vida del trabajador y del comerciante... la nueva burguesía fue la primera en descubrir que, como Franklin dijo más tarde, el tiempo es oro. Ser tan regular como un reloj fue el ideal burgués... El reloj... ayuda a crear la creencia en un mundo independiente de secuencias matemáticamente mensurables: el mundo espacial de la ciencia. *Técnica y civilización*.

También se operan cambios fundamentales en la producción: la capacidad de producción y de acumulación se aumenta considerablemente. Se utilizan fuerzas naturales más intensas y regulares, y menos costosas que la energía humana; la productividad y el rendimiento del trabajo se elevan considerablemente, se permite una mayor economía en el uso de materias primas y una más efectiva explotación de los recursos naturales. Para decirlo en pocas palabras: se inicia la etapa de gran producción y de la acumulación intensiva de capital.

Sin embargo, es en las relaciones entre los que poseen los bienes de producción y los que aportan la fuerza de trabajo, donde se producen los fenómenos que más interesan desde la perspectiva de las ciencias sociales y el trabajo social. A partir de la revolución industrial se produce una clara división entre ambos factores y esto da lugar a la aparición de dos clases sociales, una poseedora de los bienes de producción y «gozando casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; la otra, en cambio, compuesta de indigente muchedumbre de obreros reducidos a angustiosa miseria». Advierto que esta breve y dramática descripción de la situación de los trabajadores en el siglo XIX, no pertenece a nadie sospechoso de izquierdismo; se trata de un pasaje de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII.

Pero no debemos confundirnos, ante todo hay que tener presente que la clave de esta nueva situación no está dada por el hecho de la revolución industrial en sí misma, sino en las consecuencias de la separación entre «productor» y «medios de producción», que lleva a la «acumulación» y «concentración» de capital. Propietarios de bienes de producción por una parte, y obreros por la otra, configuran una separación cada vez mayor entre los obreros y los medios de producción, y también entre el obrero y el productor. Y así como la propiedad esclavista fue suplantada por la propiedad feudal, ésta es reemplazada por la propiedad burguesa.

Por ello podemos afirmar que si bien la máquina pudo ser instrumento de liberación del trabajo (con frecuencia brutal), que debía realizar el hombre, por otra vía lo fue condenando a una explotación y esclavitud en cierto modo mayor. Esto se produjo no como consecuencia de la industrializa-

ción misma, sino como resultado del tipo de relaciones establecidas entre los hombres. En esta forma apareció el proletariado y la posesión de bienes se concentró en unas pocas manos, constituyendo el principal medio de explotación del hombre por el hombre... Frente a esta explotación y miseria, ¿qué hacer? Dentro del contexto de esta problemática se va gestando la asistencia social. Ya veremos en este mismo capítulo qué tipo de respuesta fue la misma.

Las transformaciones políticas: del absolutismo al despotismo ilustrado y al Estado liberal-burgués

Durante este período que estamos analizando, las transformaciones que se van produciendo, no sólo son económicas y sociales, científicas y tecnológicas, sino también políticas.

Con el feudalismo, Europa no sólo perdió el ideal del Imperio (forjado y en algún modo concretado por Carlomagno), sino que se dio lugar al surgimiento paulatino de la idea de «nacionalidades». Pero hasta los siglos XV, XVI y XVII no se van constituyendo los estados nacionales.

Como reacción contra el feudalismo y con el objeto de imponerse a las dinastías señoriales, las monarquías emergentes apoyarán el gobierno autónomo de las ciudades, en donde ha estado surgiendo esa nueva clase que es la burguesía. Las monarquías encuentran en ella una forma de conseguir fondos, y en la gente de pueblo, soldados para sus milicias, que les permite reemplazar a los guerreros feudales.

Esto consolida las monarquías absolutas que marchan de la mano del mercantilismo que, más que una teoría, es un conjunto de principios prácticos que —aplicados a la política— pueden resumirse en lo siguiente: la riqueza de las naciones depende de la cantidad de metales preciosos que posea y la actividad más efectiva para el enriquecimiento de las naciones es el comercio. Para que no salga moneda hay que comprar poco, y para atraerla de otras naciones hay que vender mucho. De esta manera la riqueza se incrementa y el Estado se hace más fuerte. Esto supone —desde el punto de vista político— además de un claro nacionalismo, la autarquía de los Estados y las rivalidades políticas entre los países.

En el siglo XVI las monarquías han triunfado sobre las

estructuras feudales y en el siglo XVII se instauran como monarquías absolutas de derecho divino. Tratadistas políticos como el italiano Tomás Campanella y el inglés Tomás Hobbes en su obra *Leviathan* (1651), sostienen que el sistema ideal es el absolutismo y la divinización del Estado. Parecidas son las tesis que en Francia sostiene Bossuet apoyado en abundantes citas bíblicas. Bossuet sostiene que el poder viene al monarca directamente de Dios, por lo que el Rey no es responsable ante nadie de sus actos; todo Rey es imagen y lugarteniente de la divinidad. En Holanda, Baruch Spinoza, sin sacralizar al Rey como Bossuet, sostiene que sólo el Estado puede proporcionar al hombre paz y seguridad.

Sin embargo, algunas brechas se irán abriendo de modo que poco a poco van a minar el absolutismo monárquico. Mientras en Holanda se establece la primera república europea, en 1642 estalla la guerra en Inglaterra y el Rey Carlos I es ejecutado. Asume el gobierno Oliverio Cromwell que toma el título de Lord Protector. En esta época tanto en Holanda como en Inglaterra, además de la idea de soberanía nacional que comparten con otros países, adquiere mucha fuerza la concepción y práctica de la representatividad parlamentaria, aunque reducida a la aristocracia y la burguesía.

Durante este período se despliegan las nacionalidades europeas y se lucha por la hegemonía. Mientras tanto en los siglos XVI y XVII aparece la ciencia en el sentido moderno del término. Esto supone el rechazo de los argumentos de autoridad y un nuevo modo de abrirse al conocimiento y a la realidad; es el momento del auge de la experimentación.

Ahora bien, dentro de ese contexto de una sociedad todavía dividida en órdenes (nobleza, clero, burguesía, campesinos) y en clases económicas por su participación en la riqueza y especialmente por su lugar en la producción, se producen una serie de cambios científicos y filosóficos que confluyen en la Ilustración. Esta da al traste con las ideas del Antiguo Régimen, proporcionando a la burguesía la conciencia de su poder y de sus posibilidades de participar en el gobierno.

El gatopardismo de la monarquía —hacer que cambie algo, para que no cambie nada— en algunos países se reviste de una nueva forma: el despotismo ilustrado que en el fondo no es más que una continuación del absolutismo. Sus notas

más destacables son las de adoptar los principios de la ilustración, tomar interés por los derechos civiles de los ciudadanos y preocuparse por el bienestar social de los mismos. Su lema **todo para el pueblo**, aunque añadiendo, **pero sin el pueblo**, revela la concepción paternalista (para decir lo mejor) con que se trataban los problemas de la gente.

A mediados del siglo XVIII se publica una gran obra, **La Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios**. Realizada por más de cien pensadores franceses bajo la dirección de Diderot y D'Alambert, se recoge por orden alfabético todo el saber humano de la época.

De una manera súbita e incontenible, el fermento revolucionario que contenían las ideas del siglo XVIII, estallan con la revolución francesa. Si bien esta revolución tiene sus precedentes en la revolución inglesa (1688) y la de Estados Unidos (1776), la revolución francesa (1789) será el modelo de las revoluciones burguesas a todo lo largo del siglo XIX, puesto que con ella se consolida jurídicamente una situación de hecho: la burguesía es dueña de la economía y del poder político.

Aparece así, el Estado liberal-burgués con sus instituciones jurídicas, políticas, culturales y sociales. La demanda de la neutralidad del Estado, será el requerimiento más apremiante del nuevo orden político. Como lo expresaba D'Argenson, «no hay que gobernar demasiado»; la función del Estado se limita a la formulación Manchesteriana del «laissez faire», «laissez passer». Y esto no podía ser de otra manera, porque hay un orden natural, y «*le monde va lui même*».

De esta forma, la intervención del Estado queda reducida a su mínima expresión, con el objeto de no restringir las libertades individuales y para no interferir el funcionamiento de las leyes naturales que por sí solas regularán las relaciones entre los hombres y darán dinamismo, sirviendo de estímulo al funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Su misión fundamental y principal será la de «preservar el orden, protegiendo la propiedad, vida e integridad física y moral de los ciudadanos».

Estas ideas constituirán los pilares del Estado liberal-burgués, reducido a la mera función de policía. Lo que no siempre se ha destacado suficientemente —como situación

de hecho, no como principio del liberalismo— es que el poder económico se transforma en poder político, conforme a una constante histórica anterior al mismo Estado liberal: la clase económica dominante, es la clase política que detenta el poder.

Veremos más adelante qué significa y qué consecuencias tiene para las grandes masas, la no intervención del Estado y a qué queda reducida la libertad, igualdad y fraternidad proclamada por la Revolución Francesa.

El liberalismo, ideología de la burguesía

El nuevo modo de abrirse a la realidad expresado en la cultura del Renacimiento y el estilo de vida que se va perfilando en los habitantes de los burgos, es la «originación» más cercana del movimiento cultural y filosófico de la Ilustración. Esta creará el «caldo de cultivo» intelectual que permitirá configurar al liberalismo como ideología de la burguesía.

En un momento histórico posterior, la influencia de pensadores como Locke, Montesquieu, Bodin y Rousseau y los economistas clásicos, sentará las bases teóricas de lo que en el siglo XVIII será la ideología de la burguesía, principal motor de las transformaciones que se producen a lo largo del siglo XIX.

Como expresión de los intereses y del pensamiento de la burguesía, el liberalismo sustentó la lucha contra los restos del feudalismo y el absolutismo monárquico, propugnando el libre desarrollo y actividad de los ciudadanos, la limitación y división de los poderes en la estructuración del Estado, el régimen constitucional, la proclamación de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, el respeto a la propiedad privada, la tolerancia religiosa, la ética del trabajo, etc.

Durante el siglo XIX las ideas liberales se difundieron en gran parte de los países de Europa y América, y sus principios sirvieron de base a las constituciones de los Estados.

Sin embargo, cuando hablamos de liberalismo como ideología de la burguesía, es conveniente distinguir siempre entre el liberalismo político, el liberalismo económico y el liberalismo intelectual. No sólo hay que hacerlo porque ello refleja o expresa la realidad de esta ideología, sino porque nos

permitirá una más clara comprensión de las formas de acción social: a lo largo de más de un siglo, cuando los intereses de la burguesía se sentían amenazados, se ha combinado el liberalismo económico con el absolutismo político. También debemos separar cuidadosamente el liberalismo en su dimensión cultural-intelectual, del liberalismo como modo de organización económica. Qué duda cabe que la reacción crítica ante los abusos y privilegios de la sociedad medieval y la proclamación de la libertad del hombre, la tolerancia y la igualdad de todos ante la ley, es una de las grandes conquistas de la humanidad. Ahora bien, tampoco cabe ninguna duda de que la organización económica de la sociedad de acuerdo a los postulados del liberalismo ha permitido la explotación de los hombres y de las naciones; en este punto el balance es en muchos aspectos bastante desfavorable.

Estas afirmaciones sobre la diferente significación que tiene el liberalismo, ya sea que lo consideremos en su aspecto político, económico o intelectual, requiere un comentario o referencia a cada una de estas dimensiones.

El liberalismo político fue expresado en sus inicios, fundamentalmente por los intelectuales de los siglos XVII y XVIII (Locke, Rousseau, Montesquieu, Bodin) que no sólo ponen en tela de juicio la validez de la monarquía de derecho divino absolutista, sino que desarrollan la teoría pactista o teoría del contrato social. Conforme a esta teoría el poder político y el Estado sólo pueden ser resultado de un contrato fijado por la sociedad.

Con esto se desmorona la teoría del poder real de origen divino. Ya no se considera el Rey investido de un poder proveniente de Dios; por el contrario se sostiene que el poder reside en el pueblo y se ejerce a través de representantes elegidos.

Aplicado el liberalismo político a la organización del Estado, el gobierno es considerado una función y un derecho de la sociedad. El contrato social se expresa en una ley fundamental —la Constitución— a la que todos deben sujetarse, y en una limitación, división e independencia y separación de poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— que aparece como freno de todo absolutismo del poder político, cuyo fin supremo —como escribía Montesquieu en 1748— es la libertad y el bienestar de sus súbditos.

Por su lado, el **liberalismo económico** se apoya en los principios básicos de la economía clásica cuyos postulados expusimos en el párrafo anterior. El liberalismo económico es la justificación del derecho a la propiedad privada, el libre juego de la oferta y la demanda, del beneficio o lucro como meta, objetivo y fundamentación básica de la actividad económica.

Conforme a los principios de libertad de trabajo y respeto a la propiedad privada, proscribió toda intervención del Estado en el proceso económico. Su función queda reducida a vigilar que la armonía del mercado no sea perturbada a fin de que la iniciativa privada pueda actuar libremente. Por tanto, si los obreros deben trabajar dieciséis horas diarias o en condiciones inadecuadas, ésta no es cuestión que concierne al Estado; éste no puede imponer medidas de higiene y de seguridad en el lugar de trabajo, ni reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños, ni tampoco organizar un sistema de seguridad social.

En su dimensión **cultural-intelectual** el liberalismo fue la reacción contra la intolerancia e intransigencia del Antiguo Régimen. Postuló la libertad de conciencia y el respeto de las ideas, con lo que contribuyó de manera decisiva en la conquista y defensa de las libertades individuales.

Sostuvo la necesidad de la educación como forma de cambiar la sociedad y reveló un optimismo y confianza respecto de las razones y las potencialidades de la ciencia para traer la felicidad a los hombres.

En cualquier caso, los grandes aportes históricos del liberalismo han sido: la eliminación del absolutismo en todos sus aspectos (político, jurídico y económico); la conquista y defensa de las libertades individuales, el reconocimiento de los derechos y libertades políticas del ciudadano y el régimen parlamentario.

Si tuviésemos que resumir las dos grandes ideas del pensamiento y la práctica liberal que fueron su gran aporte al proceso de liberación del hombre, podríamos resumirlo en lo siguiente: conquista de las libertades individuales y rechazo de toda autoridad arbitraria, y su reemplazo por otras formas de ejercerla.

El «ethos» burgués o el nuevo modo de ser en el mundo

El modo de ser en el mundo del hombre que surge después del Renacimiento y que se va configurando principalmente en Europa, es «el modo burgués de ser en el mundo». Cuando hablamos de «modo burgués —y expresamente en este contexto— no nos referimos a una determinada clase social, ni siquiera al **status** de burgués, sino a una actitud frente a la vida.

Durante el medioevo predominará un ethos (*) trascendentalista; vale decir, que la totalidad de las actitudes naturales del hombre frente a la vida se definían como una proyección hacia el único fin del hombre que estaba en su salvación eterna. Por esto mismo, todo el pensamiento explícito de los medievales, como también su estilo de vida, su arte, su contidianeidad, etc., estarán teñidos de esta misma actitud inicial.

A partir del Renacimiento se inicia un cambio radical en el modo de abrirse a la realidad. Mientras el teocentrismo y trascendentalismo medieval se disocian, la nueva cosmovisión adquiere un fuerte carácter antropocéntrico e inmanente, anticipando la corriente filosófica humanista de Occidente, «cuya esencia misma es la preocupación por el hombre y la realización de sus potencialidades». La libertad de espíritu y una visión crítica de la sociedad caracterizarán a la burguesía en ascenso; un burgués que ya no será súbdito sino ciudadano.

En cuanto a la «originación» de este nuevo modo de ser en el mundo, ésta tuvo lugar entre aquellos que los señores feudales denominaban, despreciativamente, «habitantes del burgo», es decir, burgueses. Junto al castillo, al palacio episcopal y la catedral —símbolos de la sociedad feudal— se levantan los mercados, ayuntamientos y casas comerciales, que preanuncian y simbolizan el poder burgués que va adquiriendo una influencia cada vez más decisiva.

Así lentamente, entre los siglos XI y XIV, aparece el bur-

(*) La palabra griega *ethos* significa a la vez «mansión» y «costumbre». Se puede definir como el conjunto de ideas y conceptos que conciernen al hombre y al mundo, que se reflejan y encarnan en formas de vida personal y colectiva con la consiguiente determinación de hábitos, actitudes, costumbres, dinámicos e inhibiciones. Se trata, como decía Scheler, del «sistema de preferencias de un grupo social». Al tomar de Heidegger la expresión «ser en el mundo», lo hacemos porque nos parece que es la más adecuada para designar la totalidad de los sentidos en que la persona se encuentra en el mundo.

gués, un hombre nuevo, distinto del nuevo hombre que en su momento había dado el Medioevo cuyos arquetipos fueron el caballero y el monje cristiano. El burgués es «una nueva voluntad por dominar la naturaleza»; su espíritu es el «espíritu empresarial» como lo llamó Max Scheller. Un espíritu empresarial expresado en la valoración positiva del trabajo, la iniciativa, la producción y la organización con sentido de eficacia y utilidad, que se combina con el espíritu de lucro y la convicción de que la ganancia justifica todos los medios empleados para conseguirla.

El individualismo

Como concreción histórica del «ethos» burgués, el individualismo será la expresión culta de un modo de ser en el mundo. En cuanto elemento de una ideología, será la esencia de las concepciones políticas y económicas en la época de gestación, desarrollo y consolidación del capitalismo.

Históricamente el individualismo aparece como reacción contra el absolutismo de los reyes, la nobleza y la Iglesia. Es también una idea que rompe los encasillados sociales de la Edad Media que mantienen al pueblo sometido, con un puesto ya asignado dentro de una estructura piramidal y autoritaria en la cual hay muy escasas posibilidades de movilidad social vertical.

Durante el período de las monarquías absolutas, tanto en Inglaterra como en Francia (países que están a la cabeza del proceso de afirmación individual), hay dos clases influyentes: la nobleza y la burguesía. La primera en decadencia, abandona sus tierras para vivir en la Corte y obtener favores del Rey; la burguesía, en cambio, en pleno ascenso se va haciendo dueña del comercio y de la naciente industria. Frente a estas clases y estamentos el absolutismo monárquico se acentúa. En ese clima, el afán de liberar al individuo de toda opresión de la autoridad, el nuevo derecho y todo aquello que constituía los signos de la época, conducen a la afirmación de los valores individuales.

De ahí que, en esa coyuntura y en esta etapa del proceso de evolución, parece evidente y claro de que el individualismo era un paso adelante en el proceso de «hominización», en cuanto que el hombre se hace más hombre afirmando su libertad.

Su gestación en el orden de las ideas la encontramos en la exaltación del individuo, en la perspectiva antropocéntrica y en el nuevo clima intelectual a partir del Renacimiento. El individualismo que se perfila en el humanismo renacentista, tiene sus efectos en la esfera religiosa con la Reforma protestante y luego en las doctrinas económicas (Escuela clásica) y políticas, especialmente en Locke y Rousseau que en cierto modo expresan el espíritu de la revolución inglesa y francesa respectivamente. Emmanuel Kant es la culminación de esta concepción filosófica, al concebir al sujeto como fundamento y principio del orden especulativo y práctico, del orden social y político.

«Si cada uno hace individualmente su deber y actúa con honestidad y valentía en la esfera exclusiva de su ocupación, es indudable que el bien del conjunto quedará asegurado. En mi profesión de escritor, jamás pregunté qué desea la masa y cómo podría hacerme útil al conjunto de los hombres. Por el contrario, siempre me he esforzado por ser yo mismo más racional y mejor, por profundizar en mi personalidad, por no decir jamás otra cosa que aquello que yo mismo hubiera reconocido como bueno o verdadero».

Este pensamiento escrito por Goethe en 1830, expresa muy claramente el espíritu del individualismo.

Ahora bien, este individualismo que olvidó la dimensión social, hizo del hombre un todo autónomo, pero sólo frente al Estado, como si todos los cuerpos intermedios en donde se desarrolla la vida de la persona fuesen inexistentes u obstáculos para la libertad individual. Producida la quiebra del principio de solidaridad, cada persona quedaba librada al gobierno anónimo e impersonal de las leyes económicas —ésta era la formulación teórica—; en la práctica quedaba al arbitrio de quienes detentaban la propiedad privada de los bienes de producción. «El ser humano viviente, con sus deseos y sus dolores, va dejando cada vez más de ocupar el centro del sistema y ese lugar lo van ocupando los negocios y la producción. El hombre deja de ser la medida de todas las cosas en la esfera económica» (1).

Ya para finalizar, digamos que el individualismo —con pa-

labras de Mounier- «fue la ideología y la estructura dominante en la sociedad burguesa occidental entre los siglos XVIII y XIX. Un hombre abstracto, sin pertenencia ni comunidades naturales, dios soberano en el corazón de una libertad sin dirección ni medida, mirando al otro con desconfianza, cálculo y reclamación: unas instituciones reducidas a asegurarle in-unidad para estos egoísmos, o su mejor rendimiento por la ecuación reducida al provecho; tal es el régimen de civilización que organiza bajo nuestros ojos, uno de los sistemas más pobres que la historia haya conocido» (2).

La revolución burguesa

Tres grandes momentos revolucionarios (Inglaterra, 1688; Estados Unidos, 1776 y Francia, 1789) expresan el ascenso y triunfo político de la burguesía. En el caso de Europa es la liberación del vasallaje político-jurídico de la Edad Media y del absolutismo monárquico. En Estados Unidos no fue la lucha contra el Antiguo Régimen, sino una revolución a la vez burguesa y anti-colonialista, pero sobre todo una revolución contra el país dominante. Sin lugar a dudas, todas estas oleadas revolucionarias constituyeron un paso hacia adelante en la historia de la humanidad. La burguesía fue la clave revolucionaria que impulsó todos estos cambios en el transcurso del siglo XIX, en el que se consolidará también como clase hegemónica.

Ahora bien, creemos que para una mejor comprensión del significado de la revolución burguesa, es necesario tener en cuenta en este punto y a modo de síntesis los pilares que configuraban el Antiguo Régimen:

- despotismo ilustrado... apoyado en la creencia del derecho divino de los reyes.
- economía mercantilista. que sostiene y practica el monopolio estatal de la economía.
- monolitismo religioso... que lleva a la intransigencia, las construcciones dogmáticas y el sometimiento de las conciencias a la autoridad religiosa.

Todos estos pilares se sostienen mutuamente: el mercantilismo como «sangre del poder» es el sostén económico del despotismo ilustrado, mientras que la Iglesia lo sacraliza

como lo querido por Dios. Por su parte ésta saca provechos del apoyo del poder político y el mercantilismo sostenido por el despotismo ilustrado inicia su expansión colonial, a través de las llamadas Compañías de Indias (una Oriental y otra Occidental), con lo cual el comercio internacional no está muy claramente diferenciado de la piratería, como Inglaterra y Holanda lo demostraron de manera muy clara desde el siglo XVII.

Ahora bien, las nuevas condiciones de la economía y la evolución de las ideas, hieren de muerte al Antiguo Régimen:

- frente al absolutismo político..... el liberalismo político con sus ideas de pacto o contrato social.
- frente al mercantilismo... el liberalismo económico, que propugna la libertad individual frente al monopolio estatal.
- frente a la iglesia la filosofía de la Ilustración que quiere reemplazar la intransigencia y oscurantismo religioso, por la razón natural y la ciencia.

De todo lo mencionado hasta ahora, podemos deducir las implicaciones más importantes de la revolución burguesa que, ante todo, supone un cambio sustancial en la trayectoria de Europa Occidental, con incidencias posteriores en todo Occidente y el resto del mundo. En el siglo XVIII, dueña de la economía y de la cultura, la burguesía se constituye como una clase poderosa y dinámica: ella llevará a cabo la Revolución Francesa y todas las revoluciones burguesas del siglo XVIII y XIX. Un siglo después que la burguesía reemplaza a la nobleza, dos autores que no pueden ser sospechosos de pro-capitalistas, evaluando lo realizado por esta nueva clase social, en 1848 escribían: «La burguesía ha desempeñado en el transcurso de la historia un papel verdaderamente revolucionario... Hasta que ella no lo reveló no supimos cuánto es capaz la actividad humana. Ha realizado maravillas superiores a las pirámides de Egipto, los acueductos romanos o las catedrales góticas. Hace apenas cien años que se ha constituido como clase soberana y ya ha creado fuerzas productivas

cuyo número prodigioso y colosal potencia supera cuanto han sabido hacer todas las generaciones anteriores» (3).

El humanismo racional de la Revolución Francesa será la culminación de esta larga evolución, al abolir el régimen feudal, al dejar la reigión de dirigir la política y al suprimirse las trabas de la expansión económica y técnica del maquinismo...

Roger Garaudy

Problemas sociales: la situación del proletariado

Todo lo mencionado anteriormente, en el plano de los hechos y de las ideas, converge en plasmar una nueva sociedad donde los adelantos científicos y tecnológicos se aplican de manera creciente a la industria, a la agricultura y a los transportes. Libres de sus antiguas ataduras, las artes, la industria y el comercio, producen un notable progreso económico.

La máquina hizo imposible la vida del artesano y el pequeño taller fue sustituido por la fábrica en la que trabajan cientos y miles de operarios. Paralelamente con la manufactura comienza la primera explotación de tipo capitalista, en cuanto que implica ya una disociación entre los medios de producción y el productor, y un desplazamiento de la economía familiar, en la que el trabajador generalmente era propietario de los instrumentos de producción.

Todo ello se originó cuando el artesano doméstico ya no pudo vender su producto, en esas circunstancias apareció el «mercader manufacturero» que compraba el artículo acabado pagándole un precio. Como con cierta frecuencia le proveía también de materias primas y en algunos casos de utensilios de trabajo, la subordinación se hizo cada vez mayor, hasta que el artesano acabó, de hecho, siendo trabajador asalariado.

Además, y como es sabido, los regímenes políticos surgidos después de la revolución francesa, e inspirados en la misma, poco a poco fueron terminando con las Corporaciones y los Gremios, conforme a lo que establecía, para el caso

de Francia, la Ley Chapellier: «no se debe permitir que los ciudadanos de ciertas profesiones se agrupen en pro de sus propios intereses comunes; sólo existe el interés particular de cada individuo y el interés general».

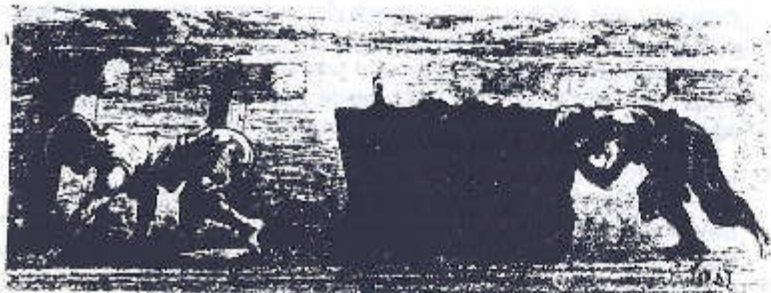
Ahora bien, en el tema que nos ocupa, importa destacar que con el florecimiento del industrialismo, nace la producción propiamente capitalista, y se llega a la etapa final del proceso que da lugar a la aparición y desarrollo de una nueva clase social: el proletariado. En su origen el proletariado estuvo constituido por campesinos arrojados del campo y por artesanos empobrecidos. Más tarde a la clase obrera, la engrosarían los hijos de los mismos proletarios...

La ideología liberal, que coincide con la aparición de la gran industria, al mismo tiempo que favorece el desarrollo del capitalismo y un crecimiento económico sin precedentes, contribuye a que el proletariado quede sometido a durísimas condiciones de trabajo. «Un yugo que poco difiere del de los esclavos», decía León XIII en la *Rerum Novarum*.

Para explicar este «yugo» que durante el siglo XIX sufrió el proletariado, existe una literatura muy copiosa y numerosas descripciones, cuya lectura todavía hoy indignan. Siendo que esta situación tiene una significación mucho más directa en la aparición de la asistencia social, le dedicaremos un espacio relativamente mayor, a través de una selección de testimonios.

Varias décadas después de que el capitalismo salvaje del siglo XIX había puesto de manifiesto su verdadero rostro con las miserias sociales que afligieron a los trabajadores, Enrique Harker escribía en 1910: «En Baden, todavía hoy la gente de la región industrial llama presidios a las fábricas». Y el mismo autor, tomando una información resultante de una inspección practicada en las minas inglesas, refiere el caso de niños que empezaron a trabajar en las minas a los cuatro años, siendo la edad habitual de los ocho a los nueve años. De ordinario les correspondía vigilar los extremos de las galerías, de suerte que debían estar en la mina al empezar el trabajo y no podían salir de ella hasta el descanso de la noche. Estando estos niños solos y a oscuras, sólo amenizaba su soledad el paso de las vagonetas. A partir de los seis años se complicaba el trabajo obligándoles a empujar o arrastrar

vagonetas cargadas. En algunas comarcas se sacaba el carbón cargado sobre las espaldas; las galerías subterráneas eran tan bajas que aun los niños más pequeños no podían andar por ellas sino arrastrándose sobre manos y rodillas, y en esta posición debían empujar las vagonetas. Añádase a todo esto la conducta, con frecuencia dura y cruel, de los mineros adultos para con los compañeros de trabajo más jóvenes.



Trabajo de niños en las minas. G. F. 1845.

En una inspección hecha en Bélgica a mediados del siglo pasado, se constata que niños desde la edad de cinco o seis años trabajan en la industria entre 12 y 14 horas; y los niños de más de diez años trabajan entre 15 y 16 horas entre el sofocante polvo de la lana. En las fábricas de vidrio, se dieron casos en que niños de catorce años llegaron a trabajar hasta 24 horas seguidas. En las filaturas de algodón a los niños se les deforman y tuercen las piernas, porque tienen que mantenerse de pie durante una larga jornada. Y otros niños, empleados en fábricas de ladrillos, que tienen por tarea conducirlos al sitio en que se apilan, recorren hasta 40 kilómetros por día.

Por otra parte, y a modo de ejemplo, en las fábricas de vidrios franceses, trabajan muchos niños italianos desde la edad de siete años, de los cuales moría la mitad como consecuencia de las condiciones de trabajo. En Francia, en algunas industrias de Normandía, el vergajo destinado a los pequeños obreros, figuraba entre los instrumentos de trabajo.

Así no es extraño que en Inglaterra, Francia, Bélgica y

Suiza principalmente, pero también en los otros países que se estaban industrializando, en ciertas ocasiones se amarraban los niños a las sillas y a las máquinas para que no huyeran.

En relación al horario de trabajo, las jornadas eran 12 horas diarias como mínimo, pero a comienzos del siglo XIX con la generalización del alumbrado artificial la jornada laboral tendió a alargarse aún más. En este segundo período de la revolución industrial, las condiciones de trabajo revistieron mayor dureza. En algunas fábricas se trabajaba en turnos continuos y las mismas camas servían para diferentes grupos de trabajo; según una conocida expresión de un contemporáneo, eran «camas que nunca se enfriaban».

Cuando en el Parlamento británico se discutía en 1848 la ley que fijaba la duración de la jornada de trabajo en 10 horas, ciertos fabricantes hicieron firmar a los padres peticiones en las que se decía que «una hora de asueto adicional no tendrá más efecto que el de desmoralizar a sus hijos, porque el ocio es la madre de todos los vicios». Marx nos recuerda los argumentos del Dr. Ure para que la jornada de trabajo no se disminuya en una hora: «si en lugar de extenuar a los niños y a los adolescentes de menos de dieciocho años en la atmósfera abrasadora, pero moral de la fábrica, se los devolviese una hora antes al mundo exterior, tan frío como frívolo, el ocio y el vicio les harían perder la salvación de sus almas».

Hubo casos —como nos lo dice G. Weill— en que los niños eran llevados por sus padres a verdaderos mercados de esclavos y vendidos a los representantes de las fábricas, que necesitaban mano de obra barata. En Londres, los lunes y martes por la mañana, en mercado público se ofrecían los niños para ser alquilados a las manufacturas sederas. Los hospicios y parroquias alquilaban niños para cubrir sus gastos de sostenimiento. Ciertos administradores de Ayuntamiento empleaban a los menesterosos que se encontraban en los *workhouse*; y algunas parroquias del centro y sur de Inglaterra, transferían a distritos industrializados los niños cuya alimentación les incumbía.

Muchos niños morían a causa del abandono de sus madres que trabajaban fuera del hogar, otros a causa de los malos tratos o a consecuencia de los narcóticos que se utiliza-

ban para acallarlos. Dickens ha descrito en algunas de sus novelas, la «vida» de esta infancia sin juegos.

Las mujeres no corrían mejor suerte; la libertad industrial lo permitía todo, desde el abuso de los obreros hasta los capataces y patronos. En Inglaterra —dice Hekner en su libro sobre la **Cuestión obrera**— las mujeres trabajaban en las fábricas de día y de noche, dilatándose la jornada hasta una duración insostenible, acumulándose peligros para la salud física y moral. Aun para trabajos subterráneos se contrataban mujeres, que realizan el mismo trabajo que los hombres durante el mismo tiempo.

«La mina, escuela de inmoralidad», decía una encuesta belga de 1886. La promiscuidad de los sexos y de las edades, acarrea la depravación de las costumbres; jovencitas de catorce a veinte años estaban en permanente contacto con muchachos y adultos, en un clima más o menos exacerbado.

Algo parecido ocurría en las fábricas. Se dice en un informe que los trabajadores de las fábricas que estaban junto a los saltos del Wupper, cerca de Lennep, no querían regresar por las noches a sus casas a través de nieves y lluvias y a unas distancias que en algunos casos les llevaban horas recorrerla. Dormían apretujados con residuos y despojos de la fábrica; allí se encontraban mejor y sufriendo menos frío que en sus viviendas. Cuando llegaba la noche, en esas salas llenas de polvo y olor empezaban las orgías.

Si el trabajo era duro y alienado, la vida fuera de la fábrica era miserable. Viviendas insalubres, húmedas, mal iluminadas. Algunos trabajadores vivían en sótanos húmedos, escasamente aireados. A ello había que añadir los horrores del hambre en las épocas de paro forzoso, los sufrimientos en los casos de accidentes de trabajo o de invalidez, la desorganización familiar y el desamparo en la vejez. El resultado de estas duras condiciones de trabajo y de vida era doble: por una parte la enfermedad (tuberculosis, raquitismo, etc.), por otra la degradación moral (alcoholismo, prostitución, delincuencia, mendicidad).

Este es el cuadro de las tristes consecuencias de la libertad económica y de la civilización industrial. Como lo señala Marx, «los trabajos forzados al servicio del capitalista vinie-

ron a invadir y usurpar, no sólo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto de trabajo libre dentro de la esfera doméstica y, romper con las barreras morales, la órbita reservada incluso al mismo hogar» (4).

Después de estos espeluznantes relatos, que podrían prolongarse casi indefinidamente, no sorprenderá que alguien pudiera decir que el monumento de nuestra vida económica ha de ser una gran pirámide levantada con cráneos de mujeres y niños.

Como reverso de este tenebroso cuadro, la riqueza en manos de unos pocos creció sin cesar, acumulándose en manos de los propietarios. No en vano alguien dijo, «parecía el mundo sometido a una especie de capilaridad económica que iba haciendo ascender las riquezas a las capas superiores de la sociedad, dejando en la miseria a las inferiores»... La proclamada igualdad quedaba reducida al ámbito de los principios teóricos.

Sin embargo, el cuadro está muy lejos de ser completo, pues sólo hemos considerado la situación del proletariado en los países industrializados (mejor dicho, los que en el siglo XIX marchaban a la cabeza del proceso de industrialización). Los países periféricos (colonias y semi-colonias) sufrían también los efectos de capilaridad económica antes mencionada: unos países se desarrollaban gracias al pillaje que hacían de otros países. Pero ya se trate de países del centro o de la periferia, la explotación salvaje fue la característica más sobresaliente del capitalismo del siglo XIX.

En esta situación social, con las concepciones políticas y económicas vigentes, bajo los efectos adormecedores de una religión de la resignación al servicio del trono, se inicia un nuevo modo de ayuda al necesitado. Es el que hemos llamado como **acción benéfico-asistencial**. Pero también aparecen las primeras legislaciones de tipo social.

Aparición del movimiento sindicalista

La situación de la clase trabajadora que, en algunas de sus formas más brutales de explotación hemos descrito en el párrafo anterior, dio lugar al surgimiento de los movimientos obreros. En un primer momento éstos se expresan en asociaciones de carácter mutualista y bien pronto se trans-

forman en asociaciones de resistencia para mejorar las condiciones de trabajo, conseguir aumento de los salarios y obtener el reconocimiento al derecho de asociación.

Frente a la irrupción del movimiento obrero, los Estados reaccionan con dureza; los dirigentes y militantes del naciente sindicalismo son perseguidos, encarcelados y hasta ejecutados. La política liberal, frente a las reclamaciones de la clase trabajadora que irrumpe en la vida política y social, adopta con frecuencia rasgos autoritarios.

Inglaterra, el país pionero de la revolución industrial, es la cuna del movimiento obrero. Primero protestan destruyendo máquinas, pero luego siguen otros caminos, asociándose en sindicatos locales por oficio (trade-unions). La presión y la lucha de los obreros organizados, obliga a que el gobierno los reconozca legalmente; esto ocurre en Inglaterra en 1825. Y en 1871, por primera vez en una Constitución —la belga— se reconoce el derecho de asociarse a los trabajadores.

A medida que la clase trabajadora se organiza en sindicatos, la presión del Estado se hace cada vez mayor; lo que se pretende es que intervenga a fin de asegurar ciertos derechos mínimos. Por otra parte, las clases dominantes se comienzan a preocupar por la fuerza y la combatividad que va adquiriendo la clase trabajadora y, en especial, las consecuencias de las huelgas y de la rebelión obrera, en cuanto podían afectar la producción, las ganancias y la propiedad de los bienes de producción.

De este modo, también para la clase burguesa se hizo necesario que el Estado interviniese, no sólo reconociendo a los sindicatos, sino metiéndolos en el juego del sistema, a fin de encauzar su acción dentro de ciertos límites. El «establishment» se hacía más «plástico» para asegurar su autoconservación.

En definitiva, la clase obrera crece en combatividad y en nivel de conciencia. Las formas de lucha y los planteamientos van evolucionando. De un modo esquemático podríamos señalar las siguientes fases principales:

- sindicatos peticiones laborales
- cartismo peticiones políticas Owen y O'Connor
(sufragio universal)

- asociación internacional de trabajadores propósitos revolucionarios... Marx (abolición de la propiedad privada)
- anarquismo propósitos revolucionarios..... Bakunin (abolición del Estado)

Obviamente, cada una de estas posturas tiene un contenido mucho más rico, amplio y variado que el que se puede presentar en un esquema. Pero esas son las líneas generales.

Dejamos estas consideraciones acerca del movimiento sindical, para pasar a aquello que se transforma en el objetivo estratégico de una parte del movimiento obrero: la revolución socialista.

Surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas

Las miserias sociales del capitalismo y de la revolución industrial, no solo motivaron la aparición de los movimientos obreros, sino también la formulación de teorías y doctrinas sociales que aparecieron como alternativas de superación del capitalismo, ya que permitieron ampliar la visión que tenían estos movimientos.

Con sentido heroico, «venciendo tremendas penurias y merced al sacrificio de verdaderos mártires, como lo explica Carlos Rama, se inicia el movimiento social contemporáneo». Sin embargo, este movimiento adquirió un nuevo significado con el surgimiento de las nuevas opciones.

Francia país menos industrializado que Inglaterra, pero con una intelectualidad más sensible a los nuevos problemas sociales y a la situación de la clase trabajadora, proporciona las primeras formulaciones teóricas que constituyen alternativas al capitalismo.

Con Saint Simon aparece una crítica al liberalismo al mismo tiempo que se propone una sociedad dirigida por las clases productoras. Fourier propone la creación de falansterios, pequeñas poblaciones de 16.000 habitantes entre los que se distribuyen todas las funciones alternativamente. Subsisten la propiedad privada y el derecho de herencia, pero los instrumentos de trabajo son comunes. Cabet describe un modelo utópico de sociedad (*Viaje en Icaria*, 1842), con ideas tomadas de Platón y de Tomás Moro. Louis Blanc

propugna los talleres sociales que fueron una efímera realidad en la revolución de 1848. Proudhon, por su parte, se presentó como partidario de la pequeña propiedad, asociada primero en mutualidades y luego en federaciones que sustituyen al Estado.

También en Inglaterra aparecen doctrinas de redención social: Owen, un empresario que aplicó en sus fábricas reformas sociales muy avanzadas, fue uno de los líderes más destacados del movimiento político llamado cartismo y propugló el asociacionismo y el cooperativismo como medios ideales para suprimir el beneficio capitalista.

Todas estas propuestas alternativas —llamadas por Engels «socialismo utópico»— criticaban duramente las injusticias y desigualdades sociales, pero consideraban que éstas eran fundamentalmente una cuestión de egoísmo o de ignorancia. Nunca consideraron que la situación se derivase de las propias estructuras de la sociedad. Frente a ellos aparece una alternativa radical —Marx y Engels son sus precursores—. Partiendo de un análisis del sistema capitalista, llegan a una concepción de la historia como una lucha de clases que terminará con el triunfo del proletariado y la desaparición de la sociedad clasista.

Conviene tener presente a esta altura de nuestro planteo general que las diferencias fundamentales entre la formulación del socialismo marxista (autodenominado «científico»), y el que fuera denominado «utópico», visto desde el planteamiento marxista vienen dadas por las siguientes cuestiones:

- a) haber fundamentado científicamente al socialismo, mediante una denuncia (la crítica de la economía política) y el anuncio (que el socialismo solo puede realizarse mediante la transformación de las relaciones socio-económicas);
- b) haber comprendido la conexión que existe entre la construcción del socialismo y la clase obrera, cuestión que ni siquiera había sido mencionada por los socialistas utópicos;
- c) propugnar la acción del proletariado y la realización del socialismo por la vía de la lucha de clases.

Sin abundar más sobre esta breve referencia acerca de

la aparición de las ideas marxistas, hemos de señalar, puesto que esto hace directamente a los objetivos de este libro, que hasta mediados del siglo XIX el problema de la pobreza fue considerado como una cuestión fundamentalmente individual. Su causa para unos era el pecado, para otros un accidente o un hecho inevitable en el funcionamiento de la sociedad. Lo nuevo que introduce Marx en este punto, es el considerar a la pobreza como una manifestación de las formas de explotación existentes en la sociedad; como constitutiva de una relación social determinada. Hay, pues, para decirlo en breve, una explicación a partir de determinadas estructuras de un sistema que la produce. Sin embargo, como se explica en otra parte de este libro, esta perspectiva teórica que da una explicación diferente de las causas de la pobreza, no va a influir sobre la asistencia social como profesión en gestación. Y, si a veces lo hace, es como revulsivo de un «fantasma que recorre Europa».

También debemos mencionar la **opción anarquista** que irrumpe en el siglo XIX como respuesta a los problemas de la clase trabajadora y como una de las más importantes corrientes ideológicas en la historia de las revoluciones sociales.

Como doctrina y práctica político-social, el anarquismo preconiza la libertad absoluta del hombre y la supresión de toda autoridad, cualesquiera sean las modalidades de su ejercicio. Para el anarquismo la sociedad debe estar organizada sobre la base del pacto o libre acuerdo de hombres entre sí. En la sociedad anarquista no deben existir clases sociales, ni intereses privados, ni organizaciones de tipo coactivo, ni leyes coercitivas de ninguna especie. Su objetivo último es la completa desaparición del Estado y del Gobierno y la máxima exaltación de la libertad del individuo: «Sólo soy verdaderamente libre, decía Bakunin, cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres».

Entre los ideólogos del anarquismo debemos mencionar a William Godwin (inglés), Max Stirner (alemán), Proudhon (francés), pero el de mayor influjo fue el aristócrata ruso Mijail Bakunin, más soñador que político y que, como todos los anarquistas, quería hacer la utopía ya, ahora y aquí. El problema fue el rechazo en bloque del proceso de industrialización,

y la urbanización consecuente, que puso al anarquismo de espaldas al proceso de transformación real de la sociedad. Por otra parte, su afán de destruir el Estado (no de transformarlo), el negarse a todo tipo de intervención política, a constituir un partido o a intervenir en elecciones, limitaron las posibilidades de acción y de transformación real de la sociedad del movimiento anarquista.

Sin embargo, la actitud vital de denuncia y revuelta contra todo tipo de autoridad o jerarquía impuesta al individuo o al grupo, ya sea por instituciones o por la sociedad, ha hecho de los anarquistas una fuerza de relanzamiento de la utopía.

VICENTE DE PAUL: PRECURSOR DE LA ORGANIZACION Y PROMOCION DE LA AYUDA A LOS NECESITADOS.



Vicente de Paul

En el caserío de Ranquines, cerca de Dax en el sur-oeste de Francia nació Vicente de Paúl el 24 de abril de 1581. Hoy, después de más de 400 años su nombre sigue siendo mencionado —al margen de su significación religiosa— como uno de los precursores de la ayuda social organizada. Supo conciliar las motivaciones religiosas de la acción con la eficacia organizativa.

Vivió entre fines del siglo XVI y más de la mitad del siglo XVII cuando toda la vida económica está marcada por el afán de lucro y potenciada por los cambios técnicos que se van produciendo en todo ese período. Es la época del nacimiento y consolidación del capitalismo comercial y financiero, y de los grandes movimientos de población desde el campo hacia las ciudades. La industria comienza a desarrollarse, hay mayor riqueza, pero la mayoría de la población vive en condiciones miserables. En Francia, la guerra de los Treinta años,

fue una constante devastación que aumentó la ingente masa de pobres y desamparados, especialmente entre los campesinos.

Enfrentando la maldita trilogía de «la peste, la guerra y el hambre», se inicia y se alza la obra de Vicente de Paúl. Tardó muchos años en llegar hasta él el clamor de los pobres, pero cuando lo hizo comprendió claramente aquello que luego expresara en uno de sus lemas: «pasar del amor afectivo al amor efectivo».

Ordenado sacerdote a los 19 años, pasa unos quince años de su vida sacerdotal en la mediocridad de muchos clérigos de su época que sólo buscaban un «honorable beneficio». Los pobres estaban ahí, pero no le preocupaban, no se interesaba por ellos; si son pobres, pensaba en esos años, es porque no saben defenderse en la vida. Ahora bien, entre 1613 y 1617 tiene bastantes inquietudes e interrogantes: siente la interpelación de los oprimidos.

Un domingo del año 1617, cuando Vicente de Paúl había adquirido ya una nueva sensibilidad frente al problema de los pobres, en forma circunstancial nace la primera organización de alivio a los pobres, como se decía en esa época. Hallábase de párroco en Châtillon, cuando al salir de misa se le acercó una señora suplicándole que exhortase a los feligreses a ir en auxilio de una familia necesitada. Así lo hizo y una gran cantidad de personas acudió a auxiliar a los necesitados. Ese mismo día Vicente de Paúl visita a esta familia y hace la siguiente reflexión: «Estos pobres enfermos han recibido hoy de golpe provisiones de sobra. Parte de ellas se estropearán y mañana se encontrarán en su primitivo estado. Esta caridad no está bien ordenada». De esto surgió la idea de organizar la caridad con el fin de prestar una ayuda más amplia y eficaz a todos aquellos que estuviesen en necesidad. Convocó, pues, una Junta de señoras y les propuso que cada día una se encargase, no sólo de atender a esa familia necesitada que dió lugar al pedido, sino también a todos los que tuviesen necesidad de ayuda dentro del ámbito de la parroquia... Esta experiencia luego se extendió a diferentes lugares de Francia y se tradujo en una gran variedad de obras de caridad. De ahí surgieron las **Asociaciones o Cofradías de la Caridad**.

Es interesante recoger lo que podríamos llamar hoy la

Para emprender la reforma del Hospital (Hôtel Dieu) de París, hace una nueva fundación: las **Damas de la Caridad**. Con ellas —que eran señoras de la nobleza— emprendió también la **Obra de los Niños Expósitos**. Hasta ese entonces los niños pobres eran recogidos por la policía y llevados a una casa-cuna, donde unos eran vendidos y algunos ahogados para que no molestasen con sus lloros. Y buena parte de los que no eran vendidos ni ahogados, morían a poco de estar allí. A partir de esa realidad, dolorosa y trágica, inicia su ayuda a los niños abandonados.

Cabe destacar que en esta obra y en otras, San Vicente de Paúl se valió siempre de lo que Molière llamaba «las preciosas ridículas», es decir, de las señoras de la sociedad, apelando a sus sentimientos, atemorizándolas con los cambios violentos que se podrían producir si no actuaban y, como era estilo de la época, con el temor de Dios.

Con todo ello, las actividades y las obras de Vicente de Paúl se agrandan y multiplican. Su contacto con la historia sufriente de los hombres lo lleva a emprender nuevas tareas. «Hay que acudir a las necesidades de los pobres con la misma rapidez con que se corre a apagar el fuego... porque no socorrer es matar».

También los ancianos que no tienen quien los acoja, entran en el horizonte de sus preocupaciones. La asistencia a los viejos la inicia como consecuencia de un hecho muy circunstancial. En 1653 se presentó a Vicente de Paúl un desconocido que le entregó una elevada suma de dinero —100.000 libras— para la obra de caridad que estimase más agradable a Dios. Compró dos casas contiguas del arrabal de San Lorenzo y un gran terreno colindante; las arregló y organizó en ellas un asilo para ancianos.

Años después, en un París con muchos mendigos, organizó un Hospicio general para recoger a todos los pobres de la ciudad. Puesto en funcionamiento este Hospicio, se prohibió la mendicidad en París y todos los mendigos estaban obligados a retirarse al Hospicio.

También organizó hospitales para los galeotes, para los peregrinos, para los huérfanos de artesanos pobres (cada vez eran más en esa situación por el proceso de industrialización) y para jóvenes abandonados... Las obras de ayuda al necesi-

tado emprendidas por Vicente de Paúl fueron muy amplias y variadas. Sin lugar a dudas, como lo reconoce Friedlander, fue el «reformador más importante de las obras de caridad de la Iglesia Católica». Aunque habría que advertir en relación a esta afirmación, que la Iglesia de esa época, inmediatamente posterior al Concilio de Trento (1545), con una Teología de la Contrarreforma, no alentaba —a veces era indiferente y otras en oposición— ninguna acción de transformación de las situaciones de injusticia social.

No tenemos que hacer demasiado esfuerzo para reconocer que Vicente de Paúl había llegado al corazón de la pobreza, había servido a los pobres, los sencillos lo amaban. Según dicen las crónicas de la época, cuando el 27 de septiembre de 1660 se difundió por París la noticia de su muerte, los mendigos, los andrajosos, los más pobres de la ciudad acudieron en multitud para despedir a quien había tomado parte junto a ellos. Al que se había entregado plenamente, al punto de decir: «tendríamos que vendernos a nosotros mismos para sacar a nuestros hermanos de la miseria...», lo dijo y lo testimonió con su vida.

Para una historia del Trabajo Social, el estudio detenido de la obra de Vicente de Paúl sería muy revelador. Al margen de la magnitud de las tareas emprendidas, ellas revelan muy bien el «estilo de ayuda» propia de una época. No hemos de juzgarlo fuera de contexto. Vicente de Paúl de muy variadas maneras y con las formas propias de su época —y yendo más allá de lo que se hacía— esboza las primeras formas de ayuda a los necesitados.

LA ACCION BENEFICO-ASISTENCIAL COMO PREFIGURACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Durante toda la Edad Media —como se explicó en el capítulo anterior— el cuidado de los pobres en Europa estuvo fundamentalmente a cargo de la Iglesia, pero cuando las «circunstancias históricas debilitaron el poder de los antiguos señores feudales y de la Iglesia medieval, redistribuyeron la

riqueza y el poder y generaron una nueva sociedad industrial, originaron también una redistribución de la responsabilidad en la esfera de la caridad...» (5).

No solo declina el sistema de ayuda a los pobres que habían prestado los monasterios y la ayuda de «puerta de la iglesia» (los pobres pidiendo limosna a la puerta de las iglesias), sino que las formas de ayuda mutua y asistencia social prestadas por los gremios también entran en decadencia a partir del siglo XV. En los países en los que se da la Reforma protestante, los conventos y hospicios pertenecientes a la Iglesia son confiscados. Y en los mismos países católicos, los métodos de caridad practicados por los monasterios, hospitales y hospicios entran en decadencia... Todo esto fue haciendo necesario nuevas formas de ayuda y asistencia social.

En este período de cuatro siglos que vamos a analizar en el presente capítulo, desde el inicio del capitalismo hasta la organización de una economía internacional en el siglo XIX, el sistema a dos tipos de respuesta al problema de la pobreza:

- la acción benéfico-asistencia, como modalidad de la asistencia social, y
- la promulgación de las primeras legislaciones de tipo social.

El primer modo de respuesta da lugar a lo que en el siglo XX se denominará «asistencia social», «servicio social» o «trabajo social» (expresiones que a veces se usan indistintamente, o según los países). La otra forma a través de determinadas leyes, crea un sistema para el socorro de los pobres que es precursor de los servicios sociales (*). La primera modalidad es la que se vincula más directamente a lo que será luego la profesión de «asistente social» o «trabajador social»; la segunda forma incluirá más bien todo lo referente a la seguridad social.

[*] Me parece importante distinguir entre Servicio Social y Servicios Sociales: en el primer caso se hace referencia a formas de acción social técnica, lo que de alguna manera se ha ido dando con la aparición de un cuerpo profesional denominado «asistentes sociales» o «trabajadores sociales», mientras que los Servicios Sociales, como su nombre indica, designa todos los bienes y servicios que se prestan con fines de socorro, ayuda, asistencia, rehabilitación, prevención y promoción social.

En cualquier caso, una y otra forma de ayuda tienen una finalidad común: atenuar las aristas más agudas de la pobreza.

* * * * *

La acción benéfico-asistencial como modalidad de ayuda social en las sociedades individualistas del siglo XIX.

Para una mejor comprensión de esta concepción, conviene que nos remontemos históricamente en el problema (ver capítulos 1 y 2) y que hagamos algunas precisiones acerca del significado de la caridad. De lo contrario, el asunto se puede tratar con mucha ligereza y superficialidad, como ocurre con bastante frecuencia en algunos manuales o ensayos sobre Servicio Social al referirse al problema de la caridad.

Como tesis general puede afirmarse —y así lo hacemos nosotros— que las acciones benéfico-asistenciales son una forma degradante de la caridad. Ahora bien ¿cómo la práctica de la caridad degeneró en lo benéfico-asistencial? Esto es lo que intentaremos explicar a continuación.

En la antigüedad no se exaltaba la caridad como virtud, ni se tenía conciencia de su papel en las relaciones sociales (es bastante difícil encontrar en esa época ejemplos de ayuda al prójimo). Fue el cristianismo el que introdujo un cambio decisivo al hacer de la caridad —el amor— la principal virtud del cristiano y su distintivo esencial (que no es la cruz como dicen muchos catecismos más inspirados en el Derecho Canónico que en el Evangelio).

Entre los primeros cristianos, donde las cosas se ponían en común, la caridad se expresaba en algo más que en las relaciones interindividuales, pues la socialización de los bienes aparecía como exigencia del amor. Los *Hechos de los Apóstoles* consignan esta situación: «Ninguno decía que sus cosas eran suyas solamente, sino que todas las cosas eran de todos... No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que tenían terrenos o casas los vendían y los entregaban a los apóstoles y se repartían cada uno según sus necesidades».

Desde el siglo III, después de Constantino cuando la Igle-

sia queda aliada al sistema establecido, la caridad se fue expresando como una forma de ayuda social a los necesitados. No era tanto la ayuda del hermano a otro hermano, sino de la «institución» que ayuda al desvalido.

Durante la Edad Media, la Iglesia y sus organizaciones (monasterios, órdenes religiosas, etc.), organizaron la caridad entendida como socorro a las viudas, huérfanos, pobres, enfermos y extranjeros. Importa señalar que la caridad fue considerada como los deberes que van más allá de la estricta justicia. Ciertamente fue un tanto restrictiva en su aplicación, pero esto se comprende considerando el problema en su contexto histórico. También la idea de la justicia era bastante limitada y limitativa. Hoy sabemos que el nivel de conciencia de la mayoría de la gente, no puede ir más allá de sus condiciones de existencia.

En la Edad Moderna con la progresiva secularización de la sociedad y el auge del individualismo, la organización de las obras de caridad (entendida en esta época como ayuda al necesitado), dejó de ser privativa de la Iglesia, comenzando una intervención cada vez mayor de la iniciativa privada, acorde también con el papel de policía o tutelaje que se atribuía al Estado. Para los cristianos, las acciones de ayuda al prójimo fueron siendo —en el clima intelectual y espiritual de valores burgueses que reemplazan al feudalismo decadente— una preocupación escatológica (hay que ayudar a los otros para salvar la propia alma y para hacer méritos para el cielo), o con finalidades moralistas en período más decadente (ayudar a convertir al otro que está espiritualmente perdido). Las referencias que acabamos de hacer no expresan la totalidad de las formas y maneras de practicar la caridad en la Edad Moderna, pero lo que resulta evidente, es que la llamada «caridad» se transformaba en un intercambio de mercancías espirituales: doy para recibir.

Cuando se inicia la revolución industrial y el liberalismo triunfa en lo económico y en lo político, las ideas religiosas ya no impregnan el conjunto de la sociedad del mismo modo que en el medioevo. La limosna, correctora de los males derivados de la pobreza, ya no podrá tomarse «tan en serio» como necesidad absoluta para la salvación del alma.

El hombre de la sociedad capitalista, enseñoreado por el

«ethos» económico que reemplaza al que otrora tuviera vigencia, no puede hacer limosna, o por lo menos, no puede hacerla en una medida que perjudique el ritmo de inversiones necesarios para el progreso económico. El temor del castigo eterno le preocupa muy poco o nada; sí en cambio, le interesa la marcha de sus negocios y la rentabilidad de la empresa.

Fieles a los principios liberales, los burgueses consideran que la pobreza y la miseria de los trabajadores es una fatalidad fruto de los necesarios reajustes del sistema, como consecuencia del funcionamiento de las leyes naturales que lo rigen. Otros en cambio son pobres, simplemente porque son perezosos y no quieren entrar en el ritmo productivo de los nuevos tiempos.

No obstante, la pobreza manifiesta no es agradable y tanto el Estado como grupos particulares realizan esfuerzos para atenuarla. Ya en el siglo XIX, como más ampliamente indicamos con anterioridad, junto a la prosperidad indudable que se va dando en los países industrializados, se produce al mismo tiempo una acumulación creciente de riquezas en manos de la clase poseedora, y una vida miserable en la clase desposeída con manifestaciones ostensibles y extendidas de pobreza y de miseria.

Frente a esta situación, las inquietudes para resolverlas tienen múltiples formas y alcances: investigaciones sobre la situación de los trabajadores, especialmente los niños y mujeres, aparición de las mutualidades y del movimiento cooperativo; luchas sindicales y alternativas de cambio global de la sociedad (socialistas y anarquistas).

Hubo, pues, muchas respuestas a esta situación; sin embargo aquí nos vamos a limitar a considerar aquellas que se relacionan más o menos directamente con la asistencia social, aunque teniendo en cuenta que esta es una respuesta parcial dentro de una gama más o menos amplia de respuestas, casi todas ellas destinadas a paliar la situación existente.

En el siglo XIX, como ya lo indicamos, aparecen alternativas de transformación radical de la situación que explican de manera diferente la naturaleza de la pobreza: no simplemente como un problema individual, sino como una situación que se deriva de estructuras socio-económicas concretas. Sin embargo, todo el desarrollo de la asistencia social, con la

sensibilidad y preocupación real de muchos de los miembros de este cuerpo profesional, se dio como respuesta al problema de la pobreza considerada esta como un sub-producto indeseable del sistema capitalista, y no como algo producido por la misma lógica del sistema.

Durante todo este período se da una evolución que va, desde la acción benéfica-asistencial con motivaciones más o menos moralistas-religiosas, hasta la filantropía que es una versión laicizada y racionalizada de la caridad cristiana.



«Los pobres son miserables hermanos y maestras». (Mendigos del tiempo de San Vicente, según grabados de Jacques Callot, siglo XVII).

La preocupación por prestar asistencia social a los pobres y desvalidos, durante la época de expansión capitalista, surge principalmente en los ambientes cristianos (católicos y protestantes). Esto supone que la asistencia social que se organiza durante la primera parte del siglo XIX y que se pron-

ga hasta las Sociedades de Organización de la Caridad a fines de siglo, está emparentada, en lo que a motivaciones se refiere, con la actividad tal como se desarrollaba en la Edad Media.

Y esto es así en dos aspectos principales: por una parte la preocupación por la ayuda al necesitado está motivada por razones trascendentes, en el sentido de que están más allá de la vida y de la muerte. Por otro lado, la modalidad operativa sigue siendo individualista, es decir, preocupación por personas, pero sin plantearse problema alguno en relación a la sociedad global. «Sea bueno y trabajador Ud., sea bueno y trabajador yo; seamos buenos y trabajadores la mayoría y se habrá resuelto el problema de la pobreza». He aquí el «modo» de resolver los problemas sociales. La reforma de la sociedad se concibe principalmente como reforma de las costumbres o reforma a nivel individual (*). Las ideas socialistas y anarquistas no influirán de manera decisiva en el desarrollo de las formas de ayuda a los necesitados a través de la asistencia social; tendrán una influencia mayor en la legislación social y en el desarrollo del movimiento cooperativo que también aparecen como alternativas.

Se estigmatizaba y condenaba la explotación del proletariado industrial, pero al mismo tiempo se pensaba que la situación de los menesterosos se podía mejorar, «enseñándoles a los ricos sus deberes para con los pobres». Un autor de esa época sinceramente preocupado por la clase obrera, recomendaba a los patronos que tengan «corazón y entrañas de padre», y otro, el economista Charles Perin, conocido por su acción a favor de los desposeídos, recuerda a los obreros que el «espíritu de negación y renuncia está ínsito en el Evangelio».

(*) No ignoramos que los hombres que en ese momento daban la tónica intelectual en Francia (Roussseau, Mably, Comte, entre otros) pensaban que la reforma de la sociedad dependía de una reforma de la inteligencia y no planteaban ninguna reforma social. Ninguno de ellos tuvo influencia alguna en el nacimiento de la asistencia social.



Don Bosco, precursor de la acción social dentro de la Iglesia. Inició muchas y variadas obras para la ayuda de los pobres.

Por su parte, San Juan Bosco que tanto hizo por los niños de la ciudad de Turín que se iba industrializando a mediados del pasado siglo, para mover a los ricos a que ayudasen a los necesitados, utilizaba este tipo de argumentación: «Los pobres corren el peligro de ser arrastrados por la revolución, porque la miseria es inaguantable. Esa situación es indigna de un pueblo cristiano. Los ricos han de poner sus riquezas al servicio de los pobres. Si no lo hacen así, no son cristianos. Los pobres impelidos por la miseria pretenderán dividir la riqueza «poniendo la punta del cuchillo

en el gaznate». Desencadenarán la «revolución» que acarreará el desorden y la violencia igual que el «terror» jacobino. Todo eso será provocado por la insensibilidad de los ricos que no han querido ayudarles a salir de la miseria».

Es evidente también que en este tipo de consideración de los problemas no hay ninguna referencia ni preocupación por la sociedad que producía tal tipo de problemas: la armonía de clases, la pacificación entre capital y trabajo, eran supuestos fundamentales de toda acción social. A nadie se le planteaba como problema la posibilidad de cuestionar el ordenamiento económico-social existente; los más progresistas hablaban de transformación. El amor, la caridad, se reducía a las relaciones interindividuales, pues no había conciencia de que las personas están implicadas en relaciones estructurales mucho más amplias.

Se ha discutido —y se discute aún— si la asistencia social nace para corregir disfuncionalidades del capitalismo, o si tuvo en su aparición un carácter reformista. Nos inclinamos, en general, por esto último, si es que consideramos a la asistencia social, dentro de la mentalidad en que aparece. Se dirá que las «curas» que hacía y los «parches» que ponía, prolongaba la enfermedad, y eso es cierto. Pero no nació para eso; no se quería prolongar la explotación, por el contrario, se tenía el propósito por aliviar los males sociales, aunque no se

plantease el cuestionamiento de la sociedad que producía tales males. Igualmente, es verdad que se realizaban actuaciones o se prestaba ayuda, para evitar los cambios: así por ejemplo, Don Bosco «asustaba» a los ricos con la revolución (él se refería a la revolución tal y como se había producido en Francia). Ya veremos en otro capítulo con qué revolución se les asusta en el siglo XX.

Algunas características comunes de las formas de ayuda al necesitado

Volviendo al período que estamos analizando, diremos que durante esta época, los problemas sociales eran considerados males sociales que había que eliminar, pero nunca se planteaba como si ellos fueran una expresión epifenoménica de una situación estructural. Más adelante veremos hasta qué punto, el trabajo corrector de «efectos» será la modalidad operativa del Servicio Social a todo lo largo del siglo XX.

Ciñéndonos al siglo XIX, si consideramos brevemente la concepción y las actividades emprendidas por los principales pioneros de la asistencia social organizada durante el siglo XIX: Thomas Chalmers, William Booth, Octavia Hill, los Webb, Toynbee y Dawson en Inglaterra; Federico Ozanam en Francia y Daniel von der Heydt en Alemania, en mayor o menor medida, podemos encontrar tres elementos comunes:

- motivaciones fundamentalmente religiosas,
- comienzo de organización de la acción asistencial,
- esbozo de una cierta técnica operativa.

a. *Motivaciones fundamentalmente religiosas.*

Todos ellos —quizás con excepción de von der Heydt— estaban impulsados por razones religiosas de inspiración cristiana. Era una acción caritativa, también escatológica, pero menos «limosnerista» y más «asistencial» que en la época anterior. Pero, en definitiva, la acción de ayuda al otro o a otros, tiene por objeto primordial a Dios y secundariamente a las personas. Cualquier otra motivación distinta a la de «hacer las cosas por Dios», no es considerada caridad, sino filantropía, amor natural, en fin, «moneda falsa» que no sirve para el cielo. La auténtica caridad consiste en amar al prójimo en Dios, por Dios y para Dios. De esta concepción de

la caridad, se desprenderá la modalidad operativa de ayuda a los pobres y de asistencia social.

Buen ejemplo de ello podemos encontrarlo en Italia, cuando en la primera mitad del siglo XIX con unas décadas de retraso comienza a industrializarse. Frente a la situación de pobreza hay tres sacerdotes que se destacan por su acción de ayuda a los más desamparados: en Brescia el P. Ludovico Pavoni, acogiendo a jóvenes trabajadores en su centro parroquial, creando escuelas para aprendizaje de oficios y finalmente fundando la Congregación Religiosa del Instituto de Beneficencia. El otro es José Benito Cottolengo que crea en 1827 la «Piccola Casa» para recoger pobres y enfermos. Y el tercero es San Juan Bosco que en Turín realizó una obra muy significativa con muchachos provenientes de los sectores populares, algunos delincuentes o predelincuentes. Como decía el mismo Don Bosco, los muchachos necesitan una escuela y un trabajo para abrirse un porvenir seguro, y necesitan, por ser muchachos, soltar sus ganas de correr y de saltar por espacios verdes: lo primero lo hace con las Escuelas profesionales, lo segundo a través de los oratorios festivos. Con esto naturalmente, no agotamos todas las experiencias que se han dado; en Italia existían otras formas de ayuda al necesitado, pero si mencionamos estas tres experiencias, es porque las consideramos como representativas de la motivación religiosa que impulsaba e inspiraba la ayuda social, y porque las tres se prolongan hasta nuestros días a través de otras tantas congregaciones religiosas.

A William Booth que inicialmente funda la Misión Cristiana de Caridad y posteriormente el Ejército de Salvación (1878), le preocupa ayudar a los menesterosos, pero desea que esta ayuda material sea un medio para la conversión religiosa. Amar en Dios y para Dios. No es difícil caer en la cuenta de que el afán proselitista es coherente y consecuente con el modo de concebir la caridad.

En relación al pastor Thomas Chalmers, fundador de la Iglesia Libre Presbiteriana de Escocia, podemos afirmar que es, en esencia, un hombre con preocupaciones apostólicas y religiosas, y en función de eso realiza determinadas acciones de tipo asistencial, pero con un modo de concebir la caridad, mucho más amplio que lo que se estilaba en esa época.

Federico Ozanam, por su parte, fue lo que hoy se llama un «católico militante». Apenas tenía 20 años cuando fundó las «Conferencias de San Vicente de Paúl», como respuesta al desafío que se le hiciera en las discusiones religiosas que se tenían en la Sorbona, para que demostrara la existencia y la efectividad de la caridad cristiana.

Y si consideramos a Florencia Nightingale, más conocida porque ella organizó la primera escuela de enfermeras visitadoras, se constata que toda su labor tuvo una clara motivación religiosa, como lo testimonia cuanto se ha escrito sobre ella.

Este hecho —la motivación religiosa de la mayoría de los precursores del Servicio Social— ha sido considerado en algunos análisis de la historia del Servicio Social, con bastante superficialidad y con cierto tono despectivo. Se ha criticado a un cristianismo sólo preocupado por el «más allá» como alienante de la persona —cuestión que muy pocos ponen hoy en duda—, pero al mismo tiempo se menosprecia todo lo que esos cristianos hicieron por el «más acá». Estos hombres y mujeres pertenecen a un momento del proceso histórico que los condicionaba (reiteramos una vez más esta idea); se situaban en una época como nosotros nos situamos en la nuestra, que también nos condiciona. Ellos hicieron y pensaron con limitaciones y condicionamientos; nosotros hoy hacemos y pensamos también condicionados y limitados.

b. *Comienzo de organización de la acción asistencial.*

Hasta el momento o período histórico que estamos analizando, salvo las iniciativas y la obra de Vives, las formas de ayuda social o beneficencia estaban libradas a las acciones individuales. Se trataba de un asunto personal en el que el donante socorría a la persona necesitada según lo estimaba oportuno, en cuanto a la forma de realizarlo y a la magnitud de la ayuda. Aún la asistencia social que prestaba la Iglesia, a pesar de que se trataba de una institución organizada, tenía esas características.

Las grandes transformaciones producidas con la decadencia del feudalismo y la aparición y desarrollo del capitalismo, produce sus consecuencias en la economía y práctica de la ayuda al necesitado. Algunas de las perturbaciones antes mencionadas, la crisis de agotamiento, el éxodo rural, la pes-

te negra y las guerras agravaron, especialmente en las ciudades, los problemas de pobreza y mendicidad. Esta se hizo tan patente y visible que por primera vez comienza «la preocupación colectiva por la pobreza». Al constatar la insuficiencia de las respuestas personales, este nuevo enfoque produce las primeras formas de organización de la acción asistencial.

«Pasaron dos siglos y medio –dice Friedlander– para que los métodos esbozados en el plan de Vives fueran llevados a la práctica. Esto fue realizado en Hamburgo, en donde una reforma legal al socorro de los pobres introdujo un sistema de investigación y distribución de ayuda a los indigentes individuales, por medio de un sistema de distritos que funcionaba a través de comités voluntarios nombrados por el Senado. La ciudad fue dividida en sesenta barrios, de acuerdo a un plan sugerido por el Prof. Busch, senador de la ciudad y comisionado de asistencia pública. Cada barrio tenía aproximadamente el mismo número de familias pobres. Cada comisión consistía en tres ciudadanos respetables, que prestaban sus servicios gratuitamente. Las investigaciones eran realizadas de acuerdo con reglamentos establecidos por una junta central compuesta de cinco senadores y diez ciudadanos particulares. Las sesenta comisiones actuaban al mismo tiempo como agentes de la «casa central de los pobres», entrevistaban a los indigentes, investigaban acerca de la salud, lo que ganaban, sus costumbres y morales, y determinaban entonces las necesidades individuales de cada familia. Los niños y adolescentes eran preparados en escuelas elementales y en una escuela industrial adscrita al orfanato central» (6).

Esta forma de organizar la asistencia social se llamó el **Sistema Elberfeld**. Si bien la primera experiencia se realizó en Hamburgo y otra similar –que enseguida explicaremos– en Munich, se conoció con ese nombre porque fue en la ciudad de Elberfeld en donde en 1853 se llevó a cabo un programa de ayuda a los necesitados, asumido por el gobierno de la ciudad. Este programa tenía las siguientes características:

- era sostenido por medio de impuestos y donativos.
- se realizaba un estudio permanente de la situación de los pobres, mediante lo que hoy se denominaría «técnica de observación participante».
- había personas responsables de realizar el trabajo so-

cial (no se le llamaba así); se trataba de voluntarios que vivían en el distrito con los pobres, se informaban acerca de sus condiciones de vida y al mismo tiempo los vigilaban.

Después de las experiencias realizadas en Hamburgo, que fue un modo de acción o ayuda social no privado y no eclesiástico, otra realización importante en la organización de la asistencia social durante el siglo XVIII, fue la que Benjamin Thompson –más tarde Conde Rumford– llevara a cabo en Munich.

Thompson había observado que los pobres y mendigos eran encerrados en la cárcel con mucha facilidad. Pensó que antes de hacerlo había que proporcionarles una oportunidad. Para ello fundó una institución que, con la ayuda de comisiones distritales, recibía a los pobres y mendigos, los acogía amistosamente, y les ofrecía trabajo, procurando inculcarles hábitos de trabajo. Esta institución consistía fundamentalmente en un taller en el que se fabricaba el vestuario para el ejército. A cada uno de los necesitados se les proporcionaba un salario en especies, una comida al medio día y una bonificación especial por trabajo complementario. Al igual que las experiencias de Hamburgo y luego la de Elberfeld, el sistema de ayuda al necesitado de Múnich era financiado a través de impuestos y donativos.

Por último, cabe señalar que desde la década de los 50 del siglo pasado el llamado Sistema Elberfeld de asistencia social, se extendió a numerosas ciudades europeas.

Otro importante precursor de la organización de la asistencia social, fue el Pastor Thomas Chalmers (1780-1847). Comenzó sus experiencias en un pequeño pueblo de Escocia llamado Kilmany; ahí organizó el trabajo de asistencia a los pobres mediante la ayuda vecinal y la acción personal que él mismo realizaba para adquirir un adecuado conocimiento de la realidad en que actuaba. Su trabajo fue conocido más allá del ámbito de su parroquia, y en 1841 fue llamado a Glasgow. Trabajó primero en la parroquia de Tron y posteriormente en la de San Juan que estaba situada en uno de los barrios más pobres de la ciudad. Allí realizó una experiencia considerada precursora de la asistencia social organizada.

Chalmers consideró que las formas vigentes de ayuda al

necesitado eran costosas, producían despilfarro y la gente no salía de su situación. A partir de esa constatación, formuló uno de los principios básicos que inspiró su acción y que, desde entonces, forma parte del acervo común del trabajo social: «todo ser humano lleva en su interior las posibilidades de ayudarse a sí mismo». Conforme a este principio, Chalmers estableció lo que hoy podríamos llamar un método de trabajo social (lo explicamos en el punto c.)

En cuanto a la organización de la asistencia a los necesitados dividió la parroquia en 25 «vecindarios»; cada uno de ellos comprendía entre 70 y 100 familias. A su vez cada vecindario estaba bajo el cuidado de un responsable, siendo este «responsable de vecindario» una prefiguración de lo que después sería el asistente o trabajador social. No sólo distribuía la ayuda material, también realizaba una labor educativa, actuando como maestro de los niños, consejero de los mayores y otras tareas de parecida índole.

Sin embargo, seríamos injustos si no mencionamos otro de los factores que influyeron poderosamente en los cambios de enfoque en el tratamiento del problema de los necesitados; nos referimos a las investigaciones realizadas sobre la pobreza, especialmente los estudios que Charles Booth emprendió en 1886 y que se publicaron en su libro *Life and Labour of the People in London*. Este estudio no constituyó tanto un aporte directo sobre la forma de organización de la asistencia social, más bien puede considerarse un factor muy importante sobre la necesidad de emprender la ayuda social de una manera organizada, capaz de trascender las acciones puramente individuales. Booth estudió a la gente en los distritos y en los gremios. Investigó las condiciones de trabajo y el tipo de viviendas que ocupaban. También analizó los horarios de trabajo y los salarios, la extensión del paro y del empleo temporal. La conclusión del libro era que un tercio de la gente vivía en torno a la línea de pobreza o por debajo de ella. Estas investigaciones de Booth ayudaron también a cambiar la idea que se tenía sobre la naturaleza de la pobreza, considerada por muchos hasta entonces, como un problema fundamentalmente individual.

Por su parte William Booth (el fundador del Ejército de Salvación), publicó en 1890 un libro que, más que un diagnóstico de situación, constituía un conjunto de propuestas

para la acción. En *La oscura Inglaterra y cómo salir de ella*, se esboza uno de los primeros intentos de formulación de trabajo social organizado. El libro presenta un plan para ayudar a los sumergidos que Booth estima en un 10% de la población.

Este proyecto organizativo comportaba tres grandes áreas de actuación:

- colonias dentro de la ciudad o «puertos refugios», para brindar ayuda a todos los que habían naufragado en la vida,
- colonias granjas establecidas en provincias para que los colonos pudiesen encontrar empleo y ayuda financiera, y
- colonias en el extranjero (este último proyecto nunca se concretó).

Otra experiencia de organización que debemos mencionar es la de Ozanam. Este organizó la asistencia a los pobres en un sector de París, estableciendo un sistema que posteriormente se extendió a toda la ciudad dando lugar por último al nacimiento de las Conferencias Vicentinas o Conferencias de San Vicente de Paúl que el mismo Ozanam fundara y que se extendieron a todos los confines del mundo católico. Ozanam pensaba que no era con limosna y con paternalismo como se lograba el progreso social, sino teniendo la libertad como medio y la caridad como fin. «No tenemos dos vidas —solía decir Ozanam— una para buscar la verdad y otra para practicarla... Hay que unir las obras con las palabras».

El trabajo inicial de las Conferencias se organizó en torno a las visitas y la ayuda a domicilio, pero con el tiempo la labor se concretó con múltiples y diversas obras: guarderías, escuelas de reeducación de delincuentes, atención a los refugiados e inmigrantes. En suma y para lo que aquí interesa señalar, la obra de Ozanam —y de las Conferencias Vicentinas— constituye un nuevo aporte en la organización de la asistencia social. No se quiere seguir haciendo las cosas solo con buena voluntad; se pretende introducir un mínimo de organización y racionalidad a la acción.

No podemos finalizar este breve análisis histórico de los precursores de la asistencia social organizada, sin mencionar

al que, con posterioridad a Chalmers, Booth y Ozanam, apoyado en las experiencias organizativas que durante 13 años funcionaron en Hamburgo, estableció en Elberfeld (Alemania) un sistema asistencial, al que ya hicimos referencia y que fue el modelo de los que funcionaron en las ciudades europeas: Daniel van der Heydt. Este sistema asistencial comprendía todo el ámbito de la ciudad. Lo que Chalmers hizo en su parroquia, von der Heydt lo realizó como acción gubernamental en todo el ámbito de la ciudad. La dividió en 564 sectores, teniendo cada uno de ellos alrededor de 300 personas, población que se estimaba posible atender por un «limosnero-visitador». Este era un trabajo voluntario que se realizaba sin recibir ninguna remuneración por un período de tres años; se trataba de una función que daba bastante prestigio en aquel entonces. El «limosnero-visitador» es otra prefiguración de lo que sería luego el asistente o trabajador social. El carácter «ad honorem» del trabajo, pone de manifiesto de que era una tarea que podían realizar personas que tenían suficiente cantidad de bienes, lo que les permitía aportar parte de su tiempo para aliviar a los desposeídos.

c. *Esbozo de una cierta técnica operativa*

Durante siglos la ayuda al necesitado, luego la caridad y la filantropía, se hicieron conforme al buen entender de cada uno. A partir de las experiencias mencionadas en el párrafo anterior, las formas de ayuda se encuadran en una organización y adquieren una cierta tecnificación, especialmente después de las experiencias de Chalmers. En él ya existe un esbozo de metodología de la acción asistencial, que podemos resumir en los siguientes pasos principales:

- conocimiento de las verdaderas necesidades de cada pobre o familia menesterosa; estudiar las causas del desamparo y las posibilidades que tiene para sostenerse a sí mismo,
- ayuda mutua entre los pobres para resolver sus problemas («fondo invisible de la caridad», le llamaba); si el indigente no puede valerse por sí mismo, alentar a la familia, vecinos y amigos, para que tomen a su cargo los huérfanos, ancianos enfermos e incapacitados,
- si las necesidades no pueden satisfacerse de ese modo, proceder al uso económico de las limosnas,

- sólo en el caso de que ninguna de estas medidas sean posibles, el diácono del distrito solicitará ayuda a la Congregación.

También en Ozanam y los vicentinos encontramos un cierto esbozo metodológico que comporta tres aspectos principales:

- visita a los domicilios de los necesitados
- estudio de las solicitudes de ayuda
- crear relaciones de amistad con los necesitados; no se puede ayudar a una persona necesitada, si no se logra establecer una buena relación con ella.

Dentro de este breve examen de los primeros «esbozos metodológicos», merece particular referencia el funcionamiento de la asistencia a los necesitados en la ciudad de Elberfeld. Como ya se dijo, esta experiencia sirvió de modelo para otras ciudades europeas. Los lineamientos generales del método de Elberfeld comprendía cinco fases o momentos principales:

- estudio de las necesidades del sector
- estudio de las necesidades de los pobres del sector
- prevención de problemas derivados de la pobreza, consiguiendo trabajo a los desocupados
- rehabilitación de los indigentes
- supervisión del trabajo: un Comité de 9 personas era responsable de la labor de todo el ámbito de la ciudad; había 40 «supervigilantes» que realizan una tarea que hoy denominaríamos de supervisión de la labor realizada por los 564 «limosneros-visitadores».

Como puede apreciarse de las consideraciones precedentes sobre el «modo de hacer» o «esbozo de una cierta técnica operativa», existen algunos aspectos en común. Destacaríamos en primer lugar la coincidencia acerca de la necesidad de realizar un estudio previo; esto significa, entre otras cosas, que existe conciencia de que no se puede seguir ayudando «limosnerilmente», es decir, respondiendo a una demanda, sin saber si la necesidad existe realmente. Otros dos aspectos a destacar son: el de las «relaciones» interpersonales con los «ayudados», el de la prevención y rehabilitación y la su-

pervisión del trabajo, aunque en ese momento fuese más de control y vigilancia.

Todo esto es lo que nos lleva a decir, que este es el momento en que se esbozan las primeras técnicas operativas.

LAS PRIMERAS LEGISLACIONES DE TIPO SOCIAL COMO PRECURSORAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Liquidado el feudalismo y las estructuras sociales del medioevo, y destruidas las formas tradicionales de caridad, a mediados del siglo XIX en Inglaterra, en medio de las crisis económicas, la pobreza se hace cada vez más ostensible, especialmente dentro de las ciudades. La ayuda al necesitado que de algún modo parece haber existido desde épocas muy remotas, toma las formas de beneficencia y caridad. Pero éstas han sido de carácter privado. En el siglo XIX aparece la beneficencia pública.

Dentro de los valores de la sociedad occidental entre los siglos XV y XIX y, sobre todo, de la interpretación que se hacía del por qué de la existencia de los pobres y de la causa de la pobreza, la beneficencia pública fue —y es todavía hoy— la **institucionalización del ocultamiento de la pobreza.**

Sin embargo, la beneficencia pública es el resultado de un largo proceso que culmina en el siglo XIX. Vamos a rastrear este proceso tomando el caso de Inglaterra, por ser el país en el que se dio el mayor desarrollo capitalista e industrial en la primera parte de este proceso y porque es también el país precursor en cuanto a legislación social. Para ello nos vamos a remontar al siglo XVI.

1531. Ley promulgada por Enrique VIII por la cual se ordena a los alcaldes y jueces de paz, que estudien las solicitudes de ancianos e indigentes incapacitados para trabajar y que son atendidos por las parroquias. Por esta ley se hizo, asimismo, un registro de pobres y se estableció la necesidad de disponer de licencia para pedir limosna.

1536. Se promulga un *Statute (Ley)*, por el que se establece el primer plan de beneficencia pública bajo el patrocinio del gobierno. Se dispone el registro de mendigos dentro de cada parroquia; un mendigo para ser registrado necesitaba haber vivido durante tres años consecutivos en la misma región. De acuerdo a esta Ley cada parroquia debía sostener a sus pobres e incapacitados con las contribuciones voluntarias de los feligreses. Por otra parte, se obligaba a trabajar a los mendigos que estaban en condiciones físicas de hacerlo, mientras que a los niños ociosos de 5 a 14 años se les separaba de los padres y se les internaba.

1562. Se promulga el *Statute of Artificers* que regulaba salarios y horas de trabajo y se propone la capacitación de los artesanos. A los vagos y mendigos se les obligaba a trabajar; si no encontraban trabajo se les podía ocupar como sirvientes siempre que tuviesen entre doce y sesenta años.

1563. La pobreza seguía creciendo y el Parlamento adopta medidas obligatorias para financiar el socorro de los pobres.

1572. El *Statute* firmado este año por la Reina Isabel establece un impuesto general con el fin de obtener fondos para el socorro de los pobres. Se crea, además, un «cuerpo de inspectores» encargados de administrar la nueva ley. Algunos autores destacan la significación del *Statute* de 1572 como el reconocimiento pleno por parte del gobierno de que tiene la obligación de atender a los pobres.

1576. Durante este año se crean «casas de corrección» u hospicios (otros lo llaman «reformatorios»), en los que se obliga a trabajar a los pobres sin impedimentos físicos, especialmente a los jóvenes.

1597. Se crean asilos para pobres, ancianos, ciegos, cojos y todos aquellos impedidos para trabajar. Se autoriza a los jueces de paz para nombrar a los guardianes de las iglesias como inspectores de pobres.

Todos estos antecedentes conducen como corolario a la promulgación de la Ley isabelina de los pobres, a la que nos vamos a referir a continuación de manera más particular.

La «Poor Law» (Ley de Pobres) de 1601

Ante todo debemos señalar que esta ley marca un hito en el reconocimiento de las obligaciones sociales de carácter secular y con fuerza legal, que tiene el gobierno respecto a los necesitados. Refleja, asimismo, las ideas vigentes acerca de la naturaleza de la pobreza y del papel del Estado en relación a este problema. La Poor Law fue en realidad una codificación de las leyes anteriores sobre el socorro de los pobres. Su finalidad era la de «crear, controlar y proteger los fondos asignados o donados para caridades».

Por medio de esta ley se impone a las comunidades locales la responsabilidad del cuidado de los pobres. Esta responsabilidad de la comunidad local —que era la parroquia— sólo alcanzaba a quienes habían nacido en ella o que llevaban tres años viviendo en la misma. Para que alguien fuese considerado como «persona necesitada de caridad» debía estar registrada como tal. Sin embargo, la misma ley establecía que un pobre no podía recibir asistencia pública, si algún pariente podía sostenerlo; esto fue conocido como el principio de «responsabilidad de los parientes» o «responsabilidad familiar».

Otro aspecto a destacar en esta ley, lo constituye la distinción que se hacía entre tres clases de pobres:

- El *pobre corporalmente capacitado*, llamados también «mendigos fuertes» o «pobres válidos». A ellos se les obligaba a trabajar en los hospicios. Estaba prohibido darles limosnas y si se negaban a trabajar en el correccional o reformatorio, eran encarcelados o puestos en el cepo.

- El *pobre incapacitado*: en esta categoría entraban los enfermos los viejos, los ciegos, los sordomudos, los cojos, los dementes y las madres de hijos pequeños. Para estas personas había dos alternativas: colocarlas en un asilo o recibir «socorros a domicilio» (out door relief), generalmente en especie (comida, ropa, carbón, leña).

- Los *niños dependientes*: eran los huérfanos, los expó-

sitos y los niños abandonados por sus padres, o pertenecientes a familias tan pobres que no podían mantenerlos. Para estos niños se buscaba alguien que se hiciera cargo de ellos —«casa de gratis» se denominó esta forma de ayuda—; si esto no se conseguía lo entregaban a la familia que cobrara menos por su mantenimiento. Generalmente la suerte de estos niños era realizar trabajos domésticos o las tareas propias de las ocupaciones de quien se hacía cargo de él. Las jóvenes tenían que trabajar hasta los 21 años o hasta cuando se casaran, y los jóvenes tenían que permanecer hasta los 24 años en la casa de quienes lo habían recogido.

Los agentes responsables de aplicar la ley eran los llamados «inspectores de pobres», designados por el juez de paz o magistrados. Estos inspectores trabajaban desde la parroquia que era la unidad administrativa y operativa para la aplicación de la ley. Debían hacer cumplir la ley de asistencia y repartir entre la gente necesitada las contribuciones de pobres (poor rates).

«Poor Law Reform» (Reforma de la Ley de Pobres), 1834.

Entre la primera Ley de Pobres (1601) y la Reforma de 1834 (llamada en Inglaterra como la Nueva Ley de Pobres), se dieron algunos pasos y evoluciones importantes en la organización de la beneficencia: la Ley de Residencia (Law of Settlement and Renewal, 1662), la Ley de Hospicios (Workhouse Act of 1696) y la Ley de Spøenhamlan de 1795. Desde nuestra perspectiva actual, podríamos denominarlos, haciendo una lectura crítica de los mismos, como tanteos para mejor institucionalizar el ocultamiento de la pobreza.

Sin embargo, es la Reforma de 1834 la que marca el hito más importante en lo que a legislación social para ayuda a los necesitados se refiere.

Esta Ley parte de nuevas ideas relacionadas a la naturaleza de la pobreza y el propio papel del Estado en lo que hace a la labor benéfico-asistencial. Los aspectos más destacables de la misma, podríamos resumirlos en los siguientes:

- Establece el principio de «lees eligibility» (menor elegibilidad), como criterio básico de toda acción benéfica; de acuerdo a este principio, toda ayuda que se le proporcione a una persona necesitada, apenas debe alcanzarle para un ni-

vel de vida que sea inferior a la de los trabajadores que tengan los más bajos ingresos («that the condition of the poor should be made «less eligible» than that of the labourer»).

- La ayuda a los pobres sólo debe darse en los hospicios (*work-house*), con lo cual queda abolido el «auxilio parcial». Este era el eje de todo el sistema de asistencia. Cabe recordar que el experimento de los Hospicios después de su creación en 1696 fue duramente criticado, tanto por los reformadores sociales, pastores, funcionarios públicos y, también, de los que eran sus «beneficiarios». La mayoría de los pobres preferían vivir miserablemente y no ser internados en un hospicio, en donde quedaban separados de sus familias. Pues bien, a ello se retornaba, en nueva versión, con esta reforma a la Ley de Pobres.

Se decía, fundamentando la reforma de la vieja Ley de Pobres, que la ayuda había hecho mendigos, y no había contribuido a la desaparición de los pobres. Ahora se combinan el principio de menor elegibilidad y la obligación de estar internado en un hospicio para recibir ayuda. Todo ello se encaminaba a conseguir una disminución significativa del número de los pobres, obligándolos a buscar trabajo. Ir al hospicio, era separarlos como familia y recibir un trato que no se diferenciaba mucho del que recibían los presidiarios.

Esta ley expresaba en el modo operativo de la beneficencia, la concepción que se tenía de la naturaleza de la pobreza: esta es una falta individual, la causa principal es la pereza, y constituye una amenaza para el funcionamiento del sistema económico y la supervivencia de la Nación.

En cuanto a la organización de la ayuda, como ya se dijo, el eje del sistema eran los *work houses*. El plan de asistencia se organizó de la siguiente forma: el trabajo se realizaba desde *distritos* (en grandes poblaciones) y desde *agrupaciones* (para pequeñas poblaciones o parroquias rurales). Cada parroquia o distrito nombra uno o varios representantes (*guardians*), por el Consejo de la Unión (*Union Board*). Los comisarios de pobres (*relieving officers*) reciben las demandas de ayuda que éstos presentan en las reuniones del Consejo, siendo este el que decide acerca de la ayuda, que puede ser de dos tipos:

- ayudas domiciliarias (*out door relief*).

- ayudas al interior de los *work houses* (*in door relief*)

Desde 1867, la Administración de la asistencia pública es supervisada e inspeccionada por la Comisión de la Ley de Pobres. La asistencia legal en Inglaterra tuvo muchas modificaciones. Aquí nos ha interesado hacer referencia al nacimiento de la asistencia legal a los pobres mediante leyes específicas a tal fin.

A partir de entonces dos hechos principales llevaron a un nuevo enfoque en el problema de la pobreza: por una parte, la acción de Edwin Chadwick que fue Comisionado General de los Pobres y que supervisó los estudios para una reforma social, por otra parte, las investigaciones sobre la pobreza revelaron que esta no tenía una causa tan individual como se había creído. En esto cabe mencionar los estudios de Charles Booth, *Life and Labour of the People in London*, 1889 y los estudios posteriores de Seebohm Rowntree, *Poverty: A Study of Town Life* (1901).

Desde mediados del siglo XIX hay un clima de reforma social y se presentan las primeras alternativas de revolución social. Todo ello influirá en las formas de ayuda social y de socorro a los pobres.

EL SURGIMIENTO DE LA POLITICA SOCIAL COMO REGULADORA DE LAS RELACIONES DE CLASE Y ANTIDOTO CONTRARREVOLUCIONARIO

La vigorización del movimiento obrero, la aparición de las organizaciones sindicales y el surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas en la mitad del siglo XIX, proyectan la sombra de la revolución sobre los países más industrializados. ¿Cómo contrarrestar el auge de las luchas revolucionarias?... El panorama se ensombrece para la clase dominante: ni el «orden natural» lleva a la contención de la revuelta obrera, ni la represión policial basta. ¿Qué hacer?...

En ese contexto de convulsiones sociales, la acción del canciller Bismarck entre 1880 y 1890 nos parece paradig-

mática. De ahí en más el sistema capitalista frente a las reclamaciones obreras no utilizará en exclusiva (en los países industrializados) la política del «garrote»; esta será alternada con la política del «caramelo», es decir, con la implementación de una política social a favor de la clase trabajadora. El tándem Guillermo I-Bismarck son los primeros en realizarla. El mensaje del Emperador (27 de noviembre de 1881) ante el Reichstag lo dice muy claramente: «la curación de los males sociales no debe buscarse de modo exclusivo por los senderos de la represión de los desmanes cometidos por los social-demócratas, sino, de modo regular, mediante el positivo estímulo del bienestar obrero». (Digamos para comprender este texto, que en esa época toda forma de protesta era atribuida a los social-demócratas; hoy los «culpables» son otros).



Con Bismarck, en la década del 80 del siglo pasado, surge la política social como una forma de contrarrestar las luchas revolucionarias.

Bismarck tuvo no pocas dificultades parlamentarias para hacer aprobar su programa: los mackessterianos se oponían fuertemente (el liberalismo económico en estado puro seguía vigente). Sin embargo, aunque parezca una paradoja o contradicción —en lo más profundo no lo es— la seguridad social para los trabajadores aparece por primera vez en la historia, promovida por un gobierno conservador. Sólo en apariencia es una contradicción: lo que de verdad interesa con todas estas disposiciones no es que los

trabajadores tengan seguridad social, sino que las ideas socialistas no avancen, que la agitación obrera sea controlada y que los obreros se vinculen al régimen imperial... la historia se repetirá hasta nuestros días.

De este modo en la década del 80 del siglo XIX se promulga la primera legislación de seguros sociales: en 1883 la ley sobre seguros de enfermedad; en 1884, la de seguros de accidentes de trabajo, y en 1889, la ley referente al seguro de invalidez y de vejez. Dentro de ese período se promulgan leyes especiales sobre seguros de enfermedad y accidentes

en la agricultura, en la selvicultura y en la industria de la construcción, sobre la navegación, etc.

A partir de 1890 bajo el reinado de Guillermo II y la acción del barón von Berlepsch se prosiguió con la profundización de la política social y la voluntad reformadora. En marzo de 1890 se celebró en Berlín una Conferencia Internacional de protección del obrero. Si bien no hubo resultados tangibles, quedó consagrada la necesidad de regular las cuestiones político-sociales con el fin de asegurar la paz entre obreros y patrones...

No interesa para este trabajo reseñar la evolución histórica de la política social —existe abundante material escrito sobre el asunto— lo que importa es comprender la intencionalidad con que nace. El Servicio Social será uno de los medios de implementación de esas políticas. Por añadidura, también nos ayuda a comprender las funciones asignadas a la profesión.

Es cierto que en la década del 80 todavía no había nacido el Servicio Social profesional, pero todas estas disposiciones legales —nacidas bajo la presión de la lucha de la clase obrera— preparan el terreno para el nacimiento de una nueva profesión. No hay relación causal entre el desarrollo de la legislación social y la implementación de las políticas sociales con la aparición de la Asistencia Social profesional. Pero como ya lo indicamos, estas nuevas circunstancias abonan el terreno para que en la sociedad exista una preocupación general por dar respuesta a los problemas sociales que el mismo capitalismo había creado. Ya en el siglo XX algunos profesionales del Servicio Social serán agentes destinados a implementar estas políticas.

LA CREACION DE LA «CHARITY ORGANIZATION SOCIETY» Y DE LAS PRIMERAS ESCUELAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

La «Charity Organization Society» como origen de la asistencia social organizada.

A mediados del siglo XIX en Inglaterra las crisis económicas se sucedían; la situación socio-económica de los trabajadores era cada vez más grave. Los hospitales prestaban un servicio lamentable; en los hospicios y asilos los pobres eran tratados con crueldad. En este período de pleno auge del capitalismo salvaje, en el país que marchaba a la cabeza del proceso aparecen las soluciones «parches» para los problemas sociales que se multiplicaban y para la pobreza que se hace ostensible, especialmente en las ciudades.

Las formas de ayuda al necesitado eran muy variadas y caóticas. Como ya se explicó, comenzaron a darse dos líneas principales de acción: una legislación de tipo social promovida por el gobierno y actividades de asistencia social. Es decir, por una parte se realizaban actividades sostenidas por el Estado y por la otra se continuaban las formas de ayuda provenientes de la iglesia. Solamente en Londres funcionaban en la década del 60 del siglo pasado, más de cien instituciones de caridad para atender a los pobres, sin contar la acción desarrollada por cada una de las parroquias y la acción gubernamental como consecuencia de la aplicación de la «Poor Law» y de su reforma de 1834.

Como ya explicamos en el encuadre general, a mediados del siglo XIX ya habían aparecido propuestas que pretendían soluciones globales a la llamada «cuestión social»: el socialismo y el anarquismo. El fenómeno de la pobreza había sido registrado y criticado desde antiguo, pero a partir de Marx el fenómeno es interpretado de manera distinta. Sin embargo, estos enfoques que dan una explicación diferente de la pobreza, especialmente de sus causas, no van a influir sobre la asistencia social como profesión en gestación.

Pero volvamos a la Inglaterra de los años 60. Existía en el país un clima muy desfavorable a la ayuda gubernamental. Estaban en plena vigencia las ideas liberales y las de un darwinismo social al estilo de Spencer que por razones de selección, propone poco menos que dejar morir a los pobres.

En ese entonces las críticas a las formas de ayuda al necesitado se centraban en dos cuestiones fundamentales: se están creando pordioseros, ya que se acostumbra a determinada gente a vivir de la limosna. Y la forma de prestar la ayuda constituye un verdadero despilfarro de dinero, ya que ello se hace sin control.

Dentro de esa situación, y preocupado principalmente por las tareas de asistencia social, en 1868 el Pastor Henry Solly recomendó crear un consejo de coordinación de actividades de acción benéfica, tanto en el ámbito de la acción pública como de la acción privada. Teniéndose en cuenta esta recomendación, al año siguiente se creó la «Sociedad para la organización del socorro caritativo y la represión de la mendicidad».

Existía clara conciencia de que la magnitud de los problemas era tal, que ya no se podía seguir funcionando de manera individual y sólo con buena voluntad. Había que dar una respuesta que fuese —como se decía en esa época— una «filantropía científica». La sociedad creada por Solly bien pronto cambió de nombre y se convirtió en la Charity Organization Society, cuyas siglas C.O.S. se hicieron ampliamente conocidas en el ámbito de los países anglo-sajones.

La creación de la COS fue un hito y uno de los pasos más importantes en la concepción y organización de las prácticas asistenciales. En su concepción y puesta en funcionamiento, jugaron un papel muy importante Octavia Hill, Edward Denison y Sir Charles Loch que fue su secretario general durante 39 años. En la COS convergen las experiencias precedentes de Vives, Vicente de Paúl, Ozanam y, sobre todo de la de Thomas Chalmers y el «sistema Elberfeld». Si bien la COS se adhirió a los principios de la «Poor Law Reform» del año 1834, se oponía a las formas de ayuda pública que consideraba como una forma dispendiosa de atender y ayudar a los necesitados, a los que se mantenía, por otra parte, en situación de permanentes limosneros. En la COS previó más bien la divisa de Octavia Hill: *not alms, but a friend* (limosnas no, un amigo). Este principio inspiró la creación de muchos COS que se constituyeron con posterioridad; era un aspecto o dimensión de un gran sentido humano, sin embargo, este humanismo estaba amputado por una perspectiva muy estrecha acerca de lo que se consideraba la causa de la pobreza.

En este punto las COS se apoyaron en la tesis de Chalmers, quien sostenía que «el individuo es el causante de la pobreza». Esta interpretación va a sellar a la Asistencia Social y al Servicio Social por muchas décadas... ya volveremos más adelante sobre el asunto.

En cuanto a las orientaciones básicas de las Sociedades de Organización de la Caridad, éstas establecieron ocho puntos básicos para orientar la acción asistencial, que constituyen un hito fundamental en la historia de la profesionalización del servicio social. Aunque conocidos y repetidos en cada mención que se hace de los antecedentes del servicio social contemporáneo, conviene recordarlos:

1. Cada caso será objeto de una encuesta escrita.
2. Esta encuesta será presentada a una comisión que decidirá las medidas que deban tomarse.
3. No se darán socorros temporales, sino una ayuda metódica y prolongada hasta que el individuo o la familia vuelvan a sus condiciones normales.
4. El asistido será el agente de su propia readaptación, como también sus parientes, vecinos y amigos.
5. Se solicitará ayuda a instituciones adecuadas en favor del asistido.
6. Los agentes de estas obras recibirán instrucciones generales escritas y se formarán por medio de lecturas y estadías prácticas.
7. Las instituciones de caridad enviarán la lista de sus asistidos para formar un fichero central con el objeto de evitar abusos y repeticiones de encuestas.
8. Se formará un repertorio de obras de beneficencia que permita organizarlas convenientemente.

Con esta tecnificación y organización de la ayuda social que pretende estar fundamentada científicamente, fue apareciendo un agente que prefigura lo que más tarde sería el trabajador social; se les llamó «charity workes» y «friendly visitors».

Valentina Maidagán de Ugarte hablando de esta sociedad afirma que «no hay duda de que con los métodos pues-

tos en práctica por la Organización de la Caridad de Londres, se avanzó positivamente en las investigaciones de las causas de la pobreza y de los males sociales, como también en el desarrollo del «caso social individual» y otras técnicas de acción social, derivadas de la labor metódica y científica que llevaron a efecto» (7). Yo no diría que se avanzó sobre las causas de la pobreza y de los males sociales, pero no cabe duda que se dió un paso muy grande desde la etapa intuitiva y de acción sin conocer las causas de cada paso de pobreza o de necesidad (que no es lo mismo que causa de la pobreza), a una fase de trabajo fundamentado en un diagnóstico y en pautas operativas bastante precisas.

Sociedades similares a la de Londres se fundaron en países protestantes, principalmente en los Estados Unidos en donde tuvieron una gran acogida y desarrollo. «Es curioso comprobar que, en el terreno de la ayuda social, la política europea no se dejó influir sensiblemente por la COS, buscando más bien la solución de los problemas existentes en la legislación social, y en los seguros sociales a favor de la masa obrera» (8). No obstante, la Asistencia Social vendrá a Europa años más tarde vía «social work» norteamericano.

* * * * *

Como hemos podido comprobar, a medida que se expandían estas instituciones, se fue viendo la necesidad de contar con personal capacitado para este tipo de tareas. Apareció como algo insoslayable:

- la institucionalización de la asistencia social y,
- la creación de institutos encargados de la formación de personal para realizar tareas de asistencia social.

De este modo la coordinación y organización de la filantropía dejaron de lado las formas espontáneas e individuales de ayuda, y comenzaron a perfilar la Asistencia Social como profesión mediante la aparición de unos practicantes que crean organizaciones formales. «Un pequeño grupo de reformadores, con una visión más profunda comenzó a advertir que no eran evidentes por sí mismos los procedimientos que habían de aplicarse para remediar las necesidades humanas. No bastaba el dar o dejar de dar limosnas. Lo característico de los iniciadores del servicio social tal como hoy se entiende -Vices, San Vicente de Paúl, los continuadores del siste-

ma de Elberfeld, el Conde de Runford, Thomas Chalmers, Octavia Hill, los Barnett, Charles Booth, Jana Adams, Mary Richmond y otros— es que se esforzaron, aunque por diferentes medios y movidos por ideas distintas, en ayudar al individuo mediante la comprensión de su personalidad en su medio social. No lucharon solamente por saber cómo aliviar la pobreza material, sino también cómo liberar lo suficientemente a los hombres del peso de su circunstancia, de modo que pudieran aceptar una mayor responsabilidad para orientar sus existencias individuales y contribuir al bienestar de la comunidad en que vivían» (9).

La creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social

A fines del siglo XIX bajo la institucionalización creciente de la asistencia social y la necesidad de contar con personal capacitado para el desempeño del «philanthropic work», se crean las primeras Escuelas de Servicio Social.

Sin embargo, las que fueron actividades originarias, de entrenamiento de personal en Servicio Social, datan de 1873 y se deben a la iniciativa de Octavia Hill. La formación consistía en «aprender a tratar la gente, a comprender las condiciones en que ésta vivía y los medios que podían emplearse para mejorarlas», además debían «estar familiarizadas con los diversos organismos existentes dedicados a la asistencia» (10). Durante toda la década del 90 la capacitación que se proporcionaba —hablamos para el caso de Inglaterra— consistía fundamentalmente en una serie de conferencias que versaban sobre las tareas asistenciales.

En 1897, durante la Conferencia Nacional de Servicio Social de Estados Unidos, Mary Richmond propuso la creación de una «Escuela de filantropía aplicada»; ella fue la primera en proclamar que las buenas intenciones y el sentido común no son suficientes para que la ayuda a los necesitados sea eficaz.

Al año siguiente de la propuesta de Richmond, la Charity Organization Society de Nueva York, organizó un curso de verano de seis semanas de duración.

Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, no fue en los Estados Unidos, sino en Holanda en donde se creó la pri-

mera Escuela de Servicio Social del mundo. En Amsterdam, en 1899 comenzó a funcionar una Escuela que tenía como finalidad proporcionar «formación metódica, teórica y práctica de quienes deseen dedicarse a ciertas labores importantes en el campo del Servicio Social». Esta Escuela ofrecía cursos de dos años, combinando estudios teóricos (especialmente sociológicos y de legislación social) con un entrenamiento práctico supervisado.

En 1903 se crean Escuelas en Nueva York y Boston y en 1908 en Chicago y Berlín... Una nueva profesión se ha institucionalizado.

Juntamente con la aparición de los primeros institutos de capacitación, se va dando otro fenómeno: la **secularización de la asistencia social**, manifestación particular de un fenómeno que, a partir de la revolución científica, se va produciendo a escala universal. El proceso de secularización consiste en que el hombre deja de lado toda explicación religiosa, sobrenatural, mítica y metafísica del mundo, para ser reemplazada por la explicación a partir de las ciencias y de la propia existencia humana. Este hecho va dando su sello y matiz al Servicio Social de fines del siglo XIX y en forma más definida en el siglo XX. Pero este mismo fenómeno, como luego veremos, se da con varias décadas de retraso en los países católicos: en América Latina muchas de las primeras Escuelas nacen bajo el impulso de la Iglesia; en España todavía en la década del 80 la mayoría de las Escuelas son «Escuelas de la Iglesia» aunque este es un modo de decir, porque en sus contenidos ni se preocupan —la mayoría de ellas— por lo que dice la Iglesia, ni la Iglesia manifiesta mucho interés en ellas.

Con esto cerramos el panorama de la ayuda al necesitado en el siglo XIX... **la asistencia social como profesión ya ha nacido.**

A modo de conclusión podemos afirmar con Henry Meyer que la asistencia social «como organización formal de los esfuerzos que un personal especializado realiza en favor de ciertas personas, es concomitante con la industrialización de los siglos XIX y XX y con los problemas, asociados a ella, del dislocamiento de una familia y un sistema comunitario más estabilizado. Las aspiraciones de la ciencia social positi-

vista y las ideas dominantes a fines del siglo XIX, contrapuestas al darwinismo social, contribuyeron a la convicción de que se podían encontrar soluciones racionales y científicas a los problemas aludidos, mediante la reforma social y la orientación individual. De la caridad a título personal y religioso se pasó a la filantropía organizada y a la captación pública de la responsabilidad por los programas de servicios profesionales de este tipo» (11).

BIBLIOGRAFIA CITADA:

1. MOUNIER, Emmanuel **El personalismo**, Eudeba, Buenos Aires, 1965.
2. Idem.
3. MARX, C. y ENGELS, F. **El manifiesto comunista**.
4. MARX, Carlos **El Capital**, F.C.E. México.
5. ROSS, Aileen **Filantropía** en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. Ed. Aguilar, Madrid, 1970.
6. FRIEDLANDER, Walter **Dinámica del Trabajo Social**. Ed. Pax, México, 1965.
7. MAIDAGAN DE UGARTE, Valentina **Manual de Servicio Social**. Instituto de Servicio Social. Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Buenos Aires, 1960.
8. FRIEDLANDER, Walter *op. cit.*
9. NACIONES UNIDAS **Formación para el Servicio Social**. III Estudio Internacional. ONU. Nueva York, 1958.
10. BELL, Noberly **Octavia Hill**. Constable and Co. Londres, 1942.
11. MEYER, Henry **Asistencia Social** en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. Ed. Aguilar, Madrid, 1970.

III Parte



La institucionalización y profesionalización del Servicio Social

Capítulo 4

LA INSTITUCIONALIZACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Algunos datos para el encuadre general:

La sociedad capitalista a comienzos del siglo XX

- Del intervencionismo estatal al neo-liberalismo.
- El neo-liberalismo como concepción político-económica que sirve de encuadre al desarrollo del Servicio Social.

El substrato filosófico del pensamiento norteamericano que subyace en el naciente «social work».

El enfoque de la sociología norteamericana en el momento de la institucionalización del Servicio Social: las relaciones entre Sociología y Trabajo Social.

Aparición y desarrollo de la Asistencia Social profesional

- ¿Cómo «ayudar» se convirtió en una profesión?
- Mary Richmond y su libro *Social Diagnosis* como primera sistematización del Servicio Social profesionalizado.

Apéndice: Resumen del libro de Mary Richmond *Social Diagnosis*.



Terminábamos el capítulo anterior con una cita de Meyer recordando que la asistencia social, como organización formal de los esfuerzos a favor de los indigentes y menos favorecidos, es concomitante con la industrialización de los siglos XIX y XX. Habíamos examinado también que la Asistencia Social se origina en Europa y se institucionaliza en los Estados Unidos.

Ahora bien, para estudiar la institucionalización del Servicio Social, tenemos que hacer referencia al país en que se origina, enmarcado dentro de la evolución del capitalismo en las primeras décadas del siglo XX. También será necesario hacer un análisis del pensamiento filosófico y sociológico de ese país, en el momento en el que se institucionaliza la profesión.

De acuerdo a lo que acabamos de indicar, estudiaremos la evolución del capitalismo desde el Estado gendarme al Estado intervencionista y la reacción neo-liberal. Si bien no lo desarrollamos en este capítulo, se ha de tener presente que en este momento histórico se produce el tránsito del colonialismo al imperialismo (período que va más o menos de 1875 a 1914), en el que las grandes potencias europeas, especialmente Inglaterra y Francia, forman sus imperios coloniales.

Nos parece igualmente necesario que los trabajadores sociales que quieran estudiar las raíces de su profesión, tengan una cierta comprensión —o al menos una cierta información— acerca del substratum filosófico del pensamiento norteamericano y del enfoque de la sociología en ese país, durante las primeras décadas de este siglo, ya que ello constituye el contexto y clima intelectual en el que se institucionaliza el Servicio Social.

Desde Estados Unidos se va a «exportar» el Servicio Social que llega a América Latina, primero vía Europa y, desde mediados de la década del 40, cuando Estados Unidos adquiere un mayor protagonismo en el plano internacional, directamente desde ese país.

LA SOCIEDAD CAPITALISTA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Del intervencionismo estatal al neo-liberalismo.

En los albores del siglo XX, los fundamentos sobre los que se apoyaba el Estado liberal-burgués decimonónico, comienzan a desmoronarse ante la fuerza de los hechos. La libre competencia eliminó buena parte de las pequeñas y medianas empresas; los trusts y «cartels» se multiplican concentrando en pocas manos, no sólo grandes masas de dinero, sino también el poder económico y político... La realidad puso en evidencia que no son las leyes «naturales» de la oferta y la demanda las que dominan el mercado, sino los monopolios que funcionan según conveniencias particulares o de grupos, y no conforme al interés general como había creído el liberalismo del siglo XIX.

Inglatera, arquetipo de la sociedad liberal, pasa de ser un país colonialista a potencia imperialista, de la que son dependientes, además de sus colonias, otros países que han declarado formalmente su independencia, pero que a partir de 1870 se han ido incorporando a la economía mundial, mediante el comercio internacional.

Las sucesivas crisis comienzan a inquietar, pero sin producir grandes perturbaciones: 1825, 1836, 1847, 1857, 1866, 1873, 1882 y 1900 son fechas en las que se registran problemas de funcionamiento en el sistema económico. Luego se sucederán en este siglo: 1907 y 1913. Después de 1917 se produce un colapso económico que dura hasta 1921. A partir de esa fecha se recupera la economía de los países capitalistas, especialmente entre los años 1924 y 1929. Es el periodo en el que se habla —particularmente en

los Estados Unidos— de los «felices años veinte». Se vive en una época de optimismo. Pero el viernes 24 de octubre de 1929 se produce la más terrible crisis del capitalismo, por su extensión, duración y efectos. Fue la crisis económica más grande de la historia, con hondas repercusiones en lo político y lo social. El mundo capitalista y el modelo de liberalismo, sufrieron una profunda conmoción. El mito que regía el funcionamiento del capitalismo queda destruido: las leyes de la oferta y la demanda no regulan por sí mismas el funcionamiento de la economía.

Durante cuatro años la economía mundial había vivido un ambiente de optimismo, apoyada en dos procesos que no pueden mantenerse largo tiempo: la superproducción y la especulación. Pero llega el «crack» de 1929: se produjo inicialmente en los Estados Unidos pero se propagó inmediatamente a todos los países industrializados, sacudiendo también la situación de los países periféricos.

A estas repercusiones dentro del proceso económico, han de sumarse las consecuencias sobre la situación de las clases sociales más desamparadas: proletariado industrial, campesinos, trabajadores de las minas, etc. El fortalecimiento de los movimientos socialistas y la organización de la clase obrera en sindicatos, acrecientan el sentimiento y las acciones de rebeldía contra el orden existente, o mejor dicho, contra el «desorden establecido», según la conocida frase de Mounier.

Todo esto que mencionamos muy someramente y otras causas que no es esencial enumerar en este trabajo, condujeron a que el Estado abandonase el papel de gendarme. La política preconizada por el liberalismo había sido la de no intervención estatal en el proceso económico, conforme con el principio del «laissez passer» proclamado por la burguesía del siglo XVIII. Pero la abstención estatal se mostró ineficaz frente a la crisis. Los Estados van tomando las riendas económicas y como fruto de esta creciente intervención estatal aparece un sistema de economía mixta todavía vigente en los países occidentales.

Sin embargo no solo las crisis económicas mueven hacia la intervención estatal. Existe otro factor que juega un papel muy decisivo: el miedo de la burguesía al movimiento

obrero y la preocupación porque el socialismo ya no es una utopía, sino una realidad: ha triunfado en Rusia y se ha organizado la III Internacional.

La lucha de los trabajadores por obtener el derecho de asociarse, va dando poco a poco sus primeros resultados. En 1871 por primera vez, después de la Revolución Francesa, se les reconoce el derecho a asociarse. Cuanto mayor es la presión que la clase trabajadora organizada en sindicatos realiza sobre el Estado, este se ve obligado a intervenir cada vez más para asegurar efectivamente ciertos derechos mínimos. Por otra parte, a las clases dominantes, les comienza a preocupar la fuerza y combatividad que va adquiriendo la clase trabajadora y, en especial, las consecuencias de las huelgas y de la rebelión obrera, en cuanto podían afectar la producción, las ganancias y la propiedad de los bienes de producción. Se hacía necesario también para la clase burguesa, que el Estado interviniese, no sólo reconociendo a los sindicatos, sino encauzando su acción dentro de ciertos límites. El sistema se hacía más «plástico» para asegurar su autoconservación.

A esta altura de nuestro análisis, y en estrecha relación con lo anterior, otro hecho que nos importa destacar, es la aparición de los partidos políticos (cuyo origen se puede remontar, como antecedente más lejano, a los «tories» y los «wighs» en el Parlamento inglés) y su posterior auge, a medida que triunfan los ideales de la Revolución Francesa. Junto a esto, se fue dando la universalización del sufragio. Estos dos hechos empujan y aceleran el proceso que Germani llama de «democratización fundamental», y que conduce de las democracias con participación limitada y oligárquica, a las democracias con participación ampliada. Este fenómeno lleva consigo la irrupción y la creciente participación de las clases medias y de la clase obrera en la vida política y, como consecuencia, las ideas de la justicia social y de la igualdad van adquiriendo importancia para los responsables de la conducción de los Estados. Por otra parte, como los partidos políticos deben conseguir votos y apoyo de las masas trabajadoras, se ven precisados a incluir en sus programas y ofrecer a los votantes ciertas reformas sociales. Si bien a fines del siglo XIX ya se habían promulgado algunas leyes protectoras de los niños y mujeres, es en pleno siglo XX cuando adquiere importancia la legislación social. Aún cuando en este siglo «desapareció en gran parte la explotación capitalista tal

como era habitual en el siglo XIX... esto no debe oscurecer la visión del hecho de que el capitalismo del siglo XX, lo mismo que del siglo XIX, se basa en el principio común a todas las sociedades de clases: el empleo del hombre por el hombre» (1).

Sin embargo, las innovaciones más importantes producidas por el capitalismo provienen de la formidable expansión de la ciencia y la tecnología: aumento considerable de la productividad y de la producción con la consiguiente transición generalizada de un modo de acumulación extensiva a un modo de acumulación intensiva, caracterizado por el paso de una plusvalía absoluta a una plusvalía relativa, con la consiguiente estabilidad y progresiva reducción de la jornada laboral. Estas innovaciones permiten asimismo una creciente concentración del capital, la separación entre consumo y propiedad y la expansión del consumo masivo (al menos entre los países de mayor nivel económico), al mismo tiempo que la producción crea (por la publicidad y la propaganda) crecientes necesidades de consumo. El aumento del número de hambrientos, analfabetos; de personas que no tienen lo mínimo indispensable para una vida digna y las nuevas formas de neo-colonialismo son la otra cara del capitalismo de la primera parte del siglo XX.

Dentro de este esbozo general de ciertos aspectos fundamentales del capitalismo del siglo XX, tenemos dos hechos principales que interesa destacar para este encuadre de la aparición del Servicio Social institucionalizado, hechos que en gran medida influyen y condicionan la profesionalización del Servicio Social:

- la creciente intervención estatal no sólo en la política económica, sino también en la política social,
- y, estrechamente ligado a lo anterior, la promulgación de leyes de carácter social.

La situación en los Estados Unidos es bien significativa —y mencionamos en particular a este país, porque en él se institucionaliza el Servicio Social—; comienza la era Roosevelt (1933-1945), caracterizada por la política económica denominada del *New Deal* (la nueva frontera). Esta política se centra en actuar de forma enérgica sobre lo que se consideran las causas de la depresión, mediante una clara acción estatal;

Esta reformulación o revisión ya se hacía presente en la Escuela austríaca, psicológica y marginalista, representada principalmente por Carl Menger, W. Stanley Jevons, F.F. von Wiesner y E. von Bohm-Barek. También en la Escuela de Cambridge, de la cual Alfred Marshall y A.C. Pigou eran las figuras más conocidas, había hecho algunas reformulaciones en torno a los principios de la Economía clásica. Pero es John M. Keynes, el teórico más destacado de la crisis y de sus remedios. En 1936 publica su *Teoría general del empleo, interés y dinero* que se transformó en la Biblia de la mayoría

planificación regional (valle del Tennessee), reforma agraria, plan de reconstrucción industrial, leyes anti-trust. Comienzan a promulgarse, asimismo, leyes de tipo social sobre salarios mínimos y horarios máximos, libertad sindical, derecho de huelga, seguros de desempleo, invalidez y vejez. Para mejor comprender lo que esto significa como cambio en la concepción de la política económica y social, hay que tener en cuenta que hasta los años 30, Estados Unidos era el único país implicado en la revolución industrial que no tenía ningún programa general de seguridad social.

Mientras el Estado iba interviniendo cada vez más en la vida económica y la preocupación por los problemas sociales se expresa en leyes protectoras de las clases desposeídas, se iba haciendo cada vez más necesaria una profesión que respondiese a las nuevas exigencias. En ese contexto, que podríamos denominar de «revisión y renovación del liberalismo» (si nos atenemos a ciertos aspectos de la problemática), se afirma la institucionalización del Servicio Social profesional, ya existente de algún modo desde las primeras décadas del siglo.

Por esta razón consideramos al neo-liberalismo, como la concepción político-económica vigente que sirve de encuadre al servicio social profesionalizado.

El neo-liberalismo como concepción político-económica que sirve de encuadre al desarrollo del Servicio Social.

Después de la gran crisis del 29, la revisión del pensamiento económico se transforma en una necesidad insoslayable. Los supuestos de la economía clásica, como ya se explicó, se habían desmoronado.

de los políticos y economistas de la época de la depresión y de los años posteriores. Fue en gran medida el que inspiró la política de gobiernos occidentales después de la crisis.

En el pensamiento de Keynes se destacan tres aspectos más sobresalientes: su teoría del empleo, su teoría del interés y su teoría de los salarios; se le dio mucha menos importancia a su teoría del dinero. Keynes sostenía que el nivel de empleo depende del nivel de demanda y que tiene dos componentes principales: la propensión a la inversión y la propensión al consumo. Si la propensión a la inversión es demasiado baja en relación a la propensión al ahorro, la depresión es endémica y el sistema no puede lograr el equilibrio con pleno empleo. En su teoría del interés señaló que el tipo de interés se rige por el equilibrio entre las necesidades de liquidez de la comunidad y el volumen de liquidez que le proporciona el sistema bancario, en última instancia, el que proporciona el banco central. En cuanto a la teoría de los salarios Keynes rechaza totalmente el argumento de que si existe desempleo bajarán los salarios y que si los sindicatos impiden la baja, la causa de desempleo se prolongará.

Keynes entiende que la depresión se ha producido por una disminución de la demanda, provocada por múltiples causas, especialmente por la saturación del mercado. Consecuentemente, para poner remedio a esta situación, se ha de actuar sobre la demanda. Para ello sugiere una serie de remedios o estímulos: lanzamiento a la circulación de dinero abundante (si es preciso renunciando al patrón oro); aumento de la inversión pública por medio de grandes obras que implican la creación de puestos de trabajo y por ende un aumento del poder de compra de los obreros.

En 1938 fueron convocadas en Francia una serie de personalidades liberales de todo el mundo, con el fin de actualizar las tesis liberales a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Esta reunión se llamó el «Coloquio Walter Lipmann» y constituye el hito más importante de todo este proceso de renovación del liberalismo. En él se sentaron las bases del neo-liberalismo que, a diferencia del liberalismo clásico que prescribía toda forma de intervención del Estado en la producción, admite estas intervenciones a condición de que se respete la propiedad privada de los bienes de producción.

Con posterioridad, en 1947, se celebró en Oxford una conferencia internacional de partidos liberales; se fundó la Internacional liberal y se publicó el *Manifiesto Liberal* que, puede decirse, es la base doctrinal del neo-liberalismo. Con el neo-liberalismo se echan los fundamentos de lo que será el Estado de Bienestar, pero no entraremos aquí en este análisis. En este capítulo queremos ceñirnos al análisis de hechos y circunstancias que se dieron en las décadas del 20 y del 30, período en el adquiere pleno cuerpo institucional el Servicio Social.

Veamos ahora ciertos aspectos o principios del neo-liberalismo que pueden ayudar a una mejor comprensión del Servicio Social, pues de algún modo ellos son expresión de una forma de preocupación por «lo social».

Para los neo-liberales es importante eliminar el desorden y la miseria que se daba en la sociedad regida por el principio del «laissez faire». Para ello, como ya se dijo, ven necesaria la intervención del Estado. Este debe actuar con el fin de corregir y atenuar las consecuencias más graves (pobreza y desocupación) que se derivan de la desigualdad de las condiciones humanas. El Estado también debe acudir en auxilio de los más necesitados y que nada o muy poco pueden hacer para salir de su situación, como es el caso de los ancianos, inválidos, huérfanos, etc.

Un sistema de seguridad social que salvaguarde al hombre de contingencias económicas como el paro, los accidentes, la enfermedad, etc., es otra preocupación de los neo-liberales. Para ellos la seguridad social no es sólo cuestión privada o individual (como había sostenido la escuela clásica), sino principalmente una cuestión que incumbe a la responsabilidad del Estado. William Beveridge, en una obra hoy considerada clásica, lo reconoce expresamente: «habrá de ser función del Estado proteger a sus ciudadanos contra el desempleo masivo, lo mismo que ya es función suya defenderlos contra los ataques exteriores y contra el robo y la violencia dentro del país» (2).

De cuanto se lleva dicho, sin que ello constituya ni siquiera una síntesis de los principios neo-liberales, resulta evidente que los aspectos sociales de la acción del Estado adquieren una nueva dimensión. ¿Qué papel juega en ello el

Servicio Social?... Estas son las cuestiones que examinaremos más adelante.

Todo lo anterior no basta para la comprensión de la forma en que se va configurando el Servicio Social en su proceso de institucionalización. Se hace necesario una comprensión de los supuestos filosóficos en que se apoya el mismo. Otro aspecto no desdeñable para comprender las peculiares condiciones en que nace el Servicio Social, es el análisis de algunas notas esenciales de la sociología norteamericana hasta fines de la I guerra mundial, ya que luego tomará otras orientaciones.

EL SUBSTRATUM FILOSOFICO DEL PENSAMIENTO NORTEAMERICANO QUE SUBYACE EN EL NACIENTE «SOCIAL WORK».

Para comprender el clima intelectual dentro del cual nace el Servicio Social profesional, es preciso explicitar, al menos en sus rasgos esenciales, el pensamiento filosófico vigente en ese momento, al ser esos principios los que, de algún modo, informan a esta profesión «in status nascens».

Esta labor nos ha de proporcionar el necesario horizonte de comprensión de la filosofía subyacente en el nacimiento del servicio social institucionalizado. Y esta filosofía es una concepción filosófica, y no por ello la filosofía del servicio social. Nos interesa que los trabajadores sociales que lean este trabajo, no repitan lugares comunes acerca de lo que se ha llamado «la filosofía del servicio social», y que no es otra cosa que una serie de principios tributarios del pensamiento filosófico norteamericano, de la primera parte del siglo XX. Es muy respetable que ellos sean los principios del «social work»; pero no es serio que pretendan proclamarse los principios universales de la profesión.

Veamos ante todo, cual es la idea que los filósofos norteamericanos tienen de la filosofía; ello nos permitirá una primera aproximación a la concepción del hombre latente en

ese pensamiento. «Nosotros, dice Bernard, definimos a la filosofía en términos de conclusiones sacadas de hechos averiguados y probados y no en términos de conclusiones deductivamente derivadas de creencias tradicionalmente sancionadas, sean sagradas o profanas... la filosofía norteamericana ha llegado a ser fundamentalmente secular e inductiva» (3). Este texto de un filósofo norteamericano, parecería a primera vista que nada tiene que ver con nuestros propósitos, o al menos que se trata de un pensamiento demasiado académico, como para interesar en relación al problema que nos ocupa. Pero en realidad nos sirve muy bien para el inicio de nuestro cometido.

Anotemos una observación que nos va a servir de manera fundamental: en la formulación explícita de una conclusión filosófica dada por el autor mencionado («Nosotros definimos a la filosofía en términos de conclusiones...») está la cuestión de la filosofía y de la ciencia. Su relación y problemas que de ello se siguen, constituyen cuestiones fundamentales de la filosofía moderna. En efecto, en ella anida de modo latente (bajo el cariz académico de una problemática abstracta) el destino del hombre, a saber: su **sentido**. En esta filosofía lo que es se considera como lo que debe ser.

Cuando Heidegger (4) afirma que la filosofía se está diluyendo en las ciencias, pensamos que su aplicación paradigmática pertenece a la filosofía anglo-sajona, porque es donde el proceso ha evolucionado más rápidamente. Buena parte de las filosofías vigentes (neo-realismo inglés, positivismo, pragmatismo y más modernamente —fuera del período histórico que estamos analizando— estructuralismo y logística), no son sino ciencias, y ciencias que definen la esencia del hombre, como dominador y explotador del mundo; el hombre faústico que pone el absoluto de su existencia, a partir de la propia voluntad de dominio y poderío.

Las tesis centrales del **empirismo** (una de las corrientes del pensamiento norteamericano), hacen referencia explícita al problema del conocimiento, y la necesidad de justificar la certeza del mismo. La conclusión puede resumirse del modo siguiente: sólo tenemos certeza de nuestra existencia y percepción subjetiva, de tal modo que nuestros conceptos carecen de valor auténtico. Esto supone una concepción del

hombre que, aplicada a la psicología, por ejemplo, reduce lo psíquico al individuo, prescindiendo de su mundo socio-cultural.

Por otra parte, la influencia del **pragmatismo**, nacido como reacción del idealismo monista de Bradley y de Royce, es otra corriente filosófica importante en el momento del nacimiento del Servicio Social. Sus figuras más relevantes son Charles Peirce, creador del pragmatismo como doctrina; William James su figura señera y John Dewey que, sin lugar a dudas, ha sido quien más contribuyó a que la concepción del hombre que tiene el pragmatismo, se transforme en un supuesto del pensamiento norteamericano, en su peculiar humanismo. La filosofía pragmática es «ciencia del hombre», pero fundada sólo en el método científico. La esencia del hombre, será aquello que decide la voluntad dominadora del hombre. Por último debemos mencionar a Herbert W. Schneider —discípulo de Dewey— cuya importancia ha sido decisiva en la configuración de la mentalidad norteamericana, en lo que hace a la concepción del hombre y de las relaciones sociales.

Tanto el pensamiento de James y Dewey se hicieron sentir en el Servicio Social norteamericano, con efectos posteriores en los países culturalmente dependientes. Para James el fin de la educación tiene un carácter más individualista que social, puesto que en última instancia «consiste en la organización de los recursos en el ser humano, de aptitudes que lo capaciten para el mundo físico y social». El maestro tiene como tarea primordial y esencial, enseñar al alumno la conducta que le permita **adaptarse** en forma eficaz a su medio ambiente actual y futuro. James se preocupó fundamentalmente por aplicar sus principios psicológicos a la educación, pero su influencia en el «social work» con la idea de «adaptación» será fuerte y decisiva en la concepción de esta profesión: ya no es el maestro que adapta al alumno, es el trabajador social que adapta al cliente.

Existen otros aspectos del pensamiento que Dewey que influyen en la profesión: el «aprender haciendo», «partir de donde está el grupo», y otras de parecida índole que reflejan la acentuación pragmática que se traduce en un «saber hacer» del «social work» norteamericano.

Dentro del momento histórico que analizamos, y hacia

1910 aparece una nueva corriente filosófica, que nace en oposición al pragmatismo, pero cuyos antecedentes se encuentran en Inglaterra: el neo-realismo. Preocupado por «apoyarse en la experiencia concreta para fundar un saber científico, seguro y progresivo, que sea condición esencial para la técnica y para la ética, esto es, para los problemas de la vida real, lejos de abstractos presupuestos ideológicos» (5). Esta corriente de pensamiento ha configurado el humanismo anglo-sajón de matiz científico, naturalista y anti-histórico.

Aunque el neo-realismo naciera oponiéndose al pensamiento de James, ello no significa que esencialmente difiera en el hilo vital de su cometido. Si nos pusiéramos a analizar a fondo el significado de las premisas metodológicas que hemos enumerado, veríamos que el neo-realismo se encuadra como una variante no esencial junto con el pragmatismo, en la corriente principal de la filosofía de la modernidad. En efecto, ¿qué significación tiene sino la reducción de la esencia del hombre a aquello que decide la voluntad dominadora del mismo hombre, sujeto del quehacer científico? Esta homologación que hacemos del neo-realismo y del pragmatismo, no quiere ser una simplificación irrespetuosa, sino la pretensión de «verlos» desde un horizonte donde las posibles diferencias quedan superadas y se hace patente la unicidad de la cuestión: el ser mismo del hombre está excluido y los filósofos trabajan con un hombre producto de la voluntad dominadora.

Para una cabal comprensión del pensamiento filosófico norteamericano, no puede dejar de mencionarse el **positivismo** que tan decisiva influencia ha tenido —y tiene— sobre las ciencias sociales en ese país.

El positivismo, separa como absolutamente vana toda la investigación sobre las causas, sean primeras o finales para limitarse a estudiar —como lo dice Comte su fundador— las relaciones invariables que constituyen las leyes efectivas de todos los acontecimientos observables, susceptibles así de ser racionalmente previstos unos tras otros». Y esto es así, porque «no podemos conocer más que los hechos apreciables por nuestro organismo, sin poder alcanzar nunca noción alguna sobre la naturaleza íntima de un ser, ni sobre el modo esencial de la producción de cualquier fenómeno» (6). Con-

forme a esto, todas las cuestiones finalistas, todo lo que hace a pensar la sociedad diferente de lo que es, carece de significado.

El método positivo parte de una inicial «sumisión» al objeto, a los hechos tal como se dan, por lo cual es rechazada a priori cualquier proyecto de futuro diferente del existente. Esta sumisión al objeto no consiste sólo en decidir de antemano qué son las cosas, sino en afirmar también que las cosas son naturalmente eso que se ha dicho que son, porque así se ve que son.

Por otra parte, y esto debe ser tenido muy en cuenta, el positivismo, más allá de sus intenciones de objetividad y universalidad, se transforma en la ideología que expresa los intereses de la burguesía en ascenso (eso a mediados del siglo XIX, pero ya consolidada cuando aparece el Servicio Social profesional). Dejemos hablar al mismo Comte, en un texto de gran significado para cierto modo de concebir la acción social. Dice así: «el espíritu positivo tiende a consolidar el orden mediante la elaboración racional de una sabia resignación ante los males políticos incurables... Una verdadera resignación —esto es, una disposición permanente a soportar con firmeza y sin esperanza de compensación todos los males inevitables... Si hay males políticos (y no dudo de que los hay) que, como en el caso de algunas dolencias personales, la ciencia no puede remediar, ella al menos nos demuestra que son incurables, con lo cual cambia nuestro desasosiego bajo el dolor, inculcándonos la convicción que son irremediables en virtud de leyes naturales». Y refiriéndose a la política positiva dice que ésta «enseñará a la sociedad que, en el estado actual de sus ideas, ningún cambio político puede asumir una importancia suprema mientras que la perturbación que acompaña el cambiar es en extremo dañina» (7).

Esta referencia que hemos hecho al positivismo de Augusto Comte, tiene su importancia, no porque Comte haya sido muy conocido y leído en los años en que se institucionalizó el Servicio Social, sino porque el positivismo será asumido por el pensamiento norteamericano, si no directamente, sí a través de la sociología y las «filosofías científicas» (pragmatismo, neorealismo, etc.). Se puede afirmar que el pensamiento norteamericano es temáticamente positivista. Tal cosa se hace particularmente válida en la llamada «filoso-

fía del Servicio Social», que es una clara expresión de justificación racional del nuevo orden que había instaurado la burguesía.

EL ENFOQUE DE LA SOCIOLOGIA NORTEAMERICANA EN EL MOMENTO DE LA INSTITUCIONALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL: LAS RELACIONES ENTRE SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL

Ya hemos caracterizado, al menos en sus rasgos esenciales, el «substratum» filosófico de la sociedad norteamericana en el momento en que se institucionaliza el Servicio Social. Importa, asimismo, presentar el cuadro de la Sociología norteamericana, dentro de cuyo contexto Mary Richmond escribe *Social Diagnosis*, cuya importancia y significación indicaremos más adelante.

Si bien las primeras elaboraciones que podrían denominarse sociológicas; defendieron la esclavitud en el sur, a medida que la industrialización y urbanización hacían sentir sus efectos, la sociología norteamericana fue adquiriendo un carácter acentuadamente reformista, especialmente en las primeras décadas del siglo. Mientras los psicólogos comienzan a preocuparse y a ocuparse por la aplicación de los conocimientos teóricos, a los problemas de la vida práctica, los sociólogos cultivan su disciplina como un instrumento de la reforma social.

Dado que comenzamos este breve análisis por quien fue considerado como el «patriarca de la sociología norteamericana», Lester Ward (1841-1913), es de interés para nuestro tema, la distinción que él hacía entre la «Sociología pura» y la «Sociología aplicada», sosteniendo que una y otra podían y debían usarse para mejorar la sociedad y para ayudar a los hombres a que la vida humana sea mucho más racional, provechosa, digna y satisfactoria.

Por su parte, Charles A. Ellwood (1873-1946) —otro de los fundadores de la sociología norteamericana— manifiesta

también preocupaciones de tipo reformista, al punto que sostiene expresamente que la Sociología sólo tiene significado, en la medida que contribuye a la reforma y mejoramiento de la sociedad. Frente a los problemas sociales que más preocupan en ese momento (industrialización y urbanización), Ellwood considera que la Sociología debía ser una especie de reforma social general.

Edward Ross (1866-1951), en uno de sus libros (*Mind and Society*), publicado en 1907, estudia el malestar de la época, cuya causa atribuye fundamentalmente a las transformaciones producidas en la ética colectiva. Niega que la función de la Sociología sea la investigación pura; por el contrario, afirma que el deber del sociólogo es insistir en la reforma. «El propósito supremo de la Sociología —decía Ross— es el mejoramiento de las relaciones humanas».

Tampoco para Albion Small (1854-1926) la Sociología debía ser un conocer por conocer. De acuerdo con su concepción, esta ciencia debía coadyuvar a la realización de las «posibilidades espirituales de los seres humanos» y al desarrollo de mejores tipos de asociación humana, que él concibe concretamente con carácter cooperativo, dentro de lo que pudiera llamarse una «democracia industrial», cuya nota característica sería la co-participación obrera. «El programa de la Sociología —dice en una de sus obras— aspira en último término al esfuerzo más cabal, intenso, persistente y sistemático para hacer de la vida humana todo lo que es posible que ésta llegue a ser». Small, también reformista social, impregnó con esa preocupación toda su obra sociológica, y conforme a esa posición, criticó duramente el capitalismo norteamericano.

A modo de resumen acerca del «estilo sociológico» en los Estados Unidos al momento de institucionalizarse el Servicio Social, nos interesa destacar dos cuestiones:

- La Sociología norteamericana tuvo desde su fundación hasta terminada la I guerra mundial, una clara orientación reformista; luego predominará la preocupación por la «ciencia pura». Esta «tarea de hacer científica» a la Sociología, condujo a la neutralidad valorativa y a la despreocupación por los problemas concretos. Dentro de este enfoque el sociólogo no tiene «ninguna obligación —como decía Caroline Ross— de tratar de resolver

los problemas sociales» puesto que ello, «se trata de una cuestión de gusto e interés».

- A partir de la década del 20, al mismo tiempo que el Servicio Social entra en la fase psicologista, los caminos de la Sociología y del Trabajo Social, son cada vez más separados. La única obra (*) que plantea las relaciones entre Sociología y Trabajo Social, destaca la distinción entre la Sociología como **ciencia** (sin preocupaciones terapéuticas en forma directa) y el Trabajo Social, **arte** (con preocupaciones directas por la acción de ayuda para eliminar los desajustes individuales).

Estos dos hechos influirán decididamente en la caracterización del Servicio Social hasta época reciente.

APARICION Y DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL PROFESIONAL

La cuestión central que aquí vamos a examinar, podría formularse con la siguiente pregunta: *¿cómo ayudar se convirtió en una profesión?*

Desde su nacimiento hasta ya entrado el siglo XX el capitalismo se desarrolló espontáneamente (al menos en apariencia). Posteriormente la situación social de la clase trabajadora y las tensiones que se derivaban de ella, las crisis económicas, los problemas entre Estados y otra serie de cuestiones conexas, exigieron la protección política del sistema para asegurar su propia subsistencia. El Estado gendarme se hace intervencionista y la «protección» del sistema adquiere múltiples manifestaciones.

En este contexto, la «expansión de la filantropía y sus nuevas formas de organización» alcanzaron en los Estados Unidos —país en donde se institucionaliza el Servicio Social— un nivel de desarrollo «mayor que en ninguna otra parte del

mundo», tanto que se ha hablado de una «revolución filantrópica»... «En las actitudes norteamericanas con respecto a la filantropía ha tenido una profunda influencia la tradición de la frontera, con su filosofía individualista y su suspicacia hacia el control estatal. Todavía hoy se considera que la iniciativa privada es la clave del progreso y del éxito porque a ella se deben, sobre todo, la mayor parte de los inventos, descubrimientos de la medicina, experimentos educativos e investigaciones básicas que han situado a Estados Unidos a la cabeza de los países industrializados; a ella se debe también la configuración de las formas de organización necesarias para dirigir una sociedad muy compleja. Esta actitud, así como el deseo de los hombres de negocios de retener el control de la actividad filantrópica, ha influido poderosamente en las empresas comerciales americanas y en las actividades filantrópicas. Son muchos los hombres de negocio que opinan que las grandes empresas comerciales americanas deben ser pródigas en sus donaciones filantrópicas, pues de este modo conservarán el control sobre esferas en las que todavía no ha intervenido el Estado» (8).

Lo que es evidente es que en el lenguaje y la concepción de quienes promueven esta nueva profesión, los problemas sociales no se piensan en términos de consecuencias de un sistema concreto, sino de efectos no queridos que se derivan de la industrialización y de los rápidos cambios sociales, a los que se deben añadir ciertas deficiencias propias de determinadas personas.

Ahora bien: en la coyuntura histórica en que aparece el Servicio Social profesionalizado —lo mismo que cualquier otra tecnología social— es el producto de la convergencia y conjunción de dos factores: la situación de la sociedad en un momento histórico determinado y la respuesta al desafío de esos problemas.

Si bien la primera Escuela de Asistencia Social se crea en Holanda, es en los Estados Unidos donde se institucionaliza la profesión. Greenwood al analizar la profesión de «social work» en los Estados Unidos, distingue tres fases:

- la del surgimiento de la profesión: desde fines del siglo pasado hasta terminada la primera guerra mundial; este período se caracteriza «por una estrecha relación, frecuentemente una identificación, entre ciencia social

(*) F.M. Macker: *The contribution of Sociology to Social Work*. Columbia University Press, New York, 1930.

y trabajo social. Durante este lapso no existió la neta distinción que sobrevino después entre el interés científico y el interés de mejorar las relaciones sociales. Muchos de los primeros científicos sociales tenían una fuerte orientación de reforma social. Hubo un tiempo en que ambos, científicos sociales y trabajadores sociales, pertenecieron a la misma organización profesional: *The American Sciences Association*.

- una segunda fase —siempre de acuerdo a Greenwood—, comprende el período de entre guerras (1918-1939); en este período se produce un creciente alejamiento y separación entre ciencias sociales y trabajo social. Mientras los científicos sociales buscan status científico para sus respectivas disciplinas y creen obtenerlo analizando los fenómenos sociales libres de valores y objetivos, los trabajadores sociales no encuentran aportes significativos de las ciencias sociales para el trabajo profesional. Es el momento de creciente auge del psicoanálisis;
- la tercera fase va desde 1945 hasta fines de los años 60, en donde se produce un nuevo acercamiento entre ciencias sociales y trabajo social: unos pretenden confrontar en la práctica las propias experiencias, los otros sienten la necesidad de una mayor formación teórica (9).

En verdad Greenwood utiliza un criterio muy parcial para esta periodización de la profesión en los Estados Unidos, pues sólo hace referencia a las relaciones ciencias sociales-trabajo social. Sin embargo, estos «datos» sobre la evolución de la profesión nos resultan útiles para comprender al trabajo social.

No cabe duda que de todos estos análisis se puede deducir que el Servicio Social no «nace» sino que «se transforma» en corrector de disfuncionalidades. Fue reformista en su nacimiento, aunque después haya sido asimilado y «domesticado» a fin de ponerlo «a punto» para un empleo aséptico («científico», se dice), aparentemente descomprometido y neutro, pero en el fondo comprometido con el statu quo y a su servicio.

Mary Richmond y su libro «Social Diagnosis» como primera sistematización del Servicio Social profesionalizado

Hay una autora y un libro que constituyen el punto de referencia fundamental del nacimiento del Servicio Social profesional o institucionalizado; se trata de Mary Richmond y de su libro «*Social Diagnosis*» publicado en 1917.

No creo que existan psicólogos que no hayan leído a Freud, ni sociólogos que no hayan leído a Max Weber. Y sí creo que existen miles de trabajadores que sólo han escuchado hablar de Mary Richmond, sin haber leído alguna de sus obras. Existen también docentes de Trabajo Social, que enseñan historia de la profesión sin haberse acercado a esa fuente que es Mary Richmond.

Natalio Kisnerman

Dos palabras sobre Mary Richmond (1861-1928). Nacida en Belleville (Illinois), terminados sus estudios secundarios trabajó como contable hasta 1889, cuando se incorpora a la C.O.S. de Baltimore en tareas afines a las que venía realizando. Fue tesorera de la misma por dos años. Recién a los 30 años, cuando es designada Secretaria General de la C.O.S. y se incorpora al equipo de «visitadoras amigables», comienza a realizar tareas propias del trabajo social.

Uno de los aspectos admirables en la personalidad de Mary Richmond es que a los 32 años, siendo consciente de que se necesita de una formación teórica y técnica para realizar su tarea, comienza a estudiar ciencias sociales y psicología. Las influencias más notables que recibe durante este período son las de William James, John Dewey y George Mead. También se introduce en el estudio del psicoanálisis y de los antropólogos culturalistas.

En 1897 propone la creación de una Escuela para la formación de trabajadores sociales, idea que se concreta al año siguiente en Nueva York. Desde el primer momento Richmond es profesora de la Escuela. Desde 1839 reside en Nueva York y publica su primer libro, **Visitas amigables entre los pobres**, en el que hace sugerencias prácticas para las tareas de los trabajadores sociales.

De 1900 a 1909, años durante los cuales vive en Fila-

delfia, es cuando realiza la mayor cantidad de trabajos en el campo del «social work» aunque su acción haya estado centrada en el movimiento voluntario.

Vuelve a Nueva York en 1909 para trabajar en la Russell Sage Foundation en calidad de investigadora, asume el Departamento de Caridad de dicha Fundación e integra el Comité de Instrucción de la Escuela de Filantropía de Nueva York.

En 1917, apoyada en su experiencia de campo, en las experiencias de muchos trabajadores sociales y en la sociología, la antropología y la psicología, publica *Social Diagnosis*.

Casi nadie, hoy por hoy, niega la importancia fundamental de *Social Diagnosis* en el nacimiento del Servicio Social profesional. Sin embargo, este libro siempre mencionado, es un gran desconocido, especialmente entre los trabajadores sociales de habla española, no sólo porque leen poco, sino porque no ha sido traducido a pesar de su importancia. Esta es la razón por la que le dedicamos un espacio relativamente más amplio que a otras cuestiones en estos «apuntes» para una historia del trabajo social.

Se podrá discutir su valor, podrán señalársele carencias, pero lo cierto es que con *Social Diagnosis* se hace una primera sistematización de lo que sería esta nueva profesión, que viene precedida de una práctica de siglos. Interesa, por lo tanto, conocer cómo fue gestado y elaborado este libro. La misma Richmond lo relata en el Prefacio que transcribimos en su totalidad, para luego explicar resumidamente el resto del contenido del libro.

APENDICE

SOCIAL DIAGNOSIS es un manual o guía metodológica, para realizar un diagnóstico o diagnosis () social, en función de la acción propia que debe desarrollar el trabajador social. Se limita a explicar a cómo hacer un diagnóstico, pero no dice ni menciona nada referente a lo que es el «social work», menos aún para qué es. Las características del pensamiento norteamericano.*

(*) Podríamos traducir «diagnosis» por «diagnosis» o «diagnóstico»; preferimos esta última palabra por haber sido ya adoptada y consagrada por el uso.

antes mencionadas, están bien reflejadas en el libro.

No pretendemos hacer aquí un análisis crítico del mismo, queremos decir de qué se trata esta obra.

Ante todo nos parece oportuno tener claro el alcance que Mary Richmond le da a la palabra «diagnosis», cuyo uso —como ella lo dice— no se limita a la medicina, a la zoología y a la botánica. **Diagnóstico social** «es una tentativa de llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y de la personalidad de un determinado cliente». Richmond aclara que, muchos trabajadores sociales llaman a este proceso «investigación», pero es mejor llamarlo **diagnóstico**, pues es una palabra que describe el final del proceso investigativo.

PREFACIO (**) del libro de Mary Richmond, «Social Diagnosis»

«Hace quince años, empecé a tomar notas, a recoger ilustraciones y aun a redactar algunos capítulos para un libro sobre Trabajo Social con las familias. Con él yo esperaba transmitir a la gente más joven que ingresaba en el campo de las organizaciones de caridad una explicación de los métodos que sus mayores habían encontrado útiles. Pronto resultó evidente, sin embargo, que ninguno de los métodos o fines eran particular y únicamente adaptados al tratamiento de las familias que se acercaban a una organización de caridad; que, en lo esencial, los métodos y fines del trabajo social de caso eran o debían ser los mismos en todos los tipos de servicios, ya sea si el sujeto era un parálisis sin hogar, un niño abandonado de padres ebrios, o una viuda madre de niños pequeños. Algunos procedimientos, por supuesto, eran peculiares para un grupo de casos y algunos para otros, conforme a la especial habilidad social del tratamiento. Pero las cosas que más necesitaban ser dichas sobre el trabajo de caso, eran las cosas comunes a todos. La división del trabajo social en departamentos y especialidades fue a la vez una conveniencia y una necesidad; sin embargo, las semejanzas fundamentales permanecían.

Con otros profesionales —con los médicos y abogados, por ejemplo— hubo siempre una base de conocimiento común. Si un neurólogo tenía ocasión de consultar con un cirujano, cada uno podía asumir del otro un dominio de los elementos de todo un grupo de ciencias básicas de la experiencia formulada y transmitida por su propio gremio. Pero ¿qué conocimiento en común podrían asumir los trabajadores sociales en un caso similar? Esta era mi pregunta hace 15 años. Me parecía entonces, y es aún hoy mi opinión, que si los elementos de diagnóstico social eran formulados, deberían constituir una parte de la base en la que todos los trabajadores sociales de caso pudieran emplear en común, y que resultará posible con el tiempo el acceso de todos los trabajadores sociales un conocimiento y dominio de esos elementos, y de

(**) Traducción de María José Estela, Secretaria Técnica de la Escuela de Asistentes Sociales de Alicante.

las modificaciones que en ellos traería, seguramente, cada década de práctica.

Esto limitó mi tema propuesto al comienzo de los procesos del trabajo de caso, pero al mismo tiempo lo amplió enormemente al recurrir, para ser tratado, experiencia en todos los variados tipos de tal trabajo. En aquellos días, como director ejecutivo de una gran agencia de familia, tenía poco tiempo para el estudio, por lo tanto la tarea fue dejada de lado por casi 9 años.

Hace más de 6 años, sin embargo, después que llegué a ser miembro de la Russell Sage Foundation, la comencé nuevamente.

Mientras tanto había empezado a atisbar la utilidad más amplia de la evidencia social (*social evidence*), el diagnóstico social y el tratamiento social ambos en su propio campo específico y en otras profesiones, aun cuando estas últimas trataran con gentes que no eran ni dependientes ni delincuentes. Era evidente que el trabajo social de caso podía completar el trabajo de la justicia, de la salud y de la enseñanza. Además los grupos de trabajadores en algunas ciudades norteamericanas, estaban haciendo cosas notables en las agencias sociales ordinarias; ellos que estaban desarrollando, calladamente, una habilidad para diagnosticar en el trato con las dificultades de los seres humanos, a la cual debe dársele amplia oportunidad, en especial en los períodos formativos, de crecer hasta la altura de la técnica social, sustentada en tradiciones profesionales establecidas hace tiempo, ya sea en tribunales, hospitales o escuelas.

Retomé esta tarea en el invierno de 1910-11 por segunda vez, en consecuencia, con una visión bastante diferente de aquella de los primeros tiempos y con la determinación de impulsar mis investigaciones tanto más allá de los límites de mi propia experiencia personal como fuera posible. El Sr. Francis H. Mc Lean, que fue colega mío en la Fundación en la época de este segundo comienzo y que ha prestado una ayuda invaluable durante toda la tarea, había invitado ya a un grupo de trabajadores de caso (la mayoría de ellos, pero no todos, conectados con sociedades de caridad) a preparar pequeños artículos describiendo informalmente sus métodos y experiencias al dar pasos que, en su trabajo, preceden al desarrollo de un plan de tratamiento. Este grupo se amplió posteriormente y algunos de sus informes —sobre temas tales como por ejemplo el vecindario como fuente de información, relaciones con los empleadores en el estudio de un informe de trabajo, métodos para la conducción de la primera entrevista, etc.; fueron impresos y se les dio una circulación limitada entre sus compañeros de trabajo en la organización de caridad. Esto fue hecho en parte con el propósito de obtener el beneficio de la crítica. Los artículos eran demasiado experimentales para ser publicados. Ellos contenían pasajes de gran valor, sin embargo, de los cuales se ha hecho libre uso, con el debido reconocimiento en la II parte de este libro.

El siguiente paso fue comprometer a dos trabajadores de caso con experiencia —uno en familia y otro en trabajo médico-social— para estudiar informes originales de casos durante un año. La lectura de casos se realizó en 5 ciudades diferentes. No se hizo ningún intento de llegar a un punto común del trabajo de caso en estas ciudades. Por el contrario, nuestro objetivo era revelar la mejor práctica de trabajo social que pudiera encontrarse, siempre que estuviera realmente en uso y no fuera de carácter totalmente excepcional. Además estos lectores de caso mantuvieron muchas entrevistas con trabajadores de caso, las que fueron todas cuidadosamente relatadas. Como mi

propia experiencia había sido tan amplia en el campo de la organización de la caridad, se tuvo especial esmero para centrar la mayor parte de esta lectura de caso y entrevistas en la asistencia de niños y agencias médico-sociales. Una gran parte del material ilustrativo usado tan libremente en la II parte de este libro, se extrajo de un stock mucho mayor de notas sobre caso y de informes de las entrevistas preparadas por estos dos lectores de caso, aunque también se ha hecho uso de las notas de mi propia lectura de casos y de las memorias de campo de mis colegas en el Departamento de Organización de Caridad de la Fundación.

Como este departamento había estado interesado desde su organización en la enseñanza de trabajo de caso en varias de las escuelas para trabajadores sociales, comencé a preparar un grupo de informes originales, la mayoría de ellos casos corrientes, para ser usados en el aula. Estos fueron impresos completamente con todos sus pecados sobre sus cabezas (el mal trabajo es casi tan instructivo como el bueno) y eran usados en clase por un pequeño y acreditado grupo de profesores de trabajo de caso. También se recogieron críticas y comentarios de algunos especialistas basados en determinados informes. Como se destacó anteriormente, el experimento de imprimir los informes de casos no podía ser público, puesto que los sujetos eran personas reales cuyas confidencias debían ser respetadas. Aun cuando todos los nombres habían sido cambiados, encontramos que había unas pocas cosas más identificables que un completo informe de caso.

El experimento, aunque limitado, ha mostrado muchas sugerencias valiosas que son utilizadas en estas páginas.

Para la mayoría el tema del diagnóstico social desafía el trato estadístico, aunque como una forma de comenzar y de llegar a una medida cuantitativa, aproximativa de la frecuencia relativa con que se consultan las variadas fuentes externas de información y cooperación, se hizo un breve estudio estadístico. Cincuenta y seis agencias sociales trabajando en varias formas diferentes de servicio social de caso en 3 ciudades nos permitieron hacer una lista de las fuentes externas consultadas por cada una, en 50 casos. Los resultados de este estudio se dan en la parte II y en uno de los Apéndices.

Uno de los métodos de estudio secundario adoptados fue el mantener correspondencia o entrevistar a trabajadores sociales de caso que habían cambiado de un tipo de trabajo de caso a otro —del trabajo con familias a la protección de niños, del trabajo en centros asistenciales al servicio médico-social— a fin de conocer los cambios de métodos y distintos énfasis que se hacía necesarios por el cambio de tarea.

Los métodos precedentes proporcionaron los datos para la parte II; y la selección de estos datos y la interpretación de lo que era significativo en ellos ha sido el trabajo de parte de varios años que pudieron dedicarse a esta tarea. Los errores que se encontraron han sido abiertamente explicados en este libro. Como los métodos en el trabajo de caso están mejorando rápidamente, estos pueden ahora pertenecer al pasado en los lugares determinados en los que los encontramos. Sin embargo, queda siempre la posibilidad de que subsistan en alguna otra parte.

Para las variaciones en los procesos conducentes al diagnóstico, se probó aún otro método de recogida de datos. ¿Cómo podrían estas variaciones, muchas de ellas necesarias por los diferentes tipos de incapacidad social, ser señaladas en forma lo suficientemente comprensiva y compacta como para

servir de referencia diaria? Se comentó el plan de recoger sugerencias de muchos especialistas para una serie de cuestionarios tipo —no que consistieran en preguntas para hacerle al cliente del trabajador social, ni programas a ser llevados a cabo, sino una lista de interrogantes sugestivos, que en algún momento de su investigación, el trabajador social podría considerar beneficioso preguntarse. Tal batería de interrogaciones como se presenta en la parte III será seguramente tomada en sentido erróneo por algunos; es reconocidamente, un recurso fácil de manejar, pero ni a mis colegas ni a mí se nos ha ocurrido otra manera de dar al trabajador de caso, en pequeña extensión, una visión a vuelo de pájaro de las posibles implicancias de una inhabilidad dada. Se verá que algunos cuestionarios fueron preparados por una persona, y algunos por otra, mientras que otros aún han sido hechos por miembros del personal de nuestro departamento de consulta con los trabajadores de caso. Estos últimos, en particular, deben entenderse como experimentales en su forma presente; ellos deben ser revisados tanto cuanto sea posible para sacar claridad de los especialistas que comprenden no sólo su propia especialidad sino las necesidades de los trabajadores sociales.

La mayor dificultad de todos mis problemas ha sido el hacer una presentación del tema de evidencia en la Parte I que fuera de valor práctico para el trabajador de caso. Él está manejando evidencias todo el tiempo. ¿Cómo puede él aprender a manejarla de tal manera que le ayude a obtener un verdadero resultado social? Cuando el profesor Hans Gross estaba preparando su extenso manual para los funcionarios de investigación de los tribunales europeos, planeó al principio que cada parte fuera escrita por un especialista —por un médico, un armero, un fotógrafo, etc.—. Pero estos especialistas no podían (según Gross), satisfacer las necesidades de los funcionarios de investigación manteniendo lo suficientemente a la vista sus propósitos y las condiciones de su trabajo. En consecuencia, aunque Gross consideró que los varios capítulos de su libro «podrían haber sido tratados de una manera más científica» mediante tal plan, él fue forzado, en razón de su objetivo, a adoptar uno menos ambicioso. Con mucho menor equipo que Gross, que tenía una mente enciclopédica, esto es lo que yo hubiera tenido que hacer, y no podría haberlo hecho sin la ayuda muy generosa de crítica y revisión de aquellos que conocían derecho e historia, psicología y lógica.

Ambos, el profesor J.H. Wigmore, Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad del Noroeste, y la profesora Lucy Salmon, jefe del Departamento de Historia en Vassar, han hecho amablemente, sugerencias con respecto a los capítulos individuales. Especial gratitud también debe hacerse a la ayuda invaluable prestada por la señora Ada Eliot Scheffield de Cambridge, Massachusetts, quien no sólo ha leído y criticado la mayor parte de mi manuscrito, sino también, en conexión con la parte I, ha reunido parte del material ilustrativo y ha hecho una completa revisión a toda la parte, sumando su colaboración en dos de sus capítulos por lo menos. El amplio conocimiento de la señora Scheffield sobre el trabajo social bajo el auspicio estatal y privado, ha hecho su ayuda doblemente valiosa.

No puede hacerse un reconocimiento individual de los varios cientos de trabajadores de caso que han contestado cartas, examinado cuestionarios, prestado informes de casos, y que me han ayudado de otros varios modos. Ellos llevan vidas llenas de exigencias y están acostumbrados a brindarse pródigamente, por lo tanto respondieron a mi pedido gozosamente. Se puede hacer mención, no obstante, de aquéllos que han estado asociados conmigo en la Russel Sage Foundation reuniendo datos para este libro o corrigiendo el

primer borrador. Debe encabezar esta lista el Sr. Francis H. Mc Lean y los dos lectores de casos, la señora Hilbert F. Day y la señora H.S. Amsden. También estoy en deuda con la señorita Margaret F. Byington, la señorita Caroline Bedford, y mi socia actual la señora Mary B. Sayles. Una valiosa ayuda prestaron en una etapa de la recolección de material, los departamentos de investigación social de la Escuela de Instrucción Cívica y Filantrópica de Chicago y de la Escuela de Asistentes Sociales de Boston.

En 1914, como conferenciante Kennedy de la Escuela de Filantropía de Nueva York, usé parte de estos datos que tenía entonces colectados, en un curso de seis conferencias. Debía rechazar en esa época, y lo hago ahora, cualquier idea de que si uno se «llena» de discusiones técnicas de método, llega a ser, en consecuencia, un profesional eficiente. No sólo es necesaria la práctica supervisada además del conocimiento intelectual, sino también una personalidad atractiva y enérgica es un factor indispensable. El método que ignora o estorba la individualidad del trabajador está condenado no sólo en el trabajo social, sino en la enseñanza, en el ministerio, en el arte y en todas las formas de esfuerzo creativo. Sin embargo, en ninguna de estas disciplinas los profesionales han rehusado a beneficiarse con los estudios metódicos dentro de su especialidad, en ninguna han encontrado que el conocimiento ordenado fuera el enemigo de la inspiración. Phillips Brook en una oportunidad decía de un cierto tipo de ministerio: «La cabeza vacía, cuanto más brilla y arde más hueca y delgada y seca se torna». Cualquier trabajador social que ha tenido que llegar a una conclusión según su supuesto genio original que ha prescindido de antecedente y técnica, dudaría en decir quién deja tras de sí el terreno más completamente quemado —el trabajador que sigue puramente su inspiración o aquél que se apoya demasiado en reglas y fórmulas.

Para beneficio de aquéllos que encuentran demasiado limitadas algunas de las referencias bibliográficas en las notas de pie de página, debe ser explicado que éstas han sido deliberadamente acortadas a la forma más breve posible dondequiera que los libros o artículos citados, porque ellos trataban directamente sobre mi tema, han sido incluídos en la bibliografía al final del volumen. Mayores detalles siempre se encontrarán allí. Debe agregarse que, en los ejemplos ilustrativos tomados de casos reales que se dan a través de toda la obra, los nombres han sido cambiados.

Por último, nadie me acusará de deslealtad a mi grupo con el cual he estado identificada tanto tiempo porque no he dudado en señalar sus debilidades con respecto al diagnóstico. Mi tarea fue emprendida porque había debilidades, pero no podría haber sido llevada adelante si muchos trabajadores sociales de caso no hubieran hecho un trabajo original y efectivo, aunque a menudo con grandes dificultades. Si, después de examinar estas páginas, el profesional fatigado y sobrecargado se inclina a considerar que sus consejos son impracticables bajo las condiciones que necesariamente limitan su tarea diaria, que se pregunte si «necesariamente» no asume la verdad del asunto en cuestión, y si algunas de aquellas condiciones no deben y pueden ser cambiadas. Entonces, si aún está seguro de que estoy equivocado, o si encuentra otros errores de acción o de omisión, que me escriba diciéndomelo. Tengo buenas razones para invitar a la crítica. Nadie sabe mejor que yo, que esta exposición es un ensayo. Sin embargo, ante la remota posibilidad de que hubiera otra edición de este libro, me gustaría hacerlo aún más útil de lo que, con mis mayores esfuerzos puedo hacerlo ahora».

Mary Richmond

Resumen de «Social Diagnosis»

Traducción: Raquel Corominas

El libro se divide en tres partes: evidencia social, el proceso hacia el diagnóstico y variaciones en el proceso.

Evidencia social

¿Qué es una evidencia social? La evidencia social es definida en esta obra, «como compuesta de todos los hechos tales como historias personales o familiares, que tomadas en su conjunto, indican la naturaleza de las dificultades sociales de un determinado cliente y los instrumentos para su solución. Como depende menos de hechos visibles, que de una tendencia del comportamiento, la evidencia social frecuentemente consiste en una serie de hechos, cualquiera de los cuales tendría poco valor probativo pero que, puestos todos juntos, tienen un efecto acumulativo».

La evidencia es utilizada también en derecho, medicina, historia, lógica y psicología, pero el trabajo social tiene su propia modalidad de acceso a la evidencia, que es precisamente lo que se explica en la I parte del libro.

Mary Richmond distingue diferentes clases de evidencia social:

- *evidencia real*: el hecho en cuestión se presenta ante nuestros sentidos y en general es la base de toda inferencia.
- *evidencia testimonial* que incluye otras personas, entre las que hay que distinguir entre aquéllas que vieron y oyeron el hecho en cuestión y aquellos que hablan porque «otro» lo dijo.
- *evidencia circunstancial*: es la que no está incluida en las anteriores.

Existen otros tipos de evidencias, que en ciertas circunstancias deben ser utilizadas: testimonio oral, evidencia documental, evidencia de experto y evidencia de carácter.

Respecto del diagnóstico social a que se hace referencia en este libro, Mary Richmond aclara que el límite de tiempo es inelástico, comparado con otras formas de investigación social. Por otra parte, el diagnóstico debe realizarse en función de la acción benéfica a realizar. Con una terminología acuñada con posterioridad, diríamos que el diagnóstico de que habla Richmond, es siempre una «investigación aplicada», vale decir, orientada a un hacer concreto y específico.

Antes de explicar las diferentes modalidades para obtener evidencias, la autora precisa el alcance que ella le da a la palabra «Hechos»: no está limitada a lo tangible —nos dice—, pensamientos y sucesos también son hechos. «El problema de si una cosa es hecho o no, es cuestión de que pueda o no ser afirmada con certeza».

En el capítulo IV se habla de la «Evidencia testimonial». Dos factores condicionan el valor de un testimonio: la competencia y la parcialidad del testigo. La **competencia** es la oportunidad que el testigo ha tenido de conocer y la forma que ha utilizado en esa oportunidad. La **parcialidad** incluye aquellas ideas y emociones que pueden llevar a prejuicios una opinión. La capacidad del testigo para aprovechar su oportunidad, está condicionado por su capacidad de atención, su memoria y su sugestionabilidad. Por otra parte, la atención que uno le presta a un incidente, depende de la importancia que uno le da a ese problema y del marco de ideas y pensamientos que tiene el

observador. Además hay que tener en cuenta, que el material de la memoria se deteriora con la repetición; la primera declaración es la más digna de confianza. Una revisión para ganar asentimiento o para reproducir las afirmaciones de otros, a menudo perjudica el valor del testimonio de un testigo, pues hasta puede conducir a confidencias erróneas. Estrechamente vinculada a esta característica de sugestionabilidad, está el peligro de hacer preguntas de modo tal, que la respuesta está orientada. No siempre es posible evitarlo, pero el trabajador social, debe tener cuidado de que las preguntas (por el modo de ser formuladas), no lo traicionen a sí mismo, aceptando como hechos aquello que él mismo sugirió por la forma de preguntar. En cuanto a las formas de prejuicios más comunes que se encuentran en el trabajo social, son los prejuicios raciales y los nacionalistas, entre estos últimos, la autoestimación colectiva es una de sus modalidades.

«Inferencias» es el tema del capítulo V. ¿Qué es la inferencia? Para Mary Richmond, se trata de un «proceso racional por el cual pasamos de hechos conocidos a hechos desconocidos». En otras palabras: de una serie de casos particulares, podemos llegar a una formulación general, o, como sucede con más frecuencia en el trabajo social de caso, de una verdad general, se pueden inferir algunos hechos nuevos acerca de un caso particular. El primer paso o fase para una inferencia, es la formulación de una hipótesis, cuyo ingenio en formularla y la paciencia en probarla es la base del éxito del trabajo social. Para corroborar una tentativa de inferencia, puede hacerse de manera deliberada, o bien, apoyándose en la experiencia anterior. Cuando más rica y variada es una experiencia, mayor es la posibilidad de hacer inferencias y de hacerla correctamente. Los vacíos o lagunas en una evidencia, exigen la búsqueda de confirmación de una hipótesis a través del experimento. Richmond advierte, que la experimentación bajo control en trabajo social es muy difícil de lograr. Además de los riesgos de distorsión de un testimonio, ya sea por incompetencia o prejuicio, hay riesgos en el proceso de razonar a partir de un testimonio, aun cuando se sepa que es confiable; este riesgo tiene que ver con la formación intelectual del que hace la inferencia. Los riesgos involuclados en el proceso racional, pueden darse bajo cuatro formas: podemos apoyarnos en una ley general equivocada, en un caso particular equivocado, en una analogía equivocada o en una relación causal equivocada. Las leyes generales que se aplican a la conducta humana, nunca son de aplicación universal. También con frecuencia ocurre que un caso particular que se supone cae bajo una determinada ley general, es diferente de lo que se supone, pues no pertenece a esa ley. Las semejanzas entre dos casos, a veces son superficiales, de ahí el peligro de razonar por analogía. Otro riesgo relacionado con el pensamiento, son los equívocos en las relaciones causales: la inclinación común es buscar una causa; cuando la causa debe ser buscada en motivos humanos, no hay que esperar encontrar una causa sola o simple, sino causas múltiples y complejas. El riesgo principal de distorsión de las causas, está en la predisposición personal y profesional del investigador y en aquello que él presupone como producto de su experiencia. El mejor control de las predisposiciones, es el ser conscientes de ellas; una vez que un prejuicio es conocido, su influencia sobre el pensamiento puede ser neutralizada. Cuando el investigador considera que su suposición es improbable, ante la ausencia de evidencia, puede actuar sobre ella, probando que ésta no es válida, de una manera apresurada. Por último, Mary Richmond previene al trabajador social que realiza la investigación, del uso habitual de sus fuentes favoritas de cooperación y del hábito de pensar en términos medios o de atenerse a una primera e ingeniosa hipótesis.

Proceso hacia el diagnóstico

La II parte del libro, se refiere a la marcha o avance del proceso hacia el diagnóstico (*The Processes Leading to Diagnosis*) y los capítulos se refieren a la primera entrevista, al grupo familiar, a las fuentes generales (estadísticas), los parientes como fuentes, las fuentes médicas, las escuelas como fuentes y los empleados donde trabajó como fuentes para el diagnóstico. Veamos brevemente a cada uno de los capítulos en particular.

Mary Richmond inicia esta segunda parte de su obra, que explica el método en forma más detallada, diciendo que es más fácil describir el proceso, que el proceso mismo que cotidianamente utiliza el trabajador social para llegar al diagnóstico. El proceso general comporta cuatro fases: 1) entrevista con el cliente; 2) primeros contactos con la familia inmediata del cliente; 3) búsqueda de otras fuentes y uso de la intuición; 4) cuidadosa ponderación de cada uno de los ítems estudiados y la interpretación de todos los datos recopilados.

Esta primera entrevista, es de fundamental importancia para el trabajo social que se ha de efectuar. Su método es flexible, y se debe modificar según una serie de circunstancias:

- la naturaleza del trabajo social a realizar,
- el origen de la solicitud o pedido de servicio (una agencia, un individuo interesado o el solicitante mismo),
- el lugar de la entrevista (domicilio o agencia),
- la experiencia registrada disponible, en los archivos de la agencia, ya sea de un registro del mismo interesado o de su familia. También se ha de buscar cualquier otro registro previo posible en otras organizaciones sociales, que muestren relaciones con el solicitante.

¿Cómo llevar a cabo la primera entrevista? Mary Richmond hace cuatro recomendaciones fundamentales: a) debe ser una conversación clara y paciente; b) se ha de buscar establecer un buen entendimiento mutuo; c) hay que apuntar a conseguir indicios, para futuras fuentes de comprensión y cooperación; d) fomentar en el cliente el desarrollo de la autoayuda y de la confianza en sí mismo, dentro de lo que sea posible en esta primera entrevista.

La entrevista, por lo tanto, no debe ser acalorada; debe hacerse en privado y con mucha consideración de los sentimientos del entrevistado, aunque siempre con una meta definida en vista.

Muchas preguntas son contestadas antes de ser formuladas; éstas no deben hacerse, pues la información ya se ha obtenido. Las preguntas deben ser dirigidas de tal manera, que sea fácil contestarlas con veracidad. Las preguntas que pueden ser mejor respondidas por otros, no deben hacerse al cliente. Los indicios que se necesitan más frecuentemente en la primera entrevista, son: parientes, médicos y agencias de salud, escuelas, empleadores pasados y presentes y domicilios anteriores y vecinos. Las esperanzas, proyectos y actitudes frente a la vida del propio cliente, son más importantes que cualquier otra información. No es aconsejable tomar notas durante la entrevista, aunque esto depende de la naturaleza del cuestionario y del lugar de la entrevista. Se debe evitar dar consejos o hacer promesas, hasta conocer el problema y poder planear la acción y realizarla. En los 5 ó 10 minutos previos al fin de la entrevista, el trabajador social deberá enfatizar su deseo de ser útil y preparar el camino para ir más allá en futuros intercambios. Las en-

tervistas de emergencia exigen habilidades especiales, pues se está presionando por el tiempo, y la capacidad de captar pistas esenciales es más necesaria que en las entrevistas habituales.

El capítulo VII referente a «*La familia como grupo*», no es un análisis de las teorías sobre la sociedad y la organización de la familia, sino el problema de la familia, tal como lo debe enfrentar de ordinario el trabajador social. El capítulo se divide en cinco partes: la familia como un todo, el marido y padre, la esposa y madre, los niños y otros miembros de la familia.

El trabajo con el caso individual y aun los buenos resultados obtenidos, se pueden desmoronar, porque el trabajador social ha sido ignorante de la historia familiar del cliente. Los contactos con miembros de la familia, están en un plano diferente de aquellos con otras formas de información, porque la necesidad de su cooperación para el tratamiento es generalmente muy grande y es muy posible que sea necesario contar con ellos. La familia tiene su propia historia, aparte de la historia de aquellos que la componen; el conocimiento de la marcha de la vida familiar es muy útil y necesario para distinguir de todos los datos recogidos, aquellos que son más significativos.

Otra ayuda para aclarar el pensamiento del trabajador social, es el de habituarse a clasificar las familias con respecto a su cohesión. Una familia unida, es aquella capaz de mandar a sus hijos a cualquier parte del mundo, sin que eso afecte el vínculo que los une. En una familia sin cohesión, basta cambiarse a otra calle para que la estabilidad se ponga en peligro. El poder de cohesión es sólo uno de los elementos para la reconstrucción en un caso de familia; existen otros, tales como la capacidad de afecto, de admiración, de esfuerzo enérgico, de diversión y de desarrollo social. Entre los niños, los menores indicios de aptitud, ambición y realización, son dignos de probar y fomentar. La habilidad de descubrir, notar y usar los elementos para la reconstrucción, revelan al verdadero trabajador de caso social individual.

Hay que tener en cuenta —al tratar problemas de incompatibilidad en el matrimonio— que si bien los esposos tienen una vida común, hay un pasado que no lo es. Entre las causas de inestabilidad, se señalan las siguientes: disparidad de edad, segundas nupcias por razones económicas, interferencia de parientes, diferencias de nacionalidad, raza o religión.

Cuando se trabaja con el grupo familiar, los trabajadores sociales ignoran con frecuencia el padre y tratan exclusivamente con la esposa y los niños. Richmond insiste en la necesidad de que el hombre sea tenido en cuenta en el trabajo social con el grupo familiar. (*The Man Should be seen*). Este requerimiento es importante, cuando la asistencia se presta a familias de hombres jóvenes y capaces.

Respecto del aspecto material del hogar, tres cuestiones principales deben ser tenidas en cuenta: ingresos y gastos, hábitos alimenticios y vivienda. Lo más difícil es estudiar los hábitos alimenticios, que tienen incidencia directa en la salud y en el gasto. En cuanto al estudio de la esposa y madre, comprende en términos generales los aspectos físicos del trabajo, de la casa y el hogar familiar.

Por último, se han de estudiar los niños, cuya individualización debe incluir todas las variaciones en su condición física y mental. Su edad tiene relación vital con su adaptabilidad a un número de leyes sociales e instituciones.

Cuando las circunstancias así lo exijan, también se estudiarán otros miembros de la familia, ya sean parientes del esposo o de la esposa.

El trabajador social no debe limitarse a estudiar la familia; esto por dos razones; las relaciones sociales del cliente no se limitan a su familia inmediata y el profesional no debe establecer límites a las fuentes de cooperación y comprensión. En consecuencia debe recurrir a las fuentes exteriores o extrafamiliares. La indicación de estas fuentes y los principios de elección de las fuentes, es el tema central del capítulo VIII.

Las fuentes exteriores que indica Mary Richmond son: las agencias sociales, las iglesias, los médicos y agencias de salud, los vecinos (anteriores y actuales), los parientes, los empleadores (viejos y actuales), las escuelas, los amigos y los registros públicos.

En «Social Diagnosis» se proponen una serie de principios de elección de fuentes extrafamiliares y el orden con que deben ser preferidas, aunque ciertos problemas como distancia, accesibilidad y la urgencia de una acción introduzcan modificaciones en su uso. He aquí los principios propuestos:

- arrojar libremente a la historia.
- buscar primero aquellas fuentes que presumiblemente son ricas en historia y luego aquellas que también lo son en cooperación.
- buscar primero aquellos testigos que pueden proporcionar información directa, luego aquellos que tienen información de segunda mano.
- reconocer el valor especial de pistas suplementarias, es decir, fuentes de información no reveladas en la primera entrevista o en las subsiguientes con el grupo familiar, pero que salen a luz mientras se van formulando las preguntas.
- pensar las fuentes en grupo y considerar cada grupo para nuevas experiencias.
- distinguir aquellos grupos que posiblemente están completamente de acuerdo y en los cuales una sola fuente de consulta pueda ser suficiente, de aquellos en los cuales hay diferentes opiniones o experiencias.
- reconocer cuando hay evidencias contradictorias o en una evidencia que revela falta de acción, la necesidad de posterior investigación.

Las consultas de fuentes extrafamiliares, es conveniente que las realice la persona que efectuó la primera entrevista y que ha visitado la familia.

Es igualmente importante tener presente, que la evidencia obtenida cara a cara, puede ser ponderada, controlada, «colocada» por un tenue proceso que no puede ser aplicado a las cartas, formularios o mensajes telefónicos.

Los parientes como fuentes, es el tema del capítulo IX, pero no se refiere a los parientes inmediatos, sino a las personas con las cuales el cliente está emparentado por nacimiento, matrimonio o descendencia. Es necesario tener en la mente en todos nuestros contactos, dice Richmond, la distinción entre relaciones por nacimiento o descendencia, y la relación por matrimonio, porque este último es asociado frecuentemente, con una clase particular de prejuicios. También hay que determinar qué parientes visitan y cuando; ellos no deben ser excluidos de otras fuentes importantes. No hay que sobreestimar el valor del parentesco, sin considerar el carácter, hábitos o circunstancias.

Cuando se recurre a los parientes como testigos o fuentes de información, hay que tener en cuenta ciertas limitaciones o distorsiones que provienen de estas fuentes: a) sus prejuicios; b) su idea de que saben más de lo que realmente saben; c) su falta de comprensión de una situación social y de los

valores sociales. Pero al mismo tiempo, el diagnóstico y tratamiento se verían empobrecidos, sin esta ayuda a la comprensión del problema y sin la cooperación para su solución. Aparte de la utilidad que puedan prestar los parientes, éstos tienen el derecho moral (cuando han tratado de cumplir con su deber) de ser consultados. Además se les debería dar oportunidad para dar forma a la política que ha de seguir el trabajador social, en lugar de tener planes ya hechos que le son impuestos desde fuera. A veces las agencias caen en el error de considerar sólo la ayuda financiera que, conforme a la ley, deben prestar los parientes, y prescinden de otros tipos de ayuda.

Hasta el momento en que Mary Richmond escribe su libro, el trabajo social tiene un marcado énfasis en todo lo concerniente a salud (situación que se mantendrá por algunas décadas), de ahí la importancia de este tipo de fuentes.

El fracaso de fuentes médicas como testimonios, se debe a tres razones principales: actitudes no sociales, diagnósticos y pronósticos en conflicto y registros médicos erróneos. Sin embargo, los diagnósticos y pronósticos conflictivos son más comunes en trabajo social que en medicina. Las dos clases de datos —sociales y médicos— son complementarios. De ahí se desprende que los trabajadores sociales pueden tener una posición estratégica para reconocer los primeros síntomas y prevenir crisis físicas o mentales. Para que el trabajador social pueda ser un vigía atento, debe cultivar hábitos de conocimiento que le permitan descubrir los más oscuros signos de crisis.

En cualquier relación con médicos u hospitales, deberíamos:

- pedir pronósticos a la vez que diagnósticos, por la duración probable y surgimiento de la enfermedad, y para las maneras de ayudar a acelerar la recuperación y evitar las recaídas.
- economizar los recursos médicos, eligiendo las mejores fuentes utilizándolas al máximo.
- buscar información que provenga de la fuente y no depender de frases tales como «el médico lo dijo».
- fijarse en la fecha de un diagnóstico médico antes de convertirlo en la base de la acción social.
- buscar la intervención de un médico, para asegurar información médica que no puede ser obtenida de otro modo.
- informar con cuidado especial la parte social de los casos médicos.

El capítulo XI trata de «Las escuelas como fuentes». Cuando el maestro es capaz de individualizar a los alumnos y adaptar su enseñanza a sus necesidades y posibilidades, es el mejor testigo social. Pero si las escuelas hacen imposible la individualización de los alumnos, muy poco puede hacer el maestro tanto a la adaptación social, como en la información testimonial que podría ofrecer al trabajador social.

La evidencia social de los maestros, puede ser clasificada como evidencia con respecto a las siguientes cuestiones:

a) *Grado*: no tiene mayor importancia, excepto con otros hechos como por ejemplo, la edad del niño cuando entró a la escuela, los cambios de la familia de una ciudad a otra, inasistencia por causa de enfermedad, conocimiento del niño de la lengua, etc.

b) *Conocimientos*: una nota general sobre el conocimiento no tiene tanto significado como las notas que muestran capacidades relativas en diferen-

tes materias, y éstas son menos significativas que las observaciones del propio maestro del niño.

c) *Comportamiento*: abarca algo más que lo que puede ser visto en la nota de conducta; debemos aprender a buscar los actos, motivaciones, deseos, tendencias del niño, etc.

d) *Condiciones físicas y mentales*: ciertas variaciones individuales de los niños, que se deben a perturbaciones físicas o mentales, se muestran sólo a aquél que las tiene bajo observación continua. Los maestros tienen más posibilidades que cualquier otro en ese sentido, a no ser que los miembros de la familia del niño sean buenos observadores. La evidencia de la escuela debe jugar un papel muy importante en el descubrimiento y superación de defectos.

e) *El hogar*: aun los maestros que nunca han visto el hogar de sus alumnos, pueden dar referencias de signos de buena nutrición en el hogar o signos de hogares donde hay negligencia.

f) *Resultado del tratamiento social*: como una forma de medir el resultado del tratamiento, el testimonio del maestro tomado al comienzo del tratamiento y en diferentes momentos, tiene un gran valor para orientar al trabajador social.

«Empleadores y otros trabajos como fuentes». Las razones para estudiar la trayectoria de trabajo de un cliente —tema del capítulo XII— son: a) la gran variedad de grados de empleo, desempleo y posibilidades de trabajo; b) la falta de standardización de salarios y condiciones de trabajo en los mismos procesos dentro de una industria; c) posibilidades de progreso del cliente; d) posibilidades de rehabilitación.

El trabajador social que estudia la trayectoria de trabajo del cliente, deberá interpretar esos hechos a la luz de otros en la historia del cliente (salud, capacitación, antecedentes familiares, etc.). Un registro de trabajo tiene poca significación sin ese contexto.

En los registros sociales de los empleadores, éstos hacen anotaciones como si estuvieran enterados de asuntos que sólo conocen de oído, como por ejemplo, las condiciones de un hogar, el carácter de la esposa de un empleado, etc. Las cartas de recomendación pueden no tener valor y a veces cambian la verdad respecto de un empleado que puede ser particularmente útil.

Los empleadores anteriores pueden ser consultados con mayor libertad que los actuales y la información que ellos dan, a veces hace innecesario hablar con estos últimos. Como testigo, el más útil de todos los empleadores es aquél para el cual el cliente trabajó más tiempo. Sin embargo, en algunos casos es necesario el testimonio del empleador actual. En casos de no mantenimiento, por ejemplo, es necesario saber el salario exacto, duración del empleo, número de inasistencias, supuestas causas de estas inasistencias y número y monto de las deudas. Salvo casos excepcionales, los posibles empleadores no deben ser consultados. Las visitas personales a establecimientos industriales, son más fructíferas que la comunicación por carta, aunque algunas firmas se nieguen a dar información que no sea por carta.

En casos de accidentes que no están comprendidos en algunas de las leyes laborales vigentes, es necesario evitar comprometer los intereses del empleo. El registro de trabajo de los jornaleros que trabajan a contrato, especialmente cuando el trabajador es extranjero, presenta ciertas dificultades,

para saber en dónde trabajó últimamente y cuánto le pagaron. Aparte de los empleadores, las más importantes fuentes de información son los gremios y compañeros de trabajo. Un conocimiento íntimo de las condiciones de trabajo en los establecimientos industriales visitados por los trabajadores sociales, harán de él un mejor pronosticador y cooperador con aquellos que quieren mejorar las condiciones de la industria.

Las fuentes documentadas (capítulo XIII) pueden ser, según Richmond, impresas y no impresas y cada una de éstas puede ser una fuente primaria o secundaria (original y derivada, según las expresiones de la autora). Las fuentes documentales son más satisfactorias en aquellos asuntos objetivos de tiempo, lugar, cantidad, procedimiento, etc., en los cuales la exactitud es vital. Son menos satisfactorios en aquellos asuntos de experiencia personal y relaciones humanas, pues las motivaciones y capacidad del testigo, la atmósfera y espíritu del informe, son cuestiones de gran importancia.

Las razones más frecuentes que tienen los trabajadores sociales para consultar documentos, son las siguientes: nacimiento, muerte, matrimonio, divorcio, propiedad, emigración, conducta. Mary Richmond explica luego detalladamente, en donde obtener estas informaciones, vale decir, a qué fuentes recurrir.

Los vecinos son también fuentes de información (capítulo XIV), pero confiarse demasiado en la evidencia del vecindario, hace notar un grado muy bajo de habilidad para el diagnóstico. Los vecinos pueden ser testigos prejuiciados, ya sea porque desean hacer un favor o porque quieren saldar rencor. Al consultarlos, se corre también el riesgo de humillar al cliente. Sin embargo, hay ciertas dificultades que no pueden ser resueltas sin la evidencia de los actuales vecinos, especialmente cuando se trata de protección legal o física, para alguno cuya integridad peligra seriamente. Es posible utilizar ex-vecinos de muchas formas menos riesgosas que las consultas con vecinos actuales, especialmente en casos cuando otra evidencia es contradictoria o en la cual las pistas no son suficientes, y el último vecindario puede proporcionarla.

Aparte de la evidencia de los vecinos, los barrios o vecindarios hablan por sí mismos; sus características físicas, morales y sociales deben ser tenidas en cuenta. Los representantes de cualquier agencia que tengan conexión con un cliente que es inquilino, deben evitar al propietario del inmueble, porque ello podría crear prejuicios. Los comerciantes locales, almacenero, farmacéutico, etc. son fuentes en el vecindario que el trabajador social también ha de tener en cuenta. Cuando se trata de barrios de extranjeros, es muy importante establecer contacto con el líder que los representa.

El capítulo XV hace referencia a *Diversas fuentes*, entre las cuales Richmond distingue tres grupos principales: oficinas públicas (policía y otros oficiales públicos) algunos tipos de negocio y sociedades de beneficencia.

La policía como fuente de información es útil por el conocimiento que tiene del vecindario y de lo que ocurre en él, pero sus relaciones con la gente, puede hacer que sea la fuente menos satisfactoria. Algunos negocios, como la venta de una máquina de coser o el cobro de un seguro, aunque frecuentemente no tengan valor, pueden ilustrar por algunas evidencias circunstanciales. Las sociedades de beneficencia, pueden informar sobre miembros vinculados a la misma.

Las agencias como fuentes (capítulo XVI), son también fuentes condu-

centes al diagnóstico, y su testimonio o informaciones apuntan a dos funciones: suplir los datos de la propia experiencia, suplir los resultados de los cuestionarios.

Las agencias sociales en sus relaciones, deben pasar de la competición entre sí a la mutua cooperación. Como fuentes exteriores, las agencias sociales pertenecen a un plano diferente de todas las demás y a sus evidencias hay que aplicar normas o tests de evaluación un tanto diferentes.

Un intercambio sistemático y confidencial de información entre las agencias sociales, asegura mejor diagnóstico y tratamiento, proporciona un mejor entendimiento entre las agencias, reduce el exceso de esfuerzo y aumenta el entendimiento entre las agencias, y aumenta el sentido de responsabilidad individual por el trabajo asumido. El orden en el cual las pistas de una agencia social deben ser consultadas, depende de una serie de factores, pero en general, lo primero que debemos hacer, es asegurarnos de que al entrar en un caso determinado no estamos aumentando el esfuerzo o interfiriendo en el tratamiento de alguna otra agencia; en segundo término, hay que buscar una historia útil a nuestro propio diagnóstico y tercero, buscar cooperación en el tratamiento. La investigación adicional no es necesariamente una duplicación de esfuerzos, pero un nuevo cuestionario es hecho mejor con estándares de diagnóstico más ampliamente aceptados. La comunicación entre los encargados de realizar determinadas prácticas sociales debe ser directa y no a través de clientes u otros intermediarios.

Los mejores medios de comunicación para casi todos los propósitos del trabajo social, son los que se establecen por medio de la entrevista personal; el peor medio es por los cuestionarios que se respondan por escrito. A este tipo de cuestionarios, al teléfono, mensajes y otros medios parecidos, se refiere el capítulo XVII.

Un cuestionario es frecuentemente una cuestión de rutina, pero su valor es probado por las siguientes preguntas:

- a) ¿debe ser escrito el cuestionario o hay otro medio de comunicación que llenaría mejor nuestros propósitos?
- b) ¿debe ser escrito ahora? ¿Se han hecho todas las encuestas preliminares que harían del cuestionario el siguiente paso en el orden lógico?
- c) ¿qué relación tiene con todo el proceso?
- d) ¿teniendo en cuenta los fines propuestos, se ha elegido la persona indicada?
- e) ¿qué forma de presentación evitaría problemas innecesarios?
- f) ¿qué hechos relacionados con la educación, cargo o funciones, etc., del responsable del cuestionario modificaría el acercamiento por carta?

Cuando el trabajador social contesta una carta de indagación, debe demostrar que la ha leído y que su contenido ha sido comprendido. Cuando es imposible cubrir todas las preguntas, la respuesta debería incluir los puntos no cubiertos, y las causas de la omisión. Una carta respuesta a una indagación, no debe confundir las inferencias de quién la escribe, con la información en que se basa. La carta debe contener a las dos, pero debe distinguirlas. Un telegrama siempre debe ser seguido de una carta el mismo día. La carta debe contener una copia del telegrama. El teléfono como medio de comunicación en el trabajo de casos, es demasiado conveniente para ser aban-

donado, pero sus inconvenientes no son entendidos y la gente no se cuida de ellos; hay muy buenas razones por las cuales la gente no es tan sincera en la conversación telefónica, como cuando está «cara a cara», ni tampoco entiende muy bien lo que se dice.

Después de recogido el material o elementos testimoniales, encuestas, etc., es necesario comparar los datos y luego interpretarlos. El capítulo XVIII se refiere a este tema: *Comparación e interpretación*; esta culminación del trabajo, es lo que Mary Richmond denominaba el *diagnóstico*.

Hasta este momento del proceso de investigación, ha habido poca relación entre el material recogido y su interpretación. El comparar la información es un proceso crítico e incluye la revisión de cada punto con todos los otros que están en mente y a veces con los otros puntos excluidos deliberadamente. No hay que enfatizar los hechos que han sido establecidos con dificultad, ni tampoco las primeras y últimas declaraciones e hipótesis. Se debe volver a probar cuidadosamente las inferencias que han reforzado la conducta de la indagación hasta ese momento. A este efecto, Mary Richmond propone un cuestionario, que da sugerencias detalladas para la comparación de información.

Sin embargo, se pueden hacer todas las comparaciones de manera cuidadosa, sin que se llegue a ningún resultado. La «maquinaria de trabajo» del diagnóstico, no asegura resultados donde faltan fundamentos imaginativos. Un buen diagnóstico social está completo y terminado, cuando se ha puesto énfasis en los rasgos que indican el tratamiento social a seguirse. El diagnóstico resumido en una palabra o en una frase, es una simple clasificación y es de escaso valor, pero un diagnóstico detallado puede carecer de valor, si le están faltando los factores principales que están influyendo en el caso. El diagnóstico social no sólo debe definir claramente las dificultades, sino también descubrir aquellos elementos en la situación que pueden llegar a ser obstáculos o ayuda en el tratamiento.

La manera de hacer el resumen del diagnóstico puede tener diversas formas según la índole del trabajo, pero generalmente debe incluir: a) una definición de las dificultades; b) una lista de los factores causales, que tienen que ver con las dificultades; c) una enumeración de los elementos disponibles y riesgos que deben ser reconocidos con el tratamiento.

En cuanto al tiempo dentro del cual hay que terminar el diagnóstico, debe controlarse evitando dos tendencias igualmente perjudiciales: ir demasiado rápido cuando no se trata de una emergencia, tratar todo muy minuciosamente.

Ningún diagnóstico puede considerarse completo y definitivamente terminado, siempre hay posibilidades de mejorarlo o de poner de relieve nuevos aspectos.

El capítulo XIX cuyo título podríamos traducir como «*Filosofía fundamental*» o «*Filosofía subyacente*», es quizás el más importante para la comprensión del pensamiento de la autora, pues de algún modo se explicitan ciertos supuestos en que apoya su pensamiento.

A pesar de que ya en otros capítulos, se hizo mención a la interdependencia existente entre la mejoría del individuo y la mejoría de la masa, en éste la autora procura reforzar la posición ya tomada acerca de que la reforma social y el trabajo de caso social tienen necesidad de progresar juntos.

Menos énfasis ponemos, —dice Richmond— en el número de reformas sociales que han sido consecuencia directa del trabajo de casos y en el número que le deben a este trabajo, una enmienda efectiva o una administración adecuada.

Dos cuestiones fundamentales aborda en esta «filosofía fundamental»: diferencias individuales y el «yo» más amplio. Diferencias individuales *no significa* que el parecido entre los hombres no sea socialmente importante; la semejanza ha hecho posible la mejoría de la masa, mientras que la individualidad ha hecho que la adaptación sea una necesidad. La teoría de un *yo más amplio*, si bien tiene otras implicaciones, parece estar en la base de todo trabajo de caso social que, poco a poco abandonó sus pocas clasificaciones generales, para tratar de considerar al hombre en su totalidad. Se ve, además, aunque sea de una manera más lenta, que la mente del hombre (y en un sentido real la mente es el hombre), puede ser descrita como la suma de sus relaciones sociales.

Todavía será necesario hacer diferentes cosas con y para gente diferente y estudiar sus diferencias, siempre y cuando que al hacerlo obtengamos más provecho que pérdida. Será necesario estudiar las relaciones sociales, no sólo para entender sus diferencias, sino también para encontrar un remedio a las enfermedades que continuarán azotándola. Las enfermedades cambiarán de forma, muchas serán eliminadas, y es de esperar que los niveles de vida sean más altos, pero a pesar de que el nivel en el cual operará el trabajador social también subirá, el trabajo social de casos seguirá siendo necesario.

Variaciones en el proceso

La III parte hace referencia a las *Variaciones en el proceso*, considerando diferentes casos, como la «familia de inmigrantes», «abandono y viudez», «el niño abandonado», «la madre soltera», «la no vidente», «la persona sin hogar y el alcohólico», «el demente y el débil mental»; en todos estos capítulos hace una breve referencia al problema y luego presenta un cuestionario que puede ser utilizado en cada caso. En el primer capítulo de esta III parte hace algunas observaciones al uso del cuestionario y en el último se refiere a la supervisión y revisión.

Richmond hace dos objeciones a los cuestionarios: a) sus *peligros*: es posible que los propósitos y límites de los cuestionarios se presten a malentendidos por cualquiera que trate de usarlos, aun cuando están claramente redactados. Simplemente son largas listas que, cuando son formuladas por el trabajador social, pueden sugerirle varios indicios o pistas a seguir. Por otra parte, como ya se indicó antes, las preguntas dirigidas, pueden sugerir las respuestas; en este caso el trabajador social se hace preguntas a sí mismo; b) *Su uso ilustrado*: muchas preguntas pueden hacer surgir dudas acerca de la veracidad del camino que se está siguiendo, y pueden en cambio sugerir otro. Hay que tener cuidado de no «encasillar» a una persona o a una familia dentro de un determinado cuestionario, porque se corre el riesgo de ser parcial; para tener una idea cabal de los problemas de una familia, probablemente habrá que hacer 3 ó 4 cuestionarios.

¿Qué es verdadero para todos? Al recoger nuestro material, frecuentemente tenemos pedidos acerca de un esbozo comprensible y bien hecho de lo que debe ser cubierto en cualquier diagnóstico social. Ninguna pregunta puede ser considerada no importante y todas se aplican bastante universalmente a las situaciones humanas; no se pueden hacer cortes en un diagnós-

tico. Entre una clara concepción de las cosas que son verdaderas para todos y una igualmente clara concepción de las cosas que son verdaderas para ese complejo de experiencias y relaciones sociales representado por un cliente individual, cualquier cosa puede ser importante.

El capítulo XXI versa sobre «*La familia de inmigrantes*». Al tratar con clientes extranjeros, el trabajador social corre el riesgo de caer en dos errores: puede considerarlos como miembros de una colonia o de una nacionalidad con característica *fixas*, o, por el contrario, puede ignorar las características sociales y nacionales, y tratar de aplicarles las mismas medidas standard que le aplica a sus propios compatriotas; si sigue este último camino, es probable que tenga muchas sorpresas y pronto se dará cuenta de que no puede ignorar las características propias de cada nacionalidad.

Sobre «*Abandono y viudez*» habla en el capítulo XXII. Hay ciertas semejanzas entre el caso de una madre cuyos hijos han sido abandonados por el padre, y el de una madre viuda, aunque presentan ciertas diferencias que son puestas al descubierto en dos cuestiones diferentes. En el primer caso el trabajador social debe conocer las leyes acerca del castigo que corresponde a los que hacen abandono de la familia; además cuando se encuentra con uno de estos desertores del hogar, lo primero que debe hacer es tratar de entenderlo.

Acerca del «*Niño abandonado*» (capítulo XXIII) sólo hace referencia al cuestionario preparado por el Dr. Brannick y lo transcribe.

En el capítulo XIV se habla de «*La madre soltera*». Antes que nada se trata de ver qué influencia tuvieron sobre ella sus padres. Por lo general, en el tratamiento de mujeres o niñas solteras en esta situación, se deja un poco de lado al padre, cuando en realidad éste tiene gran importancia (esto es considerado en la primera parte del cuestionario).

En la última parte del cuestionario se trata acerca de la identidad y responsabilidad del padre de la criatura. Frecuentemente él escapa a toda responsabilidad por diferentes causas: primero, porque la evidencia de su paternidad no siempre es convincente, y en segundo lugar, la agencia social —que tiene que cumplir con otros muchos trabajos— piensa que no vale la pena tomarse el trabajo de establecer el paradero y llevarlo a juicio por la escasa suma de dinero que ella recibirá. Aun las pequeñas sumas que se establecen cuando la paternidad ha sido establecida, tienen la influencia de modificar la opinión pública, y hacen al padre, tanto como a la madre, responsable por la manutención del hijo.

Sobre «*El no vidente*» habla el capítulo XXV. El trabajador social puede encontrarse con casos en que la ceguera es la causa de la presente situación, o puede haber una situación ya declarada y que se complica con la de la ceguera. Al hacer el cuestionario sobre la ceguera (elaborado por la señorita Wright) el material ha sido ordenado bajo estos encabezamientos: prevención de la ceguera y conservación de la vista, educación especial, empleos especiales, consuelo y alivio especial y recreación.

«*La persona sin hogar y el alcohólico*» (capítulo XXVI): la primera es cliente de una agencia social, el segundo debe estar al cuidado de un médico, pero con tratamiento social.

La persona sin hogar: bajo esta denominación se comprende a toda clase de niños y hombres, desde el que sale en busca de aventuras, el «trabaja-

«dor golondrina», hasta el vagabundo. Por persona ebria no se comprende a todo aquél que bobea, ni a todo aquél que está en estado de ebriedad, sino a aquél que, debido a una peculiaridad o defecto constitucional, es vencido habitualmente por el alcohol y es incapaz de tomarlo sin llegar a un exceso. La ebriedad es una enfermedad y como tal debe ser tratada. El alcoholismo no es curable en el sentido de que aquél que lo ha padecido nunca puede volver a confiar en sí mismo como para llegar a probar nuevamente alcohol sin peligro de una recaída. A diferencia de otras enfermedades, en ésta, más que los medicamentos o los cuidados del médico, lo que se necesita es un fuerte deseo del paciente para reconquistar el autocontrol necesario.

En el capítulo XXVII se habla sobre «*El demente y el débil mental*». La in-sanidad es un término que tiene un contenido más legal que médico, y es aplicado a desórdenes mentales que difieren mucho en su origen y manifiestación, y que, además, no puede ser captado con la aplicación de un solo cuestionario. Para trabajar en este campo, el profesional de trabajo social debe tener entranamiento médico, de lo contrario no sabrá enfrentar las diferentes situaciones que se le presentarán.

En el último capítulo del libro (XXVIII), Mary Richmond habla de «*Supervisión y revisión*», y presenta un cuestionario que sirve para supervisar y revisar el trabajo. Hay una serie de preguntas, que en cierto modo responden a dos cuestiones fundamentales: ¿qué es lo que se debe buscar cuando la indagación en la situación de un cliente ha alcanzado un estadio de la evidencia recogida, pero no ha sido todavía comparada o interpretada? O ¿qué debe buscarse cuando ante la ausencia de supervisión, el trabajador social debe revisar la evidencia sin asistencia o supervisión?

Todo lo anterior, en apretada síntesis, es el contenido del libro de Mary Richmond; para que, en lo posible, sea comprendido tal como es, y no tal como nosotros lo interpretamos; ésta es la razón por la que no hay comentarios.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. FROOM, Erich **Marx y su concepto del hombre**, FCE, México, 1966.
2. BEVERIDGE, William **Full Emphyement in a Free Society**, New York, 1944.
3. BERNARD, L. **Trends in North American Philosophy**, en Actas del I Congreso Nacional de Filosofía, t. III, Mendoza, Argentina, 1949.
4. HEIDEGGER, Martin **El final de la filosofía y la tarea de pensar**, Alianza Editorial, Madrid, 1970.
5. SCIACCA, M.F. **La filosofía hoy**, Mirale, Barcelona, 1947.
6. COMTE, Auguste **Cours de Philosophie Positive**, Schleicher Freres, París, 1908.
7. Idem
8. MEYER, Henry **Asistencia Social**, en Diccionario.
9. GREENWOOD, Ernest **Ciencia Social y Servicio Social**. Instituto de Servicio Social. Universidad de Chile. Santiago, 1969.

Capítulo 5

NEO-CAPITALISMO Y ESTADO DE BIENESTAR

Algunos datos para el encuadre general

- La configuración del neo-capitalismo
- Las crisis del capitalismo y su capacidad de recuperación
- Rasgos y características de la sociedad actual

El Estado de Bienestar

Mito y ocaso del Estado de Bienestar norteamericano

- el Estado de bienestar norteamericano en la fase de la Seguridad Social
- el Estado de bienestar norteamericano después de la guerra contra la pobreza.

Enfoques teóricos o marcos referenciales de la política de bienestar social

- Los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales (T. Marshall).
- Los programas de bienestar social como reductores de los desequilibrios sociales (J. Galbraith).
- El funcionalismo como marco teórico referencial del «social work» norteamericano y de los modelos de intervención social derivados del mismo.



Ya examinamos en el capítulo anterior el paso del «laisser faire» al intervencionismo estatal y al neo-capitalismo. En esa nueva situación, no sólo se otorga al Estado un papel activo en el proceso de producción y reproducción económica, también se reformula la política económica: se abandona la «ley de bronce» de los salarios lo que permite incrementar el poder adquisitivo de la mayor parte de la población, al mismo tiempo que el sujeto económico principal ya no será el productor, sino el consumidor. Por otra parte, se va ampliando el campo de la política social: los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales en los estados democráticos del mundo occidental adquieren una importancia cada vez mayor. Si en el siglo XVIII se produjo el desarrollo histórico de los derechos civiles y en el siglo XIX de los derechos políticos, en el siglo XX los derechos sociales se materializan a través de los servicios sociales estatales.

La configuración del neo-capitalismo

Terminada la II guerra mundial, que significó el derrumbamiento bélico del Tercer Reich y la aparente liquidación del Japón, asistimos al comienzo del fin de esa alianza oportunista entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. A partir de entonces en los países de la órbita occidental, se consolidan los cambios experimentados en el seno del sistema de producción y de relaciones sociales configurando de manera más netamente diferenciada, lo que se ha denominado el neo-capitalismo.

En esta nueva fase del capitalismo no sólo aparece la dimensión consumista, sino también la faceta tecnoburocrática. La doctrina liberal del «laisser faire», como ya se explicó, pierde vigencia, o mejor dicho, ya no es útil ni funcional a la

clase dominante. El Estado ya no se considera como un mal necesario, sino como un medio para regular el funcionamiento de la sociedad; con ello el dominio clasista, de una forma más explícita, se extiende también a la esfera estatal. La creciente intervención del Estado exige poner en marcha un aparato burocrático-administrativo.

Otro hecho de gran significación acaecido en esta segunda mitad del siglo XX, es la revolución científico-tecnológica que da lugar al comienzo de la era de la cibernética y de la automatización. La primera revolución técnica —denominada la revolución industrial— reemplazó el esfuerzo físico del hombre por la máquina; la segunda, en alas de la electrónica y de la informática, sustituye las operaciones más difíciles del cálculo mental, ampliando la memoria y los sentidos humanos. El principio mecánico es sustituido por el principio automático. Esta revolución científico-tecnológica implica transformaciones más profundas que las que dio lugar la máquina de vapor, puesto que establece una nueva relación entre ciencia e industria hasta el punto de que la ciencia se transforma en fuerza productiva directa, incluso en la fuerza productiva más decisiva. Estamos, al menos en los países más avanzados técnicamente, en la era post-industrial. Como el mundo se ha hecho profundamente interdependiente, el influjo de la revolución científico-tecnológica es de carácter universal.

El neo-capitalismo y la revolución científico-tecnológica que lo acompaña configuran un nuevo tipo de sociedad que ha sido denominado de diferentes maneras, según el aspecto que de ella se resalta: «sociedad post-industrial», «sociedad tecnocrática», «sociedad de consumo», «sociedad unidimensional», «sociedad de abundancia», «sociedad opulenta», «sociedad del ocio», «sociedad burocrática de consumo dirigido», etc. No vamos a discutir las diferentes denominaciones; simplemente vamos a utilizar una que nos parece más adecuada, a saber: sociedad tecnoburocrática de consumo dirigido.

Ahora bien, dos cuestiones nos interesa destacar en relación a la realidad de esta segunda mitad del siglo XX: el capitalismo es hoy una realidad viva; el capitalismo, hoy, tiene ciertos rasgos y características fundamentales que no tenía en el pasado.

La crisis del capitalismo y su capacidad de recuperación

Desde que Kautsky lo hiciera en Alemania y Plejanov en Rusia, hace más de medio siglo que se anuncia el colapso inevitable del capitalismo. Se ha venido repitiendo que las contradicciones del sistema capitalista son tales que muy pronto tendrá que enfrentarse a una crisis económica que no podrá resolver. Pero el capitalismo vive a pesar de sus crisis; ésta es la primera cuestión sobre la que deseamos hacer algunas reflexiones para una mejor comprensión del encuadre general del Estado de Bienestar y de las políticas sociales que se derivan de él.

La cuestión de la crisis del capitalismo hace mucho tiempo que se ha transformado en un tópico. Unos hablan de crisis general, otros de crisis definitiva y hay quienes distinguen de las anteriores la crisis final, luego de la cual el sistema caería por sí mismo. Lo cierto es que el capitalismo ha salido airoso de muchas pruebas, ha sabido adaptarse y superar la crisis. Esta constatación nada demuestra respecto de las posibilidades de asegurar salidas a sus crisis de manera indefinida; por el contrario, el análisis de las leyes en virtud de las cuales el capitalismo ha evolucionado, permite suponer con fundamento que éste camina hacia su desaparición y sustitución por otro tipo de sociedad.

Lo que aquí nos interesa poner de relieve es que la realidad es mucho más compleja que la «esquematación manualista» de muchos «anunciadores» del fin del capitalismo. Y esa complejidad hay que asumirla en el análisis de la sociedad actual si no se quiere caer en simplificaciones infecundas. Las adaptaciones realizadas por el capitalismo ponen a prueba ciertas críticas y previsiones que sobre su desaparición se han formulado: el derrumbe inevitable no se ha producido tal como se había previsto; el capitalismo ha encontrado formas para transformarse y para sobrevivir a sus crisis.

Al analizar la sociedad burguesa-capitalista del último tercio del siglo XX, por crítico que sea nuestro diagnóstico, no presenta de ninguna manera la imagen de un capitalismo moribundo incapaz de superar sus contradicciones. Al margen de nuestros deseos, luchas y esperanzas —al menos de las mías—, esto no es así. Por el contrario, a partir de 1950 el capitalismo ha tenido la expansión más persistente y genera-

lizada de toda su existencia: la prosperidad capitalista de la post-guerra ha desorientado a no pocos marxistas y críticos del capitalismo que anunciaban un fin más o menos inmediato. También es cierto que la inflación, el paro y el descontento político y social, a los que se han de agregar los problemas ecológicos, son cuestiones no resueltas en la actual situación del capitalismo monopolista. ¿Esta prosperidad es transitoria? ¿Es el canto del cisne de un sistema agotado?... Las respuestas triunfalistas o mecanicistas, cualesquiera sean los supuestos desde donde se hacen, son infecundas como programas de acción que ayuden al cambio.

Rasgos y características de la sociedad actual

Otra cuestión que interesa destacar es la referente a los rasgos y características más significativas del capitalismo actual. Esto importa de manera particular para una mejor comprensión de las posibles formas de acción social dentro del contexto de la situación actual. Pueden señalarse los siguientes rasgos fundamentales:

- En primer lugar, la democratización del consumo permite que una cantidad relativamente importante de bienes y servicios —que hasta hace poco sólo estaban al alcance de los grupos socio-económicos privilegiados— estén disponibles para la mayoría de los ciudadanos.

- Por otro lado, la sociedad de consumo otorga a la clase trabajadora otro protagonismo: considerada hasta mediados del siglo XX principalmente como productora, ahora lo central es hacerla consumidora; por ello se mejoran sus condiciones materiales aumentando su capacidad adquisitiva. Esto resulta absolutamente necesario en una sociedad en donde el sujeto principal es el consumidor.

- Además, los adelantos científicos y tecnológicos constituyen un factor fundamental de las mutaciones cualitativas que se han producido en el interior mismo de las economías industrializadas, en la organización de la vida económica (la industria ha ido incorporando en su seno las llamadas actividades primarias y más ampliamente aún las actividades terciarias o servicios) y en la configuración de la vida social.

- Como consecuencia de todo ello, la nueva dinámica de las fuerzas productivas ha abierto posibilidades inmediatas de supervivencia del sistema, en cuanto que las transforma-

ciones tecnológicas provocan una oleada de inversiones: la ciencia y la tecnología han constituido un elemento fundamental en el funcionamiento y expansión del sistema capitalista desde mediados de este siglo.

- Una sociedad altamente tecnificada necesita para funcionar de agentes cualificados conforme a las exigencias de la nueva tecnología: el factor humano adquiere un nuevo lugar en el mundo de las fuerzas productivas. Esto conduce a que una nueva casta adquiera una importancia central en la conducción de la nueva sociedad. Galbraith la denomina «teconoestructura», otros hablan de la «tecnoburocracia». Con una y otra expresión se designa a los técnicos que controlan los principales resortes de la vida económica y política: los *managers* o especialistas en dirección de empresas, en el sector privado, y los tecnócratas en el sector público, son sus personajes centrales pero no los únicos.

- En otro nivel, esta elevada tecnificación de la sociedad, y en particular de la vida económica, conduce a que la «fuerza de trabajo simple» sea sustituida por la «fuerza de trabajo especializada». Mientras que después de la revolución industrial los obreros sirven a las líneas o a las cadenas de máquinas, con la revolución científico-tecnológica la automatización transforma a la actividad humana en unas formas de trabajo paradójicamente opuestas: por una parte, necesariamente más cualificada (ya sea como técnico o como ingeniero) y por otra más descualificada (en los niveles de ejecución manual).

- Un hecho que da su sello al conjunto del sistema capitalista mundial es la configuración de los Estados Unidos como un «complejo militar-industrial» y el fortalecimiento de ese país como centro hegemónico e imperialista. En ese contexto aparecen las multinacionales, verdaderos complejos industriales que caracterizan la fase superior del imperialismo, rigiendo las leyes de la economía más allá de las posibilidades de intervención de los propios Estados.

- Otro rasgo fundamental que importa destacar es el desarrollo y difusión de los medios de comunicación de masas, que sirven como instrumentos de legitimación y de dominación ideológica, como forma de manipulación de las masas para constreñirlas a consumir y como difusora de valores y normas de conducta; estos tres aspectos son inseparables:

con el impulso a consumir se vende un estilo de vida y se legitima una forma de sociedad.

• Como rasgo político los Estados contemporáneos se caracterizan por la reducción encubierta de los derechos y libertades civiles, acompañados por una tendencia hacia las democracias controladas mediante el fortalecimiento de los servicios de inteligencia, la policía y el control de la población por medios computarizados, cada vez más sofisticadamente policiales. En este caldo de cultivo se desarrolla fácilmente el fascismo de los burócratas que justifican su existencia encontrando desestabilizadores del régimen o subversivos que alteran el orden establecido.

Sin agotar la enunciación de las características de esta sociedad, cerramos el análisis con un rasgo propio de los países del Tercer Mundo, a cuya costa los países industrializados pueden permitirse el despilfarro consumista. En ellos la intensificación del consumo y su reproducción, como forma de vida, se produce por efecto imitativo. Al estar insertos en el sistema capitalista mundial, no pueden escapar a la influencia económica, cultural, ideológica y política del centro hegemónico. El efecto de demostración de la sociedad de consumo produce distorsiones que acentúan más fuertemente la dependencia de nuestros países. Con niveles de productividad mucho más bajos que en los países industrializados, los patrones de consumo son similares; si esta circunstancia no permite constituir en ellos sociedades de consumo, configuran al menos sociedades consumistas.

Ahora bien, a pesar de los cambios en los ámbitos de la producción, de la distribución y del consumo, las bases de apropiación del sistema no han cambiado; sólo su puesta en escena resulta diferente. Bien lo dice Erich Fromm: «el uso del hombre por el hombre es expresivo del sistema de valores que sirven de base al sistema capitalista. El capital, pasado muerto, emplea la vitalidad y la fuerza del presente. En la jerarquía capitalista de valores, el capital ocupa lugar más elevado que el trabajo; las cosas acumuladas, más que las manifestaciones de la vida. El capital emplea trabajo, y no es el trabajo el que emplea capital. La persona que tiene capital manda a la persona que «sólo» tiene su vida, su destreza humana, su vitalidad y su productividad creadora. Las cosas están por encima del hombre. El conflicto entre capital y traba-

jo es mucho más que el conflicto entre dos clases, más que la lucha por una participación en el producto social. Es el conflicto entre dos principios de valoración: el conflicto entre el mundo de las cosas y su acumulación y el mundo de la vida y su productividad» (1).

Para decirlo en breve: desde el siglo XIX el capitalismo ha demostrado claramente su incapacidad para organizar la sociedad en beneficio del hombre, pero ha demostrado una capacidad de adaptación que sus críticos no habían previsto... Esto hay que tener en cuenta en la formulación de toda forma de acción social que pretenda ser liberadora, ya que las formas integradoras son la moneda corriente y no necesitan de lectura crítica de la realidad; les basta aceptar las cosas como son.

EL ESTADO DE BIENESTAR

De una manera progresiva y en diferentes momentos según los países, se fue pasando del Estado gendarme del liberalismo clásico al intervencionismo económico y de ahí a la acción directa del Estado en la creación y ampliación de los servicios sociales prestados al conjunto de los ciudadanos. Esto ha ido configurando lo que se ha denominado el Estado de Bienestar. (Welfare State).

Como bien lo explica Girvetz, el Estado de Bienestar «es el resultado institucional de la adopción por parte de la sociedad de la responsabilidad legal, y por tanto formal y explícita, del bienestar básico de todos sus miembros». En cuanto al origen de este tipo de Estado, el autor citado lo explica como la consecuencia de que «una determinada sociedad o los grupos que dentro de ella deciden, llegan al convencimiento de que el bienestar del individuo (por encima de las medidas que puedan adoptarse «para preservar el orden y procurar la defensa común») es demasiado importante para confiarlo a la costumbre o a mecanismos informales e interpretaciones privadas y de que, por consiguiente, es competencia del gobierno» (2).

Sin contradecir esta afirmación de Girvetz y complementando lo que él señala, creo que hay que destacar otro factor que también ha contribuido a configurar el Estado de Bienestar. En la década del 50 la problemática del desarrollo adquirió una centralidad indiscutible en el campo de las ciencias sociales y en la preocupación de los gobiernos. Superada la óptica unilateral de considerar sólo a los factores económicos y planteado el problema de las relaciones mutuas entre el desarrollo económico y el progreso social, fueron adquiriendo cada vez más relieve los llamados aspectos sociales del desarrollo. En este contexto la problemática del Bienestar Social se transforma en una cuestión significativa. Esta evolución es la que se da más bien en los países subdesarrollados, mientras que la institucionalización de la responsabilidad del Estado por el bienestar de los ciudadanos, es lo que se ha ido dando en los países desarrollados.

Se reconoce, cada vez más, tanto en el nivel nacional como en el internacional que, si se carece de una política social con objetivos claros, el crecimiento económico, aunque es indispensable para hacer frente con éxito a muchos problemas sociales puede estar acompañado, y en muchos casos lo está, por graves problemas sociales. Por consiguiente, una estrategia de desarrollo global debe ser expresión de una política de desarrollo social claramente enunciada. En recientes reuniones internacionales relacionadas con el Bienestar Social, se ha hecho hincapié en que tal política debe incluir, como componente esencial, actividades de bienestar social que contribuyan a asegurar que los planes y las políticas nacionales respondan plenamente a las necesidades y aspiraciones de la población, y en que si bien las medidas correctivas siguen siendo muy necesarias, debe otorgarse alta prioridad a las funciones de desarrollo y prevención del bienestar social.

NACIONES UNIDAS
Informe sobre la situación social y
económica del mundo, 1974

Sin embargo, todas las consideraciones anteriores no explican la configuración del Estado de Bienestar; existen otros factores en juego estrechamente ligados a las razones de fondo que dan lugar a la aparición y desarrollo de la política social. Esta aparece como un conjunto de medidas siste-

máticas cuyo objetivo principal es regular las relaciones de clase mediante una función compensadora de las desigualdades sociales que se generan en el proceso de crecimiento económico y de transformaciones tecnológicas. «Desde esta perspectiva, como explica Carlos Vila, la política social aparece ya como un instrumento para salirle al paso a las tensiones sociales, de reducir su nivel, despolitizarlas, e incluso derivarlas hacia frentes menos conflictivos, ya incluso como herramienta de control social de esas clases. La política social aparece de esta manera como una respuesta política tanto como económica, que permite a la vez la estabilización económica y el mantenimiento del orden social» (3).

Ahora bien, para situar al Trabajo Social en el contexto del Estado de Bienestar, no basta con examinar cómo interviene el Estado en la política social, también hay que tener presente la tecnoburocratización de la sociedad. Pero de una sociedad burocratizada cuyos valores dominantes giran en torno al consumo. Se trata de dos aspectos diferentes pero imbricados e implicados: el Estado presta determinados servicios, la sociedad persuade a los ciudadanos que deben consumir cada vez más cosas y que deben tener más.

No cabe duda que la existencia del Estado de Bienestar incide de manera directa y decisiva en la concepción y la práctica del Trabajo Social, puesto que este tipo de Estado implica una variada gama de servicios sociales.

Después de todo lo expuesto cabe preguntarse: ¿existe en este contexto la posibilidad de una acción social que exprese los verdaderos intereses de los necesitados?, o bajando el nivel de propósitos, ¿existe la posibilidad de un trabajo social reformista?, o bien, ¿los servicios sociales del Estado de Bienestar como prestación a amplios sectores de la población es una forma de control de los trabajadores para un mejor funcionamiento del sistema?, ¿o los servicios sociales son una conquista de la clase trabajadora?

Las cuestiones planteadas están cruzadas y cuajadas de problemas que aconsejan respuestas muy cuidadosas y matizadas para cada caso concreto y particular. Muchas manifestaciones y expresiones de la política social son fruto de las luchas populares y expresan aspiraciones de esos sectores; igualmente muchas manifestaciones y expresiones son for-

mas de manipulación de las clases dominantes con el fin de permitir que cambie algo para que no cambie nada sustancial.

MITO Y OCASO DEL ESTADO DE BIENESTAR NORTEAMERICANO

Si aquí nos referimos de manera especial a los Estados Unidos, no es sólo porque este país constituye un ejemplo arquetípico de la sociedad capitalista, sino porque en él —como ya se indicó— se produjo la institucionalización del Servicio Social y de él —como veremos más adelante— suelen copiarse o imitarse los modelos de intervención social, importando también los enfoques teóricos o marcos referenciales.

Nuestras consideraciones en este punto tienen por finalidad poner de manifiesto, que el Estado de Bienestar en los Estados Unidos —el país más rico del mundo— es un mito. Distinguiremos en nuestro análisis dos períodos: uno que va hasta la II guerra mundial y otro posterior a 1945. El primer período coincide también con el momento de la institucionalización del Servicio Social; el segundo es importante —desde nuestra perspectiva latinoamericana— por dos motivos principales: Estados Unidos, sin rival (*) se constituye en el centro imperial; y su influencia —directa o indirecta— es decisiva dentro del proceso latinoamericano.

a) El Estado de Bienestar norteamericano en la fase de la Seguridad Social

Dentro del marco del *New Deal* de Franklin D. Roosevelt se organizaron los seguros sociales (*Social Security Act* de 1935) en los Estados Unidos, basado e inspirado en los sistemas más avanzados de Europa.

(*) «Sin rival en un primer momento, ahora tiene serios competidores: Japón, República Federal de Alemania y aun la URSS, aunque América Latina no entra dentro del repertorio hecho después de Yalta».

El objetivo de la *Social Security Act*, era el de proteger a los individuos contra los azares de la inseguridad económica asociados a la vejez, al paro, a la invalidez y a la muerte del responsable o sostén económico de la familia.

Pese a los espejuelos o apariencias, en esta fase el Estado de Bienestar fue un mito. He aquí algunos datos más significativos: el 25% de las personas mayores de 65 años viven con ingresos inferiores a lo que se considera la línea de demarcación de la pobreza; los subsidios para familias que han perdido al cabeza de familia o sostén económico son considerablemente inferiores al mínimo indispensable para una familia no agrícola de cuatro miembros.

Cuando en los años 60 se redescubrió la pobreza (**) en los Estados Unidos y se extendió la lucha de los negros en pro de sus derechos civiles, se tuvo conciencia de que no existía un estado de bienestar y que había que emprender un nuevo tipo de acciones. Así se inicia la llamada «guerra contra la pobreza».

b) El Estado de Bienestar norteamericano después de la «guerra contra la pobreza»

El Presidente Johnson puso en marcha la «war on poverty» que tuvo como piedra angular la *Economic Opportunity Act* de 1964. La finalidad de este programa, como dijo el mismo Johnson, era «no sólo aliviar los síntomas de la pobreza, sino curarla y, sobre todo, prevenirla».

Como lo ha explicado Girvetz, «para los defensores del Estado de Bienestar es evidente la posibilidad de lograr seguridad económica para todos los norteamericanos sin llegar a una redistribución socialmente explosiva de la riqueza» (4). Quizás aquí esté la verdadera intencionalidad del Estado de Bienestar: constituirse en antídoto de los cambios revolucionarios que el autor denomina «redistribución socialmente explosiva de la riqueza».

Conforme a esta «declaración de guerra contra este enemigo doméstico» el Congreso norteamericano aprobó una

(4) El libro de Michael Harrington *The Other America* puso de relieve que muchos norteamericanos viven sumergidos en bolsas de pobreza (pockets of poverty), mientras que Robert Lampman mostraba que los programas de asistencia social y de seguros sociales habían fracasado en su intento de beneficiar a los pobres.

serie de leyes para combatir la pobreza y constituir la «Gran Sociedad» mediante el logro de una serie de objetivos: elevar el nivel de educación, mejorar la salud, fomentar la formación profesional de los jóvenes, atender a los parados y desarrollar nuevas alternativas para los numerosos problemas que origina el dinamismo de la sociedad tecnológica-urbana.

En poco tiempo se duplicó el presupuesto total destinado a programas de bienestar social y se decuplicaron (de 40 a 400) los programas específicos. El optimismo, la euforia y el triunfalismo fueron la tónica general. «Los Estados Unidos son la primera gran nación en la historia —decía Johnson en su mensaje sobre el estado de la Unión, del 8 de enero de 1964— que puede esperar con confianza la victoria sobre la pobreza. Nuestra riqueza, nuestra renta, nuestro saber técnico y nuestra capacidad productiva, pone esa meta a nuestro alcance. Como nación, tenemos claramente la capacidad de alcanzar esta victoria; lo que necesitamos ahora es un compromiso por parte del pueblo, las comunidades, las organizaciones privadas y todos los niveles del gobierno».

Después de prometer muy felices resultados, lo que depuró el futuro fue mucho menos de lo esperado. Apenas cinco años después de iniciado el programa, éste había perdido su euforia; el país —la primera gran nación que esperaba terminar con la pobreza— no podía resolver los problemas sociales. Las críticas de Piven y Cloward (5) fueron terminantes: Estados Unidos constituye la sociedad más rica del mundo, al mismo tiempo que posee el Estado de Bienestar más reaccionario de todas las naciones industriales. He aquí algunos datos más relevantes que tomamos de diferentes fuentes, casi todas ellas gubernamentales y que confirman la tesis de los autores antes citados:

- el 25% de los niños norteamericanos crece en una familia que vive en la pobreza o apenas por encima de la línea de demarcación,
- el 25% de los trabajadores no están cubiertos por el seguro de desempleo,
- el 20% de los trabajadores, carece de toda protección económica contra accidentes de trabajo,
- 30 millones de norteamericanos viven en la pobreza,
- 10 millones de norteamericanos sufre hambre,

- 6 millones de norteamericanos no gana el dinero suficiente para alcanzar el nivel mínimo oficial de ingresos,
- 3 millones de personas entre enfermas o inválidas son incapaces de encontrar trabajo.
- 8 millones de beneficiarios de la seguridad social viven en la pobreza a pesar de recibir sus prestaciones,
- 8 millones de norteamericanos viven en hogares cuya cabeza de familia trabaja todo el año, pero no gana lo suficiente para sacarlos de la pobreza,
- 1/3 de la población total no puede tener una vivienda adecuada no subsidiada,
- el problema de las minorías sin resolver: negros, chicanos, puertorriqueños, etc.
- niveles de drogadicción peligrosísimos,
- delincuencia e inseguridad ciudadana.

Podríamos concluir con una conocida afirmación de Gunnar Myrdal: «Estados Unidos es de todos los países ricos el que tiene la tasa más elevada de desempleo, los peores y más grandes **slums** y el que es menos generoso en dar seguridad económica a sus ancianos, sus niños, sus enfermos y sus inválidos» (6). A ello debemos añadir los valores dominantes que dan la tónica a esta sociedad y que podrían resumirse en aquellos de que «la felicidad es igual a comprar cosas».

Nixon en 1969 propuso el *Family Assistance Plan* e hizo del Bienestar Social la primera prioridad en su programa de política interior. Nada mejoró ni cambió sustancialmente; el «malestar social» persistía y a poco andar estos nuevos programas quedaron ahogados, a partir de 1974, en la depresión estructural de la política económica y la crisis fiscal del Estado. Estudios recientes (*) han aportado evidencia suficiente sobre lo que es el Estado de Bienestar en los países capitalistas más avanzados.

Con Reagan se acelera el derribo del Estado de Bienestar en el centro hegemónico. En agosto de 1984 las agencias

[5] Aunque es ajeno a los objetivos de este trabajo profundizar estas cuestiones, para quienes deseen hacerlo, sugerimos las siguientes lecturas:
1. Gough, *Economía política del Estado de Bienestar*, Blume, Madrid, 1982.
J. O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, Ed. Península, Barcelona, 1981.
C. Offe, *Contradiction of the Welfare State*, Hutchinson, Londres, 1984.

noticiosas y publicaciones de Estados Unidos, dan cuenta de que el número de pobres aumenta de forma espectacular. «El número de pobres aumentó el pasado año (1983) en 868.000 personas, con lo que la tasa de pobreza nacional se colocó al nivel más alto de sus 18 años de existencia, afectando a 35'5 millones de norteamericanos, o sea, al 15'2% de la población del país, según señala el informe anual sobre la pobreza hecho público el jueves 2 de agosto por la Oficina Federal del Censo... Los pobres oficialmente censados pasaron de 34'4 millones de personas en 1982 a 35'5 millones en 1983, incremento descrito por la Oficina como «inesperadamente alto», con lo que la situación afecta al porcentaje más alto desde que el presidente Johnson lanzara en 1965 su campaña antipobreza»... En suma: el Welfare State que fue un mito en los Estados Unidos, una fantasía más o menos cualificada, ahora ni siquiera es eso.

¿Hemos llegado al ocaso del Estado de Bienestar, habida cuenta de lo que ha pasado en el país líder de Occidente? ¿Es que el Estado de Bienestar es siempre encubridor de otros propósitos dentro de la lógica del sistema cuya finalidad principal es el lucro y la ganancia? ¿Puede darse un auténtico Estado de Bienestar en una sociedad que globalmente se rige por valores económicos-individualistas, arrinconando a menudo los valores ético-comunitarios?... Muchos interrogantes quedan pendientes; aquí nos limitamos a registrar algunos hechos que son suficientes para derrumbar el mito.

ENFOQUES TEORICOS O MARCOS REFERENCIALES DE LA POLITICA DE BIENESTAR SOCIAL

Me parece que todos los que incursionamos en el campo de la política social o del bienestar social, en mayor o menor medida estamos de acuerdo que lo que se hace en este ámbito depende más de condiciones que se dan en la realidad, que de las propuestas o elaboraciones teóricas. Sin embargo, estos aportes, ya sea como explicación o justificación, tienen también su influencia en el modo de abordar la realidad. Esto explica la razón de este párrafo.

Existen otros enfoques teóricos que los que aquí explicamos, pero hemos escogido tres que nos parecen más significativos:

- los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales.
- los programas de bienestar social como reductores de los desequilibrios sociales.
- el funcionalismo como marco teórico referencial del «social work» norteamericano y de los modelos de intervención social derivados del mismo.

Los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales

Esta formulación se la debemos a T.H. Marshall en un momento en el que todavía no estaba plenamente configurado el Estado de Bienestar.

Fue en 1950 cuando Marshall publicó su doctrina acerca de los derechos sociales. Para él, en toda constitución democrática se reconocen tres tipos de derechos:

- derechos civiles (referentes a la libertad e igualdad ante la ley)
- derechos políticos (derecho al voto, a ejercer funciones públicas, etc.)
- derechos sociales (comprende los servicios sociales y todas aquellas disposiciones y acciones gubernamentales que garantizan un mínimo de bienestar).

Lo repetimos una vez más: si los derechos civiles se originan en el siglo XVIII y los derechos políticos en el siglo XIX, los derechos sociales son prolongación de aquellos y se desarrollan en el siglo XX como acabamos de comprobar. Para Marshall estos tres derechos se apoyan mutuamente en cuanto a la realización del pleno ejercicio de los mismos.

Frente a la preocupación que en el siglo pasado algunos autores —Marx y John Stuart Mills, entre otros— habían manifestado acerca de la dificultad de conciliar una economía de mercado y la igualdad, Marshall sostiene que el desarrollo social es compatible con la desigualdad propia del sistema capitalista. Los derechos sociales, dice, son «el fundamento de la igualdad sobre la que puede ser construida la estructura

de desigualdad» (7). Lo que Marshall afirma en el texto que acabamos de citar, es lo que de hecho se da en los países capitalistas más industrializados. Hay que recordar que la referencia concreta y más directa para su formulación teórica era la Gran Bretaña de la segunda post-guerra.

Si la mirada (el análisis) de Marshall abarcase otras realidades más allá de Gran Bretaña quedaría de manifiesto que los derechos sociales no necesariamente se complementan con los derechos civiles y políticos, sino que pueden ser correctores o apaciguadores para evitar la plena vigencia de esos derechos. Ya lo hemos visto al analizar la política social de Bismarck y su clara intencionalidad de frenar las luchas de la clase trabajadora y el avance del socialismo. Un ejemplo más cercano es el de la España franquista en los años 60: la ampliación de los derechos sociales era compatible con una limitación de los derechos civiles y políticos.

Lo que aquí queremos destacar –desde nuestro punto de vista por supuesto– es que según la concepción de los derechos sociales, la política social y los servicios sociales que se ofrecen, tienen una finalidad bien clara: mitigar la inseguridad, atenuar los conflictos (lo cual es altamente positivo), pero la condición es la de no alterar la estructura básica de desigualdad propia del sistema. No cabe duda que los derechos sociales han incidido en el cambio de las características del sistema capitalista; señalamos dos: el trabajador se siente más integrado en el juego general del sistema y se percibe más como consumidor que como productor. La creación de estos mecanismos de integración –que incluye una mayor participación en el reparto de la torta– ha favorecido el desarrollo del Estado de Bienestar... ¿Hasta dónde?

Los programas de bienestar social como reductores de los desequilibrios sociales

Se trata del marco referencial que se deriva de la obra de Galbraith (8), éste es para algunos uno de los más altos exponentes del neo-liberalismo, para otros expresión del liberalismo tecnocrático.

Según Galbraith, en la sociedad actual (el *Nuevo Estado industrial* o la *Sociedad opulenta*, para denominarla como él lo hace en dos de sus libros), se dan dos cuestiones básicas

que condicionan la realización de los principios liberales clásicos: libertad, individualismo y mercado competitivo, a saber:

- el capitalismo no es un sistema que se autorregula
- el desarrollo tecnológico produce un conjunto de cambios que exigen una serie de imperativos institucionales (planificación y tecnoestructura).

A partir de la constatación de que el mercado no se autorregula, al mismo tiempo que la regulación de la demanda es una necesidad orgánica del capitalismo industrial, Galbraith sostiene la necesidad de una economía mixta. Ahora bien, como el capitalismo por su propia naturaleza genera desequilibrios, éstos impiden una adecuada cobertura de las necesidades públicas. De ahí la necesidad de que el Estado intervenga en tres ámbitos diferentes y con tres objetivos bien determinados:

- en el **orden económico**, para reducir el desequilibrio entre el sector monopolista y el sector del mercado mediante sistemas compensatorios o de regulación del gasto público.
- en el **orden social**, con el fin de reducir los desequilibrios sociales, garantizando niveles mínimos de renta y estableciendo prioridades sociales que deben estar coordinadas con los objetivos de la planificación económica.
- en la **planificación física**, tanto en lo referente a la localización industrial, como el uso de la tierra y todo lo concerniente a los problemas del medio ambiente.

Ahora bien, el Estado de Bienestar, visto desde el enfoque de Galbraith, tiene funciones de reequilibrio social, pero no de amortiguador de conflictos entre capital y trabajo. En otras palabras, el Estado de Bienestar es una necesidad funcional para la continuidad del sistema capitalista mediante un proceso ininterrumpido de adaptación a los cambios sociales que se van produciendo.

El funcionalismo como marco teórico referencial del «social work» norteamericano y de los modelos de intervención social derivados del mismo

El funcionalismo ha sido –y sigue siendo con variantes y

matices— el supuesto o marco teórico del «social work» norteamericano y de buena parte del servicio social latinoamericano, aún de ciertas formas de acción social pretendidamente reconceptualizadas.

Para comprender qué significado y qué implicaciones tiene una acción social apoyada en tales supuestos o marcos referenciales, nos vamos a detener en algunas consideraciones generales acerca del funcionalismo.

La idea central de esta teoría social es la de considerar a la sociedad como un sistema, es decir, como un conjunto de partes relacionadas e interdependientes, de modo que si una parte o sector se altera, se alteran también las demás. Dentro de ese sistema, cada uno de los elementos integrados en el todo, desarrolla funciones concretas en base a unos prerrequisitos funcionales cuyo fin es la perpetuación del sistema y la integración de sus partes en el mismo.

Pretende ser la primera escuela de pensamiento social que no deriva de ninguna corriente filosófica. Lo cual es cierto, en cuanto a origen se refiere, pero no por ello constituye —como pretende— ser una teoría social sin supuestos metafóricos. El funcionalismo parte de supuestos, pero no le preocupa su explicitación, ya que uno de los supuestos es precisamente el del carácter neutro de la ciencia social, es decir, de la de no tener supuestos más allá de la ciencia misma. Esto es lo que ha permitido el enmascaramiento de la ideología subyacente.

Tiene su origen en el organicismo positivista, pero surge como tal con el funcionalismo antropológico, nacido en Inglaterra a principios de este siglo como reacción a los excesos del historicismo difusionista y de las interpretaciones evolucionistas del siglo XIX. Malinowski y Radcliffe-Brown fueron los iniciadores de esta corriente de pensamiento. Bronislaw Malinowski (1884-1942), de origen polaco pero que trabajó en Inglaterra y los Estados Unidos, identifica el funcionalismo con el estudio de las interrelaciones de las partes que componen el todo, y considera el concepto de función como el principal elemento heurístico para la comprensión de la vida en la sociedad primitiva. Por otra parte, entiende que la concepción funcional de la cultura es fundamental para la teoría y el método de investigación.

Arthur Radcliffe Brown (1881-1955) atenuó el funcionalismo radical de Malinowski. En la base de su pensamiento está la idea de estructura social y la importancia del mantenimiento de la misma a través de la función que cumplen las partes (instituciones) que la componen.

Estas ideas pasan a la sociología norteamericana; hay que recordar que ambos antropólogos terminan su vida académica y científica en ese país. Además en el momento de auge y de expansión de la sociología norteamericana —segunda parte de la década del 30— llega a ese país la influencia de pensadores europeos, entre ellos Durkheim, cuyo enfoque hoy podría denominarse como funcionalista. Cabe señalar que Durkheim había influido de una manera decisiva en el pensamiento de Radcliffe-Brown.

El carácter a-histórico —y a veces anti-historicista— del funcionalismo, puso de relieve sus limitaciones. Cuando el funcionalismo —con Parsons y Merton de manera especial— configura a la sociología norteamericana, constituye un «funcionalismo relativista» si lo comparamos con el funcionalismo absoluto de Malinowski.

Tanto en la sociología como en la antropología funcionalista, los conceptos de **función** y de **sistema** son fundamentales. Todo sistema social —se dice— desde una perspectiva funcionalista— tiene ciertas necesidades y ciertos requisitos que deben ser satisfechos en alguna medida para que la sociedad funcione. En consecuencia, toda institución debe ser explicada en términos de su funcionalidad respecto de la satisfacción de tales necesidades, y toda acción social debe orientarse al logro de esa funcionalidad mediante la eliminación de los desajustes de los elementos que forman parte del todo. Ahora bien, estas funciones pueden ser —como expresa Merton— manifiestas o latentes, en razón de que no todas las partes de un todo cumplen las funciones que afirman o dicen cumplir, sino otras no buscadas o no reconocidas.

Actualmente, se considera que existen dos perspectivas funcionalistas, que se distinguen por el tamaño de la unidad de análisis elegida como tipo básico de sistema: el macrofuncionalismo y el microfuncionalismo. El primero toma las sociedades globales como unidades de análisis, mientras que el segundo analiza unidades más pequeñas, frecuentemente el grupo.

A nivel de análisis macro-funcional, la distinción hecha por Parsons, de los tres sistemas: un sistema social, un sistema de personalidad y un sistema cultural, ha sido ampliamente aceptada y utilizada por los funcionalistas. En cuanto al análisis de los sistemas sociales, Parsons dice que para asegurar su funcionamiento, se han de resolver cuatro problemas básicos: adaptación, logro de metas, integración y, finalmente, alivio de tensiones-mantenimiento de patrones.

De ahí se deriva que cada parte del sistema es eficaz, en la medida que contribuye al funcionamiento del mismo. Consecuentemente, la «función es» de hecho queda traducida por los funcionalistas como la «función debiera ser». No se necesita de mucha perspicacia sociológica para comprender que ésto conduce a una concepción estática y conservadora de la vida social, aceptando tanto la estructura como los valores que dimanan de ella como supuestos intocables. La sociedad es concebida como un resultado ya dado, no como un proceso. El funcionalismo que, entre otras cosas, ha sido una reacción contra el historicismo del siglo XIX, terminó siendo una formulación a-histórica. Asume de entrada la estabilidad de un sistema y excluye como no válido todo análisis que tienda a rebasarlo. En consecuencia, todo lo que no se «acomoda», no se «ajusta», o no se «adapta» a lo ya existente, constituye una anomalía, una inadaptación, una desviación, para decirlo en breve: una manifestación de patología social.

Dentro de ese marco conceptual interpretativo, el servicio social y los servicios sociales, son mecanismos de integración. Como tales procuran tanto la integración sistemática (lograr la armonía de las instituciones dentro del orden social establecido), como la integración social (apaciguamiento de los intereses contrapuestos, fomento de la solidaridad y armonía inter-grupal y reducción de los conflictos sociales).

De acuerdo a esta perspectiva teórica toda acción social ha de orientarse al mantenimiento del statu quo, haciendo que cambie algo para que no cambie nada sustancial. Como el funcionalismo es también el fundamento de una teoría de la modernización, del desarrollo económico y de la democratización de la sociedad, dentro de ese enfoque, el servicio social debe actuar para el logro de esos objetivos —moderniza-

ción, desarrollo y democratización— entre las capas más marginadas y desamparadas de la sociedad, ya sea como mecanismo de integración social, o bien como corrector de disfuncionalidades canalizando y solucionando los conflictos y desviaciones sociales.

Lo grave por sus consecuencias políticas y por sus implicaciones en la práctica de las diferentes formas de acción social, es que el funcionalismo fue aceptado por sociólogos y trabajadores sociales no como una forma, entre otras, de análisis sociológico, sino como «la» teoría y «el» método sociológico, es decir, como la manera científica de explicación sociológica de los fenómenos sociales.

Con su pretendida universalidad, el funcionalismo cumplía la función latente de legitimar una teoría sociológica institucionalizada e integrada como parte del sistema vigente. Bajo la aparente exclusión de juicios de valor y de consideraciones ideológicas, terminaba incorporando clandestinamente la ideología dominante.

A partir de este marco referencial, todo programa de bienestar social y, dentro de él, el servicio social y los servicios sociales, o cualquier otra forma de trabajo social, deviene un mecanismo o instrumento destinado a asegurar el mantenimiento del sistema.

En las décadas de los años cincuenta y sesenta el funcionalismo se extiende por el mundo. No solamente a los países occidentales, sino también a los periféricos e incluso a los países socialistas. En Occidente, la teoría sociológica funcional suplió el vacío doctrinal dejado por el fracaso nazi-fascista. En América Latina, la sociología funcional, acompañada de su metodología y técnicas de investigación, reemplazó al pensamiento tradicional y al ensayismo literario, dominante durante décadas. Sin embargo, el aspecto más notable es la extensión de la perspectiva funcionalista a la Unión Soviética y otros países socialistas.

Juan Francisco Marsal

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. FROOM, Erich **Psicoanálisis de la sociedad contemporánea.** F.C.E. México, 1956.
2. GIRVETZ, Harry **Estado de Bienestar.** en Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, ed. Aguilar, Madrid, 1970.
3. VILA, Carlos **Política social, trabajo social y la cuestión del Estado.** en Acción Crítica, n.º 14, Lima, 1983.
4. GIRVETZ, Henry *op. cit.*
5. PIVEH, F. y CLOWARD, R. **Regulating the Poor,** Pantheon, New York, 1971.
6. MYRDAL, Gunnard **Rich Lands and Poor,** New York, Harper Bros, 1957.
7. MARSHALL, T.H. **Sociology at the crossroads and other essays,** Heinemann, Londres, 1963.
8. GALBRAITH, I.K. **El nuevo Estado industrial.** Ariel, Barcelona, 1967.

IV Parte



El Trabajo Social en América Latina



América Latina entre la reacción, la reforma
y la revolución.
Un continente que clama por su liberación

Capítulo 6

AMERICA LATINA ENTRE LA REACCION, LA REFORMA Y LA REVOLUCION

- Breve referencia a la configuración de América Latina durante el siglo XIX desde el punto de vista del proceso de desarrollo.
 - La hegemonía inglesa y la incorporación de América Latina a la economía internacional. La fase de «crecimiento hacia afuera» (1850-1914).
 - El período de transición y el desplazamiento del polo hegemónico de la economía mundial (1914-1925).
 - Hacia el desarrollo capitalista: la crisis de 1929. La fase de «crecimiento hacia adentro» y la consolidación del mercado interno (1925-1945).
 - La búsqueda del desarrollo capitalista autónomo: nacionalismo económico y movimientos populistas. Nuevas formas de penetración exterior (1945-1954).
 - Nueva etapa del orden capitalista internacional. El enfoque desarrollista (1954-1965).
 - La crisis desarrollista. La creciente importancia de las multinacionales. El nuevo carácter de la dependencia (1966-1985).
 - La doctrina de la seguridad nacional.
 - La deuda exterior latinoamericana: un continente entre la quiebra y la indigencia.
 - Desarrollismo y teoría de la dependencia como marcos referenciales de interpretación.
- Apéndice:** Los ricos y los pobres.





Faint, illegible text is visible on the left page, likely bleed-through from the reverse side of the paper.

Breve referencia a la configuración de América Latina durante el siglo XIX desde el punto de vista del proceso de desarrollo (*)

Si bien vamos a centrar nuestro análisis a partir de la década del 20 cuando aparece la Asistencia Social como profesión en América Latina, no podemos comprender nuestra época sin hacer un análisis —aunque sea somero— de lo que pasó en la segunda mitad del siglo XIX cuando se inicia la expansión del comercio internacional y la formación de un complejo económico mundial al cual se incorporan los países periféricos.

En ese contexto histórico se diseña y aplica en nuestro Continente un modelo de crecimiento en el cual el comercio internacional es el motor de la expansión. Este modelo —denominado de «crecimiento hacia afuera»— tiene su plena vigencia en el período que va desde 1870 hasta la primera guerra mundial, y se mantiene luego con tendencia declinante hasta la gran depresión de 1929 que marcó el punto final de esta situación.

Terminado el proceso de independencia política cuyo ciclo se cierra en el primer cuarto del siglo XIX, se produce lo que Sergio de la Peña denomina el «vacío externo de la etapa independiente». Este «vacío» que dura aproximadamente treinta años (1820-1850), no fue el resultado de una política expresa, sino la limitación inherente a los medios de transporte existentes, al desarrollo que en ese momento tenían las técnicas productivas y, principalmente, porque los vínculos

(*) En la configuración de América Latina han intervenido también otros factores. Aquí seleccionamos los más pertinentes para los objetivos de este libro.

con las metrópolis son endeble: ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos pueden consolidar su hegemonía.

Esta situación permite, muy particularmente a partir de 1825, que se registren algunas manifestaciones de lo que podría denominarse un intento de desarrollo capitalista autónomo, tal como son las industrias rudimentarias de tipo local. El proceso no logra consolidarse, quizás con la excepción de Paraguay que hasta la guerra de la Triple Alianza había logrado un importante desarrollo.

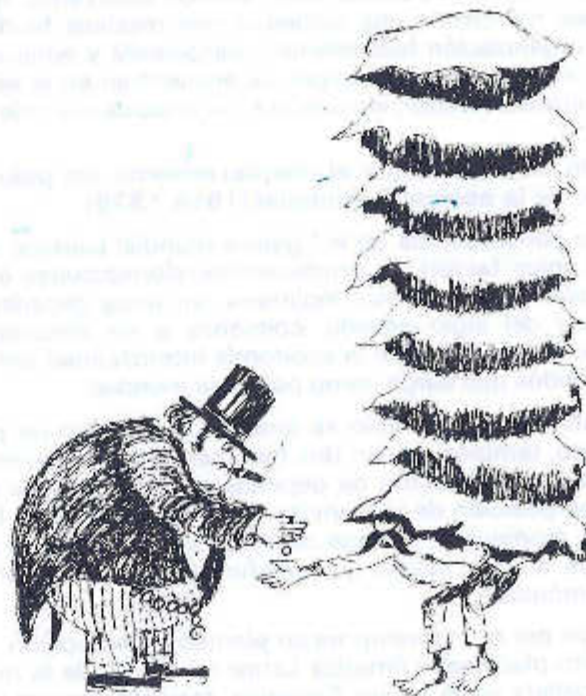
Por ello podemos afirmar que, en general, hasta mediados de siglo la penetración de los países europeos fue poco significativa, a pesar de que existía una política de libre comercio.

La hegemonía inglesa y la incorporación de América Latina a la economía internacional. La fase de «crecimiento hacia afuera» (1850-1914)

Mientras se produce la revolución industrial y la expansión del comercio internacional, se afirma la hegemonía inglesa y se constituye una economía mundial con la progresiva incorporación de los países latinoamericanos y de otras áreas periféricas que hoy se suelen denominar como Tercer Mundo. Estos países van evolucionando —en el período que estamos estudiando— dentro de una modalidad dependiente, y apoyada en la exportación, mientras que los centros hegemónicos evolucionan desde el capitalismo comercial, pasando por el industrial, hasta llegar luego al colonialismo e imperialismo.

A mediados del siglo XIX el capitalismo no ha entrado todavía en su fase imperialista, pero a medida que los países latinoamericanos se incorporan a la economía internacional, su desarrollo interno tendrá el sello que le impone el modo de relación con el polo hegemónico. El sistema internacional de división del trabajo, configura la organización económica de los países. «Históricamente hablando, nos dice Ignace Sanchs, el problema del subdesarrollo económico está inseparablemente unido al surgimiento del sistema colonial en un estadio particular del desarrollo capitalista, y el mantenimiento de una estructura social anacrónica en los países coloniales» (1).

Este período se designó como de «crecimiento hacia afuera», porque la economía que se configura en América Latina se caracteriza por tener su fuerza impulsora fuera de los mismos países. Mientras predomina este modelo de crecimiento, el esquema de división internacional del trabajo asigna a América Latina (como al resto de los países periféricos) el papel de productor de alimentos y materias primas destinadas a los países industriales. La fórmula de Cobden («Inglaterra será el taller del mundo y América del Sur su granja»), era admitida aún por las mismas clases dirigentes latinoamericanas. Desde la perspectiva actual y con los elementos de análisis que disponemos, la crítica a este modo de concebir nuestro desarrollo es obvia, pero en ese entonces el modelo de crecimiento vigente partía de dos supuestos que lo hacían lógico en cuanto a su consistencia interna (lo que eran falsos eran los supuestos). Se pensaba que, «los adelantos de la productividad en una y otra área se iban a compartir, con



ventajas adicionales para la periferia, a causa de que el progreso técnico se difundiría con mayor amplitud en la producción de tipo industrial; el otro supuesto era que «la demanda de los productos primarios iba a aumentar en los países del centro, por lo menos al ritmo de los aumentos producidos en esas economías». Si bien la economía exportadora latinoamericana experimentó una expansión sin precedentes, los hechos demostraron luego la falsedad de estos supuestos y el modelo de crecimiento «hacia afuera» a la larga favoreció a los países del centro, con grave detrimento de los países periféricos.

La expansión del comercio internacional facilitó la incorporación de América Latina al sistema capitalista mundial con carácter de países dependientes, puesto que en ninguna nación latinoamericana se constituyó un capitalismo nacional como en el caso de los Estados Unidos.

Durante todo el período que estamos analizando nuestros países mantienen una sociedad con resabios feudales, con una organización fuertemente jerarquizada y polarizada. El poder, la riqueza y el prestigio, se encuentran en el sector agro-minero-exportador, vinculado a los círculos extranjeros.

El período de transición y el desplazamiento del polo hegemónico de la economía mundial (1914-1925)

Como consecuencia de la I guerra mundial (aunque éste no fue el único factor), se producen transformaciones en el sistema capitalista mundial. Inglaterra, en lenta decadencia desde fines del siglo pasado, comienza a ser desplazada como polo hegemónico de la economía internacional por los Estados Unidos que surge como potencia mundial.

En este período no sólo se produce un cambio de polo hegemónico, también se dan dos fenómenos que influyen en las formas de la situación de dependencia de nuestros países: la superposición de influencias (Inglaterra y Estados Unidos) y, por momentos, el vacío de influencias a causa de que ninguno de ambos países se transforma claramente en el polo hegemónico.

Aunque por el momento no se planteó como opción posible a corto plazo para América Latina, el triunfo de la revolución socialista en la Unión Soviética, también proyecta su

influencia en el panorama político mundial que, como es bien sabido, condiciona la situación internacional de nuestros países.

Hacia el desarrollo capitalista; la crisis de 1929. La fase de crecimiento «hacia adentro» y la consolidación del mercado interno (1925-1945)

A partir de la I guerra mundial la economía latinoamericana comienza a sufrir algunas modificaciones de importancia al iniciar el proceso de industrialización que, a partir de 1929 se hace irreversible cuando se produce la desorganización del sistema tradicional de la división internacional del trabajo. Los países abandonan el modelo de crecimiento «hacia afuera» y una cierta industrialización de bienes de consumo interno intenta ser el motor del desarrollo «hacia adentro». Esta industrialización es inducida, primero por un período de auge en las exportaciones, luego por la política de sustitución de importaciones.

En esa situación contextual aparecen los movimientos políticos (*) de clases medias que, si bien todos ellos pueden llamarse «nacionalistas», expresan la defensa de los intereses nacionales y los enfrentamientos de las burguesías nacionales con las burguesías ligadas al capital extranjero (ya se trate de grupos exportadores o importadores). Son los que alguien ha denominado los «primeros balbuceos del nacionalismo económico».

La fase de crecimiento «hacia adentro» —impuesta también por las circunstancias externas— se manifiesta por la política de sustitución de importaciones y la industrialización (dos aspectos que en esta coyuntura resultan inseparables). Ambos fenómenos comienzan a darse en América Latina desde la I guerra mundial, adquieren impulso durante la crisis de 1929/32 y se transforman en una política explícita después de la II guerra mundial. La idea generalizada es que nuestros países pueden salir de su atraso sustituyendo las «plantaciones agrícolas» controladas por la oligarquía terrateniente y en algunos casos directamente controladas desde

(*) Batallas en Uruguay, Arturo Alessandri en Chile, Yrigoyen en Argentina, Madero en México y Billinghurst en Perú, son las figuras políticas más significativas de estas nuevas expresiones de la política en América Latina.

el exterior, por las «industrias» dirigidas por una burguesía empresarial de carácter nacional.

Este proceso de sustitución de importaciones y de industrialización que pretendía reducir la dependencia externa, cambiar la estructura productiva, elevar el nivel de vida, lograr una mejor distribución de las riquezas y alcanzar un desarrollo autónomo, estuvo lejos de lograr esos objetivos. ¿Por qué esas expectativas han sido fallidas? En general se puede afirmar que no se tuvo en cuenta el carácter dependiente de la industrialización, lo que condujo a que la política de sustitución de importaciones, lejos de disminuir, aumentase la vulnerabilidad exterior de nuestros países.

Sin embargo, las transformaciones en la estructura productiva son de importancia: se amplía y se diversifica la producción industrial. Esto, a su vez, influye en el ritmo del proceso de urbanización y en la ampliación de los sectores de población incorporados al mercado.

En lo político y en las relaciones entre grupos y clases sociales, la transición posterior significó una mayor participación de las clases medias, de las masas populares y de las burguesías industriales en el proceso político. La presencia de los sindicatos es cada vez más importante, como asimismo la de los grupos campesinos, aunque la de estos últimos nunca fue muy significativa.

La búsqueda del desarrollo capitalista autónomo: nacionalismo económico y movimientos populistas. Nuevas formas de penetración exterior (1945-1954)

Cuando termina la II guerra mundial, en los Estados Unidos la demanda de inversiones originada por el conflicto bélico ya no ejerce un estímulo de importancia, es necesario buscar nuevas orientaciones en las inversiones. Coincidiendo con esa circunstancia, la política norteamericana se orienta decididamente al control de las fuentes proveedoras de materias primas, mientras que América Latina la industria se transforma en el sector más dinámico de su economía. Es indispensable tener en cuenta estos dos hechos para comprender las nuevas formas de penetración exterior.

Hasta la II guerra mundial y los años posteriores al con-

flicto, la inversión norteamericana en América Latina no era muy importante, pero a partir de 1950 la expansión fue total: en dos décadas (1950 a 1970) casi triplicó su valor.

Y no sólo aumenta la inversión norteamericana en el Continente; se produce también un cambio en la orientación de la misma. Hasta el segundo conflicto bélico mundial, las inversiones extranjeras en América Latina se orientaban hacia los sectores primarios (agricultura y minería), pero desde la época de la post-guerra se orienta cada vez hacia la manufactura.

En este momento que estamos considerando, es cuando comienza a perfilarse la nueva división internacional del trabajo que configurará el nuevo carácter de la dependencia. «Para los países periféricos esta nueva pauta representa toda la diferencia que hay entre crecer internamente para protegerse del exterior, y ser crecido desde fuera. La proliferación de las inversiones directas en manufacturas y servicios, casi todas de origen norteamericano, que empezaron a aplicarse en volumen creciente desde los primeros años de la década del 50, elimina la necesidad que antes tenía la burguesía nacional de protegerse del exterior y, sobre todo, elimina la posibilidad de hacerlo. En cambio, las nuevas condiciones de funcionamiento permiten una expansión empresarial bajo la poderosa protección de los intereses externos, con lo que el nacionalismo económico pierde utilidad y razón de existir» (2).

Las características de la etapa inmediata a la terminación de la última guerra mundial, pueden resumirse en lo siguiente: políticamente es el momento de los movimientos populistas que emergen como consecuencia de las transformaciones sociales que desencadena la industrialización. Es también una etapa histórica de nueva afirmación del nacionalismo con implicaciones que llevan consigo una confrontación con el imperialismo. Para lograr una base común a fin de emprender y sustentar las tareas del desarrollo, se realizan políticas de conciliación de clases mediante un pacto social entre empresarios y obreros. El Estado con un carácter pretendidamente interclasista, adquiere un rol central y un fuerte intervencionismo en la orientación de la política económica y en la promoción de la política social. La solución «distribucionista», con énfasis en la justicia social, se propuso

como salida en algunos países más desarrollados del continente. En ellos los programas de bienestar social y de seguridad social adquieren una importancia que nunca antes habían tenido.

Con ello, la oligarquía terrateniente como clase dominante se debilita, al mismo tiempo que se visualiza como la principal enemiga de los cambios, pero mantiene parte de su poder y de su prestigio, mientras que la burguesía industrial adquiere una gravitación ascendente. Se produce una coincidencia en la acción de los grupos industriales y el movimiento obrero organizado, los que constituyen la base política de los movimientos populistas (APRA, Varguismo, Peronismo, MNR).

En otro orden de cosas —pero también vinculado con lo político— es necesario destacar el creciente intervencionismo estatal (fenómeno común con los países ricos), que da lugar a la aparición de una importante burocracia, a la asunción de nuevas tareas por parte del gobierno y a la realización de políticas compensatorias y anticíclicas en lo económico y de políticas de bienestar en lo social. Sólo más tarde aparecerán los sistemas de planificación.

Alrededor de 1953, la terminación de la guerra de Corea y sus consecuencias en la economía norteamericana produce efectos reflejos en los países latinoamericanos: desde mediados de la década de los 50, el comercio exterior latinoamericano entra en una fase de estancamiento como consecuencia del decrecimiento de las exportaciones y de la baja de los precios de la mayoría de las materias primas exportadas. Se inicia una nueva etapa en el orden capitalista internacional.

Todo esto pone de manifiesto, una vez más y bajo una nueva forma, la especificidad de las relaciones del centro y la periferia; o dicho de otro modo: la situación económica y social de América Latina está fuertemente condicionada al estadio y forma del desarrollo capitalista de los países centrales.

Nueva etapa del orden capitalista internacional. El enfoque desarrollista (1954-1965)

A mediados de la década del 50 las posibilidades de un desarrollo capitalista autónomo parecieran disiparse y el pro-

blema se plantea (explícita o implícitamente) en términos de «desarrollo interdependiente».

¿Cuáles son los hechos que van configurando la nueva situación? Se acrecienta la vulnerabilidad exterior de nuestros países; decrecen notablemente las exportaciones latinoamericanas apenas terminada la guerra de Corea. La penetración exterior se hace por nuevos canales (las inversiones directas) y en los sectores más dinámicos de la economía (las manufacturas). La nueva división internacional del trabajo sólo permite una industrialización periférica y dependiente, lo que al final de este período echará por tierra la «idealización del proceso de industrialización». Pero esta nueva situación no se percibe y la industrialización se concibe como la *conditio sine qua non* del desarrollo, para lo cual la tecnología y el capital extranjero serán los principales instrumentos.

Al control de los sectores dinámicos de nuestras economías, debemos agregar la penetración norteamericana a través de los bancos, instrumento que los imperialistas comienzan a preferir a los ejércitos. Y no es sólo por las sucursales bancarias donde se produce el control del mercado capitalista mundial, sino también —como lo indica Harry Magdof— por el uso de bancos extranjeros como bancos corresponsales (manejan transacciones de ultramar a nombre de los bancos de los Estados Unidos), y las corporaciones subsidiarias «compran acciones de bancos de propiedad extranjera, fundan compañías bancarias y financieras en el exterior e invierten en una amplia variedad de negocios bancarios» (3).

A todo lo anterior debemos añadir la cláusula de «créditos atados» de buena parte de los préstamos norteamericanos, conforme a la cual los créditos se otorgan con la condición de que una buena parte o la totalidad de su monto, se utilice en la adquisición de bienes en el país otorgante (*). A ello debemos añadir la utilización del dólar como medio internacional de pagos, reserva, créditos y préstamos. Y en otro orden de cosas, la penetración militar de los Estados Unidos, el espionaje CIA, Pentágono o el sociológico, la domesticación de muchos militares latinoamericanos por el Pentágono —para no nombrar sino los hechos más salien-

(*) En 1969, el 99% del total de operaciones de A/D sirvieron para financiar la adquisición de productos de Estados Unidos. En un informe del First National City Bank se declaraba que, sin la ayuda, el excedente comercial de Estados Unidos se extinguiría.

tes-nos ponen de relieve algunas características del nuevo orden capitalista internacional de los años 60.

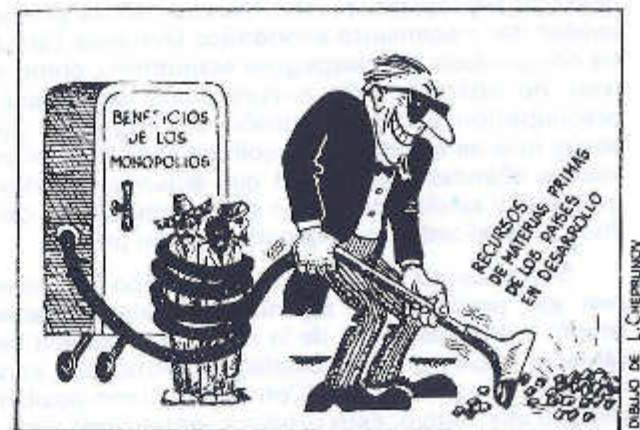
Durante este período pierden fuerza los movimientos nacionalistas-populistas (*), pero el enfoque desarrollista tiene en común con ellos la oposición que hace entre el cambio (que consiste fundamentalmente en un proceso de industrialización y modernización) y el estancamiento y atraso oligárquico.

La crisis desarrollista. La creciente importancia de las multinacionales. El nuevo carácter de la dependencia (1966-1985)

Parece ser que cuando el desarrollismo comienza a adquirir vigencia —juego de más de una década para imponerse a los planteos de los neoliberales, oligarcas y conservadores— sus posibilidades reales como teoría y práctica del desarrollo latinoamericano dan la impresión de estar agotadas.

En efecto, la confrontación entre la concepción desarrollista y la realidad latinoamericana en lo que hace el desarrollo o no de los países, nos pone de manifiesto el fracaso, o para ser más precisos, el callejón sin salida en que se encuentra tal modo de abordaje de la problemática del desarrollo. La insuficiencia del desarrollismo coincide con la crisis de las formulaciones reformistas-populistas. El nuevo orden capitalista echa por tierra la idealización del proceso de industrialización y modernización. Para comprender esta situación hay que tener en cuenta que «la industria moderna se divide en un sector de bienes de consumo livianos y durables y en un sector de industrias de base compuestas esencialmente de insumos fundamentales de la producción de los procesos mecánicos pesados; es hoy día un monopolio de los países más adelantados, particularmente Estados Unidos», las consecuencias de esta nueva situación, expresada con palabras del mismo Theotonio dos Santos son que «frente al crecimiento industrial de América Latina, el imperialismo se vuelve hacia el sector manufacturero, se integra a la economía moderna y pasa a dominar el sector capitalista industrial de esas economías», a través de «grandes coporaciones, gene-

(*) La excepción sería el peronismo que proscribió por muchos años, irrumpió de manera avasallante a comienzos de los años 70.



La creciente importancia de las multinacionales en América Latina ha configurado una nueva dependencia y nuevas formas de explotación.

ralmente filiales de corporaciones norteamericanas o europeas» (4).

Si consideramos las notas esenciales de la evolución del capitalismo actual (polo hegemónico y países dependientes y subdesarrollados) podemos constatar algunos cambios de importancia en los mecanismos de dominación: económicos, financieros, comerciales, tecnológicos, culturales, ideológicos, políticos y policiaco-militares, todo lo cual configura lo que se ha dado en llamar la **nueva dependencia**.

Entre la segunda mitad de la década del 60 y comienzos de los años 70, el neo-imperialismo y la neo-dependencia quedan bien configuradas en América Latina. Hablamos de «neo» porque se trata de una forma nueva de manifestarse uno y otro fenómeno, ya que la dependencia ha sido un componente estructural de nuestra realidad. De ahí que hablar sólo de sub-desarrollo es insuficiente e inadecuado: el sub-desarrollo constituye una realidad inescindible de la dependencia. Somos parte de la historia de la evolución del sistema capitalista, aunque no todo podemos explicarlo —como algunos lo hacen simplíficamente—, a partir de nuestra situación de dependencia.

Durante este período que estamos analizando, podemos

destacar algunas notas más importantes: la lentitud e irregularidad del crecimiento económico (América Latina no termina por producir su «despegue» económico, como dirían algunos), no obstante esta circunstancia, existe una creciente preocupación por la realización de programas de bienestar social (o si se quiere, por la política social). Al mismo tiempo, nuevas alianzas dan lugar a que algunos partidos más progresistas y sindicatos entren como reguladores del juego político y canalizadores de la participación popular.

Sin embargo, en el panorama político latinoamericano se han ido produciendo algunos cambios fundamentales: el triunfo y afianzamiento de la revolución cubana permitió establecer el primer país socialista en América Latina, proyectando su imagen sobre el Continente como posibilidad de un modelo alternativo. Esto produce —entre otras cosas— una crisis continental del populismo y reformismo, el surgimiento



UN AMPLIO FLUJO DE DINERO VA DESDE LOS PAISES POBRES A LOS PAISES RICOS.

de una nueva vanguardia y la continentalización de las luchas revolucionarias.

Frente a la revolución cubana la reacción norteamericana presenta como alternativa la Alianza para el Progreso, iniciada por el presidente Kennedy como «un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente» y para realizar los cambios necesarios que exige la situación latinoamericana. Desde 1961 los gobiernos latinoamericanos —excepto Cuba— se comprometen (Carta de Punta del Este) a acelerar el desarrollo y promover la justicia social, dentro del marco de la planificación a largo plazo, lo que lleva a que todos los países tengan un organismo de planificación y, de ordinario, varios planes globales de desarrollo, pero... muy poco desarrollo.

Todos estos esfuerzos —muchos de ellos son más discursos de encubrimientos que realidades— no frenan el auge de las luchas populares en América Latina. En la República Dominicana la invasión yanqui puso de relieve que el imperialismo no permitía otro gobierno liberado totalmente de su tutela...

Pero el proceso de radicalización política continúa. El triunfo de la Unidad Popular en Chile abre otras perspectivas y posibilidades de transformación por la vía electoral... Dos países socialistas en América Latina, sin descontar la revolución peruana y su propuesta de socialismo autogestionario, y la expectativa —luego defraudada— que había suscitado el retorno de Perón, desencadenaron en algunos países una gran esperanza y pusieron en marcha un proceso de movilización y lucha en casi todo el Continente. En ese momento de euforia, miles de latinoamericanos —particularmente jóvenes— se lanzan a la lucha armada: Tupamaros, Montoneros, ERP y otros movimientos guerrilleros inician acciones para el cambio político por la vía armada.

También se produce una radicalización de sectores de la Iglesia, y aun la Iglesia institucional parece hacer una clara opción por la liberación de los oprimidos. En 1966 quince obispos, la mayoría de ellos trabajando en el Nordeste de Brasil publican un «Mensaje» en el que manifiestan que cada vez más, para algunos preladados latinoamericanos «estar al servicio del mundo es asumir la causa del desarrollo del tercer mundo». En ese mismo año el general de los jesuitas, P.

Arrupe, se dirige a los provinciales de la compañía de Jesús de América Latina y les dice que «el problema social es la prioridad de nuestra estrategia apostólica». También en ese año muere en un enfrentamiento armado el P. Camilo Torres que para algunos constituirá todo un símbolo del compromiso cristiano. Dos años después, en 1968, se celebra la reunión del Episcopado latinoamericano en Medellín. El documento produce una verdadera conmoción, al punto que en el Informe Rockefeller (año 1969) preparado para frenar el proceso de liberación iniciado en América Latina se dice: «Debemos tener cuidado con la Iglesia Latinoamericana, pues, si se cumple con los acuerdos de Medellín, atenta contra nuestros intereses». Y eso era verdad: se habla de una «Iglesia servidora y pobre», se describe a América Latina como un Continente oprimido, colonizado, víctima de una «violencia institucionalizada» y se dice que la misión de la Iglesia es «liberar a los pobres»... Todo esto queda en declaracionismo eclesiástico para buena parte de los obispos, pero se desató un proceso de gran repercusión entre los cristianos.

No podemos dejar de mencionar al movimiento estudiantil de finales de los años 60 y comienzos de la década siguiente: su actuación en la vida política influye de diversas y variadas maneras en radicalizar el proceso.

Frente a las diversas formas de lucha del pueblo latinoamericano, la respuesta imperialista es constante, desde Bahía de Cochinos y República Dominicana, hasta la desestabilización de Chile y la invasión de Granada.

Todas estas esperanzas, luchas y logros, comienzan a truncarse desde mediados de la década del 70, aún antes con la caída de Allende en 1973. Las formas inusualmente violentas que asumió en determinados países latinoamericanos la contrarrevolución burguesa e imperialista, quebrantaron todo un proceso cuyo punto de inflexión se hizo perceptible entre 1973/76. En ese contexto las fuerzas populares: los partidos políticos progresistas y revolucionarios, las organizaciones de base y sindicatos, los intelectuales críticos del sistema y todos aquellos que podrían ser motivo de desconfianza, fueron perseguidos, desterrados y miles de ellos encarcelados y asesinados. Los programas de política social —el trabajo social incluido— sufrieron fuertemente sus consecuencias: fueron recortados, disminuidos o eliminados... La



Frente al triunfo de la revolución cubana, Estados Unidos reaccionó en el más puro estilo cowboys para evitar el proceso de liberación de América Latina, al que consideran su patio trasero. Bahía de los Cochinos, invasión de la República Dominicana, desestabilización de Chile e invasión de Granada son prueba de ello.

recuperación del imperialismo y de las clases dominantes volvió a estrechar la dependencia de América Latina. El sistema mostraba su rostro bárbaro: esta nueva situación de opresión permitía incrementar la tasa de ganancia y a disminuir los niveles de ingreso de amplios sectores populares. Ante cualquier atisbo de liberación, la acción contrarrevolucionaria se hace sentir con gran violencia: el enemigo no sólo debe ser derrotado sino aniquilado.

Dictaduras militares y expansión de las multinacionales son notas distintivas del nuevo momento. En muchos aspectos el más oscuro de la historia de nuestros países: las dictaduras del cono sur (Chile, Argentina y Uruguay) llegan a las elevadas cotas de barbarie, igualando —y superando por la sofisticación y brutalidad de los medios de tortura— a los Trujillo, Somoza y a los que se fueron sucediendo en El Salvador y Guatemala. Donde no están en el poder los militares, se mantienen «democracias controladas».

América Latina se transforma en un campo propicio para un importante flujo de capitales aportados por las multinacionales. Se acrecienta la subordinación tecnológica y financiera y se desarrolla una burguesía ligada a los intereses monopolísticos estrechamente vinculada a la burguesía imperialista. Ya no son posibles las políticas populistas: las llamadas burguesías nacionales deben subordinarse a la burguesía monopolística. Esta, que no puede ganar para su política la totalidad de las fracciones de la burguesía, ni puede atraer a sectores populares, recurre al instrumento último de defensa del poder burgués: las fuerzas armadas.

En esa noche de la desesperanza y del oprobio, entre las brechas del sistema de dominación irrumpe la revolución sandinista en Nicaragua, la lucha en El Salvador y Guatemala. Se abren nuevas esperanzas. También lo es el retorno a la democracia en la Argentina, y los cambios operados en Brasil y Uruguay. Lo de Granada es doblemente triste para la historia de nuestro Continente: otra vez los «marines» invadiendo una parte de nuestra tierra y truncando completamente un proceso de liberación de ese pueblo. Y triste también, por la insensatez —otra vez puesta de manifiesto— por el sectarismo y antropofagia de la izquierda.

Pequeños logros, pequeños avances. Frente a ello, la estrategia de la Trilateral, aunque formulada como una propuesta global, refleja la preocupación de los países imperialistas y de las clases dominantes, por evitar nuevos estallidos revolucionarios. Hay que integrar a los sectores medios y, en la medida de lo posible a los sectores populares, atrayéndolos con alguna forma de bienestar y de participación; hay que reorientar las formas de explotación y asegurar la acumulación. En fin: hay que cambiar algo para que no cambie nada. Como lo señala Habermas, la conservación del sistema capi-

talista depende de que su hegemonía sea capaz de presentarse como la más legítima por encima de las demandas de las clases populares y de las propuestas de otros proyectos políticos alternativos, como lo ha sido hasta ahora el socialismo.

Si tuviésemos que sintetizar en pocas palabras el panorama político de América Latina a mediados de la década del 80, diríamos que nuestro Continente se mueve entre **la reacción, la reforma y la revolución.**

La doctrina de la Seguridad Nacional

La elaboración de una doctrina de seguridad nacional, que supone una nueva concepción política para guiar los destinos de los países de América Latina ya ha tenido una clara explicitación, no permitiendo que sea ignorada por aquellos que ejercen grandes responsabilidades en el contexto social.

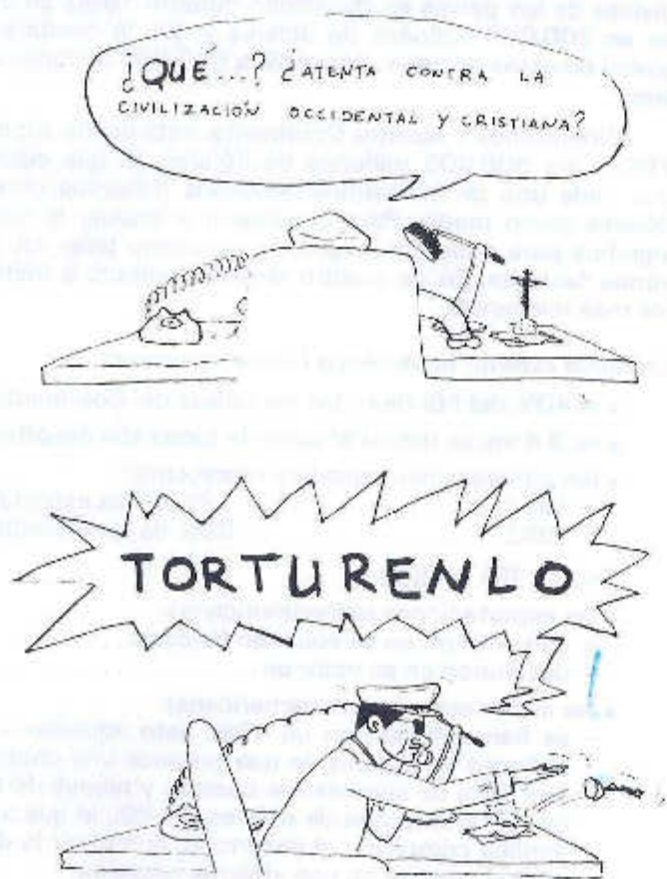
Cándido Padín

No podemos comprender lo que ha pasado en América Latina durante las dos últimas décadas, sin hacer referencia a la Doctrina de la Seguridad Nacional. Ya hemos hecho mención a las formas inusualmente violentas que asumió la contrarrevolución latinoamericana: detenciones sin juicio previo, desapariciones, asesinatos, terrorismo de Estado, exilio, destierro, miseria de masas y las más diferentes formas de represión, protagonizadas por los gobiernos militares. Estas dictaduras llegaron a tales niveles de perversión y de maldades inéditas que hasta pueden hacer pensar en una degeneración de lo humano. No cabe hablar de bestialidad para hacer referencia a su comportamiento; es un insulto a los animales que nunca realizan lo que hicieron estos bárbaros.

Si en el plano político y cultural se busca eliminar a todas las fuerzas progresistas y revolucionarias, en el plano económico las diferentes medidas conducen a acentuar el grado de dependencia del imperialismo y de las multinacionales. Resulta claro que la Seguridad Nacional tiene que ver con la crisis del Imperialismo que no tiene escrúpulos ni limitaciones para recurrir a los militares con el fin de asegurar

sus intereses. Para ello procura crear un nuevo espacio político comprendido entre dos grandes vectores: la doctrina de la seguridad nacional y el neo-liberalismo económico.

La Doctrina de la Seguridad Nacional tiene sus raíces en el National War College fundado en 1949 para garantizar la seguridad de los Estados Unidos. Esbozada inicialmente en Brasil fue elaborada en la Escuela Superior de guerra de ese país (*). Ella inspira a los militares golpistas brasileños de



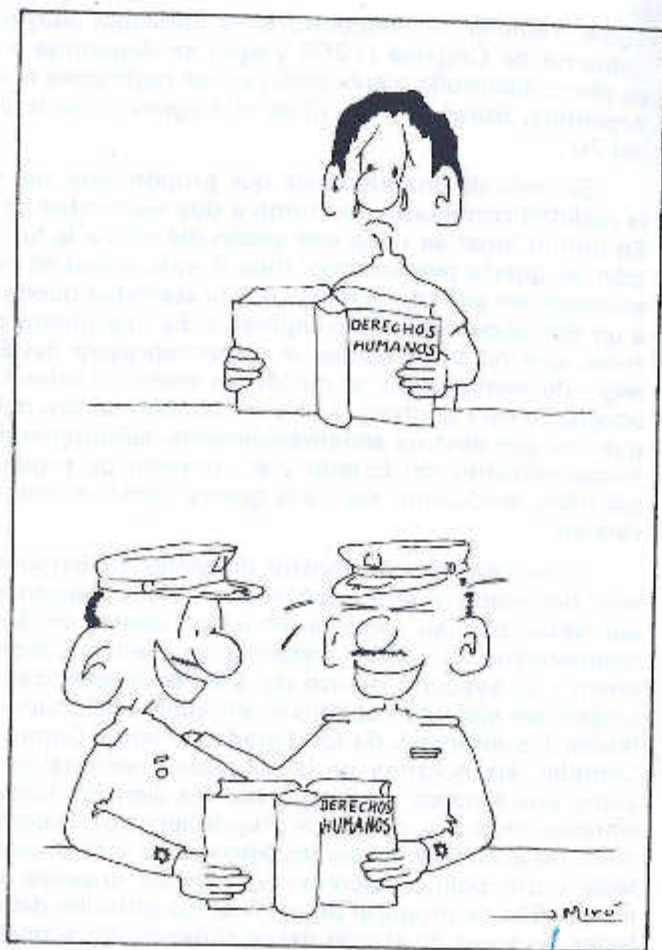
* Ver el libro de José A. Amaral Gurgel, Seguridad e Democracia. Lib: José Olympio, Rio de Janeiro, 1976.

1964. También se encuentra en la ideología subyacente del gobierno de Onganía (1966 y sgs.) en Argentina y adquiere su pleno desarrollo y aplicación en los regímenes militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay durante la década del 70.

Se trata de una ideología que proporciona una visión de la realidad configurada en torno a dos elementos principales. En primer lugar se tiene una visión del país a la luz de la noción de guerra permanente: toda la vida social se rige por la situación de guerra, de modo que la sociedad queda reducida a un apéndice del Estado represivo. Es una guerra solapada, sucia, que no pone límites al poder represivo del Estado. El segundo elemento es la noción de enemigo interno que, de acuerdo a esta doctrina, se ha constituido dentro del país y al que hay que destruir sistemáticamente, subordinando todo el funcionamiento del Estado y el conjunto de organizaciones (partidos, sindicatos, etc.) a la guerra contra el enemigo subversivo.

Como modelo de control diseñado en Estados Unidos, está destinado a tener aplicación en el conjunto de países que están bajo su zona de influencia dentro del ámbito latinoamericano. En última instancia, su esencia consiste en un intento de asegurar dentro del área latinoamericana la estabilidad del sistema capitalista, en cuanto ello sirve para defender los intereses de los Estados Unidos. Como lo explica Comblin, «la doctrina de la seguridad nacional se presenta como una síntesis total de todas las ciencias humanas, una síntesis dinámica, capaz de proporcionar un programa completo de acción en todas las áreas de la vida social: una síntesis entre política, economía, ciencias sociales, estrategia militar. Ella se propone determinar los criterios definitivos en todas las áreas de acción desde el desarrollo económico hasta la educación o la religión. En el mundo moderno sólo el marxismo tuvo una pretensión semejante a la ciencia total y la conducción total de la sociedad» (5).

No es finalidad de este trabajo explicar detenidamente el significado y las implicaciones de la doctrina de la Seguridad Nacional. Pero debemos saber de ella y de su aplicación —lamentablemente no fue puro academicismo— para saber qué nos ha pasado en estos últimos años en buena parte de América Latina. Por otra parte, en ese contexto de opresión,



el Trabajo Social y todas las formas de promoción social, y aun las tareas asistenciales, han tenido los condicionamientos contextuales que impone la práctica de esta doctrina que ha funcionado —no puede hacerlo de otro modo— sobre la base de la violación sistemática de los Derechos Humanos. Con esto se pretende que el pueblo pase a escribir la historia «desaparecida» del silencio. Consecuentemente, toda forma de promoción social es subversiva.

La deuda exterior latinoamericana: un continente entre la quiebra y la indigencia

Desde comienzos de los años 80 dos palabras —deuda exterior— comienzan a repetirse y a transformarse en una especie de obsesión dentro de la variada y compleja gama de problemas que confrontamos en nuestro Continente.

Durante la V Reunión Ministerial del grupo de los 77 realizada en Buenos Aires en 1983, se señaló que la pérdida de divisas de los países en desarrollo durante 1980, se estimaba en 200.000 millones de dólares y que la deuda externa global de estas naciones ascendía a 630.000 millones de dólares.

Ciñéndonos a nuestro Continente, esta deuda supera —en 1984— los 300.000 millones de dólares, lo que equivale a que cada uno de los latinoamericanos debemos unos 800 dólares como media. Para considerar y evaluar lo que esto significa para nuestros países, es necesario tener en cuenta varios factores. En un cuadro sintético vamos a mencionar los más relevantes.

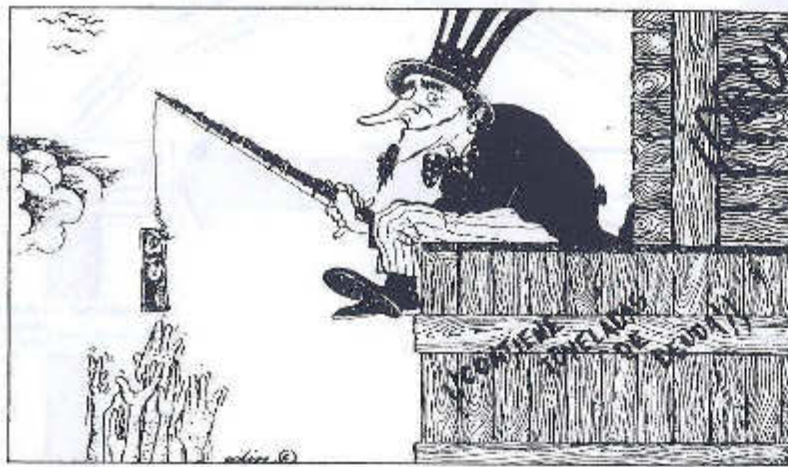
La deuda exterior de América Latina representa:

- el 40% del PBI de todos los países del Continente
- es 3,4 veces mayor al valor de todas sus exportaciones
- los intereses han pasado a representar:
 - 1977 12% de las exportaciones
 - 1983 35% de las exportaciones

Entre 1981 y 1983:

- las exportaciones latinoamericanas:
 - aumentaron en su volumen físico un 8%
 - declinaron en su valor un 10%
- las importaciones latinoamericanas:
 - se han reducido en un 40%; esto equivale a 1.000 millones de dólares, lo que produce una contracción (por falta de suministros básicos y bienes de capital) de 3.000 millones de dólares del PBI, lo que a su vez implica comprimir el desarrollo, aumentar la desocupación y entrar en una violenta recesión
- la deuda creció entre 1981 y 1983 en un 20%
- la inflación se duplicó

- el producto per capita cayó en un 10%
- en 1983 América Latina exporta unos 80.000 millones de dólares y tiene que pagar intereses y utilidades por unos 34.000 millones de dólares; esto equivale a:
 - el 4% del PBI latinoamericano
 - el 50% del ahorro neto de la región
 - el 35% del valor de las exportaciones
- en 1983 la reducción de los ingresos netos de capital fue tan marcada que su monto total fue inferior al de los pagos netos de intereses y utilidades; esto significa que América Latina ha sido exportadora de capital.



Frente a esta situación los «consejos» del FMI son siempre los mismos: fuerte contracción de los salarios reales y de los niveles de vida. En otras palabras: nuestros países están presionados –cualquiera que sea el signo de los partidos políticos en el gobierno– a establecer severos planes de austeridad a costa de los sacrificios del pueblo. Este sacrificio acentúa la pobreza crónica de determinados sectores y empuja a situaciones de miseria a otros. Para el FMI éste no es su problema; a él le preocupa que los banqueros cobren, aunque ello sea a costa del hambre y la miseria de millones de personas.

A todo este cuadro de quiebra debemos añadir un problema nuevo, inédito en la historia de las finanzas internacionales: no sólo se produce un aumento espectacular de las ta-

sas de interés (históricamente han sido cercanas al 1% y salta a cerca del 7%), sino que el endeudamiento está determinado por tasas de interés fluctuante. Un ejemplo para comprender este último factor: un aumento del 1% de las tasas de interés, representa un incremento de la deuda externa de América Latina en 3.000 millones de dólares. Sin comprar nada, sin invertir nada, de un día para otro –porque unos señores deciden cambiar las tasas de interés– somos muchos más pobres.

Si siempre la dependencia ha sido una variable estructural de nuestra situación, la deuda externa se ha convertido en un factor determinante de nuestro ahogo y crisis actual. Factores exógenos incontrolables determinan nuestra situación.

Expoliados hasta todos los extremos –esta denuncia ya no proviene sólo de los grupos de izquierda– sólo podemos pagar siendo arrasados, subastados, enajenados. Estamos en un callejón que parece no tener salida en el marco del sistema en el que estamos metidos. Tenemos que decidir si somos o no naciones soberanas, si queremos serlo o no. No es éste el contexto para hablar del repudio de la deuda como la fórmula más idónea para salir de esta situación y reconducir el proceso. Esto también tiene un costo y sólo es posible pensarlo y hacerlo con una gran fuerza de dignidad y de libertad.

Quizá el lector haya oído hablar alguna vez de la Ley de Murphy («si algo puede funcionar mal, lo hará»); pues bien, el FMI es una prueba internacional de la Ley de Murphy; funcionó todo lo mal que pudo, quizá porque olvidó que los países no son sólo máquinas, *bulldozers*, cañones. Los países son fundamentalmente gente. Es claro que el FMI no está hecho a la medida de la gente. Para el Fondo la humanidad es un gran banco, con innumerables ventanillas, todas con rejas, todas para el cobro. Lo esencial no es que la gente coma o tenga techo o cuide su salud o haga el amor; lo esencial es que la gente pague. De todas maneras, reconozcamos que su tarea no es sencilla: consiste nada más y nada menos que en hacerlo comprender al Tercer Mundo que su obligación moral es vivir lo más miserablemente que pueda, y aún un poco más, para así hacer posible que el Primer Mundo gane su guerra de galaxias.

Mario Benedetti

Desarrollismo y teoría de la dependencia como marcos referenciales de interpretación

Cuando se inicia la renovación del Servicio Social latinoamericano —llamado el proceso de reconceptualización— esta búsqueda de nuevos caminos tiene un marco referencial fundamentalmente desarrollista. Una vez que el proceso se ahonda, profundiza y radicaliza, la teoría de la **dependencia** reemplaza al desarrollismo —al menos entre los trabajadores sociales más críticos— como el enfoque teórico para la lectura de la situación latinoamericana.

De una y otra concepción haremos una breve referencia, puesto que ello nos puede servir con un doble propósito: constituir un elemento más para la comprensión de la realidad latinoamericana, y también para una mayor comprensión de la evolución del trabajo social.

Queremos advertir, para evitar equívocos, que nunca el desarrollismo y la teoría de la dependencia fueron marcos teóricos explícitos y expresos de la concepción y práctica del Servicio y Trabajo Social (salvo algunas raras excepciones). Pero estos enfoques estaban ahí, influyendo en mayor o menor medida en cuanto formaban parte de las ideas vigentes en los años 60 y 70.

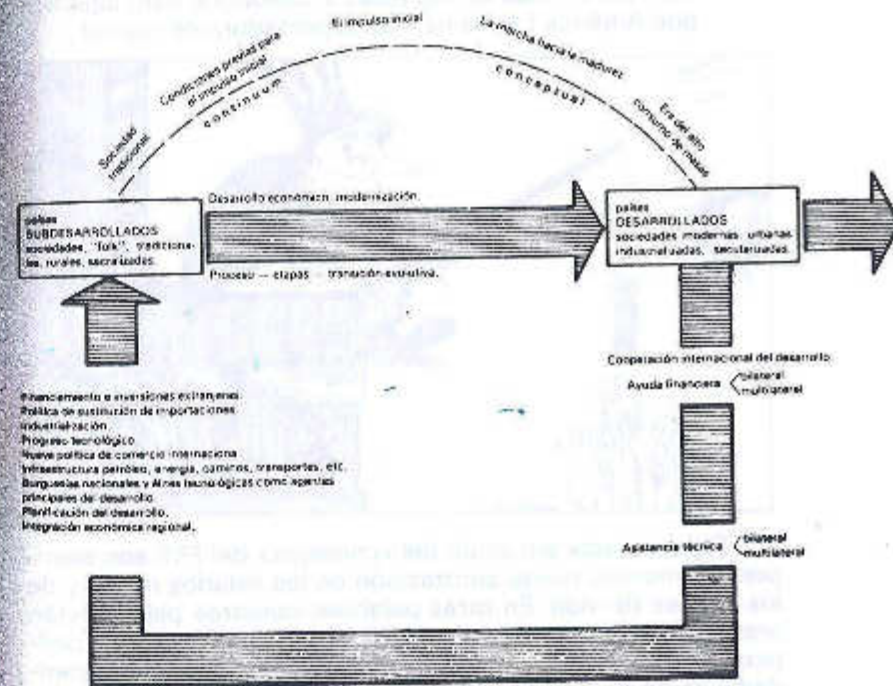
Breve referencia a la concepción desarrollista

Cuando se habla de esta concepción se hace referencia a una corriente de pensamiento y de acción que surge en la década del 50; se apoya en diversos estudios sobre el subdesarrollo latinoamericano, cuyo modelo analítico examina situaciones en términos de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, presentando ambos estados como tipos ideales o polos de un *continuum* conceptual, dentro de un análisis que quiere ser científico, a-ideológico y despolitizado.

Este enfoque considera el desarrollo fundamentalmente en términos económicos, considerado como un proceso o una serie de etapas que abarca diferentes aspectos pero, en general, consiste en un cambio inducido hacia una situación modernizante, conforme al modelo (no siempre explícito) de los llamados países desarrollados. La inversión de capital y el progreso tecnológico son considerados como los principales

factores del desarrollo, confiando la dinamización del mismo a las élites tecnocráticas y a las burguesías nacionales, particularmente a los empresarios, y al surgimiento de la nueva clase media. Se cuenta, además, con los resultados de la cooperación internacional (ayuda financiera y asistencia técnica), para lograr el «despegue» y del desarrollo económico social autónomo.

De una manera simplificada y didáctica, podríamos graficar este enfoque en el siguiente cuadro:



Para ahondar en el análisis precedente y la explicación del gráfico, a los efectos de una mayor comprensión de esta concepción analizaremos en forma expresa algunos supuestos principales en los que se apoya la concepción desarrollista. Helos aquí:

- el cambio social se concibe como la transición de una

sociedad tradicional, rural, folk, sacralizada, a una sociedad moderna, industrializada, urbanizada, secularizada, presentando ambas situaciones como tipos ideales o polos de un continuum conceptual;

- esta concepción del cambio presupone la premisa de la sociedad dual, esto es, la existencia de dos sociedades separadas, a cada una con su historia y su dinámica propia; contrastantes y superpuestas interaccionan entre sí, pero sin relaciones fundamentales en cuanto al funcionamiento de una respecto de la otra;
- consecuentemente, se supone que el desarrollo económico consiste en un proceso o etapa de cambio inducido hacia una situación modernizante, conforme al modelo de los llamados países desarrollados. El camino recorrido por éstos indica la vía a seguir por parte de los países subdesarrollados, los cuales, supuestamente, se encuentran rezagados;
- se considera que el proceso de desarrollo tiene una progresividad lineal una vez que se superan los obstáculos para el «despegue» de ese proceso: métodos anticuados de producción, inestabilidad y falta de organización política y social, pobreza crónica, sistemas semi-feudales de explotación agrícola, etc.
- las burguesías nacionales (particularmente empresariales), las élites tecnocráticas y el surgimiento de una «nueva clase media», son considerados los factores dinamizantes del proceso de desarrollo.

La inviabilidad del desarrollo capitalista en América Latina, incitó e invitó a enfrentar una reformulación general del enfoque teórico-práctico del desarrollo tal como se venía concibiendo... Surge así, un nuevo enfoque denominado la «teoría de la dependencia».

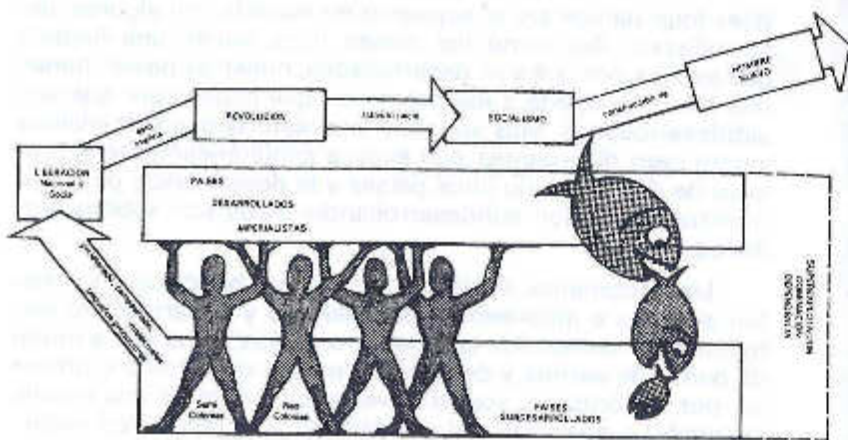
Breve referencia a la teoría de la dependencia

Mientras el desarrollismo considera al «subdesarrollo» y «desarrollo» como dos fases o polos de un proceso, la teoría de la dependencia considera el subdesarrollo y desarrollo como anverso y reverso de una misma realidad. El punto de partida para analizar e interpretar nuestro subdesarrollo es otro. La historia de los países latinoamericanos no comienza con los primeros esfuerzos que se realizan para el «despe-

gue» (que parece ser el supuesto no explícito de algunos desarrollistas). Así como los países ricos tienen una historia que explica por qué son desarrollados, nuestros países tienen una historia —ligada a los primeros— que explica por qué son subdesarrollados. Más aún, hay una historia que llamaríamos «junta pero divergente» que explica simultáneamente el proceso de desarrollo de unos países y la dependencia de otros, mientras unos son subdesarrollantes otros son subdesarrollados.

Los fenómenos sociales y los hechos históricos, no existen aislados e inconexos. Subdesarrollo y desarrollo no son fenómenos desligados uno del otro, ni dos polos que a modo de punto de partida y de llegada, indican un camino o proceso; por el contrario, son el anverso y reverso de una misma realidad. La aparición del capitalismo y la revolución industrial, la concepción liberal burguesa, el colonialismo primero, el imperialismo después, son el anverso de la realidad; la penetración capitalista, la dependencia económica, el subdesarrollo con todas sus secuelas, son el reverso (el que a nosotros nos toca). Para decirlo en pocas palabras: el subdesarrollo latinoamericano es parte de la historia del desarrollo del sistema capitalista mundial.

A la luz de las consideraciones que anteceden, se hace claro que el problema del desarrollo se plantea con un nuevo carácter y de manera global y totalizante; ya no se trata de «pasar» de una situación de subdesarrollo a otra de desarrollo, sino de «romper» una situación en la que hay posiciones asimétricas entre dominadores y dominados. Esto implica que las transformaciones cualitativas, tienen prioridad sobre los cambios cuantitativos; en consecuencia, la tarea insoslayable y básica es la superación de la dependencia y la ruptura con el sistema capitalista. Como por otra parte lo anterior significa lograr una nueva configuración de la sociedad, el desarrollo supone —también como tarea fundamental— un cambio radical de las estructuras.



Si se admite la formulación precedente, nos encontramos con el hecho de que los países subdesarrollados no tienen hoy, posibilidades de opción entre una vía capitalista de desarrollo y una vía socialista: **desarrollo y construcción de una sociedad socialista son tareas inseparables.** Es paso de maduración de la historia y necesidad misma del crecimiento económico y del progreso social. Más aún: el tránsito hacia el socialismo es para la teoría de la dependencia, la *conditione sine qua non* de un auténtico desarrollo.

Tanto esto es así, que el mismo planteo de la «sociedad socialista» no se formula sólo en términos políticos, sino en términos de la misma problemática del subdesarrollo latinoamericano, puesto que el diagnóstico de nuestra situación ha puesto de manifiesto la inviabilidad del desarrollo de nuestros países dentro del sistema capitalista.

Sin negar la importancia y el peso que tiene la situación de dependencia sobre el subdesarrollo latinoamericano, no debemos caer en el reduccionismo o simplificación, de querer explicar todo nuestro subdesarrollo como consecuencia de esos factores externos. El subdesarrollo está ligado frecuentemente a la dependencia, pero no siempre uno y otro van de la mano. Esto se puede ilustrar históricamente: Estados Unidos fue un ex-dominio británico; Canadá es un país altamente dependiente pero se le considera desarrollado.

Etiopía, Liberia e Irán (salvo períodos muy cortos), no fueron países colonizados y están subdesarrollados. Y una potencia colonial —Portugal nos sirve de ejemplo en este punto— no es necesariamente un país desarrollado.

La dependencia está ligada al subdesarrollo latinoamericano; la necesidad de superar esta situación es absolutamente necesaria, pero la dependencia no lo explica todo, ni el subdesarrollo se explica sólo por la existencia del imperialismo.

Este reduccionismo y simplificación de explicar todo lo que nos pasa por un «gran culpable», se ha trasladado a veces al trabajo social y a otros campos. No afirmo que la teoría de la dependencia es un reduccionismo, señalo el uso reduccionista que se hace de ella y que sirve para desligarnos de nuestras propias responsabilidades.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. SACHS, Ignacy **Patterns of Public Sector in Underdeveloped Economics.** Asia, Publishing House, Bombay, 1964.
2. DE LA PEÑA, Sergio **El anti-desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México, 1971.**
3. MAGDOFF, Harry **La era del imperialismo,** ed. Nuestro Tiempo, México, 1965.
4. DOS SANTOS, Theotonio **La crisis del desarrollismo y la nueva dependencia,** Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1969.
5. COMBLIN, Joseph **La doctrina de la seguridad nacional.** Iepala, Madrid, 1977.

APENDICE

LOS RICOS Y LOS POBRES

Por Antonio Caballero

Los analistas financieros andan muy preocupados porque los países pobres están endeudados hasta las orejas con los grandes bancos de Estados Unidos, que es el país más rico de la Tierra, y aun de toda la historia de la Tierra. Tan endeudados están que les resulta imposible no ya pagar sus deudas, sino los intereses de sus deudas. ¿Y del dinero prestado qué se ha hecho? Se lo han gastado en cosas improductivas. Un ejemplo: buena parte de la deuda argentina se invirtió en comprar en Estados Unidos armas y municiones para combatir a los argentinos que protestaban de que Argentina se estuviera endeudando tanto.

Políticamente, el asunto es algo más complejo. Pero reducido a sus términos económicos es así.

Y no sólo es así, sino todavía peor. Porque los países pobres no sólo están endeudados hasta el punto de no poder pagar los intereses de sus deudas, sino que, además, esos intereses no cesan de subir. ¿Y por qué suben? Suben porque Estados Unidos, que es el país más rico del mundo y de la historia, necesita hacer aumentar la tasa de interés de los préstamos bancarios para compensar así el insondable y creciente agujero de su déficit público, que es el más alto de la historia del mundo. Pero, ¿por qué tienen un déficit de tales dimensiones? Porque el Gobierno del presidente Reagan considera necesario un descomunal presupuesto militar—del cual sobra decir que es el más elevado de la historia—. ¿Y eso por qué? Porque éste es un mundo agitado, inseguro y

difícil. Más que antes, cuando los pobres eran simplemente pobres. Ahora, además de ser pobres, deben dinero. Y como los intereses del dinero que deben crecen todas las noches, cada día que amaneco son más pobres.

Esas huelgas que se llaman «del pan» o «del Fondo Monetario», que últimamente estallan casi a diario en los países endeudados y pobres—en Túnez, en Brasil, en la República Dominicana—, se deben a eso. A que el Fondo Monetario Internacional aconseja a los países pobres que para tener con qué pagar los intereses de sus deudas suban el precio del pan. Cuando los pobres de los países pobres—que son los que comen pan— se rebelan, se les mete en cintura no echándoles pan, sino echándoles balas: las balas compradas en Estados Unidos para casos así. Todo está previsto en el esquema. Los asesores económicos del FMI aconsejan el endeudamiento, porque sin él no habría cómo financiar la compra de las armas que se necesitan para ahogar las protestas provocadas por la austeridad requerida para ahorrar lo bastante con qué pagar los intereses de la deuda contraída para pagar las armas.

Naturalmente, llega a veces un momento en que las balas importadas localmente no dan abasto. Es lo que está pasando en América Central desde la muerte de Somoza, o lo que pasó hace unos años en Irán, cuando el sha tuvo que irse por falta de municiones ante la rebelión de los ayatollahs. Pero también los momentos así están

previstos en el esquema: se le presta dinero a un vecino—a intereses corrientes— para que se defienda. Así, Arabia Saudí está importando armamento para detener a Irán, como Honduras se está endeudando para tener armas con qué invadir a Nicaragua.

Pero puede suceder que ni aún así sea posible recuperar la inversión inicial. Y es entonces cuando encuentra su plena justificación el déficit abierto en el presupuesto de Estados Unidos por el gasto en ar-

mamentos. Sería gravísimo que, llegado el momento de invadir, Estados Unidos no tuviera con qué hacerlo por falta de dinero. Pero gracias al déficit sufragado con las subidas de interés, tienen de sobra. Y, entonces, invaden. Y con ello los pobres tienen la satisfacción final de haber muerto pobres, pero dignos: habrán pagado hasta el último céntimo el costo de las armas que han servido para invadirles.

Decía Paul Valéry, que un rico es un hombre a quien cada pobre le da una peseta.

Capítulo 7

EVOLUCION HISTORICA DEL SERVICIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Asistencia social, servicio social y trabajo social, como tres etapas del desarrollo de la profesión en América Latina

- Asistencia Social:
 - concepción benéfico-asistencial
 - práctica para médica y/o para jurídica dentro de un enfoque benéfico-asistencial
- Servicio Social:
 - concepción aséptico-tecnocrática
 - concepción desarrollista
- Trabajo Social:
 - concepción concientizadora-revolucionaria



Decíamos que 1925 puede ser considerado como «el año del nacimiento» del Servicio Social profesional en América Latina, ya que en ese año se crea la primera Escuela de esa especialidad en un país latinoamericano. Eso no significa sin embargo, que el Servicio Social se iniciara en América Latina, precisamente en ese año, y mucho menos las formas de ayuda social. Tomamos ese año como punto de referencia por la razón antes apuntada: la creación de la primera Escuela de Servicio Social.

Como nota característica general podemos señalar que, desde su nacimiento, el Servicio Social latinoamericano recibió una fuerte y decisiva influencia exterior. No hay nada de sorprendente en el hecho de que si hubo un modo de concebirlo, éste fuese un mero reflejo o copia de prácticas sociales realizadas en otras realidades, aunque la aparición y desarrollo del mismo haya estado determinado por el desarrollo del proceso global de América Latina.

Durante el período que abarca desde 1925 a 1940 aproximadamente, fue tributario de las experiencias europeas, especialmente de lo que se hacía en Bélgica, Francia y Alemania. A partir de 1940 y de manera progresiva pasó a tener un fuerte sello norteamericano. La razón principal de este cambio de influencia es obvia: Estados Unidos se había transformado en el centro hegemónico de los países occidentales. Sin embargo, existen otros dos factores ligados más cercanamente al Servicio Social que contribuyeron a este cambio de influencia: la atracción que ejercía en algunos profesionales más inquietos de América Latina, el deslumbrante desarrollo del «social work» norteamericano, y la política del «buen vecino» iniciada por Franklin Roosevelt luego del ingreso de los Estados Unidos en la II guerra mundial. La preocu-

pación de este país por la reserva que le significaba la retaguardia hemisférica latinoamericana lo indujo a iniciar (a nivel continental) programas en el ámbito social. En ellos las asistentes sociales —hasta ese entonces bastante relegadas— tenían un lugar en los equipos técnicos; eran consideradas como un profesional más. A ello se añadía un generoso sistema de becas para estudiar Servicio Social en los Estados Unidos, o en Puerto Rico que para el caso era lo mismo. También existían becas para realizar cursos de post-grado (los muy conocidos «masters»).

La tutela norteamericana se manifestaba también a través de la «Sección Desarrollo de la Comunidad y Bienestar Social» del Departamento de Asuntos Sociales de la OEA y en la clara influencia ejercida en los Congresos Panamericanos de Servicio Social. Esta influencia se manifestaba no tanto por lo que planteaban, sino por la clara inocuidad de los asesores de la OEA que intervenían en los mismos y que los organizadores estaban **obligados** a invitar con pago de pasajes y de alojamiento, y cuya única ayuda era su contribución a que estos encuentros fueran lo más asépticos y tecnocráticos posible.

Otra prueba de la influencia norteamericana se puso de manifiesto en la ALAESS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social): al momento de escribir estas páginas en 1974, todavía la principal asesora de la Asociación era una norteamericana (Caroline Ware) que, en su momento, ejerció un fuerte influjo en un amplio sector de profesionales latinoamericanos, especialmente aquellos más cercanos al modelo del «social work» norteamericano. Actualmente —1985— la ALAESS parece tener una mayor independencia de las influencias externas. Aunque en este punto dejamos para los historiadores la indagación que hay por hacer acerca del tutelaje ejercido por la Democracia Cristiana alemana a través del Instituto de Solidaridad de la Fundación Konrad Adenauer.

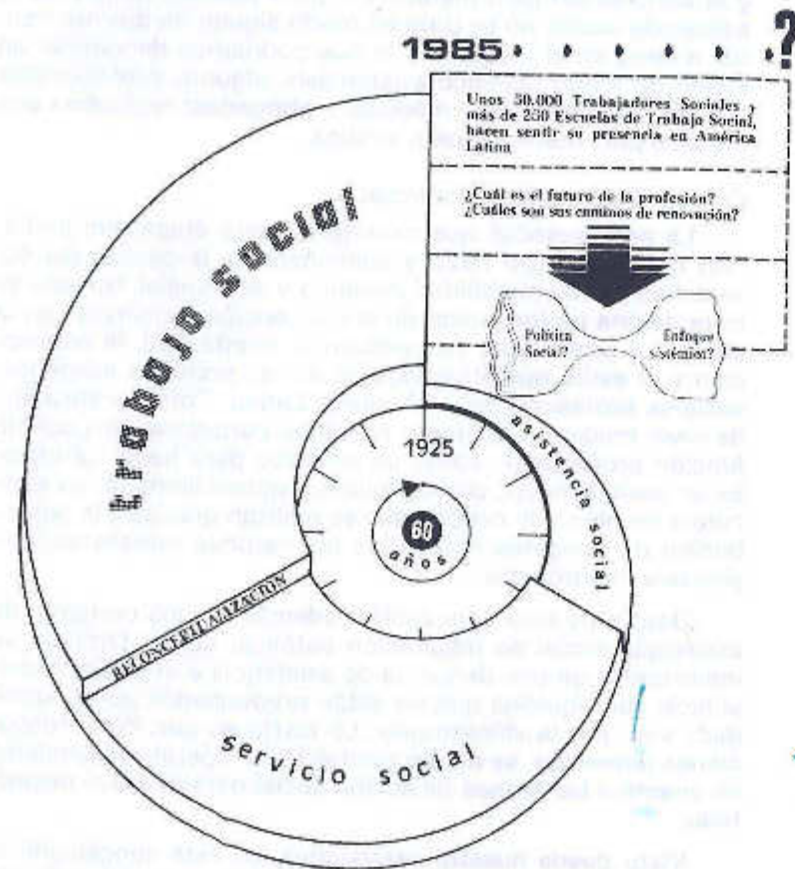
Volviendo a nuestro tema inicial, hemos de destacar que hasta la década del 60 casi no hubo un planteo original o autóctono del Servicio Social que, sin despreciar o desconocer lo ya hecho en otras realidades, elaborara una versión adecuada a la nuestra. Sin embargo, importa destacar que hubo preocupaciones en esa línea. Así por ejemplo en el año 1945,

Enriqueta de la Serna de Ponce de León, publicó un libro, *Técnica de la asistencia social*, prologado por el Dr. Gregorio Araoz Alfaño, en el que procuraba elaborar una guía metodológica inspirada «ante todo —como decía la autora— en hechos y cosas nuestras». Aunque esas «cosas nuestras» era el modo de trabajar de las Damas de la Sociedad de Beneficencia de Argentina, lo que aquí rescato es la preocupación o la intención de buscar formas de ayuda social adaptadas a nuestra realidad.

En cualquier caso, lo cierto es que la producción autóctona (que no necesariamente por ser tal era respuesta a los problemas reales) fue casi nula hasta los años 60. Valentina Maidagán de Ugarte publica en el año 1960 un *Manual de Servicio Social* que, de acuerdo a la información que disponemos, fue el primer trabajo de esta índole hecho por un autor latinoamericano. En una separata que acompaña al libro la autora publica una bibliografía sobre Servicio Social: casi no hay títulos en castellano. Cuán diferente era la situación apenas diez años después y mucho más ahora —1985—, cuando ya se cuenta con una abundante producción autóctona.

Se suelen distinguir 3 etapas en la historia de las formas de acción social en América Latina:

- Asistencia Social 1925-1940
- Servicio Social 1940-1985
- Trabajo Social 1965



ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIO SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL, COMO TRES ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN EN AMÉRICA LATINA

Si consideramos el modo de concebir las formas de acción social desde el momento en que comienzan a profesionalizarse hasta la fase actual, podemos distinguir tres grandes etapas. Cada una de ellas expresa una diferente concepción de la profesión que, de algún modo, pueden resumirse en una categoría fundamental.

Etapa	Concepción	Categoría fundamental
Asistencial social	Benéfico-asistencial ...	beneficencia
	Para-médica y/o para-jurídica	filantropía
Servicio social	Aséptico-tecnocrática. .	acomodación, ajuste
	Desarrollista	integración
Trabajo social	Concientizadora- revolucionaria	organización, movilización, concientización

Sin embargo, para utilizar en su justo alcance y en sus muchas limitaciones este esquema, deben tenerse en cuenta tres cuestiones:

- no hay que interpretar estos momentos, como si se tratase de una evolución lineal; así no «funciona» la historia;
- la evolución de la concepción y la práctica de la profesión no se produce fundamentalmente por lo que acontece en la profesión sino por los cambios que se dan en la sociedad global;
- ni que decir tiene que a mediados de la década del 80 existen profesionales con una concepción benéfico-asistencial y que la asepsia profesional conserva abundantes adeptos.

No hace falta repetir aquí lo limitativo que tiene este tipo de clasificaciones. Toda esquematización soslaya matices importantes, pero en algunos casos ayuda a captar el meollo de la cuestión; esto es lo que aquí propongo a fin de tener una pista que permita vislumbrar las grandes líneas y momentos de la profesión en América Latina.

Del marco histórico propuesto surgen claramente las tres fases o momentos a los que antes hacíamos mención: Asistencia Social, Servicio Social y la nueva —la única versión latinoamericana—, que se denominó Trabajo Social, pero que muy poco tiene que ver con el «Social Work» norteamericano. No se trata de una mera cuestión semántica, sino que bajo estas denominaciones subyacen diferentes enfoques y concepciones teóricas y prácticas igualmente distintas.

Barreix ha explicado esta evolución de la siguiente manera: «Mientras la primera "forma de acción social" citada se denominó históricamente «ASISTENCIA Social», la segunda que se prolongó hasta nuestros días, es la que se conoce como «SERVICIO Social». Es innegable que, de la misma manera que cuando en los albores del siglo XX una forma de acción social (el «Servicio Social») reemplazó a otra forma de acción social (la «Asistencia Social») y a la misma se le dio una denominación distinta («Servicio» en lugar de «Asistencia») de igual manera ahora, cuando una forma de acción social distinta (quizás hasta con objetivos e intencionalidad histórica diferentes e incluso opuestos), debe reemplazar a los que «ya no da para más», como no lo da su «gestor» ideológico (el desarrollismo) derivado de las concepciones liberales-capitalistas, así como sucedió entonces, parece absolutamente lógico buscar una denominación distinta para esa cosa diferente en plena gestación, elaboración teórica y ensayo de terreno. Nosotros proponemos la denominación «TRABAJO Social» para la nueva forma de acción social que nuestras circunstancias presentes (y de posible futuro inmediato) que la realidad latinoamericana reclama» (1).

Con esta advertencia de Barreix que él hace desde una perspectiva histórica más amplia que el ámbito latinoamericano al que nosotros nos ceñimos, vamos a introducirnos en la explicación de las notas fundamentales de las concepciones que subyacen en cada una de las etapas o momentos que aquí distinguimos.

Asistencia Social

Se trata de la concepción dominante en la etapa pre-profesional, y que se prolonga en las primeras promociones de asistentes sociales latinoamericanos... perviviendo en el estilo de algunas asistentes sociales todavía en la década del 80.

Si bien distinguimos la concepción benéfico-asistencial y la concepción para médica y/o para jurídica, dentro de la asistencia social, no se trata en modo alguno de dos momentos o fases en el tiempo. En lo que podríamos denominar un «telón de fondo benéfico-asistencial», algunos profesionales (los que trabajaban con médicos o abogados) realizaban una práctica para médica o para jurídica.

Concepción benéfico-asistencial

La nota esencial que caracteriza esta etapa que podíamos delimitar entre 1925 y comienzos de la década del 40, se define por su modalidad benéfico y asistencial. No sólo se trata de una prolongación de la concepción dominante en la etapa pre-profesional, es también la mentalidad, la concepción y el estilo operativo vigente en las primeras asistentes sociales profesionales de América Latina. Como profesional de nivel medio, el asistente social es concebido —en cuanto función profesional— como un «técnico para hacer caridad». Es un «asistécnico», como alguien propuso llamarlo; un «ejecutor» de obras de caridad que se realizan gracias a la contribución de donantes motivados por razones moralistas, religiosas o filantrópicas.

Dentro de esta concepción, además de una corriente de asistencia social de inspiración católica, tienen también su importancia grupos de ayuda de asistencia e inspiración masonónica; son aquellos que no están preocupados por la «caridad» sino por la «filantropía». Lo cierto es que, con motivaciones diferentes, se dieron modalidades operativas similares en cuanto a las formas de acción social para ayuda al necesitado.

Visto desde nuestra perspectiva, en esta concepción la visualización de los «problemas sociales» —o los denominados como tales— se circunscribía a considerarlos como problemas individuales que necesitaban de asistencia. Y a esos

problemas individuales podían atribuirse causas muy diversas (enfermedad, herencia, raza, clima, apatía, falta de espíritu emprendedor, etc.). Lo que de ninguna manera aparecía como problema, y menos aún como causa de problemas, eran los determinantes estructurales. En otras palabras, no se visualizaba ninguna conexión entre los problemas individuales y las estructuras globales de la sociedad.

No es extraño, entonces, que los problemas que se hayan planteado fundamentalmente como cuestiones interindividuales (primero a nivel personal y luego a nivel grupal) y que de ninguna manera se viese la necesidad de atacar causas estructurales. Aun cuando esta concepción de la Asistencia Social evolucionó incorporando el método de desarrollo de la comunidad, lo estructural tampoco fue visualizado como un factor directo –o indirecto– que es causa de los problemas.

Subyacente a esta concepción benéfico-asistencial, había supuestos teóricos, políticos e ideológicos que dieron el horizonte intelectual y la intencionalidad de la práctica que tuvo –y tiene aún– la Asistencia Social como forma de acción social.

Práctica para médica y/o para jurídica dentro de un enfoque benéfico-asistencial.

Como ya se dijo en el párrafo anterior, esta forma operativa se dio dentro de la concepción benéfico-asistencial. Mientras se persiste en trabajar con esta modalidad, en las diferentes instituciones en donde se ocupaban asistentes sociales (principalmente las de salud), a estas no se les asignaba ningún papel profesional específico, a no ser la de auxiliares de nivel técnico intermedio, útiles para ayudar a la labor del médico, en algunos casos a la del abogado. La denominación profesional que suele utilizarse en ese entonces, «visitadoras sociales», refleja en parte este modo de concebir el papel y la función del asistente social.

¿Qué hechos condujeron a que la profesión tomase éste carácter para-médico?... En la década del 20 –nos explica Kruse–, algunos médicos «tuvieron oportunidad de darse cuenta (en ocasión de sus viajes a Estados Unidos y Europa), que podían contar con otro integrante dentro de su equipo de sub-profesionales: uno que les cumpliera las funciones de

«brazos extendidos» y «ojos prolongados» a los domicilios de los pacientes. Un «ayudante» que fuera capaz de controlar el buen cumplimiento del tratamiento prescrito, de dar «normas de higiene», de saber algunas destrezas de «medicina menor» (poner inyecciones, hacer lavajes de estómago, etc.), de saber enseñar y preparar biberones, a cuidar y fajar bebés, etc. De «visitar», en una palabra, a los pacientes en su domicilio» (2).

Algunos abogados y mucho más los médicos, encontraron en las «visitadoras» y «asistentes» sociales, un auxiliar profesional de cierta utilidad. Les servía algo más que una «secretaria administrativa», pero era algo menos que un «profesional»; quizás eran una especie de secretaria o asistente técnica.

Este tipo de graduados y de práctica profesional –considerados fundamentalmente como «visitadoras sociales»– creó una imagen de lo que es el asistente social, que todavía hoy no se ha podido desterrar completamente como perfil profesional.

Como ya lo explicamos en capítulos anteriores, en nuestra época esta obligación de ayuda toma múltiples dimensiones en lo que se denominó la «Asistencia Social», al tiempo que pasaba poco a poco a manos del Estado en la medida que éste ampliaba el ámbito de sus actividades.

Ha sido precisamente en toda esta evolución donde la caridad degenera en beneficencia y a la beneficencia se le llama caridad. Esta identidad de la caridad con la beneficencia está considerablemente extendida, hasta tal punto que aún ahora, y entre personas cultas, se confunde la caridad con toda una serie de caricaturas y prostituciones que van, desde el paternalismo hasta la execrable costumbre de ayudar a los pobres mediante té-canastras, desfiles de modelos, bailes de beneficencia y otras cosas igualmente agraviantes para «los beneficiarios de la ayuda», tanto más, cuanto mayor es el despliegue de fastuosidad y/o publicidad. Estas monstruosas deformaciones de algo que llaman «caridad», nada tienen que ver con la caridad que tiene un sentido hondo y preciso; es don de sí mismo y no donación de lo que sobra, o restitución de lo que injustamente se ha retenido de salarios mal pagados o simplemente de la plusvalía apropiada.

Es menester repetirlo hasta la saciedad: este modo de asistencialismo es infamante. Gastrófilos vientres y corazones vacíos, únicamente preocupados por tranquilizar sus conciencias o evitar el tedio, se «ocupan de los pobres». Estas «damas» de sociedad, esposas de «honrados» propietarios o de «prestigiosos» profesionales, que gozan de la vida gracias a la abstinencia y el hambre de los pobres, deben saber que el banquete un día tocará a su fin. Hoy las acciones benéfico-asistenciales son un resabio de otras épocas, en la que los ricos cumplían con su «deber de conciencia» (?), repartiendo migajas y restos de sus festines.

Nos parece obvio advertir aquí, que todo esto ha de repugnar y sublevar a cualquier Trabajador Social. Nos resulta difícil imaginar a un profesional del Servicio Social que tenga un mínimo de dignidad, «colaborando» en estas tareas «asistencialistas» y «miserabilistas». O dicho con más simplicidad y precisión: no podemos imaginar en esto a nadie que no se haya degradado humanamente.

Servicio Social.

Antes de comenzar nuestro análisis de esta segunda fase de la evolución de la profesión en América Latina, cabe hacer dos observaciones preliminares:

- no hay que confundir Servicio Social con Servicios Sociales (*)
- no toda práctica social denominada como Servicio Social, responde necesariamente a las caracterizaciones que hacemos en este parágrafo.

Dentro de esta etapa que tiene una duración aproximada de más de un cuarto de siglo —desde comienzos de la década de los 40 hasta casi finales de los años 60—, podemos distinguir dos momentos fundamentales:

- el de la influencia neta y clara del «social work» norteamericano, en el que predomina una **concepción aséptica y tecnocrática**,
- el de los primeros atisbos para vincular el Servicio Social con la problemática nacional, y que da lugar a lo que se ha denominado la **concepción desarrollista**.

(*) Ver el vol. 3 de estas obras completas.

Hemos de decirlo una vez más: todo esquema tiene algo de reduccionismo, pero aquí queremos ir al meollo de la cuestión y a la captación de las grandes líneas de evolución de la profesión. Veamos los aspectos sustanciales de estos dos momentos o enfoques (en determinados países y circunstancias se dieron yuxtapuestos).

Concepción aséptico-tecnocrática

A partir de 1940, como ya se ha dicho, la influencia de la Asistencia Social de estilo europeo pierde vigencia y el Servicio Social norteamericano comienza a dar su sello y estilo al Servicio Social en Latinoamérica.

Esta influencia norteamericana, tuvo las siguientes notas distintivas:

- una mayor preocupación técnico-científica que en la etapa anterior
- elevación del status profesional
- acentuación psicologista de su marco teórico referencial y de su práctica
- un modo de hacer marcado por el estilo del tecnicismo aséptico

En esta nueva frontera de la historia de la profesión en América Latina, el **social work** norteamericano «encandiló» a muchos profesionales del Continente. Imitaron el estilo profesional norteamericano y esto los llevó a un modo de hacer caracterizado por la asepsia tecnocrática que anteponían a la situación real —con frecuencia dramática— de las personas con quienes trabajaban y del país en donde trabajaban.

Es así como aparecen —aunque esto es válido también para otras profesiones— los **tecnócratas que huelen a lavanda inglesa**. Son los **profesionales del Servicio Social químicamente puros: incoloros, inodoros e insípidos**. Se pretende lograr una objetividad aséptica, una actitud neutral y realizar una acción standard.

Tanto se ha insistido en esto, que se ha formado un tipo de profesional que por pura neutralidad carece de toda vibración humana frente al dolor y la miseria. Y son tan asépticos que consideran toda consagración apasionada y comprometida, como contraria a la objetividad profesional. Pueden divi-

dir, por una parte a la persona, por otra al profesional, olvidando que «no se compromete en una acción quien no compromete en ella al hombre en su totalidad. No son los tecnócratas los que harán la revolución necesaria. Ellos no conocen más que funciones: son unos destinos los que están en juego; ellos producen unos sistemas, pero los problemas se les escapan» (3).

Este carácter neutro y aséptico que pretenden alcanzar los tecnócratas, es coherente con la a-ideologización y a-politización que le atribuyen al Servicio Social. Así se expresa claramente el supuesto positivista que subyace en esta concepción, conforme a la cual, la ciencia es absolutamente prescindente de la ideología y de la política. No hay, pues, nada extraño en este comportamiento: el Servicio Social tecnocrático actúa como si fuese posible una ciencia social neutra, elaborada en un laboratorio aséptico en el que no penetra ninguna ideología, ningún interés, ningún valor, ningún conflicto. En consecuencia, también es posible una práctica social neutra.

Ahora bien: este enfoque que nosotros hemos propuesto llamar «aséptico-tecnocrático», ha sido la concepción y la práctica tradicional del Servicio Social.

¿Cuáles han sido –y son todavía– las ideas esenciales del mismo? Según una clásica definición, insistentemente repetida, aceptada y enseñada durante años en nuestros países, al Servicio Social se le atribuía como objetivo principal «la adaptación o ajuste del individuo con otros individuos o con su medio ambiente». De esta definición –sin necesidad de mucho análisis– se deduce claramente la centralidad que tienen los conceptos de **adaptación** y **ajuste** en la concepción del Servicio Social tradicional. Detengámonos un momento en ellos. Ambos conceptos –podríamos incluir el de **acomodación**–, son similares. Indican un estado y un proceso. Como estado hacen referencia a un «modus vivendi» de individuos y grupos que reconocen y aceptan una posición relativa existente dentro de las condiciones sociales generales o a los requerimientos de un ambiente particular. Como proceso, expresa la forma en virtud de la cual individuos y grupos van adquiriendo un modo de reducir, impedir y eliminar conflictos, mediante el ajuste y adaptación de unos y otros, y la asimilación a-crítica del medio socio-cultural.

Si bien la definición a la que hemos hecho referencia –que consideramos arquetípica del Servicio Social tradicional– fue propuesta en un informe de las Naciones Unidas y repetida en documentos de la OEA, no refleja sino la concepción vigente del «social work» norteamericano. Tuvo plena vigencia entre nosotros durante muchos años, pero hoy se lo considera como una forma de «Servicio Social tradicional», expresión que con anterioridad se había aplicado a la Asistencia Social.

Por ello, a mediados de la década del 60, cuestionar esa concepción era problematizar el Servicio Social en sus raíces; era cuestionar sus conceptos y categorías básicas que, si bien no estaban muy sistematizadas, servían como marco teórico referencial. Era, para decirlo en pocas palabras, una herejía y... como ocurre con frecuencia, la herejía del presente es la ortodoxia del futuro.

La mayoría de los profesionales se habían autocondenado a vivir a-históricamente, esto es, fuera del tiempo y del espacio, felices en sus esquemas de pensamiento, incapaces de todo esfuerzo de autocrítica. No en vano fue la realidad la que los despertó con un «garrotazo» (en algunos casos los eliminó, a modo de un golpe mortal de kárate hecho por el cuestionamiento estudiantil).

Respecto a las reformulaciones y las nuevas propuestas, todos los «instalados» en el Servicio Social tradicional, tenían reacciones similares a los señores feudales en vísperas de la Revolución Francesa; al oír hablar de la República y de la democracia decían: «eso jamás se vio y no existe en ninguna parte; por lo tanto es imposible». Y así acontecía en el Servicio Social: «un nuevo Servicio Social es algo que no existe, por lo tanto no hay porque preocuparse en ello». Los profesionales tradicionales, en lugar de hacer planteamientos relacionados con nuestros problemas procurando dar respuesta a situaciones concretas, se movían en un mundo de generalidades inocuas, lugares comunes agobiantes, caricaturas de la realidad, ingenuidades sobre los problemas radicales de los hombres... No sabían pensar de manera diferente de lo que lo habían hecho siempre; no podían salir de un enfoque «psicologista y situacional» que excluye toda lectura de la realidad socio-estructural.

Actualmente —esto lo decía en 1974— el rechazo de las ideas de la «acomodación» y del «ajuste» como categoría central que explica los objetivos del Servicio Social, pertenece al acervo común del Servicio Social latinoamericano, no sólo en su versión más avanzada del Trabajo Social, sino también del Servicio Social desarrollista. Sin embargo, el Servicio Social tradicional no estaba completamente muerto, como algunos creímos, proponiendo «dejar que los muertos entierren a sus muertos».

Es por todo ello que nos parece oportuno poner de relieve algunos de los aspectos fundamentales del Servicio Social tradicional que, en cierta medida y con otras características, mantienen su vigencia en los enfoques funcionalistas-desarrollistas actuales. Estos aspectos —ampliamente desarrollados en el volumen 3 de esta colección, *¿Qué es el Trabajo Social?*— hacen referencia tanto a los fundamentos sociológicos y psicológicos, como a los supuestos ideológicos implícitos (negados en nombre de una ciencia universal), y a su intencionalidad política (al margen de las declaraciones de neutralidad).

Cabe advertir que el Servicio Social tradicional, durante su cuarto de siglo de plena vigencia en América Latina, no se ha configurado siempre como una misma realidad. Desde un enfoque fundamentalmente psicologista que tendía a explicar los problemas de la gente como consecuencia de circunstancias personales, y los problemas personales como raíz de los problemas sociales, llegó en su última etapa a un enfoque conceptual operativo de tipo sociologista: no sólo hay que resolver problemas de los individuos, hay que contribuir al funcionamiento de la sociedad.

En pleno auge de las cuestiones vinculadas con el desarrollo de nuestros países, el Servicio Social queda envuelto en esta problemática. Ello da lugar a una nueva concepción.

Concepción desarrollista

Dentro de esta fase que llamamos del «Servicio Social», la concepción desarrollista significó un importante paso hacia adelante. En ella se expresan los primeros balbuceos que

quieren ser respuesta a necesidades y problemas concretos que sufren nuestros países.

Pero antes de referirnos a esta concepción de la profesión, habría que preguntar, ¿qué hechos y circunstancias llevaron a formular y plantear un Servicio Social desarrollista?

Desde el primer informe de la CEPAL (1949) y a medida que se fueron publicando sucesivos estudios sobre la economía latinoamericana y, posteriormente, sobre cada uno de los países en particular, el desarrollo se transformó en una idea-fuerza que penetró casi todos los campos. Obviamente, los grupos más reaccionarios fueron impermeables a los nuevos planteamientos, pero, en general, logró imponerse en América Latina la idea de que el desarrollo es la gran tarea que debe realizar cada país y el conjunto del Continente para salir de la situación de atraso y subdesarrollo. Surge así lo que se ha denominado el «desarrollismo» o la «concepción desarrollista».

Ahora bien, la centralidad adquirida por la problemática del desarrollo y este modo de concebirlo, influyó también en la concepción del Servicio Social. En efecto, desde que el desarrollo apareció con contornos más o menos definidos en la preocupación de los responsables políticos y económicos, y en el horizonte intelectual de las ciencias sociales, se ha venido planteando cuál es el papel de las diferentes técnicas sociales en el proceso general de desarrollo. Primero se hizo en relación con el desarrollo de la comunidad, más tarde se formuló en relación con el Servicio Social.

¿Cómo fue esta relación del Servicio Social con la problemática general del desarrollo?... Podrían indicarse diferentes vías, sin embargo, hay una cuestión que me parece central. A medida que se avanzaba en el análisis de las características del subdesarrollo, se fueron incorporando aspectos que caracterizaban esa situación. Ya entrada la década del 60 —cuando el desarrollismo llega al Servicio Social— la «marginalidad» es considerada como una de las notas principales del subdesarrollo. ¿Cómo superar esas situaciones de marginalidad?, ¿cómo incorporar a los marginados a la sociedad global? Es el momento en que comienza a considerarse la **participación social**, como uno de los medios para lograr la integración de la población marginada al conjunto de la so-

ciudad. Y esta integración, se dice, debe ser tanto al mercado de trabajo como a la vida ciudadana.

En ese contexto aparecen diferentes técnicas o prácticas sociales, especialmente del Servicio Social, como instrumentos adecuados para promover y acelerar la participación popular. Inicialmente esta tarea de integración se lleva a cabo a través de programas de desarrollo de la comunidad, luego se habla de promoción social o promoción popular, animación de base, animación popular, etc. Se usaron diferentes denominaciones que, en general, encerraban técnicas y modalidades operativas similares. Todas ellas apoyadas en el mismo supuesto básico: a los marginados hay que integrarlos a la sociedad global mediante su participación activa en proyectos de desarrollo.

Desde ese momento y en adelante se fue concibiendo el Servicio Social como una técnica social que debe contribuir al proceso general de desarrollo socio-económico de un país, operando fundamentalmente a nivel psico-social (motivaciones, actitudes, conductas, etc.) con el fin de integrar los marginados a la sociedad, ya sea como productores o como ciudadanos. Además, había que seguir con las tareas de implementación de determinadas políticas sociales y de las tareas asistenciales que son insoslayables en nuestra sociedad.

Sin embargo, en el momento en que parecía que se habían dado las condiciones para elaborar una concepción desarrollista del Servicio Social —no me cabe ninguna duda que mucho más fecunda que todas las anteriores—, la dinámica del proceso latinoamericano lleva a situaciones que parecen negar esta posibilidad y ponen al Servicio Social en una crisis profunda y radical que significa la reformulación de las formas de acción social, desde supuestos e intencionalidades distintas... ¿Qué podía darse diferente y más allá de un Servicio Social reconceptualizado?

Trabajo Social

Cuando todavía se buscaba «la vinculación entre los objetivos del Servicio Social y los de la política nacional de desarrollo» (lo que hubiese permitido elaborar de una manera más acabada la concepción desarrollista del Servicio Social a

la que hacíamos ante mención), algunos de los trabajadores sociales que estaban en la vanguardia de la reconceptualización comenzaron a considerar la insuficiencia del desarrollismo como respuesta a nuestros problemas.

En esto tuvo influencia directa e indirecta la «teoría de la dependencia» que adquirió una gran importancia dentro del pensamiento latinoamericano. Para comprender el enfoque de esta nueva forma de acción social, que denominamos Trabajo Social, debemos tener presente las notas esenciales de la teoría de la dependencia. (Ver parágrafo 2 de este capítulo).

Esta teoría de la dependencia fue un verdadero fermento intelectual para muchos trabajadores sociales (también en otros ámbitos profesionales). Es cierto que algunos —trabajadores sociales, economistas, sociólogos, politólogos, etc.— tomaron las categorías analíticas de la dependencia y el imperialismo como si fuesen un «deus ex machina» que todo lo explica. Pero lo importante en todo esto es que había un ambiente generalizado entre los trabajadores sociales acerca de la necesidad de elaborar respuestas a los problemas sustanciales que vivía el Continente. Grandiosa ilusión y grandiosa empresa la que se emprendió. Podrá decirse que ha quedado corta en sus resultados. De ahí nace el proceso de reconceptualización que, como bien ha dicho Juan P. Netto, «constituye el paso más relevante de la historia del Servicio Social latinoamericano» (4).

Otros dos factores que llevaron a abandonar el desarrollismo y a tener un nuevo enfoque del problema del desarrollo, incidieron fuertemente en la formulación del Trabajo Social. Por una parte, la inoperancia de los planes que se elaboraron dentro del marco del capitalismo interdependiente hizo pensar en la necesidad de nuevos caminos; esto se puso claramente de relieve con el fracaso de la Alianza para el Progreso que era el gran marco político-ideológico que los encuadraba. Por otra parte, los nuevos planteamientos, desde y con una perspectiva política, ideológica y científica distinta, hicieron ver y comprender los problemas de nuestro desarrollo de manera diferente: no sólo somos países subdesarrollados, sino también somos países dependientes, y esta situación de dependencia condiciona las posibilidades de desarrollo.

Dentro de este contexto, se da este nuevo umbral de la historia de las formas de acción social en América Latina... Se está en pleno proceso de reconceptualización y se van dibujando los perfiles del Trabajo Social. Es el momento más importante, hasta el día de hoy, en la historia de la profesión en América Latina. Al margen de todas las limitaciones, desviaciones, achaques y manías, lo que se pretendía en ese momento era formular y elaborar una concepción y realizar una práctica del Trabajo Social en concordancia con nuestra situación. Situación de subdesarrollo y dependencia, que los trabajadores sociales comenzaban a ver desde una perspectiva crítica. Por otra parte, ya no preocupan las «sociedades avanzadas» como si fuesen el modelo o el patrón universal de desarrollo; ya no se miran las prácticas sociales de esos países como si ellas dieran las pautas de la mejor metodología de trabajo. Se quiere dar respuestas concretas a través de la profesión a los problemas concretos más sustanciales que configuran nuestra situación... Así nace una concepción concientizadora y revolucionaria del Trabajo Social.

Concepción concientizadora-revolucionaria

Desde fines de la década del 60 se hace evidente la preocupación de muchos trabajadores sociales latinoamericanos, por encontrar formas de acción social y de promoción que permitan configurar un Trabajo Social, vale decir, una práctica profesional superadora de la Asistencia Social y del Servicio Social y que sea respuesta a los problemas actuales de nuestro Continente.

Para alcanzar este propósito, la primera tarea que nos impusimos fue la de prestar atención a la realidad latinoamericana y la de procurar liberarnos de esquemas conceptuales importados y aplicados mecánicamente, cuyas copias llevaban a resultados fallidos, frustrantes y alienantes, aun cuando no fuesen conocidos directamente, sino a través de los dictáfonos latinoamericanos.

Pero la tarea no se agotaba con rechazar lo importado o lo pasado que, por otra parte, podía ser repensado desde nuestra problemática. Lo importante era crear a partir de lo nuestro. Y lo nuestro era —y es— el carácter creador de la práctica de los pueblos que luchan por su liberación. Esto quería decir que la acción profesional debía quedar inserta dentro de la problemática de la liberación.

Ahora bien, así planteado el problema, ¿cuál sería la modalidad operativa del Trabajo Social en una situación de crisis y de cambio como la nuestra?, ¿cuál sería el método de un Trabajo Social cuya referencia principal es la práctica social del pueblo?

Quizás el modo más adecuado para encontrar una respuesta a estas cuestiones, sea partiendo de un análisis de lo que se hace, para captarlo, en una primera aproximación, por contraste con lo propuesto.

El Servicio Social tradicional y los programas tradicionales de tipo social, trabajan en última instancia con un hombre-objeto, un hombre-espectador al que hay que ayudar a resolver sus necesidades y problemas de «adaptación». El Servicio Social progresista —de inspiración desarrollista— va más allá: no busca adaptar sino «integrar» a la sociedad, para lograr una mayor participación en la tarea de promover el desarrollo y en el goce de los bienes materiales y culturales de la sociedad.

Nuestra propuesta de reformulación de la acción social —el Trabajo Social— presupone trabajar con un hombre-sujeto, un hombre-actor en el proceso histórico. En consecuencia, el objetivo final del Trabajo Social no será la adaptación o acomodación, ni la integración, sino la **concientización, organización y movilización del pueblo** y de cada persona, ya sea que se realicen tareas de promoción, como de asistencia o en la de prestación de servicios.

Esta no es una tarea exclusiva del Trabajo Social, sino una labor común a todo tipo de acción que esté en una línea de liberación. El Trabajo Social no tendría entonces, un objetivo y función específica con lo cual su perfil profesional quedaría extremadamente diluido. Esta objeción que se me ha hecho en relación a mi concepción del Trabajo Social, creo que debe ser atendida. Mi reflexión va en esta línea: si se quiere realizar un Trabajo Social «pueblo-céntrico», esto es, que el pueblo sea un punto de referencia, ¿cómo es posible concebirlo al margen del proceso que vive el pueblo?... Y otra vez la comparación mitológica: el afinar las piernas en la tierra de Anteo, es la inserción-inmersión del Trabajo Social —mejor dicho, de los Trabajadores Sociales— en la realidad del pueblo.

Profundicemos algo más esta comparación del Trabajo Social, con las formas precedentes de acción social. El Servicio Social tradicional propone como objetivo o finalidad del quehacer profesional, la adaptación. Ahora bien, la adaptación supone explícita o implícitamente que la sociedad en su conjunto es como debe ser, vale decir, no cuestionada ni cuestionable en sus aspectos esenciales, aunque se admitan posibilidades de mejorarla.

Una forma de acción social más avanzada —el Servicio Social desarrollista— plantea la integración a la sociedad. Esto presupone también un no cuestionamiento a la sociedad global. Aun cuando se hable de cambios de estructuras, en el fondo se trata de correctivos; soslaya el hecho de que el fenómeno de la marginalidad es fruto de la dinámica de la sociedad global y por lo tanto no puede superarse sin superar la sociedad que lo origina.

Siguiendo en esta vía de análisis, los programas o proyectos de acción social a nivel de base, pueden clasificarse de acuerdo a tres concepciones:

- concepción tradicional. mantener lo existente
- concepción desarrollista modernizar lo existente
- concepción revolucionaria . . . transformar radicalmente lo existente

El Trabajo Social con su opción por una acción concientizadora-liberadora, fue una alternativa diferente a las otras dos opciones del Servicio Social: acción social para la acomodación y el ajuste y acción social para la integración. El Trabajo Social no pretende ser el instrumento del cambio, sino, dentro de lo que puede hacer, coadyuvar a las transformaciones estructurales, mediante una tarea de organización y de realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y participación popular.

Este modo de concebir las tareas de tipo social no se opone a las labores que se llevan a cabo en los diferentes campos de aplicación de esta profesión, mediante la realización de diferentes proyectos, puesto que todos ellos están —o pueden estar— ligados al progreso y desarrollo potencial de los seres humanos. El cambio radical que se produce con la nueva concepción, reside en el enfoque y en el para qué de

cada proyecto y de cada actividad: no se trata ni de corregir, ni de modernizar el orden existente, sino de transformarlo.

Concebido fundamentalmente como un proceso educativo al servicio del pueblo, de su proyecto de liberación y de la realización de su vocación de «ser-más», he aquí que esta tarea tiene que realizarse dentro de una sociedad en la que estructural e institucionalmente se obstaculiza esa realización personal y comunitaria, al mismo tiempo que se tiende a reproducir el orden social existente. En esta situación el Trabajo Social tiene que jugar un papel respecto a la maduración, preparación y realización de los cambios que deben operarse a nivel de estructuras globales y a nivel personal, no como instrumento que produce acomodación, ajuste o integración, sino como promotor —uno de los promotores— de una práctica social que sirve al proyecto de liberación de nuestros pueblos.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. BARREIX, Juan **ABC del Trabajo Social latinoamericano**, Ecro, Buenos Aires, 1971.
2. KRUSE, Herman **Un Servicio Social comprometido con el desarrollo**, Ecro, Buenos Aires, 1968.
3. MOUNIER, Emmanuel **Manifiesto al servicio del personalismo**, Taurus, Madrid, 1965.
4. NETTO, Juan Paulo **La crisis del proceso de reconceptualización del Servicio Social**, en *El desafío del Servicio Social*, Humanitas, Buenos Aires, 1975.

APENDICE

Después de haber escrito la primera versión de este libro, aparecieron tres trabajos cuyos aportes deben ser considerados —según mi opinión— para completar este capítulo de la historia del Servicio Social en América Latina. Se trata de los siguientes:

1. Las hipótesis de Suely Gomes Da Costa (trabajo incluido en el *Documento de Teresópolis*).
2. El esquema histórico elaborado por Herman Kruse en su libro *Introducción a la Teoría científica del Servicio Social*, Ecro, Buenos Aires, 1972.
3. Y por último un trabajo, específicamente histórico, de Juan Barreix: *Para la historia del Servicio Social en América Latina y del Trabajo Social Latinoamericano*, publicado como parte del libro *ABC del Trabajo Social Latinoamericano*, Ecro, Buenos Aires, 1971.

1.- HIPOTESIS DE SUELY GOMES DA COSTA

- el Servicio Social habría sido precedido en la historia del hombre por un fenómeno de «ayuda recíproca» y de «asistencia mutua».
- este fenómeno tendría por objetivo dar respuesta a algunos niveles de necesidades humanas, en particular tendría por función «formas de defensa y sobrevivencia».
- el fenómeno habría sido modificado, en sus expresiones culturales, en las diferentes sociedades; habríase redefinido los papeles de desempeño de «ayuda recíproca» que fueron asumidos por instituciones surgidas (familia, vecindario, religión, corporaciones profesionales). Esta evolución estaría inserta en un nuevo orden de poder y en la división de los hombres en dominadores y dominados.
- a partir del nuevo sistema de poder, el fenómeno «ayuda recíproca» habría evolucionado en sentido de ayuda a los miembros más débiles de la sociedad (formas de sobrevivencia) y de defensa de la sociedad en general (formas de seguridad).
- la civilización judaico-cristiana legitimaría la defensa de los más débiles, y la expansión del cristianismo envolvería el propio poder romano y finalmente todo el poder de occidente.
- en la Edad Media el orden económico estaba subordinado a la Ética; la caridad surgía como virtud máxima en defensa de los «más débiles»; la Iglesia legitimaría algunas formas de asistencia pública; el Cristianismo contribuiría a la noción de universalización del hombre, de sus necesidades y de los valores humanos.
- la Reforma habría permitido la revisión de aquel orden social de los valores; el calvinismo rehabilitaría el lucro y el comercio, y dividiría al mundo entre elegidos y condenados.

- el poder dominante en los países ricos y capitalistas estaría cubierto por la doctrina protestante. A partir de la revolución industrial la «ayuda a los más débiles» en los países ricos sería asumida por la clase dominante y válida en la medida que garantizase la expresión de la doctrina y la defensa de los grupos de poder. La «Poor Law» en Inglaterra surgiría en respuesta a las amenazas de poblaciones hambrientas. La Charity Organization Society (COS), organización privada surgida también en Inglaterra, establecería ayuda sólo a los individuos que tuvieran condiciones de «ayudarse a sí mismos». Esta máxima de la COS, era la divisoria entre justos y pecadores: los pescadores eran atendidos por la «Poor Law» los justos o rehabilitables por la COS.

- en los países católicos la prestación de servicios asistenciales era papel de la Iglesia Católica. La Iglesia, a la que le cupo cuidar enfermos, abandonados, hambrientos y dar paliativos en el orden económico, fue siendo sustituida, después de la Revolución Francesa, en varias de sus funciones; el laicismo pasó a predominar en la Asistencia.

- la ayuda (interna) entre los miembros de una sociedad, como la ayuda (externa) entre sociedades, pasaron a ser realizadas en función de la justificación de las desigualdades económicas y de la doctrina de la desigualdad de las razas.

- la Asociación norteamericana de Caridad que estructuró el Servicio Social, tuvo en su doctrina una marcada influencia protestante.

- el Estado moderno (sea capitalista o socialista), atiende funciones cada vez más extensas; la asistencia recíproca o ayuda mutua, es legitimada en normas legales y definidas por el Derecho Constitucional de cada país.

- esta ayuda se concretiza en el Estado moderno en función de las responsabilidades de sus ciudadanos para con la «nación» (el pago de impuestos es la participación de todos en la ayuda de todos o de casi todos).

- el Estado moderno surge como gerente del bienestar, concretizando la gerencia de servicios sociales y de seguridad.

Este enfoque histórico —nos dice Gomes da Costa— nos conduce a nuevas hipótesis:

- la ayuda recíproca o la ayuda entre los hombres surgiría bajo formas variadas, en diferentes sociedades, según sea el orden dominante.

- ella sobrevive y se transforma, en función de las mutaciones históricas de las sociedades.

- en las formas que asume en cada período, niega las anteriores; crea nuevas funciones y define nuevos papeles.

- en el Estado Moderno la ayuda se concretó en «Servicio Social»; la exigencia del Servicio Social, condicionó la necesidad de contar con personas capacitadas para el ejercicio de la función, en un momento que se agotaban las tentativas de aplicación de las Ciencias Sociales.

- a partir de la II Guerra Mundial, el Estado estimuló la «aplicación de la Ciencia Social»; la Asistencia o formas de asistencia, en un momento dado, asume características de «formas de defensa» del poder.

- a partir de lo anterior resultaría que la ayuda o asistencia recíproca, sería una función de atención a determinadas necesidades humanas de todos los miembros de una sociedad o de determinados miembros de esa sociedad.

Esta función define papeles a ser desempeñados por los individuos de esta sociedad:

- de asistencia o ayuda recíproca en el plano de cada nación en el mundo actual; se trataría de la atención de todos los ciudadanos y de todas sus necesidades, por la contribución –forzada y/o voluntaria– de estos ciudadanos a esa ayuda, a partir de papeles definidos por el Estado.
- de asistencia o ayuda recíproca en el plano internacional, caracterizada por la tendencia del país rico a atender en lo «posible» las necesidades humanas del país pobre, en función de las necesidades del país rico.
- el Servicio Social inicial (a fines del siglo XIX e inicios del XX), sería la institución *generalizada* de asistencia pública, limitada a determinados individuos de la sociedad.
- el Asistente Social (a partir de fines del siglo XIX), sería el agente autorizado, capacitado, pero no especializado, para el desempeño de la función asistencial del Servicio Social en el Estado Moderno.
- los Servicios Sociales (a partir de la segunda mitad del siglo XX), serían las instituciones *especializadas* de prestación de asistencia pública *ilimitada*: previsual, médica-hospitalaria, educacional, alimentaria, etc.
- agentes del Servicio Social (a partir de la segunda mitad del siglo XX), serían los técnicos especializados en el desempeño de funciones definidas de los servicios sociales en el Estado Moderno, tales como el médico enfermero, dietista, sociólogo, investigador social, psicólogo, antropólogo, etc. dentro de una división del trabajo, con vista a los fines del Estado de Bienestar.

2.- EL APORTE DE HERMAN KRUSE

En su libro «Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social» (segunda parte), Herman Kruse realiza un estudio que –a nuestro entender– constituye (como ya dijimos) el segundo aporte cuya lectura es imprescindible para completar en apreciable grado la temática del presente capítulo. Al hacer un análisis sobre los estudios de la relación, teoría y práctica en Servicio Social, los aborda haciendo la siguiente distinción:

- | | |
|--|---|
| A) Estudios realizados en los EE.UU. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW), y 2) Ernest Greenwood. |
| B) Estudios realizados en América Latina | <ol style="list-style-type: none"> 1) Seguidores de Greenwood: Vigetti, Holz, Dupont Ottemberg; 2) Grupo ECRO; 3) C.B.C.I.S.S.; 4) Otros estudios argentinos: Früm, Kisnerman, Ander-Egg; 5) Otros estudios chilenos: Escuela de Concepción, Escuela Católica de Santiago, A. López; |

- 6) Otros estudios uruguayos: San Giacomo, Di Carlo, Díaz, Bellini, Hill;
- 7) Autoanálisis del autor.

A) Estudios realizados en los EE.UU.

1) La «Asociación Nacional de Trabajadores Sociales» (N.A.S.W.)

Las principales figuras que destaca Kruse ejerciendo mayor influencia en América Latina son Martín B. Loeb y Alfred Kadushin (1959). Posteriormente (en 1962) es Harriet Barlett quien influye más decididamente.

2) La corriente de Ernest Greenwood

Aquí Kruse se detiene en un minucioso análisis de este autor y no es para menos, ya que se trata de un trabajador social de la Universidad de Berkeley que inicia los estudios de la relación entre teoría y práctica en 1963, con un trabajo que divide en tres partes:

- a) Características de las Ciencias, incluyendo las Sociales.
- b) Características de las prácticas, incluyendo el Trabajo Social.
- c) Relación entre Trabajo Social y Ciencias Sociales.

Seguidamente, Kruse describe, en un serio estudio, cómo la producción de Greenwood se fue desarrollando, cuáles fueron sus aportes, etc., mostrando cómo el Trabajo Social de USA negaba su carácter científico y se auto-reducía a una tecnología.

Quince años más tarde Greenwood llega a Chile ejerciendo, de esta manera, una influencia directa y profunda, aún parcialmente vigente.

Haciendo un análisis histórico de su evolución, el autor cuyo aporte estamos analizando resumidamente, distingue en el Trabajo Social tres etapas:

- 1) Desde los comienzos de la Primera Guerra Mundial hasta su finalización, en que se identifican el Trabajo Social y la Ciencia Social, debido a la inclinación que tenían los científicos hacia las ideas de reforma social en auge en la época.
- 2) El período entre la finalización de la primera y comienzo de la segunda guerras mundiales, en que se separan el Trabajo Social y las Ciencias Sociales, debido a que cada uno por su lado entran en la etapa de la búsqueda de mayor status profesional y a que se produce un desapego de los científicos sociales por la problemática de las reformas sociales concretas.
- 3) Desde fines de la segunda Guerra Mundial en adelante, se inicia nuevamente un proceso de acercamiento entre el Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

El análisis de Kruse finaliza más tarde con una seria crítica a la corriente norteamericana dentro del Trabajo Social, a la que considera un camino sin muchas salidas, ya que todos olvidan tener en cuenta la influencia de los aspectos ideológicos y filosóficos en las Ciencias Sociales, cuestión ésta que, en definitiva, no permitirá entender qué ocurre con la realidad de nuestros días en nuestros países dependientes.

B) Estudios realizados en América Latina

Continuando con el análisis de la temática antes planteada —y siempre desde una perspectiva histórica— el libro *Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social* describe —a partir de lo anterior— cuáles fueron los estudios que se desarrollaron en América Latina, dividiéndose lo realizado en los siguientes grupos:

1) Seguidores de Greenwood

Como tales menciona a Angela T. de Vigetti, Vera Holz, Renée Dupont y Ana Ottemberg (esta última de Chile, país donde Greenwood trabajó mucho tiempo y donde, lógicamente, más influyó).

A partir de 1968 se inicia, desde el mismo Chile, un ataque a la línea de influencia de Greenwood llevado adelante por un creciente grupo de trabajadores sociales, alguno de los cuales —incluso— en su momento habían sido discípulos del mismo.

2) Línea ECRO

Kruse analiza en forma muy correcta (además de sintética) cómo nació la expresión «ECRO», los alcances que, en principio dio a la misma su creador, el Dr. Enrique Pichón Rivière, las aplicaciones e implicaciones epistemológicas con que la utilizó el Dr. José Bleger, y —en tercer lugar— la introducción del concepto al campo del Trabajo Social por parte de un grupo de profesionales de esta disciplina de Argentina.

A partir de esto se refiere a la evolución de los Grupos ECRO y sus aportes a la elaboración de teoría para el Servicio Social y, por último, a lo que en la actualidad aún se espera que esta «línea» siga produciendo ya para la estructuración del Trabajo Social propiamente dicho.

Saliéndonos un poco del análisis hecho por el autor mencionado, debemos señalar aquí cómo en el momento actual otros grupos de profesionales y, sobre todo, extra-profesionales que medran dentro del Trabajo Social por no encontrar cabida alguna dentro de sus respectivas disciplinas, creen descubrir más contemporáneamente el concepto de ECRO (en la clásica actitud de Colones y Vikingos que reiteradamente hemos criticado) y tratan de utilizarlo creyéndose sus descubridores o los que interpretan más fielmente el pensamiento de Pichón Rivière. Para un mejor análisis del lector sobre este punto lo remitimos a la denuncia que, sobre el particular, el Grupo ECRO ha hecho en la revista «Hoy en el Trabajo Social», n.º 29, de noviembre de 1974, bajo el título «Quién es quién... en Trabajo Social».

3) Línea del C.B.C.I.S.S.

En esta parte, Kruse hace un adecuado análisis de los trabajos realizados por el «Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicio Social», en especial a través de su principal órgano de difusión, la revista «Debates Sociales» y de la serie de grandes reuniones que inician con la de Araxá en 1967, donde se hace un serio intento de sistematización teórica del trabajo que, hasta esa fecha venían realizando los asistentes sociales brasileños en torno a la problemática de la reconceptualización.

Posteriormente, se detiene en el análisis del «Segundo Seminario Nacional de Asistentes Sociales» realizado en San Pablo en julio de ese mismo año (1967), sobre el tema «El Servicio Social en el proceso brasileño: especificidades e innovaciones». Aquí destaca a José Lucena Dantas (de Brasilia)

quien presentó un serio trabajo sobre «Naturaleza y Fines del Servicio Social» que concitó la atención de todos los concurrentes.

Para Dantas, llegar a una conceptualización del Servicio Social, exigirá dilucidar primero tres grandes asuntos: 1.º) Las funciones sociales desempeñadas por la práctica; 2.º) El sistema organizacional de operación de esa práctica, y 3.º) La afirmación de que la práctica descansa en la presencia de un agente especializado. La investigación sobre la naturaleza del Servicio Social pasó (según Dantas) por cuatro etapas: a) Pre-organizacional; b) Organizacional; c) Profesionalización y d) Pasaje de la profesionalización técnica a la profesionalización científica.

Tres años después del ya mencionado encuentro de Araxá, los asistentes sociales de Brasil se reúnen en Teresópolis (enero de 1970), del que surge un nuevo documento de gran importancia para el análisis histórico a que estamos abocados, razón por la cual a ambos nos referiremos en forma especialmente detenida en forma de anexo para este capítulo.

4) Otros estudios argentinos

En este apartado, Kruse analiza los aportes hechos por otras figuras del Servicio Social y Trabajo Social argentino, tales como Luis M. Frum, Natalio Kisman y Ezequiel Ander-Egg. Aparte de esta reseña, la trayectoria particular de cada uno de ellos puede ser analizada con mayor detalle con sólo ver la producción bibliográfica y/u otros aportes que han realizado particularmente. Lógicamente este tipo de estudios es siempre limitado ya que nos enfrenta con la dificultad que significa el no poder apreciar cuál es el «actuar» concreto de cada uno y poder así superar la parcelación que significa el quedarnos con el solo «decir» de ellos.

5) Otros enfoques chilenos

Continuando con la reseña analítica de los distintos aportes a la elaboración de una teoría del Servicio Social, Kruse se detiene en los efectuados por los chilenos. Así, menciona como los más destacados a: Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción; Escuela de Servicio Social de la Universidad del Norte; Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Chile (Santiago) y Antón López Medina. El esfuerzo realizado y los logros alcanzados por la profesión en Chile fue realmente importante y serio. Prueba candente y cabal de ello es lo producido (sobre todo a partir de 1969) y la represión sangrienta de que es objeto en la persona de sus profesionales por parte de la dictadura fascista que asola en estos momentos a ese país.

No es casual el enojamiento tan especial contra las Escuelas de Trabajo Social: esto demuestra que habían comenzado realmente a cumplir una tarea efectiva en el proceso de liberación.

6) Otros estudios uruguayos

Prosiguiendo con su estudio, Kruse destaca cómo, siendo el Uruguay un país que cuenta con pocos asistentes sociales (unos doscientos) ha dado gran cantidad de buenos aportes o trabajos escritos, en forma de libros, artículos o apuntes mimeográficos. Así, menciona a: Renée Dupont, Osvaldo San Giacomo, Enrique Di Carlo, Alsacia D'Agata de Díaz, Nibya Gerpe de Bellini y Ricardo Hill.

7) Auto-análisis del autor

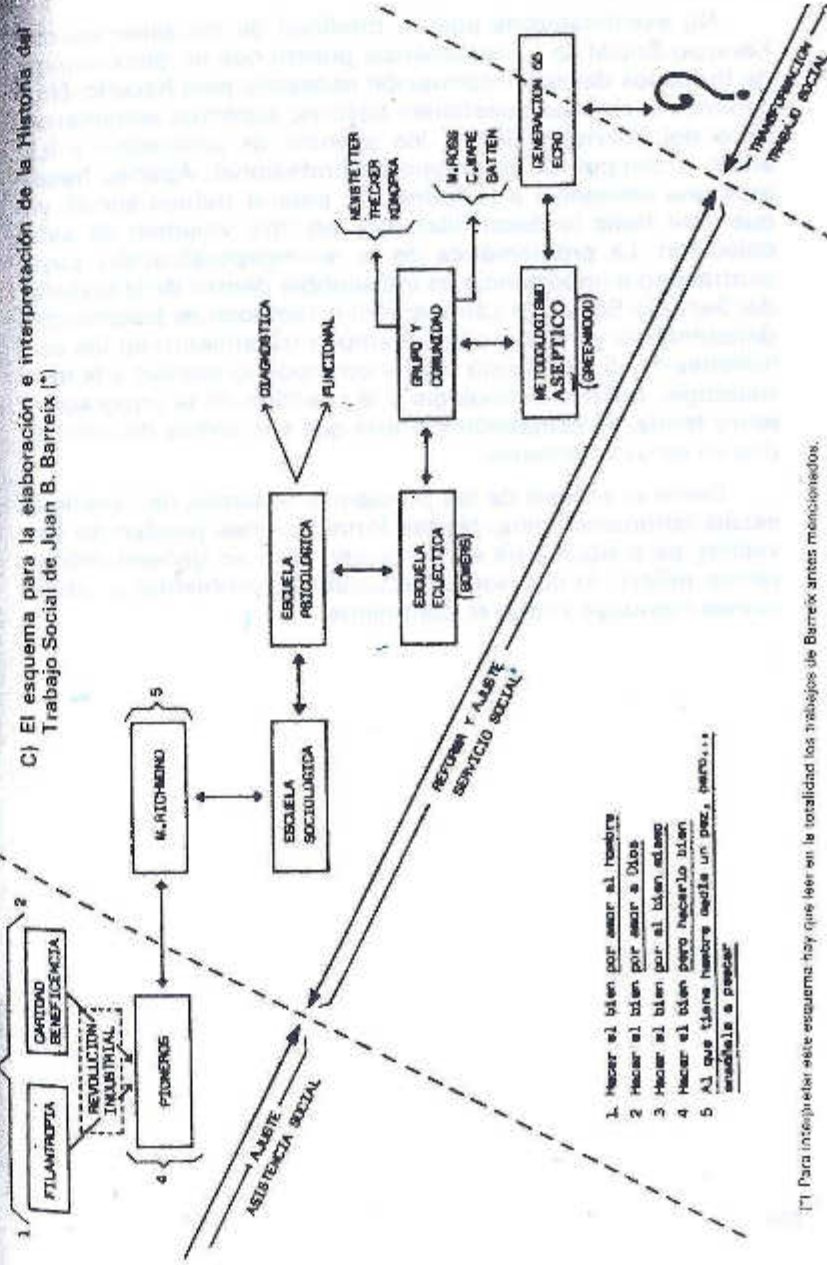
Finaliza Kruse la segunda parte de su libro «Introducción a la Teoría

Científica del Servicio Social» considerando que: «La teoría del Servicio Social es un todo armónico de conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales, la Filosofía y el propio quehacer profesional, que permite comprender y orientar el por qué, el qué, el cómo, y el cuándo de la acción profesional».

Reconoce Kruse una gran preocupación por una teoría del Servicio Social que oriente y fundamente una práctica, como asimismo dos etapas en su propio desarrollo evolutivo: una primera de acumulación de material y una segunda de interpretación dialéctica de ese material.

Finaliza el trabajo expresando: «Una teoría que no procure convertirse en acción, sirve de muy poco... La transformación de las ideas en actos, tiene tres momentos decisivos: el de optar por una estrategia y una táctica; el de optar por ciertas técnicas operativas y el de saber analizar la acción efectuada para recoger juicios que enriquezcan o modifiquen la teoría de la cual partimos. Sólo haciendo ésto, con todos los requisitos de la ciencia, el Trabajo Social puede considerarse una praxis».

C) El esquema para la elaboración e interpretación de la Historia del Trabajo Social de Juan B. Barreix (*)



Algunos datos básicos sobre el Servicio Social en Latinoamérica

No examinaremos aquí la totalidad de los aspectos del Servicio Social en Latinoamérica, puesto que no disponemos de todos los datos e información necesaria para hacerlo. Nos ceñimos a algunas cuestiones básicas; aspectos administrativos del Servicio Social, los agentes de prestación y las áreas o campos de intervención profesional. Apenas hacemos una referencia a la formación para el trabajo social, ya que este tema lo desarrollaremos en otro volumen de esta colección. La problemática de la reconceptualización, cuya centralidad e importancia es indiscutible dentro de la historia del Servicio Social en Latinoamérica, tampoco es tratada con detenimiento ya que recibe un amplio tratamiento en los volúmenes 4 y 5. Lo mismo ocurre con todo lo relativo a la metodología, política e ideología y la cuestión de la integración entre teoría, investigación y praxis que son temas desarrollados en otros volúmenes.

Como el análisis de los problemas tratamos de hacerlo a escala latinoamericana, ciertas formulaciones pueden no ser válidas para algún país en particular, pero en general procuramos reflejar lo que son características, problemas y situaciones comunes a todo el Continente.

Capítulo 8

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y CAMPOS DEL SERVICIO SOCIAL

Algunos aspectos administrativos del Servicio Social y sus principales obstáculos para su eficiencia administrativa

- El Servicio Social y los Servicios Sociales como actividad de la administración pública.
- Obstáculos administrativos para la eficacia del Servicio Social y de los Servicios Sociales.
- Las organizaciones no gubernamentales de prestación de Servicios Sociales.
- Los agentes de prestación del Servicio o Servicios Sociales.

Campos de actividad del Servicio Social en Latinoamérica

- Servicios de Salud Pública y hospitalarios
- Servicios para el bienestar social de la familia
- Servicios de protección al menor
- Servicios para individuos y grupos con necesidades especiales.
- Servicios en la empresa
- Servicios Sociales en el campo educativo
- Servicios en programas de vivienda
- Servicios de desarrollo de la comunidad
- Servicios de desarrollo rural
- Servicios relacionados con la seguridad social
- Servicios de beneficencia
- Servicio Social sindical
- Servicios sociales para la tercera edad

Anexos: Actividades del Servicio Social en América Latina
Objetivos genéricos y específicos y actividades de los programas



ALGUNOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO SOCIAL Y SUS PRINCIPALES OBSTACULOS PARA SU EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El Servicio Social y los Servicios Sociales como actividad de la administración pública

Para comprender cabalmente la organización del Servicio Social y de los Servicios Sociales en los países latinoamericanos, debemos tener en cuenta que desde los años 50, los Gobiernos han asumido mayores responsabilidades en lo que respecta a las prestaciones sociales, extendiéndolas y multiplicándolas. De este modo, hoy, el Servicio Social y los Servicios Sociales son un segmento funcional de la administración pública, que existe en todos los países como una de las actividades gubernamentales. Sin embargo, a este tipo de tareas, todavía se le atribuye un papel residual en relación a las funciones principales de la Administración Pública.

Este último hecho ha traído como consecuencia, que la totalidad de los programas de Servicio Social se hayan incorporado a la estructura administrativa como una parte accesorio, en el mejor de los casos complementaria, de la política de diferentes Ministerios (Salud, Asistencia Social, Asuntos Sociales, Bienestar Social, Vivienda, Trabajo, Previsión o Seguridad Social, Educación, Agricultura, etc.).

Dentro del marco de los Ministerios o Secretarías de Estado, el Servicio Social está definido orgánicamente —según los casos— como Direcciones, Departamentos o Secciones y, salvo muy raras excepciones, los profesionales de Servicio Social no suelen participar en la formulación de la política social. Esta situación, poco propicia para una participación

significativa de los trabajadores sociales, manifiesta una leve tendencia a ir mejorando en la medida que se han creado Direcciones de Servicio Social, y al frente de ellas se han designado trabajadores sociales (*).

Otro problema general que se plantea, es que en ninguno de los países latinoamericanos el Servicio Social ha sido tenido en cuenta cuando se elaboraron los planes de desarrollo. En otras palabras: no hay programación de la acción del Servicio Social que, de ordinario, es una función entre otras dentro de una organización. Teniendo en cuenta la importancia de las necesidades que deben satisfacer los servicios sociales y la limitación de recursos disponibles, en un Informe de Naciones Unidas se recomendó, «particularmente conveniente que los países en proceso de desarrollo adopten a la mayor brevedad posible la planificación general de los servicios sociales». Y en otra conclusión se sugería: «En el desarrollo de programas de Servicio Social, son elementos esenciales la planificación y la coordinación». Hace ya 20 años que se publicó el Informe..., la brevedad posible quedó, una vez más, en los buenos propósitos del «declaracionismo internacional».

A esta carencia de planificación general de los servicios especiales, debe añadirse otro obstáculo que dificulta el aprovechamiento de los escasos recursos disponibles, a saber: la falta de coordinación y cooperación entre diferentes programas, especialmente cuando pertenecen a distintos Ministerios.

En cuanto a la organización administrativa del Servicio Social, puede afirmarse en general que revela las características que son comunes a la Administración Pública de todo el Continente. A pesar de los cambios que se proclaman desde hace años tendentes a reemplazar el «formalismo burocrático» por el «buen sentido administrativo», la maraña burocrática sigue gozando de buena salud.

(*) Conviene aclarar en este tema que la gran mayoría de trabajadoras sociales que ostentan cargo de decisión y con capacidad de formular o diseñar políticas sociales, lo son en virtud de determinadas opciones y/o militancias políticas y no de una opción profesional por el trabajo social. Es decir, se formula la política social por ser política, no por ser trabajador social.

Obstáculos administrativos para la eficacia del Servicio Social

Los factores que operan como obstáculos para un alto patrón de eficacia operativa, pueden resumirse en los siguientes:

- Mucho papelerío.
- Exceso de formalidades y procesos.
- Autoridad vertical y falta de delegación de funciones y de descentralización operativa.

Mucho papelerío

Pareciera que no se pueden tomar decisiones, ni emprender acciones, si no existe un papel de por medio, con informes, resoluciones, sellos y firmas. La propensión a crear formularios y registros, y la exigencia ineludible de los «informes», crece y multiplica el trabajo burocrático del asistente o trabajador social, con desmedro de su acción específica. A veces pareciera que la elaboración de un buen informe adquiere preponderancia sobre el mismo trabajo de campo. Existe todo un ritualismo para la elaboración de los informes que, por su vacuidad y por el tiempo que insumen, son de una absoluta inutilidad, con el agravante que sirven para encubrir lo que no se hace, o para revestir de «metodologismo» lo que se hace a tontas y a locas por pura inercia burocrática.

Exceso de formalidades y procesos

Los expedientes y oficios, y aun la misma acción están rodeadas de una serie de formalidades que suelen tener una tradición vacía y sin sentido. Esto conduce a que cada repartición o unidad administrativa se transforme en un «pequeño imperio burocrático», con muchos registros y anotaciones, excesivo número de etapas y trámites, y una colección de providencias y constancias sobre nimiedades y hechos irrelevantes. Esto exige un importante desgaste de energía y esfuerzos sólo para hacer funcionar la maquinaria burocrática.

Por otra parte, los formalismos conducen a la impersonalidad y neutralidad burocrática, lo que resulta incompatible con la modalidad operativa del Trabajo Social. Del mismo modo, que la actitud ritualista de los burócratas, es lo más contradictorio que existe con el estilo del Trabajo Social que

nunca ha de reemplazar a la persona por la ficha o el expediente.

Autoridad vertical y falta de delegación de funciones y de descentralización operativa

Esto que suele ser nefasto en todos los órdenes de la vida, es un grave obstáculo para las actividades propias del Trabajo Social y para la prestación de los Servicios Sociales, pues los niveles medios y de base, en donde verdaderamente se realiza la acción social, suelen carecer de autonomía de operación suficientemente amplia y flexible, para proceder y actuar sin consultar y contar con la autorización del jefe de sección, departamento o dirección. En este tipo de programas hay que delegar responsabilidades, asignando mayor confianza a la discrecionalidad de los trabajadores sociales y a su sentido común. El tener un amplio ámbito para la iniciativa personal y disponer de independencia (obvia decir que ello presupone responsabilidad), es de gran importancia para el Trabajo Social, debido a la dinámica que tiene la realidad en que se opera y la imprevisibilidad de las circunstancias.

En general, no se quieren delegar responsabilidades pero, al mismo tiempo, se rehuye asumirlas. Todos los problemas se agravan cuando el jefe o director es un profesional ajeno al Servicio Social, que vive en el «recinto estratosférico» de su oficina, y desde ahí, imparte «directivas» y «orientaciones» a quienes realizan tareas de campo. Como de ordinario está en «barbecho», los mecanismos que actúan para la defensa de su ignorancia operan permanentemente.

Falta de interés por «lo administrativo» por parte de Asistentes y Trabajadores Sociales

Como hemos estado haciendo algunas consideraciones sobre el aspecto administrativo, nos parece oportuno, aunque no sea más que de paso, mencionar la existencia de un cierto «rechazo», o «poco aprecio» de los trabajadores sociales por «lo administrativo», lo cual, en verdad, redundaría desfavorablemente en la eficacia de la labor que hay que desarrollar a través de una organización. Existe un ahogo por lo burocrático, es cierto, pero ello no debe conducir a rechazar lo administrativo; la administración pública, es el mecanismo operativo del Estado, por medio del cual éste lleva a cabo sus

tareas específicas. No otorgar importancia (la que tiene, no más) a este factor estratégico de la acción gubernamental, conduce naturalmente a que lo burocrático sea un obstáculo aún más agudo de lo que ya constituye de hecho.

Las organizaciones no gubernamentales de prestación de servicios sociales

Por último, y sólo lo mencionamos de paso, destacamos la importancia que en muchos países tienen las organizaciones no gubernamentales en la prestación de servicios sociales. «Subsiste en América Latina una arraigada tradición de beneficencia privada que continúa siendo la causa de cierta actividad en este plano... los servicios no gubernamentales complementan las actividades oficiales. La beneficencia privada ha estado vinculada en grado considerable a las actividades de grupos religiosos y de algunos movimientos de orientación religiosa, a la dirección de sacerdotes y otros misioneros emprendedores y animados de espíritu social, y a la labor de personas laicas de inspiración religiosa. Otros servicios sociales privados han consistido tradicionalmente en pequeñas donaciones personales, con las cuales el donante considera determinada forma de beneficencia como su «obra» particular. En estos servicios no gubernamentales, patrocinados por una entidad, bien religiosa o bien seglar, ha habido una tendencia a depender cada vez más de los subsidios oficiales cuando sus actividades coinciden con los programas oficiales» (1).

Estos programas no gubernamentales, ofrecen una gama bastante variada en lo que hace a modalidades operativas, concepción del Servicio Social y eficacia. Van desde asociaciones de acción «limosneril», hasta organismos que constituyen verdaderos instrumentos del proceso de liberación de nuestros pueblos.

Los agentes de prestación del Servicio o Servicios Sociales

Complementado el breve análisis que acabamos de hacer acerca de la organización del Servicio Social, si tenemos en cuenta los agentes responsables de llevar a cabo la prestación del Servicio o Servicios Sociales, podemos hacer la siguiente clasificación:

AGENTES DE PRESTACION	
Instituciones	Organizaciones de base
<ul style="list-style-type: none"> ● Gubernamentales <ul style="list-style-type: none"> ● Estado ● Provincias ● Municipios ● Semi-públicas <ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones religiosas ● No gubernam. (con finalidades socia.) <ul style="list-style-type: none"> ● Cruz Roja ● Fundaciones ● Asociaciones benéficas ● Organizaciones filantrópicas ● Privadas <ul style="list-style-type: none"> ● Empresas ● Bancos ● Cajas de Ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Juntas o Asociaciones de Vecinos ● Cooperativas ● Sindicatos ● Asociaciones de ayuda a grupos especiales: ancianos, disminuidos físicos o psíquicos, etc. ● Organizaciones de ayuda a minorías sociales: indígenas, gitanos, etc.

Ya sea que se trabaje en instituciones u organizaciones de base, los roles de los trabajadores sociales podrían clasificarse en dos categorías, aún cuando en muchos casos, en las actividades concretas, sean roles que se entrecruzan:

- implementador de políticas sociales
- educador social informal

En cuanto **implementador de políticas sociales** su acción comprende la prestación de Servicios Sociales específicos que benefician a los ciudadanos habida cuenta de los derechos sociales reconocidos por la Constitución y las leyes. Se trata de los medios e instrumentos que dispone la sociedad y que, a través de los organismos oficiales y entidades privadas, se canalizan para la atención de las necesidades individuales, grupales y comunitarias. Esto se hace mediante la distribución de bienes y servicios con fines de socorro, prevención, rehabilitación y/o promoción.

Estos Servicios Sociales que implementan una política

social pueden ser generales o polivalentes (*) destinados a toda la población en general sin especificar problemas concretos o **sectoriales** (dirigidos a grupos colectivos o sectores con una problemática social específica y en función de sus realidades y problemas diferenciales).

Desde el punto de vista del **enfoque de la implementación**, este puede tener tres alcances:

- **preventivo:** tiende a actuar sobre las causas o génesis de los problemas específicos para evitar la aparición del problema.
- **asistencial:** procura satisfacer necesidades y resolver problemas.
- **rehabilitador:** procura la inserción social de las personas afectadas una vez resuelto el problema y para evitar que este se reproduzca.

En cuanto a la función de **educador social informal** que se suele atribuir al trabajador social, se trata de la acción que realiza impulsando y generando acciones que potencian el desarrollo de los individuos, grupos y comunidades, tendiendo a la participación activa de la gente en la solución de los propios problemas.

CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LATINOAMERICA

Cuando hablamos de campos de actividad, hacemos referencia a las áreas específicas en las que ejercen sus labores y tareas profesionales los asistentes y trabajadores sociales. Algunos autores los denominan «campos de intervención».

La característica común de estos campos viene dada por su diversidad y variedad de ámbitos en los que actúan profesionalmente los trabajadores sociales.

Examinando el panorama de América Latina, las accio-

(*) En España también se les denomina servicios sociales de base.

nes que se realizan de hecho, pueden agruparse en las siguientes actividades principales:

- servicios de salud pública y hospitalarios
- servicios para el bienestar de la familia
- servicios de protección al menor
- servicios para individuos y grupos con necesidades especiales
- servicios en la empresa
- servicios sociales en el campo educativo
- servicios en programas de vivienda
- servicios de desarrollo de la comunidad
- servicios de desarrollo rural
- servicios relacionados con la seguridad social
- servicios de beneficencia
- servicio social sindical
- servicios sociales para la tercer edad

De estas actividades haremos una descripción actualizada y sintética, esto es, no nos detendremos en un análisis crítico y evaluativo de los mismos, salvo ciertas consideraciones tangenciales. Esa tarea queda por realizar.

Servicios de salud pública y hospitalarios

Este tipo de servicios fue uno de los primeros programas de Servicio Social establecido en América Latina, y a través del tiempo ha seguido teniendo una importancia preponderante (en algunos países la mitad de los trabajadores sociales están ocupados por el Ministerio de Salud Pública). Sin embargo, al abrirse nuevos campos de aplicación para el Servicio Social, la proporción de profesionales ocupados en esta rama ha disminuído y tiende a disminuir constantemente.

La labor se realiza principalmente a través de hospitales, centros materno-infantiles, centros de salud, ambulatorios y dispensarios.

Desde hace unos años ha venido adquiriendo importancia el Servicio Social psiquiátrico, pero sólo en los países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo. Esta labor se rea-

liza al interior de los Servicios de Salud Mental y en policlínicas periféricas: extra-consultorio e intra-consultorio.

Por último —y esto es reciente y todavía muy incipiente— tenemos el Servicio Social para la planificación familiar, que aquí consideramos como parte de los servicios de salud, y no en Servicio Social familiar, porque hasta ahora forma parte de programas en algunas clínicas, y están dirigidos por médicos.

En este campo ha predominado en forma neta el método de casos, pero todos los trabajadores sociales más capaces están trabajando con un nuevo enfoque, aun cuando tengan que resolver un caso individual; en otras ocasiones procuran hacer acciones de tipo grupal. Y aunque la labor que realizan sea fundamentalmente caso social individual, los trabajadores sociales tienen mucho que hacer para que los pacientes de sectores populares que van a los hospitales sean tratados como personas.

Servicios para el bienestar social de la familia.

Casi no existen servicios dedicados directamente a la familia; el trabajo en este campo se hace, de ordinario, a través de otros programas, ya sea mediante la organización de clubes de madres, cursos, reuniones y encuentros sobre educación familiar, etc.

La mayoría de los servicios sociales a la familia son prestados por organismos no gubernamentales. Los cursos prematrimoniales, las actividades para fortalecimiento de la familia y las escuelas para padres, están adquiriendo una importancia cada vez mayor.

No podemos dejar de comentar aquí otra cuestión que nos parece esencial: los programas de bienestar familiar no serán efectivos, si no están acompañados por una acción de promoción de la mujer. Sólo puede haber familia, hoy, donde hay pareja, y no subordinación de uno de los cónyuges al otro. Y la pareja puede comenzar a darse, cuando la mujer va saliendo de su situación de inferioridad o dependencia.

Servicios de protección al menor.

Los organismos responsables de la protección al menor

que existen en los países latinoamericanos están ocupando en sus programas, un número cada vez mayor de trabajadores sociales.

El trabajo en el campo de la minoridad tiene múltiples manifestaciones: servicio de guardería, servicios de cuidado de niños huérfanos, abandonados o en peligro moral, servicios de tutela, custodia de niños y adopción de menores desamparados, servicios de hogares sustitutos, centros de alimentación y comedores escolares, servicios de tribunales, etc.

A pesar de estos esfuerzos y de la existencia de numerosas fundaciones de obras sociales para la infancia, el niño sigue siendo el gran desamparado. El problema se agrava en América Latina por dos causas concomitantes a la situación de subdesarrollo: la explosión demográfica (en algunos países, los jóvenes son casi la mitad de la población) y el rápido proceso de urbanización que concentra la miseria en las grandes ciudades; cada vez es mayor el número de niños que mendiga en las calles, los desamparados, los huérfanos de todo, aunque tengan un padre o una madre.

Respecto del trabajo con menores, nos parece oportuno transcribir un comentario de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Bolivia, cuyas afirmaciones son válidas también para otros países. «Los recursos materiales y humanos con que cuentan los servicios de menores son escasos y han sido afectados por los intentos periódicos de «austeridad» que propugnan las autoridades de Hacienda y que, como es norma, caen sobre los servicios y personas menos favorecidas».

«En estas condiciones, los llamados «hogares de menores», salvo excepciones, se convierten en depósitos de los niños que han perdido su familia (o ésta los rechaza o no reúnen las condiciones normales mínimas) donde no reciben el afecto, los cuidados, la orientación, la educación o reeducación que precisan».

«Las instituciones y servicios de menores deben responder al reto que la situación actual plantea. Su actividad no puede circunscribirse a las tareas que llevan a cabo, ni a los enfoques tradicionales con el énfasis institucionalista, con la carga de despersonalización y déficit afectivo que entrañan» (2).

Dentro de este panorama bien poco satisfactorio, hay un hecho auspicioso: al menos en algunos países, se ha comenzado a trabajar con menores, teniendo en cuenta que se trata de un problema condicionado por contextos más amplios. Hay conciencia de que se puede hacer muy poco por los menores, sin promover una paternidad y maternidad responsable, pero esta responsabilidad es muy difícil de promover, cuando se carece de trabajo estable, o no se tiene el mínimo indispensable para la vida.

Servicios para individuos y grupos con necesidades especiales.

Es un campo en donde siempre se ocupó personal del Servicio Social, pero no ha tenido ningún desarrollo especial, en cuanto acción del Servicio Social. Se trate en general de servicios a madres solteras, servicios psicopedagógicos de niños problema, servicios de atención a personas de edad avanzada y rehabilitación de inválidos y de enfermos física o mentalmente impedidos, transeúntes, institutos de prevención, reeducación de delincuentes juveniles, drogadictos, prostitución y cárceles. En general se trata de tareas de rehabilitación social. En algunos países se le considera como el Servicio Social para marginados sociales. En general se trata de servicios que se prestan a determinados grupos con problemas o necesidades específicas.→

Servicio Social en la empresa.

Se trata de un campo de aplicación del Servicio Social, que tiene un desarrollo muy desigual según los países: apenas existe en Bolivia, incipiente en Ecuador, relativamente desarrollado en Colombia, Brasil y Argentina, tiene singular importancia en el Perú, no sólo por el número de asistentes sociales que trabajan en este campo, sino también por las remuneraciones que reciben; en algunos casos tienen un sueldo equivalente al de un profesor universitario. Como prueba del gran desarrollo del servicio social industrial en Perú, señalamos otros hechos igualmente significativo: además de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales es el único país que tiene una Asociación Nacional de Asistentes Sociales en la Industria.

En general, dentro de este campo, se realizan diferentes

servicios para obreros y empleados de las industrias (pocos casos en el comercio), abarcando una serie de actividades muy diversas: educación familiar, orientación matrimonial, organización de comedores para obreros y empleados, formación de cooperativas de consumo, centros sociales, programas de seguridad, esparcimiento y recreación, campos de vacaciones, orientación a los miembros de la familia respecto a la educación de los hijos, etc. María Castellanos señala otros servicios del trabajo social industrial, que podríamos denominar de «gestoría», tales como «recomendaciones para cambios de trabajo, colaboración en la tramitación de ingresos en hospitales o clínicas de maternidad para esposas o compañeras; colocación conveniente de menores en hogares infantiles, cuando la situación lo requiera; colaboración en la tramitación de préstamos, pensiones, retiros y otros beneficios de accidentes, vejez o incapacidad temporal; trámites relacionados al seguro social...» (3).

En algunos casos pareciera que el objetivo del Servicio Social Industrial o de Empresa, ha sido «domesticar» a los obreros al servicio de los intereses de la empresa; pero en otros casos ha realizado una labor efectiva, no sólo en relación a obreros y empleados, sino también respecto a los responsables de la conducción y dirección de las empresas, estableciendo mejores relaciones humanas y mayor sentido social. Se dirá —y con razón— que se trata de un «correctivo». ¿Qué otra cosa puede hacerse?

El Servicio Social industrial es el único campo especializado que cuenta con cursos de post-grado. En la Argentina funciona el Instituto de Estudios Superiores de la Fundación Servicio Social en la Empresa. Quienes participan de estos cursos, son seleccionados entre profesionales del Servicio Social, tras rigurosas pruebas de capacitación; realizan cursos teóricos y prácticos de dos años de duración. La formación teórica comprende las siguientes asignaturas: derecho laboral, psicología laboral, estadística, relaciones humanas, organización y administración de empresas, sociología laboral e higiene industrial. Además, realizan visitas y efectúan prácticas en empresas: durante un mes trabajan como operarios de fábrica, otro mes como empleados administrativos, y, por último, un mes en tareas específicas de Servicio Social de empresa (en 1985 este curso ya no funciona).

Servicio Social escolar

Es un campo en el que el Servicio Social ha entrado muy recientemente: por ahora consiste principalmente en establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres y para integrar en la Escuela a los niños que tienen dificultades de adaptación a la vida escolar. En este caso, el Servicio Social previene la deserción escolar y ayuda a un mejor aprovechamiento en la Escuela. Estos programas se desarrollan principalmente en escuelas primarias y sólo unas pocas escuelas a nivel secundario recurren a profesionales del Servicio Social.

En el Servicio Social educacional, «el Trabajo Social y la Psicopedagogía se interrelacionan; por eso son necesarias las técnicas de los trabajadores sociales en la integración y funcionamiento de departamentos de bienestar estudiantil. El trabajo social escolar contribuye también a la formación y desarrollo de actividades de las asociaciones de padres de familia, maestros y vecinos, vitaliza los objetivos educativos y recreativos de alumnos y ex-alumnos, organiza programas de toda clase, para formar bibliotecas, actos sociales, que constituyen fuentes de ingresos que posibilitan más educación, a través de fondos de becas, ayudas, etc. Además, y ésta es una de sus principales labores, proporciona atención individual y en grupo a aquellos estudiantes con problemas que interfieren sus estudios» (4).

Las universidades también ocupan trabajadores sociales en los respectivos departamentos de bienestar estudiantil. En este campo, la labor consiste en participar en la organización de comedores y residencias estudiantiles, otorgamiento de becas y atención de la salud de los estudiantes. En algunos casos (Cali, Colombia; La Paz, en Bolivia; los citamos a modo de ejemplo y no porque sean los únicos), el Servicio Social procura de realizar una tarea de sensibilización del universitario en relación a los problemas de la comunidad, mediante conferencias sobre problemas de actualidad y la realización de algunas tareas en barrios marginales.

Servicio Social en programas de vivienda.

El Servicio Social en programas de vivienda, realiza funciones en tres tipos de proyectos diferentes: proyectos de

autoconstrucción (ayuda mutua o esfuerzo propio), planes de construcción de viviendas por administración y planes de mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas. En el primero de los casos la labor del trabajador social está estrecha y específicamente ligada al Servicio Social e interviene a todo lo largo del proceso. En los planes de construcción de viviendas por administración, su labor queda limitada a la realización de estudios socioeconómicos de las familias interesadas y a la selección de las mismas, con arreglo a criterios de capacidad financiera y para estudiar situaciones sociales desfavorables; sólo en muy pocas circunstancias interviene en la preparación de las familias para las futuras viviendas. En los planes de mejoramiento, se puede realizar una labor educativa semejante a los planes de ayuda mutua.

En algunos países, durante los últimos años, ha disminuído el número de trabajadores sociales dedicados a programas de vivienda. Valga como ejemplo la situación en el Perú; en el primer lustro de los años 70, se disminuyó de 37 a 15 el número de profesionales del Servicio Social en el Instituto Nacional de la Vivienda. En cambio en Argentina, la ocupación de asistentes sociales en el sector vivienda ha adquirido un auge excepcional, después de la creación del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad. Colombia y Chile, que son los países con mayor experiencia en programas de autoconstrucción, siguen ocupando en este sector un número considerable de profesionales del Servicio Social.

Servicio Social y desarrollo de la comunidad.

El Servicio Social fue el precursor del desarrollo de la comunidad en América Latina, pero hoy, salvo en Venezuela, Bolivia y Guatemala y en menor medida en Ecuador, Chile, Argentina y Brasil, no se ocupan trabajadores sociales —en una proporción significativa— dentro de los programas de desarrollo de la comunidad. La razón que dan algunos responsables de estos programas, para explicar la exclusión de trabajadores sociales, es que el Servicio Social ha estado trabajando casi exclusivamente a escala microsocia y con una mentalidad de escala micro, limitándose en algunos casos (cuando han trabajado en desarrollo comunal) a promover líderes y organizar centros y juntas comunales.

Como ya se dice en otra parte, esta mentalidad y perspectiva del Servicio Social está cambiando radicalmente. Es evidente que, en algunos, la imagen que tiene del Servicio Social corresponde a lo que era en los años 50.

Servicio Social y desarrollo rural.

Es un campo de acción que ofrece muchas posibilidades de trabajo, pero en el que muy pocos desean trabajar, salvo al comienzo de la vida profesional. Los trabajadores sociales tienden a trabajar en la ciudad (hecho que es común en todas las profesiones), por ello se explica en parte el escaso desarrollo de los programas de Servicio Social en el sector rural.

Por ahora el Servicio Social rural ha desarrollado su labor principal en la formación de líderes campesinos; casi no tiene ninguna intervención en programas de reforma agraria, programas de colonización, y sólo en muy contados casos participa en programas de crédito agrícola supervisado. Sin embargo, los programas de reforma agraria ofrecen un amplio campo de actividad a los trabajadores sociales en los aspectos específicamente educativos de esos proyectos, puesto que los programas de reforma agraria no procuran solamente dar mayores medios para vivir, sino también procuran progresos correlativos que enseñan a vivir (alimentación, vestuario, habitación, higiene, recreación y acción social, etc.).

Servicio Social en seguridad social.

El progresivo establecimiento de sistemas de jubilaciones y de pensiones, ha ampliado el campo de ocupación del Servicio Social en este sector. Sin embargo, la labor que se está llevando a cabo, por la misma índole de las instituciones, y por falta de capacidad para crear nuevas modalidades operativas, ha conducido a una situación en la que el servicio social en el campo de la seguridad social se reduce fundamentalmente a una tarea de tipo administrativo. No obstante, en el campo de la seguridad social, hay posibilidades de llevar a cabo un trabajo social que resulte mucho más significativo.

Servicio Social en el área benéfico-asistencial.

Por lo general este trabajo se realiza en las instituciones de beneficencia que se limitan a distribución de alimentos y a proporcionar ayuda material a los necesitados. Las obras de beneficencia son múltiples y variadas; la incorporación de trabajadores sociales ha permitido, en ciertos casos superar las modalidades «miserabilistas», «asistencialistas» y, en el mejor de los casos, paternalistas, de estos programas.

En sentido estricto más que de campo del servicio social habría que hablar de modalidad.

Servicio Social sindical.

Muy poco se ha hecho en Servicio Social sindical, a no ser los trabajos que los asistentes sociales realizan en tareas médico-sociales, en programas de recreación y esparcimiento, viviendas, o préstamos, dentro de servicios prestados por mutualidades y sindicatos.

Servicios Sociales para la tercera edad.

El trabajo con los ancianos fue considerado durante muchos años como uno de los servicios sociales que se prestan a los grupos con necesidades especiales. Actualmente es un campo de acción profesional en auge y de creciente importancia, tanto más cuanto mayor es el número de personas de edad avanzada. El aumento de la vida media es un hecho a escala mundial.

En este campo la acción del Trabajo Social va desde la preparación psicológica para la jubilación, hasta la solución de problemas psicológicos, especialmente los derivados del aislamiento social y problemas económicos (pensiones, etc.). Sin embargo, las Aulas para la Tercera Edad, juntamente con los Clubs de Ancianos o Clubs de jubilados y los programas de ayuda a domicilio parece ser que constituyen los campos de acción socio-cultural más promisorios.

* * * * *

En las consideraciones precedentes, hemos ofrecido un panorama general de los campos de acción del Servicio Social. Para una mejor comprensión de la situación actual, se ha de tener en cuenta que si bien los programas suelen ser de

alcance nacional, en los hechos se limitan a la ciudad capital y a las ciudades principales, y excepcionalmente se llega a las áreas rurales.

Como, por otra parte, hay muchas deficiencias en cuanto a la autenticidad de la representación de las organizaciones de base con las que trabaja el Servicio Social, su acción queda en el límite mismo de la marginalidad, pero no penetran más allá, sino de manera muy excepcional. Este hecho, de fundamental importancia para una acción eficaz y transformadora, no suele tenerse suficientemente en cuenta. Si esto se hiciera, habría que reformular muchos programas y modos de actuar, y ello llevaría a cuestionarse la situación de «instalados» que muchos tienen en su profesión.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

- | | |
|---|---|
| NACIONES UNIDAS | Organización y administración de los Servicios Sociales, ONU, Nueva York, 1962. |
| ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE BOLIVIA | II Seminario Nacional de Servicio Social, La Paz, 1963. |
| CASTELLANOS, María | Manual de Trabajo Social, Santiago, 1964. |
| MACIAS, E. y MACIAS, R. | Principios de Trabajo Social, INPRHU, Managua, 1971. |

ANEXO

ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL EN AMERICA LATINA según Virginia Paraíso

- 1. Protección del menor.**
 - Instituciones para el cuidado de niños huérfanos, abandonados y mal atendidos.
 - Servicios de rehabilitación social con niños de conducta problemática.
 - Colocación de menores desamparados a través de adopción y hogares sustitutos (limitados).
 - Rehabilitación de inválidos.
 - Organización de grupos juveniles y su superación legislativa en favor del menor.
 - Supervisión del trabajo de menores.
 - Instituciones de reorientación para delincuentes juveniles.
 - Salas cunas, guarderías diurnas, centros de alimentación.
 - Juegos y esparcimiento supervisados.
 - Campamento de vacaciones para grupos juveniles.
 - Libertad condicional con régimen de prueba y remisión condicional de la pena.
- 2. Promoción del bienestar familiar**
 - Ayuda económica (en especie y efectivo).
 - Servicios de esparcimiento y vacaciones.
 - Rehabilitación de víctimas de catástrofes nacionales y conflictos armados.
 - Orientación, planificación de la familia y preparación para futuros padres y madres.
 - Servicios de rehabilitación para inválidos, incluidos los ancianos a cargo, los toxicómanos y los condenados.
 - Educación para la vida familiar y administración del hogar.
 - Centros comunitarios.
 - Organización de grupos sociales de madres, padres y familias (clubes de madres, asociaciones vecinales, etc.).
- 3. Promoción del cambio y adaptación social**
 - Servicios para mejorar las relaciones personales y ajustes sociales.

- Campañas informativas.
 - Movilización de recursos para familias y grupos desplazados.
 - Educación social.
 - Servicios de bienestar con migrantes, nuevas comunidades y grupos de minorías no integradas.
- 4. Mejoramiento de la vida.**
 - Centros comunitarios y centros sociales.
 - Acción cívica para la creación de parques comunitarios, campos de juego y otras comodidades para el bienestar de la comunidad.
 - 5. Apoyo del crecimiento económico.**
 - Capacitación profesional de personas con impedimentos físicos y sociales.
 - Servicios de bienestar social para empleados (se hallan establecidos en las industrias, en las empresas comerciales y en entidades gubernamentales y pueden consistir en un complejo de actividades).
 - Educación para la administración de ingreso familiar.
 - Proyectos económicos en favor de los inválidos (industrias protegidas, compensaciones, artesanía subvencionada, etc.).
 - 6. Complementación de otros servicios organizados**
 - Servicios comprendidos en programas de salud, educación, nutrición, desarrollo comunitario, vivienda, reforma agraria, colonización, etc., ideados para facilitar y complementar las actividades de estos servicios e intensificar sus efectos (pueden consistir en un complejo de actividades semejantes a las mencionadas en 1, 2, 3, 4 y 5).

OBJETIVOS GENERICOS Y ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS

según Virginia Paraiso

Objetivos genéricos	Objetivos específicos	Actividades
1. Mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población.	a) Ayudar a los desvalidos y a los que están en condiciones de dependencia a satisfacer las necesidades materiales básicas (el objetivo más antiguo y mejor comprendido)	Subsidios alimenticios para los necesitados. Asignaciones familiares. Reparto de ropas. Socorro de las víctimas de desastres. Transporte gratuito.
	b) Proveer instalaciones y servicios especializados	Albergues públicos Viviendas económicas. Alimentos y drogas especiales para enfermos necesitados. Preparación del enfermo y de su familia para el tratamiento de la enfermedad. Casas cunas para los hijos de madres enfermas. Suministros y alimentación escolares a los niños desvalidos. Servicios de orientación para personas con problemas.
	c) Ayudar al desempleado a ganar ingresos.	Servicios de colocaciones. Orientación y reorientación profesional gratuita. Guardería para los hijos de madres que trabajan. Artesanía subsidiada.
	d) Proveer oportunidades de adelanto cultural para grupos especiales.	Campamentos de vacaciones. Campamentos juveniles. Campos de juegos organizados y supervisados.

2. Desarrollo de los recursos humanos.

a) Restablecer la capacidad disminuida de las personas.	Servicios para bienestar de empleados, etc. Rehabilitación de inválidos. Instituciones para la rehabilitación del delincuente. Libertad con régimen de prueba remisión condicional de la pena.
b) Promover mejores relaciones y adaptación real a las circunstancias individuales.	Servicios de orientación para quienes tienen problemas de conducta que les impiden adaptarse satisfactoriamente. Medidas para fortalecer a la familia. Servicios de asistencia al inmigrante. Servicios de asistencia para grupos indígenas no integrados.
c) Estimular a la gente para que asuma su responsabilidad frenal desarrollo.	Servicios de orientación. Organización de grupos sociales. Actividades educativas de acción cívica, para nuevas necesidades y nuevos valores.
d) Promover el aprovechamiento sano del tiempo libre.	Organización de grupos especiales. Campeonatos de adiestramiento para jóvenes. Cursos especiales de oficios manuales. Actividades comunitarias tales como servicios de voluntarios, etc.
3. Orientación de la población para el cambio y para su adaptación.	a) Crear conciencia de la necesidad del cambio. Interpretación social al público. Actividades de grupo con clubes, etc. Demostraciones

4. Movilización de los recursos comunitarios.

- b) Ayudar a las personas a adaptarse a nuevas modalidades de vida. Servicios para individuos y grupos en los programas de vivienda, cooperativas y desarrollo rural.
- c) Formar una opinión pública favorable al desarrollo y ayudar en la toma de decisiones. Organización y dirección de grupos de discusión para la expresión de ideas, la cristalización de deseos y su expresión pública en forma de peticiones.
Información e interpretación de las necesidades y recursos para clientes, grupos dirigentes y el público en general.
- a) Introducir la ayuda práctica en el marco social de la privación y la necesidad. Actividades de autoayuda y asistencia mutua.
Instalaciones y servicios para empleados de escasos ingresos (comidas, vacaciones, atención médica)
- b) Señalar los recursos disponibles a la atención del público no informado y ayudarlo a aprovecharlos. Servicios de colocación (para instituciones, adopción, empleo, hogares adoptivos, etc.)
Orientación e información.
- c) Obtener algunos servicios esenciales para los necesitados. Relaciones de cooperación con servicios organizados tales como los de salud, educación, vivienda, así como los servicios de utilidad pública, fuentes de trabajo, etc.
- d) Estimular la creación de servicios para el bienestar de la comunidad. Promoción de legislación social.
Trabajos preliminares para la creación de nuevos servicios comunitarios tales como lavanderías públicas, servicios sanitarios, parques familiares para jugos, etc.

6. Establecimiento de estructuras institucionales para otros servicios.

- e) Proveer los medios para la participación del individuo en la sociedad. Organización de servicios voluntarios en distintos programas comunitarios.
Centros de bienestar comunitarios.
Asambleas comunitarias.
- a) Elevar el nivel de la protección del niño en cuanto a nutrición, salud y educación. Centros de alimentación.
Casas cunas y guarderías diurnas.
Centros comunitarios.
- b) Contribuir a la mayor eficacia de otros servicios. Orientación.
Satisfacción de necesidades especiales ocasionadas por otros servicios.
Educación, instrucción en higiene y nutrición, formación profesional, etcétera, en las instituciones de servicio social.
- c) Fortalecer a la familia y aumentar su capacidad para desempeñar su función propia y para complementar los servicios públicos organizados. Servicios para el bienestar de la familia.
Servicios de orientación personal.
Planificación familiar.
Orientación familiar.
Organización de grupos sociales.
Colocación.

Capítulo 9

LA RECONCEPTUALIZACIÓN: ENCRUCIJADA Y DESAFIO AL SERVICIO SOCIAL

Encrucijada y desafío al Servicio Social.

De la «dorada mediocridad» al despertar crítico.

Factores que contribuyeron a desatar el proceso de reconceptualización y que a la vez lo condicionaron.

Las diferentes tendencias dentro del proceso de reconceptualización.

Achaques y manías del Servicio Social reconceptualizado.

La reconceptualización: un ciclo cerrado en un proceso que continúa.



Si bien el tema de este capítulo tiene una importancia central en la historia del trabajo social en América Latina y del trabajo social latinoamericano, aquí solo hacemos un corto desarrollo -casi esquemático- de los temas que son tratados ampliamente en los volúmenes 4 y 5 de esta colección: *El desafío de la reconceptualización y Achaques y manías del Servicio Social reconceptualizado*.

El proceso de reconceptualización constituyó el paso más relevante de la historia del Servicio Social latinoamericano.

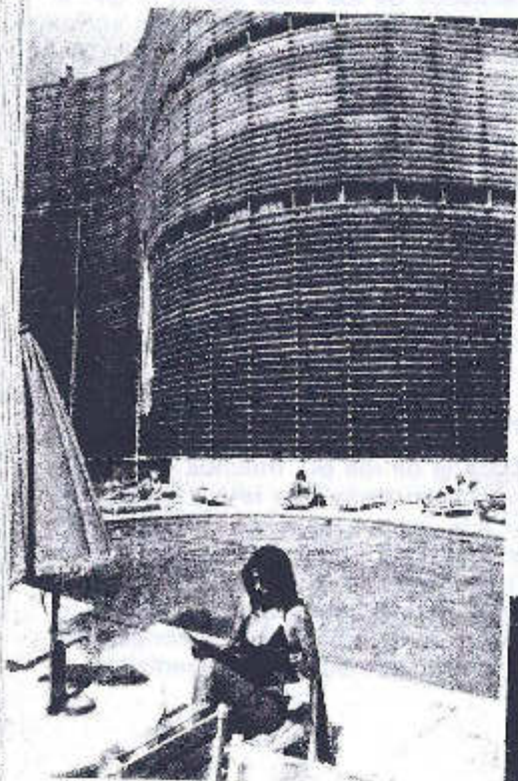
Juan Paulo Netto

La reconceptualización ha sido un movimiento unitario en el sentido de estar animado de un impulso crítico al capitalismo y al asistencialismo, y por su deseo de trabajar por una concientización y organización populares hacia un cambio global de la sociedad; en realidad la reconceptualización ha sido más un movimiento de ruptura que de afirmación, más un pensamiento denunciatorio que explicativo.

Jorge Parodi

Un grupo importante de trabajadores sociales latinoamericanos, a fines de los años 60, comenzó a tomar conciencia de que **América Latina es un continente de contrastes**.

El proceso de reconceptualización se inicia como una búsqueda de respuesta a los problemas radicales de América Latina.



Mujer latinoamericana buscando leña en el estiplano boliviano (Bolivia).



Mujer latinoamericana tomando el sol en la piscina de un hotel (Brasil).

Encrucijada y desafío al Servicio Social

Decimos **encrucijada** para caracterizar esta situación, ya que la encrucijada, como indica el Diccionario, es «el lugar donde se cruzan dos o más calles o caminos», y también designa las «situaciones difíciles en que no se sabe qué conducta seguir».

Creo que es la mejor palabra con que se puede caracterizar esa coyuntura de mediados de los años 60 en la que la configuración de las situaciones políticas, económicas, sociales y culturales desafiaba a todos.

Pues bien, en esa encrucijada y ante ese desafío, hubo una **respuesta**, aunque no del conjunto de la profesión, sino de una parte de ella. Esa respuesta de los grupos más lúcidos del trabajo social latinoamericano, se le llamó **proceso de reconceptualización**, proceso que se dio como epifenómeno de una situación de crisis.

Dentro de un proceso crecientemente crítico, la necesidad de reformular la concepción y la práctica del Servicio Social, se planteó como un imperativo insoslayable desde mediados de la década del 60, sacudiendo a la profesión y a los profesionales, de su modorra de instalados, para impulsar a muchos de ellos, a la búsqueda de nuevos caminos.

A mediados de la década de los 60, muchos trabajadores sociales se tomaron muy en serio este reto y desafío de reformular o re-convertir a la profesión de lo que nunca fue y que ahora aspiraba a ser: una **respuesta** —la respuesta parcial que puede darse desde una profesión— a **los problemas radicales de su tiempo**. «En cuanto fenómeno socio-cultural, el proceso de reconceptualización se articuló como consecuencia de la crisis estructural que, gestada desde mediados de

los años cincuenta, afectó a los patrones de dominación socio-política vigente en América Latina. En cuanto fenómeno profesional, se instauró como una respuesta posible elaborada por sectores de la comunidad profesional, como alternativa a la evidente falencia del Servicio Social institucional que, en el continente fue un Servicio Social al que cabe la caracterización de tradicional» (1).

De la «dorada mediocridad» al despertar crítico.

Durante muchos años el Servicio Social en latinoamérica estuvo en paz. Una práctica mimética y repetidora, reducida frecuentemente a una imitación fatua y estéril, y una posición aséptica en lo ideológico y en lo político, lo mantuvo en la «dorada mediocridad». Esta realidad, que distaba mucho de ser reconocida dentro de la profesión, otorgaba tranquilidad y satisfacción y convidaba a descansar hasta la alborada del juicio final.

De pronto esta paz –paz de los cementerios– se pierde; las torres de marfil en donde se instalaban los asistentes sociales comienzan a cuartearse. Alrededor de 1965 el Servicio Social entra en una etapa crítica: la realidad social sacude la placidez profesional y empieza a hablarse de la necesidad de «reconceptualización» del Servicio Social. Surge un proceso de renovación y poco a poco se extiende por todo el Continente...

Factores que contribuyeron a desatar el proceso de reconceptualización y que a la vez lo condicionaron.

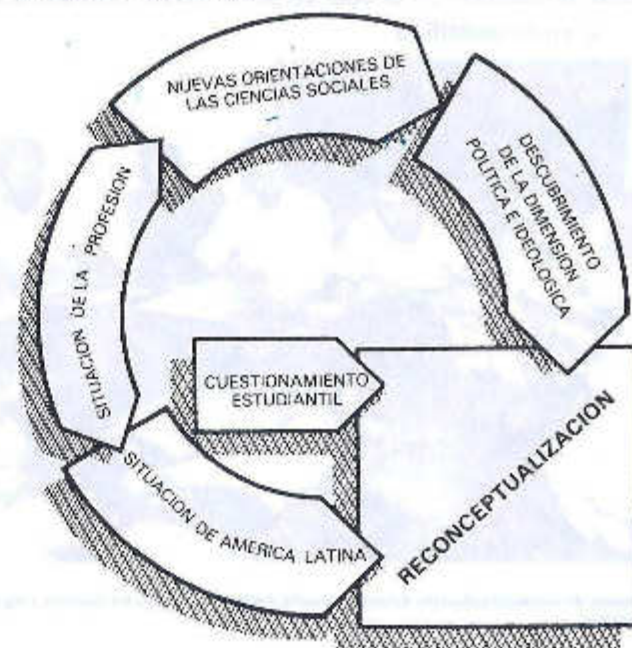
En América Latina el proceso de reconceptualización, representó un profundo viraje en la profesión que llevó a la apertura de nuevos caminos. Sin embargo –y esto también hay que decirlo– frustró otras alternativas y, sobre todo, anuló aspectos o tareas específicamente profesionales que había que mejorar, pero no borrar de un plumazo.

Pero lo que aquí nos interesa examinar es el contexto situacional de la reconceptualización. Como todo movimiento de renovación ésta no brota de la nada, ni tampoco surge de la «voluntad» de aquellos que han sido llamados los pioneros de la reconceptualización. Tienen su importancia, pero ésta no se explica sino dentro de un contexto. En este sentido

cuando hablamos de situación contextual, hacemos referencia a las circunstancias históricas, sociales, económicas, políticas y culturales en donde se da un determinado proceso, en este caso el de la reconceptualización. Además el Trabajo Social en América Latina –y esto vale para cualquier otra parte del mundo–, no puede, mejor dicho no debe, estar desligado de las realidades existentes.

A mi entender cinco grandes factores principales contribuyeron a desatar el proceso de reconceptualización, y a la vez lo condicionaron:

- la situación de América Latina
- la situación de la profesión; sus falencias y limitaciones
- la influencia de las nuevas orientaciones en las ciencias sociales
- el cuestionamiento estudiantil
- el descubrimiento de la dimensión política e ideológica de la acción social.



Las diferentes tendencias dentro del proceso de reconceptualización.

El proceso de reconceptualización, como bien lo ha señalado Juan Paulo Netto, tiene un carácter heteróclito: «en su origen y en su evolución, el proceso fue siempre una mezcla de tendencias heterogéneas y hasta conflictivas; esencialmente el proyecto reconceptualizador se debatió en una ambigüedad que nunca fue clarificada: gravitó en torno de una propuesta de adecuación profesional a las demandas institucionales (modernización), ora en torno a una alternativa que postulaba una práctica de naturaleza nueva (ruptura)» (2).

Como consecuencia de este carácter heteróclito, la reconceptualización tuvo alcances, significaciones y fundamentos diversos. Esto ha dado lugar a lo que podríamos denominar «los diferentes aportes, tendencias y orientaciones». Si nos atenemos a ciertos perfiles o rasgos de las mismas —pues ninguna de ellas quedó plenamente constituida— nos encontramos con diferentes orientaciones. Nosotros señalamos siete, teniendo como criterio de clasificación aquel aspecto o cuestión en el cual se pone mayor énfasis, a saber:

- en lo científico



El proceso de reconceptualización desató un amplio debate sobre todos los aspectos y significados de la profesión.

- en lo tecnológico-metodológico
- en lo ideológico-político
- en la constitución de una nueva ciencia
- en la profesionalización
- en la práctica profesional
- en la vida: la renovación como desafío existencial.

Si abarcamos en una mirada de más o menos una década, lapso temporal en el que se desarrolla el movimiento de reconceptualización, podemos distinguir tres momentos:

- 1965-69: la problemática se plantea y se expande a lo largo de todo el Continente
- 1969-72: la corriente reconceptualizadora se escinde en diferentes tendencias
- 1973-75: el proceso de reconceptualización encuentra límites en el contexto político; pierde su impulso y muestra algunas vías infecundas.

Achaques y manías del Servicio Social reconceptualizado.

A medida que el proceso de reconceptualización fue avanzando, sus potencialidades y a la vez sus taras se fueron haciendo manifiestas. Poco más de un lustro después de iniciado el proceso hicimos un balance de aquello que —usando una expresión de Pitirim Sorokin— nos parecían las manías y achaques del Servicio Social reconceptualizado (*).

Estos fueron los principales síntomas de «achaques» y de «manías»:

- el uso de la dialéctica como palabra de ornato
- el entusiasmo por la ciencia como «saber de salvación», lo que condujo al cientificismo, y del cientificismo se pasó al dogma
- elucubraciones teóricas sobre la «práctica» como fuente de la teoría, pero... sin práctica
- agitación política y social desde la profesión supletoria de la militancia política

(*) Ver volúmenes 4 y 5 de esta colección.

- esclavos de las ideas de vanguardia o de las modas intelectuales
- rechazo del pasado profesional mediante el «borrón y cuenta nueva»
- infantilismo revolucionario que asume la reconceptualización como un proceso apocalíptico
- desarrollo de una terminología esotérica como modo de dar status a la profesión
- la huida a un mundo de quimeras fantaseando acerca de lo que puede ser o hacer la profesión

Estos achaques me han evocado aquello de que los procesos revolucionarios o de cambio profundo, son como la salsa mayonesa; si se corta se hace indigerible.

La reconceptualización: un ciclo cerrado en un proceso que continúa.

A diez años de iniciado el proceso de reconceptualización, éste cerró su ciclo, no por sus achaques y manías, sino porque-al ser una propuesta de cambios profundos, la reconceptualización tuvo su suerte ligada al proceso revolucionario de América Latina. Cuando éste quedó truncado, ya no hubo espacio para un trabajo social liberador, al menos fuera de las catacumbas.

Para mí se trata de un ciclo cerrado cuyo saldo final es positivo. Si tuviese que decir con pocas palabras cuál ha sido ese saldo lo resumiría en sendas frases de dos trabajadores sociales: Nidia Aylwin de Barros y Juan Paulo Netto. La primera decía: «el trabajo social en América Latina ha alcanzado con este proyecto, pese a todas sus limitaciones, un nuevo nivel de desarrollo y ya no podrá volver a ser lo que era antes de la reconceptualización» (3) y el ya citado Juan Paulo Netto (brasileño) nos dice: «la incidencia del proceso de reconceptualización fue positiva: se comenzó a producir un cuadro profesional mínimamente alfabetizado, versado en el acervo de la ciencia social, capaz de recorrer las nuevas teorías socio-políticas y económicas, apto para comprender los fenómenos de micro-escala a partir de un encuadramiento socio-histórico macroscópico» (4).



La reconceptualización es un proceso tremolando, pero las causas que le dieron origen, impulso y motivación todavía se mantienen.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

1. NETTO, Juan Paulo *La crítica conservadora a la reconceptualización en Acción crítica*, N.º 9, Lima, julio 1981.
2. Idem
3. AYLWIN de BARROS, Nidia. *El proceso de reconceptualización del trabajo social y sus características en Chile, en Desafío de la reconceptualización*, Humanistas, Buenos Aires, 1976.
4. NETTO, Juan Paulo *Op. cit.*

Diferentes etapas en la orientación de las Escuelas.

Contenido de la enseñanza.

Algunas críticas a la enseñanza del Servicio Social.

Problemas de personal docente

Duración de los cursos.

Selección de estudiantes y requisitos de ingreso.

Facultades y Escuelas.

Material de enseñanza.

Sistema de prácticas.

Capacitación de auxiliares de Servicio Social.

Formación de post-grado.

El programa de capacitación a distancia de CELATS.

Propósitos de renovación y de puesta al día en las Escuelas de Trabajo Social.



¿Qué pasa con la formación para el Servicio Social y para el Trabajo Social?... Este capítulo responde parcialmente a la cuestión ya que el tema merece un desarrollo ampliado en nuestro libro **Formación para el Trabajo Social**. Aquí nos limitaremos a realizar un diagnóstico de situación. Este diagnóstico que es incompleto, se basa en observaciones sobre terreno y en entrevistas realizadas en casi el 40% de las Escuelas de Trabajo Social de América Latina; en la lectura de documentos y publicaciones de las Escuelas, estudiantes, colegios y ateneos profesionales. Igualmente se han tenido en cuenta los documentos de los Seminarios Regionales y de los Congresos Interamericanos. Esta labor fue realizada entre 1969 y 1971, actualizada en 1975 y 1984.

En sesenta años —entre 1925 y 1985— se han creado más de 300 Escuelas de Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social en América Latina. Algunas de nivel universitario, otras sólo de nivel técnico o medio. Diez universidades otorgan el título de post-grado, y en Brasil y Ecuador se tiene en estudio la propuesta de creación de un doctorado en Trabajo Social ya existente en el Museo Social de Argentina.





Dr. Alejandro del Río, fundador de la Primera Escuela de Servicio Social de América Latina.



Sra. Jenny Bernier, Primera Directora.



Uniforme usado por las primeras Asistentes Sociales de la Escuela.

Desde el año 1925 que se creó en Chile la primera Escuela de Servicio Social del Continente, hasta 1966 año en que el único país que no tenía ninguna institución de esta índole -República Dominicana- funda su primera escuela, todos los países de América Latina han llegado a tener instituciones educacionales dedicadas a la formación para el Servicio Social. Durante estos sesenta años la puesta en marcha y ampliación de programas de tipo asistencial y la creación de servicios sociales, estimuló la creación de nuevas escuelas. Al mismo tiempo, la aparición de las escuelas facilitó la creación de nuevos servicios. De este modo se llegó a que en todos los países de América Latina funcionasen escuelas de servicio social. ¿Qué ha pasado en estas seis décadas de formación en y para el servicio social? Responder a esta cuestión es precisamente el objetivo de este capítulo.

Diferentes etapas en la orientación de las Escuelas.

Si analizamos lo que ha pasado en las más de 300 Escuelas que se crearon durante estos sesenta años, podemos intentar -con bastantes limitaciones por la variedad de niveles y de circunstancias-, distinguir cinco fases o etapas principales en lo que hace a tendencias y orientaciones:

- Etapa asistencial-institucionalista de clara influencia europea: es el momento de la asistencia social (se trabaja para la gente).
- Etapa del tecnicismo aséptico: la influencia norteamericana se hace sentir de manera predominante: es el momento del servicio social (se trabaja con la gente).
- Etapa funcionalista-desarrollista; existe una mayor influencia sociológica a la que se incorporan planteos latinoamericanos, fundamentalmente ideas que se deri-

van de las formulaciones cepalinas (se trabaja con la gente con el fin de que esta se integre al proceso de desarrollo y de modernización).

- Etapa de la renovación y búsqueda; se comienza a esbozar un Trabajo Social autóctono que sirva al proceso de liberación de nuestros países. Coincide en el tiempo con el auge del proceso de reconceptualización (se trabaja inserto en los procesos populares).
- Etapa de la diversidad (y de la adversidad): pasado el momento de la renovación, las escuelas varían mucho entre sí influyendo poderosamente el contexto político latinoamericano (es el momento de la política social y del retroceso a formas asistencialistas).

Algunas escuelas creadas con anterioridad a 1950 y que han vivido un proceso de «aggiornamento» más o menos permanente, han pasado (en mayor o menor medida), por todas estas fases. Otras todavía están en la segunda o tercera de las etapas que aquí indicamos, o en una mezcla ecléctica de ambas. Hay escuelas que han tenido progresos y retrocesos (*). Después de la etapa de búsqueda, los cambios políticos producidos en América Latina en la década del 70, provocaron estancamientos y retrocesos en el enfoque y metodología utilizada en las Escuelas. Otras avanzan en medio de dificultades, procurando afinar los instrumentos metodológicos... Veamos brevemente algunos aspectos más sobresalientes de cada una de estas etapas.

A partir de 1925 y durante más de diez años, las primeras escuelas de Servicio Social de América Latina reflejaban en sus planes de estudios y en los contenidos de la enseñanza, una clara influencia belga, francesa y alemana. Había muchas asignaturas médicas y jurídicas, se impartía una gran variedad de conocimientos prácticos, desde primeros auxilios hasta nociones de puericultura, pasando por la nutrición, economía doméstica, recreación, etc. Todo esto se enseñaba

* Hay un caso de evolución involución tan notable que merece una mención especial: se trata de la Escuela de Servicio Social de Mendoza (Argentina). Después de funcionar muchos años con un enfoque asistencial aséptico, pasa en pocas semanas en el año 1972 (como consecuencia de una rebelión de los estudiantes, secundada por algunos profesores y favorecida por los cambios políticos que se producen en el país) a una etapa de plena inserción en el pueblo y de alto nivel académico, para retroceder tres años después a la misma etapa asistencial-aséptica, pero con un oscurantismo ideológico casi existente en América Latina y con una incompetencia científico-profesional difícil de encontrar en el cuerpo de profesionales del Servicio Social.

de manera yuxtapuesta escasamente vinculado a un cuerpo integrador de esos conocimientos; se trataba de diferentes conocimientos y habilidades prácticas que servían para «asistir» a los necesitados. Hemos denominado a esta etapa como asistencial-institucionalista; asistencial por la modalidad operativa vigente e institucionalista porque significa el comienzo de la institucionalización de las formas de ayuda y de los agentes que prestan esa ayuda.

A título de ejemplo de esta influencia europea, y como hecho anecdótico pero significativo, recordamos que la primera directora de la primera escuela (Alejandro del Río) fue belga, mientras que la primera directora también de la primera escuela de Uruguay, fue alemana. Todas las primeras escuelas se gestan en una matriz europea, aunque aparecen como respuesta a nuevos problemas que se confrontan en nuestros países como consecuencia de los cambios económicos y sociales que se producen.

Desde 1937 las asistentes sociales latinoamericanas comienzan a disponer de becas para estudiar y perfeccionarse en los Estados Unidos. Después de iniciada la II guerra mundial la disponibilidad de becas fue considerablemente mayor. Esto prepara el terreno —unido a otras circunstancias de tipo político— para que se inicie una etapa de neta influencia norteamericana en lo que hace al enfoque de la formación para el Servicio Social.

A esta disponibilidad de becas, hay que añadir el hecho de que los Estados Unidos entre 1940 y comienzos de la década de los 50, prestan asistencia técnica directa en Servicio Social en 15 países latinoamericanos, y más específicamente como ayuda en adiestramiento en 8 países (Bolivia, Brasil, Cuba, Colombia, El Salvador, Panamá, Perú y Venezuela). Y a través del programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas —que en ese momento tiene una clara influencia norteamericana— se intervino en la creación de escuelas en 5 países del Continente (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá y Uruguay), a lo que se debe agregar la acción de los consultores enviados a diferentes países. La Unión Panamericana (precursora de la OEA), tuvo una influencia mucho menor, y sus misiones de asistencia técnica se limitaron a dos países: Colombia y Venezuela.

Otro hecho digno de mención acontece durante esta

época; asistentes sociales latinoamericanos contribuyen e intervienen en la creación, fundación y desarrollo de escuelas en diferentes países del Continente; en esto se destacaron netamente los chilenos.

Sin embargo, a pesar de estas influencias, el tránsito de la etapa asistencial-institucionalista a la etapa del tecnicismo aséptico no se hizo sin dificultades: la beneficencia se resistió a adquirir criterios más racionales para superar una modalidad principalmente asistencialista y miserabilista. Ni hablar del «horror» que le producía a muchas «honorables» asistentes sociales las doctrinas psicoanalíticas que por otra parte, eran la principal fundamentación teórica del «social work», reducido a «Servicio Social de caso».

Si consideramos la situación y la evolución de las escuelas creadas en el decenio del 50, éstas nacen y se desarrollan conforme a un molde norteamericano; las viejas escuelas también acusan este impacto aunque algunas de ellas, como ya se dijo, resistiéndose a los cambios. Lo mismo ocurre en la práctica profesional, al punto que la concepción del Servicio Social y la formación que se imparte en ese entonces, suele ser una copia de las ideas que sobre el tema tienen vigencia en los Estados Unidos; de ahí el énfasis que se dio al Servicio Social de Casos, luego al grupo y finalmente, al Desarrollo de la Comunidad en la versión norteamericana vía Carolina Ware, cuya contribución técnica no ha sido nada desdeñable; ella ayudó efectivamente a mejorar el Servicio Social latinoamericano, tanto con sus escritos como con su presencia personal.

Los estudiantes y graduados que desde fines de los años 30 y comienzos de la década del 40 comienzan a ir a los Estados Unidos para realizar estudios de Servicio Social, o bien Puerto Rico (lo que no significa ninguna diferencia en lo que a enfoque se refiere), suelen ser en esta segunda fase de evolución de las escuelas, directores de las mismas.

En estos dos primeros períodos casi toda la literatura disponible para profesores y estudiantes era extranjera, con lo cual el «alimento intelectual», si no era alienante e inútil, en el mejor de los casos apenas tocaba tangencialmente nuestros problemas sustanciales.

Sería injusto e ignorante, afirmar que no hubo esfuerzos

por adaptar los aportes provenientes del extranjero a las propias realidades e idiosincrasia latinoamericana, pero ello no fue la tónica general. Ya en la década de los 60 se va perfilando la búsqueda de una respuesta profesional autóctona; con ello entramos en la tercera etapa que hemos denominado funcionalista-desarrollista. La denominación la tomamos de los dos principales marcos teóricos que se mezclan: funcionalismo y desarrollismo, con una fuerte preocupación por los problemas latinoamericanos.

Paralelamente a este nuevo enfoque y preocupación, situaciones que ya se han explicado en este libro, estimularon la creación y proliferación irresponsable de escuelas. En ellas se nota la influencia norteamericana, pero en la mayoría de los casos es de un eclecticismo inoperante.

Lo que en nuestra periodización de las etapas o fases de la orientación de las escuelas llamamos tercer momento, ha sido en algunos países (Chile y Perú, por ejemplo) una instancia fugaz; en otros, como Brasil, ha adquirido mayor permanencia y profundidad, esto es, ha sido una etapa significativa en el tiempo y en lo realizado. En Argentina ya existen precedentes de este enfoque en la época de Frondizi (1958). En el resto del Continente adquiere impulso después de la puesta en marcha de la Alianza para el Progreso.

¿Qué es lo consustancial de esta tercera etapa que denominamos funcionalista-desarrollista?

Ante todo hemos de reconocer que existe una preocupación real por dar respuesta a los problemas que se confrontan en nuestra realidad, a pesar de que la concepción vigente acerca del Servicio Social que manejan estas Escuelas, es tributaria de aportes provenientes fuera del área.

El funcionalismo aparece como el supuesto o marco teórico del Servicio Social. Esta corriente de la sociología y de la antropología, considera la sociedad como un sistema, es decir, como un conjunto de partes relacionadas e interdependientes. Dentro de ese sistema, cada una de las partes integrada en el todo, desarrolla unas funciones concretas en base a unos prerrequisitos funcionales, cuyo fin es la perpetuación del sistema y la integración de sus partes o instituciones en el mismo. El funcionalismo se expresa, asimismo, como una teoría de la modernización, del desarrollo econó-

mico y de la democratización. Dentro de ese marco el Servicio Social debería actuar para el logro de esos objetivos en las capas más desamparadas o marginadas de la sociedad, ya sea como mecanismo de integración social, o bien como corrector de disfunciones canalizando y solucionando los conflictos y desviaciones sociales.

Con el funcionalismo, y siendo parte de él, se introduce el cientificismo. Al margen de las críticas que pueden hacerse a la fetichización de la ciencia, el sello o impacto que produjo en el Servicio Social fue el de elevar las exigencias de rigor científico. Esto se tradujo también en cambios dentro de los pensum o planes de estudio, expresado particularmente en una mayor preocupación por la formación teórica y la capacitación metodológica, esta última consistente en adquirir conocimientos de técnicas de investigación y de estadística.

Por su parte el desarrollismo, que surge como corriente de pensamiento y de acción en la década del 50 apoyado en diversos estudios sobre el subdesarrollo latinoamericano, está entroncado con el funcionalismo, ya que éste es su modelo analítico subyacente.

Nuestra realidad y nuestros problemas comienzan a ser el punto principal de referencia. En esta fase se continúa o acentúa de algún modo la concepción tecnocrática del Servicio Social, pues se posee un mayor instrumental científico y metodológico, pero se mantiene su a-ideologización y su apoliticidad. Esto lleva a examinar la realidad y a actuar fuera de contextos reales, de lo que se sigue inevitablemente una serie de frustraciones o de situaciones límites. Frustraciones, como consecuencia de que las propuestas como proyectos o acciones específicas de la profesión no logran los frutos esperados, y situaciones límites porque se toma conciencia de cuán infundadamente se pretende que una profesión tenga fuerza de transformación social prescindiendo de lo político y de lo ideológico. Esto —unido a otros factores— conduce a la crisis que lleva a la nueva etapa.

Retomando el análisis del período del tecnicismo aséptico y su prolongación en la tecnocracia desarrollista, para la comprensión de lo que significa este momento en las Escuelas de Servicio Social, nada mejor que la autocrítica que hace una Escuela que rompe con ese marco referencial y se abre a una nueva formulación.

«Su pretendida neutralidad ideológica (se refiere a la política educativa de la concepción tecnocrática del Servicio Social) aparecía como requisito de una acción puramente técnica, cuyo resultado debía ser el ajuste del individuo inadaptado al medio social, como quien ajusta una pieza a un engranaje para restablecer el funcionamiento del conjunto. Esta acción, proclamada como neutra, resultaba en realidad decididamente opresora, pues disimulaba contradicciones y atemperaba pasajeramente los efectos particulares de un sistema global injusto. Esta perspectiva educativa conducía al alumno a una visión atomista de la realidad social y a una concepción individualista del hombre, apoyada en un enfoque decididamente psicologista».

«La formación para el Servicio Social respondió así a modelos científicos extranacionales que imponían una visión del hombre y de la vida social muy distinta de la que se podía captar a través de una práctica concreta. En materia de orientación pedagógica, un sector mayoritario del plantel docente de la Escuela adhería a una concepción autoritaria de la enseñanza considerando al alumno como mero receptor pasivo. Este aspecto reviste suma importancia, por cuanto en el Servicio Social la formación influye decisivamente en la eficacia profesional. Mal podría aplicar el principio de respeto por la persona humana que la profesión proclama como rector de su quehacer, quien durante el proceso de su formación no había sido respetado como sujeto, ni preparado para autodenominarse críticamente».

Escuela de Servicio Social de Mendoza
Boletín Informativo, N.º 3, 1974

Este análisis válido para la mayoría de las Escuelas, condujo a una creciente toma de conciencia «de que la formación impartida no aportaba los instrumentos para una acción coherente y eficaz».

Confluye también como elemento impulsor y estimulante a la búsqueda de nuevos caminos, la profundización de la problemática de la reconceptualización del Servicio Social. El cuestionamiento generalizado que a fines de la década de los

60, realizaban los estudiantes de toda América Latina a los sistemas educativos vigentes, tuvo una importancia fundamental en la renovación de las Escuelas.

Poco a poco —y este es otro elemento que influye— se abre paso la conciencia de la dimensión cultural y educativa de la dependencia: se ha estado imitando y copiando, ahora se comienza a actuar por lo que se quiere ser.

De una maraña de factores y de confluencias, da lugar al nacimiento de una nueva etapa en lo que a formación de trabajadores sociales se refiere. En ella se quiere formar un trabajador social inserto en el proceso más real y profundo que vive el pueblo latinoamericano. Se quiere un trabajador social comprometido con el pueblo, con claridad ideológica y con una buena base científica. Esta renovación es inseparable del proceso de reconceptualización.

Ya se ha dicho hasta la saciedad, que las situaciones contextuales condicionan las posibilidades de la creación científica y cultural. Desde el momento en que se produce un reflujo del proceso de liberación latinoamericano —la caída de Allende es como el hecho que lo simboliza en ese momento— todos los esfuerzos de renovación se van truncando. Así entramos en lo que en esta periodización consideramos como una quinta etapa que, caracterizada por la diversidad de situaciones, se hace difícil encontrarle un denominador común. Es un momento de repliegue como consecuencia de un contexto político desfavorable. Ciertos programas educativos han ido demasiado lejos para los intereses del imperialismo y de las clases dominantes. Se comenzó a frenar todo avance y se forzó un retroceso hacia el pasado que ya parecía caduco y superado. «Una modalidad novedosa de la represión universitaria de los últimos tiempos ha sido la guerra declarada al estudio de las ciencias sociales... Y en este aspecto las fuerzas reaccionarias han estado despiertas. Saben los albaceas de lo establecido cuánto representa el conocimiento de los principios esbozados por la nueva ciencia social que emerge en los países expoliados para rechazar los postulados importantes de las metrópolis. En la estrategia de liberación corresponde a las ciencias sociales un puesto de primerísima importancia... De ahí que sean consideradas como peligrosas y clausuradas o maltratadas las escuelas en donde se estudian» (1).

Contenido de la enseñanza.

Hace treinta años el Consejo Interamericano publicó un informe sobre la *Enseñanza del Servicio Social en América Latina*; entre otras cosas nos informa acerca del contenido de la enseñanza. «El plan de estudio de las antiguas escuelas latinoamericanas se iniciaba con conocimientos generales de filosofía y ciencias sociales, una cuantiosa información al respecto de los distintos aspectos del derecho, ciertos conocimientos de medicina y algunos cursos de trabajos prácticos como enfermería, cocina, costura, etc. Los cursos destacados a la práctica del servicio social han debido abrirse campo en un programa de estudios integrado principalmente por cursos de carácter informativo» (2).

Unos veinticinco años después, Raúl Castillo, haciendo un recuento de la información recogida por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, nos daba los siguientes elementos comunes a los pensum de estudio:

- Investigación social expresada en diferentes formas.
- Psicología, ya sea de la personalidad, social o evolutiva.
- Psicopatología e higiene mental.
- Sociología: general, rural, urbana, del subdesarrollo, o simplemente como teorías.
- Economía.
- Planificación y administración (o independientes una de otra).
- Estadística; en algunos casos unidos a matemáticas o demografía.
- Legislación en sus distintas ramas: Civil, Penal, Agraria, Laboral.
- Antropología, ya sea social o cultural o ligando ambos nombres.
- Medicina social o salud pública.
- Supervisión.
- Ética profesional.
- Además materias referidas al contexto específico de estudio de la realidad nacional (por ej. historia económica social de Colombia, organización socio-económica

mica de Costa Rica, estudio de problemas brasileños, problemas sociales peruanos, etc.).

«Al margen de estas materias se da una gama de variaciones que va desde la enseñanza del inglés, español, biología, matemáticas, geografía humana, nutrición, lengua y literatura española, etc.».

«En cuanto a las materias profesionales, en la mayoría de las escuelas se hace a través del estudio por separado de los métodos de caso, grupo y comunidad; en otras sólo se menciona como asignaturas de Trabajo Social sin indicación específica de contenidos».

«El sistema de prácticas se basa especialmente en la permanencia y observación en instituciones u organismos, futuros campos ocupacionales del profesional. Además en casi todas las escuelas se realizan seminarios o estudios de la realidad, tanto en lo general como en lo profesional. También las prácticas se organizan a partir de la teoría impartida de cada método antes mencionado» (3).

Esta simple descripción de lo que acontecía en las primeras escuelas y de lo que pasa hoy, nos pone de relieve que se ha recorrido un largo camino. Se fueron introduciendo conocimientos de psicología, psiquiatría, sociología, economía, administración, métodos y técnicas de investigación social, planificación, etc. Además, lo específico del Servicio Social se fue ampliando: no sólo se enseñaron los tres métodos clásicos, sino que luego se incluyó la supervisión como una forma de adiestramiento y formación. Es muy importante la inclusión de cursos o seminarios sobre estudios de la realidad... En suma: los cambios de los contenidos a lo largo de 60 años modificaron notablemente los pensum de las escuelas.

Intentando hacer una clasificación por similitud de todas las enseñanzas que se imparten en las Escuelas de Trabajo Social de América Latina, podría considerarse que, en términos generales, la formación para el Trabajo Social comprende seis grandes áreas:

- **campo específicamente profesional:** se trata de todo lo referente a la formación teórica y práctica en trabajo social
- **área de apoyatura teórica,** que tiene por objeto pro-

porcionar capacitación teórica, tanto en el campo de las ciencias sociales, como de la psicología

- **filosofía** que suele ser a veces formación ideológica con el fin de que el futuro trabajador social asuma un sistema de valores dentro de la sociedad en la cual le toca vivir
- **disciplinas instrumentales:** se trata del conocimiento y manejo del instrumental operativo (técnicas y procedimientos para actuar sobre la realidad).
- **conocimiento de la realidad:** en esta área se proporciona información y explicación de la realidad (económica, social, política, cultural) del mundo que nos toca vivir.
- **disciplinas auxiliares o complementarias** que son principalmente las asignaturas jurídicas o médicas.

Ahora bien, estas áreas tienen importancia diferente según las Escuelas. Existen áreas en expansión (en el sentido de que se les otorga cada vez mayor importancia), como es el área de apoyatura teórica, mientras que el área de disciplinas auxiliares ha eliminado casi por completo asignaturas como nutrición, economía doméstica, etc., reduciendo a lo estrictamente indispensable las asignaturas médicas o jurídicas en la medida que cada vez se considera menos al Servicio Social como una profesión para-médica y/o para-jurídica. Ni la formación filosófica o ideológica (una u otra según los casos) ha merecido mucha atención; en algunas ocasiones es una formación dogmática y muy poco pluralista. Los estudios de la realidad social han adquirido una creciente importancia, pero su modo de enfocarlo varía mucho de país a país y dentro de cada país según las escuelas.

Dentro de cada área, y mucho más entre las áreas, existe una yuxtaposición de disciplinas y enseñanzas especializadas. Esta necesidad de articulación y coordinación es previa a lo que muchos trabajadores sociales se plantean como meta: una formación que permita la superación de la dicotomía entre teoría y práctica, y de la antinomia entre formación humanística y formación técnica.

Otro hecho igualmente evidente en muchas Escuelas es la tendencia a un constante aumento en el número de asignaturas. Sin embargo, en esto no se tiene una idea clara de

cuáles son los conocimientos más imprescindibles y necesarios al futuro profesional, ya sea en lo específico de la profesión, como en las esferas conexas. Lo cierto es que este aumento de asignaturas para una mejor formación, no es otra cosa que una manifestación particular de uno de los grandes mitos de nuestro tiempo: a mayor escolaridad más saber, como si más años de estudios y más asignaturas fuese equivalente a mayores conocimientos, o el incremento cuantitativo garantizase necesariamente una mayor educación. No podemos pedirle al Servicio Social que esté libre de esta mitomanía que es común a todas las profesiones.

En relación a este aspecto de la formación para el trabajo social —contenido de la enseñanza— en algunas Escuelas se ha producido una distorsión: las ciencias sociales han adquirido mayor importancia que la formación propiamente profesional (expresada esta división conforme a lo que existe y no lo que creemos que debe ser). Si a ello se añade el hecho, por demás frecuente, de que los profesores en materias que hacen al área de la formación propiamente profesional, no tienen el nivel académico, ni la formación científica de los que imparten la enseñanza de las ciencias sociales, las consecuencias son evidentes: lo específico del Trabajo Social aparece como «algo» de segunda clase. Con esto, por otro lado, se ha producido un tipo de profesional que es una especie de «mini-sociólogo», «mini-psicólogo», «mini-antropólogo», «mini-economista» y, también, «mini-trabajador social». En suma: se ha diluido el perfil profesional específico de la profesión.

Algunas críticas a la enseñanza del Servicio Social.

Las críticas que más frecuentemente se hacían en los años 70 a los programas de formación para el Servicio Social, coincidían en algunos aspectos fundamentales; hélos aquí resumidamente:

- los planes de estudio están divorciados de la realidad
- son demasiado rígidos y verbalistas
- los procedimientos de enseñanza no favorecen el desarrollo de la personalidad ni el espíritu crítico,
- no se desarrolla la capacidad de aplicación de los conocimientos,

- el alumno no participa en el proceso de elaboración de conocimiento; se limita a escuchar, leer y repetir.

En general también se está de acuerdo en que la formación teórica es deficitaria, aunque la reacción para superar esta situación ha creado un problema de sentido contrario, como se explica en otra parte cuando hablamos del notable aumento de asignaturas sobre ciencias sociales. En las Escuelas o facultades en donde existe departamentalización conforme al modelo norteamericano, el problema se agrava por la disociación que se produce entre ciencia y aplicación profesional de la misma. Este error es corriente en la pedagogía de los científicos.

También existe un acuerdo bastante generalizado en lo que se refiere a los cambios que hay que introducir en los procedimientos de enseñanza. Se ha intentado superar un tipo de aprendizaje intelectualista, apoyado en las formas típicas de transmisión verbal propias de la cátedra magistral y para ello se ha puesto en práctica los llamados «métodos activos», de ordinario consistentes en el uso de la dinámica de grupos. En la práctica éstos métodos han llegado a acentuar el verbalismo, al mismo tiempo que resultaban una forma cómoda para ciertos docentes que se eximían de preparar adecuadamente sus cursos, para no decir simplemente de que no preparaban los cursos, como si todo fuese posible extraerlo de un diálogo activo con los alumnos. No todos los educadores han comprendido que los métodos de enseñanza activa no eximen de la actividad reflexiva, por el contrario la exigen y aún más rigurosamente. Hay clases activas que se reducen a la pura verborragia, en donde cada uno dice lo que le parece sin atenerse a ningún rigor, ni a ninguna tarea de estudio y reflexión previa o posterior al intercambio grupal. En otros casos es pura hechología, sin que ninguna de las cuestiones que se trata quede inserta en un marco más general y englobante. Esta crítica acerca de lo que hemos observado en algunas Escuelas de Servicio Social, no invalida de ninguna manera el uso de métodos activos; nada más lejano de nuestro pensamiento. Lo que nos parece que no funciona pedagógicamente es la pura inducción.

Problemas de personal docente.

En todos nuestros países las Facultades y Escuelas de

Servicio Social revelan un gran déficit de profesionales de este campo suficientemente capacitados para ejercer la docencia. Esto se debe no sólo a que en algunos casos los asistentes sociales han sido deficientemente formados, sino que aun cuando se trata de profesionales capacitados y experimentados, estos han carecido de formación específica para la docencia.

Por otra parte, quienes ejercen hoy la docencia necesitan actualizarse en una serie de disciplinas conexas al Trabajo Social (teorías del desarrollo, planificación, historia, política, etc.) que no se enseñaban cuando ellos hacían sus estudios (nos referimos a los profesionales graduados antes de 1965); estas asignaturas hoy las cursan sus alumnos y sirven para dar entidad y significado al propio trabajo social. A esto debemos añadir la deficiente formación recibida en sociología y economía, cuestión que no se arregla (como algunos suponen), con sólo cursar estas asignaturas o adquiriendo una formación autodidacta. No está mal que se haga, pero ello no basta; es preciso tener en cuenta el enfoque de las mismas para que la formación sociológica y económica sea significativa. ¿Para qué nos sirve estudiar una economía en donde la variable «dependencia» no existe, o una sociología que busca la adaptación funcional a un sistema que es la causa de los males que se quieren corregir?

El mejoramiento del Servicio Social en América Latina será una quimera si no se parte del mejoramiento efectivo del nivel de formación en las Facultades y Escuelas de Servicio Social, mientras estas mantengan el cuasi monopolio de la formación de los trabajadores sociales... Y ésto está estrechamente condicionado por el nivel de los profesores que deben impartir la enseñanza. Si escasean profesores calificados y a la vez actualizados respecto a los cambios operados y a los nuevos enfoques de las ciencias sociales y el desarrollo de las tecnologías sociales, no habrá ninguna posibilidad de que la formación de los futuros profesionales del Trabajo Social tengan el nivel requerido por las circunstancias actuales.

Hay que advertir que, aun en este nivel, el mejoramiento de las Facultades y Escuelas no puede reducirse a tener personal más calificado; con ello no se va al fondo del problema, puesto que **la cuestión educacional, antes que un proble-**

ma pedagógico y técnico, es un problema político. Esta afirmación —de que lo pedagógico se inserta en lo político—, nos lleva a la necesidad de indicar algunas características que frecuentemente no se tienen en cuenta, cuando se habla de la necesidad de contar con «profesores calificados». Cabe preguntarse, ¿en qué consiste la «calificación»? ¿en el conocimiento y dominio de una ciencia o disciplina?, ¿en la capacidad de transmitir conocimiento?... Todo esto es importante, pero no basta. Un profesor «calificado» es ante todo un hombre comprometido, con capacidad de servir al pueblo y con capacidad de hacer. Lo del «compromiso» en las Escuelas retrógradas es un obstáculo: se siguen prefiriendo los «neutros» y «objetivos». Y lo de hacer —¡qué paradoja!— aun en las Escuelas de Trabajo Social parece no ser un elemento sustancial. El «buen decir» todavía parece tener más importancia que el «buen hacer». Es que el aula es un recinto que privilegia lo primero y las evaluaciones valoran principalmente lo intelectual, o dicho con más rigor, privilegian las verbalizaciones.

No pienso —como algunos han afirmado— que el personal docente debe ser necesariamente la vanguardia del trabajo social. Algunos pueden serlo, pero no exclusivamente, ni necesariamente por ser docentes. Por otro lado, con el proceso de reconceptualización quedó puesto en evidencia que los docentes pueden ser una vanguardia sin la retaguardia de los trabajadores de campo; es decir, no ser vanguardia de nada.

Una cuestión que suele plantearse estrechamente vinculada a los problemas de personal docente, es el de la conveniencia de contar con el mayor número posible de profesores con dedicación exclusiva o de tiempo completo. La cuestión —así planteada— nos parece altamente discutible, y esto por varias razones: la universidad y los institutos o centros de formación superior no suelen estar plenamente insertos en la problemática real de la sociedad. A veces lo que se realiza desde ellos suele tener el carácter de «proyecto piloto», o bien, se hace en circunstancias que no se corresponden con las que luego se ha de enfrentar el profesional. Por otro lado, trabajar solo en la Universidad o en institutos de formación, suele ser trabajar desde una torre de marfil cuando se trata de ciencias o disciplinas que hacen al campo de lo social. Todas estas consideraciones no invalidan la conveniencia de contar con docentes a tiempo completo —para mí sería mejor

a tiempo parcial, siempre que este realice una actividad sobre terreno—; solo llamamos la atención de que eso no es solución a problemas de personal docente, como algunos afirman y otros dan por sobreentendido.

Importa hacer constar un hecho que hoy ya es historia. Durante muchos años —y en algunas Escuelas todavía ahora— se pensó (y se actuó en consecuencia) de que la carencia de personal docente calificado se resolvía principalmente supliéndola con especialistas que provenían de fuera de América Latina. Hoy se prefieren profesores latinoamericanos a los extranjeros (sin excluir a éstos de manera terminante). Esto prueba, entre otras cosas, que el proceso de descolonización ha hecho algunos avances, o al menos que la alienación cultural es menos aguda y grave.

Existen otras dos cuestiones igualmente importantes pero de naturaleza completamente diferente en relación al personal docente:

- la inestabilidad del personal y de los programas,
- las «invasiones» que suelen producirse en las Escuelas por parte de otras profesiones.

Dentro de un contexto de inestabilidad política, estos hechos no nos deben parecer tan anómalos, pero lo cierto es que tienen sus consecuencias directas en todo lo que concierne a la formación para el trabajo social.

Algo parecido acontece con los planes y programas: se les suele eliminar antes de haberse experimentado lo suficientemente como para poder evaluarlos. De los únicos planes y profesores que tenemos algunos datos para decir algo, es de los mediocres y los de extrema derecha, porque ellos tuvieron tiempo de llevarlos a la práctica.

De algún modo vinculado a lo anterior está el problema de las «invasiones». Se suele dar el hecho de que algunas Escuelas se conviertan en campo para la «legión extranjera» según expresión de Juan Barreix. A ellas van a parar los desahuciados de otras profesiones, concretamente los diferentes «ólogos» que andan por allí: sociólogos, psicólogos, antropólogos, pedagogos, politólogos, etc. Son los «nuevos invasores» como antes lo fueron los médicos y los abogados. Y esto nos preocupa, por por un afán profesionalístico (quien

esto escribe no es trabajador social), sino por las distorsiones que se producen en la formación.

También acontece que cuando un director que no es Trabajador Social accede a la dirección de una Escuela y dice «llevar su gente» (como si se tratara de una agrupación política), lo que ocurre es que lleva a sus colegas de profesión, como si las Escuelas de Servicio Social fueran una «olla de puchero» en la que se puede poner cualquier cosa.

Pero hay más todavía: los diferentes «ólogos» que llegan a las Escuelas, lo hacen con la pretensión de «elevar el nivel» de las mismas, aunque en el momento de su ingreso no se hayan enterado de qué es eso del Servicio Social. Con un total infantilismo desde el punto de vista científico y humano, proceden como si con ellos se iniciase la «renovación del Servicio Social». Nos hemos encontrado con que algunos de los «descubrimientos» o «aportes originales» de estos presuntuosos, eran cuestiones que hacía más de una década que conocían muchos trabajadores sociales.

En otros casos, los «ólogos» comienzan a interiorizarse de lo que es el Servicio Social y, cuando comienzan a entender algo, son removidos de sus cargos, porque hay otro director que «trae a su gente».

Duración de los cursos

El aumento de asignaturas señalado precedentemente ha sido acompañado con la tendencia a aumentar el número de años de estudios.

Hace mucho tiempo que ya se ha acordado en América Latina que la formación no fuese menor a 3 años. Actualmente casi todas las Facultades y Escuelas han aumentado los estudios a 4 años y algunas a 5. En este último caso —estudios de 5 años de duración— suele ser una exigencia de las leyes o estatutos universitarios, conforme a los cuales no puede otorgarse título de Licenciado sin que se realicen por lo menos 5 años de estudio.

Selección de estudiantes y requisitos de ingreso.

Hasta los años 70 ingresaban en las Escuelas de Servicio Social un reducido número de estudiantes de alto nivel

intelectual y que se destacasen por su capacidad creativa. Parecía ser que el Servicio Social era una carrera adecuada para los que no habían podido ingresar a otras Facultades y para los que, aspirando a un título, no querían hacer una carrera universitaria demasiado larga y exigente. Se daban también algunos casos de personas que elegían esta carrera como un modo que presumiblemente posibilitaría resolver problemas personales.

Esta situación fue cambiando: no solo se incorporaron estudiantes con real vocación y capacidad, sino también llenos de inquietudes y preocupaciones. En muchas Escuelas las exigencias de admisión han aumentado considerablemente, tanto en lo que hace a condiciones de personalidad del candidato, como lo que se refiere a exigencias de tipo intelectual y de capacidad para la acción.

Los requisitos de ingreso varían según se trate de Facultades o Escuelas universitarias, o de Escuelas de nivel medio. Para las Escuelas universitarias o de nivel terciario se exige el bachillerato. En algunas Escuelas cumplido este requisito, no se hace ninguna selección, existiendo libre ingreso. En otras se debe superar el examen general de ingreso o de admisión a la universidad dentro de un área determinada. Hay Escuelas que tienen examen selectivo; algunas exigiendo un determinado nivel de clasificaciones, otras hasta cubrir la totalidad de plazas disponibles (el *numerus clausus* en algunas Escuelas viene dado por las limitaciones provenientes o dificultades para encontrar campos de práctica).

Focalizando el tópico de este párrafo en lo que concierne a las condiciones de ingreso, puede afirmarse que los esfuerzos encaminados a elevar las exigencias en cuanto a preparación académica previa, han logrado sus propósitos.

Queda por estudiar la forma para que puedan ingresar trabajadores y campesinos que no han podido realizar estudios secundarios, pero que revelan en su accionar dentro de las organizaciones, vocación y condiciones para esta profesión.

Relación con los egresados.

Para algunas Escuelas, tal como llevan su relación con los alumnos, todo parece terminar en cuanto éstos finalizan

sus estudios; otras en cambio, buscan mantener vínculos permanentes.

En las Facultades o Escuelas que tienen gobierno tripartito (profesores, egresados y alumnos), existe una incorporación de hecho al menos de uno o dos representantes de los que fueron alumnos de la Escuela. Con ello los egresados pueden aportar ideas al funcionamiento de la Escuela y para la formulación de la política general de la misma.

Sin embargo, existe otra preocupación en relación a los egresados: la de prestarle asistencia y asesoría a los que están en ejercicio profesional y la de realizar cursos de reciclaje para los mismos. En general todo esto está a nivel de buenos propósitos, aunque algunas realizaciones se vienen haciendo especialmente en lo que hace a cursillos de actualización.

Facultades y Escuelas.

Durante muchos años la creación de Escuelas de Servicio Social fue relativamente lenta, pero a partir de 1960 aproximadamente, la demanda de enseñanza en Servicio Social, como consecuencia de la puesta en marcha y ampliación de programas de tipo social-asistencial, condujo a que el número de Escuelas aumentase rápidamente. Más aún, hubo una proliferación casi cancerosa en algunos países, al punto que ha llegado a límites alarmantes, particularmente en Argentina y México. En Argentina a mediados de 1971 funcionaban —o decían funcionar— 64 escuelas. En México en 1950 funcionaban 3 escuelas de Servicio Social; en 1960 había 9, en 1969 llegaban a 36 y en 1984, a nada menos 107 Escuelas.

No hay ninguna información completa y fidedigna acerca del número de Escuelas. La información que proporcionamos para el año 1954 —primera estadística relativamente fidedigna que hemos podido disponer—, proviene del Consejo Interamericano Económico y Social de la Unión Panamericana. La de 1975 la tomamos de un informativo de CELATS y las de 1970 y 1984 son informaciones recogidas por mí mismo.

Escuelas de Servicio Social de América Latina, según países
(en los años 1954, 1970, 1975 y 1984)

	1954	1970	1975	1984
Argentina.....	10	51	38	43
Bolivia.....	1	1	3	3
Brasil.....	23	40	48	58
Chile.....	6	11	13	13
Colombia.....	5	11	13	13
Costa Rica.....	1	1	1	3
Cuba.....	1	-	2	7
Ecuador.....	2	5	9	9
El Salvador.....	1	1	1	1
Guatemala.....	1	4	4	5
Haití.....	-	1	1	1
Honduras.....	-	1	1	1
México.....	5	31	56	107
Nicaragua.....	-	1	1	1
Panamá.....	1	1	1	1
Paraguay.....	1	1	1	1
Perú.....	1	10	11	12
Puerto Rico.....	1	1	2	2
República Dominicana.....	-	1	1	3
Uruguay.....	2	2	2	2
Venezuela.....	2	4	3	7

Aunque estos datos están sujetos a error, lo que nos parece más evidente es que, salvo el caso de México, el número de Escuelas tiende a estabilizarse. En 1954 funcionaban un total de 64 Escuelas, en 1970 había 198 y en 1984 los centros educativos destinados a la formación de profesionales ascendía a 294.

Estos centros se denominan Facultades, Escuelas o Institutos. De ordinario se denominan Facultades las que otorgan título de licenciado. Algunas Escuelas tienen un buen nivel académico, pero no tienen categoría de «estudios universitarios», simplemente porque no están incorporados a ninguna Universidad. Esto ha ocurrido con mucha frecuencia, en razón de que muchas Escuelas nacieron bajo la dependencia funcional y financiera de Ministerios y no han sido traspasadas a las Universidades. Hay países en donde no se otorga el título de licenciado en Servicio Social, pues se considera una carrera intermedia. En Chile en donde había sido carrera uni-

EL SERVICIO SOCIAL EN AMERICA LATINA
(Datos provisionales sujetos a corrección)

1984

	Año de creación 1ª Escuela	N.º de Escuelas	Años estudio cuando se creó la 1ª Escuela	Años estudio 1984	Denominación Profesional	N.º de profesionales del S.S.	% de varones entre profesionales	% de varones entre estudiantes
Argentina.....	1900	43	3	4	Asistente social	8.500	1%	2%
Bolivia.....	1946	3	3	4	Trabajador social	520	1%	2%
Brasil.....	1937	58	3	4	Asistente social	16.000	15%	20%
Colombia.....	1936	13	3	4 y 5	Trabajador social	3.900	2%	2,5%
Costa Rica.....	1942	7	5	5	Trabajador Social	510	10%	15%
Cuba.....	1943	3	3	3	Trabajador Social		15%	
Chile.....	1925	13	5	4	Asistente Social	3.000	1%	2%
Ecuador.....	1945	9	2	3 y 4	Trabajador Social	1.350	3%	5%
El Salvador.....	1953	1	2	3	Trabajador Social	160	13%	4%
Guatemala.....	1949	4	2	4	Trabajador Social	450	17%	20%
Haití.....	1959	1	2	3	Asistente Social	145	20%	30%
Honduras.....	1957	1	2	4	Trabajador Social	390	20%	20%
México.....	1930	107	2	3 y 4 1/2	Trabajador Social	4.400	15%	1,5%
Nicaragua.....	1961	1	3	4	Trabajador Social	240	30%	20%
Panamá.....	1947	1	5	5	Trabajador Social	260	6%	2%
Paraguay.....	1939	1	3	4	Asistente Social	200	4%	12%
Perú.....	1939	12	3	4	Asistente Social	3.800	1%	2%
Puerto Rico.....	1934	2	4/6	4/6	Trabajador Social	2.400	13%	19%
República Dominicana.....	1966	2	4	4/6	Trabajador Social	240	25%	30%
Uruguay.....	1937	3	1	5	Asist. Soc. Univers.	380	2,5%	1%
Venezuela.....	1940	7	1 y 4	3 y 5	Trabajador Social	1.800	9%	9%

versitaria, el proyecto del gobierno es el de reducirla a carrera intermedia.

Según la información que hemos podido recoger para 1984, habría en América Latina unos 50.000 estudiantes de Trabajo Social y entre 4.000 y 5.000 egresados por año, incluyendo en estos datos tanto las Escuelas universitarias como las de nivel medio.

Material de enseñanza

Durante más de tres décadas de formación para el Servicio Social en América Latina, se careció de manera casi absoluta de material de enseñanza de carácter autóctono; se estudiaba con textos elaborados en otras realidades. Sólo desde mediados de la década del 60 comienza a usarse material producido por latinoamericanos, con una mentalidad y técnicas más adaptadas a nuestra realidad, aunque hubiese todavía mucho que era simple adaptación y repetición acrítica de lo elaborado en otros países.

Todavía en 1975 esa producción era insuficiente: casi no había —no hay tampoco hoy— científicos sociales que se ocupen de la «tecnología social», entendiendo por tal la aplicación de una ciencia a una práctica concreta, habida cuenta que aún se mantiene la dicotomía teoría-práctica.

Por lo que se refiere a los profesionales del Servicio o Trabajo Social, nos encontramos con que su producción escrita es extremadamente escasa. Existiendo unos 50.000 profesionales en todo el Continente, apenas un centenar ha escrito algo, y sólo unos 25 han producido algún material de enseñanza en cantidad significativa. Casi todo el material utilizado proviene de campos ajenos a la profesión. Hace años lo señalaba José Lucena Dantas, un asistente social brasileño: «Quien estudia la bibliografía técnica y científica aparecida en los últimos decenios comprobará que la mayor parte corresponde a especialistas del campo de la filosofía y de las ciencias sociales, siendo escasos los estudios que constituyen una contribución propia de profesionales del Servicio Social» (4).

Pero la carencia de material autóctono no es solo cuestión de falta de latinoamericanos que se dediquen a escribir sobre este tema, o del escaso número de trabajadores socia-

les productores de material de enseñanza. El problema se liga a otro fenómeno más radical: la dependencia cultural, educativa y científica en que estamos sumidos y a la que han contribuido, muy eficazmente, buena parte del material de lectura y estudio utilizado hasta la fecha.

Sin embargo, esta falta de material autóctono quizás deba visualizarse principalmente como un problema de falta de creación científica, tecnológica, cultural y educativa; problema que es producto y expresión de nuestra situación de dependencia y subdesarrollo.

Al hablar de esta cuestión (material de enseñanza) hay otros problemas que guardan relación con el mismo; señalamos dos: el poco entrenamiento y hábito que tienen los trabajadores sociales para sistematizar sus experiencias, y el otro: el bajo índice de lectura de parte de la generalidad del cuerpo profesional. Como dato ilustrativo diremos que los libros más vendidos sobre Trabajo Social, han llegado a 6 u 8 ediciones, excepcionalmente han sobrepasado las 10 ediciones, lo que significa que en el mejor de los casos han llegado a tirajes de 25.000 a 30.000 ejemplares. Sólo un ínfimo porcentaje de trabajadores sociales estuvo suscrito a las revistas especializadas que existían en el pasado; muy pocos lo están a las que hoy circulan (*). Las revistas tienen que sostenerse con grandes esfuerzos para mantenerse en circulación, debido a que no encuentran apoyo entre los profesionales para cuyo servicio se publican. **Selecciones del Servicio Social y Hoy en el Trabajo Social** terminaron por cerrarse. Triste es decirlo, pero la mayor parte de los trabajadores sociales carecen de biblioteca profesional, y algunos compran más libros de lo que leen.

Sistema de prácticas.

He aquí otro problema que se confronta en relación a la formación para el trabajo social. Las prácticas sobre el terreno (enseñanza práctica o instrucción práctica, como también se las denomina) constituyen un componente esencial de la

(*) Las principales revistas que hoy se publican son: *Trabajo Social*, Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile; *Acción Crítica*, Celats, Lima (Perú); *Revista de Servicios Sociales*, Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico; *Testimonio*, Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires; *Deberes Sociales*, Órgano del CBCISS, Brasil; *Revista de Trabajo Social*, Asociación de Asistentes Sociales de Barcelona.

formación, y al mismo tiempo —en razón de su importancia— son uno de los «cuellos de botella» más estrangulantes de esa formación. Si hablásemos con toda propiedad, diríamos que en algunas Escuelas es uno de los elementos más deformantes. ¿Por qué hacemos esta afirmación?

De ordinario —o con cierta frecuencia— esta práctica constituye un formalismo o exigencia académica con la que hay que cumplir conforme lo indica el calendario de actividades de la Escuela; consecuentemente es una actividad que tiene un «comienzo» y una «finalización» determinadas por el plan de actividades docentes. ¿Qué ocurre con esta modalidad de las prácticas, sin entrar en la cuestión más espinosa de las prácticas en sí mismas?... Son muchas las consecuencias e implicaciones que se pueden señalar, pero una conviene destacar por la distorsión que provoca en el estudiante y por el falseamiento que produce en relación al sentido humano que tiene la profesión: la gente con quienes se trabaja, se constituye de hecho en «conejillos de India» (o al menos hacen el papel de tales en otro nivel de experimentación). Se dice que se trabaja «con ellos», pero en verdad a veces ni siquiera se trabaja «para ellos» (la gente), porque se trabaja «para sí mismos» (para los aprendices de asistentes y trabajadores sociales y para los supervisores); unos consiguen «aprobar» su práctica, lo que es un paso para obtener un título que sirve para ascender socialmente; los otros —los supervisores— justifican un cargo rentado. No es lo que acontece en todas las Escuelas, pero es un hecho demasiado frecuente y repetido.

Comentario y capítulo aparte merece todo lo referente a la obligación (percibida como una «tortura») que se les impone a los estudiantes con la redacción de extensos informes y detalladas crónicas acerca de la práctica que «realizan». Estas hojas escritas terminan siendo parte de la práctica; restan tiempo para el verdadero trabajo de campo y conduce a que los alumnos escriban «cuentos» o inventen circunstancias y hechos que no se han dado en sus prácticas (al menos no se dieron como los relatan).

Las prácticas tienen por finalidad principal desarrollar la capacidad específicamente profesional y, para algunos, constituyen lo esencial de la formación. En los hechos, se trata de uno de los problemas más serios y complicados que deben

enfrentar las escuelas en sus esfuerzos de reforma y mejoramiento.

Felizmente no ha tenido ninguna aceptación la propuesta de algunos pedagogos extranjeros, de eliminar las prácticas sobre el terreno, realizando ese aprendizaje en situaciones simuladas y bajo control de laboratorio. Una formulación tan despistada y de tan poca seriedad científica y pedagógica no merece ser considerada. Lo mencionamos porque sabemos que existen mentes colonizadas que aceptan todo lo que viene desde fuera como si ello fuese garantía de verdad y de eficacia.

En términos generales puede afirmarse que en muchas Escuelas existe una seria preocupación por dar respuesta al problema de la formación práctica, pero siguen subsistiendo dos problemas principales:

- dificultades para contar con centros de práctica adecuados que cumplan los requerimientos de la formación,
- carencia de supervisores suficientemente capacitados para que las prácticas sirvan al objetivo de desarrollar la capacidad profesional.

Respecto del primer problema (elección de los centros de práctica) la discusión y búsqueda se centran en torno a dos alternativas principales: a) centros pertenecientes o elegidos por la Escuela; b) centros de práctica en las instituciones.

Por lo que respecta a las posibilidades de contar con supervisores capacitados para realizar con eficacia la tarea, el problema no es fácil de resolver, porque no solo se vincula a la cuestión de contar con personal calificado, sino al problema, más complejo aún, de la integración entre teoría y práctica, problema que desborda al Trabajo Social en cuanto disciplina o tecnología social.

Un error muy grave de algunas Escuelas, es la de nombrar como supervisores a profesionales que acaban de terminar sus estudios, es decir, a gente con muy poca o ninguna práctica. ¿Cómo puede dar pautas sobre la práctica, quienes carecen de práctica?... Los libros y las lecturas no suplen nunca la práctica.

Capacitación de auxiliares de Servicio Social.

En este contexto al hablar de auxiliares de Servicio Social no hacemos referencia a los «voluntarios», sino a un tipo de cuasi-asistente social, que desde hace años se forma en Brasil, Colombia, Bolivia, Nicaragua y Venezuela (*), aunque ahora este tipo de estudios está en retroceso. Su necesidad puede ser más o menos discutible, pero lo evidente es que la formación de este tipo de personal ha creado problemas ocupacionales a los graduados en Servicio Social en la medida que los auxiliares suplen a los que deben auxiliar. Resultan menos costosos al que contrata (al ser «auxiliares» se les paga menos) para realizar una tarea que con frecuencia es similar o de igual naturaleza. Por otra parte, existe una gran ambigüedad en cuanto a las funciones propias de los auxiliares de Servicio Social.

Pero con estos auxiliares o ayudantes acontece otra situación: como el nivel de formación teórica, científica y técnica suele ser mediocre, con frecuencia están incapacitados para hacer la menor lectura crítica de la realidad, con lo cual se transforman en muy buenos «ejecutores» de políticas sin preguntarse para qué, ni para quien. Obviamente no representan ningún peligro para el sistema.

Cabe destacar que el «auxiliar», o la aparición de este producto semi-elaborado como semi-profesional, es fruto de la mentalidad positivista que divide y subdivide: unos hacen lo principal, otros lo secundario. En algunos casos ha sido un modo de crear «escueletas» que sólo sirven para que algunos ganen un dinero «enseñando» a quienes no tienen muchas ganas de estudiar.

[*] Auxiliar de Servicio Social es la persona que realiza tareas de Servicio Social, actuando como ayudante de un profesional de este campo. El término tiene distintos alcances y sentidos:

- a) personas que sin ninguna calificación profesional son ayudantes o auxiliares de trabajadores sociales, bajo cuya dirección y supervisión realizan las tareas (receptacionistas, gestoras, secretarías administrativas, etc.);
- b) personas que poseen otras calificaciones profesionales y que colaboran en funciones de trabajo social, desempeñando una función diferente a su especialidad (sanitaristas, educadores del hogar, etc.);
- c) personas que poseen calificaciones profesionales afines, que colaboran con trabajadores sociales como miembros de un equipo (maestros, médicos, etc.);
- d) personas que, con o sin formación profesional, se ocupan de una serie de actividades semiprofesionales del trabajo social, sin que estén necesariamente bajo la dirección o supervisión de un trabajador social;
- e) personas que, con o sin formación profesional, realizan una labor que exige una formación en materia de trabajo social.

(Ver Formación para el Servicio Social, III Estudio Internacional, Naciones Unidas, 1959).

Formación de post-grad.

Actualmente —año 1985— existen en América Latina nueve cursos de post-grad en Trabajo Social (**).

Sin embargo, desde fines de la década del 50 hubo un reclamo cada vez más insistente de parte de múltiples sectores de este campo profesional, para que se organicen cursos de post-grad. En este capítulo queremos consignar todo aquello que hemos podido recoger en torno a esta preocupación.

El antecedente más antiguo que hemos encontrado, es la propuesta que hizo la Escuela Alejandro del Río en 1958, con motivo del Seminario sobre la enseñanza del Servicio Social realizado en Montevideo. La propuesta consistía en la creación de un Instituto de enseñanza Superior de Servicio Social.

En 1962 en un documento redactado por Jan de Jongh, experto de las Naciones Unidas, se plantea la necesidad de crear un Instituto Superior de Servicio Social que prepare personal de alto nivel. En el referido informe se destacan cuatro aspectos de esta formación superior:

- para personal docente, a fin de evitar una estagnación en el desarrollo cualitativo de la profesión;
- para preparar supervisores y asesores, tanto en las Escuelas como en las Instituciones;
- para preparar jefes administrativos para instituciones públicas y privadas, que tengan conocimientos sobre planeamiento, administración y política social;

[**] ● Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul (Caixa Postal 1429, Av. Ipiranga 8661, 30.000 Porto Alegre, R.S., Brasil).
● Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (Rua Monte Alegre 884, 0.5014 Sao Paulo - SP, Caixa Postal 7962, Brasil).
● Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro (Rua Marquês de S. Vicente 209/263, Z.C. 20, Rio de Janeiro - R.J., Brasil).
● Universidad Federal de Pernambuco (Cidade Universitaria, Engenho de Maio, 50.000 Recife - Pernambuco, Brasil).
● Universidad Federal de João Pessoa (Rua Cel. João Luiz Ribeiro de Moraes 279, 58.000 João Pessoa-P Paraíba, Brasil).
● Universidad de Nuevo León (Apartado Postal 2811, Ciudad Universitaria Monterrey - N.L., México).
● Universidad Externado de Colombia (Programa de Post-Grad en Política Social, Calle 12, n.º 1-17 Este, Bionue C, 4.º piso, tel. 2826066 ext. 303, Bogotá, Colombia).
● Magister Latinoamericano de Trabajo Social - MLATS (Apartado 184, Tegucigalpa, Honduras).
● Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, Resante Rio Piedras, Rio Piedras 00931, Puerto Rico.

- y personal con conocimientos especializados en los diversos campos del Servicio Social.

Tres años después, con motivo del V Congreso Panamericano de Servicio Social (Lima, Perú, 1965), se recomienda:

- que se establezcan programas de estudio a nivel superior para la obtención de un grado avanzado,
- que se ofrezcan cursos de especialización en áreas tales como: pedagogía del servicio social, administración de programas de bienestar social, incluso planificación, métodos de servicio social a nivel avanzado e investigación relativa al funcionamiento del Servicio Social.

De esta necesidad se han hecho eco varios eventos internacionales realizados en el seno de las Naciones Unidas, para tratar problemas de desarrollo social, bienestar social o servicio social. Durante el XX período de sesiones se pidió al Secretario General, «que estimule la celebración de conferencias y la reunión de seminarios generales» para formar personal en Servicio Social (Resolución 585/D/XX)... De ello nada se ha concretado.

Con posterioridad en la conferencia internacional de Ministros encargados de los Servicios de Bienestar Social (3-12 de septiembre de 1969, ONU, Nueva York), en el documento de trabajo preparado por la Secretaría que lleva por título *Provisión de personal necesario para el bienestar social*, (E/Conf.55.3), se insiste sobre la cuestión. Y en una de las conclusiones de la mencionada conferencia, se dice: «La cooperación internacional debe dar prioridad al desarrollo de programas regionales de formación que requiere, en especial, asistencia para la formación de profesores y a la producción de material didáctico nacional, y al mejoramiento de los servicios de formación superior en asistencia social que se necesita en los planos subregionales, regional e internacional»... Ninguna de estas propuestas se llevó a la práctica.

Los cursos y seminarios patrocinados por el ISI (Instituto de Solidaridad Internacional) durante los años 1969 y 1970, procuraron suplir coyunturalmente este déficit, al mismo tiempo que se creaba un clima favorable para que, desde diferentes instancias, se impulsase la creación de centros de esta índole.

En septiembre de 1970 con motivo de la realización del Seminario Latinoamericano sobre enseñanza de la Demografía en las Escuelas de Servicio Social que se llevó a cabo en Santiago de Chile, los participantes del evento y los observadores se reunieron para analizar un proyecto de curso de post-grado en Servicio Social. La iniciativa y las primeras gestiones fueron realizadas por una comisión chilena presidida por la señora María Jiménez de Veda (Presidente Nacional de Colegios de Asistentes Sociales), e integrada por Directores de Escuelas de Servicio Social de diferentes universidades, representantes del Instituto de Servicio Social de la Universidad de Chile y de los más importantes servicios, instituciones y organismos gremiales.

El proyecto propició la creación de una Escuela de Estudios Superiores bajo la dependencia de la FLACSO (Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales), en la cual estaban funcionando en ese momento las Escuelas de Sociología y de Administración Pública y Ciencias Políticas.

En relación a este proyecto se acordó lo siguiente:

«1. Reconocer la gran importancia de la creación de este organismo que permitirá preparar personal especializado y de alto nivel para diversas funciones tales como: docencia en Escuelas de Servicio Social, administración de agencias de Bienestar Social, investigadores, consultores y expertos, dado que no existe ninguna institución educacional que satisfaga tales propósitos.

2. Esta escuela no se opondrá en absoluto a las iniciativas o proyectos ya puestos en marcha por algunos países para satisfacer necesidades locales, ya que su propósito es satisfacer una necesidad a nivel regional.

3. Esta misma necesidad fue también reconocida con carácter de primera prioridad en la Conferencia Internacional de Ministros Encargados de los Servicios de Bienestar Social, celebrada en la sede de las Naciones Unidas del 3 al 12 de septiembre de 1969.

4. Las oportunidades que profesionales del Servicio Social han tenido en el extranjero, no dan respuesta a las actuales necesidades de América Latina, por lo cual se hace imperativa la creación de un Centro Regional que permitirá realizar estudios sobre problemas específicos de este Continente

y sus respectivas soluciones, colaborando en las políticas de desarrollo social de estos países.

5. Solicitar a las Naciones Unidas, a Organismos Internacionales relacionados con la enseñanza de las Ciencias Sociales y con el Bienestar Social, a las autoridades gubernamentales de cada uno de los países latinoamericanos, su apoyo, gestión y toma de decisiones, en los casos que correspondan, tendentes a la concretización de este anhelo».

Tampoco esta iniciativa se concretó a pesar de expresar una necesidad reiteradamente reconocida.

En el documento final del I Encuentro Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social (Chillán, Chile, 1973) se habla de «la impostergabilidad de iniciar, en corto plazo, cursos de perfeccionamiento teórico y didáctico, a nivel de posgrado. Al respecto se recomienda a ALAESS y a las Escuelas miembros que impulsen una política coherente en este sentido, utilizando los recursos existentes en las Escuelas y en las Universidades a que éstas pertenezcan». Se propició, igualmente, «la formación de un Instituto Superior de difusión de la línea de trabajo de la profesión, mandatándose a la Directiva de ALAESS para que se tome contacto con los organismos internacionales y los gobiernos que pudieran interesarse por respaldar esta iniciativa».

Podríamos decir que en 1974 estas ideas y propuestas del postgrado ya estaban maduras. Con todos estos antecedentes, en julio de 1974, se realizó un encuentro en San José, Costa Rica, entre los directivos de ALAESS, los responsables de Trabajo Social del Instituto de Solidaridad Internacional y un grupo de profesionales especialmente invitados. Como resultado de este encuentro se formalizó la creación del CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social), con lo que se echaban las bases para que la creación de un postgrado fuese una tarea asumida por un equipo técnico.

Así se llega a la reunión convocada por el CELATS que se realizó en La Molina, Lima, del 28 de enero al 4 de febrero de 1976, en la que se presentan una serie de trabajos y se elabora una síntesis final de la reunión de consulta sobre el post-grado en Trabajo Social. CELATS conjuntamente con ALAESS y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, puso en funcionamiento la Maestría Latinoamericana de Tra-

bajo Social. El programa, de una duración de 18 meses, proporciona una formación fundamentalmente teórica (la distribución de asignaturas es coherente con el documento final de la reunión de consulta de La Molina) y tiene muy poco que ver con lo que hoy necesita el Trabajo Social en la realidad latinoamericana.

Me parece útil terminar estas consideraciones sobre el post-grado, con algunas reflexiones de Diego Palma que iluminan esta problemática en la década del 80. Lo resumimos en lo siguiente, aunque para una mayor comprensión es recomendable la lectura de todo el trabajo:

- «Una primera decisión que, de manera explícita, han debido enfrentar varios programas de post-grado, es aquella que define la calificación ya como una especialización, ya como una profundización.
- La enseñanza de post-grado tiende a seguir tendiendo —y a nuestro juicio debe tender— a ser concreta, o sea, a ligarse a situaciones concretas.
- Los programas de post-grado van a ser cada vez más técnicos ya que el manejo de cierta gama de técnicas se impone desde todos los sectores...
- Los post-grados son programas caros que se realizan en Universidades pobres de sociedades todavía más pobres... Los post-grados, en América Latina, no se justifican como generadores de pequeñas élites, cuando existen necesidades múltiples de formación para que nuestros países enfrenten con mejores posibilidades, los desafíos del cambio y del desarrollo» (5).

El programa de capacitación a distancia del CELATS.

CELATS organizó y puso en funcionamiento el primer Programa de Capacitación a distancia en Trabajo Social. Antes se habían hecho propuestas en este sentido (en México, en 1980) y que fueron rechazadas enérgicamente por la asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social, que protestó ante las posibilidades de aprobación por parte de las autoridades mexicanas del sistema de educación abierta en Trabajo Social. La AMETS consideró que no existen formas de garantizar un buen funcionamiento de este sistema y que en la práctica se daría en perjuicio de la necesaria relación de



los estudiantes con su realidad. Este sistema, se dice en el documento, agravaría la improvisación y la deformación del rol del trabajador social.

El programa del CELATS, al ofrecer un proceso de capacitación a distancia basado en la reflexión sobre la intervención profesional, se propuso los siguientes objetivos:

- a) Hacer del material de estudio un aporte de nuevos elementos teóricos y técnicos para la comprensión y análisis de la realidad.
- b) Buscar las posibles alternativas para reorientar la práctica profesional.
- c) Impulsar la dinámica de estudio y trabajo en grupo.
- d) Apoyar el desarrollo de la organización profesional.

Para esto ofrecía:

- 1) Una guía para el análisis de la intervención profesional.

- 2) Lecturas seleccionadas sobre cada uno de los aspectos tratados.
- 3) Cuestionarios, ejercicios, guías de recolección de información, de diseño y utilización de técnicas, etc.
- 4) Bibliografía especializada y comentada sobre cada tema.
- 5) Cuestionario de autoevaluación y de seguimiento.

En este programa cada participante recibe por correo sus entregas de material con una explicación clara y concreta de los objetivos a cumplir. Mediante una comunicación continua y permanente entre CELATS y cada participante se procura enriquecer el proyecto con la información ofrecida por los participantes y la evaluación y seguimiento personal.

Además de este seguimiento, se hacía una evaluación con la que se pretendía determinar en qué medida se habían captado las ideas transmitidas y su capacidad de aplicarlas creativamente. Recibido y revisado este material por los participantes, se remite a cada uno de ellos: un análisis explicativo de sus respuestas, un cuadro analítico de las respuestas de todos los participantes y eventual material de revisión de la unidad. Con esto se elabora una ficha de seguimiento de cada participante.

Alentado el trabajo de autoevaluación y con las actividades de seguimiento se procuró evitar las clásicas pruebas de evaluación.

Este programa se desarrolló desde octubre de 1981 a octubre de 1982; no tenemos ninguna información acerca de la evaluación y resultados de esta experiencia. Sólo sabemos que al finalizar el curso se entregaba un diploma.

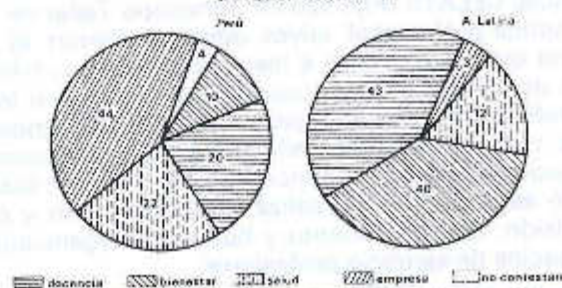
En el informativo CELATS-ALAETS (enero-marzo 1981) se publicó la siguiente información referente a los 457 inscritos en el programa de Capacitación a Distancia.

Cuadro n.º 1
RELACION DE INSCRITOS EN EL PROGRAMA
CAPACITACION A DISTANCIA
«GUIA PARA EL ANALISIS DE LA PRACTICA PROFESIONAL»

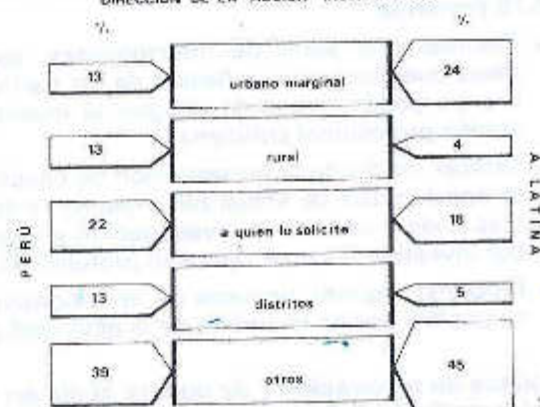
PAISES	N.º DE INSCRITOS
Perú	265
México	37
Argentina	35
Colombia	34
Brasil	34
Ecuador	12
Costa Rica	10
Guatemala	8
Uruguay	6
República Dominicana	4
Panamá	4
Nicaragua	3
Chile	3
Bolivia	2
TOTAL INSCRITOS	457

- Del total de inscritos (457), 146 (35%) corresponden a América Latina (13 países) y 265 (65%) a Perú.
- Hemos seleccionado una Muestra al azar de 56% para América Latina y 94% para Perú.
- La muestra tiene por finalidad precisar las características de los inscritos al Curso, ubicar los alcances del mismo en relación a los participantes, definir contenidos y niveles de desarrollo.
- Ha sido diseñada sobre la base de cuestionarios recepcionados hasta el 30 de Enero de 1981.
- A continuación presentamos algunos cuadros que resumen seis items del cuestionario de inscripción.

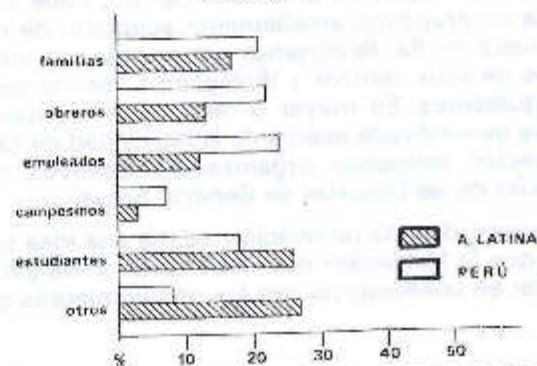
cuadro n.º 2
CAMPOS DE TRABAJO %



cuadro n.º 3
DIRECCION DE LA ACCION INSTITUCIONAL



cuadro n.º 4
POBLACION ATENDIDA



Como consecuencia del 1.º Curso de Capacitación a Distancia, CELATS organizó un Seminario Taller de análisis de la Práctica profesional, cuyos objetivos fueron: a) Plantear una serie de interrogantes e ideas sobre las posibilidades y límites del desempeño profesional; b) Aprovechar los recursos y condiciones existentes para mejorar el desempeño profesional; c) Hacer algunos señalamientos que muestren como el objetivo de buscar una modificación a la práctica profesional, solo se logrará si se realiza un trabajo serio y constante de revisión, replanteamiento y búsqueda organizada de nuevos espacios de ejercicio profesional.

En octubre de 1982 se inició el 2.º Curso de Capacitación a Distancia, sobre el tema Investigación, con este curso CELATS pretende:

- Plantear una serie de interrogantes, sugerencias e ideas que motiven la reflexión de los participantes, sobre las posibilidades de integrar la investigación a la acción profesional cotidiana.
- Ofrecer mediante la presentación de casos y ejemplos, la oportunidad de visualizar o pensar sobre los posibles fines y usos de la investigación e incentivar la labor investigativa en el ejercicio profesional.
- Proponer algunas técnicas de investigación y discutir su posible uso en el ámbito de la actividad profesional.

Propósitos de renovación y de puesta al día en las Escuelas de Trabajo Social.

Como consecuencia de las visitas y contactos efectuados con casi la mitad de las Escuelas de Trabajo Social del Continente a fines de la década del 60, pude constatar que existía un propósito ampliamente aceptado de renovación y de puesta al día. Realizamos entrevistas con unos 400 docentes de esos centros y dialogamos con varios centenares de estudiantes. En mayor o menor medida había una conciencia generalizada acerca de la necesidad de cambios en la orientación, estructura, organización, objetivos, contenidos y enfoques de las Escuelas de Servicio Social.

Acerca de esta renovación existía una idea bastante clara de que la formación que debe darse a los estudiantes ha de estar en consonancia con los requerimientos que la socie-

dad hace de la profesión en la actual coyuntura histórica de América Latina y de cada país y región en particular. «Formar el trabajador social que el país necesita», ha sido la fórmula insistentemente repetida. Se podrá decir que en algunos casos fue un slogan; es cierto, pero este fue el propósito dominante en la búsqueda de renovación. La dialéctica entre educación y sociedad es admitida de una manera casi unánime, aunque en la aplicación haya diferencias sustanciales que van desde simples «puestas al día» de planes, pasando por el enfoque más general de los que están por la «modernización», hasta los que exigen cambios radicales y sustanciales.

Para el logro de estas finalidades de renovación, es común el hecho de que las Facultades y Escuelas de Trabajo Social estén introduciendo modificaciones, especialmente en los planes de estudios, y en otros casos en todo lo concerniente a prácticas y métodos de enseñanza. Lo común de todos estos proyectos es la búsqueda de una formación profesional que satisfaga más adecuadamente a los requerimientos de las actuales circunstancias, con una formación teórica más amplia y de mayor nivel, y con una mayor capacidad metodológica. Con algo menor énfasis se plantearon las mejoras en el área propiamente profesional. Para decirlo en breve: el clamor reformista a comienzos de la década del 70 era tan amplio en el ámbito del Trabajo Social, que bien puede clasificarse como un hecho y exigencia generalizada, aunque haya habido quienes quedaron fuera de este proceso.

En algunas Escuelas estos propósitos de renovación alcanzaron también la reorganización administrativa de la estructura docente. Todas aquellas Escuelas que emprendieron reformas más profundas, revisaron y modernizaron los métodos y procedimientos educativos y los sistemas de evaluación, al mismo tiempo que procuraban el mejoramiento del personal docente. Unas pocas Escuelas —a través de tareas de extensión— intentaron proyectarse más allá del ámbito educativo.

Pero no todo fue renovación en una línea de cambio acorde a las exigencias de nuestra circunstancia. Hubo reformas que fueron simple «modernización» de métodos y sistemas conforme al modelo de reforma educativa inspirada por Rudolf Acton. Estas reformas bajo las denominaciones «Universidad para el desarrollo», «Universidad para el cambio»,

no eran otra cosa que la adecuación de la educación superior a la fase neocolonial del imperialismo que necesita que nosotros tengamos un determinado tipo de Universidad.

En otros casos, dentro de un enfoque ecléctico, o bien sin enfoque alguno, las «reformas» han consistido sustancialmente en revisar y adecuar los planes de estudios, lo que significó la eliminación de algunas asignaturas (puericultura, nutrición, etc.) y el agregado de otras (especialmente sociológicas y metodológicas). Y ésto no es una reforma educacional, sino un ajuste del plan de estudios.

Aun las referencias más serias que se emprendieron, tuvieron un techo o limitación, frecuentemente debido a que en el punto de partida no se realizó ningún esfuerzo serio por definir el perfil profesional del trabajador social. En algunos casos se estudió sólo la demanda institucional que se hacía de la profesión, prescindiendo de toda consideración sobre la demanda social, lo que hubiese posibilitado la apertura a nuevos horizontes del quehacer profesional.

La fuerza y el entusiasmo por la renovación y puesta al día, en algunos casos tuvo la pretensión de lograr una reforma completa, global, mediante un nuevo curriculum bien estructurado y definido. Se concibió la reforma como algo nuevo que reemplazaba todo lo viejo. Esto ha conducido a inevitables decepciones, porque no hay reforma educativa que signifique el cambio de una cosa por otra de una vez para siempre. En educación la reforma es un estado permanente, máxime en un mundo que cambia y que cambia cada vez más aceleradamente. De ahí que resulte más realista hablar de «proceso de reforma» que simplemente de reforma.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

1. CONSUEGRA, José **Hacia una universidad abierta y democrática**, en revista Desarrollo Iberoamericano, n.º 23, Colombia, 1974.
2. CONSEJO INTERAMERICANO **Enseñanza del Servicio Social en América Latina**, Unión Panamericana, Washington, 1955.

3. CASTILLO, Raúl

La formación profesional de Trabajadores Sociales en América Latina, en Acción Crítica, n.º 8, Lima, 1980.

4. DANTAS, José L.

La reforma de la enseñanza y la profesión de Servicio Social, en Selecciones de Servicio Social, n.º 11, Buenos Aires, 1970.

5. PALMA, Diego

La enseñanza de post-grado en Trabajo Social, en Acción Crítica, n.º 11, Lima, 1982.

V Parte



Congresos, seminarios, encuentros y jornadas de Servicio Social

Para una mejor comprensión del Servicio Social en América Latina y del nacimiento del Trabajo Social en latinoamérica, no es posible prescindir de los Congresos, Seminarios, Encuentros, Jornadas y Organizaciones de Servicio Social. Aun cuando de ninguno de ellos puede decirse que sea fiel reflejo de *todo* el Servicio Social en el ámbito latinoamericano, no puede negarse que son manifestaciones que iluminan algunos de sus aspectos.

De estos eventos, cabe mencionar en primer término —por el ámbito que abarcan y por ser los más antiguos— los Congresos Panamericanos (hoy llamados Interamericanos). Por su parte los Seminarios Regionales Latinoamericanos merecen particular consideración por su significación en la renovación del Servicio Social. Entre las organizaciones, ALAESS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social) y la Conferencia Panamericana de Bienestar Social, son las de más relieve. Como eventos internacionales de Servicio Social, hay que mencionar también los Cursos y Seminarios del Instituto de Solidaridad Internacional (ISI) iniciados en 1969.

En casi todos los países se llevan a cabo reuniones, encuentros, jornadas y seminarios. En Argentina, para poner un ejemplo a nuestro alcance, ya se han realizado dos encuentros nacionales de estudiantes de Servicio Social, y ya se ha realizado el I Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Servicio Social...

Todo esto es parte de la historia del Servicio Social en América Latina y del Trabajo Social latinoamericano. Una pregunta surge frente a toda esta diversidad de encuentros, ¿en dónde encontrar lo que se ha elaborado en ellos? Y esta otra: ¿es importante contar con ese material? Antes de res-

ponder a ello, es interesante constatar el hecho que es más fácil disponer hasta de trivialidades del «Social Work» norteamericano, que de este material nuestro. No todo será valioso, pero hay mucho de útil, y en todos los casos, expresan lo que somos: alienados en un Servicio Social importado, controlados por la OEA, balbuceando un Servicio Social propio, esbozando un Trabajo Social latinoamericano...

La dificultad –hasta la imposibilidad– de disponer de este material conduce a otro problema: en ciertas circunstancias se plantean problemas y se inicia una búsqueda desde cero (como si recién se iniciase), cuando se trata de cuestiones ya analizadas y discutidas con anterioridad. No hablamos aquí de aquellos que tienen la seguridad del ignorante, y creen que con ellos se inicia el «verdadero», el «auténtico» Servicio Social, prescindiendo de lo que se hizo anteriormente, porque en bloque todo lo pasado (que lo ignoran) está mal. Piensan haber forjado ideas y conceptos nuevos, y con frecuencia se limitan a repetir –con algún cambio de ropaje–, lo formulado muchos años antes.

Queremos destacar, además, otro hecho consecuencia de lo indicado: no existe un esfuerzo acumulativo. Y quien desee hacerlo, se encontraría con la dificultad de no saber a dónde recurrir. Así por ejemplo, hasta 1970, año en que decidimos con Herman Kruse publicar un trabajo sobre los Congresos Panamericanos de Servicio Social, no existía ninguna publicación que reuniese las Conclusiones y Resoluciones de los mismos.

En estos últimos años se han multiplicado los encuentros, jornadas, seminarios, etc. El Trabajo Social es una profesión en ebullición, a pesar del lastre de los mediocres. Ahora bien, ¿en dónde encontrar al menos las conclusiones de esos eventos? Las revistas **Selecciones del Servicio Social** y **Hoy en el Trabajo Social**, fueron hasta comienzos de la década del 70 quizás los únicos «depositarios» de lo que estaba ocurriendo en cuanto se les enviaba información o la podían recoger. Desde mediados de la década del 70 el CELATS (la revista **Acción crítica**, el boletín informativo de CELATS, actualmente boletín CELATS-ALAETS), constituyen una importante fuente de documentación.

Nosotros sólo hemos tenido la modesta pretensión de hacer unos «apuntes» –lo reiteramos una vez más– que sirva

a quienes tienen que enseñar historia del Servicio Social (no existiendo mucho material de apoyo sobre el tema) y también queremos ser útiles a quienes algún día emprendan la tarea de escribirla... ¿Qué podemos hacer en relación a estos propósitos? Simplemente aportar algún material documental, ciertas «pistas» para la investigación, transcribir lo que nos parece más importante y esbozar algunas reflexiones preliminares... «Apuntes», en fin, con algunas reflexiones y consideraciones que deben ser profundizados.

Capítulo 11

LOS CONGRESOS PANAMERICANOS DE SERVICIO SOCIAL

- I Congreso: Santiago, Chile, 1945
- II Congreso: Río de Janeiro, Brasil, 1948
- III Congreso: San Juan, Puerto Rico, 1957
- IV Congreso: San José, Costa Rica, 1961
- V Congreso: Lima, Perú, 1965
- VI Congreso: Caracas, Venezuela, 1968
- VII Congreso: Quito, Ecuador, 1971



Los Congresos, como reuniones que tienen el propósito de encuentro y confraternización, intercambio de experiencias, toma de resoluciones para que sirvan de pautas a determinadas profesiones, y, en general, para deliberar sobre temas de interés común, han venido creciendo en importancia, a medida que se han desarrollado los medios de transporte y comunicación. Casi todas las profesiones, y dentro de ellas determinadas especialidades, realizan congresos regionales, nacionales, latinoamericanos, interamericanos y mundiales, dentro de períodos que van desde dos a cinco años. Se ha estimado que en el año 1972, unos cuatro millones de especialistas en diferentes materias, han asistido a unos 10.000 Congresos Internacionales y se ha pronosticado que dentro de quince años habrá unos 10.000 Congresos Internacionales por año, con unos diez millones de asistentes.

Nadie discute la importancia que pueden tener estos eventos para el logro de los propósitos anteriormente señalados. Sin embargo, en no pocas disciplinas y especialidades han venido sufriendo un desprestigio y deterioro cada vez más acentuado. La reciprocidad en la distribución de los elogios, que reemplaza la crítica responsable y seria, no sirve para el adelanto de ninguna ciencia o disciplina; por otra parte, aquellos que constituyen el fermento o renovación de una determinada ciencia o disciplina —salvo que el Congreso se realice en su país o en uno muy cercano—, tienen dificultades para participar en razón de los gastos que demandan, pues de ordinario, al no pertenecer a la «estructura oficial», a los «veteranos», o a las «trenzas consagradas», tienen que finan-

(*) En este capítulo nos valemos en buena parte del trabajo escrito con Herman Kruse, en el que historiamos los Congresos: «Del paternalismo a la conciencia de cambio», Guillaumet, Montevideo, 1970. 2.ª ed. ampliada y corregida, Humanitas, Buenos Aires, 1984.

ciarse el viaje y alojamiento, privilegio que suelen gozar los «ya consagrados». De este modo, los Congresos han venido a ser una forma de hacer «turismo» financiado por las instituciones. Y cuando se los usa con ese fin, los Congresos vienen a ser un modo más de obtener algunas de las formas de privilegio de las clases dominantes, lo que conduce luego, inevitablemente, a los «silencios cómplices».

Todo este panorama a veces suele complicarse con cuestiones y polémicas extra-científicas: lucha de camarillas; problemas inter-generacionales; enfrentamiento de escuelas u orientaciones diferentes; existencia de «pontífices» y «vacas sagradas» intocables que siendo obsoletos y anquilosados, no dan paso a la renovación mediante la participación de hombres nuevos, etc.

Los Congresos Panamericanos de Servicio Social, no tienen por qué estar exentos de todo esto; pero no es de nuestro interés abordar esas cuestiones. Creemos que aquí es más oportuno examinarlos como reflejos de la evolución de la problemática del Servicio Social en América Latina. Verlo todo desde una perspectiva negativa, es un modo de distorsionar la realidad. La sola posibilidad de conocimiento y confraternización, justificaría la realización de estos eventos. En Servicio Social —con todas las fallas comunes a otros tipos de Congreso— se han alcanzado ciertos logros. Si hemos comenzado con una consideración crítica, simplemente porque pensamos que la participación en los Congresos, debe tomarse con mayor seriedad y responsabilidad.

Los Congresos Panamericanos de Servicio Social se han venido sucediendo desde hace más de 25 años, en diferentes países, según la siguiente cronología:

- I Congreso: Santiago, Chile, 1945
- II Congreso: Río de Janeiro, Brasil, 1948
- III Congreso: San Juan, Puerto Rico, 1957
- IV Congreso: San José, Costa Rica, 1961
- V Congreso: Lima, Perú, 1965
- VI Congreso: Caracas, Venezuela, 1968
- VII Congreso: Quito, Ecuador, 1971
- VIII Congreso: Se propuso realizarlo en Colombia, pero nunca se llevó a cabo.

Estos eventos fueron presididos por: Luz Tocornal de

Romero (Chile), Stella del Faro (Brasil), Mercedes Vales de Pérez (Puerto Rico), Lourdes Morales (Costa Rica), Bertha Brindas de Del Favero (Perú), Carmen Teresa Rodríguez (Venezuela), Hilda Egúez de Jaramillo (Ecuador).

Conforme a las disposiciones vigentes, la realización de los mismos debe tener lugar cada tres años en el país designado por la Asamblea General anterior, previa aceptación de la responsabilidad por parte del Gobierno en cuyo país se realizará el encuentro. Según los Estatutos, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia, también lo es del Comité Organizador del Congreso, por ello la sede del Congreso coincide con la sede del Presidente.

A partir de Caracas (1968), luego de aprobados los Estatutos de la Conferencia Internacional de Bienestar Social, se ha definido oficialmente a los Congresos de Bienestar Social (antes de Servicio Social), como eventos especializados, científicos, de acción social, cuyo objetivo es promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre los pueblos de América y formular recomendaciones tendentes a resolverlas (art. 34).

En cuanto a la conferencia interamericana de Bienestar Social, los Estatutos (art. 3), fijan los siguientes objetivos:

- a) Promover el intercambio de experiencias, conocimientos e información entre todas las personas, asociaciones, profesionales e instituciones públicas y privadas interesadas en el campo del Bienestar Social.
- b) Contribuir a que la acción social se realice considerando el respeto a la dignidad de la persona humana y el derecho a su libre determinación.
- c) Coadyuvar en la incorporación de los objetivos sociales en los planes y programas de desarrollo.
- d) Colaborar con Organismos Nacionales e Internacionales que trabajan en la esfera de Bienestar Social, en aquellas actividades afines a los propósitos de la Conferencia.
- e) Propiciar el esclarecimiento de necesidades, recursos y aspiraciones de los países americanos, para el conocimiento de la problemática social del Continente.
- f) Fomentar la mejor capacitación del personal técnico que actúa en los programas para el Bienestar Social de los países americanos.

Si bien estos Congresos no son necesariamente una expresión de toda la evolución del Servicio Social Latinoamericano, en algún modo constituyen un reflejo de inquietudes y preocupaciones concretas que han venido siendo el reto que los problemas del continente presentaban al Servicio Social. Hay muchas cuestiones que no aparecen desde el primer momento: así por ejemplo, no es casual que recién en el V Congreso (Lima, 1956), se hayan planteado claramente los problemas del Servicio Social en relación con la problemática del desarrollo y que los problemas de la planificación ameritasen la atención de estos eventos en épocas también recientes. Pero hay cuestiones —tales como las referentes a la formación para el servicio social—, que han estado presentes a través de todos los Congresos. Los Congresos no habrán sido una expresión de toda la evolución del Servicio Social en América Latina, pero en su conjunto, revelan una marcha ascendente, como lo ha sido la del Servicio Social continental.

Ante la apreciable cantidad y calidad de aportes latinoamericanos que resultan de esos eventos, con Herman Kruse hemos estudiado la evolución de los Congresos (*), denominando a cada uno de ellos con una expresión —pensada por Kruse—, que resume bastante bien el contenido sustancial de los mismos. A este trabajo, seguimos en este punto, para presentar esquemáticamente el itinerario de los Congresos.

I Congreso Panamericano de Servicio Social (1945). Santiago de Chile: «una estatua para Alejandro del Río»

A veinte años de fundada la primer Escuela de Servicio Social en América Latina, se realizó el I Congreso Panamericano, precisamente en el país que de algún modo fue la cuna del Servicio Social en todo el Continente: pioneras de la profesión, se les rindió homenaje a las Asistentes Sociales chilenas, porque «abrieron a sus hermanas latinoamericanas la ruta para el Servicio Social». Asimismo, el Congreso recomendó «erigir un monumento en bronce, en lugar destacado de la capital chilena, al Dr. Don Alejandro del Río, fundador de la primera Escuela de Servicio Social en América Latina».

(*) Ander-Egg y Kruse. *El Servicio Social: del paternalismo a la conciencia de cambio*. Humanitas, Buenos Aires, 1984.

No se abordó ningún tema específico, sino el temario fue amplio, abarcando de algún modo la totalidad de la problemática de la profesión:

1. La Cooperación Mundial en el campo del Bienestar Social.
2. El intercambio de experiencias en el campo internacional.
3. El fomento de asociaciones de Escuelas de Servicio Social.
4. Protección a la infancia y adolescencia.
5. El Servicio Social en instituciones médicas.
6. El Servicio Social Industrial.
7. El Servicio Social en Instituciones de Asistencia Jurídica.
8. El Servicio Social en el medio rural.
9. La enseñanza del Servicio Social.

No todas las cuestiones tuvieron igual tratamiento: en el campo referente a salud, donde el Servicio Social tenía todavía la impronta de una profesión para-médica, se hicieron los mayores aportes. Son igualmente importantes todas las recomendaciones relacionadas a la enseñanza del Servicio Social, con las cuales se procuró que se llegase a un tipo de enseñanza de nivel profesional.

II Congreso Panamericano de Servicio Social, 1949, Río de Janeiro. «El canto del cisne de la vieja generación»

El II Congreso se convocó para el tratamiento de un tema central: «El Servicio Social y la familia». En relación a esta cuestión, además de los temas tradicionales (jurídicos y médico-sociales), surgen nuevos campos del Servicio Social: inmigrantes, económico y educación popular (esta última cuestión parece estar vinculada a la Educación Fundamental que propiciaría la UNESCO).

Cabe destacar que las recomendaciones referentes a la formación de asistentes sociales, son válidas en su casi totalidad, después de más de 20 años. Veámoslo:

«1. Que en relación a los pensums se observen las siguientes normas:

- a) Que los programas sean organizados y desarrollados, focalizando en cada uno de sus aspectos la relación con el Servicio Social y con las funciones de la asistencia social.
- b) Que exista estrecha correlación entre la teoría y la práctica, y el perfeccionamiento por la investigación de los métodos básicos del Servicio Social...».
- c) Que la práctica sea realizada en instituciones, obras y servicios que garanticen la aplicación de los métodos de Servicio Social, y que las prácticas sean supervisadas por personal competente.

2. Que las Escuelas promuevan cursos de perfeccionamiento y especialización para asistentes sociales y estimulen publicación de estudios, investigaciones y material didáctico sobre Servicio Social.

3. Que las Escuelas de cada país promuevan entre sí reuniones periódicas de las cuales participen la administración y el cuerpo docente, para estudiar intercambios de experiencias y uniformidad de la terminología empleada en el Servicio Social.

4. Que las Escuelas de Servicio Social promuevan no sólo el reclutamiento de los alumnos en las zonas rurales, sino que incentiven la fundación de Escuelas de Servicio Social en esas zonas.

Se acordó, asimismo, que la Unión Panamericana dispusiese la sede del III Congreso y la conveniencia de establecer el Congreso Panamericano de Servicio Social sobre bases permanentes.

III Congreso Panamericano de Servicio Social, 1957, San Juan de Puerto Rico. «El tecnicismo en su expresión más depurada»

Después de 8 años de realizado el Congreso de Río de Janeiro, se lleva a cabo el III Congreso, cuyo tema central fue el de «Función del Servicio Social en el desarrollo de los programas de bienestar, indispensables en toda la comunidad». La Unión Panamericana, a través del Departamento de Esta-

do de los Estados Unidos, propuso su realización en Puerto Rico. Esta circunstancia es, evidentemente, todo un símbolo de la situación de dependencia del Servicio Social. Felizmente apenas 15 años después, esto no podría hacerse tan descaradamente.

El Congreso se llevó a cabo del 19 al 26 de octubre de 1957, con la participación de más de 500 representantes de 24 países americanos. Fueron presentados 35 trabajos, 12 de ellos en inglés. Kruse ha dicho de este Congreso que hubo un gran ausente: América Latina; la América Latina real, sufriendo, subdesarrollada.

El tema central del Congreso fue subdividido en 3 subtemas:

- Planeamiento de los programas
- Organización de los servicios de bienestar
- Prestación de los servicios de bienestar

Respecto del *planeamiento de los programas de bienestar social*, se propone la participación de profesionales que tengan conocimiento de los mismos, entre ellos, el Trabajador Social. Asimismo se considera oportuna la participación de la propia comunidad en la elaboración de los planes.

En la *organización de servicios* se recomienda que el trabajador social sea considerado como uno de sus miembros y que en lo posible ocupe cargos directivos en los servicios de Bienestar Social... nos imaginamos —decía Kruse— la frustración de los colegas que volvieron del Congreso a sus instituciones a seguir llenando fichas, a seguir llevando trámites o a lo sumo, a seguir tratando casos.

Por lo que hace a la *prestación de servicios* se destacó que «corresponde al Servicio Social preocuparse porque no se sacrifique el hondo sentido humano que supone la relación hombre-servicio».

Se hicieron, además, recomendaciones sobre los Congresos Panamericanos de Servicio Social y disposiciones generales sobre distintos campos: salud, educación, vivienda, recreación, trabajo, seguros sociales, protección social y Escuelas de Servicio Social.

Se aprobó un glosario de términos y se encomendó a la

OEA su publicación. También se sugirió la creación de un Instituto de Investigación Social Científica, adscrita al Instituto Interamericano de Estadísticas.

En suma: un Congreso que da la pauta del carácter técnico que había adquirido al Servicio Social en América Latina.

Por último, recordamos que en este Congreso se aprobaron los Estatutos de la Conferencia Panamericana de Servicio Social.

IV Congreso Panamericano de Servicio Social, 1961, San José, Costa Rica. «Los comienzos del desarrollismo»

A los tres meses de institucionalizada la Alianza para el Progreso, y cuando en el seno de las Naciones Unidas se discute el «Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo», se realiza el IV Congreso al que Kruse denomina con acierto: «los comienzos del desarrollismo». La concepción del Servicio Social predominante en todas las resoluciones y recomendaciones del Congreso no difirió técnicamente de la del Congreso anterior, pero desde el momento que la técnica fue enfrentada a una realidad y a problemas concretos, perdió la «otro-mundez» idealista del encuentro de Puerto Rico.

Dos temas centrales ocuparon las deliberaciones del Congreso:

I. Los recursos humanos y técnicos frente a un rápido crecimiento de la población

A) Los métodos y las técnicas del Servicio Social frente a los problemas sociales de los grandes grupos.

1. El valor de la investigación en la organización de programas de Servicio Social.
2. La evaluación como un instrumento para adecuar los programas a los cambios sociales.
3. La preparación de personal para hacerle frente a las necesidades de una población creciente.

B) El Servicio Social y los problemas de salud.

4. La comunidad y sus recursos de salud mental.
5. La seguridad social y el servicio social.

C) El Servicio Social y la educación.

6. El Servicio Social como un proceso educativo.
7. El papel de los Trabajadores Sociales dentro de los programas de educación.

II. Problemas derivados del proceso de transición rural-urbano

A) «Los grupos marginales» y la orientación de adultos.

1. Valor de los programas de asistencia económica para la solución de problemas de grupos «marginales».
2. Problemas que se presentan en la orientación de adultos en un ambiente de transición.

B) Adaptación y orientación de los inmigrantes (nacionales y extranjeros).

3. Problemas derivados de los movimientos de migración interna.
4. El inmigrante extranjero y su relación con los Servicios Sociales.

C) Tensiones y contrastes inherentes a la estructura de una sociedad industrial.

5. El Servicio Social y la industria.
6. Desorganización familiar y social.

* * *

Este Congreso fue un enfrentamiento a la realidad de nuestro Continente y una toma de conciencia de que los «trabajadores sociales no están preparados para afrontar los problemas, con el adecuado conocimiento». Se da también un salto en la perspectiva de los trabajadores sociales, por eso se recomienda prepararlos «para que logren una comprensión global de los problemas que hacen relación al sistema socio-económico de cada país».

Asimismo, se buscó dar respuesta a esa problemática, superando la imitación que había caracterizado al Servicio Social. Se recomienda «que se ponga el mayor cuidado en la adopción y utilización de instrumentos útiles en países desarrollados al aplicarse en otro medio».

Cabe destacar que en este Congreso se introdujeron re-

comendaciones referentes a investigación y evaluación que recientemente se habían comenzado a considerar dentro de la profesión.

En relación al tema II, se introduce la cuestión «grupos marginales», pero no se aborda la problemática de la marginalidad que comenzó a tratarse por esos años. Más aún, en el sub-tema «valor de los programas de asistencia económica para la solución de problemas de grupos marginales», no hubo conclusiones.

Problemas de familia, migraciones y servicio social industrial, también son considerados. Quizás una de las novedades, es el énfasis que se pone en el desarrollo de la comunidad y la necesidad de que los programas de bienestar social fueran planeados a nivel nacional con participación de trabajadores sociales, cuestión que ya había sido formulada en Puerto Rico.

V Congreso Panamericano de Servicio Social, 1965, Lima, Perú. Capaz de reducir las condiciones de conflicto

El V Congreso celebrado en Lima a fines de 1965, acentuó la orientación desarrollista inaugurada en San José. Esta vez «el desarrollo», no apareció sólo en los considerandos y las recomendaciones, sino en el propio tema central de la reunión: «El Bienestar Social y el proceso de desarrollo en los países de América». El tema central quedó subdividido en 4 sub-temas:

1. El desarrollo

- a) concepto
- b) dinámica
- c) factores
- d) valores humanos
- e) necesidad del desarrollo

2. El factor humano en el proceso del desarrollo.

- a) oportunidades y recursos que el desarrollo propicia en favor del individuo, la familia y la comunidad

- b) desajustes que se originan en el individuo, la familia y la comunidad por efecto del proceso de desarrollo.
- c) el individuo, la familia y la comunidad como factores en la consecución del desarrollo.

3. El Servicio Social y el desarrollo.

- a) el bienestar social y el desarrollo
- b) aporte del Servicio Social al Bienestar Social
- c) nuevas exigencias del Servicio Social en función del desarrollo

4. Temas específicos relacionados con el desarrollo.

- a) educación para el Servicio Social en los países en desarrollo
- b) el voluntariado en los programas de Bienestar Social en los países en desarrollo
- c) la Seguridad Social y su contribución al desarrollo
- d) planeamiento para el Bienestar Social en los países en desarrollo.

Con una honestidad que no suele encontrarse en otras profesiones, se reconoce que «los programas de Servicio Social no están actualmente estructurados para responder a las exigencias del desarrollo». Se recomienda, asimismo, que el Servicio Social «forme parte integral de la política y planeamiento del desarrollo nacional», para lo cual es necesario que el profesional en Servicio Social, «se prepare suficientemente para asumir su responsabilidad con respecto al desarrollo».

De las conclusiones y recomendaciones del Congreso surge claramente una concepción del desarrollo que va más allá de lo económico. Se manifiesta también la tendencia en recomendar la incorporación del individuo, en la elaboración y ejecuciones de los planes de desarrollo.

En lo que respecta al objetivo del Servicio Social se mantiene la concepción reaccionaria y domesticadora que había tenido vigencia hasta ese entonces: «que en la programación del desarrollo se asegure la intervención del Servicio Social como elemento capaz de reducir las condiciones de conflicto que se originan...», vale decir, un Servicio Social

«amortiguador» para que el tránsito a la modernización funcione sin problemas.

Todo lo referente a recomendaciones sobre «educación para el Servicio Social en los países en desarrollo», es una ratificación de los acuerdos del I Seminario Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social que se realizó en días anteriores al Congreso (de ello haremos mención más adelante al hablar de ALAESS -Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social- que se creó al finalizar el Seminario).

Otros temas específicos fueron: voluntariado, seguridad social, bienestar del menor y planeamiento para el bienestar social.

VI Congreso Panamericano de Servicio Social, 1968, Caracas, Venezuela. «¿Revolucionarios en la OEA?»

Este Congreso cierra el ciclo desarrollista iniciado en San José y consolidado en Lima. El tema central del Congreso fue «Planeamiento para el Bienestar Social», dentro del cual se trataron seis temas:

1. La realidad de América Latina.
2. La problemática del subdesarrollo; el hombre en los problemas del desarrollo.
3. La planificación: una técnica para el desarrollo.
4. Política social y planificación del bienestar social.
5. Posibilidades del desarrollo de una metodología para la planificación en Servicio Social.
6. La formación del trabajador social en función de la planificación del desarrollo.

Antes de entrar al análisis del VI Congreso, mucho nos puede ilustrar sobre las limitaciones de la Conferencia Panamericana de Servicio Social (que desde 1961 fue la encargada de organizar los Congresos), la transcripción de algunos pasajes del informe de la Licenciada Carmen Teresa Rodríguez, Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia (1965/68). «La Conferencia -nos dice Carmen T. Rodríguez- ha funcionado sin el apoyo necesario de instituciones Públicas y Privadas de Bienestar Social de los países, con escasa

participación de los demás profesionales no trabajadores sociales, que operan en el campo social y sin el aporte técnico de parte de la organización regional competente.

La carencia de una sede permanente ha tenido como resultado inestabilidad en las comunicaciones y el recargo en un solo país de la gran responsabilidad de patrocinar y preparar la celebración de Congresos.

Los problemas confrontados han limitado el desarrollo de la Conferencia y el cumplimiento de sus objetivos. A este respecto cabe destacar:

- a) Falta de coordinación entre los organismos constitutivos de la Conferencia: Comité Ejecutivo y Comités Nacionales.
- b) Funcionamiento irregular de los Comités Nacionales: en algunos países no habían sido creados y en otros se mantenían en permanente situación de provisionalidad, otros, en fin, tenían existencia permanente nominal, sin ninguna realización práctica.
- c) Falta de definición en las funciones que son de la competencia de los miembros del Comité Ejecutivo.
- d) Ausencia de actividades inter-congresos.
- e) No había sido posible reunir la Asamblea General, constituida por representantes oficiales de los Comités Nacionales, y por ello la política que debía regir los destinos de la organización no estaba determinada, y
- f) Deficiente aprovechamiento de los materiales de los Congresos.

Este informe sincero, objetivo y crítico, nos revela algunos aspectos fundamentales de la Conferencia Panamericana, cuya labor parece reducirse a organizar un Congreso.

La misma Lic. Rodríguez expresa en el informe, aquellas características que procuró imprimirle al VI Congreso, para lograr un mayor contenido científico, a saber:

- «1.º) Diseñar un temario que diera la oportunidad de desarrollar temas de alto contenido científico.
- 2.º) Encontrar personas de alta calificación que fueran capaces de desarrollar los temas en ese nivel.
- 3.º) Diseñar una guía -la Pauta para Informe Nacional-

que condujera a la recolección de datos concretos sobre la problemática social del continente, a partir de los cuales pudiéramos inferir conclusiones científicamente válidas.

4.º) Lograr una organización interna que facilitara la participación y el intercambio de ideas».

Sobre esa base organizativa, las seis comisiones del Congreso redactaron conclusiones sobre sus respectivos temas, a las que deben agregarse las 11 conclusiones de los grupos de estudio. En una primera lectura de este material resalta el largo camino recorrido por el Servicio Social en apenas 23 años: las conclusiones del Congreso de Santiago en 1945 y las de Caracas en 1968, no parecen referirse ni a la misma profesión, ni al mismo continente.

El diagnóstico de la realidad latinoamericana (Comisión I), se mantuvo dentro de un enfoque estructural, pero la Comisión II que propone un enfoque integral y humanista del desarrollo, concluye que «dentro del contexto de la situación latinoamericana no hay posibilidades de desarrollo sin cambios radicales», de este modo —la lectura de las conclusiones de la Comisión II lo pone de relieve— se culmina y se supera la concepción desarrollista.

Un tema tan espinoso como el de la violencia es abordado, y de los efectos se trasciende a las causas. Por otro lado, ya no se habla de disminuir conflictos, sino de utilizar las tensiones sociales de las clases marginales para dinamizar la promoción del hombre en el desarrollo.

La Comisión III trabajó sobre el tema: «La planificación: una técnica para el desarrollo». Su análisis fue fundamentalmente formal, destacando el carácter instrumental operativo de la planificación y que ésta debe ser concebida como un proceso integral que responda a seis criterios: objetividad, integralidad, consistencia, operatividad, coherencia y flexibilidad. Si bien se admitió que la Planificación es independiente de la organización administrativa, se reconoció que lo administrativo es un aspecto condicionante. La Comisión propuso como salida a esta situación —común a toda América Latina— que los planificadores tengan acceso a los órganos de decisión política. «La neutralidad de la planificación desaparece, para convertirse en un instrumento político, de compromiso doctrinario».

Curiosamente, la comisión no expresó absolutamente nada específico acerca de la función del asistente social en planificación y sólo se remitió a repetir las generalidades de siempre.

Por su parte, la Comisión IV discutió sobre «Política Social y la planificación del bienestar social» elevó un informe breve y concreto. Partió del hecho realista que los planes elaborados en América Latina han carecido de una política definida y entendió que esto podía obviarse elaborando un modelo normativo a largo plazo que debería identificarse con el plan nacional de desarrollo. Así, los programas y proyectos tendrían una dirección dentro de ese marco. Destacó la importancia de promover medidas de participación popular en la planificación, so pena de no poder lograr los cambios estructurales propuestos. Y finalmente, en cuanto a la participación del Servicio Social en la formulación de políticas, reconoció que hasta el presente ha sido limitada a nivel de programas y proyectos y recomendó que «para una intervención significativa se hace preciso un cambio en la imagen del trabajador o asistente social como elemento de transformación que permita una redefinición de sus objetivos y funciones, así como una modificación de los planes de estudio de acuerdo a la realidad de cada país».

La Comisión V tuvo como base un documento titulado «posibilidades del desarrollo de una metodología para la planificación en Servicio Social» que por su sofisticación —y porque sus autores no sabían en qué estaba el Servicio Social en América Latina— no sirvió a la Comisión, como tampoco sirve para la planificación en Servicio Social. En cambio las conclusiones de la Comisión aparecen como mucho más realistas, por ser menos pretenciosas.

Por último, la Comisión VI debatió el tema «La formación del trabajador social en función de la planificación del desarrollo». Sus conclusiones comenzaron destacando que el Servicio Social ha actuado sobre problemas individuales o colectivos derivados de la patología social «sin tener en cuenta que tales desajustes son generados en gran parte por la inadecuación de las estructuras sociales» y reclaman que el trabajador social conozca la génesis de esa patología social. Para la Comisión eso es sinónimo de decir que el Servicio Social debe superar su micro-actuación para acceder a

una «macro-actuación a nivel de la política social y la planificación para el desarrollo», integrando equipos interdisciplinarios.

Conclusiones de los grupos de estudio

En alguna medida fueron reiteración de lo aprobado por las Comisiones, pero sin que aflorara tan claramente la pluralidad de orientaciones ideológicas que se observan en las Comisiones. En los grupos hay una tónica humanista, a veces un tanto difusa y, en los aspectos específicos de planificación y servicio social, se asume una postura tecnocrática-desarrollista.

Respecto del desarrollo se recomendó un enfoque integral y dinámico, que reconociera especialmente los aspectos sociales y que fuera coherente con los valores de la cultura local. En relación a la planificación se recomendó que formulara sus paradigmas y redefiniera los criterios de sus modelos para incorporar metas sociales. Se sugirió definir mejor el proceso de participación; fomentar más la relación entre los sectores público y privado y hacer un mejor uso de la asistencia técnica externa.

Por último, en cuanto al Servicio Social, se recomendó promover una investigación para elaborar una conceptualización nueva que ofreciera bases para reformular su acción: definir una estrategia más acorde con el cambio social; precisar su contribución a la planificación del desarrollo salvaguardando así el enfoque integral del hombre en éste; y diseñar un modelo de participación en la planificación.

El Congreso de Caracas, le sugirió a Kruse una interesante observación sobre el tipo de relación entre el organismo patrocinante y los profesionales participantes. Desde Santiago hasta Lima —observa Kruse—, le correspondió a los organizadores un rol promotor de ideas nuevas respecto a la profesión. En alguna oportunidad, esas ideas nuevas, proyectadas a la masa de asistentes sociales, predominaron completamente. En otras, las ideas viejas, enraizadas en una mayoría de los participantes, lograron infiltrarse en mayor o menor grado en las conclusiones y recomendaciones. En Caracas, a nivel de las conclusiones de las Comisiones, el fenómeno observable es exactamente inverso: un grupo de participantes asume posturas —por lo menos ideológicas— más avanzadas

que las que oficialmente pueden sostener la OEA o la mayoría de las repúblicas latinoamericanas. Anotamos el hecho como auspicioso, considerando que el camino del Servicio Social no es el sometimiento a posiciones oficiales comprometidas con el cambio sólo a nivel verbal, sino que su compromiso y su desafío es a actuar como verdadero agente de cambio, concientizando al hombre latinoamericano sobre las raíces profundas de nuestro subdesarrollo y sobre su responsabilidad como ciudadano y como persona humana, en la construcción de una sociedad nueva, menos dependiente del imperialismo, más justa y más apta para permitir al hombre desarrollar libremente todas sus potencialidades.

Y para terminar, digamos que, desde Caracas, se cambia la denominación de la Conferencia y de los Congresos: «panamericano» por «interamericano» y «servicio social» por «bienestar social».

VII Congreso Interamericano de Bienestar Social, 1971, Quito, Ecuador. El Congreso inconcluso

En este breve esbozo histórico llegamos así al Congreso de Quito (25-31 de julio de 1971), el primero que fue denominado «interamericano» y de «bienestar social». Estuvo precedido por la realización de otros dos eventos: el III Seminario de Escuelas de Servicio Social (Quito, 18-24 de julio) patrocinado por ALAESS, en el que se debatió el tema: «la reconceptualización del Servicio Social», y el Seminario de Instituto de Solidaridad Internacional (ISI), celebrado en Ambato (18-24 de julio), que trató el tema «El trabajo de campo como fuente de la teoría del Trabajo Social».

También en este evento se procuró la mejor participación posible de los congresistas, de ahí que en lo que se refiere a las actividades técnicas del Congreso, éstas se dividieron en 1) sesiones especiales (preparatoria, inaugural y clausura); 2) sesiones plenarias; 3) sesiones de trabajo y 4) reuniones paralelas.

Hubo un tema central: «la dinámica del desarrollo frente a los problemas contemporáneos», subdividido en cuatro cuestiones:

1. Dinámica del desarrollo:

- nuevos planteamientos; interpretación diagnóstica del proceso.
- logros alcanzados: en lo político, social, económico y cultural.
- aspectos limitantes: en lo político, social, económico y cultural.
- los cambios tecnológicos y los problemas humanos.

2. Desarrollo y actitud humana

Determinación de una actitud positiva ante el desarrollo a nivel de:

- instituciones de cambio
- agentes de cambio
- sujetos de cambio

3. La política social y su implementación técnico-práctica.

- política social, planes nacionales y sectoriales
- problemas de población en el desarrollo económico y social.
- problemas de financiamiento y coordinación institucional.
- política social y participación popular
- la dimensión humana en los planes de integración económica.

4. El Servicio Social y la dinámica del desarrollo.

- el Servicio Social y la problemática latinoamericana
- la reconceptualización del Servicio Social
- el trabajo de campo como fuente de la teoría del Trabajo Social.
- la funcionalidad del Trabajo Social en relación a los recursos y exigencias actuales.

5. Conclusiones y recomendaciones.

Con una inscripción de 950 participantes de 24 países

se inició el Congreso que a poco andar fue clausurado intempestivamente por el presidente de la República, Dr. Velasco Ibarra.

Ya en la reunión preliminar de organización, en la que debían elegirse los 4 vice-presidentes del Congreso, se dio algo nuevo en este tipo de eventos: los «candidatos oficiales» que siempre eran elegidos en otros encuentros, se encontraron con que se proponían otros candidatos enrolados en las corrientes de renovación del Servicio Social, y que resultaron favorecidos en la votación.

Después de los discursos y del panel, se iniciaron los trabajos en comisiones, pero he aquí que al tercer día (miércoles, 28), cuando los congresistas llegaron al Palacio Legislativo, se encontraron con que el Ejército ocupaba el edificio en donde se desarrollaban las deliberaciones, sin permitir la entrada a nadie: Congreso clausurado por orden del Presidente de la República. ¿Qué había pasado? Nos permitimos una larga cita de Kruse, que no sólo da respuesta satisfactoria a esta cuestión, sino que hace algunas reflexiones que es oportuno considerar aquí, y que además sirven para terminar este punto relativo a los Congresos.

Kruse comienza por dar la «versión oficial» de la clausura, conforme a la cual la misma había tenido lugar, «porque en una comisión un delegado ecuatoriano había solicitado al Congreso un voto de apoyo al paro general iniciado por la C.T.E. (Central de Trabajadores Ecuatorianos)». A ella le contraponen la «versión no oficial», que estima que la afirmación del Gobierno era una «patraña demasiado burda para que nadie la considerara en serio».

A partir de estas versiones, Kruse va a lo que él llama «el fondo del asunto». «Por encima de todo el pintoresquismo que implica la clausura de un Congreso de este tipo, nos interesa saber cuál es el fondo del asunto... Desde que el Congreso se dividió en comisiones para estudiar con más profundidad los sub-temas en que se había dividido el temario principal, los servicios de seguridad comenzaron a grabar con nombre, apellido y nacionalidad las intervenciones de todos los congresistas. De los 1.000 delegados no menos de 700 se mostraron abiertamente como gente de izquierda: camilistas colombianos, neo-soviéticos bolivianos, marxistas chile-

nos, boschianos dominicanos, nacionalistas peruanos, independentistas portorriqueños, etc.».

«Los agentes de seguridad se alarmaron cuando oyeron a toda esa gente hablar libremente de marxismo, de materialismo dialéctico y de revolución. De la alarma pasaron al susto, cuando se conceptualizó que el subdesarrollo no es la etapa anterior al desarrollo sino el precio que nosotros pagamos para que otros sean desarrollados o que no hay realmente bienestar social sino cuando el hombre inicia un proceso integral de liberación. Y del susto llegaron al pavor cuando observaron que los defensores de las ideas tradicionales no sólo eran minoría, sino que ni siquiera tenían argumentos para enfrentar a un grupo científicamente más sólido».

«La intervención del delegado ecuatoriano pidiendo un voto de apoyo al paro general fue la disculpa de que se valieron para llevar al Presidente Velazco las cintas grabadas de los debates. Y el cierre del Congreso no es asunto de que un grupo de extranjeros quiso meterse en los asuntos internos del Ecuador, sino que el Bienestar Social, cuando se habla en serio de Bienestar Social y se quiere hacer algo en el aquí-ahora de América Latina sumida en la dependencia y el subdesarrollo, es algo que le resulta muy molesto a los dictadores, que por más que hablen y digan, es algo que no tiene nada, absolutamente nada que ver, con la política que ellos siguen para con sus pueblos. Bienvenida sea la clausura del Congreso porque sirve para poner las cosas en claro: ni el sistema capitalista, ni los dictadores latinoamericanos —llamense como se llamen— tienen nada que ver con el auténtico Bienestar Social» (*).

* * *

DIGRESION ACERCA DE LA OEA Y EL SERVICIO SOCIAL EN AMERICA LATINA. UNA FACETA DEL IMPERIALISMO

Para terminar con esta breve referencia a los Congresos Panamericanos de Servicio Social, nos parece oportuna una

(*) Kruse, Herman, *Bienestar Social: un asunto molesto para dictadores*, en «Hoy en el Servicio Social», n.º 22, Buenos Aires, 1971.

breve digresión sobre la Organización de los Estados Americanos y el Servicio Social.

Creada en 1947, la OEA sirvió permanentemente a los intereses de los Estados Unidos, en ese «su patio trasero» como considero siempre a la América Latina. El Servicio Social en Latinoamérica (no el latinoamericano que recién ha nacido) surgió y se desarrolló bajo la influencia europea (belga, francesa, alemana). A partir de la II guerra mundial, la política de «buen vecino» de Franklin Roosevelt, tuvo su influjo en el Servicio Social continental: en diferentes programas concebidos por especialistas norteamericanos, comenzaron a trabajar como profesionales, asistentes sociales. Por otra parte, muchas de ellas fueron a capacitarse a los Estados Unidos. En el I Congreso Panamericano se refleja claramente la influencia norteamericana; en dos resoluciones de ese Congreso se hace referencia a ello: «El I Congreso Panamericano de Servicio Social agradece a la Asociación Americana de Escuelas de Servicio Social y a la Oficina de Coordinación de los Asuntos Interamericanos de Estados Unidos de Norteamérica, por las becas facilitadas a los estudiosos de Servicio Social en Latinoamérica», y en otra Resolución se dice: «El I Congreso Panamericano de Servicio Social expresa su reconocimiento a la Oficina del Niño del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica por su acción preponderante en favor del desarrollo del Servicio Social y de la mutua comprensión de las Escuelas de Servicio Social en las Américas».

Todo esto sería prueba de «generosidad» del país del Norte, si no se diese otro hecho fundamental dentro del cual se ha de enmarcar toda esta problemática: Estados Unidos ha desplazado a Inglaterra, transformándose en el país hegemónico dentro del sistema capitalista, en otras palabras, en el centro imperial. Desde esa perspectiva —salvo que seamos ingenuos o cómplices—, debemos considerar a la intervención de la OEA en los Congresos Panamericanos, y con anterioridad, la acción de la Unión Panamericana.

Como ya se dijo, en 1947 se creó la OEA, y el II Congreso Panamericano ya está en manos de la OEA. En las Resoluciones generales, se recomienda, entre otras cosas:

- que la OEA, mediante la consulta a Escuelas e Institutos de Servicio Social, designe la sede del III Congreso.

- que el Comité Nacional de cada país designe un representante responsable que se mantenga en íntima comunicación con la OEA.
- recomienda que se encargue a la OEA antes de cada Congreso Panamericano de Servicio Social, en acuerdo con la Comisión coordinadora del mismo, en el país sede, la tarea de promover la publicación y distribución de los trabajos que serán presentados.
- recomienda a la OEA sirva de depósito de los archivos de cada Congreso.
- habiéndose resuelto constituir una comisión permanente para el cumplimiento de las conclusiones sancionadas, se resuelve que la OEA forme parte de ella.
- se resuelve, asimismo, solicitar a la OEA, órgano coordinador de las actividades económicas y sociales de las Repúblicas del Continente que forman la Unión Panamericana, tome a su cargo los trabajos tendentes a la publicación de un texto latinoamericano que exponga objetiva y concretamente los principios y prácticas del Servicio Social.

Para 1957 —fecha de realización del III Congreso— funciona en la OEA una Sección de Servicio Social, cuyos objetivos principales son: «contribuir a la solución de los problemas sociales en los países miembros» (las pretensiones no podían ser mayores), y «cooperar en la preparación eficiente de asistentes y trabajadores sociales y en su participación efectiva en los programas de mejoramiento social».

En ese entonces funcionaba en Montevideo, como agencia especializada de la OEA, el Instituto Interamericano para la Protección de la Infancia (luego Instituto Interamericano del Niño), que había sido creado en 1928. Su Boletín constituyó un elemento de información para Asistentes Sociales. Asimismo, en Bogotá, Colombia, funcionaba el CINVA (Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento), que formó muchas generaciones de Asistentes Sociales. La Sección Servicio Social de la OEA, contaba con un órgano oficial, «Servicio Social Interamericano», revista cuatrimestral que tenía por finalidad: 1) divulgar las nuevas tendencias del Servicio Social; 2) informar sobre los programas de Servicio Social en desarrollo; 3) contribuir a la solución de los problemas

comunes en América Latina, tanto en el campo de la enseñanza como de la práctica del Servicio Social; 4) servir como medio de información e intercambio entre los profesionales del Servicio Social y 5) publicar noticias de interés relativas a la Sección de Servicio Social.

El III Congreso Panamericano, es un Congreso con auténtico estilo y sabor OEA: sin pasión, tecnocrático, aséptico, en fin, inocuo. En relación a la OEA, sólo hay 4 recomendaciones: que la Unión Panamericana «realice una cuidadosa revisión del glosario» de términos que había sido presentado al Congreso, que lo distribuya ampliamente y que se dirija a los países miembros para que se ajusten en sus leyes, reglamentos y demás documentos, a la terminología del mismo (un modo aparentemente inocente de contrabando ideológico). Por último, se propone la creación de un Instituto de Investigación Social Científica, adscrito al Instituto Interamericano de Estadísticas.

De ahí en más, hasta el VII Congreso Interamericano (Quito, 1974), la OEA reinó soberana en los Congresos. Los hechos, las nuevas generaciones, trabajadores sociales que piensan desde su realidad, la maduración general de nuestros pueblos y el conocimiento que se tiene de lo poco que sirve la OEA, indican que la etapa de la liberación del Servicio Social se ha iniciado. La descolonización mental y la lucha cultural es parte de la lucha por la liberación de nuestros países.

Algún lector podrá preguntarse: ¿qué tiene que ver la OEA con el imperialismo yanqui? La pregunta parece excesivamente ingenua, pero como en algunas ocasiones nos la han hecho, respondemos brevemente. Por poco más de dos décadas los Congresos de Servicio Social estuvieron controlados por la OEA, y ¿qué es la OEA? Esta organización ha sido llamada con razón, el «Departamento de Colonias» de los Estados Unidos, pues ese es el papel que ha realizado en muchas de sus actuaciones y acciones. En suma: se trata de otra forma en que el pulpo imperial hace sentir sus tentáculos... Todo trabajador social, debe ser consciente de esta situación y asumir esta historia de su profesión —no muy diferente a otras—, para avanzar firmemente en el proceso de liberación.

Capítulo 12

LOS SEMINARIOS DE ALAESS-ALAETS

- I Seminario: Lima, 1965. El nacimiento de ALAESS.
- II Seminario: Marçay, 1968. Programa de formación profesional para trabajadores sociales de América Latina.
- III Seminario: Quito, 1971. Diagnóstico de la reconceptualización; orientación filosófica e ideológica de la profesión, elaboración de teoría y metodología.
- IV Seminario: San José, 1974. Sistematización de las prácticas profesionales.
- V Seminario: Bogotá, 1976. Metodología del trabajo social.
- VI Seminario: Santiago (RD), 1977. Relaciones entre Políticas Sociales y el Estado.
- VII Seminario: La Molina, Perú, 1978.
- VIII Seminario: Guayaquil, 1978. La Planificación. La Política Social y el trabajo social.
- IX Seminario: Caracas, 1979. Política Social y formación profesional.
- X Seminario: Sao Paulo, 1980. La actuación del trabajador social en la Política Social.
- XI Seminario: México, 1983. Política Social en América Latina en los sectores: educación, vivienda y salud.



I SEMINARIO DE ALAESS

Este I Seminario no fue convocado por ALAESS, simplemente porque no existía. De él nació ALAESS en Perú en el año 1965.

Algunas conclusiones del I Seminario

En este seminario que dio lugar al nacimiento de ALAESS se elaboraron conclusiones relacionadas con la formación profesional. Nosotros nos limitamos a una breve referencia de algunas que nos parecen más significativas. En términos generales, en este Encuentro se abordaron de manera global todos los temas fundamentales para la formación de los asistentes sociales.

Sobre los objetivos específicos a nivel profesional se propusieron objetivos ambiciosos, muchos de ellos son metas que todavía hoy no se han alcanzado. Helos aquí:

a) Desarrollar:

- Una **actitud científica**: para analizar y comprender la realidad social.
- Una **ética profesional** basada en los principios de la **filosofía** democrática de la profesión.
- Los **conocimientos básicos** de la profesión.
- Las **habilidades y destrezas para**:
 - Lograr un dominio de las relaciones humanas.
 - Trabajar en equipos interdisciplinarios.
 - Contribuir al desarrollo y enriquecimiento de la profesión.

b) Lograr la utilización racional de los recursos, tanto in-

dividuales como de la comunidad y promover la creación de los que no existen.

c) Promover la revisión, la modificación, la formulación y el cumplimiento de la legislación social.

d) Planear y ejecutar, promover y evaluar los programas de Servicio Social.

e) Contribuir con sus conocimientos y experiencias en la formulación de la política social y planificación del desarrollo nacional.

f) Utilizar los resultados de las investigaciones sociales científicas y realizar sus propias investigaciones.

g) Registrar, analizar y comunicar en forma sistemática su trabajo profesional.

Respecto de los criterios básicos para diseñar el currículum se hicieron formulaciones generales, no así en lo referente a la organización de la enseñanza en que abordaron tres problemas muy precisos: centros de prácticas, modalidades de la supervisión y organización de la práctica en relación con la teoría.

Se examinó también los criterios de selección de los estudiantes, requisitos de aprobación y de promoción, como también los de graduación y títulos. Preocupó las formas de reclutamiento de los profesores, remuneraciones, ascensos y canales de comunicación. Una de las mejores propuestas que se hizo, fue la del intercambio de profesores entre Escuelas de Servicio Social.

II SEMINARIO DE ALAESS

De este modo se llegó al II Seminario Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social, celebrado del 10 al 14 de julio de 1968 en Maracay, Venezuela, cuyo desarrollo fue en torno al tema: «Programa de formación profesional para trabajadores sociales de América Latina».

Los temas específicos de los documentos que sirvieron de base para la discusión, fueron los siguientes:

- *La contribución de las ciencias sociales al servicio social.* Caroline Ware.

- *Funciones del servicio social contemporáneo en América Latina.* Virginia A. Wolfe.
- *Formación del trabajador social en la función de la planificación para el desarrollo.* Asociación Chilena de Escuelas de Servicio Social.
- *La formación del trabajador o asistente social en función de la planificación para el desarrollo.* Luz Rodríguez.
- *Reflexiones sobre la naturaleza y la metodología de acción del servicio social.* Asociación Brasileña de Escuelas de Servicio Social.
- *Plan de estudios tipo para la formación de profesionales de servicio social.* Consejo de Educación para Servicio Social de Colombia.
- *Consideraciones generales sobre la estructura y organización del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Oriente.* Elizabeth de Caldera.

Con excepción del trabajo de la Asociación Chilena de Escuelas de Servicio Social, el resto de los documentos no refleja en nada la renovación que se estaba produciendo en el Servicio Social latinoamericano. El estudio de Virginia Wolfe, tecnocrático y funcionalista, tiene en cuenta lo que pasa en Estados Unidos más que lo que acontece en América Latina. Caroline Ware en su perspectiva entre behaviorista y funcionalista, habla de la «contribución de las ciencias sociales al servicio social», y, como es lógico, las ciencias sociales son las que se cultivan en su país (Estados Unidos).

En cuanto a las **conclusiones** es interesante señalar las tres funciones básicas que se asignan al Servicio Social:

- restauración de las relaciones sociales
- provisión de recursos
- prevención de problemas relacionados con la integración social

Se sostiene que el **principio básico** del Servicio Social es el reconocimiento de la persona humana y se reconoce que caso, grupo y comunidad son los **métodos básicos** de la profesión. Sin embargo, se agrega lo siguiente: «se presupone que ellos ya no parece suficientes para abordar los problemas originados por el proceso de cambio social que tiene lu-

gar en los países de la región». Se plantea la incorporación de la investigación social, la administración social y la política social como métodos del Servicio Social.

Como nuevas formas de abordar los problemas sociales, se propone establecer: el Servicio Social «Societario», el Servicio Social Institucional y el Servicio Social con poblaciones.

Existe en este Seminario una preocupación por incorporar la planificación social, tanto en la práctica como en la formación de los profesionales del Servicio Social.

En cuanto a lo específico de la formación se considera la conveniencia de elaborar un plan básico o plan tipo para América Latina, con todas las ventajas y desventajas que ello implica.

III Seminario de ALAESS

Con el III Seminario de ALAESS se produce algo semejante que con el VII Congreso Interamericano «ALAES 71 resultó pródiga en sucesos y actividades –nos relata Ethel Cassineri–. Se produjeron cambios significativos de actividades mentales, de compromisos y de líneas de acción, que fueron más allá de las expectativas de dinámica esperados» (1).

Participaron del evento 11 países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú y Venezuela), contó con 79 miembros participantes (de 31 Escuelas y 2 Asociaciones Nacionales de Servicio Social) y 34 observadores. Los 4 puntos analizados fueron los siguientes:

1. Diagnóstico en que se basa la reconceptualización del Trabajo Social.
2. Orientación filosófica e ideológica desde la cual se enfoca la profesión.
3. Lineamientos generales, conocimientos propios del Servicio Social, que lleven posteriormente a la elaboración de una teoría.
4. Métodos y técnicas de Servicio Social que fluyan y deriven de los puntos anteriores.

Con sólo atenerse a los temas propuestos y a los conferenciantes, quien conoce del Servicio Social en América Latina y del Servicio Social latinoamericano, puede presumir que algo ha cambiado y que algo cambiaría aún más. He aquí los temas y conferenciantes:

a) Introducción al tema *Ideología y Servicio Social*. Luis M. Frúm.

b) *Metodología reconceptualizada del Servicio Social*. Natalio Kisnerman.

c) *Los nuevos enfoques de los estudios de Trabajo Social a nivel medio en Venezuela*. Escuela Nacional de Servicio Social y Centro Experimental de Estudios Sociales (Venezuela).

d) *Conceptualización del Servicio Social*. Escuela de Servicio Social. Universidad de Concepción (Chile).

La reunión de ALAESS contempló otras cuestiones:

- proyectos a proponer a la Asamblea de ALAESS
- admisiones a ALAESS
- ante-proyecto de reglamento de ALAESS
- proyecto de reforma de los Estatutos de ALAESS
- organización de paneles.

En las modificaciones de los Estatutos, una de las novedades más importantes fue la incorporación de la representación estudiantil a ALAESS.

Para mejor comprender a esta organización en cuanto a sus objetivos, es oportuno transcribir la parte pertinente de los estatutos aprobados en Quito:

«La ALAESS tiene por objetivo: a) propender el acercamiento y coordinación entre las Escuelas de Servicio Social latinoamericanas con el fin de lograr establecer criterios comunes frente a la selección y formación profesional. b) Promover el desarrollo y crecimiento de las escuelas de servicio social de América Latina y estimular el fortalecimiento de sus programas para que la formación profesional responda a las necesidades de cada país y a la realidad social de América Latina en general. c) Promover en los respectivos países un mayor entendimiento del trabajo social como profesión y una mejor delimitación del campo específico que al servicio social corresponde».

Como el fin de este ensayo es acopiar material para quienes luego escriban la Historia del Servicio Social en América Latina y del Trabajo Social latinoamericano, resumimos las conclusiones más significativas hechas por el Presidente electo, Luis Araneda.

«La reconceptualización del Servicio Social podría entenderse como un proceso de reorientación, reelaboración y creación de los conceptos, de los métodos, de los principios y fundamentos filosóficos e ideológicos que hasta hoy han venido sustentando el Servicio Social, con el fin de que respondan a la realidad social, económica, cultural y política de Latinoamérica. En el Seminario de ALAESS, esta realidad ha sido diagnosticada analizando los factores externos e internos del subdesarrollo como consecuencia del sistema de dominación y dependencia imperante con características particulares en cada uno de nuestros países.

Como consecuencia de la confrontación a nivel de la praxis entre esta realidad y cuanto constituye el contenido tradicional del Servicio Social se inicia el proceso de reconceptualización. En este esfuerzo, cada país, uno más que otros vienen ofreciendo valiosos aportes en relación a la clarificación y reformulación de los objetivos y funciones del Servicio Social, al contenido teórico-metodológico y a la orientación filosófica e ideológica de la profesión. La importancia de estos trabajos para el futuro del Servicio Social Latinoamericano se hace evidente si consideramos que nos toca asumir un rol determinado en el proceso de cambio de las estructuras de la sociedad».

«A partir del análisis causal de la problemática latinoamericana, el proceso de reconceptualización se da en cuatro áreas fundamentales de Servicio Social»:

1. Filosofía e ideología del servicio social

En esta área destaca el énfasis que se da al compromiso del Servicio Social con el hombre total considerándolo como sujeto y no como objeto de su acción, como actor consciente y responsable de su historia, capaz de intervenir en acción solidaria con todos los hombres en la transformación de las estructuras que los oprimen.

Se plantea también el compromiso del Servicio Social

con la liberación del hombre, es decir, con la superación de todo cuanto impide o limita el desarrollo pleno e integral de aquél como persona humana. En consecuencia, el compromiso del Servicio Social con el cambio de actitudes y de estructuras es ineludible.

Se da mayor primacía a los valores sociales, como la solidaridad, la comunicación, la justicia, la responsabilidad social y la participación del hombre en el proceso de su liberación.

2. Contenido teórico del Servicio Social

Hasta hoy, el contenido teórico del Servicio Social se constituye con el aporte de otras ciencias, especialmente de las ciencias sociales y humanas. Ultimamente con la reconceptualización del Servicio Social se están realizando estudios e investigaciones para llegar a determinar una teoría propia del Servicio Social. La tendencia principal está dirigida a elaborar esta teoría a partir de la práctica. Se considera que a través del quehacer cotidiano y en un proceso dialéctico con la realidad se irán encontrando o elaborando los elementos teóricos propios de Servicio Social.

Esta tarea es de vital trascendencia para la profesión, es ardua y difícil y constituye un serio reto para que todos los Asistentes Sociales iniciemos investigaciones serias y profundas orientadas a la formulación del contenido teórico del Servicio Social.

3. Metodología y práctica

Como natural consecuencia de las nuevas concepciones y orientaciones del Servicio Social surgen a nivel de la práctica diferentes innovaciones en cuanto a las formas de intervención en la realidad.

La acción se orienta hacia la concientización del hombre a través de métodos y técnicas que promueven la reflexión, la actitud crítica y la participación activa en todas las etapas del proceso de cambio social.

Se tiende a centrar el trabajo con estructuras, comunidades, grupos de individuos, caracterizándose por el énfasis en la promoción, concientización y educación de los sectores en

lugar del asistencialismo y de la actitud paternalista que ha sido la nota predominante de la acción del Servicio Social.

Se insiste en la necesidad de que el asistente social intervenga no sólo a nivel de base (grupos, comunidad, poblaciones, etc.) sino también a nivel de la planificación y la programación en general, a fin de influir en la modificación o cambio de la política social.

Este nuevo enfoque en la acción del Servicio Social ha llevado consecuentemente a la reformulación de la metodología y a la búsqueda de otras técnicas y métodos de intervención.

4. Implicaciones para la docencia

La relación entre los objetivos y las funciones de la educación en Servicio Social, y el proceso de reconceptualización se da en tres aspectos principales:

a) Es función de la Escuela crear, ampliar y/o modificar el contenido teórico y metodológico para la formación profesional, a través de planes de estudios coherentes e integrados y de la investigación sistemática.

b) A través de la función de transmisión de conocimientos y orientación de la socialización del estudiante con los nuevos conceptos y enfoques del Servicio Social se logrará que éste pueda introyectarlos e integrarlos en su esquema psico-físico, de tal modo que sea capaz de vivenciar la formación recibida con el ejercicio profesional.

c) Es responsabilidad de las Escuelas transmitir los resultados de este proceso de reconceptualización a todos los trabajadores sociales de campo a través de programas de nivelación, especialización y supervisión.

En el momento histórico que vive cada uno de nuestros países, la reconceptualización del Servicio Social es un imperativo para todos los profesionales y muy especialmente para quienes hemos asumido la responsabilidad de la formación profesional de los futuros Asistentes Sociales» (2).

No sólo se incorporan nuevos temas o cuestiones: ideología, liberación, compromiso, sino que se llega a sostener (conclusión 23): «que el conocimiento y análisis de la realidad se nos ofrece en forma más objetiva y científica a través del modelo sociológico de Marx».

En lo referente a la formación reaparece una temática siempre reiterada en este tipo de encuentros: la necesidad de no dicotomizar la formación teórica y la práctica.

Cabe señalar que en este III Seminario se plantea la idea de reemplazar la expresión «Servicio Social» por la de «Trabajo Social». En una de las conclusiones se dice: «La idea de "Servicio" no se ajusta a la hora actual del Servicio Social y a sus actuales roles. Deberá ser reemplazada por la de «Trabajo». El Trabajo Social implica hablar en términos de comunicación reflexiva, horizontal, dinámica, dialécticamente retroalimentadora de la acción».

Se recomienda la utilización de métodos de pedagogía moderna, que tiendan a la formación de un profesional crítico, reflexivo y creador. Se critica la cátedra magistral y se recomienda la cátedra colegiada que, a su vez, debe cumplir tres funciones: docencia, investigación y difusión.

Igualmente se considera la necesidad de capacitar pedagógicamente a los docentes y la conveniencia de que estén consagrados a jornadas completa o media jornada. Se recomienda la creación de uno o más Institutos Latinoamericanos a nivel superior y el intercambio entre docentes y alumnos de diferentes escuelas.

IV Seminario de ALAESS

Se realizó del 1 al 8 de Agosto de 1974, en San José, Costa Rica. También en esta oportunidad, simultáneo al Seminario se realizó la Asamblea de ALAESS.

Unos 110 delegados participaron en el Seminario, cuyo tema central fue: **Sistematización de las prácticas profesionales.**

El tema dominante en esa reunión fue el del Trabajo Social como praxis. Digo dominante no porque haya ocupado mucho tiempo en su consideración, sino porque era la cuestión que estaba sobre tapete.

Se abordaron temas que en ese momento preocupan en algunas escuelas:

- divorcio entre Escuelas e instituciones en donde se hacen las prácticas

- que los profesores que imparten formación teórica, adecúen la teoría que imparten a las necesidades de la práctica profesional y se integren a la práctica por medio del taller.
- que el profesor que imparte la cátedra de metodología, tenga también a su cargo un proyecto práctico, a fin de que vaya adecuando el contenido programático a los requerimientos de la realidad
- que se estudie la realidad nacional
- que se promueva el taller como sistema de enseñanza-aprendizaje.

Las Escuelas habían estado situadas tradicionalmente en Facultades de Derecho o de Medicina, o más bien, como apéndice de estos campos. En este Seminario se propone expresamente que se ubiquen dentro de las áreas de Ciencias Sociales. También se propicia que las Escuelas sean dirigidas por profesionales en Trabajo Social.

Otro aspecto central que se consideró es de la democratización de las Escuelas, involucrando a los profesores y a los estudiantes.

Muy poco se avanzó en el tema **sistematización de las prácticas**, tema que sigue siendo de gran actualidad dentro del Trabajo Social. Es bien sabido lo poco que los trabajadores sociales sistematizan sus prácticas; es muy deficiente la capacitación o entrenamiento que tienen para relacionar teoría y práctica.

V Seminario de ALAESS

Se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, en Octubre de 1976.

Se trataron temas sobre **Metodología del Trabajo Social**. La organización de este Seminario estuvo a cargo de grupos de docentes y profesionales de Colombia.

Participaron 47 miembros de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El trabajo del Seminario se dividió en dos etapas: en la primera se presentaron dos exposi-

ciones teóricas: una sobre *«Conocimiento y Praxis»* a cargo de Ligia Galvis y otra sobre *«Ciencias Sociales, Trabajo Social y Modelos de intervención»* de María Cristina Salazar. Una segunda desarrollada a base de tres exposiciones sobre experiencias de trabajo de campo, en el ámbito obrero, campesino y de comunidades urbanas.

Me consta que en este Seminario participaron personas que presentaron trabajos sobre el tema del mismo (se les pagó además pasaje y alojamiento para que puedan intervenir), sin que hayan hecho **nunca** ningún trabajo social. Increíble, pero cierto. El trabajo de M.^a Cristina Salazar es bien significativo de lo que pudo ser la tónica del mismo: 35 páginas (en la versión publicada por CELATS), sin que se hable para nada de la Metodología del Trabajo Social. La presentación que hace Leila Lima está en la misma línea de pensamiento. Critica el empirismo de los modelos metodológicos, resaltando «la necesidad del ejercicio teórico como elemento primordial y guía de la práctica de campo». No tiene desperdicio la afirmación... Esto es lo que permitió irse a la teoría socio-económica, a reducir todo lo anterior a funcionalismo, a discutir las relaciones entre la práctica política y la práctica científica. Se destacó la importancia de la capacidad de abstracción, entendiendo por tal «el relacionamiento progresivo de los procesos económico-ideológicos» (?).

No cabe duda que la preocupación por la elevación del nivel teórico de la profesión y de los planteamientos profesionales es algo altamente positivo, pero este tipo de formulaciones me parece que es un desconectarse de la práctica y de la realidad. No porque la práctica profesional no necesite de una formulación teórica que la ilumine, todo lo contrario, sino porque necesita una verdadera iluminación teórica que tenga que ver con los problemas reales de «la metodología del trabajo social».

VI Seminario de ALAESS

Este Seminario se realizó en Santiago de los Caballeros (República Dominicana) del 23 al 30 de Julio de 1977. Estuvo precedido de una reunión de evaluación del CELATS que, en este momento, ya constituye un solo entramado con ALAESS, hasta tal punto de que no se puede gozar de los

servicios de CELATS si las Escuelas y/o Asociaciones Nacionales de Escuelas, miembros de ALAESS, no están al día en el pago de sus cuentas.

Dejando de lado estos aspectos de «presión-control» y de «trenzas» internacionales dentro de la profesión (cuestión que es analizada en la versión completa de este libro), respecto de este Seminario, en el que participaron 130 personas, se ha de destacar como un hecho importante y altamente positivo, el tipo de dinámica participativa que se trató de crear. El tema central fue el de las **relaciones entre Políticas Sociales y el Estado**. En una primera fase, durante día y medio, los participantes divididos en diez grupos debatieron —según una pauta que se les proporcionó— distintos aspectos ligados al tema central. En un segundo momento, se discutieron problemas más directamente referidos a las relaciones entre Trabajo Social y Políticas Sociales. Cada grupo contó con un coordinador y dos relatores que recogieron los principales aportes que se hacían en el grupo, lo sistematizaron y luego los presentaron de una manera didáctica en dos sesiones plenarias.

A partir de este Seminario —y hasta el momento de escribir esta nueva versión del libro— un tema será dominante y central: el de la **Política Social**.

VIII Seminario de ALAETS

Del 15 al 20 de octubre de 1978 se realizó en Guayaquil el VIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, en el que participaron 700 trabajadores sociales de 13 países. Estuvo precedido por un Simposio organizado por CELATS que, en un total de 20 participantes, durante una semana discutió diversos trabajos sobre política social.

Esta metodología de realizar dos eventos casi simultáneos y de niveles diferentes, es muy positivo: en un grupo reducido se puede hacer un tratamiento más sistemático y más profundo de los temas de estudio, mientras que los encuentros masivos son útiles y necesarios para despertar inquietudes y generar debates sobre temas y cuestiones acerca de los cuales es necesario que los trabajadores sociales estén pensando.

El temario del VIII Seminario es bien significativo en sí mismo; tema general: **La Planificación. La política social y el trabajo social**.

Sub-temas: Planificación social y el proceso de desarrollo latinoamericano. Las políticas sociales en el proceso de desarrollo latinoamericano. Planificación, política social y trabajo social.

A diferencia del análisis que hicimos de los otros Seminarios, aquí nos detendremos en el Encuentro previo del que disponemos los documentos que le sirvieron de base y que, a no dudarlo, son los que dieron la tónica al evento posterior. Estos documentos revelan una preocupación que CELATS fue difundiendo en América Latina en torno a los problemas de la política social y a la posibilidad de que los trabajadores sociales participen en la formulación de esa Política Social. En este Simposio y en el Seminario se resume este momento de búsqueda —más allá de la reconceptualización— para que el Trabajo Social dé un salto a otro nivel. Sin hacer casi comentarios, al menos en este contexto, procuraré resumir la cuestión en sus aspectos sustanciales (*).

No cabe duda que ha sido en el Simposio en donde se hicieron las principales formulaciones teóricas, y que ellas reflejan el «estado de la cuestión», tal como la analiza o la aborda CELATS (para ello no hace falta que los ponentes sean de esta organización).

Si fuese necesario resumir en pocas palabras la intencionalidad de las ponencias y del documento final, lo haría con algunas palabras de dicho documento. A mi entender se trata de un esfuerzo por «ubicar el fenómeno en una problemática teórico-interpretativa que nos permita detectar los elementos básicos al interior de una sociedad concreta como forma de explicar y entender el significado de la formulación e implementación de las políticas sociales».

Se trata, pues, de un intento de clarificación política, ideológica y científica, del significado de las Políticas Sociales. Para ello se ofrece un marco interpretativo, procurando:

(*) El tema puede profundizarse con la lectura de los trabajos de Lucio Kowarick y Jorge Parodi y el Documento del Simposio de Playas que se publica en *Acción crítica*, n.º 5, Lima, abril, 1979. Apoyado en este último documento, redactado por J. Parodi, C. Urutia, W. Tesón y L. Lima, nacemos la presentación del Simposio.

- precisar el concepto de Estado
- precisar el papel global de las políticas sociales al interior de la teoría del Estado
- establecer las áreas de intervención del Trabajo Social.

Veamos brevemente algunas de las cuestiones planteadas.

Concepto general del Estado

El documento final comienza con una afirmación: «el Estado es el poder organizado de una clase para la opresión de la otra». Esto es deprimente por su simplificación y reduccionismo. Pensar que casi todos los trabajadores sociales son parte del aparato técnico-administrativo del Estado (en América Latina y el resto del mundo). Si todo fuese así, cualquier trabajador social que quiera estar al servicio del pueblo, no tiene otras alternativas que: ejercer su profesión como «trabajo voluntario» (después de hacer otro trabajo para ganarse la vida); ser un inmoral que cobra de organismos internacionales o de universidades haciendo declaraciones que nada tienen que ver con sus prácticas concretas... o suicidarse.

Sin embargo, la ponencia de Kowarich es mucho más matizada y hace una formulación diferente: «es un error, dice, ver al Estado como un instrumento total y directo de realización de los intereses de la burguesía... El Estado capitalista es obviamente un Estado burgués que expresa los intereses de las clases hegemónicas, mas lo importante es que expresa la dominación de los intereses de clase, contradictoriamente. O sea, es una condensación de una relación de fuerzas sociales y en ese sentido expresa alianzas de clases o de fracciones dominantes que no son similares y que, por lo tanto, reflejan conflictos muy variados que se constituyen en una fuente de presión permanente»...

Las políticas sociales del Estado

La idea central acerca del significado de la política social al interior del Estado, no agrega nada a lo que en 1920, Ludwig Heyde, afirma en la primera frase de su clásica obra *Compendio de política social*: «regular las relaciones de clases»... Se ofrece, sí, un mayor instrumental de interpretación de las políticas sociales.

A partir de tres categorías básicas: **hegemonía** (grado de desarrollo del proyecto histórico de la clase dominante y la articulación de las clases en torno al Estado); **acumulación de capital** (mecanismo estructural que diseña y potencia la clase dominante para garantizar una mayor participación en el reparto de la riqueza social y en definitiva para la captación del excedente); **reproducción del sistema** (que hace referencia al proceso dinámico de integración de clases en torno al modelo de funcionamiento político-económico, incluyendo reproducción de la fuerza de trabajo y del capital a través de la ganancia).

Privilegiando el análisis de estos tres elementos, se indica que en cada formación económico-social, hay que estudiar:

- el desarrollo de las fuerzas productivas
- el modelo de acumulación en funcionamiento
- el desarrollo de las clases sociales
- las especificidades del «pacto de dominación», esto es, la articulación coyuntural (en un momento determinado) de las clases al interior del Estado.

Dentro de este tema se incorpora el problema de «la Planificación en el contexto de las políticas sociales» y se hace eco de la reivindicación de algunos Trabajadores Sociales de ascender a las esferas superiores de la Planificación que, en el fondo, es una cuestión de status y prestigio. Con mucho realismo en el documento se advierte:

- que los problemas no se resuelven a nivel de Planificación
- que los trabajadores sociales deben racionalizar sus acciones, esto es, deben actuar como planificadores en el diseño de los programas que ejecutan
- que se pueden hacer planes con lenguaje revolucionario y operacionalizaciones conservadoras y viceversa
- que hay que recuperar el hecho de que el trabajador social es uno de los profesionales que está en relación directa con la población.

Area de intervención del Trabajo Social

El nivel de análisis y aun la redacción del documento (*) cambia de manera sustancial. Algunas simplificaciones manualistas son apabullantes. Tomemos una; respecto del área laboral se dice: «El Trabajo Social se halla orgánicamente vinculado a los intereses de la burguesía a través de las instituciones que son expresiones orgánicas del Estado y operacionalizan las Políticas Sociales, por lo tanto, consideramos que no es la instancia de la planificación en donde se encontrará la solución a los problemas de los sectores populares». ¿No es demasiado lo de «vinculación orgánica»? Y que la planificación no solucione los problemas de los sectores populares, ¿qué tiene que ver con la primera afirmación?... Pasando a otra parte del documento, ¿qué se quiere decir cuando se afirma que el «trabajador social desarrolla su quehacer profesional dirigido... hacia el Ejército Industrial de Reserva?

Sin embargo, cuando se habla de alternativas para una práctica profesional, los planteos son más realistas. Dejan el manualismo marxista que obliga a utilizar palabras y categorías rituales, para hacer un análisis con criterios marxistas que permite captar la ambivalencia de las tecnologías sociales y las contradicciones que encierran toda realidad: «Creemos que es posible desarrollar actividades de promoción desde el campo de las luchas populares y/o desde el campo de la dominación...».

Cuando más adelante se insiste en que es necesario optar a nivel personal —lo cual es muy cierto— se cae en la mitificación cientificista: «la formación teórica en las universidades —se afirma— es uno de los determinantes de esta opción». La claridad científica puede ayudar a la opción, pero lo determinante viene más allá —o más acá— de la ciencia.

Haciendo un balance general, puede decirse que ha habido un esfuerzo de enmarcar política, ideológica y científicamente el significado de la política social. Esto revela que los trabajadores sociales latinoamericanos —al menos un grupo de ellos— no quiere hacer cosas a tontas y a locas. He de decirlo una vez más: esta claridad y este modo de abordar los problemas es casi inexistente entre los profesionales de este

(*) Las ponencias de esta parte se incorporan al documento tal como lo elaboraron las respectivas comisiones. (Advertencia publicada en el Documento del Simposio).

campo en otros países. Se podrá decir que no es lo generalizado en América Latina. Sí, de acuerdo, pero en América Latina hay trabajadores sociales que saben plantearlo.

Sin embargo, quedan muchos interrogantes: ¿por qué este desnivel en el tratamiento de los problemas teóricos y de lo específico de la profesión?, ¿en qué se traduce operativamente, habida cuenta que el Trabajo Social es una tecnología social, todas estas formulaciones? Y, si los trabajadores sociales más lúcidos consideran que Políticas Sociales son instrumentos de la clase dominante, ¿no hubiese sido más útil plantearse formas de acción que sirvan el proceso de liberación del pueblo, en cambio de soñar con la elaboración de la Política Social?... Quedan otras muchas preguntas que desarrollo en mi libro sobre las Políticas Sociales.

IX Seminario de ALAETS

Se desarrolló en Caracas del 16 al 20 de julio de 1979, bajo los auspicios de la Universidad Central de Venezuela y ALAETS.

El IX Seminario tuvo por objetivos:

- propiciar la discusión sobre la participación de los trabajadores sociales en los programas de Política Social
- extraer conclusiones teórico-metodológicas a fin de nutrir los currícula de formación profesional de las Escuelas de Trabajo Social Latinoamericanas
- motivar la incorporación de trabajadores sociales con criterios innovadores, en los programas de Políticas Sociales
- promover la reflexión crítica del quehacer profesional inserto en la problemática general de América Latina
- delinear alternativas para conquistar la participación de los trabajadores sociales en la toma de decisiones inherentes a la elaboración de políticas.

En cuanto a la temática del Seminario esta versó sobre: **Política Social y Formación Profesional**. Para el desarrollo del tema se establecieron tres áreas de discusión:

1. Campos de acción de las Políticas Sociales y Formación Profesional.

2. Formación Profesional en Política Social.

3. Organización y movilización social y la formación profesional.

Participaron unas 500 personas, docentes y trabajadores sociales de campo de todo el Continente; llegaron delegaciones de España y representantes de la Asociación Internacional de Escuelas y la Universidad de Columbia.

Como en Guayaquil, también en Caracas el Seminario estuvo precedido por un encuentro más reducido. Aquél fue el Simposio de Las Playas, éste el Seminario de El Laurel. Un total de 27 docentes provenientes de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, se reunieron del 5 al 15 de julio. Como temas básicos discutieron las características de la formación profesional del trabajador social, tanto a nivel de pregrado como a nivel de post-grado. También analizaron los elementos pedagógicos e investigativos inherentes a la formación profesional.

X Seminario Latinoamericano de ALAETS

En julio de 1980 tienen lugar en Sao Paulo, Brasil, tres eventos de carácter internacional: además de la Asamblea de ALAETS se llevan a cabo un curso sobre Política Social y un Seminario sobre «la actuación del trabajador social en la Política Social».

El curso sobre problemas teóricos de la Política Social, tuvo como finalidad básica —según se indica en el informativo CELATS-ALETS— «reflexionar sobre los aportes teóricos desarrollados en los últimos años sobre Política Social. El curso trató de establecer un balance evaluativo de los diferentes aportes surgidos al interior de las Escuelas y de las instituciones que han tenido por objeto de análisis las perspectivas y problemas más relevantes dentro de esta temática».

Fueron analizados una serie de trabajos a los que es fácil recurrir, pues se trata del material publicado por CELATS:

Proceso de desarrollo del Estado en América Latina..... Lucio Kowari

Política social, trabajo social y cuestión del Estado..... Carlos Vila

Marchas y contramarchas del Trabajo Social..... Leila Lima

Tres aproximaciones al análisis de la política social y significado del trabajo social en el capitalismo y la reconceptualización Jorge Parodi

El asistencialismo en la Política Social y en el trabajo social..... Norberto Alayón

En cuanto al Seminario sobre la actuación del trabajador social en la Política Social, se consideraron cuatro subtemas:

- Política Social en la Seguridad Social
- Desarrollo urbano y Política Social
- Salud Pública y Política Social
- Desarrollo rural y Política Social.

XI Seminario Latinoamericano de ALAETS

Organizado en México (julio de 1983), tuvo como tema fundamental **Política social en América Latina en los sectores: educación, vivienda y salud.**

La conferencia de Vicente de Paula Faleiros, **Crisis económica y Política Social en América Latina** fue el tema central con que se inició y vertebró el XI Seminario. «Ponencia magistral» se la denominó. Tuvo tres comentaristas: Teresa Quirós, Boris Lima y Seno Cornely.

Para un historiador del Trabajo Social, tanto la ponencia de Faleiros como el comentario de Teresa Quirós, revestirán en el futuro especial interés para medir el grado de desarrollo de la profesión entre los que se autodenominan la «vanguardia del Trabajo Social». Veamos algunos datos para esta reflexión que ahora apenas apuntamos.

Quirós dice —en el estilo propio de mutuo elogio dentro de la «trenza CELATS»— que el trabajo es «importante, novedoso y promisorio». Tomemos sólo lo de «novedoso». La misma Quirós explica esas novedades: «la crisis es estructural, no coyuntural» y Faleiros habla de que «los pobres se empobrecen aún más», que «los países centrales quedan aún

más ricos concentrándose aún más la riqueza y el poder», que la «concepción liberal destaca las relaciones de mercado como siendo responsable de los desequilibrios sociales y económicos», que las «multinacionales trajeron pocos empleos». Y luego cae en el lugar común del «agotamiento de la expansión capitalista de la post-guerra», cuando con sólo leer los periódicos todos sabemos que el capitalismo, después de la última guerra ha tenido la mayor expansión de su historia... Salvo esta última cuestión, las afirmaciones de Fa-leiros son reales y ciertas, pero no son ninguna novedad (se trata de hechos y datos que vienen repitiendo los latinoamericanos desde hace más de 15 años). Sin embargo, se deja de lado todos los aspectos que hacen a la dominación ideológica-cultural a través de los medios de comunicación social y otra media docena de hechos básicos, que ayudarían mucho más a comprender lo que sucede en relación a las políticas sociales que se llevan a cabo en nuestros países.

En el comentario de Quirós hay una reflexión de gran riqueza para el Trabajo Social y la Política Social, cuando habla de las posibilidades «de una educación y promoción popular, en miras de obtener una participación consciente, responsable y crítica en la construcción de un nuevo orden». Proponiendo, más adelante, que los programas de salud, vivienda y bienestar... constituyan **escuelas prácticas de participación**.

Dentro de los comentarios de Boris Lima, la consideración final, si bien carece de una traducción operativa, da una pauta muy iluminadora de como situarse frente a esta situación que confrontamos. «El movimiento crítico del Trabajo Social latinoamericano que siempre ha de ubicarse en la dimensión del largo plazo y en la dimensión de la coyuntura, en especial en la época de crisis, comprende acertadamente esta perspectiva y se prepara para construir y reconstruir un espacio profesional y dar cuenta de su deber ser». ¿Cuál es, pregunto, ese espacio profesional?... Y más todavía: ¿tiene el Trabajo Social hoy, un espacio profesional dentro de la Política Social? Y de tener un espacio, ¿con qué profesionales ha de compartirlo? Estas preguntas elementales y obvias, son las que no se formulan en este Seminario.

Pasando por último a una breve revista de las **conclusiones**, nos parece necesario destacar algunas cuestiones: lo

que más me llama la atención, es el nivel de generalidad con que se trabajó. Así por ejemplo en lo relativo a políticas de salud se dice que las funciones del Estado en este campo son: «reproducir las relaciones sociales de producción»... «mantener, reproducir y conservar la fuerza de trabajo»... «estructurar la hegemonía de la clase dominante»... Y no hablar de la vulgaridad con que se inicia el documento: «El sistema capitalista ha entrado en una crisis desde los años sesenta»... Todos los lugares comunes del manualismo pseudo-revolucionario.

En cuanto a viviendas, lo más interesante es lo referente a la situación del Trabajo Social en el campo de la vivienda: les preocupa que el Estado monopoliza el mercado laboral en el cual se desempeña la mayor parte de los profesionales. ¿Cómo conciliar esta afirmación con el discurso marxista de otras partes del documento? Y seguimos con las preocupaciones sobre el problema de la vivienda, que no están centradas en los que sufren carencias en este campo, sino «en los salarios sumamente bajos a los trabajadores sociales» y la «existencia de un ejército de reserva profesional» (había que usar la expresión para ser científicos).

El resto del documento sigue con las generalidades propias de esta etapa del Trabajo Social: «se comprueba que las instituciones se van modificando» (¿quién conoce instituciones que no se modifican?), que las «demandas de las amplias masas y la de los grupos organizados revisten ahora un carácter reivindicativo» (¿qué carácter revestían antes?). Frente a esta situación la respuesta que da es: «sobresale la urgencia de buscar formas y modelos nuevos, adecuados a esta situación», aquí aparece la cooperativa de vivienda» (¿Ignoran los trabajadores sociales desde cuántas décadas esta solución se viene ensayando?).

En **educación** se repiten las fórmulas manualistas: «la escuela se ha apropiado de la educación, para realizar el proyecto de dominación burguesa».

Se dice que la política educativa está vinculada con la política económica del Estado. (Hace más de medio siglo que esto es un lugar común en los cursos de sociología de la educación). Y se agrega: «esto dificulta las posibilidades de los sectores mayoritarios de la población de ejercer su derecho a la educación. La Oficina de Trabajo Social resulta ser una al-

ternativa de acción ante esta problemática». Increíble la falta de modestia o el creerse el ombligo de las profesiones. Se quiere ser lo que no se puede ser y no se trata de ser y hacer lo modesto y concreto que es propio de la profesión.

Si el Trabajo Social latinoamericano no estuviese bajo la nefasta influencia del cientificismo izquierdoso, no hubiese necesitado llegar a 1983 para plantear «las posibilidades que tiene la profesión por trabajar en relación directa a la población, e inserto dentro de los propios procesos populares». Si hubiese algo más de compromiso real y menos discurso teórico, muchos trabajadores sociales harían lo que otros trabajadores sociales no profesionales vienen haciendo desde hace mucho tiempo.

Casi todo el documento sigue con las frases ya conocidas: «las clases dominantes utilizan el sistema educativo» (pensar que lo que estos escriben viven de un sueldo del Estado —no socialista— que les paga por su tarea docente), «la educación es utilizada para fines de reproducción de la ideología dominante» (¿qué hacen ellos como profesores, no por lo que dicen, sino por la forma cómo viven?), la educación ha demostrado «su eficacia como sistema de convalidación y mantenimiento de una estratificación social» (la dulce vida que se dan algunos de los firmantes me lo ratifica indubitablemente).

Y una última cuestión por analizar —hay muchas todavía y lo reservamos para la versión ampliada de este libro—: «Si la escuela, se dice en el documento de conclusiones, se ha apropiado de la educación, para realizar el proyecto de dominación burgués, corresponde a quienes como el trabajador social trabajan con las bases sociales, recuperar para ellas una educación de forma y contenidos populares». Bella fórmula a la que me adhiero calurosamente, pero: ¿cómo hacerlo?; para algunos de los pretendidos «vanguardias» del Trabajo Social hablar de técnicas operativas o de procedimientos prácticos es funcionalismo. Y otra pregunta: ¿cuántos trabajadores sociales trabajan con las bases sociales?

Este Seminario expresa un discurso interno y oficial de quienes controlan el entramado ALAETS y CELATS... El Trabajo Social latinoamericano discurre por otros cauces.

Capítulo 13

LOS SEMINARIOS REGIONALES LATINOAMERICANOS DE SERVICIO SOCIAL

Porto Alegre (Brasil)	1965
Montevideo (Uruguay)	1966
General Roca (Argentina)	1967
Concepción (Chile)	1969
Cochabamba (Bolivia)	1970
Porto Alegre (Brasil)	1972
Lima (Perú)	1976



Los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social se iniciaron en 1965, al margen y desvinculados de los Congresos Panamericanos y de ALAESS (que se creó a fines de ese mismo año). Nacen de un grupo de profesionales de Argentina, Brasil y Uruguay —denominados luego «generación del 65»—, hondamente preocupados por el proceso de reconceptualización del Servicio Social, frente a las prácticas existentes de Asistencia Social y del Metodologismo Aséptico cuando se llegaba a hacer Servicio Social.

«Se hace plenamente consciente en estos jóvenes profesionales —escribe uno de ellos— la necesidad de comenzar a investigar, teorizar, enseñar y ensayar un Servicio Social genuinamente latinoamericano, es decir, capacitado para dar respuesta concreta a los desafíos que las particulares circunstancias latinoamericanas le anteponían como desafío». Estos jóvenes sienten, además, «como imperioso y urgente contar con un órgano de comunicación permanente de las nuevas ideas profesionales, que sirviera tanto para el intercambio de experiencias entre los integrantes de estos grupos, como asimismo, para hacer extensivas las ideas a toda Latinoamérica» (1).

Estas inquietudes se expresan a mediados de la década de los 60, en el Plan de Estudios de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República, de Uruguay, en la aparición de la revista «Hoy en el Servicio Social», tarea que toma a su cargo el grupo ECRO de Buenos Aires y en la realización del I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social en Porto Alegre. Como resulta de estas breves consideraciones, «generación 65» y Seminarios Regionales son dos cuestiones ligadas, al menos en sus comienzos, ya que todos los «precursores» y toda la «generación» no evolucionó de igual manera.

Se han realizado los siguientes Seminarios Regionales:

Porto Alegre (Brasil)	1965
Montevideo (Uruguay)	1966
General Roca (Argentina)	1967
Concepción (Chile)	1969
Cochabamba (Bolivia)	1970
Porto Alegre (Brasil)	1972
Lima (Perú)	1976

No haremos un comentario y análisis de cada uno de los eventos, sino una apreciación general, y cuando lo consideremos de importancia —como hitos de la historia del Servicio Social latinoamericano—, transcribiremos algunas conclusiones, recomendaciones, o ideas. En todos los casos, la presentación del temario y del nombre de los ponentes o conferenciantes, nos parecen indicativas por sí mismas.

1.º Seminario Regional Latinoamericano. Porto Alegre (Brasil), 1965

Del 10 al 15 de mayo de 1965, se realizó el I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social. Contó con 415 participantes de 3 países: Argentina (4), Brasil (385) y Uruguay (26). El temario fue: «El Servicio Social frente a los cambios sociales en América Latina» y fue presidido por Seno Cornely.

El Ing. Arnaldo da Costa Prieto, Secretario de Trabajo y Vivienda, pronunció el discurso de apertura: tras un análisis inicial sobre la situación continental, hace referencia a la participación de los técnicos (entre los cuales incluye a los asistentes sociales) en el proceso de desarrollo. Buena parte del discurso consistió en explicar las funciones del Departamento de de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Rio Grande do Sul.

El elogio a Kennedy y a la «Alianza para el Progreso», es significativo como expresión del marco en el cual el representante oficial encuadró el Seminario.

La Conferencia de Jorge Furtado versó sobre «Elementos constitutivos de la estructura latinoamericana». El Trabajo consistió fundamentalmente en un diagnóstico de la situación latinoamericana: problema demográfico y urbanización,

precoz desarrollo de las instituciones coloniales que configuran estructuras económicas y sociales que retardarán más tarde la evolución de los países; atraso del desarrollo nacional de América Latina; eclipse de América Latina en el siglo XIX; redescubrimiento de América Latina después de la II Guerra Mundial; despertar de la clase media; potencial demográfico y económico; el problema de la composición étnica; las agitaciones políticas en América Latina; la inevitable inestabilidad de las instituciones políticas en el período actual de evolución; el diagnóstico termina con un análisis de las transformaciones en la familia y en la educación. Por último, el conferenciante hace algunas consideraciones sobre la personalidad básica del brasileño y que, para el autor, puede ser semejante en otros países. Siguiendo al sociólogo Bustos de Avila, el conferenciante la caracteriza del modo siguiente:

- a) primacía del sentimiento sobre la razón
- b) primacía de lo teórico sobre lo práctico
- c) primacía de la improvisación sobre la planificación
- d) primacía del talento sobre el esfuerzo

La conferencia de Herman Kruse es bastante conocida para cualquier asistente social medianamente informado, pues ha sido publicado como un capítulo del libro «Un Servicio Social comprometido con el Desarrollo»; obra bastante conocida en América Latina. Al libro nos remitimos.

María Lucía Carvalho da Silva, desarrollo el tema: «La responsabilidad del Asistente Social en el desarrollo de América Latina», que dividió en 3 partes:

1. Introducción.
2. Consideraciones sobre el desarrollo en América Latina.
 - a) ideas básicas sobre el proceso de desarrollo
 - b) datos que reflejan la dinámica del desarrollo latinoamericano.
3. Consideraciones sobre el Servicio Social frente al desarrollo latinoamericano.
 - a) nociones generales sobre Servicio Social en el proceso de desarrollo
 - b) observaciones sobre la posición y papel del Servicio Social en el desarrollo latinoamericano.

El marco referencial es una mezcla de CEPAL y Econo-

mía y Humanismo, quizás una de las respuestas que en esa coyuntura podían parecer más adecuadas a nuestra realidad y al sentido humanista del Servicio Social.

Interesa destacar de manera muy particular, la 3.ª parte del trabajo, donde Carvalho da Silva habla de la necesidad de que el Servicio Social latinoamericano logre pautas propias de doctrina y acción, adaptadas a la realidad actual de cada país, procurando principalmente contribuir a la solución de sus problemas sociales de base.

¿Cuáles son esos patrones o pautas de renovación? La autora señala los siguientes:

- el Servicio Social debe esforzarse por «filtrar» y sustraerse de las influencias europeas y norteamericanas que tan marcadamente ha sufrido y que han dificultado un auténtico crecimiento y enriquecimiento. Debe tender, asimismo, a superar la tendencia a imitar o a repetir las experiencias extranjeras, descubriendo nuevas soluciones y procurando respuestas de cuño más nacionalista.
- el Servicio Social ha de reconocer la necesidad de sistematizar y tratar de manera más analítica y científica sus vivencias profesionales, llegando a las causas de los problemas sociales, lo que le permitiría colaborar en situación de diálogo con las diversas ciencias sociales.
- el Servicio Social ha de rechazar toda forma meramente paliativa, paternalista y curativa de tratamiento de los problemas sociales, procurando hacerlo de manera más preventiva, educacional y promocional.
- el Servicio Social ha de ser consciente de la necesidad de vencer la marginalidad y la alienación en la que casi siempre se ha situado, pasando al lado de los grandes problemas; ahora, en cambio, procura salir al encuentro de los mismos y enfrentarlos con objetividad y decisión.
- el Servicio Social ha de cambiar, en esta fase, el polo de sus actitudes centradas en el individuo, para enfatizarla en torno al medio social y el bienestar social.
- el Servicio Social está pasando de una visión y actuación de micro-escala a una de macro-escala.

Esto conduce, indudablemente, a que el Servicio Social se integre en el proceso de desarrollo.

Hasta aquí, el pasaje más significativo de la conferencia de María L. Carvalho da Silva. Y si hicimos esta transcripción, es porque en esta parte encontramos bien reflejada la razón de ser de los Seminarios Regionales, según la inspiración de la «generación del 65».

Por último, la conferencia de José Lucena Dantas versó sobre «Perspectivas del Servicio Social en América Latina». Comienza con un análisis de la situación social del Continente, para abordar luego el «planeamiento del desarrollo social en América Latina», y «algunos aspectos de la política social», con particular referencia a los *finés y medios* de la Política Social.

Finalmente, al examinar las «perspectivas para el Servicio Social frente al Desarrollo Social de América Latina», sostiene fundamentalmente que el Servicio Social, que tradicionalmente ha actuado con individuos, grupos y comunidades, debe actuar ahora a nivel de desarrollo social, lo que significa pasar de un trabajo realizado a micro-escala a un trabajo a macro-escala.

Las limitaciones que Dantas señala para que esto sea posible, son dos: 1) las notorias lagunas en la formación de profesionales de Servicio Social en el campo de las Ciencias Sociales, y 2) el hecho de que la profesión no goce de un «status» que le permita ser reconocida por las autoridades y demás profesionales como apta para asumir funciones en el plano del desarrollo social.

Desde el marco de la problemática del desarrollo, se buscó en el I Seminario Regional Latinoamericano, la formulación de un nuevo Servicio Social y de nuevas formas de actuación profesional.

* * *

La Comisión de Redacción final reunió 50 relatos de 4 sesiones de estudio de 13 grupos, y con ello elaboró 14 conclusiones finales, 6 sugerencias y 1 moción.

Resumimos algunas de las ideas principales de las CONCLUSIONES:

- el Servicio Social debe actuar sobre las causas de los problemas sociales.
- el Asistente Social necesita conocer los mecanismos de cambios sociales para poder actuar profesionalmente.
- se señala la necesidad de la participación del Servicio Social en los equipos gubernamentales de planeamiento económico y bienestar social. Se reconoce, asimismo, que el Asistente Social debe estar mejor preparado para actuar en el planeamiento y programas de desarrollo.

La sexta conclusión corresponde a una de las «ingenuidades» e «ilusiones» del Servicio Social: cambiar la mentalidad de pueblos y dirigentes, procurando una mejor formación del ciudadano y una mayor aproximación entre pueblo y gobierno.

Buena parte de las SUGERENCIAS se hicieron en torno al mejoramiento y mayor cualificación de los profesionales y de la profesión.

Por último, se hizo la MOCION de la necesidad de realizar un intercambio de alumnos y profesionales, tanto en el ámbito nacional, como en el interamericano, mediante prácticas prácticas supervisadas.

2.º Seminario Regional Latinoamericano, Montevideo (Uruguay), 1966

El II Seminario Regional Latinoamericano se realizó en Montevideo, Uruguay, del 16 al 19 de abril de 1966, presidido por Herman Kruse, uno de los grandes impulsores de los Seminarios y entonces figura de primera línea en la generación del 65. Además de uruguayos, argentinos y brasileños, participaron asistentes sociales de Chile.

Temario: estuvo estructurado de modo tal que fuese posible —esa fue la intención de los organizadores— una puesta al día de la problemática del Servicio Social en América Latina; para ello se lo dividió en 3 partes:

I. *Problemas metodológicos del Servicio Social*

- a) Nuevas orientaciones en Servicio Social de caso. Ricardo Hill.
- b) Situación actual del Servicio Social de grupo. Teresa Varela y Cristina de Robertis.
- c) La situación actual de Organización y Desarrollo de la Comunidad. Teresa S. de Quinteros.
- d) Situación actual de los métodos complementarios del Servicio Social. Renée Dupont.

II. *Servicio Social. Evolución y revolución*

- a) El Servicio Social en los países capitalistas. (La ponente no se presentó).
- b) El Servicio Social en los países socialistas. Raquel Cortinas de Vidal.
- c) El Servicio Social en los países subdesarrollados. Enrique Iglesias.

III. *Política del Servicio Social en el Desarrollo*

- a) Nuevas orientaciones en la formación de asistentes sociales. Natalio Kisnerman.
- b) El Servicio Social como agente de cambio. Danielle Duprey de Nitrosso.
- c) Rol del Servicio Social en el Desarrollo. Seno Cornely.

Por su valor documental, habría que agregar las palabras de apertura del Director de la Escuela de Uruguay, Prof. Enrique Di Carlo, el discurso de Herman Kruse (puede leerse en su libro *«El servicio social comprometido con el desarrollo»*), las palabras de Alba Calvillo de Gurrieri, que habló en nombre de las delegaciones extranjeras y, por último, la crónica que, elaborada por Alberto Dufour, se publicó en el n.º 7 de «Hoy en el Trabajo Social».

De la sola lectura del temario, podría pensarse que en lo metodológico se sigue totalmente aferrado al esquema tradicional. Sin embargo, se hizo alguna mención a la integración de métodos, sin que ello haya sido un tema a discutir. El trabajo de Hill (que plantea el problema de la integración de métodos), no sistematiza, ni presenta ninguna experiencia lati-

noamericana, sino que hace una muy buena presentación de lo que pasa en Estados Unidos y en Inglaterra. Las autoras del trabajo sobre Servicio Social de grupos, recomiendan atender muy especialmente los aportes de la psicología y psicología social. Mientras que el trabajo sobre desarrollo de la comunidad, recomienda el estudio y aplicación de técnicas de promoción, comunicación, relaciones humanas, etc. Todos están acordes en la necesidad de un esfuerzo de adecuación a nuestra realidad, pero éste es un deseo más que un logro todavía. Renée Dupont, destaca dos campos complementarios como son la «Administración de Servicios» y la «Investigación», que hasta ese entonces, no habían sido suficientemente desarrollados, ni realizados en la práctica por los profesionales del Servicio Social de América Latina.

Es interesante constatar, cómo en tres trabajos (Kruse, Iglesias y Cornely) se plantea claramente la inserción del servicio social en la problemática nacional, lo que significa un notable cambio de perspectiva en esta profesión. Cornely aborda temas hasta ese entonces tabú: la conveniencia de la militancia política de los asistentes sociales, y la incorporación a organismos sindicales a fin de actuar como grupos de presión.

Natalio Kisnerman hace un buen diagnóstico de la enseñanza del Servicio Social, y formula algunas orientaciones nuevas en lo que respecta a los aspectos pedagógicos, más que a los contenidos de la enseñanza. Danielle Duprey, plantea lo que hasta ese entonces era una tesis rechazada por subversiva en el Servicio Social tradicional; a saber: «el Servicio Social como agente de cambio».

El historiador del Servicio Social latinoamericano, deberá detenerse en estos hechos que plantean los que en ese momento eran los grupos de vanguardia dentro de la profesión, y que este Seminario refleja con bastante fidelidad. No sólo hubo preocupaciones metodológicas, se produjo un acercamiento a los problemas políticos y axiológicos.

3.º Seminario Regional Latinoamericano. General Roca, octubre 1967.

El tema central de este encuentro fue «*Servicio Social y educación*». Quizás podríamos resumir el espíritu y la búsqueda

de los profesionales que en ese momento constituían la vanguardia en unas palabras del Coordinador general del evento, Natalio Kisnerman: «este Seminario pretende un Servicio Social ajustado a la realidad latinoamericana, de la cual es parte esta tierra; un Servicio Social que salga a la calle, a recorrer caminos provincianos bajo el sol ardiente o los fríos intensos, que comparta las penurias del pueblo, que ayude a éste a concientizar esta realidad para ayudarlo a emerger». O como se refleja en el trabajo de Renée Dupont: luego de un examen del origen y desarrollo del Servicio Social de Grupo en los países del centro, se pregunta: ¿qué clase de Servicio Social se necesita en América Latina y cuál tendría que ser el papel del Asistente Social?». Hay, pues, una búsqueda de dar respuesta a nuestros propios problemas, y esto se inicia con un esfuerzo de descolonización mental.

Se presentaron buenos trabajos desde el punto de vista técnico y con sentido humanista, como los de Sela Sierra, «Inadaptación escolar y servicio social» y la demostración de Notburga Reckziegel.

Una serie de nuevos problemas o cuestiones que se plantean en el campo del Bienestar Social, o si se quiere de los programas de Desarrollo Social, aparecen en el Seminario: Renée Dupont habla de «participación social», Kruse inserta la técnica del desarrollo comunal en la problemática del cambio social y Seno Cornely vincula la planificación de la educación de la comunidad con el desarrollo nacional. En estos trabajos apuntan las nuevas preocupaciones, aunque no siempre son superadoras de los viejos moldes. Pero aquí está expresado un Servicio Social latinoamericano que comienza a balbucear. Y eso es lo importante, pues no tendría sentido pedirle que pronuncie «su palabra» pues recién nacía.

A la Asistente Social ya no se le concibe sólo responsable de sus proyectos, sino que comienzan a interrogarse sobre su responsabilidad frente al desarrollo de Latinoamérica. No interesa que el trabajo de Rosa Piquemal sólo haya quedado en la formulación del problema; la cuestión ya está planteada y esto significa que se sabe que el problema existe.

María Carril de Montano aborda un tema que las Escuelas de Servicio Social habían descuidado: la metodología del aprendizaje, y Luis María Früm apunta a otra de las cuestio-

nes «nunca mencionadas» en Servicio Social: la búsqueda de su fundamentación científica.

Al 3.º Seminario se presentaron otros trabajos que no hacen al tema central. «Nuevas funciones para el Servicio Social en los planes del Instituto Nacional de Salud Mental» de Héliida de Espeche, el «Diagnóstico en Servicio Social» de Alicia Ortega Duprat, que es un aporte al problema metodológico y el trabajo de Miguel González sobre «Implicaciones sociales del uso y tenencia de la tierra entre los grupos indígenas».

Donde el historiador del Servicio Social latinoamericano deberá detenerse, es en las 11 cuestiones que se abordan a modo de «Conclusiones de los grupos de discusión», que van desde recomendaciones muy concretas (como el «dictado de cursos de ingreso en las Escuelas de Servicio Social»), a propuestas que expresan una aspiración que está muy lejana: que «se reelabore un cuerpo coherente de teoría propia del Servicio Social», a temas tabú: afirmar que «el control de la natalidad es una necesidad social» o a generalidades que nada dicen, como las conclusiones respecto al «Servicio Social y las resistencias a los cambios en las clases sociales». Y como en toda reunión que se hizo en la década del 60, la infaltable recomendación de que a los Asistentes Sociales se los admita en las tareas de elaboración de los planes de desarrollo; un anhelo que no fue escuchado por los responsables, salvo muy raras excepciones.

Este tercer seminario, fue otro momento de esa historia; a diferencia de los anteriores, hubo un tiempo expreso (y excesivo), programado para el turismo y las relaciones humanas.

4.º Seminario Regional Latinoamericano. Concepción, Chile, 1969

Este Seminario, presidido por Luis Araneda, abordó cuatro grandes temas y sus respectivos subtemas; de cada uno de ellos se hizo una exposición por la mañana, y por la tarde se llevó a cabo el trabajo de comisiones.

He aquí el conjunto de temas, sub-temas y conferenciantes:

Alineación y Praxis del Servicio Social

1. Alienación de los profesionales de Servicio Social en los contextos en transición de América Latina. T.S. Juan B. Barreix de Argentina.

2. Los métodos básicos y su uso en una sociedad subdesarrollada. A.S. Natalio Kisnerman, de Argentina.

3. Perspectivas del Servicio Social (con especial referencia al método de Servicio Social de Grupo). Trabajo realizado por la cátedra de Investigación de Ética de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de la República, Uruguay, relator: Osvaldo San Giácomo.

4. Perspectivas de la Investigación en Servicio Social. A. S. Ana Otemberger, de Chile.

Nuevos instrumentos del Servicio Social

1. La formulación de tipologías nacionales de diagnóstico y tratamiento. A.S. Ricardo Hill, de Uruguay.

2. La coordinación de programas de servicio social a nivel regional y nacional. A.S. Violeta Tállice de González, de Uruguay.

3. El método de concientización de Pablo Freyre. Prof. Sergio Villegas, de Chile.

Nuevas ideas para el marco de referencia conceptual del Servicio Social

1. El concepto de cultura de la pobreza y el Servicio Social. A.S. Ornella Flores, de Chile.

2. La teología post-conciliar y el Servicio Social. A.S. Nícia Alwyn de Barros, de Chile.

3. Marxismo y Servicio Social. Prof. Luis Vitale, de Chile.

El Servicio Social en perspectiva

1. Política y Servicio Social. Dr. Seno Cornely, de Brasil.

2. La rebelión de los jóvenes y Servicio Social. Manuel Rodríguez, estudiante de Servicio Social y Vicepresidente de la F.E.C. (Federación de Estudiantes Chilenos).

3. La revolución latinoamericana y el Servicio Social. Dr. Ezequiel Ander-Egg, de Argentina.

El solo examen de los temas, nos revela una serie de nuevos hechos o, si se quiere, un nuevo estadio del Servicio Social latinoamericano: un tema urticante tratado de manera incisiva, no apto para «instalados»: la alienación de los profesionales de Servicio Social. Se reitera el tema de otros encuentros, pero se ha avanzado en la latinoamericanización. Lo mismo puede decirse en lo relativo a Investigación en Servicio Social.

Respecto de los «instrumentos», no puede dejar de mencionarse el método de concientización de Paulo Freire que tan honda y profundamente impactaba en ese momento a todo el Servicio Social chileno y de otros países. Lo referente a formulación de tipologías nacionales de diagnóstico y tratamiento, es una de esas propuestas que se suelen hacer en Servicio Social, descolgadas del hecho decisivo de «dónde está» realmente la profesión y que no puede utilizarse efectivamente dada esa situación.

Ya no se habla del Trabajador Social como «agente de cambio»; se va más allá. Se dice que tiene un «rol de *conflictuador*», por lo cual debe ser entonces *precipitador* del cambio antes que su agente.

Respecto a las «nuevas ideas para el marco de referencia conceptual del Servicio Social», Teología post-conciliar y marxismo, aparecen como tales marcos.

Y para el Servicio Social en prospectiva, se tuvo el acierto de considerar, en relación a este problema, la cuestión de la rebelión estudiantil, que tanta significación ha tenido en la renovación de esta profesión. Tratado el tema por un estudiante, tuvo toda la fuerza y vivencia de quien era actor de ese proceso.

Sobre política y servicio social, Cornely ahonda y profundiza lo que ya había planteado con anterioridad, sobre la necesidad del compromiso ideológico y político del Trabajador Social, para que la profesión no quede marginada de los grandes acontecimientos.

Por último —en la conferencia que cerró el Seminario—, ya no se habló de Servicio Social y cambio social, sino que a

ese cambio social los organizadores del evento, le dieron un nombre: «revolución latinoamericana». El Trabajo Social del Continente, había iniciado una etapa que iba *más allá del desarrollismo*.

De este Seminario —que fue presidido por Luis Araneda—, puede decirse con palabras de Alberto Dufour: «El Servicio Social latinoamericano aprende a decir su palabra...».

Con unas consideraciones del mismo Dufour, queremos cerrar esta breve crónica; ellas son saludables para el Servicio Social de Argentina: «Fueron siempre colegas argentinos, y es triste expresarlo, los que abandonaron una y otra vez los grupos de discusión, antes en Montevideo como ahora en Concepción, incapacitados de soportar un tono de diálogo regido exclusivamente por la absoluta libertad de expresión y por el auténtico sentimiento de cada uno de los participantes. La delegación argentina fue la más numerosa, virtud que supieron agradecer los organizadores, pero la más incapacitada de respetar y comprender a un pueblo que no tiene mordaza, que ha aprendido desde hace mucho que lo político está consustanciado con su vida y que no es posible ser digno si no se posee la valentía de defender honestamente las convicciones en cualquier circunstancia» (*).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Decíamos «algunas», porque sólo hemos podido conseguir las de la Comisión VI, pero nos parecen significativas de la tónica general que tuvo el encuentro. Veámoslas:

I.— *El rol profesional en Servicio Social: Alienación Profesional.*

1. En el Servicio Social Latinoamericano hay confusión respecto del rol profesional. Ello determina una situación alienante, desde que el profesional de Servicio Social actúa a través de estructuras y concepciones profesionales que no se corresponden con la realidad social de nuestros países, al mismo tiempo que se denomina a sí mismo «agente de cambio».

2. El trabajador social actúa, en muchas ocasiones, sin

(*) La crónica de este Encuentro puede ser consultada en la revista *«Hoy en el Trabajo Social»*, n.º 15. En el n.º 21 de la misma se publicó una selección de trabajos presentados.

contar con el bagaje técnico y el compromiso necesario para afrontar la realidad social.

3. El Servicio Social desarrolla sus contenidos a partir de métodos de análisis de la realidad que, como el estructural-funcionalista, ya no se corresponden con las exigencias de una sociedad en proceso de cambio. Es menester que los profesionales de Servicio Social encuentren concepciones metodológicas más dinámicas, capaces de permitir la construcción de nuevos contenidos profesionales.

4. Si bien es cierto que el Servicio Social no ha alcanzado el nivel de reconocimiento profesional que le corresponde, debe convenirse en que la responsabilidad les cabe principalmente a los propios trabajadores sociales, que no han adquirido todavía conciencia suficiente de la ineficacia e irrelevancia, en cuanto al proceso de cambio, de su actuación profesional.

5. Para superar la confusión de rol, que es reflejo de la situación alienada y alienante que vive el Servicio Social Latinoamericano, es necesario:

- a) Iniciar el proceso de reconceptualización del Servicio Social, el que debe comprender los presupuestos filosóficos y científicos del quehacer profesional y, muy especialmente los aspectos metodológicos, que ya no responden a las exigencias de nuestra sociedad en cambio;
- b) Adecuación de los currícula de las Escuelas de Servicio Social a las nuevas exigencias profesionales;
- c) Actualización profesional constante, y
- d) Adecuada difusión de la profesión en los medios técnicos y en la comunidad.

6. El Servicio Social debe contribuir a la concientización del hombre latinoamericano para que, superando la contradicción de su actual situación social, asuma y participe en el proceso de cambio social. En este sentido, el Servicio Social debe asumir frente a las situaciones de conflicto, una actitud comprometida y solidaria, consciente de que su meta es la promoción integral del hombre.

7. La actuación del profesional de Servicio Social debe realizarse a partir de una concepción política con relación al proceso de desarrollo. Ello equivale a señalar la necesidad de que se construyan modelos ideológicos alternativos compa-

tibles con el proceso de cambio social, a partir de los cuales el profesional realice su opción personal y oriente su actuar.

II.- *Nuevas perspectivas del Servicio Social*

1. Los principios tradicionales del Servicio Social traban el ejercicio profesional, porque se ha mantenido subyacentes en ellos una concepción individualista y porque impregnan al rol profesional de un pseudo-objetivismo abstracto.

2. Ello lleva a la necesidad de reformular los principios del Servicio Social, estableciéndolos de acuerdo a una concepción del Hombre como ser social y solidario, sujeto activo de transformaciones y cambios significativos y trascendentes en la Historia, que le conducen a una personalización creciente.

3. Los llamados «métodos básicos» del Servicio Social, son sólo técnicas fragmentarias que minimizan en sus contenidos el campo profesional de esta disciplina.

4. Debe formularse una nueva metodología del Servicio Social, lo que implica una definición de conjunto sobre el «qué» y el «cómo» del quehacer profesional. Los que actualmente se denominan «métodos», pasarán así a convertirse en técnicas alternativas de acción, sistematizadas en un todo coherente. A partir de las técnicas básicas de «Caso», «Grupo» y «Comunidad», debe contemplarse la incorporación de las de investigación social, planificación, administración y política social.

5. En cuanto a la metodología de un Servicio Social reconceptualizado y concientizador, debe repararse en la concepción y en los cursos de acción que plantea el llamado «Método de Concientización» o «Psico-Social».

6. Es necesario reformular los objetivos del Servicio Social, los que pueden ser enunciados de la siguiente manera: 1.º) Concientización y Cambio Social; 2.º) Promocional; 3.º) Asistencial, y 4.º) Preventivo.

7. Si bien el Servicio Social debe asumir su rol concientizador y precipitador del cambio social, no puede olvidar sus actuales niveles de actuación profesional (promocional, asistencial y preventivo), que son los que brindan su carácter diferencial en el campo de las disciplinas sociales. Esos niveles

de actuación deben plasmarse en el marco de una concepción del hombre como sujeto de la historia, en proceso de personalización creciente y protagonista necesario del cambio social, como requisito indispensable para que la actividad profesional evada las limitaciones del paternalismo y del asistencialismo ingenuo.

III.- *La investigación en Servicio Social:*

1. Es necesario subrayar la importancia de la investigación en Servicio Social, que hasta el presente ha tenido escasa gravitación en los planes de formación profesional.

2. En cuanto a las técnicas, tipologías y modelos para la investigación social, es menester la formación de grupos de reflexión que hagan un esfuerzo real de imaginación y creatividad, que permita salir de la actual dependencia de metodologías elaboradas a partir de realidades y objetivos que no se compaginan con la realidad nacional de los países latinoamericanos.

3. En este sentido se recomienda la necesidad de dar prioridad en los planes de formación profesional y de posgrado y a cursos y seminarios destinados al entrenamiento de estudiantes y profesionales en las técnicas de investigación social.

4. Es menester, igualmente, alentar las actividades de investigación mediante la formación de grupos interdisciplinarios que, a partir de la óptica del Servicio Social y de un marco de referencia comprometido con la realidad nacional, elaboren metodologías adecuadas.

5. El primer paso hacia la creación de una tipología nacional en Servicio Social, sería la creación y utilización a nivel nacional de Fichas de Cómputo standard, lo que permitiría contar con censos sociales permanentes, sobre los cuales basar las actividades de planificación de acciones, obras y servicios.

6. La publicación de actividades de investigación realizada por trabajadores sociales, debe ser preocupación fundamental de las asociaciones profesionales y de las editoriales y revistas especializadas.

IV.- *Coordinación y planificación en Servicio Social:*

1. Se observa como uno de los más graves problemas que afectan a las actividades de los trabajadores sociales en latinoamérica, la falta de una efectiva coordinación de programas, lo que se traduce en acciones superpuestas, cuando no irrelevantes, así como en el desaprovechamiento de ingentes recursos materiales y humanos.

2. La coordinación del Servicio Social debería estar realizada a nivel nacional, con participación de las asociaciones e instituciones profesionales.

3. En los equipos interdisciplinarios dedicados a la planificación del desarrollo social, los trabajadores sociales son miembros de participación necesaria, por el carácter de su formación profesional, el dominio de la realidad social y por que aportan una visión humana de los problemas.

4. Se señala la necesidad de brindar creciente importancia en los curriculum de las Escuelas de Servicio Social, a los cursos de Planificación y Administración en Servicio Social, así como a la Supervisión de Programas. Debe propenderse igualmente a la realización de cursos y seminarios de postgrado en estas materias.

5. La creación de Institutos Nacionales de Servicio Social, con fines de investigación, docencia superior, coordinación y normalización de las actividades de Servicio Social, es una de las preocupaciones que las asociaciones de profesionales deberían hacer llegar a los organismos gubernamentales específicos.

V.- *Concientización y Servicio Social:*

1. La cultura de la pobreza, como producto antropológico de la sociedad, puede ser cambiada y superada; para ello es necesario que se transformen las condiciones estructurales y culturales existentes.

2. La acción del Servicio Social frente al problema de marginalidad debe ser canalizada en dos niveles:

- a) Actuar sobre las consecuencias y efectos de la marginalidad (acción directa del Servicio Social).
- b) Actuar sobre las raíces profundas de los problemas de la pobreza (política social).

3. El trabajador social entonces participará en el:

- a) Nivel de política social, y
- b) Nivel de los objetivos del Servicio Social.

4. El Servicio Social debe promover la formación de una conciencia crítica en los grupos marginales que, por su número y su situación de postergación real, representan unas de las fuerzas más dinámicas para impulsar un proceso de auténtica transformación de las estructuras sociales.

5. El rol del Servicio Social como concientizador, debe realizarse teniendo en cuenta que el proceso de concientización reconoce diversos niveles que son:

- a) Nivel de los grupos sociales en la sociedad global;
- b) Nivel de las estructuras de decisión en el campo del desarrollo social, y
- c) Nivel de los profesionales de Servicio Social y de otras disciplinas que deben participar en el trabajo interdisciplinario para promover el cambio social.

VI.- *Ideologías y Servicio Social:*

1. Todo quehacer humano está respaldado por una ideología. Aun cuando no haya una formulación específica, un contenido ideológico se trasunta en toda actividad que se realiza en el campo social. Muchas veces las declaraciones de aparente asepticismo técnico o político, son formas de coonestación del status quo.

2. El Servicio Social debe plantearse la necesidad de contar con esquemas u opciones ideológicas alternativas para basar su acción concreta. La formulación de modelos de desarrollo social, implica necesariamente la adopción de criterios respecto del hombre, de la estructura social, de los valores y del Estado.

3. Las opciones ideológicas alternativas que se plantean a los profesionales del Servicio Social Latinoamericano, tienen una limitación: no pueden ser contrarias al Cambio Social. Todas ellas, en su formulación concreta a través de modelos de desarrollo social, deben ser instrumentos de promoción y de precipitación del cambio.

4. Cada profesional de Servicio Social debe asumir conscientemente su compromiso político, mediante su identifica-

ción con un modelo de desarrollo social. Lo que no significa, en absoluto, subordinar el Servicio Social a las parcialidades políticas contingentes.

5. En la acción concreta, el profesional de Servicio Social debe participar en la formulación de la Política Social del Estado, sea mediante su intervención en los equipos que tengan la responsabilidad de su elaboración a nivel de las estructuras gubernamentales de decisión, sea por medio de la actitud crítica del sistema político imperante.

6. El riesgo inherente a la participación en las estructuras de decisión debe ser asumido conscientemente, pero con una actitud básica de autenticidad para evitar la producción de un conflicto alienante entre la concepción ideológica personal y la participación en un sistema político que globalmente se ataca o se critica.

7. El compromiso ideológico del Servicio Social debe tener carácter integral, por lo tanto, la formulación de modelos alternativos debe ubicarse a nivel de los principios que sirven de orientación de la estructuración del cuerpo teórico, de la metodología y de la praxis del Servicio Social.

8. Se recomienda la inclusión en los curriculum de las Escuelas de Servicio Social, de cursos sobre «Ciencia Política» y «Doctrinas políticas Contemporáneas» para conocer en qué implementan y basan los modelos opcionales alternativos y cómo instrumentarlos.

5.º Seminario Regional Latinoamericano. Cochabamba, Bolivia, 1970

En una profesión de absoluto predominio femenino, recién en este 5.º Seminario una mujer tuvo la responsabilidad de conducirlo: Teresa Sheriff. Además de los profesionales de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, hubo una importante participación de Perú, Paraguay y, por supuesto, Bolivia. Estos 3 países no participaban en los Seminarios Regionales.

«Reconceptualización del Servicio Social a nivel de agencias y organismos con programas de Bienestar Social», fue el tema central del evento, al que se propuso abordarlo en tres niveles diferentes:

1. Diagnóstico de la realidad latinoamericana.
2. Lo que se entiende por reconceptualización del Servicio Social.
3. La política de la Agencia, su naturaleza y sus relaciones con el cambio.

Las Conferencias y conferenciantes, fueron los siguientes:

1. Diagnóstico histórico político de la realidad latinoamericana. Jorge Abelardo Ramos (Argentina).
2. Reconceptualización del Servicio Social. Natalio Kisnerman (Argentina).
3. La política de las agencias. Ronald Arellano (Bolivia).
4. Un nuevo modelo de agencia. Seno Cornely (Brasil).
5. Planificación para la acción. Nora Moreixa y Ximena Serqueira (Chile).
6. El compromiso hecho acción. Ezequiel Ander-Egg (Argentina).

De alguna manera, la totalidad de la temática abordada, ya estaba en el «ambiente intelectual del Servicio Social reconceptualizado». Se introduce una expresión —que luego es desechada en una de las conclusiones del Seminario—, la de «agencia», poco usada en nuestro Continente.

Las Conclusiones indican que el Servicio Social latinoamericano sigue creciendo. Veámoslo en algunas de las cuestiones principales.

Se habla de «**subdesarrollo**», pero a este subdesarrollo se lo liga al problema del **imperialismo**, cuestión que casi no había sido considerada en eventos anteriores. Como una de las formas de hacer frente a ese imperialismo que oprime a nuestros países, se habla de «**integración latinoamericana**». El Trabajo Social latinoamericano, sigue avanzando en la perspectiva con que aborda los problemas.

La acción del Trabajo Social —se dice— debe estar encaminada hacia el cambio de estructuras, de ahí que la profesión deba integrarse a las fuerzas que tienden al logro de ese objetivo.

Respecto de las instituciones, se recomienda no desesti-

marlas, sino considerarlas un medio, para el logro de los objetivos del Trabajo Social. ¡Cuánto se anduvo, desde un tiempo no muy lejano en que se decía que el profesional de Servicio Social debía subordinar su acción a los fines de la Institución! En 1970, los oprimidos son más importantes al Servicio Social que las Instituciones.

La Ideología, tema que estuvo subyacente y expreso en todas las discusiones del Seminario de Concepción, ahora se aborda en los grupos de una manera expresa. Hubo acuerdo en que el aspecto ideológico es uno de los principales de la reconceptualización. En cambio, la ideología se entendió de maneras diversas. Por otro lado, unos consideraron que no hay una ideología propia del Servicio Social y que la opción ideológica debe hacerse como militante político. Otros mantuvieron el punto de vista tradicional: el Servicio Social tiene una ideología propia, que ha de procurar la conciliación y estar «más allá» de los partidos políticos.

Liberación, he aquí el otro término que se incorpora a la jerga del Servicio Social, aunque haya sido utilizado por algunos con anterioridad. Esta liberación se concibe como la posibilidad de que el hombre sea más hombre, lo cual implica el cambio de aquellas estructuras que lo oprimen.

Apoyados en los hechos que brevemente examinemos, se plantean las razones que hacen necesaria la reconceptualización del Servicio Social:

1. El Servicio Social ha estado orientado hasta ahora hacia el ajuste al sistema; para este punto de vista el modelo estructural-funcionalista resultaba útil.
2. En cuanto a ideología, se cayó en una dependencia cultural por carencia de conciencia crítica. Por esta razón las metas perseguidas por el Servicio Social no eran elegidas conscientemente, sino aceptadas.
3. El Servicio Social encuadrado en los métodos de caso, grupo y comunidad, careció de una visión amplia de nuestra realidad, que impedía enfocar los problemas desde sus causas.
4. Se ha carecido de teorías y técnicas instrumentalizadas.

Como consecuencia de ello, el 5.º Seminario ha conside-

rado la reconceptualización, como el paso de un enfoque y acción de los efectos a las causas.

Para esta reconceptualización se presentan algunas propuestas concretas:

- una visión amplia de la realidad latinoamericana
- la búsqueda de modelos propios
- una metodología científica-dialéctica
- un auto-cuestionamiento de los Trabajadores Sociales y de las situaciones en que se actúa
- un cuestionamiento de la práctica tradicional del Servicio Social para rescatar todo aquello que en él puede ser válido.

Se desechó el nombre de «Agencia», expresión propia del Servicio Social norteamericano, proponiéndose el uso de la expresión «**Institución**» que corresponde a nuestra realidad.

Luego de una crítica de las Instituciones actuales, se propone que los Trabajadores Sociales hagan una inserción crítica en las mismas, y a través de ellas trabajar para conseguir la integración crítica al sistema de los individuos y grupos marginados.

No se rechaza a las Instituciones, por el contrario, se reconoce que el Servicio Social necesitará siempre de una Institución. Pero en situación de conflicto, su opción debería ser «dejar la institución, antes de claudicar».

El **compromiso** del Servicio Social latinoamericano, consiste en la IDENTIFICACION TOTAL CON LAS CLASES OPRIMIDAS. Para lograr este compromiso, es necesario salir del puritanismo, vencer el temor e ingresar en una lucha real que colocará indudablemente al Trabajo Social en el plano político.

Sugerencias finales y/o recomendaciones

1. A nivel de Facultades de Servicio Social

Hacemos notar al pasar, que no se habló de Escuelas, sino de Facultades, lo que quizás expresaba el deseo del nivel que se quería para esta carrera. Las sugerencias son verdaderamente revolucionarias, si nos atenemos a lo que se ha-

cía —y se hace aún hoy— en la mayoría de las Escuelas. Veamos algunas de estas recomendaciones:

- que se forme la conciencia crítica de los estudiantes, cuestionando los hechos reales con el aporte de las ciencias, de tal manera que el estudiante concientizador sea el primer concientizado.
- la necesidad de integrar profesionales y estudiantes para afianzar los conocimientos teórico-prácticos.
- que la formación sea global y equilibrada, tanto en materias de tipo filosófico-político, como las técnicas del trabajo social, orientadas hacia una humanización y concientización social. (Entre paréntesis llamamos la atención de que se olvidaron de las ciencias sociales).

2. A nivel profesional.

Se consideró que las Asociaciones profesionales no cumplen adecuadamente sus funciones, por lo tanto el cambio de estructuras debe comenzar primero en ellas mismas. Una conciencia social y colectiva de criticidad debería ser la expresión básica de nuestras asociaciones.

El Seminario ha visto la necesidad de crear una organización de Trabajo Social latinoamericano, que asegure la continuidad de los estudios que se vienen realizando y responda a las acciones de los grupos o asociaciones nacionales.

3. A nivel de instituciones.

Buscar la comunicación no sólo entre las que tienen algo en común (metas, campos de acción, ideología, etc.), sino evitar el aislamiento aun de aquellas que son conservadoras.

Por último se recomienda que las instituciones promuevan innovaciones del Servicio Social en proyectos experimentales o de tipo piloto.

6.º Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social. Porto Alegre, 1972

Si nos atenemos a la información disponible, el 6.º Seminario Regional Latinoamericano, cierra un ciclo. Después de

Concepción y Cochabamba, parece haberse producido el «desinflé», al punto que el Informe de la Delegación de la Escuela de Servicio Social de la Universidad del Noreste (Argentina), dice que el «6.º Seminario no sólo renunciaba a los principios proclamados en los anteriores encuentros, sino que retrocedía hacia posiciones de «asistencialismo tradicional».

El evento fue presidido por el A.S. Ernesto Costella, cuyo discurso en la Sesión de apertura, dio en algún modo la tónica al Seminario. Baste decir, que gran parte de su exposición estuvo destinada a destacar, hacer conocer y encomiar lo que el gobierno de Garrastazú Medici ha hecho en relación al desarrollo y bienestar social del país. Para quien conoce la situación de Brasil, eso basta: una negación de todo lo dicho y acordado en Concepción y Cochabamba. La situación política-institucional de Brasil, no permitía mucho más.

No hubo conferencias, salvo el discurso inaugural mencionado y la conferencia de Pinheiro Cortés; la metodología seguida fue el trabajo en grupos de discusión y las sesiones plenarias. Como en Cochabamba, se contó con la presencia de participantes de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, además de los brasileños; en total, 1.400 participantes.

Los objetivos propuestos para ser tratados en el Seminario, eran los siguientes:

1. Reflexión crítica sobre los procedimientos de intervención utilizados por los asistentes sociales en el ejercicio de su profesión, al nivel de prestación directa de Servicios.
2. Comparar los procedimientos en términos de frecuencia e intencionalidad.
3. Recabar aportes para la constitución de un esquema referencial básico de intervención.

De estos objetivos propuestos por la Comisión, se desprendían —según la Comisión organizadora— los fines que se debían alcanzar:

- sistematizar los instrumentos operativos que ofrezcan mayor seguridad y objetividad en la práctica de la profesión.
- maximizar resultados y minimizar costos en la práctica del servicio social.

- estimular los relatos de intercambios de experiencia en ejecución y/o ejecutados en el campo del servicio social.

Un Seminario que significó, como ya se dijo, un cierre de un ciclo: de Porto Alegre a Porto Alegre, mereció el cuestionamiento de las Delegaciones de habla hispana (*). El documento presentado en la sesión de clausura, es digno de ser considerado en su totalidad, y así lo hacemos.

Documento de las delegaciones de habla hispana al VI Seminario Latinoamericano de Servicio Social

«Las delegaciones de profesionales y estudiantes de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay coincidimos en la necesidad de suscribir y presentar al VI Seminario Latinoamericano de Servicio Social el presente documento, reiterando los siguientes aspectos que motivaron la aparición de los Seminarios Latinoamericanos de Servicio Social:

La realidad del Servicio Social Latinoamericano era (y es) un subproducto de la situación de dependencia y subdesarrollo que soporta nuestro continente.

Esta situación de dependencia estructural no sólo toma cuerpo en el nivel socio-económico sino también en la esfera cultural; y es preciso señalar al respecto que la historia del Servicio Social Latinoamericano estuvo sujeta a orientaciones que respondían a los intereses de la colonización cultural.

El Servicio Social siempre estuvo subordinado a objetivos políticos mayores. Primeramente, los profesionales no percibían o negaban esa situación de sometimiento con la estructura de poder vigente, que consagra la división de la sociedad en clases opresoras y clases oprimidas. Paulatinamente se comenzó a reconocer las connotaciones políticas e ideológicas del ejercicio profesional, decididamente subordinado a la legitimación del orden existente. A partir de una creciente actitud crítica se iniciaron intentos de contribuir a la implementación de objetivos que conllevaron a la impostergable liberación del hombre latinoamericano y a la construcción de una sociedad más justa.

Al Servicio Social se lo presentaban dos alternativas: o se desenvolvía como colaborador del sistema imperante, recibiendo de éste su apoyo; o impugnaba el orden establecido, enfrentándose de esa forma con las barreras que el sistema le imponía.

A partir de los reseñados aspectos citados precedentemente, en el año 1965, en esta misma ciudad de Porto Alegre, se realizó el 1.º Seminario Latinoamericano de Servicio Social, constituyéndose en pilar significativo del proceso de reconceptualización que implique la visión crítica del rol profesional en este continente.

(*) Es imprescindible, para completar el panorama aquí expuesto, leer detenidamente las dos crónicas que, de este Encuentro, fueron publicadas en el n.º 25 de hoy en el Trabajo Social (una elaborada por Somo Cornely y otra por la Delegación de la Escuela de Servicio Social de la Universidad del Noreste, Argentina).

Sucesivos Seminarios Latinoamericanos (Montevideo, General Roca, Concepción, Cochabamba) profundizaron esta orientación convirtiéndose en una verdadera vanguardia profesional para la renovación de los objetivos y la metodología del Servicio Social.

En este sentido, un detallado y reflexivo análisis del desarrollo del presente Seminario nos permite señalar que no ha respondido a los lineamientos y objetivos sustentados por los anteriores encuentros. En consecuencia, observamos un franco estancamiento respecto a los aportes de los Seminarios realizados anteriormente.

Por lo tanto, enfatizamos que el desarrollo del presente Seminario tampoco ha respondido a la situación actual de opresión que América Latina le exige al Servicio Social; ni a la búsqueda en que están empeñados los pueblos latinoamericanos por su liberación.

PORTO ALEGRE (Brasil), Julio, 27 de 1972.

* * *

El Grupo ECRO —integrante de la así denominada «Generación 65», co-responsable del nacimiento y continuidad de estos Seminarios— no pudo dejar de hacer un juicio crítico (aunque sea somero) acerca del 6.º Seminario, de su temario, de su finalidad, de su estructuración y de los lineamientos ideológicos que, en forma medianamente clara, parecen vislumbrarse detrás de todo ello:

En líneas generales: los «Seminarios Regionales latinoamericanos», nacidos en el año 1965 (con su primera secuencia realizada, también, en Porto Alegre) como un instrumento —entre otros coetáneos— destinado a dar respuesta a la necesidad de modificar sustancialmente un quehacer profesional de ideología «asistencialista» y con objetivos de mero ajuste del individuo al medio ambiente y convertirlo, así, en vehículo eficaz de «reformas» que, el «desarrollismo» latinoamericano de fines de la década del 50 y principios de la siguiente, estaba exigiendo. No obstante, la caída posterior de las denominadas «tesis desarrollistas» y el reconocimiento paulatino de que «desarrollo» y «sub-desarrollo» no son dos puntos o estadios de una misma línea ascendente (que se recorre por la llamada «vía de desarrollo») sino que, por el contrario, estos dos términos son (o constituyen) las dos caras de una misma moneda, fue variando ostensible y visiblemente la mentalidad impulsora de la realización de estos eventos: en ellos se fueron gestando y tomando forma las ideas básicas de un quehacer profesional antitético del llamado Servicio Social (Trabajo Social propiamente dicho) comprometido con las transformaciones radicales de las estructuras que la colonizada y esclavizada realidad latinoamericana clama con desesperación.

En esta línea de pensamiento y acción el segundo Seminario, realizado en Uruguay en 1966 fue el 1.º exponente y con una «pausa turística» al año siguiente en General Roca, el cuarto (realizado en Concepción —Chile— en enero de 1969) constituyó la máxima expresión alcanzada hasta el presente.

La quinta secuencia (Cochabamba, Bolivia, 1971), por limitaciones estructurales y de otros muy diversos tipos, no fue —de ninguna manera— una digna exponente de tal trayectoria. Pero nos colocó, luego de su finalización,

frente al desafío de organizar la sexta que, por inconvenientes de parte del grupo profesional que quedó elegido allí para su organización, no se realiza —lamentablemente— en el lugar previsto (Perú) y, así, vuelve a su país de origen, Brasil.

Un Brasil (todos lo sabemos) con una situación estructural (político-social) por supuesto nada envidiable, que exige para la realización de un evento de este tipo y con toda claridad, optar entre dos posibilidades: a) O hacer un Seminario de temario comprometido y polémico, corriendo el riesgo de que no llegue a su epílogo (como sucedió en el 7.º Congreso Interamericano, realizado en Ecuador en 1971), y b) O hacer, en su lugar, un Encuentro con un temario altamente «tecnocrático» (eficientista) y «virtuosamente» aséptico, lo que —de alguna manera y siempre y cuando algún derechista militar brasileño no se levante en esos días de mal humor— le da posibilidades de llegar a su finalización en el día previsto.

La elección del Grupo Organizador fue, a juzgar por el temario, por la segunda posibilidad y así, muy lamentablemente, EL 6.º SEMINARIO REGIONAL LATINOAMERICANO DE SERVICIO SOCIAL PARECE (ADEMAS DE LLEGAR EN 1972 A REALIZARSE NUEVAMENTE EN LA CIUDAD EN QUE NACIÓ) DESTINADO A BALBUCEAR LOS PRIMEROS BERRINCHES DE RECIENTE NACIDO QUE EN ESE ENTONCES PROFERÍA. Siete años de historia latinoamericana —de candente y sangrante historia latinoamericana—; siete años de evolución mental y de esfuerzos de superación de las influencias «desarrollistas» que, inicialmente, la «generación 65» tuvo, parecen haber pasado por sobre nosotros.

No cabe duda alguna de que este hecho hará sonreír placidamente a muchos exponentes (aún vivitos y circulantes) de la «guardia vieja» profesional y, junto a ellos, también a algunos (debemos reconocerlo con honestidad) de los integrantes de la «generación pionera de la re-conceptualización», que no han podido (o, a veces, no han querido por «conveniencias» personales) superar el «gatopardismo» desarrollista de la década del 50.

Y nos cabe una última «reflexión»: no pretendemos, con estos juicios críticos desconocer ni quitarle (suicidamente) valor a las limitaciones estructurales que en muchos países traban o impiden la realización de Seminarios de las características que, como desafío histórico, deben tener los «regionales», pero... en ese mismo desafío histórico está implícita la cuestión que nos aflige: ¿pueden (o deben) los Seminarios Regionales atarse —estructural-funcionalísticamente— a esquemas y rituales obsoletos cuales son, por ejemplo, que «hay que respetar el turno y, concluida la primera ronda, corresponde que el próximo Seminario se haga nuevamente en el país de origen»? ¿Puede argumentarse, por ejemplo, que estando Chile con plenas condiciones para poder hacerlo, no se haga allí «porque ya en Chile se hizo uno»?

Dejamos nuestras dudas y opiniones abiertas al debate...

De cualquier manera, Porto Alegre/1972 sigue siendo «la cita obligada», ya sea para que los «regionales» se reintegren a su desafío histórico o, definitivamente (y con claridad) dejen esencialmente de ser. Porque, de lo contrario, es sumamente posible que «montándose al caballito de la fama» que estos Seminarios adquirieron, la «reacción» logre sacar sus buenos dividendos.

* * *

Hasta aquí el análisis previo realizado por ECRO. Juan Barreix, por su parte, añadió las siguientes reflexiones:

«A la luz de los resultados concretos arrojados por este Seminario —y que, en forma resumida hemos reseñado— resulta obvio resaltar la exactitud del mismo. Pero de ninguna manera ello debe constituir (y de hecho no constituye) un motivo de satisfacción o de complacencia por «la exactitud del diagnóstico». Por el contrario, nos da pie para nuevas inferencias y para nuevas inquietudes, muy especialmente aquéllas que se originan y giran en torno a un interrogante crucial: ¿Cuál es (o cuál será) el futuro de los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social?

Algo ya tenemos para decir sobre el particular: en Porto Alegre se eligió como sede del próximo a la ciudad de Montevideo (Uruguay) y como Institución organizadora al «Sindicato de Asistentes Sociales de Uruguay». La nueva secuencia se debió realizar en 1974 y, por las condiciones estructurales —por cierto, bien conocidas y nada envidiables— de este país, no se realizó.

Si acaso los Seminarios Regionales cumplieron un ciclo histórico que, al revestirse sobre sí mismo, los enfrentó a un callejón sin salida (como Porto Alegre parece indicarlo) quizás sea mejor que no se haya realizado. Sólo que nos resistimos a aceptar —así porque sí— esa posibilidad... más bien nos inclinamos a pensar en la eclosión de una «crisis de coyuntura» y entonces la problemática se conectaría a lo que expresamos en uno de los primeros capítulos de este libro cuando formulamos el interrogante: «¿El movimiento de reconceptualización ha perdido su impulso inicial?».

Trabajando sobre esta perspectiva o posibilidad, es probable que el «parate» sea consecuencia directa de la circunstancia que, reiteradamente, hemos señalado: que al movimiento de reconceptualización le ha llegado la hora de producir una decantación interna que separe lo que fue y sigue siendo, de aquello otro que habiendo sido ya no lo es más. Lógicamente, sobre este asunto el tiempo dará su veredicto y, en tal sentido, el lapso de interrupción puede ser saludable.

La posibilidad anterior, por otra parte, se vincula y articula con otras situaciones y acontecimientos que, dentro del ámbito del naciente Trabajo Social como acción liberadora,

se están dando en el preciso momento que se «cierra» el contenido de este libro y el mismo va a imprenta y que, a manera de «colofón» intentaremos reseñar —con todas las dificultades que ello significa— por separado y a muy grandes y sintéticos trazos» (2).

VII Seminario Latinoamericano de Servicio Social

Con una asistencia masiva —cerca de 1.000 personas— se llevó a cabo el VII Seminario Latinoamericano en Lima, Perú, del 22 al 27 de febrero de 1976, organizado por la Asociación de Asistentes Sociales del Perú y el Comité Peruano de Bienestar Social.

El tema de este Seminario fue: «**Servicio Social y realidad latinoamericana, exigencias de nuevas formas de intervención.**» Su desarrollo fue una combinación de conferencias magistrales, sesiones de trabajo, exposiciones de trabajo de campo y, el último día, la presentación de los aspectos más significativos del proceso peruano.

En cuanto a la organización de este evento, cabe destacar la participación de Clemencia de Sarmiento, como Coordinadora General, Haydee Alor como Secretaria General y Lola Excebio de Hundskrof como Tesorera.

Realizado en el contexto de la llamada segunda fase del proceso revolucionario del Perú, el Seminario reunió a grupos radicales que veían en los cambios «simples reformas» y exigían profundización, y los conservadores que, como es habitual, detectaban el «peligro comunista». La mayoría de los profesionales participantes estuvieron entre esos dos fuegos, y los que querían realizar algunos acercamientos de perspectivas, no podían establecer ningún «puente» entre posiciones fuertemente polarizadas.

El temario general de este Seminario evento fue el siguiente:

Día 23

Conferencia magistral: Visión general de los aspectos socio-económicos, culturales y políticos de América Latina.
Dr. Rolando Ames (Perú)

SESIONES DE TRABAJO:

Temas específicos:

- Grupo A: «Problemática social de la población trabajadora latinoamericana».
Dr. Dennis Sulmont. Perú
- Grupo B: «Problemática social de la población marginal urbana latinoamericana».
Dr. Seno Cornely. Perú
- Grupo C: «Problemática social de la población campesina latinoamericana».
T.S. Roberto Rodríguez. Colombia.
- Grupo D: «Problemática social de la familia, infancia y juventud de Latinoamérica».
Dr. Carlos Castillo Ríos. Perú.

Día 24

Conferencia magistral: «Análisis de la evolución del Servicio Social en el contexto latinoamericano. Principales líneas de orientación».
T.S. Sela B. Sierra de Villaverde. Argentina.

SESIONES DE TRABAJO:

Temas específicos

- Grupo A: «Nuevos enfoques y tendencias en relación a filosofía, ideología y objetivos de Servicio Social».
T.S. Teresa Porsekansky. Uruguay.
- Grupo B: «Nuevos enfoques y tendencias en relación al rol y funciones de Servicio Social».
T.S. Herman Kruse. Uruguay.
- Grupo C: «Nuevos enfoques y tendencias en relación a métodos y técnicas de Servicio Social».
T.S. Margarita Fonseca de Lima. Venezuela.
- Grupo D: «Nuevos enfoques y tendencias en relación a campos y áreas de intervención de Servicio Social».
T.S. Lidia Espinoza de Miranda. Perú.

Día 25

Exposición de experiencias de trabajo de campo:

- Grupo A: «Experiencias de trabajo con población trabajadora».
- Grupo B: «Experiencias de trabajo con población marginal urbana».
- Grupo C: «Experiencias de trabajo con población campesina».
- Grupo D: «Experiencias de trabajo con familia, infancia y juventud o grupos especiales».

Día 26

«Exposiciones sobre aspectos más significativos del proceso peruano».

Panel-foro «Reforma agraria»

Receso.

Panel-foro «Reforma educativa».

Receso, almuerzo.

Panel-foro «Reforma empresarial».

Receso.

Panel-foro «Propiedad social».

El día 27 hicieron presentaciones las delegaciones extranjeras. Se tenía programado la presentación de los trabajos de integración de experiencias con cada sector de población y recomendaciones finales. Sin embargo, no fue posible la elaboración de conclusiones.

I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social

Dentro de las diferentes actividades que impulsó la Junta Directiva de ALAETS presidida por Seno Cornely, estuvo como una de las más relevantes la organización y realización del I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social. Con el lema «Por un Trabajo Social liberador y comprometido con las mayorías explotadas» se realizó este Congreso en La Paz, Bolivia, del 7 al 10 de junio de 1979. Los objetivos del mismo, según lo establecía la Comisión organizadora, eran:

- sentar las bases de la organización estudiantil de trabajo social a nivel latinoamericano,
- analizar el papel de los movimientos estudiantiles en el proceso de reconceptualización y/o reformulación de la profesión de Trabajo Social.

No cabe duda que el primero de los objetivos era muy ambicioso; si difícil es alcanzarlo a nivel profesional, mucho más lo es a nivel estudiantil, especialmente por las limitaciones económicas... Cuando leí la convocatoria de este Encuentro y los propósitos que querían alcanzar, tuve la impresión de que se proponía proyectos no realizables. Sin embargo, —quizás porque en ese momento estaba bajo el impacto de los estudiantes «pasotas» de Europa—, me pareció formidable que los estudiantes latinoamericanos, aunque sólo sea una pequeña parte de ellos, fuesen capaces de la utopía.

Para los historiadores del Trabajo Social en latinoamérica, creo que ha de ser importante la fundamentación que la Comisión organizadora elaboró en relación a la realización de este evento. Hela aquí:

La profesión de Trabajo Social en un intento de dar respuesta a las grandes necesidades derivadas de las múltiples problemáticas, hace el esfuerzo de articular el sistema profesional en sus diferentes niveles, es así, que se cuenta con la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS), que tiene por finalidad articular el sistema docente de la profesión, por otro lado se está trabajando en la organización de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Sociales, dos pilares ciertamente fundamentales -Nivel de formación representado en los docentes y trabajadores de campo- (instituciones, etc.), sin embargo, para constituir un verdadero sistema profesional, hace falta la articulación de la tercera columna fundamental del mismo: la articulación u organización de los estudiantes de Trabajo Social a nivel latinoamericano.

Los estudiantes de Trabajo So-

Los estudiantes Waldy Caballero, Susana Guamán y Martha Rico fueron los responsables de la organización, juntamente con los profesores de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional San Andrés de La Paz, Miriam Gamboa, Eddy Jiménez y Eliana V. de Eyzaguirre.

Participaron 73 estudiantes de tres países: Bolivia, Ecuador y Perú, aunque también habían comprometido su asistencia estudiantes de Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Panamá y Venezuela. Obviamente, las limitaciones económicas eran más fuertes que las intenciones.

Tres grandes temas ocuparon la reunión de estudiantes:

- los avances del movimiento estudiantil en América Latina
- la reconceptualización
- la organización gremial de los estudiantes a nivel continental.

cial constituyen el futuro profesional; DEL PARA QUE Y EL COMO se organicen será la garantía de un trabajo social cada vez más comprometido con las grandes mayorías explotadas del continente, será la garantía de una cada vez más profunda jerarquización científica de la profesión, será en última instancia la garantía de una ubicación mucho más real en las diferentes formaciones sociales de cada uno de los países que conforman el continente Latinoamericano.

Esta fue y es la inquietud de estudiantes de Trabajo Social asistentes al Congreso realizado en 1978 en la ciudad de Guayaquil, donde por decisión de Asambleas se acordó realizar el I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL, dicha inquietud tiene sus raíces en la importancia de las organizaciones estudiantiles en la problemática universitaria y por ende en la del país.

Según lo consigna el Boletín CELATS-ALAETS, n.º 14, «durante los debates se planteó claramente dos posiciones entre los estudiantes, una primera compuesta por los adherentes al movimiento de reconceptualización que trataban de apuntar los alcances y logros de este movimiento, y una segunda que criticando las reales limitaciones de este movimiento, plantea una posición inmovilizadora frente a estas mismas limitaciones insinuando la adhesión a una tendencia neo-asistencialista. Las discusiones sobre este punto alcanzaron niveles efervescentes, registrándose muchas veces una intensa discusión y combativa participación de los diferentes representantes de las delegaciones presentes en el Congreso».

Como «dato para la historia del trabajo social», recordamos que la Comisión de este I Congreso Latinoamericano de estudiantes estuvo integrada por: Susana Guamán (Bolivia), como Presidenta; Silvia Gladys Coaquiri Pari (Perú), vicepresidenta; Amparo Velarde (Bolivia), como secretaria, y como vocales: Divina García de Navarrete (Ecuador) y Feliciano Ordóñez (Perú).

En la última sesión plenaria fue elegido un Comité Provisional cuyas tareas básicas eran organizar el II Congreso de Estudiantes y la creación de la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social. Se propuso como sede Huancayo (Perú), y como objetivo «analizar la Metodología del Trabajo Social después de la iniciación del proceso de reconceptualización» y «adquirir una mejor comprensión de las propuestas metodológicas a nivel latinoamericano».

Este Congreso se realizó del 3 al 6 de febrero de 1981. Si el anterior era demasiado llamarlo «latinoamericano» cuando sólo participaron 3 países, éste en vista de la no participación de otros países la Asamblea cambió el carácter del Congreso, transformándolo en el I Congreso Nacional de Estudiantes de Trabajo Social.

No cabe duda que un encuentro latinoamericano de estudiantes, debe plantearse desde otras bases y contando con una ayuda externa que lo haga posible. Se ha de comenzar por no cobrar cuota de inscripción (35 ó 30 dólares) como se hizo en los de La Paz y Huancayo. Hay que contar con alojamiento casi gratuito -y ello es posible organizando los recursos que en toda ciudad existen- y sobre todo hay que organi-

zar la solidaridad (siempre una cama y una comida más también es posible). Por último —y esto es lo más costoso— hay que contar con una ayuda para pasajes. No creo que un Congreso o Encuentro Latinoamericano de estudiantes de Trabajo Social sea muy representativo, si a él sólo pueden ir los que están en condiciones económicas de pagarse un pasaje...

¿Será posible levantar esta «tercera columna» (así llamaron a la Federación latinoamericana de estudiantes) para articular un sistema profesional a nivel continental, con los otros dos pilares: ALAETS y la posible Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales?... Creo que una vez más en la historia del trabajo social en América Latina se han propuesto objetivos máximos, sin tener en cuenta los objetivos intermedios que, además de ser posible de alcanzar, son los pasos necesarios para llegar a los objetivos últimos.

Muy útil le resultaría a los trabajadores sociales latinoamericanos saber distinguir en cada coyuntura y en cada proyecto específico, lo «deseable», lo «probable» y lo «posible». Si este «achaque» se lo transmitimos a los estudiantes, volvemos a reproducir un «estilo» de trabajo que dista mucho de ser realista y efectivo.

Lo anterior no quita nada a la necesidad de hacer un esfuerzo para realizar un Congreso con la participación de estudiantes de trabajo social, si fuese posible, de todos los países latinoamericanos.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. BARREIX, Juan **ABC del Trabajo Social latinoamericano.** ECRO, Buenos Aires, 1970.
2. Este texto es una contribución de Barreix para la edición anterior de este libro.

VI Parte



Organizaciones de
Servicio Social

Capítulo 14

LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ESCUELAS DE DE TRABAJO SOCIAL (ALAETS)

Las gestiones previas a la creación de ALAESS

El nacimiento de ALAESS. Lima (Perú), 1965

Actividades de ALAESS: 1965-1968

Reunión de ALAESS. Maracay (Venezuela), 1968

Cambios en ALAESS. Quito (Ecuador), 1971

La conducción de ALAESS pasa del sur al norte. San José (Costa Rica), 1971

ALAESS se transforma en ALAETS. Santiago de los Caballeros (República Dominicana), 1974

Asamblea de ALAETS de 1980: Sao Paulo (Brasil)

Asamblea de ALAETS de 1983: México





Las gestiones previas a la creación de ALAESS

Si bien la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS), nació en Lima el 13 de noviembre de 1965, al finalizar el I Seminario Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social, los antecedentes que preparan su creación se remontan a comienzos de la década del 40. En efecto, durante esa década algunos hechos y circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de encontrar un mecanismo para relacionar entre sí a las Escuelas de Servicio Social del Continente.

El antecedente más remoto del que tenemos conocimiento, data del año 1941. Invitados por el Children Bureau y la International Association of School of Social Work, 14 directores de Escuelas de Servicio Social de América Latina visitaron los Estados Unidos. En ese encuentro se planteó la necesidad de vincular entre sí las Escuelas de Servicio Social, mediante una Asociación que tuviese carácter interamericano.

Pocos años después, en el I Congreso Panamericano de Servicio Social (Santiago de Chile, 1945), se recomienda «la organización de Asociaciones Nacionales de Escuelas de Servicio Social y la creación de un Comité Panamericano para el estudio de los asuntos relacionados con la preparación de profesionales en éste campo, con miras a la futura organización de una Asociación Panamericana de Escuelas de Servicio Social». En el II Congreso Panamericano (Río de Janeiro, 1949), se solicita a la OEA, «sus buenos oficios para que los diferentes países fomente la unión de las asociaciones nacionales de asistentes sociales tomando en consideración la creación de una futura Asociación Panamericana de Escuelas de Servicio Social». Con motivo del IV Congreso

Panamericano (San José, Costa Rica, 1961), bajo la presidencia de la Dra. Caroline Ware se reunieron representantes de Escuelas de Servicio Social de 11 países, a los que se agregaban los representantes de la OEA y de Estados Unidos (Milkred Sikkema del Consejo de Educación para el Servicio Social). En esa reunión se creó un comité que tenía por finalidad promover la creación de la Asociación de Escuelas de Servicio Social. La Srta. Georgina Pastor, de Puerto Rico, quedó a cargo de la Presidencia Provisional. Con posterioridad, la Presidencia consultó a las Escuelas de Servicio Social sobre tres cuestiones principales: aspectos administrativos de la organización de la Asociación, temas a considerar en la reunión de Escuelas y afiliación (de la Asociación a crear) a la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social en calidad de Comité para América Latina.

Otro factor que contribuyó a preparar la creación de la Asociación, fue la labor que durante esos años desarrolló la asistente social Marta Ezcurra (Argentina), responsable de la sección de Servicio Social en la Unión Panamericana.

En 1962 con motivo del Congreso Internacional de la Asociación Internacional de las Escuelas de Servicio Social (AIESS) y de la Conferencia Internacional de Bienestar Social (CIBS) realizado en Brasil, volvió a considerarse la propuesta surgida en Costa Rica. Después de varias sesiones de trabajo para considerar la viabilidad de este proyecto, se decidió solicitar a la AIESS que establezca un Comité Latinoamericano encargado de crear la Asociación Regional. Así se hizo y el Comité Provisional fue presidido por Georgina Pastor, de Puerto Rico.

Con todos estos antecedentes, se llegó a septiembre de 1964, fecha en que se celebró el XII Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social, en Atenas (Grecia). En esas circunstancias —la no llegada del informe de la Srta. Pastor—, a iniciativa de Luz Rodríguez, se reúnen los representantes de Escuelas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Panamá y Venezuela, para discutir lo referente a las posibilidades de creación de una Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social. Por otra parte, el Consejo Ejecutivo de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social resolvió respaldar económicamente la realización de un Seminario de Escuelas de Servicio Social en América Latina, que se con-

cretó en una contribución de 324'90 dólares, siendo la Escuela de Servicio Social de la Universidad de San Marcos (Lima), quien se hizo cargo de los gastos excedentes, mientras que los gastos de correspondencia y de preparación, estuvieron a cargo de la Universidad de Panamá (*). La asistente social panameña Luz Rodríguez, que a la sazón era Directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Panamá y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, fue encargada de llevar adelante el proyecto. Posteriormente se constituyó un Comité Organizador ad-hoc, integrado por Gloria Abate (peruana), Directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la asistente social Eliana de Cataldo (chilena), funcionaria de la OEA. Este Comité sólo tenía responsabilidad de organizar el Seminario, no la Asociación.

Con fecha 21 de diciembre de 1964, Luz Rodríguez envía una carta circular (lleva el n.º 2) a las Escuelas de Servicio Social, a las que, luego de informar sobre la marcha de las gestiones, les consulta acerca de lo siguiente:

«1. ¿Está su Escuela interesada en que se ponga a funcionar el Comité Latinoamericano de Escuelas de Servicio Social, afiliado a la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social?

2. En caso afirmativo, se le agradecerá enviarnos las sugerencias que a bien tenga, para organizar la primera reunión de trabajo de dicho comité con motivo de celebrarse el V Congreso Panamericano de Servicio Social en noviembre de 1965 en Lima (Perú).

3. En caso negativo, dé sus razones para ello».

En la carta circular n.º 4 (6 de septiembre de 1965), Luz Rodríguez propone —entre otras cosas—, las cuestiones a analizar en el I Seminario de Escuelas de Servicio Social, todas ellas estrechamente vinculadas a los requisitos que exige la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, a las Escuelas que desean ser miembros de dicha organización. Sobre cada uno de esos puntos, se pide un informe a las Escuelas:

«a) El programa de la Escuela: cómo ha sido determinado y cuáles son las áreas de enseñanza que incluye. Información sobre el tiempo aproximado

[*] Estos datos contables parecen cuestiones anecdóticas intrascendentes. Sin embargo, he querido consignarlos porque ellos revelan con qué pocos medios se puso a funcionar ALAESS. Creo que no se ha hecho justicia al esfuerzo de Luz Rodríguez y Caroline Ware, principales artífices de esta organización.

dedicado a cada una de estas áreas. Años de estudio y relación entre éstos y el contenido del programa (cuánto tiempo de esos años dedicado a cada una de dichas áreas). Facilidades para cambios en los programas, atendiendo a la estructura administrativa y pedagógica de que depende la Escuela.

b) Los **profesores** de la Escuela: requisitos para escoger a los profesores y quién los escoge. Tipos de profesores con que cuenta la Escuela (de tiempo completo, de tiempo parcial, definiciones), si son trabajadores sociales u otros profesionales (cuántos de cada uno).

c) Los **estudiantes** de la Escuela: requisitos de ingreso; procedimiento de selección, tipos de estudiantes (de tiempo completo, de tiempo parcial, definición de cada una de estas categorías y cuántos de cada uno); ¿se hacen evaluaciones de los estudiantes durante sus años de estudio, al graduarse, y en qué consisten?

d) **Títulos** que se otorgan y requisitos para obtenerlos.

e) Nivel educativo de la Escuela: escuela independiente, incorporada o parte de una Universidad; a nivel comparable al de las Universidades del país, depende de una organización diferente de las mencionadas; si se han hecho planes para incorporación de la Escuela a una Universidad y facilidades o limitaciones que se han encontrado.

f) Facilidades que ofrezca la Escuela o la Institución; de quién dependen los profesores y estudiantes en cuanto a: presupuesto, biblioteca, etc.».

Mientras avanza la concreción de la creación de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, es interesante destacar que la Dra. Katherine A. Kendall, Secretaria de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social, sugería una organización que consistiría en «formar un comité compuesto de un representante de cada una de las diez Escuelas de América Latina que son ahora miembros de la Asociación Internacional. Este representante podría ser electo por las Escuelas de su respectivo país. El Presidente del Comité sería nombrado por la Asociación Internacional. El propósito del Comité sería: hacer posible la cooperación entre las Escuelas; la organización de seminarios; el intercambio de material de enseñanza y actividades colaborativas similares».

Evidentemente, existía la intención de crear sólo un Comité dependiente de la Asociación Internacional. Como se puede leer en el pasaje de la carta de la Dra. Kendall, ellos elegirían al Presidente. Digámoslo al pasar una vez más: la historia del Servicio Social en latinoamérica (su concepción, su práctica, su organización, etc.), está ligada y es una pequeña parte de la historia de nuestra situación de dependencia. Sin embargo, como se verá más adelante, no se creó el Comité dependiente de la Asociación Internacional, sino una Asocia-

ción Latinoamericana que eligió por sí misma su Presidente. Años después esto serviría como antecedente, para crear una Asociación similar en Africa.

El nacimiento de ALAESS. Lima (Perú), 1965

Aprovechando las circunstancias de la realización del V Congreso Panamericano de Servicio Social, se convocó el Seminario de Escuelas de Servicio Social de América Latina, que se realizó en Lima del 10 al 13 de noviembre de 1965. El día 13 de noviembre nació ALAESS. En su fundación estuvieron representadas 25 Escuelas de Servicio Social de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica,, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. Luego de una discusión sobre la organización de un Comité o Asociación de Escuelas, se aprueba la moción presentada por la representación de Chile que decía: «Que se cree la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social, la cual funcionará en estrecha relación con la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social». De los 12 representantes, 10 apoyan la moción, hay 1 voto negativo (Colombia) y 1 abstención (Panamá). Discutidos los Estatutos, se presentan tres planchas para constituir la Junta Directiva provisional. Luz Rodríguez, la principal artífice de la creación de ALAESS fue elegida su Presidenta.

La primera Junta Directiva de ALAESS quedó constituida de la siguiente manera:

Presidenta	LUZ RODRIGUEZ (Panamá)
Vice-Presidenta	ELENA DE CHAMORRO (Venezuela)
Secretario	FERNANDO JONES (Costa Rica)
Vocales	MARGARITA DE LUNA (Guatemala)
	ROSA ESCARCENA DE ISHIKAWA (Perú)
	ISABEL TORRES DE VILLALBA (Argentina)
Asesora	CAROLINE WARE (Estados Unidos)

No cabe duda que ALAESS nació gracias al empuje de ese tándem Luz Rodríguez-Caroline Ware que pusieron mucho entusiasmo, trabajo y hasta contribución material.

1965... ALAESS ha nacido y comienza su acción en América Latina.



En 1965 nace ALAESS en Lima (Perú). Estas son las personas que asistieron a su nacimiento.

Actividades de ALAESS (1965-68)

Conviene consignar otros datos en estas notas para una historia del Servicio Social en América Latina. En primer término, señalar lo que —en el Informe de su Presidenta— han sido las actividades realizadas en el primer período.

1. En lo Administrativo

a) Los Estatutos: fueron aprobados y aplicados sin excepción en lo que respecta a la aceptación de miembros.

b) Las finanzas: Luz Rodríguez señala que los gastos deberían ser sufragados por sus miembros principalmente. Pero hasta ahora se ha vivido de donaciones (tanto en dinero como en especie), provenientes de la Universidad de Panamá y la Dra. Caroline Ware.

«Acepto que esta situación —decía la Presidenta— puede ser posible en los inicios de una organización pero no debe perpetuarse, debido al peligro de que al final llegue a parecer una empresa privada de dos socios; a la inseguridad que este status acarrea al futuro de la Asociación y a la imagen paternalista que ello crea».

2. Actividades profesionales

Luz Rodríguez presenta los proyectos en los que la Aso-

ciación ha tenido una responsabilidad total o parcial, que nosotros resumimos en lo siguiente:

a) Seminario sobre Política Social para profesores de Escuelas de Servicio Social celebrado en la Escuela de la Universidad de San Marcos, Lima, 1967.

b) Obtención de becas para profesores de Escuelas de Servicio Social, por medio del programa extra-continental de becas de la OEA, con el fin de seguir un curso de Política Social, en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya.

c) Gestiones entre editorial Humanitas y los editores de la Revista «Social Work», a fin de su publicación en español.

d) Dos proyectos gestionados y aprobados por la UNICEF: auto-estudio de Escuelas de Servicio Social de América Central y una investigación preliminar sobre el material que han producido Escuelas y Agencias de Servicio Social en América Latina, con miras a determinar su uso futuro.

e) Documentos preparados por personas e instituciones presentados al II Seminario de Escuelas a través de ALAESS.

f) Se tuvo la iniciativa y se colaboró para que durante el VI Congreso Panamericano de Servicio Social, se llevara a cabo una exposición y venta de libros escritos en español.

g) A solicitud de ALAESS el BID emprendió un proyecto para proveer una biblioteca de 50 títulos sobre «Desarrollo» a bibliotecas de Escuelas de Servicio Social.

h) Reunión con la Dra. Marín, Directora de la Escuela de Trabajo Social de Puerto Rico y profesora de investigación social científica, con profesores que enseñan investigación social.

3. Boletín informativo de ALAESS

Se ha publicado con el fin de establecer y mantener el vínculo con todas las Escuelas de Servicio Social de la región; se inició como una circular y ha adquirido una extensión de 25 páginas y un tiraje de 180 ejemplares.

4. Relaciones con organismos internacionales

Si bien no siempre —como dice la Presidenta en su informe— las relaciones han sido provechosas, en general se recibió una buena acogida.

Hasta aquí una síntesis del informe de la Presidencia de ALAESS. Si bien no hacemos comentarios, los datos son muy significativos.

Reunión de ALAESS (Maracay, Venezuela, 10-14 julio 1968)

Al II Seminario y a la reunión de ALAESS, asistieron representantes de 13 países: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela.

Se acordó que las Asociaciones Nacionales de Escuelas de servicio Social pueden ingresar como miembros de ALAESS. Se renovó parcialmente la Junta Directiva, quedando constituida por:

Presidenta	LUZ RODRIGUEZ (Panamá)
Vice-Presidenta	LILA DE MATEO ALONSO (Venezuela)
Tesorera	ELENA DE CHAMORRO (Venezuela)
Secretario	JOSE CALDERON (El Salvador)
Vocales	BEATRIZ DE LA VEGA (México) YOLANDA CONTRERAS (México) MARGARITA ARMIJOS (Ecuador) ALICIA DE VALVERDE (Chile)
Asesora	MARIA AMALIA SOAREZ AROZO (Brasil) CAROLINE WARE (Estados Unidos)

La nueva Junta Directiva continuó su esfuerzo de consolidación de ALAESS.

¿Qué se hizo entre 1968 y 1971? El informe de Luz Rodríguez consigna lo siguiente:

- Se completaron los proyectos sobre estudio de las Escuelas de Servicio Social de América Central y Panamá e identificación del material autóctono para la enseñanza del Servicio Social que existía en la región.
- Se logró que el Banco Interamericano de Desarrollo distribuyera en 66 Escuelas de la región, las colecciones de publicaciones sobre Desarrollo Económico y Social.
- Se publicó y distribuyó la memoria del II Seminario de ALAESS.
- Se realizó un Seminario sobre la enseñanza de la demografía en las Escuelas de Servicio Social, solicitado a la Oficina de Población de la OEA, en el II Seminario de ALAESS.

- Se participó enviando material, en la elaboración del V Estudio Internacional sobre Formación de personal de Bienestar Social que publica Naciones Unidas.

- Se realizaron reuniones con el fin de implementar las recomendaciones hechas en los dos estudios realizados con el patrocinio de la UNICEF y se lograron acuerdos con el Instituto Interamericano del Niño.

- Se contribuyó para que dos países se interesaran en la creación de Centros Regionales de formación de personal de bienestar social.

- Se iniciaron contactos con dos organismos regionales que preparan personal en administración para la formación de administradores de programas de bienestar social.

- Se tuvo participación en el nombramiento de una consultora en bienestar social por parte de la Oficina Sanitaria Panamericana.

- Se nombraron representantes de ALAESS en el equipo que seleccionó a los asistentes a los seminarios del Instituto de Solidaridad Internacional y se hicieron las recomendaciones pertinentes sobre el proceso de selección.

- Se enviaron representantes a reuniones regionales organizadas por la OEA, Oficina Sanitaria Panamericana y Unión Católica Internacional de Servicio Social.

- Se contó con un representante en la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social.

- Un grupo de miembros de ALAESS tuvo participación muy directa en la elaboración del programa del XV Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social.

- Se ha mantenido copiosa correspondencia con las Escuelas y profesionales de la región.

- La Presidenta visitó Escuelas de Perú, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

- Se continuó con la publicación del Boletín informativo (se publicaron 20 números desde la fundación de ALAESS).

- Se mantuvieron abiertos los canales de comunicación con organizaciones regionales e internacionales (ONU, OEA, UNICEF, Instituto Interamericano del Niño, BID, Escuela Superior de Administración Pública, Instituto Centro Americano de Administración Pública, Instituto de Solidaridad Internacional, Oficina Sanitaria Panamericana, etc.).

Hasta aquí una síntesis del Informe que la presidenta, Luz Rodríguez, presentó en la reunión de Quito.

Cambios en ALAESS. Quito, Ecuador, 1971

Nuevos tiempos, nuevos vientos, nuevas orientaciones... En una circunstancia histórica en la que el Trabajo Social chileno (o de algunos chilenos) vuelve a asumir un cierto liderazgo dentro de la profesión en el ámbito latinoamericano, se produce este viraje. Es, además, un momento de auge y entusiasmo por las posibilidades de producir cambios sustanciales en la situación latinoamericana.

La elección de Luis Araneda, que había sido Director de una de las Escuelas más críticas y convulsionadas del Continente (la de Concepción, Chile), era un símbolo de los nuevos tiempos. Cuando se escriba la historia del trabajo social en América Latina, quizás se explique las razones de la elección de Araneda para presidir ALAESS. Además de sus cualidades personales —hombre de pensamiento progresista, pero sin sectarismos— no cabe duda que influyeron en esa decisión, la calurosa defensa que había hecho de la participación estudiantil en ALAESS, un hecho insólito en cualquier tipo de organización de esta índole, dentro y fuera de la profesión. También influyó el reconocimiento que se hacía a lo que Chile significaba en ese momento histórico.

Ahora bien, la nueva Directiva elegida en la Asamblea de ALAESS, refleja, en parte, los nuevos aires que soplan:

Presidente.....	LUIS ARANEDA ALFARO (Chile)
Vice-Presidente.....	LILA DE MATEO ALONSO (Venezuela)
Tesorera.....	FLOR ISABEL RAMIREZ DE DELGADO (Costa Rica)
Secretario General.....	OMAR RUZ (Chile)
<i>Representantes:</i>	
Antillas.....	PIERRE L. SALOMON (Haití)
Centroamérica.....	CARMEN RAMOS DE CASTRO (El Salvador)
Uruguay, Paraguay y Argentina.....	MARIA A. PEÑA (Argentina)
Brasil.....	MARIA A. SOAREZ AROZO (Brasil)
Chile, Bolivia y Perú.....	ALICIA FORTES DE VALVERDE (Chile)
Ecuador, Colombia, y Venezuela.....	MARGARITA ARMIJOS (Ecuador)
Asesora.....	CAROLINE WARE (Estados Unidos)

Los hechos en Chile (1973) obligaron al exilio del Presidente y Secretario de ALAESS. Sin embargo, estos años fue-

ron ricos en la apertura de nuevos caminos. Señalamos algunos de los hechos más destacables: se produjo un acercamiento entre Escuelas (docentes y estudiantes) con trabajadores de campo. Se dio lugar a la participación de los estudiantes, y se buscó una mayor intervención de las Escuelas dentro de ALAESS. Durante este período se inician los primeros encuentros latinoamericanos promovidos por ALAESS fuera de Seminarios que se realizaban antes de las Asambleas; cabe destacar el encuentro de Chillán (Chile) y los Seminarios de Guayaquil (Ecuador) y San Salvador (El Salvador). Se impulsó un proyecto de producción de material autóctono para la enseñanza del Bienestar Social en América Latina y ALAESS estuvo presente en dos eventos internacionales de importancia (La Haya y Nairobi).

Durante este período se decide la expulsión de ALAESS de las Escuelas de Chile. Estimo que esto ha sido un grave error, derivado de una interpretación simplista y reduccionista de las realidades políticas: ni las Escuelas de Chile después de 1973 tenían que ser consideradas expresión del régimen de Pinochet, ni los trabajadores sociales que pudieron permanecer en sus puestos dentro de las mismas, debían ser considerados unos traidores a los principios de la profesión y a la causa del pueblo chileno, como algunos alegaron justificando la expulsión.

Las conversaciones de Araneda con Willi Erly del Instituto Internacional de Solidaridad, permitieron echar las bases para la creación del CELATS, proyecto que se consolida con el viaje a Alemania del presidente de ALAESS (julio, 1973) y toma cuerpo en la reunión de Costa Rica cuando se realiza la Asamblea de ALAESS.

La conducción de ALAESS pasa del sur al norte. San José (Costa Rica), 1974

Sin cambios significativos en la orientación, «los chilenos» entregan el relevo a «las mexicanas». Al frente de ALAESS queda una de las trabajadoras sociales que había jugado uno de los papeles más importantes en la renovación del Trabajo Social en México, Beatriz de la Vega.

La Mesa Directiva para el período 1974-77 quedó constituida de la siguiente manera:

Presidenta	BEATRIZ DE LA VEGA (México)
Vice-Presidenta	FLOR ISABEL DE DELGADO (Costa Rica)
Secretaria	MARIA ATILANO (México)
Vice-presidtas. regionales	BEATRIZ VERA (México)
	CARMEN CASTRO (Centroamérica y Antillas)
	LEILA LIMA (Brasil)
	MAGDALENA DE CARMONA (Colombia y Venezuela)
	MARGARITA ARMIJOS (Ecuador, Perú y Bolivia)
	MARIA PEÑA (Argentina)
Representantes estud. .	KATY HERNDON
	MARISOL GALINDO

A partir de 1974 no hay representantes regionales, sino «vice-presidentes regionales». Por otra parte, la representación estudiantil queda expresada en la misma Directiva y como parte de ella.

Asamblea de ALAESS que se transforma en ALAETS República Dominicana, 1977

Una vez terminado el Seminario se convocó la Asamblea de ALAESS uno de cuyos temas centrales era la reestructuración organizativa de la Asociación. Las principales modificaciones a los Estatutos fueron las siguientes:

- Se modificó el nombre de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS) por la de Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS).
- Se suprimen las vice-presidencias regionales; se crea el cargo de Asesor Fiscal y de representantes nacionales.
- La Junta Directiva queda integrada por un Presidente, tres vice-presidentes y un representante estudiantil.

Con estas reformas se procuró aligerar la maquinaria administrativa de ALAETS, con el fin de otorgarle, como dijo Seno Cornely, más rapidez, flexibilidad y agilidad al mecanismo administrativo.

La nueva Directiva de ALAETS quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente	SENO CORNELY (Brasil)
Vice-Presidentes	MELBA REYES (Honduras)
	ELBA FRANCO (República Dominicana)
	ALDAYR BRASIL (Brasil)

Representante de los estudiantes	OSVALDO SOLIS (Panamá)
Asesor fiscal	LUIS BILBAO (Panamá)

Hasta ese entonces —y sigue ocurriendo ahora en 1985— las Escuelas de Trabajo Social no se «sienten» parte de ALAETS y muy pocas están integradas, menos aún son las que cotizan la cuota establecida. Seno Cornely, bien conocido en numerosos países aún antes de asumir la Presidencia, con su presencia personal, visitando Escuelas y contactando profesionales, procuró establecer un mecanismo de acercamiento y comunicación con las Escuelas de todo el Continente.

Es muy probable que la acción de ALAETS en el período 1977-1980 haya sido uno de los más ricos de su historia. Puede resumirse en las siguientes actividades principales:

1. Realización de encuentros masivos:

- VIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social (Guayaquil, Octubre de 1978).
- IX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, en Caracas, Julio de 1979.
- I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Servicio Social (La Paz, Bolivia).

2. Asesoría a los cursos de servicio social:

- apoyo directo de los miembros de la Junta Directiva a 32 Escuelas de Trabajo Social en 10 países
- apoyo permanente a las Escuelas miembros de parte de 11 representantes nacionales a través de cursos, mesas redondas, seminarios
- intercambio de docentes y envío de material didáctico
- apoyo y participación en siete congresos nacionales y varios regionales de estudiantes, en diferentes países del Continente
- estímulo a la organización de entidades nacionales de estudiantes en 5 países

3. Vinculación a entidades e iniciativas internacionales

- solicitud de inscripción de ALAETS como organismo no gubernamental a las NU y a la UNESCO

- relaciones intensas con la Asociación Internacional de Escuelas de Servicio Social y participación activa en el Congreso Internacional de Escuelas en Jerusalem (1978) y en la reunión de la Junta Directiva de AIESS en Viena (1979)
- envío de representante oficial al Congreso de Escuelas de Hong-Kong (1980)
- apoyo a entidades nacionales de Escuelas de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y México

4. Apoyo a la creación del *Magister Latinoamericano en Trabajo Social* en convenio con la Universidad Autónoma de Honduras.
5. Impulso a la creación de la *Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales*; con esto ALAETS ha salido de lo específico de las Escuelas.
6. Realizó reuniones y alentó a la *Confederación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social*.



Seno Cornely le dio un gran impulso y presencia a ALAETS en un período extremadamente difícil como fueron los años 1977-80.

A todo ello hay que agregar las actividades realizadas ante Ministros de Estado, Rectores de Universidades y otras autoridades en diversos países del Continente. Denuncias, protestas y apoyo a colegas o escuelas en dificultades. Y aunque parezca un dato puramente «contable», 2.000 oficios y 25 cartas circulares, también revelan la presencia de ALAETS en todo el Continente durante estos tres años.

La Asamblea de ALAETS de 1980. Sao Paulo (Brasil)

Los días 17 y 18 de julio de 1980 se realizó en Sao Pau-

lo (Brasil), la Asamblea Ordinaria de ALAETS que contó con la presencia de representantes de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La agenda de la Asamblea fue la siguiente:

- Informe de la Junta Directiva
- Rendición de cuentas de la Asociación
- Elección de la nueva Junta Directiva
- Aprobación de normas generales para el próximo trienio
- Sede de la próxima Asamblea
- Varios

Antes de realizarse las elecciones se discutió y aprobó el reglamento que iba a regir el procedimiento de elección de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes, del Asesor Fiscal y su suplente y de los representantes nacionales y sus suplentes. Se acordó también que la votación debía ser directa, secreta y por cargos.

La nueva Junta Directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente	EDDY JIMENEZ (Brasil)
Vice-Presidentes	RAUL CASTILLO (Ecuador)
	Suplente: ANA I. RUIZ (Costa Rica)
	NIDIA DE ZUÑIGA (Nicaragua)
	Suplente: M. ^a DEL CARMEN MENDOZA
	MARIA L. SOUZA (Brasil)
	Suplente: ROSARIO ESPINAL (República Dominicana)
Asesor fiscal	MELBA REYES (Honduras)
	Suplente: NORA SALVATIERRA (Bolivia)
Represent. estudiantil ..	ROSA ELENA STEIN (Brasil)

A pesar de nuestro rastreo y búsqueda de información, muy poco hemos podido detectar de la presencia de ALAETS en América Latina de 1980 a 1983.

Asamblea ALAETS 1983

En agosto de 1983 se constituyó la nueva Junta Directiva de ALAETS, habiendo sido elegidos:

Presidente	NIDIA DE ZUÑIGA (Nicaragua)
Vice-Presidentes	BORIS LIMA (Venezuela) JOSEFA BATISTA (Brasil) LETICIA DE BARRIENTOS (República Dominicana)
Asesor fiscal	JUAN MANUEL LATORRE (Colombia)
Represent. estudiantil ..	ZUHAYLA MARCOS FRECH (Nicaragua)

Apenas constituida, la Junta Directiva decidió realizar un sistema de trabajo descentralizado, tanto en lo organizativo como en lo funcional. Esto significa que para las relaciones, intercambios organización y supervisión del trabajo directo de ALAETS y sus miembros, se hace una distribución geográfica y se asigna la siguiente división:

Cargo	Región	Países
Presidente	Norte de Nicaragua	Nicaragua Honduras Guatemala México Cuba
Primer Vicepresidente ..	Región Boliviana	Bolivia Perú Ecuador Colombia Venezuela
Segundo Vicepresidente ..	Brasil y Cono Sur	Brasil Uruguay Argentina Paraguay Chile
Tercer Vicepresidente ..	Caribe y Centroamérica ..	Costa Rica Panamá Puerto Rico República Dominicana

Cada Vicepresidente tendrá la ayuda y colaboración directa y plena de los suplentes electos. En este sentido Gladys Borja, Bethania Galo e Ivette Barrantes asistirán al Primer, Segundo y Tercer Vicepresidente.

Las tareas funcionales se acuerdan de la siguiente manera:

Presidencia: Desarrollo de funciones de organización y relaciones internacionales.

Primera Vicepresidencia: Desarrollo de funciones de capacitación.

Segunda Vicepresidencia: Desarrollo de funciones de investigación.

Tercera Vicepresidencia: Desarrollo de funciones financieras.

Las Directivas de la nueva Junta de ALAETS, me parecen un plan de trabajo bien interesante y cuya sola lectura es

reveladora de ciertos aspectos actuales de la profesión. Lo transcribimos sin comentarios. Creemos que su lectura puede ser útil para cualquier trabajador social latinoamericano...

Este libro estará en circulación y no será posible evaluar en qué medida se ha realizado este programa.

Directivas sobre las tareas organizativas

ACTIVIDAD	OBSERVACION
1. Elaborar diagnóstico sobre la situación de las Escuelas de Trabajo Social en cada país. - Listado de Escuelas - Directorio - Problemática	
2. Nombrar representantes nacionales ante ALAETS-CELATS. Docentes y estudiantes para 83-86. Según artículos 22 y 23 de los Estatutos de ALAETS.	- La elección Uds. son libres de hacerla por cualquier mecanismo democrático
3. Mantener información constante a través de cartas circulares bimensuales a representantes nacionales, directores de Escuelas, Decanos, Presidentes de asociaciones, gremios, estudiantes y otros.	
4. Divulgar nuevos Estatutos a nivel continental.	- Se envía una copia, pueden pedir más directamente al CELATS en Lima.
5. Definir en cada país instancias de comunicación que aseguren una buena coordinación con las bases del Trabajo Social en América Latina. Directorios de personas en: - Universidades - Escuelas - Gremios	
6. Elaborar lista y directorio de Centros de Investigación Social que existan en cada una de las regiones que compartan los principios a fin de establecer comunicación oficial, firmar Convenios bilaterales de cooperación mutua.	
7. Elaborar listado y directorio de Representantes de gremios del Trabajo Social de los diferentes países de cada Región, a fin de mantener estrecha comunicación e intercambiar experiencias.	

8. Apoyar los diferentes eventos de Trabajo Social (científico-técnicos o gremiales) que se realicen en el Continente.
9. Elaborar listado de profesionales que por su especialización y capacidad profesional estén dispuestos a apoyar Seminarios, Cursos de Capacitación, a realizarse en Escuelas miembros que así lo soliciten.

- Se trata de conformar un Banco de Recursos Humanos

Directivas sobre tareas de capacitación

1. Difundir los programas del CELATS por ALAETS e iniciativas que puedan desarrollarse para la ejecución de éstos (posteriormente se enviará).
2. Con el calendario de eventos científicos-técnicos a realizarse en cada región, preparar un programa de actividades complementarias que apoyen directamente el desarrollo de dichos eventos y garanticen la presencia de ALAETS-CELATS.
3. Apoyar y garantizar la debida información para la preparación de ponencias para los encuentros nacionales o regionales y garantizar así una presencia en el III Encuentro por la Unidad Latinoamericana.
4. Impulsar, divulgar, talleres o seminarios de capacitación en Escuelas de Trabajo Social o con trabajadores sociales de campo, a ser realizados por el CELATS.
5. Promover el intercambio latinoamericano de estudiantes, docentes y trabajadores sociales de campo que fortalezca el desarrollo de la profesión.
6. Establecer coordinación con las diferentes universidades, instituciones académicas, maestrías que financien becas, asesorías, etc., que ayuden a mejorar los niveles académicos de los trabajadores sociales.
7. Crear las bases para realizar concurso de Mérito a la mejor Tesis Latinoamericana.
 - Promover y difundir el Programa
 - Elaborar el Reglamento
 - Fijar fecha y Jurado
8. Promover y/o apoyar la celebración del Día del Trabajador Social con eventos culturales propios al desarrollo de la profesión.

- Léase previamente: Documento de Política y Programa de capacitación

- Nos los hacen llegar para enterarnos, coordinar y difundir

- Se realizará en Lima en noviembre de 1984

- Posteriormente se les hará llegar la fecha y las bases del concurso

Directivas sobre tareas de investigación

1. Posteriormente se enviará una política de estímulo tendiente a impulsar la producción teórica científica del Trabajo Social en América Latina, entre:
 - Escuelas
 - Asociaciones profesionales y estudiantiles.
2. Elaborar un diagnóstico preliminar sobre temas de investigación que sean del interés de la profesión en cada una de las Regiones, a fin de que el CELATS oriente más adecuadamente sus proyectos de investigación.
3. Elaborar inventario de las investigaciones que hayan realizado o estén realizando los trabajadores sociales del Continente.
4. Incentivar la preparación de proyectos de interés social por las Escuelas, los profesionales, las asociaciones profesionales y estudiantiles para presentar a ALAETS a fin de que ella los apoye.
5. Elaborar lista y directorio de centros de investigación social que existen en cada una de las Regiones.
6. Desarrollar una política de comunicación e intercambio con aquellos centros de investigación que estén realizando estudios de interés en la profesión.
7. Difundir los programas y productos de CELATS en las diferentes áreas.

- Comenzar a hacerlo por cada país.

Directivas sobre tareas de captación de fondos

1. **Sistema recaudación de cuotas.**
Se enviarán cartas circulares a las Escuelas con el pago de US\$ 30.00 correspondientes a la cuota del año en curso y US\$ 10.00 pago de reinscripción, se condona el monto de la deuda.
2. **Incrementar la Política de motivación de nuevas Escuelas para su afiliación.**
Cada representante de área se encargará de implementar la política de motivación para dar a conocer a la ALAETS y el CELATS, enviando material impreso divulgativo.
Es necesario captar el mayor número de nuevas Escuelas, ya que éstas pueden reforzar la estructura de ALAETS.
 - Se recuerda que la cuota de inscripción es US\$ 40.00.

- Se anexan las cartas. Estas se harán llegar sólo a las Escuelas que estén atrasadas. Se anexa lista aparte para cada país.

3. Agenda ALAETS

En coordinación con CELATS se hará el diseño y formato de la Agenda ALAETS 1985.

Se solicita la colaboración de los encargados regionales para el envío de fotos, información y sugerencias a la encargada del área de captación de fondos.

4. Venta de libros y artículos varios en eventos nacionales e internacionales.

Según lo acordado en reunión de Junta Directiva de ALAETS, se promoverá la venta de libros y otros artículos como artesanías de diferentes países, que puede ser realizada por Escuelas o colegas a título personal, se cobrará un 25% del total de la venta para fondo de ALAETS. El cobro será flexible, dependiendo del evento y la región.

5. Cine-forum y otras actividades.

En los países donde existan facilidades, se sugiere armar un paquete de películas con contenido social, pueden ser solicitadas a Embajadas, Instituciones u organismos que las posean para exhibiciones tipo forum con un director de debates.

La actividad puede servir para dar a conocer a ALAETS y para captar fondos.

Queda a su iniciativa implementar otras formas de captar fondos, siempre que se informe a la responsable del área.

- ALAETS venderá una Agenda que contendrá información, estadísticas, fotos, etc. sobre las Escuelas de Trabajo Social del Continente.

el porqué del alaets

La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social es un organismo constituido por las escuelas y asociaciones de escuelas y estudiantes de Trabajo Social de América Latina.

La Asociación surge como un avance más del Trabajo Social en América Latina y busca cumplir un rol activo y comprometido con las causas populares y con anhelos de democracia y libertad de los pueblos latinoamericanos.

La ALAETS surge en Lima, Perú, en 1965 con la participación de representantes de todos los países de América Latina. Después de 18 años de evolución y desarrollo, cuenta en la actualidad con 85 escuelas afiliadas, 7 asociaciones nacionales de escuelas y 2 asociaciones nacionales de estudiantes.

La sede legal de la Asociación es la ciudad de Lima y la sede oficial es Nicaragua, país de residencia de la actual Presidenta.

En este momento la ALAETS desarrolla una estrategia de trabajo pluralista que busca dar una respuesta a las necesidades de desarrollo social de la profesión, acorde con las realidades específicas de cada país o región.

y qué busca

Son objetivos de la ALAETS:

- Promover el acercamiento y la coordinación entre las escuelas y asociaciones de escuelas, de estudiantes y docentes de Trabajo Social latinoamericano, con el fin de lograr establecer unidad en los aspectos básicos de la formación teórico-práctica.
- Promover el acercamiento entre las escuelas, asociaciones de escuelas, de estudiantes y docentes de Trabajo Social, con las organizaciones profesionales de Trabajo Social que existen en cada país.
- Promover un mayor conocimiento y difusión del Trabajo Social como profesión.
- Contribuir a la creación de asociaciones nacionales de escuelas, de estudiantes y docentes de Trabajo Social en los países donde no hubieran.
- Velar por el respeto a las escuelas y asociaciones de Trabajo Social ejercitando su defensa en caso de que fueran atacadas.



[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

Capítulo 15

EL CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL

Su nacimiento

Objetivos

Funciones

Estructura

La conducción del CELATS

Las fases del proceso del CELATS:

- creación
- institucionalización
- fortalecimiento

La presencia del CELATS en el trabajo social latinoamericano





El CELATS fue creado en julio de 1974 en la ciudad de San José, Costa Rica, en una reunión realizada antes de la Asamblea de ALAESS, conforme a lo que ya había convenido el Presidente de ALAESS, Luis Araneda y el Director del Proyecto de Trabajo Social del ISI, Willi Erl (*). Nace, pues, como organismo de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social y como «concretización –así se dice en el folleto de presentación– de aspiraciones explicitadas por amplios sectores de trabajadores sociales latinoamericanos que en los últimos años han venido planteando una posición crítica y la búsqueda permanente de un Trabajo Social acorde con los intereses de transformación de nuestros pueblos».

Según Leila Lima, el nacimiento del CELATS surge en América Latina «en un momento en que por la misma trayectoria del Proyecto de Trabajo Social del ISI se encontraban explicitadas en el Continente las siguientes demandas:

- mayor continuidad de las actividades
- ampliación del trabajo académico superando la instancia de los seminarios

(*) En la reunión de fundación del CELATS estuvieron presentes: por ALAESS, Luis Araneda, Omar Ruiz, Alicia Fortes y Carmen Salinero, de Chile; M.^a Angélica Peña, de Argentina; Florisabel Ramírez de Delgado, de Costa Rica; Carmen de Castro, de El Salvador; y Margarita Armijos, de Ecuador, y Brianz de la Vega, de México. Por el ISI asistieron: Willi Erl, Consuelo Quiroga y Heriberto Scharrenbroich. Y como invitados: Leila Lima y M.^{das} Dorcas, del Brasil; Juan Mojca, de Colombia, y Miryam Gamboa, de Bolivia.

- creación de nuevas modalidades de trabajo dirigidas fundamentalmente a atender necesidades de investigación en Trabajo Social
- necesidad de atención regional en base a criterios geopolíticos
- reformulación de las bases técnicas del Trabajo Social (1).

Decidida la creación del CELATS en San José, se encomienda a Diego Palma, Teresa Quirós y Juan Mojica, la elaboración de un Documento que será la base de su funcionamiento y organización, y que se denomina «Formación del Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Conclusiones del Encuentro ISI-ALAESS». En enero de 1975 el CELATS inicia sus actividades, con el traspaso del proyecto de Trabajo Social del ISI.

Objetivos, funciones y estructuración del CELATS

En esta presentación descriptiva del CELATS, nos interesa hacer referencia a tres aspectos: sus objetivos, sus funciones y su estructuración, mediante las cuales se pretende la «canalización y concretización de diferentes iniciativas tendientes a coordinar esfuerzos en la búsqueda de un Trabajo Social acorde con las exigencias históricas de América Latina» y que están contenidos en los Estatutos aprobados en abril de 1975.

Respecto de los **objetivos** se dice en los Estatutos:

Desarrollar proyectos de investigación conducentes a un conocimiento científico de la realidad latinoamericana, en su relevancia en Trabajo Social.

Reconocer y analizar las necesidades de los diversos sectores populares de nuestro continente, para orientar los cursos de acción a la intervención del Trabajo Social.

Preparar y proponer acciones para la superación de esas necesidades y sus causas generadoras.

Capacitar y formar en un alto nivel de calificación a Trabajadores Sociales que puedan implementar esas acciones con los sectores populares.

Desarrollar acciones y prácticas para influir en la orientación y las políticas de las instituciones que mantienen programas de Trabajo Social, y proyectar una línea de documentación y comunicación que permita dar a conocer las elaboraciones y sistematizaciones del Trabajo Social.

Las **funciones** fijadas en los Estatutos son las siguientes:

- promover proyectos de investigación y de acción conducentes a impulsar la producción y divulgación del conocimiento científico de la realidad en su relevancia en el Trabajo Social
- reconocer y analizar las necesidades de los diversos sectores populares de nuestro continente, para orientar los cursos de acción a la intervención del trabajo social
- preparar y proponer acciones para la superación de esas necesidades y sus causas generadoras
- capacitar y formar en un alto nivel de calificación a trabajadores sociales que puedan implementar esas acciones populares
- desarrollar acciones y prácticas para colaborar en la orientación de las políticas sociales
- proyectar una línea de documentación y comunicación que permita dar a conocer las elaboraciones y sistematizaciones del Trabajo Social
- colaborar e implementar las políticas generales de ALAETS.

Para la realización de estas funciones, el CELATS se organiza en cuatro áreas programáticas que se explican en los siguientes términos:

En términos de estructura programática el CELATS opera en cuatro áreas:

- Proyectos concretos de acción
- Investigación
- Capacitación
- Documentación y Comunicación

Estas áreas de trabajo programadas tienen como eje central, articulador y base de todos los proyectos la acción.

En su dinámica estas cuatro áreas estarán interligadas e interdependientes, aportando elementos entre sí, en base de la acción.

Así, la **investigación** se definirá en función de los proyectos de prácticas concretas, lo que posibilitará un análisis científico de las condiciones de sectores populares, a partir de la comprensión de su realidad total en acción.

La **capacitación** será implementada, por una parte, recogiendo todas las experiencias de las demás áreas, y la propia experiencia de terreno de los Trabajadores Sociales. En la consideración de los niveles de capacitación se contemplarán niveles básicos y de progresiva profundización, hasta culminar con un programa de post-gradó.

La contribución del área de **documentación y comunicación** estaría en aportar material didáctico a las acciones del Centro y, en general, en la comunicación y divulgación de trabajos surgidos de experiencias, fruto del proceso de replanteamiento del Trabajo Social.

En la medida en que toda la programación esté volcada hacia las experiencias de acción concretas y éstas tengan un carácter permanente, se objetivarán:

- Aportar más eficazmente a grupos de profesionales, directamente comprometidos en la tarea de transformación, inherente a los sectores populares, en la implementación de proyectos de acción.
- Concretar planteamientos de un nuevo enfoque de Trabajo

Por último, referente a la **estructura** hay que tener en cuenta que el CELATS se genera por voluntad de dos instituciones: ISI y ALAESS.

Los organismos constitutivos del CELATS son:

- a) El Consejo Directivo
- b) El Comité Ejecutivo

EL CONSEJO DIRECTIVO. Es el órgano normativo del CELATS, integrado por los siguientes miembros:

- El Presidente en ejercicio de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS).
- El Presidente saliente de ALAESS.
- El Director del CELATS.

Esta estructura es la que rigió en un primer momento. En 1985 como puede verse en la explicación que hacemos más adelante, en la constitución del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo para el período 1983/86, la integración es dife-

Social que frecuentemente ha quedado a un nivel teórico, sin lograr materializarse en una confrontación práctica.

- Conseguir un nivel de profundización en las reflexiones en su misma acción, lo que no se puede obtener en proyectos donde apenas se refinan los profesionales alrededor de un tema, pero con experiencias diferentes, aisladas y particulares.

En síntesis, se buscará posibilitar una retroalimentación de la teoría y práctica, aportando verdaderamente a la transformación de la realidad y conllevando a que las experiencias de acción entreguen las bases y las líneas orientadoras para el desarrollo de todas las actividades del CELATS.

- Dos Trabajadoras Sociales, docentes de Escuelas de Trabajo Social.
- Dos Trabajadores Sociales de Instituciones que ejerzan la profesión en programas de campo.

EL COMITÉ EJECUTIVO. Está compuesto por el Director, quien lo preside y los demás coordinadores académicos nombrados por el Consejo Directivo.

El Comité Ejecutivo es el responsable de todas las actividades programáticas de orden académico y administrativo.

rente: no participan los docentes de Escuelas, ni los trabajadores sociales de instituciones, ni el presidente saliente de ALAETS. Se incorpora en cambio, un auditor y un representante gremial, y se crea el cargo de secretario.

La conducción del CELATS

Como datos para la historia del trabajo social, señalamos que el CELATS fue dirigido inicialmente por una Comisión Organizadora integrada por cuatro representantes de ALAESS: dos debían ser miembros de la Directiva o designados por ésta y dos de la Directiva anterior o designados por ésta, y cuatro representantes del grupo invitado. Esta Comisión eligió el primer Comité Ejecutivo, integrado por Consuelo Quiroga Aramayo, Juan Mojica Martínez (elegidos en diciembre de 1974) y Boris Lima (elegido en abril de 1975).

La Comisión Organizadora del CELATS que estuvo en funciones desde julio de 1974 hasta julio de 1977, realizó cinco reuniones durante su período, dentro del cual puso a funcionar el CELATS, y puso en marcha los primeros proyectos y revista *Acción Crítica*, el *Boletín ALAETS-CELATS* y redactó los Estatutos que fueron aprobados en 1975.



Willi Eri, Beatriz de la Vega, Leila Lima, Seno Cornely, María Cecilia Tobón, Boris Lima y Luis Acanda en la República Dominicana, en una foto en que aparecen los nuevos componentes del Consejo Directivo del CELATS con miembros del Comité Ejecutivo. Están ausentes Rosario Sánchez y María López, ambas conformantes del Consejo Directivo. (Foto CELATS)

Con motivo del Seminario y de la Asamblea de ALAETS realizada en la República Dominicana, en julio de 1977 se elige el primer Consejo Directivo del CELATS integrado por Beatriz de la Vega, Seno Cornely, Juan Mojica, Martha López, María Cecilia Tobón y Luis Araneda. Son elegidos como vicepresidente, Luis Araneda; Secretaria, Cecilia Tobón, y auditora, Martha López. A partir de 1979 el Consejo Directivo queda integrado por los dos vicepresidentes de ALAETS y se excluyen los dos delegados docentes. En 1980 se eligió un nuevo Consejo Directivo con la siguiente distribución de cargos: Presidente, Eddy Jiménez (Bolivia); representantes de los docentes, Raúl Castillo (Ecuador) y Nidia Zúñiga (Nicaragua). Representantes de los trabajadores sociales de campo: M.^a Luixa Erundina (Brasil) y Jesús Mejía (Colombia). Además forman parte de este Consejo: Seno Cornely (Brasil), ex-presidente de ALAETS, y Leila Lima Santos (Brasil), Directora del CELATS, que luego es sustituida por Cecilia Tobón cuando ésta es elegida Directora del CELATS.

Para el período 1983-1986 CELATS es dirigido por:

Consejo Directivo

Presidenta: Nidia Zúñiga (Nicaragua)
Vice-presidenta: Boris Lima (Venezuela)
Auditora: Josefa B. López (Brasil)
Secretaria: Luz Helena Velázquez (Colombia)
Representante gremial: Carlos Pascanán (Argentina)
Directora del CELATS: M.^a Cecilia Tobón (Colombia)

Comité Ejecutivo

Directora: M.^a Cecilia Tobón (Colombia)
Coordinadora académica: Teresa Quirós (Chile)

Las fases del desarrollo del CELATS

No cabe duda que el CELATS nace dentro del contexto del proceso de reconceptualización del Trabajo Social en América Latina, en un momento en que el mismo había tocado techo.

Siguiendo a Leila Lima que ha sido protagonista directa de todo el proceso inicial del CELATS y de su posterior desarrollo, y al que indudablemente dejó también el sello de su actuación personal, podemos distinguir tres fases o momentos en el proceso del CELATS:

- fase de **creación e instalación**
- fase de **institucionalización** que entraña el reconocimiento jurídico formal y la lucha por el reconocimiento y legitimación de su programación académica a nivel continental.
- fase de **fortalecimiento de su programación**, en la que se amplían los programas del Centro acompañado de la búsqueda del perfil propio.

A comienzos de esta década del 80, Leila Lima sitúa al CELATS en el panorama económico-político y social de América Latina de la siguiente forma: «pensamos —dice—, que debe constituirse en una instancia suficientemente flexible para acoger diferentes tendencias y corrientes de pensamiento existentes en el Trabajo Social y, a la vez, en una fuerza suficientemente dinámica para fortalecer una línea unitaria que permita el emplazamiento con su principio básico: la implementación de los programas del CELATS se debe hacer en clara articulación con los intereses de las mayorías sociales en América Latina» (2).

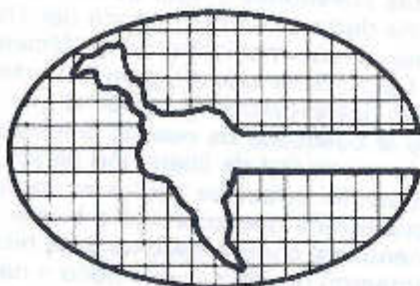
Personalmente me adhiero calurosa y entusiastamente a esta línea de acción, pero tengo mis comentarios críticos al modo de llevarla a cabo. En otras palabras: creo que CELATS ha errado en algunos caminos (no todos), pero ha acertado en sus objetivos. Ha pretendido ser respuesta a los reales problemas del Continente.

Como en América Latina —tal como se explica en el último capítulo del libro— no hay discusión científica, sino emocional acerca de las cuestiones referentes al Trabajo Social —remito a la edición ampliada de este libro para la consideración de estas cuestiones—. Aquí quiero destacar, que no me cabe ninguna duda que en la historia del Trabajo Social latinoamericano, desde mediados de la década del 70, la presencia del CELATS ha sido de gran importancia. En un contexto político desfavorable, ha tenido el gran mérito de seguir impulsando la búsqueda de nuevos caminos, teniendo como referencia la necesidad de liberación de las clases oprimidas del Continente. Mi crítica se centra en torno al «academicismo-intelectualismo» que imprimió a buena parte de su quehacer (al menos tal como trascendió): se hicieron formulaciones, se plantearon problemas que poco o nada tenían que ver con lo que en verdad ocurría en la profesión. Ya he dicho en

otra parte que, para los historiadores del Trabajo Social, habrá que explicar las contradicciones que surgen entre el lenguaje y estilo del CELATS, expreso sobre todo a través de sus publicaciones y participación en actividades profesionales, y el hecho de que su principal financiamiento provenga de la Fundación Konrad Adenauer de la Democracia cristiana alemana, perteneciente a un país donde, a nivel de función pública o docencia, no tienen cabida determinadas concepciones ideológicas. Por ejemplo, un marxista es excluido de la función pública o de la docencia, por el solo hecho de serlo, con un simple informe de la Oficina Federal de Protección de la Constitución.

Tampoco estará demás tomar en cuenta algunos de sus procedimientos, como la falta de flexibilidad y pluralidad para incorporar diferentes tendencias progresistas dentro del Trabajo Social latinoamericano. Pero de modo particular sin duda, habrá que estudiar su significado en la historia del Trabajo Social en América Latina: ¿qué hizo?, ¿en qué dirección?...

Su presencia es un hecho indiscutible, como su articulación con los intereses del pueblo latinoamericano. Su opción ha sido clara y ha tenido el coraje de mantenerla en un contexto continental totalmente adverso. Éste es un gran mérito del CELATS que trasciende las fronteras de la misma profesión.



BIBLIOGRAFIA CITADA

1. LIMA, Leila

El desarrollo del trabajo social en América Latina, en *Acción Crítica*, N.º 8, Lima, diciembre, 1980.

2. Idem

NOTA: Cuando este libro se estaba imprimiendo, apareció el trabajo de Leila Lima: **Una parte de la Historia del Trabajo Social: seis años del CELATS**, Lima, 1984. Sin lugar a dudas éste es el documento más importante publicado para este trozo de la historia. Lamentablemente no hemos podido hacer uso del mismo para la elaboración de este capítulo.

Capítulo 16

HACIA UNA ORGANIZACION CONTINENTAL DE TRABAJADORES SOCIALES

Seminario sobre análisis de la situación gremial del Trabajo Social en América Latina (reunión de Villa Manresa, 1977)
La Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajo Social
Gestiones en el Seminario de ALAESS (Guayaquil, 1978)
Gestiones en el Seminario de ALAETS (Caracas, 1980)
Documento propuesta de la creación de la FLATS
Anexo: Documento de Porto Alegre



Convocada por CELATS y con la activa participación de Seno Cornely, a la sazón Presidente de ALAETS, en septiembre de 1977 con motivo de la realización del I Seminario sobre «Análisis de la situación gremial del Trabajo Social en América Latina», se lanza la idea —y se dan los primeros pasos— para contar con una organización continental de Trabajadores Sociales.

Durante seis días (11-18 de septiembre de 1977) 26 personas procedentes de 18 países discuten en Villa Manresa, a 12 kms. de Porto Alegre, Brasil, la problemática organizativa del Trabajo Social latinoamericano. Cabe destacar que en esa reunión estuvieron también presentes Mary Windsor, Presidenta de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y el Presidente del Consejo Federal de Asistentes Sociales de Brasil, Luiz H. Pedreira.

Este Seminario constó de tres partes:

- informe de cada uno de los representantes sobre el marco histórico y socio-político de cada realidad nacional y sobre el desarrollo de la profesión de Trabajo Social con énfasis en las modalidades organizativas
- comentario de las investigaciones sobre Organizaciones de Trabajo Social impulsadas por CELATS en todos los países de América Latina
- discusión sobre la realidad organizativa actual y alternativas de acción que los Trabajadores Sociales intentan formular en la situación presente.

Dentro de esta última cuestión surgió la idea de una organización continental de Trabajadores Sociales (*) y de con-

(*) Para enmarcar esta problemática puede leerse el artículo de Walter Tesch, *El sistema profesional en América Latina*, en *Selecciones del Servicio Social*, n.º 34, Buenos Aires, 1978.

vocar, en el plazo de 24 meses, el I Congreso Latinoamericano de Trabajadores Sociales. Para llevar a cabo este proyecto se eligió una Comisión compuesta por 5 miembros titulares y 3 suplentes, elegidos por votación entre los participantes del Seminario. En otras palabras, la elección se hizo entre los que ya habían sido elegidos previamente para participar en el Seminario.

La Comisión quedó constituida de la siguiente forma:

Coordinador . . .	EDUARDO RODRIGUEZ (Argentina)
Titulares	DINORAH POLANCO (Rep. Dominicana)
	RENE MARTORELL (Honduras)
	JESUS MEJÍA (Colombia)
	EUNICE DOMINGUEZ (Brasil)
Suplentes . . .	RITO MALDONADO (México)
	TERESA BALLON (Perú)
	y JORGE MAZARIEGOS (Guatemala)

Según se indica en un documento presentado en la reunión que el Comité organizador realizó en Caracas en julio de 1979, «las discusiones realizadas en el seminario aportaron como elemento fundamental la importancia que para el desarrollo profesional tiene la creación de una organización gremial a nivel latinoamericano surgida y conformada a partir de los intereses generales de las asociaciones nacionales. Se pretende, entonces, que las asociaciones nacionales generen mecanismos que posibiliten la participación de los trabajadores sociales de los respectivos países, en procesos de organización que respondan a las necesidades e intereses reivindicativos y de mejoramiento y capacitación profesional». Es interesante señalar estos propósitos que pretenden corregir una creación desde lo superestructural cuya legitimidad luego podría discutirse. A mi entender no había otra posibilidad real para avanzar en el proyecto de organización continental de los trabajadores sociales.

Precisamente una de sus propuestas de trabajo, mejor dicho, la más importante, fue la de «establecer contactos y acercamientos con las organizaciones gremiales ya existentes y la motivación para la creación de nuevos gremios».

En octubre de 1978, con motivo de la realización del VIII Seminario de ALAETS, la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajo Social, realizó una reu-

nión en Guayaquil y eligió a Jesús Mejía como Presidente de dicha Comisión, integrando la misma los trabajadores sociales Dinorah Polanco, René Martorell, Teresa Bayón y Jorge Mazariegos.

Esta Comisión aprovechó la oportunidad de contar con la presencia de colegas de casi todos los países, con el fin de motivar a los asistentes a crear la Federación Latinoamericana y a lograr un compromiso entre los participantes para que actúen como agentes dinamizadores en cada uno de los países de cara a la creación de la Federación.

Una reunión de trabajadores sociales de 11 países presentes en el Seminario de ALAETS, decidieron:

- apoyar la creación de la organización gremial continental
- reconocer la comisión organizadora, solicitándole que para lograr mayor operatividad y contacto con la base gremial en cada país del continente, se designe un representante nacional por parte de las respectivas organizaciones gremiales

Además se sugirió que en cada país se realizara un diagnóstico de la situación gremial, que permitiese contar con elementos para la Convocatoria del Congreso constitutivo de la Federación Latinoamericana. Y que en base al diagnóstico y pronunciamiento de los países se estudiase la conveniencia de convocar el Congreso constitutivo.

En abril de 1979 el Coordinador continental, Jesús Mejía, dirigió a los colegas del Continente un Documento informativo, N.º 2 (el N.º 1 había sido distribuido en Guayaquil), en donde hace saber que hasta ese momento sólo un país (Colombia) había manifestado estar de acuerdo con la creación de la Federación. Con mucho realismo, en vista de que la situación no estaba madura, se decide no proceder a constituir la Federación en julio de 1979, con motivo de la realización del IX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, tal como antes se había propuesto.

Si bien en la reunión de Guayaquil la Comisión organizadora había contado con el apoyo de los trabajadores sociales presentes, en cuanto a la idea de constituir la Federación, Mejía propone, en el documento al que ahora aludimos, «lo-

grar el reconocimiento de la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana, como la instancia organizativa que represente a los Trabajadores Sociales de América Latina, hasta tanto se constituya la organización gremial continental».

Con motivo de la realización del IX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social (Caracas, julio de 1979), la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales (FLATS), se elaboró un documento en el que se trazan las líneas fundamentales de lo que debe ser la FLATS. He aquí sus aspectos fundamentales:

Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales (FLATS)

Definición:

La Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales, es una organización autónoma, que funciona en base a sus Estatutos, integrando a los trabajadores sociales a través de las diferentes organizaciones de carácter gremial que tienen cobertura nacional en América Latina.

Objetivos:

1.º- Representar y defender la profesión y los profesionales de trabajo social en el plano nacional e internacional.

2.º- Respalda las acciones encaminadas al mejoramiento profesional y organizativo de sus afiliados.

3.º- Realizar acciones, programas y proyectos tendentes a promover y fortalecer los gremios de trabajo social en América Latina.

4.º- Coordinar con asociaciones y organismos internacionales en programas de formación y capacitación de trabajadores sociales.

5.º- Promover proyectos de investigación y de divulgación científica, afines al ejercicio del trabajo social.

Plan de actividades a realizar durante el 2.º período del proceso organizativo de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales

1.º- Reunión ampliada de la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales, se celebrará en Caracas en el Seminario de Trabajo Social (agenda especial).

2.º- Información, divulgación y consulta a los gremios nacionales.

La Comisión Organizadora, enviará a los países:

A) Informe sobre la naturaleza y funciones de la Comisión Organizadora de la Federación y los lineamientos generales acerca de la importancia de la organización continental de trabajadores sociales.

B) Solicitud a las Asociaciones Nacionales para su incorporación como miembro fundador de la Federación.

C) Plan de trabajo a realizar al interior de cada país durante el período de organización de la Federación.

D) Solicitar a cada Asociación Nacional el nombramiento de un Coordinador que se encargue de las tareas programadas por la Comisión Organizadora de la Federación en el respectivo país.

E) Esquema a considerar en la elaboración del diagnóstico.

3.º- Elaboración del diagnóstico sobre la situación del trabajo social elaborado en cada país, siendo responsable el coordinador nacional.

4.º- Celebración del 1.º Seminario organizativo de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales.

En este Seminario se tratarán los siguientes puntos:

A) Presentación y análisis del diagnóstico de cada país y elaboración del diagnóstico de la situación del trabajo social en América Latina.

B) Elaboración del Anteproyecto de Estatutos, previa discusión en cada país.

C) Elaboración del Reglamento de la Asamblea Constitutiva de la Federación y preparación de dicha Asamblea.

D) Conformar una coaterna con sus respectivos suplentes, para representar a los trabajadores sociales de

campo, de entre los cuales la asamblea de ALAETS elegirá los dos miembros ante el Consejo Directivo del CELATS.

- E) Determinación de las fechas de la convocatoria a la Asamblea Constitutiva y de la celebración de la misma.

Podrán participar las asociaciones nacionales plenamente constituidas que den cumplimiento al plan de trabajo.

La participación preferiblemente deberá ser a través de los Coordinadores Nacionales ante la Comisión Organizadora.

El cumplimiento de las tareas previstas en el Plan de Trabajo, constituyen requisitos indispensables para la participación.

5.º- Convocatoria a la Asamblea Constitutiva.

6.º- Celebración de la Asamblea Constitutiva, Octubre de 1980.

7.º- Otras consideraciones.

- A) De los candidatos para las elecciones los representantes de trabajadores sociales de campo ante el Consejo Directivo del CELATS.

- Estar participando activamente de la respectiva Asociación Gremial con un número de dos años de vinculación.
- Tener un conocimiento y una visión de la problemática del trabajo social a nivel Latinoamericano y en particular de la situación gremial.
- Haber demostrado responsabilidad y capacidad en el trabajo gremial y en su ejercicio profesional.
- Tener disponibilidad de tiempo para el desarrollo del cumplimiento de las funciones.
- Comprometerse a consultar, coordinar e informar del desarrollo de sus funciones, como miembro del Consejo Directivo del CELATS, al Comité Organizador de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales, y a ésta cuando se constituya.

La presentación de candidatos debe fundamentarse en

base a los criterios señalados y acompañando el curriculum vitae.

B) De los Coordinadores Nacionales:

Cada organización con carácter gremial y de cobertura nacional, nombrará de entre sus miembros a un Coordinador Nacional. Las funciones de los coordinadores nacionales, se traducen en:

- Servir de medio de comunicación y coordinar entre la comisión organizadora de la Federación y la organización nacional que representa.
- Elaborar un diagnóstico de la situación gremial a nivel nacional. El diagnóstico debe servir para conocer la situación gremial en su país y complementar la investigación elaborada por el CELATS.
- Impulsar en su país en coordinación con la directiva nacional de la organización que representa, las tareas previas de la constitución de la Federación.
- Mantener permanente contacto con la Comisión Organizadora de la Federación.

C) De la Comisión Organizadora:

Los miembros de la Comisión Organizadora deberán cumplir las siguientes funciones:

1. Responsabilizar del cumplimiento del plan de trabajo y de la constitución de la Federación.
2. Vincularse activamente en el gremio de sus respectivos países.
3. Apoyar e impulsar el trabajo de los coordinadores nacionales, según lo establecido en el plan de trabajo, tanto al interior de su país como en la región que le corresponde.
4. Comunicarse con los gremios de sus respectivas regiones a fin de divulgar el proceso de formación de la Federación y la importancia de cumplir con el plan de trabajo.
5. Establecer un sistema de información sobre el proceso organizativo a nivel de la región. Lo mismo debe realizarse en coordinación con los coordinadores nacionales (publicación de un boletín informativo por región).

6. Rendir informe cada dos meses al coordinador de la comisión organizadora, sobre las actividades realizadas en su respectiva región.

7. Cumplir las tareas originadas por el Coordinador.

D) Del Coordinador:

- El coordinador de la Comisión Organizadora, coordinará el trabajo de las regiones, debiendo establecer un sistema de comunicación directa con los coordinadores nacionales, con los otros miembros de la Comisión, con los organismos directivos ALAESS, CELATS.

E) Del financiamiento de la Comisión Organizadora:

- Los países que acepten participar en los procesos de fundación de la Federación Latinoamericana, deberán aportar, por asociación nacional, para los gastos de funcionamiento de la Comisión Organizadora, una cuota de cincuenta dólares, dinero que se utilizará en materiales, correspondencia, secretariado y otros gastos que se acarreen.

- Las asociaciones nacionales, deberán cubrir los gastos originados en cada país para el desarrollo de las tareas demandadas por la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales.

ANEXO

DOCUMENTO DE PORTO ALEGRE, 1977

Como resultado de las discusiones del Seminario sobre Análisis de la situación gremial del Trabajo Social en América Latina, se publicó un Documento sobre objetivos, funciones, estructuración técnico-organizativa de la Comisión Organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajadores Sociales.

Los asistentes al Seminario de Consulta sobre Organizaciones de Trabajo Social saludamos la iniciativa de organización del presente evento, que se ha constituido en oportunidad propicia para debatir e intercambiar puntos de vista sobre la trayectoria y perspectivas de la organización gremial en América Latina, en base a los resultados fogueados por el Estudio sobre Organizaciones de Trabajo Social. Del mismo modo reafirmamos nuestra voluntad de reforzar los esfuerzos que se adopten con miras a lograr el mejoramiento profesional y la consolidación de la carrera del Trabajo Social en el continente.

En el transcurso de los días de duración del Seminario, hemos debatido aspectos relativos a la trayectoria histórica y a la realidad organizativa de los Trabajadores Sociales en cada uno de los países que estuvieron representados en el Seminario. El intercambio de información, así como el análisis crítico, han sido elementos consustanciales al desarrollo del evento, sirviendo para conocer la realidad global de América Latina y la situación imperante en cada uno de los países.

Los aspectos debatidos muestran un desarrollo dispar de la profesión a lo largo y ancho del continente latinoamericano, tanto en relación a los aspectos de formación profesional, los campos de acción

profesional, como a las modalidades de organización asociativa. Las exigencias de la profesión confrontadas a la hora histórica presente, nos llaman a reafirmarnos en la necesidad de proseguir en la búsqueda de una actividad profesional directamente comprometida con las exigencias históricas más urgentes de Latinoamérica.

Conscientes de estas necesidades consideramos de inmediata urgencia, organizar esfuerzos tendentes a la creación de un organismo continental que defienda los intereses de los sectores profesionales y que se articule con las demandas de los grupos sociales mayoritarios.

Estas consideraciones se basan en la constatación de la realidad estructural de América Latina caracterizada por un endurecimiento de las condiciones socio-políticas que afectan las aspiraciones de las grandes mayorías, acompañada de una creciente complejidad de modalidades de dominio internacional que ensanchan las brechas entre países desarrollados y subdesarrollados.

Precisamente, basados en estas apreciaciones, **estimamos de crucial importancia sentar las bases para la creación de un organismo que realice esfuerzos conducentes a la centralización de los colegas profesionales del Trabajo Social.** Suponer que pre-

viamente hay que conquistar ciertos niveles de uniformidad organizativa en cada país, sería un grave error que no haría sino retardar innecesaria y estérilmente los esfuerzos tendentes a una pronta concreción de las intenciones de organización continental de los Trabajadores Sociales. Es más, consideramos que el logro de la organización a nivel latinoamericano, y los pasos previos conducentes a ella, favorecerían notablemente a la superación de problemas seculares observables a nivel nacional en el plano de las modalidades organizativas. La emergencia de una organización de alcance continental, debe —por lo tanto— constituirse en elemento dinamizador y revitalizador de todas las organizaciones de Trabajadores Sociales existentes.

Queda pues, meridianamente clara la alta conveniencia histórica de concentrar todos los esfuerzos posibles para alcanzar la cristalización de una organización continental.

El organismo a crearse aparece en instantes en que en América Latina existen como formas de organización propias de los Trabajadores Sociales, la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS) y el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), cuadro al cual vendría a sumarse creadora y positivamente la iniciativa de constitución de un nuevo organismo de alcance continental.

Por todas estas razones y con clara convicción de que este proyecto no debe quedar retrasado por más tiempo, adoptamos los siguientes acuerdos, bajo los propósitos, consideraciones generales, objetivos, estructura, funciones y financiación que a continuación se establecen.

I. Consideraciones generales

1. El grupo de participantes latinoamericanos al Seminario de Organizaciones Profesionales considera que cuenta con la necesaria representatividad y legitimidad para asumir la tarea de la creación de la Comisión Organizadora en mención. Las razones en que se basa dicha legitimidad son:

a) La discusión y el análisis de la Investigación patrocinada por el CELATS, denominada «Organizaciones Profesionales del Trabajo Social en América Latina», ha brindado la oportunidad de reunir por primera vez una profusa cantidad de estadísticas sobre el «Sistema Profesional» del Trabajo Social latinoamericano. Si bien esta investigación está aún sujeta a enmiendas y enriquecimiento cuantitativo y cualitativo, los seminaristas están ahora familiarizados con el asunto estudiado y se han comprometido a continuar sus esfuerzos en la Investigación.

b) Muchos de los seminaristas representan a organizaciones nacionales, otros son personas vinculadas a los esfuerzos organizativos que se hacen en sus países y los demás participaron en la elaboración de la Investigación, sin que esto desdiga de que cumplan con algunos de los requisitos anteriores.

2. Los seminaristas reiteran su acuerdo sobre la necesidad de que la instancia organizativa continental que en el futuro se crea sea el producto del consenso de las bases de profesionales latinoamericanos, de su propio esfuerzo movilizador y de su permanente proceso de capacitación teórico-profesional sobre la realidad nacional y latinoamericana.

3. Se precisa que la organización continental que surja involucre a la totalidad de profesionales del Trabajo Social latinoamericano, a través de la diversidad de sus formas de agrupación.

II. Objetivos

Los objetivos que orientarán el trabajo de la comisión son:

a) La promoción y creación de una organización continental, mediante la realización de un estudio pertinente y de todas aquellas acciones indispensables a su concreción en impulso determinado.

b) La definición de todos aquellos mecanismos de aplicación, participación y pertinencia en la futura organización continental.

III. Estructuras

a) La Comisión estará compuesta por 5 miembros titulares y 3 suplentes.

b) Los criterios para la escogencia de dichos miembros son los siguientes:

1. Haber participado en el Seminario Gremial.

2. Poseer una amplia experiencia profesional en Trabajo Social.

3. Poseer una amplia experiencia en la actividad gremial.

4. Poseer una seria formación profesional, una gran apertura para el diálogo con colegas, facilitando una constructiva comunicación con el cuerpo de profesionales latinoamericanos.

5. Asegurar un mínimo de disponibilidad de tiempo

para participar en las actividades requeridas al cargo desempeñado.

c) Cargos.

La Comisión Organizadora estará integrada por un (1) coordinador y cuatro (4) miembros con funciones alternativas, más tres (3) suplentes, todos ellos elegidos en Asamblea. Los miembros suplentes no podrán reemplazar al Coordinador; sólo están habilitados a sustituir en caso de necesidad a los miembros con funciones alternativas.

IV. Funciones

Son funciones de la Comisión Organizadora las siguientes:

a) Proponer una estructura organizativa para la futura organización gremial a nivel continental.

b) Establecer las bases jurídicas para la constitución y funcionamiento de la organización continental, para lo cual se recomienda la realización de estudios complementarios sobre las organizaciones y la formación profesional.

c) Realizar las acciones tendentes a la concreción del Primer Congreso Latinoamericano de Organizaciones de Trabajo Social, cuya misión central será dar lugar al nacimiento de la organización continental de los Trabajadores Sociales. En cumplimiento de este objetivo, la Comisión Organizadora cuenta con un plazo máximo de 24 meses para la formulación de la convocatoria al Congreso.

d) Procurar en contacto directo

con las asociaciones y organizaciones nacionales su vitalización y fortalecimiento, formulando planes conjuntos de trabajo que permitan el cumplimiento, de este objetivo con miras a contar con una sólida representación de base al momento de la constitución del organismo continental.

- e) Establecer contacto con organizaciones internacionales del Trabajo Social para discutir la viabilidad de inscripción de los gremios nacionales a aquellas. En particular se recomienda la afiliación de las Asociaciones Nacionales a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW).
- f) La Comisión Organizadora colaborará en cuanto le sea posible en la elaboración final de la Investigación sobre

Organizaciones Gremiales
del Trabajo Social en América
Latina.

V. Financiación

La Comisión Organizadora quedará encargada de buscar sus propias fuentes de financiamiento recurriendo a organismos internacionales o nacionales que puedan colaborar en este sentido. El CELATS ha expresado su disposición de apoyar a la Comisión Organizadora a través de la utilización de su infraestructura y capacidad instalada.

VI. Disposiciones transitorias

La totalidad de seminaristas tendrán derecho a participar en la votación nominal de los miembros de la Comisión Organizadora. Los mecanismos de votación serán determinados por el grupo de seminaristas.

Capítulo 17

A MODO DE EPILOGO

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TRABAJO SOCIAL EN AMERICA LATINA A MEDIADOS DE LA DECADA DEL 80

Cuestiones para la reflexión:

- Acerca de la participación de los trabajadores sociales en la formulación de la política social.
- La tendencia a las explicaciones simplificadas, reduccionistas, unidimensionales y disyuntivas.
- Falta de diálogo o discusión científica sobre los problemas del trabajo social.
- El enfoque sistémico: ¿moda o alternativa para elevar el nivel científico y operativo del trabajo social?
- Y... ¿qué es esto de «intelectual orgánico» del trabajo social?



¿Qué pasa con el Trabajo Social en América Latina a mediados de la década del 80?... Una respuesta –aún cuando sea parcial e incompleta– entraña muchas dificultades. América Latina no es una realidad homogénea; el desarrollo de la profesión varía de país en país y aún dentro de cada uno existen situaciones profesionales diferentes. Tampoco el cuerpo profesional del trabajo social –como de cualquier otra profesión– lo es; la variedad es muy amplia: los hay anticuados, reconceptualizados y post-reconceptualizados; burocratizados y desinstitucionalizados; perezosos-descafeinados y diligentes-consagrados; rudos e inteligentes; neutros y comprometidos... Los hay, pues, para todos los sabores, insabores y sinsabores.

No obstante, siempre existen algunos hechos que dan una tónica general o parcial a un cuerpo profesional. De una manera limitada voy a lanzar algunas cuestiones para la reflexión.

Si comenzamos con una mirada a vuelo de pájaro de los 60 años de historia de la profesión en América Latina vemos un largo proceso. De «dama de la caridad» que hacía visitas de ayuda y consuelo en el período pre-profesional, se pasó a los «técnicos en hacer caridad» que asistían –eran asistentes– para resolver algunos males sociales. De ser una «vocación» el Servicio Social se transformó en una «ocupación» y luego en una «profesión», aunque roles y funciones quedan aún por definir de una manera clara y precisa (problema que comparte con otras profesiones nuevas).

Dentro de ese proceso llegó una época del gran despertar y de la renovación; a este momento se le llamó «la reconceptualización del Servicio Social»... Pero éste es hoy un proceso ya acabado. Insistir en él como en algo actual es correr

el riesgo de ser incorporados a un imaginario museo —histórico o arqueológico— del Servicio Social.

Apagado el proceso reconceptualizador hubo como un tránsito más o menos difuso hasta que se llegó a un momento en el que buena parte de los trabajadores sociales de vanguardia —al menos algunos de los que pretendían seguir avanzando— comenzaron a hablar de **Política Social** y de la **participación de los trabajadores sociales en la formulación de las Políticas Sociales...** Esto creó en algunos, una nueva expectativa renovadora. Podría afirmarse que lo nuevo era la preocupación de los trabajadores sociales latinoamericanos por asumir la responsabilidad de formular la política social.

No cabe duda que los Seminarios ALAETS-CELATS, especialmente desde 1977 (en República Dominicana) han tenido un papel central en la difusión de estos propósitos. El CELATS, al margen de estos Seminarios, consagró parte de estos esfuerzos en esta dirección.

Dentro de esta problemática general, la preocupación central ha sido la de precisar el alcance, significado y funciones de la política social en el desarrollo del capitalismo.

Esta cuestión aparentemente teórica tiene, obviamente, muchas implicaciones prácticas. Sin embargo, —y esto lo destacó muy bien Boris Lima en el I Seminario Latinoamericano sobre Política Social— ni los intelectuales, ni los científicos sociales se han preocupado por analizar las Políticas Sociales. Si ello se hubiese hecho, decía el autor citado, estaríamos en mejores condiciones para discernir «las figuras implícitas a las estrategias sociales en procura de mejores condiciones para la mayoría de nuestros pueblos»...

A un grupo de trabajadores sociales latinoamericanos les corresponde el mérito de este aporte que va más allá de la profesión. ¡Chapeau!

Una de las tareas más importantes, desde el punto de vista de las ciencias sociales en su aporte al proceso de liberación, es la de desmontar los mecanismos de ocultamiento de la realidad. Y en esto CELATS, en relación a los problemas de la Política Social, cumplió una labor que, a mi entender, ha sido muy valiosa. A impulsos de este organismo se llevó a cabo una tarea que a muy pocos había preocupado y ocupa-

do, y que era necesaria para desentrañar la dura realidad encubierta tras los tópicos de «bienestar social», «política social», etc.

Sin embargo, me temo que se ha hecho muy poco para ofrecer alternativas reales, es decir, viables (que se puedan realizar) y liberadoras (que sirva al proceso de emancipación del pueblo latinoamericano); este último es uno de los propósitos explícitos de CELATS.

Una buena formulación científica puede ayudarnos a disolver espejismos (por ejemplo, que el fin real de la Política Social es el Bienestar Social) y mostrar los propósitos reales que están encubiertos (que la Política Social sea un instrumento de amortiguación de la lucha de clases, de reaseguro del sistema, etc.). Pero necesitamos algo más si queremos influir en el rumbo de la historia, si queremos que nuestro discurso alternativo no sea mera denuncia o diagnóstico-testimonio acerca de lo que pasa.

Resulta hermoso, ¡quién lo duda!, olvidar la realidad inmediata que nos toca vivir y ponernos a elucubrar —casi en el puro mundo de las ideas— que los trabajadores sociales elaboran la política social del Estado.

Desde tal supuesto comienzan las construcciones que nada coinciden con la realidad. Ni con la realidad del trabajo social, ni con la realidad de la política social. ¿Qué hacen realmente los trabajadores sociales?... sobre esto volveremos más adelante. ¿Quiénes hacen la política social a nivel técnico-operativo? En este campo existen otros profesionales —economistas, sociólogos, abogados, etc.— que ya estaban trabajando —y desde hace años— tanto en la formulación como en la implementación de la política social.

Bueno, útil y necesario es el pensamiento crítico; inútil y nefasto es el pensamiento —en el sentido de las formulaciones teóricas— que crea espejismos.

Hay que plantearse siempre lo que **podemos** hacer y no sólo lo que nos **gustaría** hacer. La gente que quiere hacer avanzar un proceso tiene que soñar. ¡Qué duda cabe de ello! la humanidad no hubiese avanzado si no se hubiese pensado que era posible lo que todavía no era realidad. Pero hay que partir de la realidad, de lo contrario esta toma venganza.

Esta es una de mis críticas a las formulaciones actuales de renovación del Trabajo Social a través de la propuesta de que este debe participar en la formulación de las Políticas Sociales.

Por otra parte —lo decíamos en una entrevista publicada por *Acción crítica*, N.º 10— sobre esta cuestión del Trabajo Social en la formulación de la Política Social del Estado, me permitía hacer las siguientes reflexiones:

a) Desde un punto de vista **metodológico**, las formulaciones que han hecho los trabajadores sociales son insuficientes: hacen consideraciones teóricas sobre el Estado (a veces son glosas, no siempre buenas, de Poulantzas), hablan de la legitimación del Estado, se analizan las dimensiones involucradas en las llamadas políticas sociales, pero... no he leído nada que trate de manera expresa acerca de cómo el Trabajo Social latinoamericano contribuye —o puede contribuir— operativamente en la elaboración de las políticas sociales.

b) Desde el punto de vista **político**, la propuesta me parece ingenua. En el contexto que vive América Latina y con el status que gozan otras profesiones, no me parece factible que los trabajadores sociales tengan algún papel significativo en la formulación de la Política Social... Aunque de ningún modo afirmo que no deban tenerlo.

c) Desde el punto de vista **ideológico**, la propuesta me parece contradictoria, ¿por qué?, simplemente porque casi todos los sostenedores de esta tesis parten de supuestos más o menos marxistas, pero a la hora de la propuesta técnica son perfectamente funcionalistas: proponen participar en la elaboración de la Política Social de los Estados que quieren el mantenimiento del statu quo.

¿Cuál fue el gran error de la reconceptualización? Creo que hay acuerdo en decir que fue el **academicismo**. Ahora se incurre en el mismo error; en este caso no está alentado por las Escuelas como lo fue antes, sino por esa superestructura que es CELATS. Se ha vuelto a repetir el error anterior en cuanto a la formulación de propuestas desconectadas de la práctica. Esto me recuerda aquello que decía Santayana: «los que no pueden acordarse de la experiencia, están condenados a repetirla».

Y otra vez vuelvo sobre el mismo asunto que hace más

de una década he venido repitiendo: el uso no marxista del marxismo, como una plaga dentro del Servicio Social... Se hacen análisis adornados con frases y palabras que se repiten como jaculatorias revolucionarias y que parecen ser unos espermatozoides capaces de fecundar la comprensión de toda realidad, de cualquier realidad.

Como consecuencia de tener que realizar tareas en campos ajenos al trabajo social, además de consultar material escrito sobre temas referentes a esos campos y de trabajar sobre terreno, participo en eventos que se realizan en esos ámbitos profesionales. Me he tomado el trabajo de anotar frases y palabras-clave que se dicen en esos encuentros y, cuál no ha sido mi sorpresa, que éstas parecen calcadas. Hay temas desarrollados de tal manera, que sólo habría que cambiar unas pocas palabras: donde dice «educador», «animador socio-cultural» o «sociólogo», poner «trabajador social», o a la inversa, y el discurso podría servir para un encuentro de otro campo profesional. He aquí algunas de estas frases repetidas (donde pongo «trabajador social», puedo intercambiarlo con otros muchos profesionales).

- «hay que situar el problema en el terreno teórico de las relaciones de clases sociales en la producción capitalista»;

- «papel que juega el "trabajo social" en la reposición de la fuerza de trabajo y por ese medio de las relaciones de clase capitalista»;

- «los capitalistas a través de los servicios que produce el "trabajo social" satisfacen su necesidad de mantener activa la fuerza de trabajo del proletariado»;

- «los trabajadores sociales son "agentes ideológicos de la burguesía" quebrando la lucha reivindicativa de la clase trabajadora»;

- «reproduce la condición de clase explotada y por tanto una determinada relación de clases sociales al interior de una sociedad de naturaleza capitalista...», etc., etc.

Después están las tres muletillas infaltables: «reproducción ampliada de la fuerza de trabajo», «reproducción de las relaciones sociales» y «legitimación ideológica del sistema».

Decía que estas expresiones las he encontrado también en otros campos profesionales, como si fuesen macro-con-

ceptos de donde parten y terminan todas las explicaciones. Y más todavía, a veces estas afirmaciones teóricas que se mueven en un plano puramente categorial, configuran una especie de geometría del espacio social y se hacen más reales que la realidad misma. Así por ejemplo, cuando se habla de los «trabajadores sociales como agentes de la ideología burguesa» (plano categorial), habría que hacer dos preguntas de sentido común: ¿acaso los educadores, sociólogos, periodistas, animadores, etc. no participan de una u otra manera de ese control social? Y una segunda pregunta más importante todavía: ¿acaso no pueden hacer otras tareas diferentes que la de ser agentes ideológicos de la burguesía...?

Y volviendo otra vez a la cuestión de la Política Social. ¿Qué políticas sociales han formulado los trabajadores sociales en América Latina?... ¿No hubiese sido más provechoso para la promoción de la gente dedicarnos a tareas más modestas, cuya intencionalidad última depende de nosotros?...

Sin disminuir un ápice la búsqueda de claridad ideológica y política, cuya importancia he destacado desde siempre, pienso que si estos esfuerzos se hubiesen concentrado en cuestiones cercanas a las tareas reales de la profesión del trabajo social en América Latina, se hubiese avanzado mucho más, tanto en la tarea de insertarse dentro de un proceso liberador, como en la de consolidar el perfil profesional del trabajo social.

Tengo la impresión, fundada en el conocimiento de algunos miles de trabajadores sociales, que esta propensión a «volar» desconectados de la realidad, se da casi siempre entre quienes carecen de verdaderas prácticas sobre terreno. Aquí tengo que repetir lo que ya indicaba en otro libro: **quienes saben hacer algo en trabajo social lo hacen. Quienes no saben hacer promueven discusiones ideológicas.**

Muchas veces me he preguntado —y ésta es una cuestión harto interesante para la historia del trabajo social en América Latina—, ¿de dónde surgió esta preocupación por la temática de la Política Social?... Sé que éste fue el tema tratado por la ANAS (Asociación Nacional de Asistentes Sociales de Francia), en su Congreso de Rouen, 1964, relanzado en 1971 a través de la revista *Informations Sociales*, (1971, N.º 6) y que en otros países fuera del área habían hablado también

sobre el tema, pero ¿de dónde irrumpe esta cuestión con tanta fuerza y tan poco realismo? No se trata de plantear solamente ¿por qué se trata el tema?, sino ¿por qué se aborda con tan poco realismo?

Detengámonos para hacer algunas reflexiones sobre la falta de realidad de estos planteamientos. Mientras un grupo de trabajadores sociales, muy minoritariamente pero que escribe y dispone de plataformas para hacerse escuchar, plantea la cuestión de la formulación de la Política Social por parte de los trabajadores sociales, y de la formación de los trabajadores para la formulación de las políticas sociales, ¿qué hace la mayoría de los trabajadores sociales en su trabajo cotidiano?

Si conocemos lo que realmente hacen la mayoría de los trabajadores sociales en América Latina, y al mismo tiempo leemos o escuchamos estos discursos o análisis sobre Política Social hechos por trabajadores sociales, nos encontramos con que existe una gran brecha y foso entre esas dos realidades. Hasta tal punto esta brecha es abismal, que si una persona ajena al trabajo social y con una buena formación científica en el campo de las Ciencias Humanas, leyese lo que se escribe y observase lo que se hace, podría pensar de que se trata de dos campos sin conexiones entre sí.

No basta constatar lo anterior, hay que preguntarse ¿por qué son tan fácilmente seducidos los trabajadores sociales por las declaraciones ampulosas?, ¿por qué se producen estas contradicciones entre formulaciones teóricas y la situación real?... Y esto no es nuevo, como ya lo vimos, en la historia del trabajo social en América Latina.

No cabe duda que es más fácil moverse en los puros conceptos o categorías especulativas que en la realidad de la práctica cotidiana, sobre todo si uno tiene un buen sueldo y no se le exige que transforme nada.

Lo grave es que una cierta parte del cuerpo profesional de los trabajadores sociales, parte del supuesto (no explícito, ni siquiera consciente) de que la vanguardia de la profesión está en aquellos que elaboran los «conceptos generales más subidos, agraciados por una supuesta eternidad e inmutabilidad», como por otros motivos diría Adorno, despreciando a lo que es «mancharse las manos» con los problemas operativos específicos de la intervención en este campo profesional.

Para cerrar aquí el tema, vuelvo sobre el asunto: ¿esta contradicción experimentada en el trabajo social, servirá para no reincidir en el error? Esto no será fácil hasta tanto no se descubran las raíces más profundas de estas desviaciones y se desenmascaren las pseudos vanguardias de la profesión, principales responsables de estos «delirios de grandeza» y de estas quimeras que, en la realidad de la profesión, quedan en nada... Luces de artificio.

* * *

Una segunda cuestión o problema para reflexionar –y éste no es exclusivo del Trabajo Social– es el referente a la **tendencia a las explicaciones simplificadas, reduccionistas, unidimensionales y disyuntivas.**

Si queremos ser reciclados para tener algunas pautas de comprensión acerca de lo que pasa, tenemos que aprender a asumir la complejidad creciente del mundo en que vivimos. Como bien lo advierte Morin, «la reducción, la unidimensionalización, la simplificación, conducen al reino de la idea única, dueña, simbolizada y explicada por la palabra clave...». Estas palabras clave, están degradadas, se han vuelto obsesivas, se repiten a tontas y a locas, y con ellas se pretende conocerlo y explicarlo todo. Han perdido virtud operativa y han adquirido virtud mágica de exaltación o exorcismo» (1).

Esta tendencia a la simplificación, como ya lo indicamos, no es privativa del Trabajo Social. Sin embargo, por la índole de las tareas propias del Trabajo Social que apela por una parte a una cierta interdisciplinaridad del saber y por otra actúa sobre la complejidad de las situaciones problemas (ya sean personales o sociales), todo pensamiento reduccionista conlleva o conduce a una práctica amputada. Esta es la razón por la que parece tener tanta importancia la superación de la simplificación, reducción, unidimensionalización, disyunción en el modo de pensar en el trabajo social. Todos necesitamos esta reconversión mental o intelectual para afrontar nuestra acción, o mejor dicho, para adquirir un estilo de acción que asuma la complejidad y multidimensionalidad de los problemas sociales. Los abordajes reduccionistas son claros y diáfonos; asumir la complejidad de la realidad nos hace más humildes y nos exige un esfuerzo mucho mayor.

El modo disyuntivo de pensar tiene muchas manifesta-

ciones. La más corriente es la de pensar y actuar como si dentro de un determinado campo todo se redujese a una u otra cosa («negro» o «blanco»). El mejor ejemplo dentro del trabajo social es el que se produjo durante mucho tiempo –todavía este modo de pensar existe hoy– en el que todas las posibilidades se reducían a que un trabajador social, sociólogo, etc., fuese «funcionalista» o «materialista», que la formulación fuese «burguesa» o «marxista».

* * *

Mi tercer tema de reflexión sobre el Trabajo Social a mediados de los años 80, es una cuestión de muy vieja data. Si la someto a consideración, es porque me resulta inconcebible lo poco que se ha avanzado en este punto. Se trata de la **falta de diálogo o discusión científica sobre los problemas del Trabajo Social.**

Lo primero que hay que entender –y sobre todo practicar– es que cuando queremos hacer teoría científica no caben las ortodoxias, ni los dogmas. Considerar que hay una metodología prescriptiva y única («sólo con el uso del materialismo histórico podemos...») acabamos la historia en lo que a metodología se refiere. Esta actitud trasladada a la teoría la transforma en doctrina y a la ciencia en teología (en el sentido más peyorativo del término). La ciencia no es un dogma; el conocimiento que pretende ser infalible ya no es científico (o no lo fue nunca). En la ciencia no hay certeza absoluta. Nuestro trabajo científico se construye sobre la incertidumbre de la certeza, o si se quiere sobre certezas inciertas. Es una ilusión pensar que tenemos una ciencia en el estado final del conocer.

Cuando el marxismo –o cualquier otra forma de pensamiento– se utiliza como doctrina, su teoría está condenada a sufrir una crisis de esclerotización. La ciencia es siempre autocorrectiva e impiadosamente crítica para consigo misma.

Lo que hace al hombre de ciencia no es su posesión del conocimiento, de la verdad irrefutable, sino su **indagación** de la verdad persistente y temerariamente crítica.

Karl Popper

No hay diálogo científico, no hay intercambio científico, no hay crítica científica. Existe discusión y crítica ideológica; polémica, refutación y aceptación. Esto en el mejor de los casos, porque lo corriente es la crítica exclamativa: «me gusta o no me gusta», es «muy bueno o muy malo». Este modo de proceder pertenece a la categoría de las «reacciones ecomocionales» y no tiene que ver con el trabajo científico.

Cuando la discusión se reduce a un ajuste de cuentas o a mutuas alabanzas, esta forma de proceder está fuera de la ciencia. No se avanza en la ciencia poniendo etiquetas a quienes hacen formulaciones diferentes. A los argumentos hay que contraponerles argumentos fundados, no descalificaciones o argumentos de autoridad apelando a «textos sagrados».

Necesitamos aprender en diálogo con los otros; hay que multiplicar el diálogo, el intercambio de experiencias, las comunicaciones; la empresa es difícil pero necesaria.

* * *

Por último y sin haber hecho un análisis exhaustivo de «todo lo que flota en el ambiente» del Trabajo Social a mediados de la década del 80, haré algunas consideraciones sobre una nueva temática (¿moda?) que he detectado en este campo profesional. Tenemos que trabajar, se dice, con un **enfoque sistémico...**

Hubo un momento que algunos trabajadores sociales descubrieron el PERT y el CPM y dijeron: «estos instrumentos dan nivel científico a la profesión» y comenzaron a escribir sobre ello. Como en el Trabajo Social las modas llegan con algún retraso, no estaban informados que se había comenzado a desistir del uso de estas técnicas en razón de su complejidad y que había sido propuesto un nuevo procedimiento, mucho más simplificado y utilizable por el común de los mortales, denominado ABC.

En otro momento se habló de técnicas modelísticas o simplemente de modelos. Hill es buen ejemplo de ello. Boris Lima habla de «modelo de intervención en la realidad»... ¿En qué quedó el uso de los modelos en el trabajo social?...

Ahora se habla de enfoque sistémico. He querido hacer un sondeo acerca de lo que entienden por esto, al menos en-

tre quienes me venían a hablar de él como la «última palabra», lo «más avanzado» del trabajo social. He aquí algunas de las ideas recogidas y clasificadas:

- algunos lo entienden como algo equivalente a lo que dentro de la tradición marxista se ha denominado enfoque holístico; un enfoque total no fragmentario de los problemas, de modo que no se puede comprender el todo, estudiando las partes.
- otros lo vinculan a la Teoría General de los Sistemas, iniciada por von Bertalanffy en 1947.
- y otros con la cibernética aplicada a las ciencias humanas.

Ciertamente que nada de esto es erróneo. Estas preocupaciones reflejan inquietudes sobre la necesidad de enfoques totales e interdisciplinarios. En este aspecto cabe destacar que existen trabajadores sociales muy sensibles a esta necesidad. Por otro lado expresan una toma de conciencia de que cuanto más problemas tenemos implicados en una situación, o más tareas tenemos que resolver simultáneamente, tanto mayores son las necesidades de resolverlas en relación mutua y sistémica, tomando en cuenta las complejas y múltiples interdependencias existentes.

Este modo de abordaje de la realidad es un buen correctivo de la simplificación-reduccionismo a que habíamos aludido. El enfoque sistémico tiene por objetivo representar en forma objetiva y comprensible, el medio, circunstancia o escenario en el que tiene lugar la toma de decisiones.

No sé si este tema —el enfoque sistémico— será una preocupación de cierta significación en el futuro inmediato dentro del ámbito del trabajo social. Por si acaso lo fuere, me permito tres sugerencias que pueden ayudar a no caer en modas o tratamientos superficiales.

a) Si se quiere trabajar con cierta seriedad hay que dominar una serie de conceptos básicos tales como homeostasia, retroalimentación, caja negra, información (rama de la matemática aplicada que utiliza el cálculo de probabilidades), entropía, informática, para no señalar sino los más importantes.

b) Tener en cuenta que existe una jerarquía de sistemas

y que quienes trabajamos en el ámbito de las ciencias humanas, tenemos que hacerlo con sistemas mucho más complejos.

La jerarquía de sistemas propuesto por Kenneth Boulding (2) nos puede ilustrar sobre este asunto.

c) Por último, cuando hablamos de enfoque sistémico, debemos tener en cuenta que existen tres métodos analíticos o conjuntos de técnicas para desarrollar este enfoque. Cabe preguntarse, ¿cuál es el más adecuado para el Trabajo Social?, o bien, ¿son todos igualmente utilizables? Estos métodos son: análisis de sistemas, la investigación operacional y la ingeniería de sistemas.

El **Análisis de Sistemas** que, como lo explica Quade, es un modo de análisis «destinado a sugerir un curso de acción mediante el examen sistémico del costo, de la eficacia y de los riesgos de políticas y estrategias alternativas –inclusiva la formulación de otras más, en caso que las examinadas sean poco satisfactorias...», se trata de encontrar un «curso de acción preferible entre varias posibilidades alternativas» (3).

Este procedimiento para escoger un curso óptimo de acción, comporta cinco etapas:

- formulación y delimitación del problema
- búsqueda de los datos e información pertinente y de programas alternativos para resolver el problema
- explicación, mediante la construcción de un modelo y su utilización en gabinete para explorar las consecuencias de los programas alternativos
- interpretación y elaboración de conclusiones
- verificación mediante la experimentación

La **Investigación operacional** es la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos científicos a los fenómenos y problemas de organización y de gestión y en las organizaciones y tareas que por su complejidad, exigen tener en cuenta una multiplicidad de elementos y de factores.

Se suelen distinguir seis etapas dentro de este procedimiento:

- formulación del problema, mediante un análisis de los sistemas objetivos y alternativos de acción

- construcción de un modelo matemático para representar el modelo en estudio
- deducción de una solución del modelo, ya sea por el proceso analítico o el proceso numérico
- experimentación del modelo y de la solución
- establecer control sobre la solución
- poner en funcionamiento la solución experimentada mediante una serie de procesos operativos.

En cuanto a la **ingeniería de sistemas** ha sido definida por Hall como «la planeación y la formulación de nuevos sistemas para el mejor desempeño de operaciones en curso o para implementación de operaciones, funciones o servicios hasta entonces nunca ejecutados» (4).

Operativamente la ingeniería de sistemas comporta también seis etapas:

- definir y delimitar el problema y si es posible cuantificar y relacionar el conjunto de factores que definirán el sistema y su ambientación
- seleccionar un objetivo que orienta la búsqueda de alternativas, sugiere el tipo de análisis a que se deben someter las alternativas y los criterios para escoger el sistema óptimo
- síntesis de sistemas que trae consigo la compilación o invención de sistemas alternativos
- análisis de sistemas para deducir las consecuencias de los sistemas hipotéticos
- elección del mejor sistema que comprende la evaluación del análisis y la comparación de esa evaluación con los objetivos
- comunicación de resultados, que puede ser:
 - solución del problema
 - necesidad de un desarrollo exploratorio en laboratorio
 - no se justifica seguir los trabajos.

Quizás el lector considere que estas dos últimas páginas ya no son unos «apuntes para una historia». Y esto es verdad. Aquí he lanzado unas reflexiones no para explicar que es el enfoque sistémico, sino para decir de manera muy elemen-

tal en qué consiste y para ayudar a quienes hablan de ello asuman también el esfuerzo que significa este propósito —que me parece válido, pero no prioritario— de introducir el enfoque sistémico al trabajo social... Con estas consideraciones, nos hemos ido más allá de la historia.

* * *

Cerramos estas consideraciones registrando simplemente otra moda en ciernes: durante algunos años se habló del «trabajador social como agente de cambio»... Esta inocentada idílica es cosa del pasado; hoy se admite que si un trabajador social es agente de cambio, no lo es en cuanto tal profesional, sino en cuanto militante revolucionario.

Pero si actualmente no se habla de «agente de cambio», algunos introducen la temática del «**intelectual orgánico**» del trabajo social. No entiendo la necesidad de incorporar en este contexto esta expresión gramsciana. Parece que queda «chic» decirlo... quizás tenga algún sentido; personalmente no veo ninguno. Por el contrario, además de inútil, me parece un buen aliciente para fomentar el academicismo y la pseudo teorización que tanto mal han hecho dentro de la profesión.

Cuando todavía existen profesionales cuya tarea es la de averiguar «si los pobres son pobres», o de cumplir funciones que son una mezcla de cura y policía, se comienza a delirar con lo del intelectual orgánico. Orgánico, ¿de qué?, ¿para qué y para quiénes?

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. MORIN, Edgard **Para salir del siglo XX.** Kairós, Barcelona, 1982.
2. BOULDING, Kenneth **General Systems Theory: The Skeleton of Science in Management Science,** abril, 1956.
3. QUADE, E.S. **Military Systems Analysis.** Rand Corporation, Santa Mónica, 1963.
4. HALL, Arthur **A Methodology for Systems Engineering.** Van Nostrand Co. New York, 1962.

